AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Una vez finalizado el ejercicio presupuestario 2022, debe procederse a la elaboración de la Cuenta General de la Corporación.

La Cuenta General pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario, y contendrá el conjunto de la documentación básica, complementaria y anexos que la conforman.

Deberá estar formada por la Intervención, y la Presidencia la tendrá que rendir antes del día 15 de mayo del ejercicio siguiente a aquél al que corresponden las cuentas.

Posteriormente, deberá someterse a informe de la Comisión Especial de Cuentas, en los términos previstos por el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, antes del primero de junio, y elevado al Pleno para su aprobación.

DISPONGO

PRIMERO. Iniciar la tramitación administrativa de la Cuenta General del ejercicio 2022.

SEGUNDO. Que por Intervención se proceda a formar dicha Cuenta General, acompañándose del correspondiente informe.

TERCERO. Que por Secretaría se emita informe en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2022.

En Olivares, a la fecha de la firma.

El Alcalde- Presidente,

Fdo. Isidoro Ramos García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7B2AC53R63ZOECS3XDO73XCE	Fecha	27/02/2023 11:00:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B2AC53R63ZOECS3XDO73XCE	Página	1/1

INFORME DE SECRETARÍA

De acuerdo con lo ordenado por la Alcaldía mediante Providencia de fecha 27 de FEBRERO de 2023, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3.a. del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. El artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de la contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. En similares términos, el artículo 119. 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica "obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas".

El régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, y el mecanismo previsto por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

— El Artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de
Régimen Local.
— Los Artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
— El Artículo 119.3 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.
— Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
— Los Principios Generales sobre contabilidad analítica de las Administraciones Públicas (IGAE 2004).
— Los Indicadores de Gestión en el ámbito del sector público (IGAE 2007).
— La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública.
— La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.

— La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector

público.
— La Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
— La Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
— La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.
— La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificado parcialmente por la Orden 419/2014.
— La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
— El Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
— La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
— La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
— La Resolución de 10 de julio de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.
— El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
— El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
— La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.
— La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

TERCERO. El modelo normal de contabilidad será de aplicación en los municipios que:

a. Su presupuesto exceda de 3.000.000 euros.
b. Municipios cuyo presupuesto no supere el importe de 3.000.000 euros, pero exceda de 300.000 euros y cuya población sea superior a 5.000 habitantes.
c. Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 euros.

Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.

CUARTO. El procedimiento para aprobar la Cuenta General es el siguiente:

A. De conformidad con el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la Cuenta General será formada por la Intervención.

De acuerdo con los artículos 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, corresponde al Presidente de la Entidad Local rendir las cuentas, por lo que el Alcalde someterá la Cuenta General, junto con todos sus justificantes y Anexos, a informe de la Comisión Especial de Cuentas, siempre antes del 1 de junio.

De acuerdo con lo que establece la Regla 50 de la ICAL Normal, tendrán la consideración de cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos a la obligación de rendir cuentas, y en todo caso:

a. El presidente de la Entidad Local;
b. Los Presidentes o Directores de los Organismos Autónomos y de las Entidades Públicas Empresariales;
c. Los Presidentes del Consejo de Administración de las sociedades mercantiles dependientes de la Entidad Local.
d. Los Liquidadores de las Sociedades Mercantiles dependientes de la entidad local en proceso de liquidación.

Los cuentadantes serán responsables de la información contable, es decir, de suministrar la información de modo veraz y de que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable, y en concreto, les corresponderá rendir, antes del 15 de mayo del ejercicio inmediato siguiente al que correspondan y debidamente autorizadas, las cuentas que hayan de enviarse al órgano u órganos de control externo.

No obstante lo anterior (añade el apartado 3 de la citada regla) dicha responsabilidad se concretará en la división de ésta entre la responsabilidad de rendir cuentas, independiente de aquélla en la que hayan podido incurrir quienes adoptaron las resoluciones, o realizaron los actos que se reflejan en las Cuentas Anuales en este momento procedimental. Igualmente, en el mismo sentido se manifiesta la Instrucción de Contabilidad Local, en el apartado 4 de la Regla 49 del Modelo Normal, al establecer que: "La aprobación de la Cuenta general es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas".

B. La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial de Cuentas será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

C. Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre.

D. La Cuenta General debidamente aprobada se remitirá por el Alcalde al órgano u órganos de control externo, esto es al Tribunal de Cuentas así como a la Cámara de Cuentas para su fiscalización subsiguiente antes del día 15 de octubre.

De forma paralela a lo anterior, debe tenerse en cuenta que, a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la rendición de cuentas se ha elevado a uno de los principios de transparencia.

Efectivamente, ya en dicho cuerpo legal se establece, en los artículos 6 y 27, la obligatoriedad de suministrar información –entre otros- de la Cuenta General, obligación que, a su vez, es concretada en el artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012.

E. Igualmente debe señalarse que las consecuencias del incumplimiento en la rendición de cuentas puede llegar a suponer:

1. La imposibilidad de que las entidades locales puedan concurrir a procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas.

2. La imposición por parte del Tribunal de Cuentas de multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan las cuentas correspondientes. En tal sentido, el artículo 42 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.

3. La Imposición de sanciones al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

4. La retención de la participación de tributos del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Es cuanto se tiene a bien informar, en Olivares, a la fecha de la firma.

La Secretaria ,

Ana Gómez Velarde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

INTERVENCIÓN MUNICIPAL
Informe de Intervención 5/2023
Asunto: Ejercicio de fiscalización y auditoría AÑO 2022
Competencia: Alcaldía - Pleno
Motivo: Función de Intervención

Siguiendo modelo de Resolución 2 Abril de 2020, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se establecen las instrucciones a las que habrán de ajustarse el contenido, estructura y formato del informe resumen, así como la solicitud del informe previo a la resolución de discrepancias y la remisión de información contable e informes de auditoría de cuentas anuales de las entidades del sector público local publicado en el BOE el 6 de abril de 2020.

La funcionaria que suscribe el presente informe tienen a bien realizar las siguientes consideraciones, en base a las funciones fiscalizadoras que la legislación básica estatal reserva a la Intervención Municipal de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene a bien emitir el siguiente

Así de acuerdo con la obligación recogida en el artículo 35 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, que establece que el resultado de las actuaciones de control permanente y de cada una de las auditorías se documentará en informes escritos, emito el siguiente informe,

INTRODUCCIÓN: Legislación aplicable
Entre otra normativa de aplicación, merece destacar la siguiente:

- Constitución española de 1978
- Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL).ART. 213 y 218.
- Real Decreto 500/90 de 20 de abril, Reglamento Presupuestario.
- Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las entidades locales.
- Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora del Régimen Local, en la nueva redacción dada por Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y modificación 27/13.
- Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.
- Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera 2/2012.
- Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Real Decreto 424/2017 de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local. (ART.37)
- Bases de ejecución del Presupuesto en vigor.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	1/33

- Otra normativa legal y reglamentaria en vigor.

AÑO de control 2022

Régimen de control: Simplificado con control de fiscalización previa limitada.

ANTECEDENTES

Primero.- De conformidad con la normativa vigente las funciones de control interno recogidas en el precepto 213 del TRLRHL han sido objeto de desarrollo en el Real Decreto 424/2017 estableciéndose unas directrices formales que requieren de un control de eficacia de las gestiones con reflejo económico.

El control interno tiene una doble significación a tratar por el órgano interventor:

a) Función interventora

Dicha función supone una fiscalización e intervención de los actos con reflejo contable y económico que se puede realizar de manera previa total o limitada. En el Ayuntamiento de Olivares y de conformidad a las bases de ejecución la fiscalización es previa limitada lo que requiere a posteriori de una fiscalización total terminado el ejercicio que supone una comprobación de las actuaciones.

El control de la función interventora aborda:

- Ingresos = toma de razón y control posterior suponiendo las toma de notas contrarias como reparos no suspensivos
- Gastos = diligencias de conformidad, informes de fiscalización, referentes a comprobaciones cuantitativas (crédito) y cualitativas (legales de competencia)

b) Control financiero referido a dar cumplimiento a un plan anual de control que valora la gestión y el cumplimiento de las cuestiones técnicas y jurídicas de las acciones efectuadas bajo el prisma de la sostenibilidad, buena gestión, estabilidad, etc. Es un control posterior y se realiza mediante distintos expedientes como liquidación, cuenta general etc.

El control interno y de eficacia se estable de manera expresa en el precepto 213 del TRLRHL exigiendo la elaboración de un informe de la Intervención de Fondos que resuma anualmente los controles efectuados (procedimentales, metodologías, criterios de actuación, derechos y deberes, control financiero y de eficacia).

De igual manera el precepto 37 del RD424/17 establece que será remitido el mismo al órgano plenario a través del Alcalde Presidente y luego a la IGAE en el primer cuatrimestre del año con los resultados más significativos derivados de la actuación de control financiero y de la función fiscalizadora del ejercicio anterior. Se incluirá en el expediente de liquidación y se remitirá al expediente de la cuenta general.

Segundo.- Mi incorporación como Interventora en este Ayuntamiento de Olivares se produce el 1 de mayo de 2012, tras haber adquirido la misma mediante concurso unitario publicado en el BOE de 9 de abril de 2012 número 85 mediante la Resolución de 2 de marzo de 2012, de la

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	2/33

Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Tercero.- De acuerdo con al artículo 29.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local el control financiero de la actividad económico-financiera del sector público local se ejercerá mediante el ejercicio del control permanente y la auditoría pública.

Cuarto.- En relación con los las actuaciones de control permanente y de acuerdo con el artículo 29.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, estas se ejercerán de forma continuada sobre la Entidad Local y los organismos públicos en los que se realice la función interventora, con objeto de comprobar, que el funcionamiento de la actividad económico-financiera del sector público local se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera, con el fin último de mejorar la gestión en su aspecto económico, financiero, patrimonial, presupuestario, contable, organizativo y procedimental.

Por otro lado, y tal y como recoge el artículo 13 del del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, previo informe del interventor y a propuesta del Presidente, el Pleno de la Entidad Local podrá acordar en materia de gastos, el régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos, por el cual, el órgano de control en el ejercicio de su labor, solamente comprobará una serie de requisitos básicos. Dichas obligaciones o gastos sometidos a la fiscalización e intervención limitada previa serán objeto de otra plena con posterioridad, en el marco de las actuaciones del control financiero que se planifiquen en el Plan Anual de Control Financiero en base a un análisis de riesgos.

Dicho control financiero se ejercerá en su modalidad de control permanente, verificándose *"el cumplimiento de la normativa y procedimientos aplicables a los aspectos de la gestión económica",* de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.1.a del RD 424/2017.

En ejercicio de dicha labor y de acuerdo con las actuaciones previstas en el Plan Anual de Control Financiero, la Intervención podrá verificar que las obligaciones o gastos sometidos a la fiscalización e intervención limitada previa del ejercicio presupuestario se han tramitado de conformidad con la normativa y procedimientos aplicables.

Quinto.- En cuanto a la estructura, contenido y tramitación de los mencionados informes se ajustará a lo establecido en las normas técnicas de control financiero y auditoría dictadas por la Intervención General de la Administración del Estado y a este respecto, en concreto, estaremos a lo dispuesto en la Resolución de 30 de julio de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente y la Resolución de 30 de julio de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio de la auditoria pública.

Sexto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, el resultado de las actuaciones de control permanente se documentará en informes escritos, en los que se expondrán de forma clara, objetiva y ponderada los hechos comprobados, las conclusiones obtenidas y, en su caso, las recomendaciones sobre las actuaciones objeto de

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	3/33

control. A su vez, se indicarán las deficiencias que deban ser subsanadas mediante una actuación correctora inmediata, debiendo verificarse su realización en las siguientes actuaciones de control.

Séptimo.- De acuerdo con la disposición Decimotercera de la Resolución de 30 de julio de 2015, de la IGAE, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente, relativa a la tramitación de los informes, el interventor deberá emitir el informe con carácter provisional y remitirlo al titular del órgano gestor, acompañado de un escrito de remisión en el que se indicará que en un plazo de quince días hábiles podrá efectuar las alegaciones que considere convenientes.

Octavo.- Los informes definitivos de control financiero serán remitidos por el órgano interventor al gestor directo de la actividad económico-financiera controlada y al Presidente de la Entidad Local, así como, a través de este último, al Pleno para su conocimiento.

También serán enviados a los órganos que prevé el artículo 5.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, cuando en dichos informes se aprecie la existencia de hechos que puedan dar lugar, indiciariamente, a las responsabilidades que en él se describen, y a la Intervención General de la Administración del Estado, para su integración en el registro de cuentas anuales del sector público regulado en el artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Noveno.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, relativo a la planificación del control financiero, el órgano interventor deberá elaborar un Plan Anual de Control Financiero que recogerá las actuaciones de control permanente y auditoría pública a realizar durante el ejercicio, en relación a dichas actuaciones de control, se emite el siguiente,

INFORME

El presente informe se emite por parte de la Interventora de acuerdo con las actuaciones previstas en las Bases de Ejecución donde se desarrolla de manera difusa el Plan Anual de Control Financiero aprobado por esta entidad para el ejercicio 2022, y en concreto, en relación con la siguiente actuación recogida en el mismo, la obligación de verificar que las obligaciones o gastos del ejercicio presupuestario sometidos a fiscalización e intervención limitada previa se han tramitado de conformidad con la normativa y procedimientos aplicables.

Se realiza dicho control siguiendo unas directrices mínimas que hagan cumplir con la ley las actuaciones públicas y considerando necesario aprobar un plan de actuación concreto y más efectivo por parte del órgano gestor que facilite esta labor aportando los medios necesarios para ello.

CONSIDERACIONES GENERALES

La actividad controlada es la relación de actos, operaciones, expedientes y procedimientos de gestión de la propia Entidad, generadores de obligaciones o gastos que han sido sometidos a fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos en el ejercicio presupuestario de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	4/33

Las actuaciones de control permanente llevadas a cabo comprenden las siguientes actividades:

a) El examen de registros contables, cuentas, estados financieros por el órgano gestor.
b) El examen de operaciones individualizadas y concretas.
c) La comprobación de aspectos parciales y concretos de un conjunto de actos.
d) La verificación material de la efectiva y conforme realización de servicios, suministros y gastos.
e) El análisis de los sistemas y procedimientos de gestión.
f) La revisión de los sistemas informáticos de gestión que sean precisos.

En estas funciones se recogen numerosas circulares e incidencias presentadas por esta Intervención en varios expedientes concretos e individualizados manifestándose en los informes de fiscalización las incidencias detectadas para dar conocimiento al órgano gestor en el momento de la toma de decisiones.

OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO

De acuerdo con lo recogido en el Plan Anual de control financiero de esta Entidad junto con las directrices legales mínima que complementan dicho Plan difuso, los objetivos de las actuaciones de control llevadas a cabo son:

1. EN CONTRATACIÓN

Verificar que las obligaciones reconocidas que responden a bienes y servicios efectivamente recibidos, de acuerdo con las estipulaciones contractuales, están debidamente acreditadas en facturas y demás justificantes y están correctamente contabilizadas.

A) CONTRATOS MAYORES:

Dichos contratos licitados han sido objeto de análisis previo por parte de la intervención siendo los objetos de servicios, suministros y obras.

El trabajo consiste en obtener detalle (número y descripción) de los expedientes de contratación tramitados en el período analizado y clasificarlos atendiendo a su fase de tramitación: contratos formalizados y/o expedientes adjudicados, expedientes en fase de ejecución y expedientes terminados. Realizar las siguientes comprobaciones:

a. Determinar los plazos medios de tramitación de los expedientes desde la aprobación del proyecto hasta la formalización del contrato. Analizar los plazos intermedios más significativos, que podrían ser los transcurridos entre los siguientes actos del procedimiento de tramitación:

-Aprobación del proyecto.
-Aprobación del gasto.
-Publicación de la licitación, en su caso.
-Adjudicación por el órgano de contratación.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	5/33

-Constitución de la fianza definitiva.
-Formalización del contrato.

b. Determinar los principales participantes en las licitaciones de concursos y analizar su posible vinculación.

c. De los expedientes de contratos adjudicados mediante el procedimiento negociado obtener y valorar la información siguiente:

-Circunstancias que se han justificado en cada uno de los expedientes para el empleo de este procedimiento de adjudicación.
-Número de ofertas solicitadas.
-Reiteración en las empresas seleccionadas para participar en el procedimiento de adjudicación.

d. Para los expedientes adjudicados mediante el procedimiento restringido, determinar, en virtud del objeto de los contratos, los criterios con arreglo a los cuales se han cursado las invitaciones a participar en el procedimiento y los empresarios que han resultado invitados en reiteradas ocasiones por el órgano de contratación. Valorar esta información en relación con la obtenida de los principales adjudicatarios en el procedimiento restringido.

e. En los expedientes calificados para su tramitación de urgentes se analizarán:

-Las razones alegadas por el órgano de contratación para la utilización de este procedimiento.
-Los plazos de inicio de la ejecución del contrato desde la fecha de adjudicación.

f. Valorar, en términos de objetividad y transparencia, los criterios aplicados para la evaluación de ofertas: ponderación de la oferta económica y técnica sobre el total, definición de bajas temerarias, establecimiento de umbrales mínimos y máximos en alguno de los criterios, etc.

g. Para cada uno de los expedientes terminados en el período (efectuada la recepción) realizar las siguientes comprobaciones:

- Determinar el coste real de las obras liquidadas en el período, cuantificando las incidencias surgidas en su ejecución. Analizar la importancia de los reformados, revisiones de precios y adicionales sobre los importes de adjudicación y las desviaciones del coste final respecto de la adjudicación, la licitación y, en su caso, los acuerdos de replanteo.
- Determinar la importancia cuantitativa de los posibles reajustes de anualidades, así como el signo y las circunstancias que los han originado.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los plazos previstos en la ejecución de las obras. Determinar la duración real de las obras y explicar las causas de las prórrogas y retrasos en su ejecución. Esta comprobación se extenderá, también, a todos los expedientes calificados como urgentes.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	6/33

Relación de expedientes de contratación tramitados en el período analizado 2022 y tomando al azar tres expedientes:

1. Formalizados y/o adjudicados	2. En ejecución	3. Terminados
Expdte. 2022/CTT_01/000018. Contrato de obras para la mejora de la Instalación de la Climatización existente en el teatro municipal	Expdte. 2022/CTT_01/000012. Suministro en régimen de alquiler de la iluminación navideña	Expdte. 2022/CTT_01/000008 Contrato de servicios de desarrollo de app de realidad aumentada…

Control de dichos expedientes:

Procedimiento	Plazos de tramitación	Nº de licitadores	Valoración de los criterios aplicados para la evaluación de ofertas
1. Abierto simplificado. Abreviado. Formalizado 3/1/2023	Aprobación del proyecto = 15/11/2022 Resolución 1378/22 Fecha de autorización = resolución de FECHA 1493/2022 DE 30/11/2022 Disposición del gasto = Resolución 1597/2022 de 20/12/2022	1	Automática: 20 puntos reducción plazo de ejecución 20 puntos plazo de garantía adicional 20 puntos estabilidad y calidad del empleo 20 puntos reducción del plazo de incidencias 20 puntos servicio 24 horas 365 días
2. Abierto simplificado Ejecutándose: FACTURA F22101892 DE 19.965,00 EUROS. ILUMINACIONES Garbe SL. Pagada el 16/1/2023	Aprobación del proyecto = no Fecha de Autorización = resolución 1160/2022 de 5/10/22 Fecha de adjudicación = 8/11/2022 Acuerdo Junta de Gobierno Local	3	Automática: 20 puntos oferta 5 puntos plazo respuesta arreglos 5 puntos el desmontaje 25 puntos mejora 45 por juicio de valor con informe de técnicos de fecha 27/10/22
3. Abierto simplificado Terminado en garantía	Aprobación del proyecto = no Fecha de autorización = 17/05/2022 Acuerdo Junta de Gobierno Local Adjudicación del contrato mediante resolución de alcaldía 687/22 de 1/07/2022	5 admitidos	Automática: 20 puntos ampliación garantía 10 puntos reducción plazo incidencia 25 puntos mejora

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	7/33

			45 por juicio de valor con informe de técnicos de fecha 21/6/22

Muestra de contratos adjudicados en el periodo mediante procedimiento negociado: NO

Número y descripción	Justificación del procedimiento de adjudicación	Nº de ofertas solicitadas	Reiteración en las empresas seleccionadas para participar

Muestra de contratos adjudicados en el periodo mediante procedimiento restringido: NO

Número y descripción	Objeto del contrato	Criterios por los que se han cursado las invitaciones a participar	Reiteración en las empresas seleccionadas para participar

Muestra de los expedientes calificados de urgentes para su tramitación: NO

Número y descripción	Razones alegadas para la utilización de este procedimiento	Plazos de inicio de la ejecución del contrato desde la fecha de adjudicación

B) CONTRATOS MENORES

La existencia de medios telemáticos y el criterio de globalización se han impuesto en este Ayuntamiento al pasar a ser estos contratos licitados de manera abierta en su gran mayoría, dejando con contratos de adjudicación directa o licitación a tres los mínimos posibles.

La adjudicación directa sin concurrencia es argumentada por el órgano gestor bajo su responsabilidad basándose en cuestiones de urgencia temporal del objeto contractual, extraordinario por ser contratos de objeto único y no previsibles y por último identificando la idoneidad del proveedor bajo criterios objetivos y subjetivos, en ellos normalmente se ha hecho un trabajo de valor de mercado por parte del órgano gestor analizando el proveedor más ventajoso.

Las contrataciones menores abiertas se implantaron en el ejercicio 2020 con la llegada de la crisis sanitaria y su adecuación a un procedimiento efectivo y eficiente ha sido de un arduo trabajo que parece haber llegado a su fin. La planificación de actuaciones con tiempo suficiente para llevar a cabo un procedimiento lo más ágil posible facilita que las licitaciones abiertas hayan crecido exponencialmente cumpliendo con la premisa europea de realizar contratos menores de adjudicación directa o inmediata de manera residual. No obstante, la poca inclusión de los

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	8/33

proveedores más chicos en estos mecanismos provoca en muchos casos que determinados proveedores copen el mercado contractual de la entidad local superando límites del menor pero sin ser objeto de fraccionamiento del servicio/obra o suministro como se desprende de la memoria.

La implantación igualmente de gastos plurianuales ha crecido exponencialmente favoreciendo igualmente la adecuación a la legalidad de los contratos menores acreditando una planificación de servicios y suministros mayor y obteniendo mayor rédito y eficacia en el uso de los recursos públicos.

No obstante, siguen quedando determinados servicios cuya prorroga contractual y adecuación a la legalidad no se ha conseguido, lo que provoca deficiencias legales que se están intentando adecuar por parte de los técnicos con los medios humanos y materiales existentes y sin que los servicios se vean alterados. El principal problema es la prórroga tácita de estos contratos que hacen que siendo menores en su origen no lo sean por ser fraccionados o recurrentes. O la contratación mediante mecanismos menores de servicios que se observan son recurrentes y repetitivos año tras año.

La facturación de dichos contratos menores que contradicen la obligación legal de no prorrogar los contratos menores es objeto de reparo por la que suscribe.

Por otro lado, la contratación por vías rápidas de pagos a justificar y anticipos de caja se han visto incrementadas para salvaguardar los servicios urgentes y necesarios habiendo sido esta tipología de contratación en el año 2022 la siguiente:

a) Pagos a justificar:
Se han tramitado correctamente y no se han comprobado incidencia alguna al respecto.

b) Anticipos de caja: Se han utilizado correctamente en este ejercicio aunque su limitación para el futuro debe de ser tomada en consideración por algún habilitado.

AC-1	**ISIDORO RAMOS GARCÍA**			**COBRADO EL 22/12/22**	**1.000,00 €**	**T22100080**
CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
05253450C	**F2210 2054**	4294	12-12-22	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	369,13 €	920.00/226.99
				IRPF	-45,02 €	

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	9/33

					324,11 €	2221054667
		CANCELADO		SOBRANTE INGRESADO EL 28/12/22	675,89 €	T2210008 7

AC-2	FEDERICO HERRERA CAMPILLO				1.000 ,00 €	T22100 005
	AUTORIZACIÓN:	RESOLUC Nº 159 DE 21 FEB				
					20,27 €	COBRO N.P. 10008
			COBRADO EL 23/02/22			220002 16
					979,73 €	
CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
28809948X	F22100459	22F0017	7-3-22	REPARAC URGENTES CLIMATIZAC E.I. Y C.C.	308,55 €	920.00/212.00
J9018663 6	F22100460	001/00136	21-3-22	MATERIALES FERRETERIA	429,02 €	920.00/212.00
B4182777 5	F22100461	17	1-3-22	ADECUACION POTENCIA NAVE POR CORTES LUZ	242,00 €	920.00/212.00
					979,57 €	
						PAGADO

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	10/33

				REPOSICIÓN: R. 390 DE 21/4/22: **222101225**	**979,57 €**	26/04/2022
CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
77537719G	**F22101649**	2200077	27-9-22	ROTULAC PARA ADAPTACION SEÑALES TRAFICO	135,89 €	**153.20/226.99 ref 101**
52222324L	**F22101650**	33-2022	29-9-22	ROTULAC PARA ADAPTACION SEÑALES TRAFICO	843,68 €	
					979,57 €	
				RESOLUCION Nº 1407 DE 17/11 CUENTA JUSTIFICATIVA Y CANCELACIÓN	**979,57 €**	
		CANCELADO				
				SOBRANTE INGRESADO EL 13/12/22	**20,43 €**	**T22100092**

AC-3	**Mª CARMEN MATEOS PÉREZ**				1.000,00 €	**T22100009**
	AUTORIZACIÓN:	RESOLUC Nº 186 DE 25 FEB				
			COBRADO EL 2/03/22		0,03 €	COBRO N.P. 10008
						22000223
					999,97 €	

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	11/33

CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
J90186636	**F22101651**	001/00149	28-3-22	MATERIALES FERRETERIA	336,86 €	**924.00/226.99 REF 113**
28825253C	**F22101652**	01/2022	26-5-22	MENUS PONENTES	55,30 €	
28729921T	**F22101653**	22128	18-4-22	ENCUADERNACION	78,25 €	**920.13/227.99 GAFA 21000041**
J91637694	**F22101654**	202205	30-5-22	MENAJE HOGAR L 3 PEAE ACCION FORMATIVA	4,85 €	
28710373W	**F22101655**	23001	27-5-22	MENAJE HOGAR L 3 PEAE ACCION FORMATIVA	112,65 €	
					587,91 €	
				RESOLUCION ALCALDÍA Nº 1339 DE 9/11/22		**PAGADO 10/11/22**
				ArDO	**195,75 €**	**222104118**
				ADO	**392,16 €**	**222104119**
					587,91 €	
				Ingreso por parte de Carmen 2-12-22	**587,91 €**	**T22100088**
				resto ACF	**412,09 €**	
CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	12/33

A289 85992	**F22102 053**	092999202 2CS007199 D	18-7-22	SEUR	17,90 €	
B901 97369	**F22102 050**	256	8-7-22	MATERIAL L 3 PEAE ACCION FORMATIVA	17,30 €	
28624 533K	**F22102 052**	2223	22-6-22	SESIONES DE CUENTACUENTOS SOBRE IGUALDAD	330,0 0 €	
					-45,00 €	
					285,0 0 €	
28729 921T	**F22102 051**	22328	31-10-22		24,20 €	
					344,4 0 €	
		CANCELAD O		**Ingreso por parte de Carmen 22-12-22**	**67,69 €**	**T221000 89**

AC-4	**INÉS MATEOS PÉREZ**				1.000, 00 €	**T221000 13**
	AUTORI ZACIÓN:	RESOLUC Nº 231 DE 11 MARZO				
			MP 10008		4 €	3221000 14
					1.004, 00 €	
			COBRADO EL 15/03/22			
CIF	REGISTR O	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPO RTE	PARTIDA

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	13/33

47653422C	F22101656	5	16-2-22	ARREGLO CÁMARA MOSTRADOR	102,85 €	231.10/226.99 REF 112
28817506R	F22101657	F/436	2-8-22	ARNÉS PARA GRUA ORTOPEDIA VELAZQUEZ	150,00 €	
28817506R	F22101658	F/464	13-10-22	RUEDAS GRÚA	150,00 €	
28817506R	F22101659	F/463	13-10-22	CAMBIO BATERÍAS GRÚA	60,00 €	
					462,85 €	
						PAGADO 10/11/22
				RESOLUCION ALCALDÍA Nº 1340 DE 9/11/22	**462,85 €**	222104120
B41711201	F22102074	568/22	31-10-22	TRATAMIENTO DE TÁBANOS	154,88 €	231.10/226.99
28810903E	F22102073	2282	28-11-22	lavado vehiculo	36,30 €	231.10/226.99
52222324L	F22102075	50	5-12-22	cartel adhesivo valla obra CP El Prado	338,80 €	231.10/226.99
52222324L	F22102079	51-2022	19-12-22	VINILOS Y METACRILATOS	242,00 €	231.10/227.99
52222324L	F22102078	42-2022	18-10-22	ROTULACIÓN PLACAS TRÁFICO	24,20 €	231.10/227.99
77537719G	F22102077	2200089	14-11-22	FERRETERIA: BISAGRAS, LLAVES Y PASILLEROS	141,12 €	231.10/227.99
					937,30 €	
		CANCELADO		SOBRANTE INGRESADO EL 28/12/22	**62,70 €**	T22100096

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	14/33

AC-6	RAQUEL FRAILE FRAILE				1.000,00 €	T22100006
	AUTORIZACIÓN:	RESOLUC Nº 155 DE 21 FEB				
					0,01 €	COBRO N.P. 10008
			COBRADO EL 23/02/22			22000217
					999,99 €	
CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
B41924622	F22101660	FC220-00276	21-3-22	BARRA ABATIBLE INOX SATINADO	65,34 €	338.00/226.99 REF 102
28810903E	F22101661	1961	13-4-22	LAVADO VEH INTERIOR Y EXTERIOR	36,30 €	
A13002134	F22101662	22104420	22-4-22	elementos fijacion saluclip	99,52 €	
B41165366	F22101663	304	26-7-22	FAROLILLOS HERRERA	120,12 €	
B90045113	F22101664	C/142	30-6-22	MUNDO PISCINAS	32,19 €	
52222324L	F22101665	32-2022	29-9-22	CARTELERIA POLIDEPORTIVO	423,50 €	
					776,97 €	
						PAGADO 10/11/22

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	15/33

				RESOLUCION ALCALDÍA Nº 1341 DE 9/11/22	**776,97 €**	**222104121**
28798564B	**F22102056**	42	5-9-22	CORONA FLORES VIRGEN LORETO	38,50 €	338.00/226.99
28793575J	**F22102060**	72	4-11-22	REPARACION ORDENADOR	105,00 €	920.00/226.99
B91155572	**F22102058**	22185	28-11-22	MARCADOR MANUAL SOBREMESA	44,00 €	338.00/226.99
B90197369	**F22102057**	530	9-12-22	ENTRADAS PISTA DE HIELO	93,78 €	920.00/226.99
B90387994	**F22102059**	44	12-12-22	MASCARAS VENECIANAS	108,90 €	338.00/226.99
28798564B	**F22102061**	52	15-12-22	DELALLE FLORAL NAVIDAD	29,70 €	338.00/226.99
28809948X	**F22102062**	22F147	14-12-22	ARREGLO AIRE ACONDICIONADO	121,00 €	920.00/226.99
52265870A	**F22102063**	22/016	15-12-22	VACIADO, LLENADO Y PURGA ACUMULADORES	196,63 €	920.00/226.99
					737,51 €	
					262,49 €	
		CANCELADO		**INGRESADO EL 20/12**	**262,49 €**	**T22100091**

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	16/33

AC-7	RAMÓN PARRON JIMENEZ				1.000,00 €	
CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
28810749Y	**F2210 1253**	27	20-4-22	MATERIAL LIBRERÍA	42,44 €	334.00/226.99
B91499467	**F2210 1254**	22FVP02648	21-4-22	DESPLAZAMIENTO AC-7 CULTURA	20,00 €	334.00/226.99
28743055R	**F2210 1255**	7/22	6-5-22	MARCOS JORNADAS CORALES CULTURA	52,63 €	334.14/226.99
G90458928	**F2210 1256**	6	24-5-22	CONCIERTO CUARTETO CLARINETE PLAN CONTIGO	450,00 €	334.00/227.06
47563422C	**F2210 1257**	10	14-6-22	REPARACION LAVADORA GUARDERIA	65,00 €	320.00/213.00
28743055R	**F2210 1258**	21-22	24-6-22	MARCOS CERTAMEN BANDAS	94,86 €	334.17/226.99
27320294C	**F2210 1259**	1001	9-7-22	FLORES CERTAMEN OLIVO DE PLATA	55,00 €	334.13/226.99
27320294C	**F2210 1260**	43	30-7-22	PRESENTADOR FINAL CERTAMEN OLIVO DE PLATA	15,00 €	334.13/226.99
28798564B	**F2210 1261**	36	30-7-22	FLORES CERTAMEN OLIVO DE PLATA	195,00 €	334.13/226.99
					989,93 €	
					10,07 €	
						PAGADO
				REPOSICIÓN: R. 921 DE 24/8/22: **222103118 y 119**	**989,93 €**	05/09/2022
CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
28810749Y	**F2210 1666**	99	9-9-22	REPOSICION LIBRO PERDIDO	13,90 €	

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	17/33

J9014 8883	F2210 1667	60	5-9-22	CORONA FLORES DIFUNTO	180,00 €	334.00/226.99 REF 114
B9019 7369	F2210 1668	427	6-10-22	LIBRO	10,00 €	
A6373 6052	F2210 1669	E266-60398866	22-9-22	VENTILADORES	91,99 €	
					295,89 €	
						PAGADO 10/11/22
				RESOLUCION ALCALDÍA Nº 1342 DE 9/11/22	295,89 €	222104122
28705 165S	F2210 2055	22	17-11-22	CORTINAS ESCUELAS INFANTILES	567,46 €	222105468
				SOBRANTE DEVUELTO A 202 EL 5/12/22	432,54 €	T22100090
		CANCELADO				

AC-8	Mª ROCÍO GONZÁLEZ PALLARES				1.000,00 €	T22100011
	AUTORIZACIÓN:	RESOLUC Nº 206 DE 3 MARZO				
					0,20 €	COBRO N.P. 10008
			COBRADO EL 7/03/22			22000228
					999,80 €	

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	18/33

CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
B90062977	**F22102064**	A/12	20-1-22	BENGALAS	420,00 €	
B90062977	**F22102065**	A/11	19-1-22	COHETES TRUENO	90,02 €	
A83052407		418040120220323000061	23-3-22	CORREOS	16,95 €	**NO SE INCLUYE EN ESTA TRAMITACION**
28798564B	**F22102067**	4	3-2-22	CANASTILLAS	99,00 €	
28798564B	**F22102068**	15	13-4-22	CANASTILLAS	247,50 €	
28798564B	**F22102069**	26	8-6-22	RAMOS OFRENDA HDAD ROCÍO	77,00 €	
28824642F	**F22102070**	1	26-5-22	CUADRO RECUERDO BARROCO 2022	59,00 €	
					1.009,47 €	
					992,52 €	
				MP 322100066	7,48 €	MP DE 10008 PAGADO POR LA 202
		CANCELADO		T22100094		A NOMBRE DE AC-8
						Y DESPUES TRASPASO DE 097 A 202

Por muestro se estudian los siguientes expedientes:

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	19/33

- Adjudicación directa: Un total en el año de 311 argumentadas bajo el prisma de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, el organismo creado para controlar la contratación pública e interpretar la Ley de Contratos, que crea una obligación para las administraciones del sector público del Estado, obligadas a cumplir esta instrucción: **deben pedir al menos tres ofertas antes de adjudicar el expediente**. Si las empresas a las que **se le pide oferta rechazan presentarla o no responden**, no será necesario pedir más para cumplir las tres propuestas mínimas. **Tampoco si se puede justificar**, por ejemplo, que no hay suficientes empresas que puedan ofrecer el servicio. Tanto este hecho, como las ofertas recibidas y las razones que llevan a elegir una u otra, deben formar parte del expediente. Además la instrucción establece además nuevas medidas para evitar el abuso de un tipo de contrato, el menor, que debería ser, destaca, "excepcional". De hecho, recuerda que las administraciones públicas pueden usar el procedimiento abierto, el abierto simplificado o el supersimplificado para contratos que sean inferiores a los umbrales del menor.

- expediente 147/2022
- área de gastos: Ordenación y Promoción turística. Mercado Barroco 43211
- objeto contractual: Exposición temporal Instrumentos musicales con Historia
- importe 5.255,00 euros (4.750 € + 475 € (10% IVA))
- GAFA NO
- Exigencia de los criterios de adjudicación directa: Extraordinario, Urgente e Idoneidad del proveedor es: "Se trata de un contrato menor en el que se considera pertinente y justificada la adjudicación directa, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: Se trata de una exposición exclusiva con instrumentos musicales únicos que recorrerán la historia de la música a través de los mismos. La exposición "instrumentos musicales con Historia" Consta de 20 instrumentos musicales, fieles reproducciones de los instrumentos de la Edad Media, Renacimiento y Barroco. 15 paneles con textos explicativos e ilustraciones de las fuentes documentales sobre instrumentos musicales a lo largo de la historia y un vídeo documental sobre los instrumentos históricos. Además, la exposición se complementa con micro conciertos con música de diferentes épocas."
- Adjudicatario: Emilio José Villalba Vega 28760577C
- Adjudicación: Acuerdo de Junta de Gobierno de 3 de mayo 2022 en su punto tercero.
* Los gastos superiores a 3.000,00 euros están delegados en Junta de Gobierno.
- Facturación presentada de 07/11/2022 y registrada F22101718 el 08/11/2022
- Pago del servicio el 02.12.2022

- Adjudicación abierta:
- expediente número 17/2022
- propuesta de gasto fechada el 26.1.2022 por importe de 6.795,36 euros
- objeto contractual: "El objetivo del presente contrato es cubrir la necesidad del suministro de camisetas y bolsas de avituallamiento para el día de la Bicicleta 2.022 para cada uno de los participantes que participen en dicho evento. Con esta iniciativa, intentamos que sea más atractiva y receptiva la actividad."
- Licitación abierta por 5 días
- Licitadores presentados 14
- Informe de valoración del área técnica de acuerdo con los criterios de adjudicación de fecha 2/2/2022

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	20/33

- adjudicación del contrato fechado 02.2.2022 mediante resolución número 80/2022 por importe de 2.599,08 euros al proveedor B46462503 CRONOSPORT S.L.
- Facturación presentada de 24/02/2022 y registrada F22100265 el 25/02/2022
- Pago del servicio el 18.03.2022

-Adjudicación por invitación a tres empresas:
- expediente número 458/2022
- propuesta de gasto fechada el 21.12.2022 por importe de 7.000,00 euros en dos ejercicios 22-23
- objeto contractual: "Material técnico de sonido e iluminación para la fiesta de pre-campanadas y finde cabalgata ."
- Licitación abierta por 5 días invitando a :
  Comidilla Comunicación S.L.U. Comidillacomunicacion@gmail.com B42717033
  Eventia eventos ideas activas S.L. tito@eventia.info B91372557
  GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA S.L.U. B90387994 info@grupoeventiplay.es
- Licitadores presentados 1
- Informe de valoración del área técnica de acuerdo con los criterios de adjudicación de fecha 28/12/2022
- adjudicación del contrato fechado 28.2.2022 mediante resolución número 1670/2022 por importe de 7.000,00 euros al proveedor B- 90387994 GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA S.L.U.
- Facturación presentada pendiente
- Pago del servicio pendiente

Los informes de fiscalización de contratación del ejercicio 2022 afectos a la facturación emitida durante el ejercicio 2022 han sido un total de 349 (44sobre AA+23sobre AD+282fiscalizaicón individualizada en MOAD).

Por otro lado se han emitido 21 reparos de contrataciones derivados de incidencias planteadas en el procedimiento pero que no corresponden a los casos tasados del precepto 216. 2 a) del TRLRHL que sería competencia de pleno "**2.** Si el reparo afecta a la disposición de gastos, reconocimiento de obligaciones u ordenación de pagos, se suspenderá la tramitación del expediente hasta que aquél sea solventado en los siguientes casos: **a)** Cuando se base en la insuficiencia de crédito o el propuesto no sea adecuado. **b)** Cuando no hubieran sido fiscalizados los actos que dieron origen a las órdenes de pago. **c)** En los casos de omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales. **d)** Cuando el reparo derive de comprobaciones materiales de obras, suministros, adquisiciones y servicios."

Los motivos de los 21 reparos de contratación realizados en el año y con sus respectivas resoluciones resolviendo discrepancias son por existir contratos prorrogados sin procedimiento adecuado. Como se ha advertido se está haciendo una adecuación de dichos contratos por parte del equipo de gobierno no obstante esta adecuación requiere de tiempo y por ello algunas materias están siendo reparadas (contratos de mantenimiento de impresión y de ascensores, seguros, correos, prevención, etc) por otro lado se advierte de una incidencia en el contrato de Vodafone que se observa que se factura por encima de lo contratado derivado de nuevos aspectos contratados adheridos al contrato original y que se está ejecutando en la actualidad la modificación contractual.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	21/33

2. EN PERSONAL

Conocer la evolución del gasto de personal, comprobando si su aumento responde, exclusivamente, a los incrementos anuales aprobados o existen variaciones por otras causas que habrá que determinar y analizar. Aspecto este declarado en los reparos emitidos mensualmente en el expediente de nóminas en tanto que la subida se ha provocado por un incremento del 3.5 % derivado de acuerdos gubernamentales de la subida del sueldo de empleados públicos, SMI y subida de costes de los seguros. NO obstante, se aprecia la contratación de personal en puestos de necesidad por cuestiones puntuales, pero se aprecia que son servicios estructurales que además es encuentran presupuestados en la plantilla, pero no se cubren.

Verificar que las nóminas recogen a todos los empleados con derecho a la percepción de retribuciones en el período que corresponda y comprobar que los conceptos retributivos son los correctos para cada uno de los perceptores, de acuerdo con la situación administrativa actualizada de los mismos. Al respecto existen incidencias declaradas en dichos informes mensuales de reparo a los que me remito.

Para este control a posteriori se analiza:

1.Cotejar, a nivel de concepto presupuestario, las obligaciones reconocidas en gastos de personal del ejercicio con las del ejercicio anterior. Obtener las variaciones habidas, tanto en términos absolutos como relativos.

	2022		2021	
	CI	OR	CI	OR
1.1	709.295,64	609.972,92	689.907,57	627.099,27
Diferencia 1.1		-99.322,72		-62.808,30
2.1	230.566,40	225.332,62	226.849,20	218.396,43
Diferencia 2.1		-5.233,78		-8.452,77
3.1	534.736,24	492.204,08	491.979,26	436.110,84
Diferencia 3.1		-42.532,16		-55.869,00
4.1	69.840,83	69.832,06	68.965,64	75.241,70
Diferencia 4.1		-8,77		6.276,06
9.1	1.837.246,53	2.411.027,21	1.851.697,96	2.181.922,47
Diferencia 9.1 (Sin Gafa)		289.184,83		-34.760,34
TOTAL		142.087,46		-155.614,35

2.Seleccionar las nóminas de un mes y verificar que se ha dejado constancia de las actuaciones y supervisiones realizadas.
Emisión de reparos mensuales

3.Solicitar los listados de control de tiempos y asistencia correspondientes al período analizado y verificar, para una muestra de perceptores en nómina, su situación activa y efectivo derecho a la percepción de las retribuciones en el período de referencia.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	22/33

Emisión de informe por el departamento de personal advirtiendo de la legalidad mensual de la elaboración del expediente.

Se analiza y se hace un control mensual de este expediente en donde se detectan alteraciones habituales que son objeto de reparo y son levantados por el órgano gestor. No obstante, se han apreciado las siguientes incidencias en términos generales absolutos y relativos:

- El capítulo uno en el ejercicio 2022 ha supuesto un importe absoluto de 3.808.368,89 euros lo que ha supuesto un porcentaje de ejecución del gasto sobre el estado de gastos del 44.74% y sobre el estado de ingresos municipal del 39% y sobre lo recaudado del 48.64%.
- En términos concretos la subida absoluta del gasto es derivado de la subida de los sueldos de conformidad con la normativa vigente y subida de conceptos económicos individuales del personal; no obstante, se aprecian las siguientes cuestiones relevantes a poner de manifiesto:

a) El importe presupuestado para personal eventual o temporal ha sido muy inferior al realmente necesario para lo que se ha tramitado las modificaciones presupuestarias necesarias o se ha utilizado la bolsa de vinculación jurídica disponible legalmente.
b) La partida de Seguridad Social ha necesitado por de un mayor crédito lo que debe de ser necesario advertir para los futuros apuntes.
c) Los conceptos 15 han sido ejecutados de manera desigual unos muy por encima de lo presupuestado y otros por debajo: El 15 se presupuestó por importe de 209.603,18 euros y se ha reconocido obligaciones por importe de 255.616,17 euros de los que 32.509,67 euros derivan de GAFAS afectos al personal de seguridad sobre acuerdos con otras Administraciones públicas; por lo que el gasto real del 15 es de 223.106.50 euros, 13.503,32 euros destacando la demasía en productividad y gratificaciones.

El control individualizado de la asistencia del personal y de los derechos económicos mes a mes en sus nóminas han sido estudiados en cada uno de los informes de reparo a los que me remito para su análisis.

Se han emitido por esta Intervención un total de 18 reparos todos levantados por decreto de Alcaldía.

En la fiscalización posterior se advierte que se incluyen en las nóminas aspectos recogidos en un marco legal general y sus acuerdos concretos de imputación para su inclusión en nómina.

Cualquier concepto jurídico de derecho económico personal incluso adscrito al acuerdo recogido en norma legal debe de tener su acuerdo de imputación específico, algunos si se imputaron habiendo sido advertido previamente su improcedencia contable y otros no omitiéndose así la fiscalización previa.

3. EN TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y AYUDAS CONCEDIDAS

Se comprueba que el procedimiento empleado por el órgano gestor en la convocatoria, adjudicación, seguimiento, pago y control de las subvenciones es adecuado, de acuerdo con lo establecido por las bases reguladoras de cada subvención y la normativa general aplicable.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	23/33

Se comprueba que los beneficiarios de la subvención reúnen los requisitos exigidos y han cumplido las obligaciones impuestas por las bases reguladoras y la normativa general aplicable.

Para este trabajo se estudia y se analiza las bases reguladoras y demás normativa aplicable, incluyendo todo tipo de circulares, instrucciones a los beneficiarios y modelos normalizados de solicitud, de informes, de presentación de la justificación, etc.:

a) Estudiar la normativa obtenida y puntualizar aquellos aspectos no contemplados por la normativa específica, en los que por tanto resulta aplicable la normativa general.
b) Asimismo, comprobar que las normas reguladoras de la concesión de la subvención de que se trate se ajustan a los requisitos establecidos en la normativa de aplicación.
c) Comprobar que el procedimiento aplicado contempla todos los requisitos, trámites y garantías establecidos.

Para cada uno de los expedientes seleccionado, de acuerdo con la normativa aplicable se concreta el estudio en:

- Confirmar que la solicitud fue presentada en tiempo y forma.
- Comprobar que los informes preceptivos y demás documentación que deben acompañar a la solicitud, de acuerdo con la normativa aplicable, constan en el expediente.
- Verificar que, en el momento de presentación de las solicitudes, se exige acreditar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.
- Asegurarse de que existe constancia de que la evaluación de las solicitudes ha sido realizada por el órgano competente.
- Comprobar que los criterios y baremos previstos por la normativa para la evaluación de las solicitudes han sido aplicados.
- Cotejar que la propuesta de concesión ha sido realizada por el órgano competente.
- Comprobar que la comunicación de la concesión se ha realizado en tiempo y forma.
- Comprobar, cuando así lo exige la normativa, que existe aceptación expresa.
- Verificar que existe constancia de que, antes de emitir las propuestas de pago, el beneficiario ha acreditado la realización de las actividades exigidas por la normativa.
- Asegurarse de que existe constancia de que el seguimiento previsto por la normativa ha sido efectivamente realizado.
- Confirmar que el órgano gestor ha realizado las comprobaciones de justificación.

a) Cuando se trate de subvenciones de justificación diferida, comprobar que el órgano gestor ha verificado el tratamiento y fin dado a los posibles rendimientos financieros generados por los fondos de la subvención.

b) En el supuesto de que la actividad subvencionada pueda haber sido cofinanciada con otras Entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, asegurarse de que el órgano gestor ha comprobado que no se superan los límites establecidos por la normativa y que, en ningún caso, se supera el coste real.

c)En el caso en que la normativa exija la recepción de obras, inversiones, inspección de las actividades, etc., comprobar que exista constancia de la realidad de las mismas.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	24/33

- Analizar si se ha producido, de acuerdo con la normativa aplicable, alguno de los supuestos en que proceda el reintegro y, en su caso, si éste se ha exigido con los correspondientes intereses de demora (comprobar su correcto cálculo).
- Verificar si se ha producido, de acuerdo con la normativa aplicable, alguno de los supuestos constitutivos de infracción o incluso delito y, en su caso, valorar las medidas tomadas por el órgano gestor.

En concreto la tipología de ayudas transferencias y subvenciones que este Ayuntamiento otorga son:

a) nominativas y especificadas en el Presupuesto Municipal que han cumplido con los trámites legales de justificación y documentación a presentarse.
b) ayudas de emergencia social que donde se dan para cubrir necesidades de las personas vulnerables bajo informe de servicios sociales que avalan dicha circunstancia y que de igual manera siguen un procedimiento de verificación sobre mínimos. No obstante, en estos casos la exigencia de estar al corriente con otras administraciones públicas no se exige. Además se consiguen ayudas derivadas de vulnerabilidad de acuerdo a acciones o exigencias que se aprecian en el expediente que no pueden ser tomadas en cuenta y no debieran de ser exigidas al benefactor ya que estas ayudas son de acuerdo a la ley general de subvenciones.
c) subvenciones en régimen de concurrencia que siguen los criterios legales y se publican en la Base de Datos Nacional y se exigen la documentación necesaria haciéndose valoración por los técnicos para resolverlas según criterios y requerimiento de las justificaciones oportunas, en caso de alguna incidencia se ha puesto en conocimiento y se ha intentado dar la solución legal más efectiva.
d) Transferencia a órganos mancomunados según adhesiones de esta Corporación a dichas Entidades Locales Supramunicipales.

Muestra de expedientes de concesión de ayudas:

TIPO	BASE	VALORACIÓN	IMPORTE	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN
AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL	Cumple con criterios de vulnerabilidad según Acuerdo de Junta de Gobierno 27/4/2020	Informe de Servicios sociales favorable 7/12/2022	150,00	Productos de primera necesidad	Justificado con factura endosada del proveedor Supermercados LOFU.
AYUDA A LA CONTRATACION … (PLAN CONTIGO)	Publicación de las bases 14 del BOP 102 de fecha 6/05/2022	Informe de valoración favorable del comité elevado a Acta del 16/12/2022	6.000,00 euros a favor de Jesús Pallares Pallares	Ayuda a la contratación de dos personal	Justificado con los contratos de trabajo indefinido y con la cláusula adicional manifestando la subvención.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	25/33

SUBVENCION NOMINATIVA	Subvención nominativa del Presupuesto Municipal. Concesión por Junta de Gobierno local de fecha 12/4/2022	Informe de intervención de fechas 7/4/22	5.000,00 euros a favor de la Hermandad del Rocío	Gastos corrientes	Facturas abonadas y afectas.
TRANSFERENCIA A MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALJARAFE	Miembro	Aprobación e imputación contable del gasto con fecha 18/1/2022	1.105,42 euros	Cuota de miembro exigida	-

4. EN GESTIÓN ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Verificar que los gastos correspondientes a arrendamientos de bienes inmuebles se han tramitado de conformidad con la normativa y procedimientos aplicables.

Verificar la correcta gestión de los expedientes de arrendamiento de bienes inmuebles.

Para dichas acciones se necesita obtener una relación de los contratos de arrendamiento celebrados en el período considerado y comprobar los siguientes extremos:

- La competencia para celebrar el contrato.
- Que existe fiscalización previa del gasto.
- Que la adjudicación del contrato se ajusta a la normativa vigente.
- Que el contrato ha sido debidamente formalizado.

Para la totalidad de los contratos de arrendamiento vigentes se analiza:

- Gasto total de arrendamientos del período.
- Superficie total arrendada.
- Coste medio del metro cuadrado arrendado.
- Antigüedad de cada contrato.
- Coste medio del metro cuadrado de los contratos celebrados en el período.

El Ayuntamiento de Olivares no arrienda bienes inmuebles, salvo el caso concreto de un edificio colindante con el Palacio del Conde Duque. Su arrendamiento se debe a eventos puntuales concretos cuya argumentación es derivado de su posición y localización. En este ejercicio se ha tramitado en el expediente de contratación 159/2022:

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	26/33

Número y descripción	Competencia para celebrar el contrato	Fiscalización previa del gasto	Adjudicación	Formalización del contrato
Alquiler de la Peña bética para realizar actividades durante la XIX edición de Olivares Barroco Finca 1753626QB5415S0001UH	ALCALDÍA	SI número de operación 222101288 de fecha 27/4/22 formalizándose el contrato el 6 de mayo de 2022 y elevándose a público mediante Resolución de Alcaldía 504/2022 de 19/5/2022	2.420,00€	6/5/2022

Muestra de contratos de arrendamiento bien mueble celebrados en el período:

Número y descripción	Competencia para celebrar el contrato	Fiscalización previa del gasto	Adjudicación	Formalización del contrato
Alquiler durante un periodo de 15 días de máquina barredora automóvil para la realización del servicio de limpieza viaria	ALCALDÍA	SI número de operación 222100005 de fecha 4/1/22 del Expediente 5/2022	2.783,00 euros mediante Resolución 6/2022 de fecha 5/1/2022	La Resolución adquiere el carácter de contrato EXBAL REPARACIONES Y SERVICIOS S.L. C.I.F.: B-90252743

5. EN GESTIÓN FINANCIERA

Comprobar que las operaciones financieras se hayan debidamente registradas, incluidos los gastos y rendimientos que originan.

Verificar que los prestatarios reúnen los requisitos exigidos y han cumplido las obligaciones estipuladas en los respectivos contratos.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	27/33

Para ello se tendría que:
1.Solicitar al centro gestor de los préstamos una muestra significativa de los expedientes de contratación de préstamos. Sobre la muestra seleccionada proceder a realizar las comprobaciones siguientes:
-La aplicación de los fondos recibidos a la finalidad para la cual fueron autorizados.
-Las competencias de las personas que han suscrito el contrato.
-El seguimiento de los procedimientos.
-La veracidad de la información facilitada por el gestor así como la verificación de las operaciones aritméticas.

Para los préstamos recibidos en el período hay que cotejar el efectivo recibido y su adecuado registro contable. Para las anualidades vencidas (amortizaciones de capital e intereses) habrá que verificar la salida material de fondos y su correcta contabilización.

Los gastos de formalización del préstamo imputables al prestatario están debidamente satisfechos y consignados en los conceptos 311 y 321 del presupuesto de gastos.

Al respecto este Ayuntamiento ha conseguido saldar su deuda financiera y no otorga préstamos de personal que requieran de un control determinado.

Por el contrario, sí se tienen préstamos concedidos a coste cero identificados contablemente e individualizados con fines concretos que han sido facilitados por la Diputación de Sevilla mediante Anticipos Reintegrables sin coste.

Estos préstamos interadministrativos son:

ANTICIPOS REINTEGRABLES DIPUTACIÓN							Total amortizado	de Amortización	de Amortización	de Amortización	de Amortización	de Amortización	de Amortización .
	C. Inicial		Amort. 1T	Amort. 2T	Amort. 3T	Amort. 4T	y/o Cancelación anticipada						
I exp.47/14	186.941,29 €		5.098,41 €	5.098,41 €	5.098,41 €	3.398,94 €	0,00 €	18.694,17 €	56.082,11 €	50.983,70 €	45.885,29 €	40.786,88 €	**37.387,94 €**
II exp. 89/14	323.078,55 €	línea I	3.586,02 €	3.586,02 €	3.586,02 €	2.390,68 €	0,00 €	13.148,74 €	39.446,71 €	35.860,69 €	32.274,67 €	28.688,65 €	**26.297,97 €**
		línea II	5.225,22 €	5.225,22 €	5.225,22 €	3.483,48 €	0,00 €	19.159,14 €	57.476,88 €	52.251,66 €	47.026,44 €	41.801,22 €	**38.317,74 €**
III exp. 57/15	443.834,75 €		12.104,58 €	12.104,58 €	12.104,58 €	8.069,72 €	0,00 €	44.383,46 €	177.533,99 €	165.429,41 €	153.324,83 €	141.220,25 €	**133.150,53 €**
IV exp. 60/17	200.000,00 €	inversiones	5.454,54 €	5.454,54 €	5.454,54 €	3.636,36 €	0,00 €	19.999,98 €	120.000,08 €	114.545,54 €	109.091,00 €	103.636,46 €	**100.000,10 €**
Exo.38/19	575.656,79 €	préstamos	15.699,72 €	15.699,72 €	15.699,72 €	10.466,48 €	0,00 €	57.565,64 €	345.796,72 €	330.097,00 €	314.397,28 €	298.697,56 €	**288.231,08 €**
Exp. 67/19	1.053.444,92 €	inversiones (	28.730,31 €	28.730,31 €	28.730,31 €	19.153,54 €	0,00 €	105.344,47 €	842.755,98 €	814.025,67 €	785.295,36 €	756.565,05 €	**737.411,51 €**
Expte. 42/2021	400.000,00 €	línea I	10.909,08 €	10.909,08 €	10.909,08 €	7.272,72 €	0,00 €	39.999,96 €	400.000,00 €	389.090,92 €	378.181,84 €	367.272,76 €	**360.000,04 €**
Expdte.38/22	320.326,89 €	línea I	0,00 €	0,00 €	8.736,18 €	5.824,12 €	0,00 €	14.560,30 €	-	-	320.326,89 €	311.590,71 €	**305.766,59 €**
TOTAL	**3.503.283,19 €**		**86.807,88 €**	**86.807,88 €**	**95.544,06 €**	**63.696,04 €**	**0,00 €**	**332.855,86 €**	**2.039.092,47 €**	**1.952.284,59 €**	**2.185.803,60 €**	**2.090.259,54 €**	**2.026.563,50 €**

CONCLUSION DE LA VALORACIÓN

Siendo los hechos comprobados los datos anteriormente mencionados esta Intervención considera necesario tener en consideración para solventar:

PRIMERO.- En contratación:

- Mayor exactitud en los objetos contractuales
- Informes preceptivos de no necesidad de proyecto o de no afectación urbanística o de adecuación de los proyectos elaborados externamente por los técnicos municipales.
- Mayor planificación política de los intereses a cubrir y mayor planificación técnica en los procedimientos analizando el carácter permanente o no, periodo y/o repetitivo para planificar las formas de contratación adecuadas a dichas necesidades.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	28/33

- Mayor control de las posibles unificaciones de contratos cuyo contenido similar desvirtúa el objeto contractual no fraccionado.
- Utilización de los expedientes de contratación mediante procedimientos de Anticipo de caja y pago a justificar correctamente así como los procedimientos aprobados de contratación pública menor.
- Justificar de acuerdo con la Oficina de contratación los procedimientos utilizados y las necesidades que cada uno requiere para ser adecuado a derecho.
- Disponer de los medios personales y materiales de gestión necesarios que permitan un adecuado planteamiento, seguimiento y control de los expedientes.

SEGUNDO.- En personal:

- Imputación de conceptos extrasalariales que no se definen bajo criterios objetivos sino que se consideran derechos económicos recogidos en los convenios de personal aún siendo ilegales.
- Alto nivel de gratificaciones y productividades que supera los importes inicialmente previstos y con ello los importes máximos permitidos individualizados en las partidas.
- Adecuación de conceptos retributivos que se repiten anualmente y que debieran de tenerse en cuenta en conceptos ya consolidados.
- Elaboración de una RPT
- Funcionarización del personal evitar contrataciones temporales que pasan a ser indefinidas.
- Proceso de estabilización.
- Disponer de los medios personales y materiales de gestión necesarios que permitan un adecuado planteamiento de estos gastos al inicio del ejercicio.
- Sacar las plazas libres que se encuentran pendientes de cubrir en Ofertas de empleo.

TERCERO.-TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y AYUDAS CONCEDIDAS

- Mejorar los procedimientos en agilidad con conexión con otras instituciones que faciliten información sin necesidad de solicitarla al posible beneficiario.
- Control de los beneficiarios respecto de otras subvenciones similares que puedan ser no compatibles.
- Bases más exactas en algunos puntos principalmente de medios de justificación.
- Disponer de los medios personales y materiales de gestión necesarios que permitan un adecuado planteamiento, seguimiento y control de los expedientes.

CUARTO.- GESTIÓN ECONÓMICO-PATRIMONIAL

- Realizar una correcta planificación de las necesidades reales de inmuebles para el desarrollo de los servicios prestados por esta Entidad, previo análisis de los inmuebles de los que dispone en propiedad, para planificar las formas de contratación adecuadas a dichas necesidades.
- En caso de ser un inmueble concreto el necesario criterio de idoneidad y singularidad siendo claros y especificados en el expediente desde el punto de vista técnico y de su finalidad según las características que se ofrecen.
- Adecuación de los arrendamientos muebles considerados como sin opción a compra por ser materiales que se quedan obsoletos muy pronto.
- Regulación mediante contrato que debe de ser formalizado en el caso de los arrendamientos muebles.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	29/33

- Disponer de los medios personales y materiales de gestión necesarios que permitan un adecuado planteamiento, seguimiento y control de los expedientes.

QUINTO.- GESTIÓN FINANCIERA

- Los gastos financieros tiene un período de imputación contable largo debido a la tardanza de las entidades financieras a responder sobre las incidencias existentes.
- La existencia de los anticipos reintegrables no tiene coste financiero pero sí amortización del principal.

Estas incidencias planteadas por la Intervención requieren de actuaciones por parte del órgano gestor que limiten el alcance de las consecuencias que provoca en la administración para adecuar las actuaciones a un correcto funcionamiento conforme a la legalidad y siguiendo criterios de mayor transparencia y agilidad. Cuestiones estas que poco a poco se van consiguiendo adecuando los procedimientos y la implantación de la planificación.

Las incidencias de alcance conocidas son puesta en conocimiento del órgano gestor para la toma de medidas.

RESUMEN ANUAL DE INCIDENCIAS

PRIMERO.- Con respecto a los INGRESOS de los cuales se tiene las funciones limitadas a posteriori según los datos contables hoy a la fecha:

- No aplicación de algunas ordenanzas por falta de medios entre otras cuestiones. La no aplicación de la normativa o una mala aplicación supone hechos que pueden ser objetos de alcance, los cuales la que suscribe y la señora tesorera han puesto de manifiesto en numerosas ocasiones verbalmente y por escrito, es por ello que se advierte nuevamente de las incidencias al respecto para que los órganos gestores tomen las medidas pertinentes en lo referente a la aplicación de la normativa, aspecto este conocido por parte del órgano plenario.
- Incidencias en la contabilidad por mala imputación o por utilización de terceros genéricos que pierden información del ingreso.
- Situación de las no presupuestarias de deudores y acreedores descuadradas pendientes de solventar previo estudio necesario sobre apuntes antiguos.
- <u>Análisis a muestreo por ser una fiscalización posterior de acción de control con reflejo en ingresos:</u>
  - número de expediente 2022/LOE_02/000007
  - LICENCIA DE OBRA MAYOR Impuesto de ICIO

  a) La regulación: Aplicación normativa publicada en BOP número 238 de fecha 11/10/2012
  b) El expediente cumple con los documentos necesarios e informes técnicos que lo avalan según el procedimiento:
  - solicitud de fecha 15/6/2022 incluyendo proyecto visado y la autoliquidación de la tasa por importe de 100,34 euros

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	30/33

- informe técnico de fecha 30/6/2022
- Informe jurídico del 23/8/2022
- concesión mediante acuerdo de Junta de Gobierno de 6/9/2022
-Liquidación del Impuesto emitido el 9/9/2022 notificándose por importe de 1.167,18 euros

c) Se ingresa el 100% en periodo voluntario el 17/9/22

d) El contenido económico del expediente ha sido tratado de conformidad en el número de operación 22001784 del 17/09/2022.

- En relación a la ejecución de los ingresos se ha ido dando información trimestralmente, por lo que me remito a ellos en ese aspecto. No sin olvidar de la repetida puesta en conocimiento a los órganos gestores de la necesidad de dotar de medios al departamento de recaudación que faciliten un control más exhaustivo de los recursos. La delegación en el OPAEF de la gestión de recursos facilita la función a ejercitar por este departamento; no obstante, se requiere de mayor control de los que la gestión es pura municipal. De igual manera es importante manifestar que se dan directrices de contabilidad a diario para que los derechos e ingresos se hagan de acuerdo con los documentos jurídicos que los soportan y se hacen a fin de ejercicio las rectificaciones necesarias.

SEGUNDO.- El ESTADO DE GASTOS ha sido analizado en mayor detalle, no obstante debemos de mencionar algunos aspectos concretos referente a las acciones de fiscalización ya hechas a lo largo del ejercicio:

a) Los reparos de nóminas de levantamiento son tomados por Alcaldía y es dado a conocer al pleno posteriormente al conocer el pleno la resolución por parte de Secretaría.

Los reparos de nóminas realizados a la largo del ejercicio y las Resoluciones que han levantado dichos reparos han sido:

- 1 DE FECHA 7/2 RESOLUCIÓN 97/22 DE 7/2
- 2 DE FECHA 24/2 RESOLUCIÓN 191/22 DE 25/2
- 3 DE FECHA 28/3 RESOLUCIÓN 304/22 DE 29/3
- 4 DE FECHA 27/4 RESOLUCIÓN 418/22 DE 28/4
- 5 DE FECHA 30/5 RESOLUCIÓN 540/22 DE 30/5
- 6 DE FECHA 27/6 RESOLUCIÓN 667/22 DE 28/6
- 7 DE FECHA 5/7 RESOLUCIÓN 705/22 DE 5/7
- 8 DE FECHA 26/7 RESOLUCIÓN 805/22 DE 27/7
- 9 DE FECHA 1/8 RESOLUCIÓN 837/22 DE 2/8
- 10 DE FECHA 26/8 RESOLUCIÓN 934/22 DE 29/8
- 11 DE FECHA 27/9 RESOLUCIÓN 1090/22 DE 28/9
- 12 DE FECHA 4/10 RESOLUCIÓN 1154/22 DE 5/10
- 13 DE FECHA 26/10 RESOLUCIÓN 1287/22 DE 28/10
- 14 DE FECHA 3/11 RESOLUCIÓN 1311/22 DE 4/11
- 15 DE FECHA 25/11 RESOLUCIÓN 1461/22 DE 25/11
- 16 DE FECHA 1/12

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	31/33

- 17 DE FECHA 21/12 RESOLUCIÓN 1622/22 DE 22/12
- 18 DE FECHA 29/12 RESOLUCIÓN 1700/22 DE 29/12

b) Los reparos distintos de nóminas:

- Rdn1.2022 ...11.01.2022Prelación de pagos que se levanta con cada resolución de aprobación del gasto domiciliado mes a mes.

- Reparos de Fiscalización 21 de fechas:

- 1 DE 4/2 RESOLUCIÓN 99/22
- 2 DE 24/2 RESOLUCIÓN 182/22
- 3 DE 15/3 RESOLUCIÓN 255/22
- 4 DE 18/3 RESOLUCIÓN 277/22
- 5 DE 18/4 RESOLUCIÓN 376/22
- 6 DE 6/5 RESOLUCIÓN 455/22
- 7 DE 15/5 RESOLUCIÓN 498/22
- 8 DE 17/6 RESOLUCIÓN 627/22
- 9 DE 27/6 RESOLUCIÓN 663/22
- 10 DE 12/7 RESOLUCIÓN 733/22
- 11 DE 9/8 RESOLUCIÓN 869/22
- 12 DE 31/8 RESOLUCIÓN 944/22
- 13 DE 6/9 RESOLUCIÓN 970/22
- 14 DE 15/9 RESOLUCIÓN 1006/22
- 15 DE 13/10 RESOLUCIÓN 1215/22
- 16 DE 3/11 RESOLUCIÓN 1314/22
- 17 DE 16/11
- 18 DE 16/11 RESOLUCIÓN 1397/22
- 19 DE 22/12 RESOLUCIÓN 1623/22
- 19BIS DE 22/12 Y 19 TRIS DE 29/12 RESOLUCIÓN 1701
- 20 DE 28/12 RESOLUCIÓN 1675
- 21 DE 30/12

c) Dentro del programa de reinserción social se conceden becas al sector más desfavorecido del municipio que participan en un programa de reinserción social con tintes educativos. Puede considerarse competencia formativa que no es local aunque se trate como talleres y por otro lado la acción becada se concede como una ayuda pero se exige la asistencia de acciones de taller que avalan la legitimidad del sujeto pasivo a obtener la ayuda siendo por tanto esta condicionada, aspecto este no claro en tanto que parece tener similitudes con una contratación.

d) Los contratos menores se han tramitado conforme a los procedimientos aprobados para ello:
- Adjudicación directa basándose en criterios extraordinarios, urgentes y de idoneidad
- Licitaciones por lycital abierto simplificado
- Por invitación a tres empresas

Al tramitarse siguiendo estos procedimientos en el caso de los contratos del artículo 118 de la Ley de contratos se cumple con el principio máximo de transparencia y como establece la

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	32/33

normativa la obligación de que en el expediente se justifique que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra límite de contratos menores no se exige en la normativa pero sí la obligación de justificar motivadamente que no se altera el contrato con el fin de evitar la aplicación de umbrales o lo que es lo mismo fraccionar el contrato.

En todas las adjudicaciones de contratación menor existe memoria de responsable del contrato que declara el no fraccionamiento del objeto contractual para evitar otros procedimientos contractuales, y es por ese motivo que existen proveedores que han superado el umbral de la contratación menor en importes límites, pero esa situación de superar el importe máximo se ha producido de manera transparente por llevarse las licitaciones y declararse el no fraccionamiento del objeto contractual, lo que provoca.

Por tanto se cumple en todos los casos los umbrales legales de contratación cuyos objetos son distintos y no acumulables según la documentación adscrita a cada expediente de contratación menor.

TERCERO.- En cumplimiento con la legislación vigente del presente informe se da parte al departamento de secretaría para su inclusión en el pleno próximo así como a Alcaldía copia para su incorporación al próximo pleno.

De igual manera para que se de traslado del mismo a la Intervención General del Estado en cumplimiento con la normativa vigente por parte de Secretaría.

No obstante, y sin perjuicio de cualquier otro informe mejor fundado en Derecho, el órgano competente decidirá lo que estime más oportuno y conveniente a los intereses generales, por cuanto la consideración de otros criterios distintos a los exclusivamente técnicos es una cuestión que excede a las funciones atribuidas legalmente a esta Intervención.

En Olivares a la fecha abajo indicada

Tomada razón, recibí copia idéntica.
EL ACALDE

Fdo. Isidoro Ramos García.

LA INTERVENTORA DE FONDOS

Fdo. Berta I. Rodríguez Toajas.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	33/33

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

PROVIDENCIA

Finalizado el ejercicio económico 2022 y siendo necesario llevar a cabo la correspondiente Liquidación del Presupuesto, por medio de la presente

DISPONGO

PRIMERO.- Que se inicie de oficio el correspondiente procedimiento para la confección de la Liquidación del Presupuesto General para el ejercicio económico 2022.

SEGUNDO.- Que por la Intervención de este Ayuntamiento se emita informe correspondiente.

TERCERO.- Elévese el expediente para su aprobación definitiva

En Olivares a la fecha abajo indicada

El Alcalde,

Fdo.- Isidoro Ramos García

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro de Verificación	IV7B4S773YBDTWWJ7QMC4NDCIU	Fecha	18/01/2023 18:44:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B4S773YBDTWWJ7QMC4NDCIU	Página	1/1

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Estado de Ingresos de Cerrado. Ejercicio 2022 a 1/ 1/2022 hasta 31/12/2022

Agrupador por Económica (Capítulo)

Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Derechos	Rectificaciones	Dchos. Anulados	Cancelaciones	Recaudación	Pendiente Cobro
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.332.285,74	-161.353,05	0,00	0,00	287.708,32	883.224,37
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	250.286,04	-72.414,49	0,00	0,00	557,53	177.314,02
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	256.013,18	-43.871,24	0,00	0,00	14.107,93	198.034,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	403.887,48	443,02	0,00	0,00	68.520,96	335.809,54
5	INGRESOS PATRIMONIALES	29.028,17	-4.394,44	0,00	0,00	0,00	24.633,73
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	289.113,85	-18.647,05	0,00	0,00	200.468,46	69.998,34
	Totales	2.560.614,46	-300.237,25	0,00	0,00	571.363,20	1.689.014,01

Fecha de Impresión: 06/02/2023 12:35:12

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Estado de Ingresos de Corriente. Ejercicio 2022 **Desde: 1/ 1/2022 hasta 31/12/2022**

Agrupador por Económica (Capítulo)

Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Créditos Definit. Dchos. Reconoc.	Dchos. Anulados Dchos. Cancel.	Dchos. Rec. Neto % Dchos. s/Defin.	Recaudac. Neta % Reca. s/Dchos.	Pendiente Cobro
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.402.500,00	2.402.500,00	39.803,94	2.370.273,33	2.055.978,09	314.295,24
		0,00	2.410.077,27	0,00	98,66 %	86,74 %	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	75.000,00	75.000,00	865,83	132.431,30	51.076,60	81.354,70
		0,00	133.297,13	0,00	176,58 %	38,57 %	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	540.701,10	540.701,10	8.715,15	465.264,64	401.159,47	64.105,17
		0,00	473.979,79	0,00	86,05 %	86,22 %	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.236.865,71	4.590.373,25	72.755,34	4.824.067,44	4.562.449,80	261.617,64
		1.353.507,54	4.896.822,78	0,00	105,09 %	94,58 %	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	5.500,20	5.500,20	200,00	26.633,99	4.294,31	22.339,68
		0,00	26.833,99	0,00	484,24 %	16,12 %	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00 %	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,40	341.168,19	133.116,30	211.510,21	118.437,20	93.073,01
		341.167,79	344.626,51	0,00	62,00 %	56,00 %	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,20	2.979.206,48	0,00	0,00	0,00	0,00
		2.979.206,28	0,00	0,00	0,00 %	0,00 %	
9	PASIVOS FINANCIEROS	202.000,30	522.327,19	0,00	320.326,89	320.326,89	0,00
		320.326,89	320.326,89	0,00	61,33 %	100,00 %	
	Totales	6.462.568,01	11.456.776,51	255.456,56	8.350.507,80	7.513.722,36	836.785,44
		4.994.208,50	8.605.964,36	0,00	72,89 %	89,98 %	

Fecha de Impresión: 06/02/2023 12:35:27

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Listado de Conceptos No Presupuestarios del 1/ 1/2022 al 31/12/2022

Fecha del Informe: 06/02/2023 **Página:** 1

Concepto	Descripción	Cuenta	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Rectificaciones	Ingresos	Pagos	Saldo Actual
10000	DERECHOS N/P POR FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTO	2621	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10001	DEPOSITOS CONSTITUIDOS	566	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10008	SOBRANTE ACF 2021 PDTE REINTEGRO	449	16,51	0,00	0,00	20,51	11,48	7,48
10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	449	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00	0,00
10021	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10030	SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	4710	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10049	DEUDORES POR IVA	440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10050	ANTICIIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	449	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10111	DERECHOS N/P POR APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE EMP.	253	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20001	IRPF	4751	0,00	99.557,31	0,00	402.312,28	373.873,33	-127.996,26
20002	IRPF RETENCION CAPITAL MOBILIARIO	4751	0,00	1.279,00	0,00	0,00	0,00	-1.279,00
20003	HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR OTROS CONCEPTOS	4759	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20004	RETENCION HACIENDA JOSE Y MªANGELES	4751	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20021	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	419	0,00	1.557,73	0,00	0,00	0,00	-1.557,73
20022	ORGANISMOS ACREEDORES POR SERVICIO TESORERIA	561	1.278,38	0,00	0,00	17.780,87	17.780,87	1.278,38
20023	AMUVI	419	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20029	TESORERIA TERRITORIAL, SEGUROS SOCIALES AGOSTO/11 A	4760	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20030	CUOTAS DEL TRABAJADOR A LAS SS	4760	0,00	16.641,25	0,00	175.000,46	175.627,75	-16.013,96
20031	OPERACIONES DE TESORERIA	521	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20032	ANTICIPO OPAEF-M.R.S.U.GUADALQUIVIR	521	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20033	OPERACION DE TESORERIA CAJASOL	521	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Concepto	Descripción	Cuenta	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Rectificaciones	Ingresos	Pagos	Saldo Actual
20034	OPERACION TESORERIA CAJASOL 400.000¿	521	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20035	OPERACION TESORERIA 63.000	521	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20036	OPERACION TESORERIA CAJASOL 2012	521	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20040	HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR IVA	4750	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20049	ACREEDORES POR IVA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20060	RETENCIONES HACIENDA	4751	0,00	0,00	0,00	4.232,42	4.232,42	0,00
20070	CUOTAS CENTRALES SINDICALES	561	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20080	FIANZAS DE EJECUCION DE OBRAS	560	0,00	91.365,13	0,00	2.550,00	900,00	-93.015,13
20081	FIANZA MERCADO BARROCO	560	0,00	1.034,48	0,00	0,00	0,00	-1.034,48
20082	FIANZAS CONTRATOS	560	0,00	123.382,12	0,00	15.271,41	9.085,20	-129.568,33
20083	FIANZA MERCADILLO	560	0,00	1.010,00	0,00	0,00	0,00	-1.010,00
20100	DEPOSITOS DE PARTICULARES A CORTO PLAZO	561	0,00	1.352,27	0,00	0,00	0,00	-1.352,27
20145	DEPOSITOS DE DIPUTACION PARA ABONO A TERCEROS	419	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20150	DEPOSITO DE PARTICULARES: VIVIENDAS PROTEGIDAS	561	0,00	504,85	0,00	0,00	0,00	-504,85
20151	DEPOSITO DE PARTICULARES: CONTENEDORES	561	0,00	751,27	0,00	0,00	0,00	-751,27
20201	ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL MUFACE	4769	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30001	INGRESOS EN CAJA PENDIENTES DE APLICACION	554	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00
30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACION	554	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30003	INGRESOS EN CUENTAS RESTRINGIDAS DE RECAUDACION	554	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30004	INGRESOS DE APLICACION ANTICIPADA PENDIENTES DE	554	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30005	INGRESOS EN ENTIDADES COLABORADORAS PENDIENTES DE	554	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30006	INGRESOS DE AGENTES RECAUDADORES PENDIENTES DE	554	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30007	OPAEF,ING. RECURSOS GESTIONADOS POR OTROS ENTES	554	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30008	INGRESOS EN OTROS SIN CLASIFICAR PENDIENTES DE APLICACION	554	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30009	INGRESOS EN CUENTAS FINANCIERAS PENDIENTES DE APLICACION	554	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Concepto	Descripción	Cuenta	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Rectificaciones	Ingresos	Pagos	Saldo Actual
30010	VARIOS A INVESTIGAR	559	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30011	OTROS INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	554	0,00	856.901,66	0,00	214.853,09	13.500,00	-1.058.254,75
30012	OPAEF,INGRESOS RECURSOS GESTIONADOS POR OTROS ENTES	554	64.935,41	0,00	0,00	1.871.697,78	1.871.697,75	64.935,38
30013	REINTEGRO ANTIGUOS PRESTAMOS POSITO AGRICOLA	554	0,00	15,03	0,00	0,00	0,00	-15,03
30014	VARIOS A INVESTIGAR	554	0,00	1.364,87	0,00	0,00	0,00	-1.364,87
30015	SUBVENCION SEPE PFOEA 2022	554	0,00	0,00	0,00	154.464,00	0,00	-154.464,00
30100	INGRESOS PTES.APLICACION CON CONTRAIDO AÑOS ANTERIORES	554	0,00	20.993,59	0,00	0,00	0,00	-20.993,59
31001	DIFERENCIAS DE ARQUEOS	555	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32007	INGRESOS DE RECURSOS GESTIONADOS POR OTROS ENTES	554	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	555	0,00	0,00	0,00	0,00	2.796,81	2.796,81
40001	PAGOS PDTES.APLICACION MANCOMUNIDAD FOMENTO	555	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40002	PAGOS PDTES APLICACION 2000	555	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40003	CARGOS COMISIONES BBVA PDTE.DEVOLUCION	555	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40004	PAGOS REDONDEO EURO SICAL/BCOS	555	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40005	BBVA, AMORTIZACION ANTICIPADA PTMO.	555	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40006	PAGOS PDTES APLICACION 2003	555	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40007	PAGOS PENDIENTES APLICACION EJERCICIO 2004	555	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40008	PAGOS PENDIENTES APLICACION EJERCICIO 2005	555	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40009	TESORERIA TERRITORIAL, SEGUROS SOCIALES AGOSTO/11 A	555	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40010	(SODEOL) PAGOS PENDIENTES DE APLICAR	555	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40021	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	555	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40888	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION ACF	5581	0,00	0,00	0,00	8.975,99	8.975,99	0,00
40889	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION PJ	5580	0,00	0,00	0,00	8.682,72	8.682,72	0,00
50001	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA	556	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60001	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	557	0,00	0,00	0,00	599.739,34	599.739,34	0,00

Concepto	Descripción	Cuenta	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Rectificaciones	Ingresos	Pagos	Saldo Actual
70830	GARANTIAS DE URBANIZADORAS DEPOSITO DE VALORES: AVALES		0,00	752.018,28	0,00	0,00	25.494,15	-726.524,13
90001	HACIENDA PúBLICA IVA SOPORTADO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91001	HACIENDA PUBLICA IVA REPERCUTIDO	4770	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Importe Totales		66.270,30	1.969.728,84	0,00	3.475.980,87	3.112.797,81	-2.266.641,60

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Listado de Cuentas de Conceptos No Presupuestarios del 1/ 1/2022 al 31/12/2022

Fecha del Informe: 06/02/2023 **Página:** 1

Cuenta	Descripción	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Rectificaciones	Ingresos	Pagos	Saldo Actual
253	CRéDITOS A LARGO PLAZO A ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2621	DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	0,00	1.557,73	0,00	0,00	0,00	-1.557,73
440	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
449	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	16,51	0,00	0,00	420,51	411,48	7,48
4710	SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4750	HACIENDA PúBLICA, ACREEDOR POR IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4751	HACIENDA PúBLICA, ACREEDOR POR RETENCIONES PRACTICADAS	0,00	100.836,31	0,00	406.544,70	378.105,75	-129.275,26
4759	HACIENDA PúBLICA, ACREEDOR POR OTROS CONCEPTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4760	SEGURIDAD SOCIAL	0,00	16.641,25	0,00	175.000,46	175.627,75	-16.013,96
4769	OTROS ORGANISMOS DE PREVISIóN SOCIAL, ACREEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4770	IVA REPERCUTIDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
521	DEUDAS POR OPERACIONES DE TESORERíA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
554	COBROS PENDIENTES DE APLICACIóN	64.975,41	879.275,15	0,00	2.241.014,87	1.885.197,75	-1.170.116,86
555	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIóN	0,00	0,00	0,00	0,00	2.796,81	2.796,81
556	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERíA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
557	FORMALIZACIóN	0,00	0,00	0,00	599.739,34	599.739,34	0,00
5580	PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTIFICAR PENDIENTES DE	0,00	0,00	0,00	8.682,72	8.682,72	0,00
5581	PROVISIONES DE FONDOS PARA ANTICIPOS DE CAJA FIJA PENDIENTES DE	0,00	0,00	0,00	8.975,99	8.975,99	0,00
559	OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIóN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
560	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	0,00	216.791,73	0,00	17.821,41	9.985,20	-224.627,94

Cuenta	Descripción	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Rectificaciones	Ingresos	Pagos	Saldo Actual
561	DEPóSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO	1.278,38	2.608,39	0,00	17.780,87	17.780,87	-1.330,01
566	DEPóSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Importe Totales	66.270,30	1.217.710,56	0,00	3.475.980,87	3.087.303,66	-1.540.117,47

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
EJERCICIO 2022
21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos realizados en Ejercicio	Deudores Pendiente de Cobro a 31/12
	Código	Descripción						
449	10020	Pagos Duplicados o excesivos	0,00	0,00	400,00	400,00	400,00	0,00
449	10008	SOBRANTE ACF 2021 PDTE REINTEGRO	16,51	0,00	11,48	27,99	20,51	7,48
TOTAL CUENTA			**16,51**	**0,00**	**411,48**	**427,99**	**420,51**	**7,48**
		TOTAL:	**16,51**	**0,00**	**411,48**	**427,99**	**420,51**	**7,48**

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos realizados en Ejercicio	Acreedores Pendiente de Pago a 31/12
	Código	Descripción						
419	20021	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	1.557,73	0,00	0,00	1.557,73	0,00	1.557,73
TOTAL CUENTA			**1.557,73**	**0,00**	**0,00**	**1.557,73**	**0,00**	**1.557,73**
4751	20001	IRPF	99.557,31	0,00	402.312,28	501.869,59	373.873,33	127.996,26
4751	20060	RETENCIONES HACIENDA	0,00	0,00	4.232,42	4.232,42	4.232,42	0,00
4751	20002	IRPF RETENCION CAPITAL MOBILIARIO	1.279,00	0,00	0,00	1.279,00	0,00	1.279,00
TOTAL CUENTA			**100.836,31**	**0,00**	**406.544,70**	**507.381,01**	**378.105,75**	**129.275,26**
4760	20030	CUOTAS DEL TRABAJADOR A LAS SS	16.641,25	0,00	175.000,46	191.641,71	175.627,75	16.013,96
TOTAL CUENTA			**16.641,25**	**0,00**	**175.000,46**	**191.641,71**	**175.627,75**	**16.013,96**
560	20081	FIANZA MERCADO BARROCO	1.034,48	0,00	0,00	1.034,48	0,00	1.034,48
560	20080	FIANZAS DE EJECUCION DE OBRAS	91.365,13	0,00	2.550,00	93.915,13	900,00	93.015,13
560	20083	FIANZA MERCADILLO	1.010,00	0,00	0,00	1.010,00	0,00	1.010,00
560	20082	FIANZAS CONTRATOS	123.382,12	0,00	15.271,41	138.653,53	9.085,20	129.568,33
TOTAL CUENTA			**216.791,73**	**0,00**	**17.821,41**	**234.613,14**	**9.985,20**	**224.627,94**
561	20022	ORGANISMOS ACREEDORES POR SERVICIO TESORERIA	-1.278,38	0,00	17.780,87	16.502,49	17.780,87	-1.278,38
561	20150	DEPOSITO DE PARTICULARES: VIVIENDAS PROTEGIDAS	504,85	0,00	0,00	504,85	0,00	504,85
561	20151	DEPOSITO DE PARTICULARES: CONTENEDORES	751,27	0,00	0,00	751,27	0,00	751,27
561	20100	DEPOSITOS DE PARTICULARES A CORTO PLAZO	1.352,27	0,00	0,00	1.352,27	0,00	1.352,27
TOTAL CUENTA			**1.330,01**	**0,00**	**17.780,87**	**19.110,88**	**17.780,87**	**1.330,01**
		TOTAL:	**337.157,03**	**0,00**	**617.147,44**	**954.304,47**	**581.499,57**	**372.804,90**

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Cobros Pdtes. de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros Pdtes. de Aplicación	Cobros aplicados en Ejercicio	Cobros Pendiente de Aplic. a 31/12
	Código	Descripción						
554	30015	SUBVENCION SEPE PFOEA 2022	0,00	0,00	154.464,00	154.464,00	0,00	154.464,00
554	30100	INGRESOS PTES.APLICACION CON CONTRAIDO AÑOS ANTERIORES	20.993,59	0,00	0,00	20.993,59	0,00	20.993,59
554	30014	VARIOS A INVESTIGAR	1.364,87	0,00	0,00	1.364,87	0,00	1.364,87
554	30011	OTROS INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	856.901,66	0,00	214.853,09	1.071.754,75	13.500,00	1.058.254,75
554	30013	REINTEGRO ANTIGUOS PRESTAMOS POSITO AGRICOLA	15,03	0,00	0,00	15,03	0,00	15,03
554	30012	OPAEF,INGRESOS RECURSOS GESTIONADOS POR OTROS ENTES PTES.APL	-64.935,41	0,00	1.871.697,78	1.806.762,37	1.871.697,75	-64.935,38
554	30001	INGRESOS EN CAJA PENDIENTES DE APLICACION	-40,00	0,00	0,00	-40,00	0,00	-40,00
TOTAL CUENTA			**814.299,74**	**0,00**	**2.241.014,87**	**3.055.314,61**	**1.885.197,75**	**1.170.116,86**
		TOTAL:	**814.299,74**	**0,00**	**2.241.014,87**	**3.055.314,61**	**1.885.197,75**	**1.170.116,86**

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Pagos Pdtes. de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos Pdtes. de Aplicación	Pagos aplicados en Ejercicio	Pagos Pendiente de Aplic. a 31/12
	Código	Descripción						
555	40000	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	2.796,81	2.796,81	0,00	2.796,81
TOTAL CUENTA			**0,00**	**0,00**	**2.796,81**	**2.796,81**	**0,00**	**2.796,81**
5581	40888	Pagos Pendientes de Aplicacion ACF	0,00	0,00	8.975,99	8.975,99	8.975,99	0,00
TOTAL CUENTA			**0,00**	**0,00**	**8.975,99**	**8.975,99**	**8.975,99**	**0,00**
		TOTAL:	**0,00**	**0,00**	**11.772,80**	**11.772,80**	**8.975,99**	**2.796,81**

23. ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos recibidos en Ejercicio	Total Depósitos recibidos	Depósitos cancelados	Depósitos Pendiente de Dev. a 31/12
Código	Descripción						
70830	GARANTIAS DE URBANIZADORAS DEPOSITO DE VALORES: AVALES	752.018,28	0,00	0,00	752.018,28	25.494,15	726.524,13
	TOTAL:	752.018,28	0,00	0,00	752.018,28	25.494,15	726.524,13

24.7 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

Cuenta	Descripción	Importe
629	Comunicaciones y otros servicios	191.195,73
	TOTA	**191.195,73**

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial

desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022

Fecha del Informe: 06/02/2023 **Página:** 1

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	Ej: 2022	Ej: 2021
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		**2.554.546,92**	**2.970.533,06**
72,73	a) Impuestos		2.268.937,09	2.742.472,97
740,742	b) Tasas		285.609,83	220.220,61
744	c) Contribuciones especiales		0,00	0,00
745,746	d) Ingresos urbanísticos		0,00	7.839,48
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		**5.017.374,76**	**5.652.360,18**
	a) Del ejercicio		**5.017.374,76**	**5.652.360,18**
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		2.067.507,82	3.016.522,01
750	a.2) Transferencias		2.949.866,94	2.635.838,17
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas y prestaciones de servicios		**15.306,18**	**19.600,93**
700,701,702,703,704	a) Ventas		0,00	0,00
741,705	b) Prestación de servicios		15.306,18	19.600,93
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
71,7940 ,(6940)	**4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro**		0,00	0,00
780,781,782,783,784	**5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado**		0,00	0,00
776,777	**6. Otros ingresos de gestión ordinaria**		94.455,64	110.112,25
795	**7. Excesos de provisiones**		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		7.681.683,50	8.752.606,42
	8. Gastos de personal		**-3.808.368,89**	**-3.538.680,71**
(640),(641)	a) Sueldos y salarios asimilados		-2.801.762,24	-2.634.092,66
(642), (643),(644),(645)	b) Cargas sociales		-1.006.606,65	-904.588,05
(65)	**9. Transferencias y subvenciones concedidas**		-438.338,55	-266.381,24

	10. Aprovisionamientos		**0,00**	**0,00**
(600),(601),(602),(605),(607), 61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
(6941),(6942),(6943), 7941,7942,7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		**-2.802.469,39**	**-2.319.419,30**
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-2.802.369,39	-2.319.319,30
(63)	b) Tributos		-100,00	-100,00
(676)	c) Otros		0,00	0,00
(68)	**12. Amortización del inmovilizado**		0,00	0,00
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-7.049.176,83	-6.124.481,25
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A + B)		632.506,67	2.628.125,17
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financieros y activos		**0,00**	**0,00**
(690),(691),(692),(693),(6948),790,791,792,793,7948	a) Deterioro de valor		0,00	0,00
770,771,772,773,774,(670),(671),(672),(673),(674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias		**330,33**	**0,00**
775,778	a) Ingresos		330,33	0,00
(678)	b) Gastos		0,00	0,00
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		632.837,00	2.628.125,17
	15. Ingresos financieros		**48.209,57**	**44.813,54**
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		**0,00**	**0,00**
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras		**48.209,57**	**44.813,54**
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
761,762,769,76454,(66454)	b.2) Otros		48.209,57	44.813,54
	16. Gastos financieros		**-27.874,55**	**-12.936,12**
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
(660),(661),(662),(669),76451,(66451)	b) Otros		-27.874,55	-12.936,12
785,786,787,788,789	**17. Gastos financieros imputados al activo**		0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
7646 (6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		0,00	0,00
7640,7642,76452,76453,(6640),(6642),(66452),(6645	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados		0,00	0,00

7641 (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
768,(668)	**19. Diferencias de cambio**		0,00	0,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		**-47.948,39**	**-64.756,31**
796,7970,766,(6960),(6961),(6962),(6970),(666),7980	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
7981,7982 ,(6980),(6981),(6982),(6670)				
765,7971,7983,7984,7985,(665),(6671)	b) Otros		-47.948,39	-64.756,31
(6963),(6971),(6983),(6984),(6985)				
755,756	**21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras**		0,00	0,00
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-27.613,37	-32.878,89
	IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		605.223,63	2.595.246,28
	+ Ajustes en la cuenta de resultado del ejercicio anterior		0,00	
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)		605.223,63	2.595.246,28

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	*DERECHOS RECONOCIDOS NETOS*	*OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS*	*AJUSTES*	*RESULTADO PRESUPUESTARIO*
a. Operaciones corrientes	7.818.670,70	6.930.820,45		887.850,25
b. Operaciones de capital	211.510,21	1.249.839,12		-1.038.328,91
1. Total operaciones no financieras (a + b)	8.030.180,91	8.180.659,57		-150.478,66
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	320.326,89	332.855,86		-12.528,97
2. Total operaciones financieras (c + d)	320.326,89	332.855,86		-12.528,97
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	8.350.507,80	8.513.515,43		-163.007,63
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			524.343,33	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.134.992,94	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.157.446,45	
II. Total Ajustes (II = 3+4-5)			501.889,82	(D=C+4+5-6)
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				338.882,19

Fecha de Impresión: 06/02/2023 12:35:50

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
EJERCICIO 2022
ESTADO DEL REMANTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2022		2021	
57,556	**1. (+) Fondos Líquidos**		3.675.457,16		3.864.335,71
	2. (+) Derechos pendiente de cobro		2.525.806,93		2.560.630,97
430	- (+) del Presupuesto Corriente	836.785,44		822.659,46	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	1.689.014,01		1.737.955,00	
257,258,270,275,440 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	7,48		16,51	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		698.087,60		820.489,45
400	- (+) del Presupuesto Corriente	325.282,70		483.332,42	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	0,00		0,00	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	372.804,90		337.157,03	
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-1.167.320,05		-814.299,74
554,559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.170.116,86		814.299,74	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.796,81		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		**4.335.856,44**		**4.790.177,49**
2961,2962,2981,2982 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	**II. Saldos de dudoso Cobro.....**		**1.125.954,10**		**1.078.005,71**
	III. Exceso de financiación afectada.....		**2.536.846,18**		**2.413.352,62**
	IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		**673.056,16**		**1.298.819,16**

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 144/2023
Fecha Resolución: 07/02/2023

D. ISIDORO RAMOS GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACION DE LA LIQUIDACION DEL AÑO 2022

Tal como establece el art. 89.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el art. 191.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, que el cierre y liquidación del presupuesto de la Entidad Local se efectuará, en cuanto a la recaudación de derechos y el pago de obligaciones, el 31 de diciembre del año natural.

El mismo artículo en su punto 2, en relación con el 191.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004 dispone que las Entidades locales deberán confeccionar los estados demostrativos de la liquidación del presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

Por otro lado, el art. 90.1 del citado Real Decreto 500/90, en relación con el 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, establece que el órgano competente para la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Entidad local, es el Presidente/a de la misma, previo informe de la Intervención, con la obligación de dar cuenta al Pleno en la primera sesión que éste órgano celebre (Art.212.4 LRHL).

Visto así mismo, los informes emitidos por la Interventora de Fondos, en los que se señala la fiscalización de la liquidación 2021 y el Informe que incluye el análisis individualizado de la Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, Regla de Gasto y Deuda Pública respectivamente, incluidos en el expediente de Intervención 7/23 2023/LIQ_01/000001.

Esta Alcaldía, en virtud de lo establecido en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril,

HA RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2022 en los términos que constan en el expediente EN PLAZO, el cual pone de manifiesto lo siguiente:

1.- Respecto del Presupuesto de Gastos y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

2.- Respecto del Presupuesto de Ingresos y para cada concepto las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

3.- Asimismo se determina como consecuencia de la Liquidación:

a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pagos a 31 de diciembre de corriente y de cerrado (derechos 836.785,44 € de corriente, 1.689.363,20 € de cerrado, y obligaciones por 325.282,70 € de corriente y 0,00 € de cerrado)

b) El Resultado presupuestario del ejercicio siendo de -163.007,63 € y ajustado de 338.882,19 €

c) Los Remanentes de Créditos que ascienden a 2.943.261,08 €.

d) El Remanente de Tesorería para gastos generales de 673.056,16 € y ajustado 462.764,70 €

4.- Se han financiado durante el ejercicio gastos en fase de obligación reconocida en los datos de ejecución con remanente líquido de tesorería por importe de:

		Incoroporación Fase A	Fase D	OR a final de ejericicio
EXPEDIENTES:				
16/2022=396.671,11 euros	COMPROMISOS Cap 1	617,10	617,10	617,10
	COMPROMISOS Cap 2	39.747,86	39.747,86	39.596,26
	COMPROMISOS Cap 4	4.800,00	4.800,00	4.800,00
	COMPROMISOS Cap 6	351.506,15	351.506,15	266.261,70
26/2022=139.265,90	CAPITULO 2	89.265,90	89.265,90	89.265,90
	CAPÍTULO 6	50.000,00	50.000,00	50.000,00
78/2022=90.560,30	CAPITULO 2	30.000,00	30.000,00	30.000,00
	CAPITULO 3	15.000,00	1.342,11	1.342,11
	CAPITULO 4	6.000,00	6.000,00	6.000,00
	CAPITULO 6	25.000,00	25.000,00	25.000,00
	CAPITULO 9	14.560,30	11.460,26	11.460,26

SEGUNDO.- De conformidad a las exigencias actuales tras la aprobación por las Cortes Generales de la suspensión de las reglas fiscales, la incidencia del incumplimiento en los ratios no tiene incidencia, no obstante de conformidad con la normativa vigente (LOEPySF) sigue existiendo la obligación por parte de la Intervención de informar al respecto por lo que se remite la presente resolución al informe individual redactado para ello siendo el resumen del mismo: Que se Incumple la estabilidad presupuestaria; nivel de deuda pública y ahorro neto positivo y una variación en alza del gasto computable de 0,96 %.

Código Seguro De Verificación:	21WmcEoSnOzVwI0CaG3aAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 13:43:14
	Ana Gomez Velarde	Firmado	07/02/2023 13:58:45
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/21WmcEoSnOzVwI0CaG3aAA==		

TERCERO.- Se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento de la presente resolución, en la primera sesión que dicho órgano celebre y se traslada la obligación legal manifiesta en el punto segundo.

En Olivares, en la fecha arriba indicada,

El Alcalde-Presidente

Fdo: Isidoro Ramos García

La Secretaria General,

Fdo: Ana Gómez Velarde

Código Seguro De Verificación:	21WmcEoSnOzVwI0CaG3aAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 13:43:14
	Ana Gomez Velarde	Firmado	07/02/2023 13:58:45
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/21WmcEoSnOzVwI0CaG3aAA==		

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

INTERVENCIÓN MUNICIPAL
Informe de Intervención 5/2023
Asunto: Ejercicio de fiscalización y auditoría AÑO 2022
Competencia: Alcaldía - Pleno
Motivo: Función de Intervención

Siguiendo modelo de Resolución 2 Abril de 2020, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se establecen las instrucciones a las que habrán de ajustarse el contenido, estructura y formato del informe resumen, así como la solicitud del informe previo a la resolución de discrepancias y la remisión de información contable e informes de auditoría de cuentas anuales de las entidades del sector público local publicado en el BOE el 6 de abril de 2020.

La funcionaria que suscribe el presente informe tienen a bien realizar las siguientes consideraciones, en base a las funciones fiscalizadoras que la legislación básica estatal reserva a la Intervención Municipal de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene a bien emitir el siguiente

Así de acuerdo con la obligación recogida en el artículo 35 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, que establece que el resultado de las actuaciones de control permanente y de cada una de las auditorías se documentará en informes escritos, emito el siguiente informe,

INTRODUCCIÓN: Legislación aplicable
Entre otra normativa de aplicación, merece destacar la siguiente:

- Constitución española de 1978
- Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL).ART. 213 y 218.
- Real Decreto 500/90 de 20 de abril, Reglamento Presupuestario.
- Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las entidades locales.
- Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora del Régimen Local, en la nueva redacción dada por Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y modificación 27/13.
- Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.
- Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera 2/2012.
- Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Real Decreto 424/2017 de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local. (ART.37)
- Bases de ejecución del Presupuesto en vigor.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	1/33

- Otra normativa legal y reglamentaria en vigor.

AÑO de control 2022

Régimen de control: Simplificado con control de fiscalización previa limitada.

ANTECEDENTES

Primero.- De conformidad con la normativa vigente las funciones de control interno recogidas en el precepto 213 del TRLRHL han sido objeto de desarrollo en el Real Decreto 424/2017 estableciéndose unas directrices formales que requieren de un control de eficacia de las gestiones con reflejo económico.

El control interno tiene una doble significación a tratar por el órgano interventor:

a) Función interventora

Dicha función supone una fiscalización e intervención de los actos con reflejo contable y económico que se puede realizar de manera previa total o limitada. En el Ayuntamiento de Olivares y de conformidad a las bases de ejecución la fiscalización es previa limitada lo que requiere a posteriori de una fiscalización total terminado el ejercicio que supone una comprobación de las actuaciones.

El control de la función interventora aborda:

- Ingresos = toma de razón y control posterior suponiendo las toma de notas contrarias como reparos no suspensivos
- Gastos = diligencias de conformidad, informes de fiscalización, referentes a comprobaciones cuantitativas (crédito) y cualitativas (legales de competencia)

b) Control financiero referido a dar cumplimiento a un plan anual de control que valora la gestión y el cumplimiento de las cuestiones técnicas y jurídicas de las acciones efectuadas bajo el prisma de la sostenibilidad, buena gestión, estabilidad, etc. Es un control posterior y se realiza mediante distintos expedientes como liquidación, cuenta general etc.

El control interno y de eficacia se estable de manera expresa en el precepto 213 del TRLRHL exigiendo la elaboración de un informe de la Intervención de Fondos que resuma anualmente los controles efectuados (procedimentales, metodologías, criterios de actuación, derechos y deberes, control financiero y de eficacia).

De igual manera el precepto 37 del RD424/17 establece que será remitido el mismo al órgano plenario a través del Alcalde Presidente y luego a la IGAE en el primer cuatrimestre del año con los resultados más significativos derivados de la actuación de control financiero y de la función fiscalizadora del ejercicio anterior. Se incluirá en el expediente de liquidación y se remitirá al expediente de la cuenta general.

Segundo.- Mi incorporación como Interventora en este Ayuntamiento de Olivares se produce el 1 de mayo de 2012, tras haber adquirido la misma mediante concurso unitario publicado en el BOE de 9 de abril de 2012 número 85 mediante la Resolución de 2 de marzo de 2012, de la

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	2/33

Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Tercero.- De acuerdo con al artículo 29.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local el control financiero de la actividad económico-financiera del sector público local se ejercerá mediante el ejercicio del control permanente y la auditoría pública.

Cuarto.- En relación con los las actuaciones de control permanente y de acuerdo con el artículo 29.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, estas se ejercerán de forma continuada sobre la Entidad Local y los organismos públicos en los que se realice la función interventora, con objeto de comprobar, que el funcionamiento de la actividad económico-financiera del sector público local se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera, con el fin último de mejorar la gestión en su aspecto económico, financiero, patrimonial, presupuestario, contable, organizativo y procedimental.

Por otro lado, y tal y como recoge el artículo 13 del del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, previo informe del interventor y a propuesta del Presidente, el Pleno de la Entidad Local podrá acordar en materia de gastos, el régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos, por el cual, el órgano de control en el ejercicio de su labor, solamente comprobará una serie de requisitos básicos. Dichas obligaciones o gastos sometidos a la fiscalización e intervención limitada previa serán objeto de otra plena con posterioridad, en el marco de las actuaciones del control financiero que se planifiquen en el Plan Anual de Control Financiero en base a un análisis de riesgos.

Dicho control financiero se ejercerá en su modalidad de control permanente, verificándose *"el cumplimiento de la normativa y procedimientos aplicables a los aspectos de la gestión económica",* de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.1.a del RD 424/2017.

En ejercicio de dicha labor y de acuerdo con las actuaciones previstas en el Plan Anual de Control Financiero, la Intervención podrá verificar que las obligaciones o gastos sometidos a la fiscalización e intervención limitada previa del ejercicio presupuestario se han tramitado de conformidad con la normativa y procedimientos aplicables.

Quinto.- En cuanto a la estructura, contenido y tramitación de los mencionados informes se ajustará a lo establecido en las normas técnicas de control financiero y auditoría dictadas por la Intervención General de la Administración del Estado y a este respecto, en concreto, estaremos a lo dispuesto en la Resolución de 30 de julio de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente y la Resolución de 30 de julio de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio de la auditoria pública.

Sexto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, el resultado de las actuaciones de control permanente se documentará en informes escritos, en los que se expondrán de forma clara, objetiva y ponderada los hechos comprobados, las conclusiones obtenidas y, en su caso, las recomendaciones sobre las actuaciones objeto de

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	3/33

control. A su vez, se indicarán las deficiencias que deban ser subsanadas mediante una actuación correctora inmediata, debiendo verificarse su realización en las siguientes actuaciones de control.

Séptimo.- De acuerdo con la disposición Decimotercera de la Resolución de 30 de julio de 2015, de la IGAE, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente, relativa a la tramitación de los informes, el interventor deberá emitir el informe con carácter provisional y remitirlo al titular del órgano gestor, acompañado de un escrito de remisión en el que se indicará que en un plazo de quince días hábiles podrá efectuar las alegaciones que considere convenientes.

Octavo.- Los informes definitivos de control financiero serán remitidos por el órgano interventor al gestor directo de la actividad económico-financiera controlada y al Presidente de la Entidad Local, así como, a través de este último, al Pleno para su conocimiento.

También serán enviados a los órganos que prevé el artículo 5.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, cuando en dichos informes se aprecie la existencia de hechos que puedan dar lugar, indiciariamente, a las responsabilidades que en él se describen, y a la Intervención General de la Administración del Estado, para su integración en el registro de cuentas anuales del sector público regulado en el artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Noveno.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, relativo a la planificación del control financiero, el órgano interventor deberá elaborar un Plan Anual de Control Financiero que recogerá las actuaciones de control permanente y auditoría pública a realizar durante el ejercicio, en relación a dichas actuaciones de control, se emite el siguiente,

INFORME

El presente informe se emite por parte de la Interventora de acuerdo con las actuaciones previstas en las Bases de Ejecución donde se desarrolla de manera difusa el Plan Anual de Control Financiero aprobado por esta entidad para el ejercicio 2022, y en concreto, en relación con la siguiente actuación recogida en el mismo, la obligación de verificar que las obligaciones o gastos del ejercicio presupuestario sometidos a fiscalización e intervención limitada previa se han tramitado de conformidad con la normativa y procedimientos aplicables.

Se realiza dicho control siguiendo unas directrices mínimas que hagan cumplir con la ley las actuaciones públicas y considerando necesario aprobar un plan de actuación concreto y más efectivo por parte del órgano gestor que facilite esta labor aportando los medios necesarios para ello.

CONSIDERACIONES GENERALES

La actividad controlada es la relación de actos, operaciones, expedientes y procedimientos de gestión de la propia Entidad, generadores de obligaciones o gastos que han sido sometidos a fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos en el ejercicio presupuestario de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	4/33

Las actuaciones de control permanente llevadas a cabo comprenden las siguientes actividades:

a) El examen de registros contables, cuentas, estados financieros por el órgano gestor.
b) El examen de operaciones individualizadas y concretas.
c) La comprobación de aspectos parciales y concretos de un conjunto de actos.
d) La verificación material de la efectiva y conforme realización de servicios, suministros y gastos.
e) El análisis de los sistemas y procedimientos de gestión.
f) La revisión de los sistemas informáticos de gestión que sean precisos.

En estas funciones se recogen numerosas circulares e incidencias presentadas por esta Intervención en varios expedientes concretos e individualizados manifestándose en los informes de fiscalización las incidencias detectadas para dar conocimiento al órgano gestor en el momento de la toma de decisiones.

OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO

De acuerdo con lo recogido en el Plan Anual de control financiero de esta Entidad junto con las directrices legales mínima que complementan dicho Plan difuso, los objetivos de las actuaciones de control llevadas a cabo son:

1. EN CONTRATACIÓN

Verificar que las obligaciones reconocidas que responden a bienes y servicios efectivamente recibidos, de acuerdo con las estipulaciones contractuales, están debidamente acreditadas en facturas y demás justificantes y están correctamente contabilizadas.

A) CONTRATOS MAYORES:

Dichos contratos licitados han sido objeto de análisis previo por parte de la intervención siendo los objetos de servicios, suministros y obras.

El trabajo consiste en obtener detalle (número y descripción) de los expedientes de contratación tramitados en el período analizado y clasificarlos atendiendo a su fase de tramitación: contratos formalizados y/o expedientes adjudicados, expedientes en fase de ejecución y expedientes terminados. Realizar las siguientes comprobaciones:

a. Determinar los plazos medios de tramitación de los expedientes desde la aprobación del proyecto hasta la formalización del contrato. Analizar los plazos intermedios más significativos, que podrían ser los transcurridos entre los siguientes actos del procedimiento de tramitación:

-Aprobación del proyecto.
-Aprobación del gasto.
-Publicación de la licitación, en su caso.
-Adjudicación por el órgano de contratación.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	5/33

-Constitución de la fianza definitiva.
-Formalización del contrato.

b. Determinar los principales participantes en las licitaciones de concursos y analizar su posible vinculación.

c. De los expedientes de contratos adjudicados mediante el procedimiento negociado obtener y valorar la información siguiente:

-Circunstancias que se han justificado en cada uno de los expedientes para el empleo de este procedimiento de adjudicación.
-Número de ofertas solicitadas.
-Reiteración en las empresas seleccionadas para participar en el procedimiento de adjudicación.

d. Para los expedientes adjudicados mediante el procedimiento restringido, determinar, en virtud del objeto de los contratos, los criterios con arreglo a los cuales se han cursado las invitaciones a participar en el procedimiento y los empresarios que han resultado invitados en reiteradas ocasiones por el órgano de contratación. Valorar esta información en relación con la obtenida de los principales adjudicatarios en el procedimiento restringido.

e. En los expedientes calificados para su tramitación de urgentes se analizarán:

-Las razones alegadas por el órgano de contratación para la utilización de este procedimiento.
-Los plazos de inicio de la ejecución del contrato desde la fecha de adjudicación.

f. Valorar, en términos de objetividad y transparencia, los criterios aplicados para la evaluación de ofertas: ponderación de la oferta económica y técnica sobre el total, definición de bajas temerarias, establecimiento de umbrales mínimos y máximos en alguno de los criterios, etc.

g. Para cada uno de los expedientes terminados en el período (efectuada la recepción) realizar las siguientes comprobaciones:

- Determinar el coste real de las obras liquidadas en el período, cuantificando las incidencias surgidas en su ejecución. Analizar la importancia de los reformados, revisiones de precios y adicionales sobre los importes de adjudicación y las desviaciones del coste final respecto de la adjudicación, la licitación y, en su caso, los acuerdos de replanteo.
- Determinar la importancia cuantitativa de los posibles reajustes de anualidades, así como el signo y las circunstancias que los han originado.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los plazos previstos en la ejecución de las obras. Determinar la duración real de las obras y explicar las causas de las prórrogas y retrasos en su ejecución. Esta comprobación se extenderá, también, a todos los expedientes calificados como urgentes.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	6/33

Relación de expedientes de contratación tramitados en el período analizado 2022 y tomando al azar tres expedientes:

1. Formalizados y/o adjudicados	2. En ejecución	3. Terminados
Expdte. 2022/CTT_01/000018. Contrato de obras para la mejora de la Instalación de la Climatización existente en el teatro municipal	Expdte. 2022/CTT_01/000012. Suministro en régimen de alquiler de la iluminación navideña	Expdte. 2022/CTT_01/000008 Contrato de servicios de desarrollo de app de realidad aumentada…

Control de dichos expedientes:

Procedimiento	Plazos de tramitación	Nº de licitadores	Valoración de los criterios aplicados para la evaluación de ofertas
1. Abierto simplificado. Abreviado. Formalizado 3/1/2023	Aprobación del proyecto = 15/11/2022 Resolución 1378/22 Fecha de autorización = resolución de FECHA 1493/2022 DE 30/11/2022 Disposición del gasto = Resolución 1597/2022 de 20/12/2022	1	Automática: 20 puntos reducción plazo de ejecución 20 puntos plazo de garantía adicional 20 puntos estabilidad y calidad del empleo 20 puntos reducción del plazo de incidencias 20 puntos servicio 24 horas 365 días
2. Abierto simplificado Ejecutándose: FACTURA F22101892 DE 19.965,00 EUROS. ILUMINACIONES Garbe SL. Pagada el 16/1/2023	Aprobación del proyecto = no Fecha de Autorización = resolución 1160/2022 de 5/10/22 Fecha de adjudicación = 8/11/2022 Acuerdo Junta de Gobierno Local	3	Automática: 20 puntos oferta 5 puntos plazo respuesta arreglos 5 puntos el desmontaje 25 puntos mejora 45 por juicio de valor con informe de técnicos de fecha 27/10/22
3. Abierto simplificado Terminado en garantía	Aprobación del proyecto = no Fecha de autorización = 17/05/2022 Acuerdo Junta de Gobierno Local Adjudicación del contrato mediante resolución de alcaldía 687/22 de 1/07/2022	5 admitidos	Automática: 20 puntos ampliación garantía 10 puntos reducción plazo incidencia 25 puntos mejora

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	7/33

			45 por juicio de valor con informe de técnicos de fecha 21/6/22

Muestra de contratos adjudicados en el periodo mediante procedimiento negociado: NO

Número y descripción	Justificación del procedimiento de adjudicación	Nº de ofertas solicitadas	Reiteración en las empresas seleccionadas para participar

Muestra de contratos adjudicados en el periodo mediante procedimiento restringido: NO

Número y descripción	Objeto del contrato	Criterios por los que se han cursado las invitaciones a participar	Reiteración en las empresas seleccionadas para participar

Muestra de los expedientes calificados de urgentes para su tramitación: NO

Número y descripción	Razones alegadas para la utilización de este procedimiento	Plazos de inicio de la ejecución del contrato desde la fecha de adjudicación

B) CONTRATOS MENORES

La existencia de medios telemáticos y el criterio de globalización se han impuesto en este Ayuntamiento al pasar a ser estos contratos licitados de manera abierta en su gran mayoría, dejando con contratos de adjudicación directa o licitación a tres los mínimos posibles.

La adjudicación directa sin concurrencia es argumentada por el órgano gestor bajo su responsabilidad basándose en cuestiones de urgencia temporal del objeto contractual, extraordinario por ser contratos de objeto único y no previsibles y por último identificando la idoneidad del proveedor bajo criterios objetivos y subjetivos, en ellos normalmente se ha hecho un trabajo de valor de mercado por parte del órgano gestor analizando el proveedor más ventajoso.

Las contrataciones menores abiertas se implantaron en el ejercicio 2020 con la llegada de la crisis sanitaria y su adecuación a un procedimiento efectivo y eficiente ha sido de un arduo trabajo que parece haber llegado a su fin. La planificación de actuaciones con tiempo suficiente para llevar a cabo un procedimiento lo más ágil posible facilita que las licitaciones abiertas hayan crecido exponencialmente cumpliendo con la premisa europea de realizar contratos menores de adjudicación directa o inmediata de manera residual. No obstante, la poca inclusión de los

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	8/33

proveedores más chicos en estos mecanismos provoca en muchos casos que determinados proveedores copen el mercado contractual de la entidad local superando límites del menor pero sin ser objeto de fraccionamiento del servicio/obra o suministro como se desprende de la memoria.

La implantación igualmente de gastos plurianuales ha crecido exponencialmente favoreciendo igualmente la adecuación a la legalidad de los contratos menores acreditando una planificación de servicios y suministros mayor y obteniendo mayor rédito y eficacia en el uso de los recursos públicos.

No obstante, siguen quedando determinados servicios cuya prorroga contractual y adecuación a la legalidad no se ha conseguido, lo que provoca deficiencias legales que se están intentando adecuar por parte de los técnicos con los medios humanos y materiales existentes y sin que los servicios se vean alterados. El principal problema es la prórroga tácita de estos contratos que hacen que siendo menores en su origen no lo sean por ser fraccionados o recurrentes. O la contratación mediante mecanismos menores de servicios que se observan son recurrentes y repetitivos año tras año.

La facturación de dichos contratos menores que contradicen la obligación legal de no prorrogar los contratos menores es objeto de reparo por la que suscribe.

Por otro lado, la contratación por vías rápidas de pagos a justificar y anticipos de caja se han visto incrementadas para salvaguardar los servicios urgentes y necesarios habiendo sido esta tipología de contratación en el año 2022 la siguiente:

a) Pagos a justificar:
Se han tramitado correctamente y no se han comprobado incidencia alguna al respecto.

b) Anticipos de caja: Se han utilizado correctamente en este ejercicio aunque su limitación para el futuro debe de ser tomada en consideración por algún habilitado.

AC-1	**ISIDORO RAMOS GARCÍA**			**COBRADO EL 22/12/22**	**1.000,00 €**	**T22100080**
CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
05253450C	**F2210 2054**	4294	12-12-22	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	369,13 €	920.00/226.99
				IRPF	-45,02 €	

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	9/33

					324,11 €	2221054667
		CANCELADO		SOBRANTE INGRESADO EL 28/12/22	675,89 €	T2210008 7

AC-2	FEDERICO HERRERA CAMPILLO				1.000 ,00 €	T22100 005
	AUTORIZACIÓN:	RESOLUC Nº 159 DE 21 FEB				
					20,27 €	COBRO N.P. 10008
			COBRADO EL 23/02/22			220002 16
					979,73 €	
CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
28809948X	F22100459	22F0017	7-3-22	REPARAC URGENTES CLIMATIZAC E.I. Y C.C.	308,55 €	920.00/212.00
J9018663 6	F22100460	001/00136	21-3-22	MATERIALES FERRETERIA	429,02 €	920.00/212.00
B4182777 5	F22100461	17	1-3-22	ADECUACION POTENCIA NAVE POR CORTES LUZ	242,00 €	920.00/212.00
					979,57 €	
						PAGADO

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	10/33

				REPOSICIÓN: R. 390 DE 21/4/22: **222101225**	**979,57 €**	26/04/2022
CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
77537719G	**F22101649**	2200077	27-9-22	ROTULAC PARA ADAPTACION SEÑALES TRAFICO	135,89 €	**153.20/226.99 ref 101**
52222324L	**F22101650**	33-2022	29-9-22	ROTULAC PARA ADAPTACION SEÑALES TRAFICO	843,68 €	
					979,57 €	
				RESOLUCION Nº 1407 DE 17/11 CUENTA JUSTIFICATIVA Y CANCELACIÓN	**979,57 €**	
		CANCELADO				
				SOBRANTE INGRESADO EL 13/12/22	**20,43 €**	**T22100092**

AC-3	**Mª CARMEN MATEOS PÉREZ**				1.000,00 €	**T22100009**
	AUTORIZACIÓN:	RESOLUC Nº 186 DE 25 FEB				
			COBRADO EL 2/03/22		0,03 €	COBRO N.P. 10008
						22000223
					999,97 €	

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	11/33

CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
J90186636	**F22101651**	001/00149	28-3-22	MATERIALES FERRETERIA	336,86 €	**924.00/226.99 REF 113**
28825253C	**F22101652**	01/2022	26-5-22	MENUS PONENTES	55,30 €	
28729921T	**F22101653**	22128	18-4-22	ENCUADERNACION	78,25 €	**920.13/227.99 GAFA 21000041**
J91637694	**F22101654**	202205	30-5-22	MENAJE HOGAR L 3 PEAE ACCION FORMATIVA	4,85 €	
28710373W	**F22101655**	23001	27-5-22	MENAJE HOGAR L 3 PEAE ACCION FORMATIVA	112,65 €	
					587,91 €	
				RESOLUCION ALCALDÍA Nº 1339 DE 9/11/22		**PAGADO 10/11/22**
				ArDO	**195,75 €**	**222104118**
				ADO	**392,16 €**	**222104119**
					587,91 €	
				Ingreso por parte de Carmen 2-12-22	**587,91 €**	**T22100088**
				resto ACF	**412,09 €**	
CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	12/33

A289 85992	**F22102 053**	092999202 2CS007199 D	18-7-22	SEUR	17,90 €	
B901 97369	**F22102 050**	256	8-7-22	MATERIAL L 3 PEAE ACCION FORMATIVA	17,30 €	
28624 533K	**F22102 052**	2223	22-6-22	SESIONES DE CUENTACUENTOS SOBRE IGUALDAD	330,0 0 €	
					-45,00 €	
					285,0 0 €	
28729 921T	**F22102 051**	22328	31-10-22		24,20 €	
					344,4 0 €	
		CANCELAD O		**Ingreso por parte de Carmen 22-12-22**	**67,69 €**	**T221000 89**

AC-4	**INÉS MATEOS PÉREZ**				1.000, 00 €	**T221000 13**
	AUTORI ZACIÓN:	RESOLUC Nº 231 DE 11 MARZO				
			MP 10008		4 €	3221000 14
					1.004, 00 €	
			COBRADO EL 15/03/22			
CIF	REGISTR O	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPO RTE	PARTIDA

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	13/33

47653422C	F22101656	5	16-2-22	ARREGLO CÁMARA MOSTRADOR	102,85 €	231.10/226.99 REF 112
28817506R	F22101657	F/436	2-8-22	ARNÉS PARA GRUA ORTOPEDIA VELAZQUEZ	150,00 €	
28817506R	F22101658	F/464	13-10-22	RUEDAS GRÚA	150,00 €	
28817506R	F22101659	F/463	13-10-22	CAMBIO BATERÍAS GRÚA	60,00 €	
					462,85 €	
						PAGADO 10/11/22
				RESOLUCION ALCALDÍA Nº 1340 DE 9/11/22	**462,85 €**	222104120
B41711201	F22102074	568/22	31-10-22	TRATAMIENTO DE TÁBANOS	154,88 €	231.10/226.99
28810903E	F22102073	2282	28-11-22	lavado vehiculo	36,30 €	231.10/226.99
52222324L	F22102075	50	5-12-22	cartel adhesivo valla obra CP El Prado	338,80 €	231.10/226.99
52222324L	F22102079	51-2022	19-12-22	VINILOS Y METACRILATOS	242,00 €	231.10/227.99
52222324L	F22102078	42-2022	18-10-22	ROTULACIÓN PLACAS TRÁFICO	24,20 €	231.10/227.99
77537719G	F22102077	2200089	14-11-22	FERRETERIA: BISAGRAS, LLAVES Y PASILLEROS	141,12 €	231.10/227.99
					937,30 €	
		CANCELADO		SOBRANTE INGRESADO EL 28/12/22	**62,70 €**	T22100096

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	14/33

AC-6	RAQUEL FRAILE FRAILE				1.000,00 €	T22100006
	AUTORIZACIÓN:	RESOLUC Nº 155 DE 21 FEB				
					0,01 €	COBRO N.P. 10008
			COBRADO EL 23/02/22			22000217
					999,99 €	
CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
B41924622	F22101660	FC220-00276	21-3-22	BARRA ABATIBLE INOX SATINADO	65,34 €	338.00/226.99 REF 102
28810903E	F22101661	1961	13-4-22	LAVADO VEH INTERIOR Y EXTERIOR	36,30 €	
A13002134	F22101662	22104420	22-4-22	elementos fijacion saluclip	99,52 €	
B41165366	F22101663	304	26-7-22	FAROLILLOS HERRERA	120,12 €	
B90045113	F22101664	C/142	30-6-22	MUNDO PISCINAS	32,19 €	
52222324L	F22101665	32-2022	29-9-22	CARTELERIA POLIDEPORTIVO	423,50 €	
					776,97 €	
						PAGADO 10/11/22

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	15/33

				RESOLUCION ALCALDÍA Nº 1341 DE 9/11/22	**776,97 €**	**222104121**
28798564B	**F22102056**	42	5-9-22	CORONA FLORES VIRGEN LORETO	38,50 €	338.00/226.99
28793575J	**F22102060**	72	4-11-22	REPARACION ORDENADOR	105,00 €	920.00/226.99
B91155572	**F22102058**	22185	28-11-22	MARCADOR MANUAL SOBREMESA	44,00 €	338.00/226.99
B90197369	**F22102057**	530	9-12-22	ENTRADAS PISTA DE HIELO	93,78 €	920.00/226.99
B90387994	**F22102059**	44	12-12-22	MASCARAS VENECIANAS	108,90 €	338.00/226.99
28798564B	**F22102061**	52	15-12-22	DELALLE FLORAL NAVIDAD	29,70 €	338.00/226.99
28809948X	**F22102062**	22F147	14-12-22	ARREGLO AIRE ACONDICIONADO	121,00 €	920.00/226.99
52265870A	**F22102063**	22/016	15-12-22	VACIADO, LLENADO Y PURGA ACUMULADORES	196,63 €	920.00/226.99
					737,51 €	
					262,49 €	
		CANCELADO		**INGRESADO EL 20/12**	**262,49 €**	**T22100091**

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	16/33

AC-7	RAMÓN PARRON JIMENEZ				1.000,00 €	
CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
28810749Y	**F2210 1253**	27	20-4-22	MATERIAL LIBRERÍA	42,44 €	334.00/226.99
B91499467	**F2210 1254**	22FVP02648	21-4-22	DESPLAZAMIENTO AC-7 CULTURA	20,00 €	334.00/226.99
28743055R	**F2210 1255**	7/22	6-5-22	MARCOS JORNADAS CORALES CULTURA	52,63 €	334.14/226.99
G90458928	**F2210 1256**	6	24-5-22	CONCIERTO CUARTETO CLARINETE PLAN CONTIGO	450,00 €	334.00/227.06
47563422C	**F2210 1257**	10	14-6-22	REPARACION LAVADORA GUARDERIA	65,00 €	320.00/213.00
28743055R	**F2210 1258**	21-22	24-6-22	MARCOS CERTAMEN BANDAS	94,86 €	334.17/226.99
27320294C	**F2210 1259**	1001	9-7-22	FLORES CERTAMEN OLIVO DE PLATA	55,00 €	334.13/226.99
27320294C	**F2210 1260**	43	30-7-22	PRESENTADOR FINAL CERTAMEN OLIVO DE PLATA	15,00 €	334.13/226.99
28798564B	**F2210 1261**	36	30-7-22	FLORES CERTAMEN OLIVO DE PLATA	195,00 €	334.13/226.99
					989,93 €	
					10,07 €	
						PAGADO
				REPOSICIÓN: R. 921 DE 24/8/22: **222103118 y 119**	**989,93 €**	05/09/2022
CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
28810749Y	**F2210 1666**	99	9-9-22	REPOSICION LIBRO PERDIDO	13,90 €	

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	17/33

J9014 8883	F2210 1667	60	5-9-22	CORONA FLORES DIFUNTO	180,00 €	334.00/226.99 REF 114
B9019 7369	F2210 1668	427	6-10-22	LIBRO	10,00 €	
A6373 6052	F2210 1669	E266-60398866	22-9-22	VENTILADORES	91,99 €	
					295,89 €	
						PAGADO 10/11/22
				RESOLUCION ALCALDÍA Nº 1342 DE 9/11/22	295,89 €	222104122
28705 165S	F2210 2055	22	17-11-22	CORTINAS ESCUELAS INFANTILES	567,46 €	222105468
				SOBRANTE DEVUELTO A 202 EL 5/12/22	432,54 €	T22100090
		CANCELADO				

AC-8	Mª ROCÍO GONZÁLEZ PALLARES				1.000,00 €	T22100011
	AUTORIZACIÓN:	RESOLUC Nº 206 DE 3 MARZO				
					0,20 €	COBRO N.P. 10008
			COBRADO EL 7/03/22			22000228
					999,80 €	

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	18/33

CIF	REGISTRO	Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
B90062977	**F22102064**	A/12	20-1-22	BENGALAS	420,00 €	
B90062977	**F22102065**	A/11	19-1-22	COHETES TRUENO	90,02 €	
A83052407		418040120220323000061	23-3-22	CORREOS	16,95 €	**NO SE INCLUYE EN ESTA TRAMITACION**
28798564B	**F22102067**	4	3-2-22	CANASTILLAS	99,00 €	
28798564B	**F22102068**	15	13-4-22	CANASTILLAS	247,50 €	
28798564B	**F22102069**	26	8-6-22	RAMOS OFRENDA HDAD ROCÍO	77,00 €	
28824642F	**F22102070**	1	26-5-22	CUADRO RECUERDO BARROCO 2022	59,00 €	
					1.009,47 €	
					992,52 €	
				MP 322100066	7,48 €	MP DE 10008 PAGADO POR LA 202
		CANCELADO		T22100094		A NOMBRE DE AC-8
						Y DESPUES TRASPASO DE 097 A 202

Por muestro se estudian los siguientes expedientes:

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	19/33

- Adjudicación directa: Un total en el año de 311 argumentadas bajo el prisma de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, el organismo creado para controlar la contratación pública e interpretar la Ley de Contratos, que crea una obligación para las administraciones del sector público del Estado, obligadas a cumplir esta instrucción: **deben pedir al menos tres ofertas antes de adjudicar el expediente**. Si las empresas a las que **se le pide oferta rechazan presentarla o no responden**, no será necesario pedir más para cumplir las tres propuestas mínimas. **Tampoco si se puede justificar**, por ejemplo, que no hay suficientes empresas que puedan ofrecer el servicio. Tanto este hecho, como las ofertas recibidas y las razones que llevan a elegir una u otra, deben formar parte del expediente. Además la instrucción establece además nuevas medidas para evitar el abuso de un tipo de contrato, el menor, que debería ser, destaca, "excepcional". De hecho, recuerda que las administraciones públicas pueden usar el procedimiento abierto, el abierto simplificado o el supersimplificado para contratos que sean inferiores a los umbrales del menor.

- expediente 147/2022
- área de gastos: Ordenación y Promoción turística. Mercado Barroco 43211
- objeto contractual: Exposición temporal Instrumentos musicales con Historia
- importe 5.255,00 euros (4.750 € + 475 € (10% IVA))
- GAFA NO
- Exigencia de los criterios de adjudicación directa: Extraordinario, Urgente e Idoneidad del proveedor es: "Se trata de un contrato menor en el que se considera pertinente y justificada la adjudicación directa, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: Se trata de una exposición exclusiva con instrumentos musicales únicos que recorrerán la historia de la música a través de los mismos. La exposición "instrumentos musicales con Historia" Consta de 20 instrumentos musicales, fieles reproducciones de los instrumentos de la Edad Media, Renacimiento y Barroco. 15 paneles con textos explicativos e ilustraciones de las fuentes documentales sobre instrumentos musicales a lo largo de la historia y un vídeo documental sobre los instrumentos históricos. Además, la exposición se complementa con micro conciertos con música de diferentes épocas."
- Adjudicatario: Emilio José Villalba Vega 28760577C
- Adjudicación: Acuerdo de Junta de Gobierno de 3 de mayo 2022 en su punto tercero.
* Los gastos superiores a 3.000,00 euros están delegados en Junta de Gobierno.
- Facturación presentada de 07/11/2022 y registrada F22101718 el 08/11/2022
- Pago del servicio el 02.12.2022

- Adjudicación abierta:
- expediente número 17/2022
- propuesta de gasto fechada el 26.1.2022 por importe de 6.795,36 euros
- objeto contractual: "El objetivo del presente contrato es cubrir la necesidad del suministro de camisetas y bolsas de avituallamiento para el día de la Bicicleta 2.022 para cada uno de los participantes que participen en dicho evento. Con esta iniciativa, intentamos que sea más atractiva y receptiva la actividad."
- Licitación abierta por 5 días
- Licitadores presentados 14
- Informe de valoración del área técnica de acuerdo con los criterios de adjudicación de fecha 2/2/2022

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	20/33

- adjudicación del contrato fechado 02.2.2022 mediante resolución número 80/2022 por importe de 2.599,08 euros al proveedor B46462503 CRONOSPORT S.L.
- Facturación presentada de 24/02/2022 y registrada F22100265 el 25/02/2022
- Pago del servicio el 18.03.2022

-Adjudicación por invitación a tres empresas:
- expediente número 458/2022
- propuesta de gasto fechada el 21.12.2022 por importe de 7.000,00 euros en dos ejercicios 22-23
- objeto contractual: "Material técnico de sonido e iluminación para la fiesta de pre-campanadas y finde cabalgata ."
- Licitación abierta por 5 días invitando a :
  Comidilla Comunicación S.L.U. Comidillacomunicacion@gmail.com B42717033
  Eventia eventos ideas activas S.L. tito@eventia.info B91372557
  GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA S.L.U. B90387994 info@grupoeventiplay.es
- Licitadores presentados 1
- Informe de valoración del área técnica de acuerdo con los criterios de adjudicación de fecha 28/12/2022
- adjudicación del contrato fechado 28.2.2022 mediante resolución número 1670/2022 por importe de 7.000,00 euros al proveedor B- 90387994 GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA S.L.U.
- Facturación presentada pendiente
- Pago del servicio pendiente

Los informes de fiscalización de contratación del ejercicio 2022 afectos a la facturación emitida durante el ejercicio 2022 han sido un total de 349 (44sobre AA+23sobre AD+282fiscalizaicón individualizada en MOAD).

Por otro lado se han emitido 21 reparos de contrataciones derivados de incidencias planteadas en el procedimiento pero que no corresponden a los casos tasados del precepto 216. 2 a) del TRLRHL que sería competencia de pleno "**2.** Si el reparo afecta a la disposición de gastos, reconocimiento de obligaciones u ordenación de pagos, se suspenderá la tramitación del expediente hasta que aquél sea solventado en los siguientes casos: **a)** Cuando se base en la insuficiencia de crédito o el propuesto no sea adecuado. **b)** Cuando no hubieran sido fiscalizados los actos que dieron origen a las órdenes de pago. **c)** En los casos de omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales. **d)** Cuando el reparo derive de comprobaciones materiales de obras, suministros, adquisiciones y servicios."

Los motivos de los 21 reparos de contratación realizados en el año y con sus respectivas resoluciones resolviendo discrepancias son por existir contratos prorrogados sin procedimiento adecuado. Como se ha advertido se está haciendo una adecuación de dichos contratos por parte del equipo de gobierno no obstante esta adecuación requiere de tiempo y por ello algunas materias están siendo reparadas (contratos de mantenimiento de impresión y de ascensores, seguros, correos, prevención, etc) por otro lado se advierte de una incidencia en el contrato de Vodafone que se observa que se factura por encima de lo contratado derivado de nuevos aspectos contratados adheridos al contrato original y que se está ejecutando en la actualidad la modificación contractual.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	21/33

2. EN PERSONAL

Conocer la evolución del gasto de personal, comprobando si su aumento responde, exclusivamente, a los incrementos anuales aprobados o existen variaciones por otras causas que habrá que determinar y analizar. Aspecto este declarado en los reparos emitidos mensualmente en el expediente de nóminas en tanto que la subida se ha provocado por un incremento del 3.5 % derivado de acuerdos gubernamentales de la subida del sueldo de empleados públicos, SMI y subida de costes de los seguros. NO obstante, se aprecia la contratación de personal en puestos de necesidad por cuestiones puntuales, pero se aprecia que son servicios estructurales que además es encuentran presupuestados en la plantilla, pero no se cubren.

Verificar que las nóminas recogen a todos los empleados con derecho a la percepción de retribuciones en el período que corresponda y comprobar que los conceptos retributivos son los correctos para cada uno de los perceptores, de acuerdo con la situación administrativa actualizada de los mismos. Al respecto existen incidencias declaradas en dichos informes mensuales de reparo a los que me remito.

Para este control a posteriori se analiza:

1.Cotejar, a nivel de concepto presupuestario, las obligaciones reconocidas en gastos de personal del ejercicio con las del ejercicio anterior. Obtener las variaciones habidas, tanto en términos absolutos como relativos.

	2022		2021	
	CI	OR	CI	OR
1.1	709.295,64	609.972,92	689.907,57	627.099,27
Diferencia 1.1		-99.322,72		-62.808,30
2.1	230.566,40	225.332,62	226.849,20	218.396,43
Diferencia 2.1		-5.233,78		-8.452,77
3.1	534.736,24	492.204,08	491.979,26	436.110,84
Diferencia 3.1		-42.532,16		-55.869,00
4.1	69.840,83	69.832,06	68.965,64	75.241,70
Diferencia 4.1		-8,77		6.276,06
9.1	1.837.246,53	2.411.027,21	1.851.697,96	2.181.922,47
Diferencia 9.1 (Sin Gafa)		289.184,83		-34.760,34
TOTAL		142.087,46		-155.614,35

2.Seleccionar las nóminas de un mes y verificar que se ha dejado constancia de las actuaciones y supervisiones realizadas.
Emisión de reparos mensuales

3.Solicitar los listados de control de tiempos y asistencia correspondientes al período analizado y verificar, para una muestra de perceptores en nómina, su situación activa y efectivo derecho a la percepción de las retribuciones en el período de referencia.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	22/33

Emisión de informe por el departamento de personal advirtiendo de la legalidad mensual de la elaboración del expediente.

Se analiza y se hace un control mensual de este expediente en donde se detectan alteraciones habituales que son objeto de reparo y son levantados por el órgano gestor. No obstante, se han apreciado las siguientes incidencias en términos generales absolutos y relativos:

- El capítulo uno en el ejercicio 2022 ha supuesto un importe absoluto de 3.808.368,89 euros lo que ha supuesto un porcentaje de ejecución del gasto sobre el estado de gastos del 44.74% y sobre el estado de ingresos municipal del 39% y sobre lo recaudado del 48.64%.
- En términos concretos la subida absoluta del gasto es derivado de la subida de los sueldos de conformidad con la normativa vigente y subida de conceptos económicos individuales del personal; no obstante, se aprecian las siguientes cuestiones relevantes a poner de manifiesto:

a) El importe presupuestado para personal eventual o temporal ha sido muy inferior al realmente necesario para lo que se ha tramitado las modificaciones presupuestarias necesarias o se ha utilizado la bolsa de vinculación jurídica disponible legalmente.
b) La partida de Seguridad Social ha necesitado por de un mayor crédito lo que debe de ser necesario advertir para los futuros apuntes.
c) Los conceptos 15 han sido ejecutados de manera desigual unos muy por encima de lo presupuestado y otros por debajo: El 15 se presupuestó por importe de 209.603,18 euros y se ha reconocido obligaciones por importe de 255.616,17 euros de los que 32.509,67 euros derivan de GAFAS afectos al personal de seguridad sobre acuerdos con otras Administraciones públicas; por lo que el gasto real del 15 es de 223.106.50 euros, 13.503,32 euros destacando la demasía en productividad y gratificaciones.

El control individualizado de la asistencia del personal y de los derechos económicos mes a mes en sus nóminas han sido estudiados en cada uno de los informes de reparo a los que me remito para su análisis.

Se han emitido por esta Intervención un total de 18 reparos todos levantados por decreto de Alcaldía.

En la fiscalización posterior se advierte que se incluyen en las nóminas aspectos recogidos en un marco legal general y sus acuerdos concretos de imputación para su inclusión en nómina.

Cualquier concepto jurídico de derecho económico personal incluso adscrito al acuerdo recogido en norma legal debe de tener su acuerdo de imputación específico, algunos si se imputaron habiendo sido advertido previamente su improcedencia contable y otros no omitiéndose así la fiscalización previa.

3. EN TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y AYUDAS CONCEDIDAS

Se comprueba que el procedimiento empleado por el órgano gestor en la convocatoria, adjudicación, seguimiento, pago y control de las subvenciones es adecuado, de acuerdo con lo establecido por las bases reguladoras de cada subvención y la normativa general aplicable.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	23/33

Se comprueba que los beneficiarios de la subvención reúnen los requisitos exigidos y han cumplido las obligaciones impuestas por las bases reguladoras y la normativa general aplicable.

Para este trabajo se estudia y se analiza las bases reguladoras y demás normativa aplicable, incluyendo todo tipo de circulares, instrucciones a los beneficiarios y modelos normalizados de solicitud, de informes, de presentación de la justificación, etc.:

a) Estudiar la normativa obtenida y puntualizar aquellos aspectos no contemplados por la normativa específica, en los que por tanto resulta aplicable la normativa general.
b) Asimismo, comprobar que las normas reguladoras de la concesión de la subvención de que se trate se ajustan a los requisitos establecidos en la normativa de aplicación.
c) Comprobar que el procedimiento aplicado contempla todos los requisitos, trámites y garantías establecidos.

Para cada uno de los expedientes seleccionado, de acuerdo con la normativa aplicable se concreta el estudio en:

- Confirmar que la solicitud fue presentada en tiempo y forma.
- Comprobar que los informes preceptivos y demás documentación que deben acompañar a la solicitud, de acuerdo con la normativa aplicable, constan en el expediente.
- Verificar que, en el momento de presentación de las solicitudes, se exige acreditar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.
- Asegurarse de que existe constancia de que la evaluación de las solicitudes ha sido realizada por el órgano competente.
- Comprobar que los criterios y baremos previstos por la normativa para la evaluación de las solicitudes han sido aplicados.
- Cotejar que la propuesta de concesión ha sido realizada por el órgano competente.
- Comprobar que la comunicación de la concesión se ha realizado en tiempo y forma.
- Comprobar, cuando así lo exige la normativa, que existe aceptación expresa.
- Verificar que existe constancia de que, antes de emitir las propuestas de pago, el beneficiario ha acreditado la realización de las actividades exigidas por la normativa.
- Asegurarse de que existe constancia de que el seguimiento previsto por la normativa ha sido efectivamente realizado.
- Confirmar que el órgano gestor ha realizado las comprobaciones de justificación.

a) Cuando se trate de subvenciones de justificación diferida, comprobar que el órgano gestor ha verificado el tratamiento y fin dado a los posibles rendimientos financieros generados por los fondos de la subvención.

b) En el supuesto de que la actividad subvencionada pueda haber sido cofinanciada con otras Entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, asegurarse de que el órgano gestor ha comprobado que no se superan los límites establecidos por la normativa y que, en ningún caso, se supera el coste real.

c)En el caso en que la normativa exija la recepción de obras, inversiones, inspección de las actividades, etc., comprobar que exista constancia de la realidad de las mismas.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	24/33

- Analizar si se ha producido, de acuerdo con la normativa aplicable, alguno de los supuestos en que proceda el reintegro y, en su caso, si éste se ha exigido con los correspondientes intereses de demora (comprobar su correcto cálculo).
- Verificar si se ha producido, de acuerdo con la normativa aplicable, alguno de los supuestos constitutivos de infracción o incluso delito y, en su caso, valorar las medidas tomadas por el órgano gestor.

En concreto la tipología de ayudas transferencias y subvenciones que este Ayuntamiento otorga son:

a) nominativas y especificadas en el Presupuesto Municipal que han cumplido con los trámites legales de justificación y documentación a presentarse.
b) ayudas de emergencia social que donde se dan para cubrir necesidades de las personas vulnerables bajo informe de servicios sociales que avalan dicha circunstancia y que de igual manera siguen un procedimiento de verificación sobre mínimos. No obstante, en estos casos la exigencia de estar al corriente con otras administraciones públicas no se exige. Además se consiguen ayudas derivadas de vulnerabilidad de acuerdo a acciones o exigencias que se aprecian en el expediente que no pueden ser tomadas en cuenta y no debieran de ser exigidas al benefactor ya que estas ayudas son de acuerdo a la ley general de subvenciones.
c) subvenciones en régimen de concurrencia que siguen los criterios legales y se publican en la Base de Datos Nacional y se exigen la documentación necesaria haciéndose valoración por los técnicos para resolverlas según criterios y requerimiento de las justificaciones oportunas, en caso de alguna incidencia se ha puesto en conocimiento y se ha intentado dar la solución legal más efectiva.
d) Transferencia a órganos mancomunados según adhesiones de esta Corporación a dichas Entidades Locales Supramunicipales.

Muestra de expedientes de concesión de ayudas:

TIPO	BASE	VALORACIÓN	IMPORTE	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN
AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL	Cumple con criterios de vulnerabilidad según Acuerdo de Junta de Gobierno 27/4/2020	Informe de Servicios sociales favorable 7/12/2022	150,00	Productos de primera necesidad	Justificado con factura endosada del proveedor Supermercados LOFU.
AYUDA A LA CONTRATACION … (PLAN CONTIGO)	Publicación de las bases 14 del BOP 102 de fecha 6/05/2022	Informe de valoración favorable del comité elevado a Acta del 16/12/2022	6.000,00 euros a favor de Jesús Pallares Pallares	Ayuda a la contratación de dos personal	Justificado con los contratos de trabajo indefinido y con la cláusula adicional manifestando la subvención.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	25/33

SUBVENCION NOMINATIVA	Subvención nominativa del Presupuesto Municipal. Concesión por Junta de Gobierno local de fecha 12/4/2022	Informe de intervención de fechas 7/4/22	5.000,00 euros a favor de la Hermandad del Rocío	Gastos corrientes	Facturas abonadas y afectas.
TRANSFERENCIA A MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALJARAFE	Miembro	Aprobación e imputación contable del gasto con fecha 18/1/2022	1.105,42 euros	Cuota de miembro exigida	-

4. EN GESTIÓN ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Verificar que los gastos correspondientes a arrendamientos de bienes inmuebles se han tramitado de conformidad con la normativa y procedimientos aplicables.

Verificar la correcta gestión de los expedientes de arrendamiento de bienes inmuebles.

Para dichas acciones se necesita obtener una relación de los contratos de arrendamiento celebrados en el período considerado y comprobar los siguientes extremos:

- La competencia para celebrar el contrato.
- Que existe fiscalización previa del gasto.
- Que la adjudicación del contrato se ajusta a la normativa vigente.
- Que el contrato ha sido debidamente formalizado.

Para la totalidad de los contratos de arrendamiento vigentes se analiza:

- Gasto total de arrendamientos del período.
- Superficie total arrendada.
- Coste medio del metro cuadrado arrendado.
- Antigüedad de cada contrato.
- Coste medio del metro cuadrado de los contratos celebrados en el período.

El Ayuntamiento de Olivares no arrienda bienes inmuebles, salvo el caso concreto de un edificio colindante con el Palacio del Conde Duque. Su arrendamiento se debe a eventos puntuales concretos cuya argumentación es derivado de su posición y localización. En este ejercicio se ha tramitado en el expediente de contratación 159/2022:

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	26/33

Número y descripción	Competencia para celebrar el contrato	Fiscalización previa del gasto	Adjudicación	Formalización del contrato
Alquiler de la Peña bética para realizar actividades durante la XIX edición de Olivares Barroco Finca 1753626QB5415S0001UH	ALCALDÍA	SI número de operación 222101288 de fecha 27/4/22 formalizándose el contrato el 6 de mayo de 2022 y elevándose a público mediante Resolución de Alcaldía 504/2022 de 19/5/2022	2.420,00€	6/5/2022

Muestra de contratos de arrendamiento bien mueble celebrados en el período:

Número y descripción	Competencia para celebrar el contrato	Fiscalización previa del gasto	Adjudicación	Formalización del contrato
Alquiler durante un periodo de 15 días de máquina barredora automóvil para la realización del servicio de limpieza viaria	ALCALDÍA	SI número de operación 222100005 de fecha 4/1/22 del Expediente 5/2022	2.783,00 euros mediante Resolución 6/2022 de fecha 5/1/2022	La Resolución adquiere el carácter de contrato EXBAL REPARACIONES Y SERVICIOS S.L. C.I.F.: B-90252743

5. EN GESTIÓN FINANCIERA

Comprobar que las operaciones financieras se hayan debidamente registradas, incluidos los gastos y rendimientos que originan.

Verificar que los prestatarios reúnen los requisitos exigidos y han cumplido las obligaciones estipuladas en los respectivos contratos.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	27/33

Para ello se tendría que:
1.Solicitar al centro gestor de los préstamos una muestra significativa de los expedientes de contratación de préstamos. Sobre la muestra seleccionada proceder a realizar las comprobaciones siguientes:
-La aplicación de los fondos recibidos a la finalidad para la cual fueron autorizados.
-Las competencias de las personas que han suscrito el contrato.
-El seguimiento de los procedimientos.
-La veracidad de la información facilitada por el gestor así como la verificación de las operaciones aritméticas.

Para los préstamos recibidos en el período hay que cotejar el efectivo recibido y su adecuado registro contable. Para las anualidades vencidas (amortizaciones de capital e intereses) habrá que verificar la salida material de fondos y su correcta contabilización.

Los gastos de formalización del préstamo imputables al prestatario están debidamente satisfechos y consignados en los conceptos 311 y 321 del presupuesto de gastos.

Al respecto este Ayuntamiento ha conseguido saldar su deuda financiera y no otorga préstamos de personal que requieran de un control determinado.

Por el contrario, sí se tienen préstamos concedidos a coste cero identificados contablemente e individualizados con fines concretos que han sido facilitados por la Diputación de Sevilla mediante Anticipos Reintegrables sin coste.

Estos préstamos interadministrativos son:

ANTICIPOS REINTEGRABLES DIPUTACIÓN							Total amortizado	de Amortización	de Amortización	de Amortización	de Amortización	de Amortización	de Amortización .
	C. Inicial		Amort. 1T	Amort. 2T	Amort. 3T	Amort. 4T	y/o Cancelación anticipada						
I exp.47/14	186.941,29 €		5.098,41 €	5.098,41 €	5.098,41 €	3.398,94 €	0,00 €	18.694,17 €	56.082,11 €	50.983,70 €	45.885,29 €	40.786,88 €	**37.387,94 €**
II exp. 89/14	323.078,55 €	línea I	3.586,02 €	3.586,02 €	3.586,02 €	2.390,68 €	0,00 €	13.148,74 €	39.446,71 €	35.860,69 €	32.274,67 €	28.688,65 €	**26.297,97 €**
		línea II	5.225,22 €	5.225,22 €	5.225,22 €	3.483,48 €	0,00 €	19.159,14 €	57.476,88 €	52.251,66 €	47.026,44 €	41.801,22 €	**38.317,74 €**
III exp. 57/15	443.834,75 €		12.104,58 €	12.104,58 €	12.104,58 €	8.069,72 €	0,00 €	44.383,46 €	177.533,99 €	165.429,41 €	153.324,83 €	141.220,25 €	**133.150,53 €**
IV exp. 60/17	200.000,00 €	inversiones	5.454,54 €	5.454,54 €	5.454,54 €	3.636,36 €	0,00 €	19.999,98 €	120.000,08 €	114.545,54 €	109.091,00 €	103.636,46 €	**100.000,10 €**
Exo.38/19	575.656,79 €	préstamos	15.699,72 €	15.699,72 €	15.699,72 €	10.466,48 €	0,00 €	57.565,64 €	345.796,72 €	330.097,00 €	314.397,28 €	298.697,56 €	**288.231,08 €**
Exp. 67/19	1.053.444,92 €	inversiones (	28.730,31 €	28.730,31 €	28.730,31 €	19.153,54 €	0,00 €	105.344,47 €	842.755,98 €	814.025,67 €	785.295,36 €	756.565,05 €	**737.411,51 €**
Expte. 42/2021	400.000,00 €	línea I	10.909,08 €	10.909,08 €	10.909,08 €	7.272,72 €	0,00 €	39.999,96 €	400.000,00 €	389.090,92 €	378.181,84 €	367.272,76 €	**360.000,04 €**
Expdte.38/22	320.326,89 €	línea I	0,00 €	0,00 €	8.736,18 €	5.824,12 €	0,00 €	14.560,30 €	-	-	320.326,89 €	311.590,71 €	**305.766,59 €**
TOTAL	**3.503.283,19 €**		**86.807,88 €**	**86.807,88 €**	**95.544,06 €**	**63.696,04 €**	**0,00 €**	**332.855,86 €**	**2.039.092,47 €**	**1.952.284,59 €**	**2.185.803,60 €**	**2.090.259,54 €**	**2.026.563,50 €**

CONCLUSION DE LA VALORACIÓN

Siendo los hechos comprobados los datos anteriormente mencionados esta Intervención considera necesario tener en consideración para solventar:

PRIMERO.- En contratación:

- Mayor exactitud en los objetos contractuales
- Informes preceptivos de no necesidad de proyecto o de no afectación urbanística o de adecuación de los proyectos elaborados externamente por los técnicos municipales.
- Mayor planificación política de los intereses a cubrir y mayor planificación técnica en los procedimientos analizando el carácter permanente o no, periodo y/o repetitivo para planificar las formas de contratación adecuadas a dichas necesidades.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	28/33

- Mayor control de las posibles unificaciones de contratos cuyo contenido similar desvirtúa el objeto contractual no fraccionado.
- Utilización de los expedientes de contratación mediante procedimientos de Anticipo de caja y pago a justificar correctamente así como los procedimientos aprobados de contratación pública menor.
- Justificar de acuerdo con la Oficina de contratación los procedimientos utilizados y las necesidades que cada uno requiere para ser adecuado a derecho.
- Disponer de los medios personales y materiales de gestión necesarios que permitan un adecuado planteamiento, seguimiento y control de los expedientes.

SEGUNDO.- En personal:

- Imputación de conceptos extrasalariales que no se definen bajo criterios objetivos sino que se consideran derechos económicos recogidos en los convenios de personal aún siendo ilegales.
- Alto nivel de gratificaciones y productividades que supera los importes inicialmente previstos y con ello los importes máximos permitidos individualizados en las partidas.
- Adecuación de conceptos retributivos que se repiten anualmente y que debieran de tenerse en cuenta en conceptos ya consolidados.
- Elaboración de una RPT
- Funcionarización del personal evitar contrataciones temporales que pasan a ser indefinidas.
- Proceso de estabilización.
- Disponer de los medios personales y materiales de gestión necesarios que permitan un adecuado planteamiento de estos gastos al inicio del ejercicio.
- Sacar las plazas libres que se encuentran pendientes de cubrir en Ofertas de empleo.

TERCERO.-TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y AYUDAS CONCEDIDAS

- Mejorar los procedimientos en agilidad con conexión con otras instituciones que faciliten información sin necesidad de solicitarla al posible beneficiario.
- Control de los beneficiarios respecto de otras subvenciones similares que puedan ser no compatibles.
- Bases más exactas en algunos puntos principalmente de medios de justificación.
- Disponer de los medios personales y materiales de gestión necesarios que permitan un adecuado planteamiento, seguimiento y control de los expedientes.

CUARTO.- GESTIÓN ECONÓMICO-PATRIMONIAL

- Realizar una correcta planificación de las necesidades reales de inmuebles para el desarrollo de los servicios prestados por esta Entidad, previo análisis de los inmuebles de los que dispone en propiedad, para planificar las formas de contratación adecuadas a dichas necesidades.
- En caso de ser un inmueble concreto el necesario criterio de idoneidad y singularidad siendo claros y especificados en el expediente desde el punto de vista técnico y de su finalidad según las características que se ofrecen.
- Adecuación de los arrendamientos muebles considerados como sin opción a compra por ser materiales que se quedan obsoletos muy pronto.
- Regulación mediante contrato que debe de ser formalizado en el caso de los arrendamientos muebles.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	29/33

- Disponer de los medios personales y materiales de gestión necesarios que permitan un adecuado planteamiento, seguimiento y control de los expedientes.

QUINTO.- GESTIÓN FINANCIERA

- Los gastos financieros tiene un período de imputación contable largo debido a la tardanza de las entidades financieras a responder sobre las incidencias existentes.
- La existencia de los anticipos reintegrables no tiene coste financiero pero sí amortización del principal.

Estas incidencias planteadas por la Intervención requieren de actuaciones por parte del órgano gestor que limiten el alcance de las consecuencias que provoca en la administración para adecuar las actuaciones a un correcto funcionamiento conforme a la legalidad y siguiendo criterios de mayor transparencia y agilidad. Cuestiones estas que poco a poco se van consiguiendo adecuando los procedimientos y la implantación de la planificación.

Las incidencias de alcance conocidas son puesta en conocimiento del órgano gestor para la toma de medidas.

RESUMEN ANUAL DE INCIDENCIAS

PRIMERO.- Con respecto a los INGRESOS de los cuales se tiene las funciones limitadas a posteriori según los datos contables hoy a la fecha:

- No aplicación de algunas ordenanzas por falta de medios entre otras cuestiones. La no aplicación de la normativa o una mala aplicación supone hechos que pueden ser objetos de alcance, los cuales la que suscribe y la señora tesorera han puesto de manifiesto en numerosas ocasiones verbalmente y por escrito, es por ello que se advierte nuevamente de las incidencias al respecto para que los órganos gestores tomen las medidas pertinentes en lo referente a la aplicación de la normativa, aspecto este conocido por parte del órgano plenario.
- Incidencias en la contabilidad por mala imputación o por utilización de terceros genéricos que pierden información del ingreso.
- Situación de las no presupuestarias de deudores y acreedores descuadradas pendientes de solventar previo estudio necesario sobre apuntes antiguos.
- <u>Análisis a muestreo por ser una fiscalización posterior de acción de control con reflejo en ingresos:</u>
  - número de expediente 2022/LOE_02/000007
  - LICENCIA DE OBRA MAYOR Impuesto de ICIO

  a) La regulación: Aplicación normativa publicada en BOP número 238 de fecha 11/10/2012
  b) El expediente cumple con los documentos necesarios e informes técnicos que lo avalan según el procedimiento:
  - solicitud de fecha 15/6/2022 incluyendo proyecto visado y la autoliquidación de la tasa por importe de 100,34 euros

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	30/33

- informe técnico de fecha 30/6/2022
- Informe jurídico del 23/8/2022
- concesión mediante acuerdo de Junta de Gobierno de 6/9/2022
-Liquidación del Impuesto emitido el 9/9/2022 notificándose por importe de 1.167,18 euros

c) Se ingresa el 100% en periodo voluntario el 17/9/22

d) El contenido económico del expediente ha sido tratado de conformidad en el número de operación 22001784 del 17/09/2022.

- En relación a la ejecución de los ingresos se ha ido dando información trimestralmente, por lo que me remito a ellos en ese aspecto. No sin olvidar de la repetida puesta en conocimiento a los órganos gestores de la necesidad de dotar de medios al departamento de recaudación que faciliten un control más exhaustivo de los recursos. La delegación en el OPAEF de la gestión de recursos facilita la función a ejercitar por este departamento; no obstante, se requiere de mayor control de los que la gestión es pura municipal. De igual manera es importante manifestar que se dan directrices de contabilidad a diario para que los derechos e ingresos se hagan de acuerdo con los documentos jurídicos que los soportan y se hacen a fin de ejercicio las rectificaciones necesarias.

SEGUNDO.- El ESTADO DE GASTOS ha sido analizado en mayor detalle, no obstante debemos de mencionar algunos aspectos concretos referente a las acciones de fiscalización ya hechas a lo largo del ejercicio:

a) Los reparos de nóminas de levantamiento son tomados por Alcaldía y es dado a conocer al pleno posteriormente al conocer el pleno la resolución por parte de Secretaría.

Los reparos de nóminas realizados a la largo del ejercicio y las Resoluciones que han levantado dichos reparos han sido:

- 1 DE FECHA 7/2 RESOLUCIÓN 97/22 DE 7/2
- 2 DE FECHA 24/2 RESOLUCIÓN 191/22 DE 25/2
- 3 DE FECHA 28/3 RESOLUCIÓN 304/22 DE 29/3
- 4 DE FECHA 27/4 RESOLUCIÓN 418/22 DE 28/4
- 5 DE FECHA 30/5 RESOLUCIÓN 540/22 DE 30/5
- 6 DE FECHA 27/6 RESOLUCIÓN 667/22 DE 28/6
- 7 DE FECHA 5/7 RESOLUCIÓN 705/22 DE 5/7
- 8 DE FECHA 26/7 RESOLUCIÓN 805/22 DE 27/7
- 9 DE FECHA 1/8 RESOLUCIÓN 837/22 DE 2/8
- 10 DE FECHA 26/8 RESOLUCIÓN 934/22 DE 29/8
- 11 DE FECHA 27/9 RESOLUCIÓN 1090/22 DE 28/9
- 12 DE FECHA 4/10 RESOLUCIÓN 1154/22 DE 5/10
- 13 DE FECHA 26/10 RESOLUCIÓN 1287/22 DE 28/10
- 14 DE FECHA 3/11 RESOLUCIÓN 1311/22 DE 4/11
- 15 DE FECHA 25/11 RESOLUCIÓN 1461/22 DE 25/11
- 16 DE FECHA 1/12

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	31/33

- 17 DE FECHA 21/12 RESOLUCIÓN 1622/22 DE 22/12
- 18 DE FECHA 29/12 RESOLUCIÓN 1700/22 DE 29/12

b) Los reparos distintos de nóminas:

- Rdn1.2022 ...11.01.2022Prelación de pagos que se levanta con cada resolución de aprobación del gasto domiciliado mes a mes.

- Reparos de Fiscalización 21 de fechas:

- 1 DE 4/2 RESOLUCIÓN 99/22
- 2 DE 24/2 RESOLUCIÓN 182/22
- 3 DE 15/3 RESOLUCIÓN 255/22
- 4 DE 18/3 RESOLUCIÓN 277/22
- 5 DE 18/4 RESOLUCIÓN 376/22
- 6 DE 6/5 RESOLUCIÓN 455/22
- 7 DE 15/5 RESOLUCIÓN 498/22
- 8 DE 17/6 RESOLUCIÓN 627/22
- 9 DE 27/6 RESOLUCIÓN 663/22
- 10 DE 12/7 RESOLUCIÓN 733/22
- 11 DE 9/8 RESOLUCIÓN 869/22
- 12 DE 31/8 RESOLUCIÓN 944/22
- 13 DE 6/9 RESOLUCIÓN 970/22
- 14 DE 15/9 RESOLUCIÓN 1006/22
- 15 DE 13/10 RESOLUCIÓN 1215/22
- 16 DE 3/11 RESOLUCIÓN 1314/22
- 17 DE 16/11
- 18 DE 16/11 RESOLUCIÓN 1397/22
- 19 DE 22/12 RESOLUCIÓN 1623/22
- 19BIS DE 22/12 Y 19 TRIS DE 29/12 RESOLUCIÓN 1701
- 20 DE 28/12 RESOLUCIÓN 1675
- 21 DE 30/12

c) Dentro del programa de reinserción social se conceden becas al sector más desfavorecido del municipio que participan en un programa de reinserción social con tintes educativos. Puede considerarse competencia formativa que no es local aunque se trate como talleres y por otro lado la acción becada se concede como una ayuda pero se exige la asistencia de acciones de taller que avalan la legitimidad del sujeto pasivo a obtener la ayuda siendo por tanto esta condicionada, aspecto este no claro en tanto que parece tener similitudes con una contratación.

d) Los contratos menores se han tramitado conforme a los procedimientos aprobados para ello:
- Adjudicación directa basándose en criterios extraordinarios, urgentes y de idoneidad
- Licitaciones por lycital abierto simplificado
- Por invitación a tres empresas

Al tramitarse siguiendo estos procedimientos en el caso de los contratos del artículo 118 de la Ley de contratos se cumple con el principio máximo de transparencia y como establece la

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	32/33

normativa la obligación de que en el expediente se justifique que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra límite de contratos menores no se exige en la normativa pero sí la obligación de justificar motivadamente que no se altera el contrato con el fin de evitar la aplicación de umbrales o lo que es lo mismo fraccionar el contrato.

En todas las adjudicaciones de contratación menor existe memoria de responsable del contrato que declara el no fraccionamiento del objeto contractual para evitar otros procedimientos contractuales, y es por ese motivo que existen proveedores que han superado el umbral de la contratación menor en importes límites, pero esa situación de superar el importe máximo se ha producido de manera transparente por llevarse las licitaciones y declararse el no fraccionamiento del objeto contractual, lo que provoca.

Por tanto se cumple en todos los casos los umbrales legales de contratación cuyos objetos son distintos y no acumulables según la documentación adscrita a cada expediente de contratación menor.

TERCERO.- En cumplimiento con la legislación vigente del presente informe se da parte al departamento de secretaría para su inclusión en el pleno próximo así como a Alcaldía copia para su incorporación al próximo pleno.

De igual manera para que se de traslado del mismo a la Intervención General del Estado en cumplimiento con la normativa vigente por parte de Secretaría.

No obstante, y sin perjuicio de cualquier otro informe mejor fundado en Derecho, el órgano competente decidirá lo que estime más oportuno y conveniente a los intereses generales, por cuanto la consideración de otros criterios distintos a los exclusivamente técnicos es una cuestión que excede a las funciones atribuidas legalmente a esta Intervención.

En Olivares a la fecha abajo indicada

Tomada razón, recibí copia idéntica.
EL ACALDE

Fdo. Isidoro Ramos García.

LA INTERVENTORA DE FONDOS

Fdo. Berta I. Rodríguez Toajas.

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Fecha	20/01/2023 11:59:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B42BNL36K5DH4QUMQEFIEEA	Página	33/33

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Expediente nº: 7/23 MOAD 2023/LIQ_01/000001 de Intervención
Informe de Secretaría
Procedimiento: Aprobación de la Liquidación del Presupuesto (Modelo Normal)
Asunto:
Naturaleza del Informe: [ ] Borrador [ ] Provisional [X] Definitivo

INFORME DE SECRETARÍA

De acuerdo con lo ordenado por la Alcaldía mediante Providencia de fecha 26 de enero de 2020, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3.a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. De conformidad con los artículos 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

— Los artículos 163, 191, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Código Seguro de Verificación	IV7B4DZTNI5OJO52AIF4MYQOHY	Fecha	23/01/2023 13:28:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TRINIDAD VARGAS COTAN (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B4DZTNI5OJO52AIF4MYQOHY	Página	1/3

— El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

— El Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

— La Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (IGAE).

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales

— La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

— El artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley orgánica 2/2012.

— El artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.

— El artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

TERCERO. El modelo normal de contabilidad lo deben aplicar los municipios cuyo presupuesto exceda de 3.000.000 euros, así como aquellos cuyo presupuesto no supere este importe pero exceda de 300.000 euros y cuya población sea superior a 5.000 habitantes. Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 euros. Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.

CUARTO. El procedimiento a seguir será el siguiente:

A. En el ejercicio de las funciones recogidas en los artículos 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y el artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emitirá el correspondiente informe de Intervención.

Código Seguro de Verificación	IV7B4DZTNI5OJO52AIF4MYQOHY	Fecha	23/01/2023 13:28:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TRINIDAD VARGAS COTAN (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B4DZTNI5OJO52AIF4MYQOHY	Página	2/3

B. Posteriormente, el órgano interventor deberá elaborar un informe de Evaluación del cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto, de conformidad con el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

C. Vistos los informes, corresponde al Presidente de la Entidad Local la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Entidad Local y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes (artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

D. De la liquidación de cada uno de los Presupuestos, una vez efectuada la aprobación, se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre.

E. Aprobada la liquidación se deberá remitir copia de la misma, antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda, a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Hacienda que éste determine (artículo 193.5 del TRLHL y 91 del RD 500/90).

[La remisión de la liquidación se realiza de conformidad con lo establecido en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. De esta forma, ***antes del 31 de marzo*** *del año siguiente al que se refiera la liquidación, deberá cumplimentarse toda la información relativa a la liquidación del presupuesto de la entidad local y de sus organismos autónomos. En caso de incumplirse con dicha obligación de remisión, se deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible].*

En Olivares a la fecha abajo indicada en documento firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación	IV7B4DZTNI5OJO52AIF4MYQOHY	Fecha	23/01/2023 13:28:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TRINIDAD VARGAS COTAN (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B4DZTNI5OJO52AIF4MYQOHY	Página	3/3

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

PLENO ORDINARIO 13/02/2023 A LAS 19:30

Fecha: 13 de Febrero de 2023

Hora: 19:30 h.

Sesión: Ordinaria

Lugar: SALON DE TRAJES

Cabecera de Convocatoria PLENO ORDINARIO 13/02/2023 A LAS 19:30

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS ANTERIORES (PLENO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO 16-01-2023)

2. EXP. 2022/TAB_01/000001. CONTINUIDAD DE TRAMITACION EXPEDIENTE REVISION DE OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE BIEN INMUEBLE EN PAGO DE DEUDAS TRIBUTARIAS.

3. : EXP. 023/REX_01/000001. RECONOCIMENTO EXRAJUDICIAL DE CRÉDITO

4. MOCIONES

   1.- MOCIÓN CONTRA LA SUBIDA DE LOS TIPOS DE INTERÉS Y EN DEFENSA DE MEDIDAS DE ALIVIO ALTERNATIVAS PARA FAVORECER A LAS FAMILIAS TRABAJADORAS.

5. DACCION DE CUENTAS:
   1.-EXP.- 2023/PPM_01/000001. EJECUCIÓN TRIMESTRAL 4T 2022.
   2.-EXP.2023/PPM_01/000002.MARCO PRESUPUESTARIO PARA LOS EJERCICIOS 2024 A 2026.
   3.- EXP.-2023/LIQ_01/000001.LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2022.
   4.- INFORME DE INTERVENCION EJERCICIO DE FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA AÑO 2022.
   5.- RESOLUCIONES MES DE ENERO DE 2023.

6. ASUNTOS URGENTES

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	cJtz4zVB1kYBbSpp03cdwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Gomez Velarde	Firmado	08/02/2023 14:35:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cJtz4zVB1kYBbSpp03cdwQ==		

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

INFORME DE INTERVENCIÓN DE ESTABILIDAD - REGLA DE GASTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2022

Berta I. Rodríguez Toajas, funcionaria de la Administración Local con habilitación de carácter estatal, como Interventor/a del Ayuntamiento de Olivares, en cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, informa lo siguiente en relación con el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria de la liquidación 2020 y el cumplimiento de la Regla de Gasto:

1. NORMATIVA REGULADORA DEL PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL SECTOR PÚBLICO LOCAL, de cálculo de la regla de gasto y de las obligaciones de suministro de información.

□Reglamento (CE) no 2516/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de noviembre de 2000 que modifica los principios comunes del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Comunidad (SEC 95) en lo que se refiere a los impuestos y las cotizaciones sociales y por el que se modifica el Reglamento (CE) no 2223/96 del Consejo
□ Reglamento (CE) no 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Comunidad.
□ Reglamento (CE) nº479/2009 del Consejo, de 25 de mayo de 2009, relativo a la aplicación del Protocolo sobre el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo.
□ Directiva 2011/7/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de febrero de 2011 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
□ Reglamento nº 549/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo (DOCE. 26-06-2013), que aprueba el SEC 2010
□ Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEP).
□ Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.
□ Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL) que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al Principio de Estabilidad Presupuestaria (artículos 54.7 y 146.1).
□ Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales (Reglamento).

□ Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF (OM)

□ Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL) que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al Principio de Estabilidad Presupuestaria (artículos 54.7 y 146.1).

□ Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda.

□ Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la LOEPSF para corporaciones

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	1/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

locales.

□ Reglamento nº 549/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo (DOCE. 26-06-2013), que aprueba el SEC 2010

□ Manual del SEC 95 sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.

□ Reglamento 2223/1996 del Consejo de la Unión Europea.

□ Reglamento 2516/2000, del Consejo de la Unión Europea

□ Acuerdo del Congreso de los Diputados por el que se suspenden las reglas fiscales para los ejercicios 2020 – 2021 - 2022.

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD

El artículo 11.4 LOEPSF establece que las Corporaciones Locales deberán mantener una **posición de equilibrio o superávit presupuestario**. Y así, el Consejo de Ministros exige los porcentajes de aplicación máximo para cada Administración y en consonancia en todo momento con las directrices europeas.

La estabilidad presupuestaria implica que los recursos corrientes y de capital no financieros deben ser suficientes para hacer frente a los gastos corrientes y de capital no financieros. La capacidad inversora municipal vendrá determinada por los recursos de capital no financieros, y los recursos corrientes no empleados en los gastos corrientes (ahorro bruto).

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes sometidos a la liquidación se obtiene, según el manual de la IGAE y como lo interpreta la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades locales, por diferencia entre los importes liquidado en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de los ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Para los entes no sometidos a régimen liquidatario se considera desequilibrio cuando, de acuerdo con los criterios del plan de contabilidad que les resulte aplicable, de sus estados liquidados se deduzca que incurren en pérdidas cuyo saneamiento requiera la dotación de medidas no previstas en el escenario de estabilidad de la entidad de las del apartado anterior a la que le toque aportarlos, y deberán ser objeto de un informe individualizado.

Tal y como dispone el artículo 16 apartado 1 in fine y apartado 2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en los artículos 168.4, 177.2 y 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, referidos,

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	2/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

respectivamente, a la aprobación del presupuesto general, a sus modificaciones y a su liquidación.

El Interventor local detallará en su informe los cálculos efectuados y los ajustes practicados sobre la base de los datos de los capítulos 1 a 9 de los estados de gastos e ingresos presupuestarios, en términos de Contabilidad Nacional, según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

Cuando el resultado de la evaluación sea de incumplimiento, la entidad local remitirá el informe correspondiente a la Dirección General de Coordinación Financiera con Entidades Locales o al órgano competente de la comunidad autónoma que ejerza la tutela financiera, en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el conocimiento del Pleno. Elaborará en el plazo de un mes un plan de saneamiento a aprobar por el Pleno y que se tramitará y seguirá su ejecución el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

2.1. ENTIDADES QUE COMPONEN LA LIQUIDACIÓN Y DELIMITACIÓN SECTORIAL DE ACUERDO CON EL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS NACIONALES Y REGIONALES.

A. Agentes que constituyen la Administración Local, según establece el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera ("Corporaciones Locales" en Contabilidad Nacional):

- Ø Entidad Local Olivares,
- Ø Organismos Autónomos: Ninguno
- Ø Entes públicos dependientes que presten servicios o produzcan bienes que no se financian mayoritariamente con ingresos comerciales.

B. Resto de unidades, sociedades y entes dependientes de las Entidades Locales en virtud del artículo 2.2 de la LOEPSF, entendiendo el concepto ingreso comercial en los términos del sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 95).

- Ø Sociedad Mercantil:

Los entes que componen la Entidad Local referente a este expediente son:

- El Ayuntamiento de Olivares como ente territorial y principal.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL, SU EQUIVALENCIA EN TÉRMINOS LIQUIDATARIOS, Y EXPLICACIÓN DE LOS AJUSTES.

Con carácter general, la totalidad de los ingresos y gastos no financieros presupuestarios, sin perjuicio de su reclasificación en términos de partidas de contabilidad nacional, corresponden a la totalidad de los empleos y recursos que se computan en la obtención de la capacidad/necesidad de financiación del subsector Corporaciones Locales de las Administraciones Públicas de la Contabilidad Nacional. Las diferencias vienen determinadas por los ajustes que se describen en los apartados siguientes de este informe.

El término inicial para la concreción de la estabilidad en los datos liquidados es:

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	3/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
Créditos presupuestarios iniciales	6.462.568,01 €
Modificaciónes presupuestarias (+/-)	4.994.208,50 €
Créditos presupuestarios definitivos	11.456.776,51 €
Obligaciones reconocidas netas	8.513.515,43 €
Obligaciones pendientes de pago	325.282,70 €

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTOS DE INGRESOS	
Previsiones iniciales	6.462.568,01 €
Modificaciones (+/-)	4.994.208,50 €
Previsiones definitivas	11.456.776,51 €
Derechos reconocidos netos	8.350.507,80 €
Derechos reconocidos pendientes de cobro	836.785,44 €
Exceso de previsión de ingresos	

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Por tanto de los datos planteados se desprende **SIN AJUSTES** el siguiente análisis:

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	
A)INGRESOS	
CAPÍTULO 1	2.370.273,33
CAPÍTULO 2	132.431,30
CAPÍTULO 3	465.264,64
CAPÍTULO 4	4.824.067,44
CAPÍTULO 5	26.633,99
CAPÍTULO 6	,00
CAPÍTULO 7	211.510,21
B)GASTOS	
CAPÍTULO 1	3.808.368,89
CAPÍTULO 2	2.679.971,46
CAPÍTULO 3	27.874,55
CAPÍTULO 4	414.605,55
CAPÍTULO 5	,00
CAPÍTULO 6	1.226.106,12
CAPÍTULO 7	23.733,00
C) CÁLCULO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	
C=A-B	-150.478,66
Ajustes SEC 95	
Ajustes Ingresos +/-	
Ajustes Gastos +/-	
INGRESOS AJUSTADOS	8.030.180,91
GASTOS AJUSTADOS	8.180.659,57
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	4/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

A) INGRESOS:

Ajustes a realizar

Capítulos 1, 2 y 3 del Estado de Ingresos.

AJUSTE: Se aplicará el criterio de caja, (ingresos recaudados durante el ejercicio, de ejercicios corriente y cerrados de cada capítulo), tomando los datos de las últimas liquidaciones aprobadas.

Que aplicado a las previsiones arroja los siguientes importes de ajuste que reducen/aumentan las previsiones de los capítulos 1 a 3:

		RECAUDACIÓN			
	Derechos Reconocidos Netos (1)	Ppto cte.	Ppto cerrado	Total (2)	Ajuste (3)=(2)-(1)
I	2.370.273,33 €	2.055.978,09 €	287.708,32 €	2.343.686,41 €	-26.586,92 €
II	132.431,30 €	51.076,60 €	557,53 €	51.634,13 €	-80.797,17 €
III	465.264,64 €	401.159,47 €	14.107,93 €	415.267,40 €	-49.997,24 €
Total Ayto	**2.967.969,27 €**	**2.508.214,16 €**	**302.373,78 €**	**2.810.587,94 €**	**-157.381,33 €**
I	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
II	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
III	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total OOAA	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
Total Ajuste Cap I a III	**2.967.969,27 €**	**2.508.214,16 €**	**302.373,78 €**	**2.810.587,94 €**	**-157.381,33 €**

Capítulo 4:

Ingresos por participación en ingresos del Estado o tributos cedidos, según el régimen de la Entidad.

Otro ajuste que cabe realizar en esta fase lo constituye el importe que se ha reintegrado

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	5/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

durante estos años al Estado en concepto de devolución de las liquidaciones negativas correspondiente a varios ejercicios por el concepto de Participación en los Tributos del Estado, que opera sumándolo a las previsiones definitivas de ingreso, considerando que el Estado realiza un ajuste negativo. Concretamente:

	Participación Tributos del Estado	RECAUDACIÓN					
	Derechos Reconocidos Netos (1)	Anticipos a cta	Liquidación	Total (2)	Ajuste (3)=(2)-(1)	PTE 2008	6.519,96
IV	2.389.640,54 €	2.316.934,07 €		2.316.934,07 €	-72.706,47 €	PTE 2009	18.487,68
Total Ayto	**2.389.640,54 €**	**2.316.934,07 €**	**0,00 €**	**2.316.934,07 €**	**-72.706,47 €**	PTE RESTO	47.698,83
IV	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	Total	72.706,47
Total OOAA	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**		
Total Ajuste Entregas a Cuenta PTE	**2.389.640,54 €**	**2.316.934,07 €**	**0,00 €**	**2.316.934,07 €**	**-72.706,47 €**		

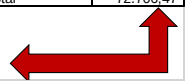

	pendiente a 1.1.22	**amortizado**	**pend. A 31/12/2022**
PIE negativa 2008	65.199,70	6.519,96	58.679,74
PIE negativa 2009	184.880,75	18.487,68	166.393,07
PIE negativa 2020	326.922,81	47.698,83	279.223,98
PIE negativa	0,00	0,00	0,00
PIE negativa	0,00	0,00	0,00
TOTAL	577.003,26	72.706,47	**504.296,79**
Ahorro Neto	**1.149.789,73**	**2.231.089,78**	
AHORRO NETO %	**17,25**	**14,98**	

Capítulo 5 de Ingresos.

Los intereses se registran según el criterio del devengo. Por tanto, deberíamos quitar la parte de intereses que pagándose en el año n se devengan en el n-1, y deberíamos añadir los intereses que se pagarán en el año n+1, pero que se han devengado en el año n.

En aplicación del principio de importancia relativa podría considerarse no necesario realizar este ajuste dado que se pueden llegar a compensar los intereses que se minorasen por vencimientos del ejercicio n correspondientes a periodos parciales del n-1, con los aumentos por los devengados parcialmente en el año n, pero que se paguen en n+1. Si además la Entidad se endeuda en un importe similar al capital que amortiza, por lo que el capital vivo de la deuda podríamos decir que se mantiene estable y los tipos de interés a lo largo del n no tienen una significativa variación, los

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	6/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

efectos del ajuste se compensarían entre sí.

En nuestro caso no existe coste financiero derivado de deuda pero sí por pertenencia de cuentas pero nos adherimos a la interpretación dada para los derivados de préstamos.

Otros ajustes en ingresos:

Ajuste por devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto

De acuerdo con la vigente Instrucción de contabilidad, el reflejo presupuestario de las devoluciones de ingreso aprobadas sólo se produce cuando se hacen efectivas, por lo que, por el importe del saldo de las devoluciones aprobadas se efectuaría como un ajuste minorando los ingresos correspondientes. Dicho importe asciende a 19.095,73 € según el departamento de tesorería.

B) GASTOS

Ajustes a realizar

Ajuste por grado de ejecución del gasto:

La "Guía para la Determinación de la Regla de Gasto " establece que "el porcentaje estimado del grado de ejecución del presupuesto del año n tendrá, como límite, superior o inferior, la media aritmética de los porcentajes del grado de ejecución de los créditos por operaciones no financieras del Presupuesto de Gastos de los tres ejercicios anteriores, una vez eliminados valores atípicos".

Esta guía igualmente aclara que el ajuste se realiza en el proyecto del Presupuesto al hablar de créditos iniciales y en ningún caso de obligaciones reconocidas de manera que no es de aplicar el presente ajuste en este expediente.

Consultada la IGAE, en su respuesta afirma al respecto del cálculo de los denominados valores atípicos, que "se entiende por un valor atípico", un valor muy distinto del resto, que hace que la media aritmética no sea representativa del grupo de valores considerado. A efectos de este ajuste, se considerarán valores atípicos aquellos gastos cuya inclusión desvirtúe la media aritmética, que opera como límite del porcentaje estimado del grado de ejecución del Presupuesto.

Entre otros, se considerarán valores atípicos, siempre que cumplan con lo dispuesto en el párrafo anterior:

- Los gastos de naturaleza extraordinaria, derivados de situaciones de emergencia, acontecimientos catastróficos, indemnizaciones abonadas en virtud de sentencias judiciales y similares.
- Los gastos financiados con subvenciones finalistas, procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas, dado que estos gastos no se incluyen, en el cálculo del gasto computable, para la determinación de la regla de gasto.

- Los gastos financiados con derechos procedentes de la enajenación de terrenos e inversiones reales, reconocidos en el mismo ejercicio, dado que, en el cálculo del gasto computable, se considera la inversión neta.

- Los gastos financiados a través del mecanismo extraordinario de pago a proveedores.

Este ajuste no es aplicable en la liquidación en tanto que se comparan datos iguales.

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	7/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

Ajuste sobre el Capítulo 3.- Los intereses se registran según el criterio del devengo. Por tanto, deberíamos quitar la parte de intereses que pagándose en el año n se devengan en el n-1, y deberíamos añadir los intereses que se pagarán en el año n+1, pero que se han devengado en el año n.

En aplicación del principio de importancia relativa podría considerarse no necesario realizar este ajuste dado que se pueden llegar a compensar los intereses que se minorasen por vencimientos del ejercicio n correspondientes a periodos parciales del n-1, con los aumentos por los devengados parcialmente en el año n, pero que se paguen en n+1. Si además la Entidad se endeuda en un importe similar al capital que amortiza, por lo que el capital vivo de la deuda podríamos decir que se mantiene estable y los tipos de interés a lo largo del n no tienen una significativa variación, los efectos del ajuste se compensarían entre sí.

Ajuste sobre el Capítulo 6.- Las operaciones de leasing implican contabilizar por el principal una adquisición de activo no financiero.

Dado que el momento del registro del gasto varía entre la contabilidad nacional (se produce el gasto cuando se entrega el bien) y el derecho presupuestario (se imputa a medida que se abonan las cuotas), es preciso efectuar un ajuste; las operaciones de leasing implican en contabilidad nacional contabilizar por el principal una adquisición de activo no financiero en el momento de la firma del leasing.

La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales, establece al regular el concepto de gastos 648 “cuotas netas de intereses por operaciones de arrendamiento financiero (leasing)”, que en este concepto se recogerá el importe de las cuotas fijadas en los contratos de arrendamiento financiero cuando se vaya a ejercitar la opción de compra, correspondientes a la recuperación del coste del bien y al ejercicio presupuestario (cuota de amortización).

En el año de firma del leasing, el ajuste al capítulo 6 será implica incremento de gasto por el importe del valor del bien en el año en que se concierte el leasing menos la parte de la cuota de ese año que es capital, dando lugar a un mayor déficit (o menor superávit).

Durante la vida del leasing, existe un gasto en el capítulo 6 a efectos presupuestarios (cuota de amortización) pero no a efectos del SEC95. Luego procede efectuar un ajuste en el capítulo 6 de gastos por importe de la cuota de amortización (menor gasto), dando un lugar a un menor déficit o mayor superávit.

El ajuste será a la baja por el importe de la cuota de amortización (parte de la cuota que se abona que no son intereses).

El año del ejercicio de la opción de compra (último año), el ajuste por menor gasto sobre el capítulo 6 tendría un importe resultante de la suma de la cuota de amortización del último año más la opción de compra, que origina menor déficit o mayor superávit.

El Ayuntamiento de Olivares tiene renting de coches y de impresoras, no obstante son

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	8/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

arrendamientos operativos que se imputan al ejercicio en el capítulo dos por ser gasto corriente. El interés no es obtener la propiedad de los mismos al final de su vida, sino adquirir un nuevo renting. Por tanto no cabe hacer ningún tipo de ajuste por no considerarse arrendamiento financiero.

Otros:

Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto. Estos son los gastos recogidos en la cuenta 413 (también aunque no se hayan reflejado contablemente), en su haber por el importe de los pendientes de aplicar a 31 de diciembre y, en su debe, por los aplicados a lo largo del ejercicio, procedentes del ejercicio anterior. Los primeros aumentan el déficit en términos de contabilidad nacional, los segundos lo minoran, pues ya lo incrementaron el año anterior y en éste vuelven a incrementarlo mediante su aplicación a presupuesto, por lo que debe compensarse esta doble imputación aumentando el superávit. Pero este ajuste como se ha descrito es aplicable en fase de liquidación del ejercicio. Debe considerarse lo dispuesto en el Manual de la IGAE de cálculo del déficit, páginas 89 y siguientes, ya que no se trata sólo del gasto que se conoce como extrajudicial de crédito, sino también de aquel que no se puede tramitar administrativamente antes de finalizar el ejercicio. En la cuenta 413 el saldo en el ejercicio 2022 es de 191.195,73 €

Dicho importe deriva de tres facturas cuyo registro fueron imputados en 2022.

En su caso deberá considerarse el saldo de la cuenta 555 por pagos pendientes de aplicación que asciende a un importe de 2.786,91 euros de un importe de OPAEF no tratado contablemente. Aunque se sabe que es objeto de gasto pero no se considera ajuste SEC al tratarse que puede o no ser efectivo del Ayuntamiento, ha podido ser un error y ya afecta al remanente de tesorería pero hasta que no se impute no se puede tratar y como será apunte en 413 por paso de un estado a otro se saldará.

Ajustes consolidación transferencias con otras Administraciones Públicas según datos de la contabilidad de los GAFAs relacionando derechos y gastos vinculados.

Dentro de las operaciones realizadas por las Corporaciones Locales destacan las transferencias de recursos entre las distintas unidades públicas que forman parte de dicho subsector y de éstas a otras entidades incluidas en el resto de los subsectores de las Administraciones públicas. La información en contabilidad nacional, debe presentarse consolidada del conjunto de transferencias dadas y recibidas en

dos niveles diferentes.

1. En primer lugar, a nivel de cada Corporación Local, deben eliminarse las transferencias dadas y recibidas entre las unidades dependientes de la misma, que a efectos de la contabilidad nacional, se consideran Administraciones públicas.

2. En segundo lugar, deben eliminarse las transferencias dadas y recibidas entre las unidades que integran la Corporación Local, a efectos de contabilidad nacional, con el resto de unidades pertenecientes al sector Administraciones públicas.

En contabilidad nacional y de acuerdo al principio de jerarquía de fuentes, deben respetarse, con carácter general, los criterios de contabilización a los que está sujeto el pagador de la transferencia. Por tanto, una vez fijado el momento en que se registra el gasto por el pagador, el perceptor de la

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	9/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

transferencia debe contabilizarla simultáneamente y por el mismo importe que figure en las cuentas de aquel.

El importe de las transferencias recibidas por la Corporación Local de unidades externas tiene que coincidir con el importe que figura en el Presupuesto de Gastos de la unidad que da la transferencia. Como se ha indicado anteriormente, debe respetarse siempre la óptica del pagador, por lo que en caso de que el pagador emplee un criterio contable distinto a la Corporación Local, ésta deberá realizar el ajuste correspondiente.

2.3. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DERIVADA DE LA LIQUIDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA 2022

En virtud de lo establecido en el artículo 16.2 del Reglamento se debe informar sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad del presupuesto de la propia entidad y de sus organismos y entidades dependientes, de los del artículo 4.1 del Reglamento, dejando para un informe individualizado el correspondiente a los entes del artículo 4.2.

Según se aprecia en el cuadro siguiente, la diferencia entre los importes presupuestados en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de los ajustes descritos, arroja CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN.

Identif.	**Concepto: Estimación del Resultado operaciones no financieras del ejercicio(Cap 1 a 7 de ingresos-Cap 1 a 7 de Gastos)a final del ejercicio**	**Ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos a final del ejercicio**
		2022
GR000	Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1	-26.586,92
GR000b	Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2	-80.797,17
GR000c	Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3	-49.997,24
GR001	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2008	-6.519,96
GR002	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2009	-18.487,68
GR002b	(+/-) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a 2008 y 2009	-47.698,83
GR006	Intereses	0,00
GR006b	Diferencias de cambio	
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del	

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	10/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

	gasto	
GR009	Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local.(2)	
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	
GR003	Dividendos y Participación en beneficios	
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea	0,00
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	
GR018	Operaciones de reintegro y ejecución de avales	
GR012	Aportaciones de Capital	
GR013	Asunción y cancelación de deudas	
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	-191.195,73
GR008	Adquisiciones con pago aplazado	
GR008a	Arrendamiento financiero	0,00
GR008b	Contratos de asociación publico privada (APP's)	
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Publica (3)	
GR019	Prestamos	
GR020	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
GR021	Consolidación de transferencias con otras Administraciones Públicas	
GR099	*Otros* (1)	0,00
Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad		**-421.283,53**

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	11/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

AYUNTAMIENTO DE _____		2022
1.-	Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	8.030.180,91 €
2.-	Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	8.180.659,57 €
3.-	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	-150.478,66 €
4.-	Ajustes (SEC 95):	-421.283,53 €
	(-) Ajustes Ppto de Gastos	-191.195,73 €
	(+) Ajustes Ppto de Ingresos	-230.087,80 €
5.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	-571.762,19 €
	En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1)	-7,12%

El destino del superávit será conforme a la normativa Orgánica de Estabilidad y al TRLRHL, en cualquier caso se requiere de Remanente de Tesorería positivo y su uso es de conformidad a una prelación de destinos valorados en la normativa. El objeto a utilizar será el menor entre el importe positivo del Remanente de Tesorería y de Superávit.

Remanente de Tesorería para gastos generales ajustado =

REMANENTE DE TESORERÍA		
1	Fondos líquidos a fin de ejercicio (+)	3.675.457,16 €
2	Deudores pendientes de cobro (+)	2.525.806,93 €
3	Acreedores pendientes de pago (-)	-698.087,60 €
4	Partidas pendientes de aplicación (+/-)	-1.167.320,05 €
5	**Remanente de Tesorería (1+2+3+4)**	4.335.856,44 €
6	Saldo de dudoso cobro	1.125.954,10 €
7	Exceso de financiación afectada	2.536.846,18 €
8	**Remanente de Tesorería para gastos generales (5-6-7)**	**673.056,16 €**
9	Saldo de Obligaciones pendientes de Aplicar al Presupuesto	191.195,73 €
10	Saldo de Obligaciones por devolución de ingresos pendientes	19.095,73 €
11	**Remanente de Tesorería para gastos generales ajustado (8-9-10)**	**462.764,70 €**

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	12/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

Estabilidad Presupuestaria

5.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	-571.762,19 €

Según datos oficiales de la aplicación del MINHAP podrá verse alterado esta circunstancia por la aplicación de datos informáticos.

1. Será de aplicación lo dispuesto en los apartados siguientes de esta disposición adicional a las Corporaciones Locales en las que concurran estas dos circunstancias:

1. **a)** Cumplan o no superen los límites que fije la legislación reguladora de las Haciendas Locales en materia de autorización de **operaciones de endeudamiento**.
2. **b)** Que presenten en el ejercicio anterior simultáneamente superávit en términos de contabilidad nacional y remanente de tesorería positivo para gastos generales, una vez descontado el efecto de las medidas especiales de financiación que se instrumenten en el marco de la disposición adicional primera de esta Ley.

2. En el año 2014, a los efectos de la aplicación del artículo 32, relativo al destino del superávit presupuestario, se tendrá en cuenta lo siguiente:

3. **a)** Las Corporaciones Locales deberán destinar, **en primer lugar,** el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales a atender las **obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre** del ejercicio anterior en la cuenta de «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto», o equivalentes en los términos establecidos en la normativa contable y presupuestaria que resulta de aplicación, y a cancelar, con posterioridad, el resto de obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio anterior.
4. **b)** En el caso de que, atendidas las obligaciones citadas en la letra a) anterior, el importe señalado en la letra a) anterior se mantuviese con signo positivo y la Corporación Local optase a la aplicación de lo dispuesto en la letra c) siguiente, se deberá destinar, como mínimo, el porcentaje de este saldo para amortizar operaciones de endeudamiento que estén vigentes que sea necesario para que la Corporación Local no incurra en déficit en términos de contabilidad nacional en dicho ejercicio 2014.
5. **c)** Si cumplido lo previsto en las letras a) y b) anteriores la Corporación Local tuviera un saldo positivo del importe señalado en la letra a), éste se podrá **destinar a financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible**. A estos efectos la ley determinará tanto los requisitos formales como los parámetros que permitan calificar una inversión como financieramente sostenible, para lo que se valorará especialmente su contribución al crecimiento económico a largo plazo.
6. Para aplicar lo previsto en el párrafo anterior, además será necesario que el período medio de pago a los proveedores de la Corporación Local, de acuerdo con los datos publicados, no supere el plazo máximo de pago previsto en la normativa sobre morosidad.

3. Excepcionalmente, las Corporaciones Locales que en el ejercicio 2013 cumplan con lo previsto en el apartado 1 respecto de la liquidación de su presupuesto del ejercicio 2012, y que además en

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	13/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

el ejercicio 2014 cumplan con lo previsto en el apartado 1, podrán aplicar en el año 2014 el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación de 2012, conforme a las reglas contenidas en el apartado 2 anterior, si así lo deciden por acuerdo de su órgano de gobierno.
4. El importe del gasto realizado de acuerdo con lo previsto en los apartados dos y tres de esta disposición no se considerará como gasto computable a efectos de la aplicación de la regla de gasto definida en el artículo 12.
5. En relación con ejercicios posteriores a 2014, mediante Ley de Presupuestos Generales del Estado se podrá habilitar, atendiendo a la coyuntura económica, la prórroga del plazo de aplicación previsto en este artículo.

No obstante el destino y por tanto el uso del remanente de tesorería para gastos generales deberá de ser tramitado por el órgano competente con la declaración anual del Estado que permita dicho uso

Destino:

1. Cubrir compromisos existentes del ejercicio anterior

2. Amortizar deuda financiera: No existe deuda financiera sí con Diputación de Sevilla

3. Inversiones financieramente sostenibles de ejecución del ejercicio sin superar límites de futura estabilidad y demás.

LA SITUACIÓN ACTUAL DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE ESTABILIDAD NO TIENE INCIDENCIA AL ESTAR SUSPENDIDAS LAS REGLAS FISCALES PERO LA OBLIGACIÓN DE ANÁLISIS QUE ESTABLECE LA LOEPySF SIGUE EN VIGOR POR LO QUE POR ESTE MOTIVO ESTA INTERVENCIÓN HA ELEABORADO EL INFORME PERTINENTE.

3. CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO

La regla de gasto se calculará comprobando que la variación del gasto computable no supere la tasa de referencia del crecimiento del producto interior bruto, publicada por el Ministerio de Economía y Competitividad.

El gasto computable se calculara computando los capítulos de:

+ Capítulo 1: Gastos de personal

+ Capítulo 2: Compra de bienes y servicios

+ Capitulo 3: Gastos financieros

- Intereses de la deuda computados en capítulo 3 de gastos financieros.

+ Capítulo 4: Transferencias corrientes

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	14/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

+ Capítulo 6: Inversiones

+ Capítulo 7: Transferencias de capital

- Gastos financiados con fondos finalistas

- Transferencias vinculadas a los sistemas de financiación.

Debiéndose cumplir con la siguiente ecuación:

TASA DE REFERENCIA DEL CRECIMIENTO DEL PIB >= 100 X [(GASTO COMPUTABLE AÑO N / GASTO COMPUTABLE AÑO N-1) – 1]

El incumplimiento en su caso de la regla de gasto implica la formulación de un Plan Económico-Financiero, que permita alcanzar el cumplimiento en el plazo de un año, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La fijación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública del conjunto de las Administraciones Publicas, se llevará a cabo en el primer semestre de cada año, para los tres ejercicios siguientes, mediante acuerdo del Consejo de Ministros y a propuesta del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y previos informe de la Comisión Nacional de Administración Local en el caso de las Entidades Locales.

Se han suspendido las tasas de referencia con la suspensión de la regla fiscal.

El artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria exige también a las Entidades Locales que la variación de gasto no supere la tasa de referencia de crecimiento del PIB, correspondiendo al Ministerio su determinación.

Para las Corporaciones locales se cumple la Regla del Gasto, si la variación, en términos SEC, del gasto computable de cada Corporación Local, entre dos ejercicios económicos, no supera la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (TRCPIB) de medio plazo de la economía española, modificado, en su caso, en el importe de los incrementos permanentes y disminuciones de recaudación derivados de cambios normativos.

Para el período 2020-2022 no hay tasa de referencia en vigor por lo que solo se informará del porcentaje de incremento del gasto computable respecto del ejercicio anterior.

(g) Cumplimiento/Incumplimiento Regla de Gasto (d >= f2)	**CUMPLE**
(h) Porcentaje de Variación Gasto Computable 2015 y 2016 ((f2/f1)-1) antes de aplicar la tasa de referencia de crecimiento del PIB y los cambios normativos	**0,94%**

Por otro lado, la Orden Ministerial que desarrolla las obligaciones de suministro de información, establece respecto al cumplimiento de la regla de gasto, dos tipos de informe que harían referencia a esta fase de aprobación del presupuesto:

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	15/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

a) Informe de Intervención antes del 31 de octubre de cada año, de evaluación de cumplimiento de la regla de gasto con las **previsiones del presupuesto** del año siguiente. (Art. 15.1 d) Orden HAP/2105/2012).

b) Informe de Intervención antes del 31 de enero de cada año, de evaluación de cumplimiento de la regla de gasto con la remisión del **presupuesto aprobado**. (Art. 15.2 c) Orden HAP/2105/2012).

Cálculo del gasto computable

Se establece en el apartado 2 del artículo 12 cómo se determina el volumen de gasto computable.

*2. Se entenderá por **gasto computable** a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.*

Consideraciones

En la obtención del Gasto computable de la entidad en un ejercicio, se tendrán en cuenta lo siguiente:

a) Si la Entidad está sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública, el Gasto computable se calcula como:

(+) Empleos (gastos) no financieros, suma de los capítulos 1 a 7 de gastos, excluidos los intereses de la deuda.

Se parte de las obligaciones reconocidas en n-1 (si no está liquidado, de la estimación de liquidación), con las observaciones antedichas.

Del Capítulo 3 de gastos financieros únicamente se agregarán los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales. Subconceptos (301, 311, 321, 331 y 357)

(+/-) Ajustes cálculo Empleos no financieros según el SEC

Para la determinación de los ajustes y su importe, se ha de considerar el punto 1, "*Cálculo de los empleos no financieros excluidos intereses para unidades sometidas a un Plan General de Contabilidad Pública*", de la "Guía para la determinación de la Regla del Gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales".

(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras Entidades que integran la Corporación Local.

Para la determinación de este importe, se ha de considerar el punto 3, "*Consolidación de*

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	16/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

transferencias", de la "Guía para la determinación de la Regla del Gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales".

(-) La parte de gasto no financiero del Presupuesto financiado con fondos finalistas procedentes de:

Unión Europea, Estado, Comunidad Autónoma, Diputaciones y Otras Administraciones Publicas. Se excluye en el cálculo el importe de los capítulos 4 y 7 de ingresos deducidos los conceptos 420, 450, 470, 480, 720, 770, 780, para determinar los gastos financiados por administraciones públicas

(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación

Aplicable a los fondos de los sistemas de financiación dadas por las Diputaciones Forales del País Vasco a la Comunidad Autónoma así como las dadas por los Cabildos Insulares a los Ayuntamientos Canarios.

En el 12.4) se dice que **cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación**, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla de gasto en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Insistimos en que para el período 2020-2022 no hay tasa de referencia en vigor por lo que solo se informará del porcentaje de incremento del gasto computable respecto del ejercicio anterior.

En el 12.4) se dice que **cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación**, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla de gasto en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

No obstante, a pesar de que la norma exima de la verificación del cumplimiento de la regla del gasto en la aprobación del Presupuesto, por criterio de prudencia, es recomendable evaluar su cumplimiento, más si tenemos en cuenta que sí debe evaluarse el cumplimiento del techo de gasto de acuerdo con el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

4. SOSTENIBILIAD FINACIERA

El cumplimiento de la sostenibilidad financiera debe verificarse comprobando que la capacidad de asumir los compromisos presentes y futuros, es compatible con los objetivos de déficit y deuda pública. Esto no es más que la verificación del cumplimiento del límite de deuda pública fijado por el Ministerio.

El actual nivel de endeudamiento de las entidades locales y contemplándose un incremento del endeudamiento derivado de la devolución de las cantidades aplazadas de la liquidación negativa del sistema de financiación de varios ejercicios, así como los datos de la evolución del PIB, los

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	17/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

objetivos de deuda pública del conjunto de las entidades locales serán los establecidos por la normativa.

No obstante, los límites de endeudamiento aplicables a cada una de las entidades locales se recogen en el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14.Tres del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, en lo que se refiere a las operaciones de crédito a corto plazo, y la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, en lo que se refiere a las operaciones de crédito a largo plazo para financiar inversiones. Es decir el límite de deuda pública se cumpliría si la deuda local no supera el 75 % de los Recursos Ordinarios del Presupuesto.

Para el estudio de la deuda o capital vivo realizamos los siguientes cálculos siguiendo los normativizado y que **se cumple el límite de deuda fijado por el Ministerio para este año en tanto que la deuda viva es inferior al 75% de límite y al 110%.**

CONCEPTO	**IMPORTE**
1.Derechos Reconocidos Netos en los Capítulos 1 a 5	7.818.670,70 €
CAPÍTULO 1	2.370.273,33
CAPÍTULO 2	132.431,30
CAPÍTULO 3	465.264,64
CAPÍTULO 4	4.824.067,44
CAPÍTULO 5	26.633,99
A. 110 % DRN en Capítulos 1 a 5	**8.600.537,77 €**
1. Capital vivo operaciones de crédito a largo plazo vigentes	2.026.563,50 €
2. Operación proyectada.	0,00 €
B. Total Importe operaciones de crédito	**2.026.563,50 €**
RATIO: A - B	**6.573.974,27 €**
RATIO	**25,91954026**
Límite 75%	**5.864.003,03 €**
concertar préstamo hasta	**3.837.439,53 €**

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	18/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

5. CONCLUSIONES

La liquidación de 2022 de la entidad local, **INCUMPLE** el objetivo de estabilidad presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o de superávit en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el SEC 95 y 2010. Aunque las reglas fiscales están suspendidas

La liquidación de 2022 de la entidad local, **CUMPLE** con el objetivo de regla de gasto en términos legalmente establecidos. Aunque las reglas fiscales están suspendidas y el incremento de variación del gasto con respecto al año anterior es del 0.94 %

La liquidación de 2022 de la entidad local, cumple el objetivo de deuda pública en términos legalmente establecidos.

	RATIOS	IMPORTE
1	RESULTADO PRESUPUESTARIO	338.882,19 €
2	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	673.056,16 €
3	REMANENTE DE TESORERIA GASTOS GENERALES AJUSTADO	462.764,70 €
4	SUFICIENCIA DE RECURSOS CORRIENTES	887.850,25 €
5	AHORRO NETO	1.107.212,27 €
6	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	2.039.092,46 €
7	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (%)	26,08%
8	ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	-571.762,19 €
9	REGLA DE GASTO (%)	CUMPLE
10	REGLA DE GASTO (importe)	101.480,32 €

	2022	Observaciones
Superávit/Déficit	-571.762,19 €	No se Aplica el Art 32 LOEPSF
RTGG	673.056,16 €	Si hay superávit se aplicará el menor importe a escoger entre Superávit o RTGG
DEUDA VIVA	2.026.563,50 €	Se aplica el Art 32 LOEPSF si hay Superávit

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	19/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

Este es mi informe que someto a cualquier otro con mejor criterio fundado en Derecho, No obstante el órgano competente decidirá lo que estime más oportuno a los intereses generales, por cuanto la conveniencia u oportunidad de los mismos son aspectos que deben valorarse por los órganos responsables de la gestión municipal, excediendo tales consideraciones de las competencias de fiscalización técnica atribuidas a esta Intervención por la legislación vigente.

En Olivares, a la fecha abajo indicada en documento firmado electrónicamente

VºBº EL ALCADE – PRESIDENTE

Fdo.- Isidoro Ramos García

LA INTERVENTORA DE FONDOS,

Fdo.- Berta I. Rodríguez Toajas

Código Seguro De Verificación:	oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:23
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:27
Observaciones		Página	20/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oK6QQhPDGdu8hwBaYCnB7w==		

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2.022

La Interventora de Fondos que suscribe, de conformidad con los artículos 213 al 223 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 90 y ss. del R.D. 500/90, en concordancia con el art. 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en lo sucesivo, TRLRHL), en relación con la Liquidación del Presupuesto General de 2021, habiéndose cerrado la contabilidad el pasado 25 de febrero para proceder a realizar los análisis oportunos del Ayuntamiento de Olivares, emite el siguiente

INFORME:

I. LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Artículos 191 a 193).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril (artículos 89 a 105).
- Orden de 3 de diciembre de 2008 EHA/3565/2008, por la que se aprueba la estructura presupuestaria para las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo.
- Orden de EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local modificada por la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General de Estabilidad Presupuestaria.
- Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y legislación de desarrollo.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Real Decreto 424/2017 de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Presupuestos Generales del Estado.
- Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal en vigor

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con carácter previo, esta Intervención debe manifestar que el informe de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio, toma como referencia los documentos liquidatorios deducidos de la contabilidad del ejercicio, y una vez ultimados los ajustes derivados del análisis del estado de gastos con financiación afectada, y el cálculo de las correspondientes desviaciones de financiación, secundo y resumo lo establecido en los libros auxiliares que se adjuntan en el expediente. En referencia a los datos de la no presupuestaria se advierte de la incidência de anotaciones muy antiguas que carecen de información y sentido que deberán de ser tratadas individualemente y que en este proceso de liquidación se ha intentado solventaren alguno de los casos con el visto bueno de la Alcaldía. Además existen apuntes más recientes que deben de ser depurados durante el ejercicio.

Esta Intervención considera conveniente manifestar las siguientes consideraciones relevantes y relacionadas con la aplicación del contenido normativo contable y presupuestario de las siguientes magnitudes presupuestarias que se plasman en la presente liquidación y cuya cuantificación se realiza

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	1/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

en base a los criterios normativos que a continuación se exponen en el presente informe.

La liquidación del Presupuesto puede definirse de forma descriptiva como el conjunto de operaciones matemáticas que se realizan al cierre de cada ejercicio para determinar el importe de las operaciones en curso, el resultado presupuestario y el remanente de tesorería (tanto el de gastos con financiación afectada como el general líquido).

Constituye un acto administrativo independente de la Cuenta General, tanto por el contenido como por el procedimiento y el órgano competente para su aprobación.

a) Ámbito temporal:

El cierre y liquidación del Presupuesto se efectuará, *en cuanto a la recaudación de derechos y el pago de obligaciones*, el 31 de diciembre del año natural.

La confección de los Estados Demostrativos de la Liquidación del Presupuesto deberá realizarse antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

Las Entidades Locales remitirán copia de la Liquidación de sus Presupuestos, antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda, a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado.

b) Órgano competente:

Corresponderá al Presidente de la Entidad Local, *previo Informe de la Intervención*, la aprobación de la Liquidación del Presupuesto.

c) Dación de cuenta:

De la Liquidación del Presupuesto, una vez efectuada su aprobación, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

d) Estructura y contenido:

1. La Liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

- Respecto del Presupuesto de Gastos, y para cada aplicación los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- Respecto del Presupuesto de Ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

2. Como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
b) El Resultado Presupuestario del ejercicio.
c) Los remanentes de crédito.
d) El Remanente de Tesorería.
e) Determinación del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria.

III. TRAMITACIÓN:

- Confección de los Estados Demostrativos de la Liquidación del Presupuesto.
- Informe de la Intervención Municipal.

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	2/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

- Aprobación de la Liquidación por la Alcaldía mediante Resolución.
- Dación de cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

IV. CÁLCULO DE MAGNITUDES.

Los datos que a continuación se detallan son objeto de tramitación anticipada ya validados por los informáticos de INPRO (empresa que trata el sistema contable dependiente de Diputación de Sevilla que facilita gratuitamente la contabilidad a las Administraciones Públicas Locales y en este caso a Olivares) que efectuó el cierre efectivo de la contabilidad tras el análisis previo de la que suscribe, con idea de proceder ahora al análisis posterior sobre las magnitudes derivadas del cierre de ejercicio.

Primero: Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

En primer lugar hay que destacar que se aprobó definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2022 en sesión ordinaria el 14 de febrero de 2022 y siendo publicado definitivamente en el BOP núm. 46 de fecha 25/01/2022.

Los derechos pendientes de cobro del ejercicio corriente 2022 asciende a 836.785,44 € y de ejercicios cerrados ascienden a 1.689.014,01 €.

Por su parte, las obligaciones pendientes de pago, referidas igualmente al ejercicio corriente 2022 ascienden 325.282,70 € y a los cerrados ascienden a 0,00 €.

Las conclusiones fundamentales derivadas del examen de la ejecución del presupuesto corriente son las siguientes:

PRELIMINAR

El ejercicio se ha visto marcado por la subida de costes corrientes que ha provocado la necesidad de dar cobertura presupuestaria por encima de lo inicialmente previsto y debido a la situación aún de crisis no se han visto incrementados los ingresos que pudieran financiar esta subida que ha afectado principalmente al capítulo uno y al dos.

Con respecto al tres el gasto se ha visto también afectado debido a la implantación de costes financieros superiores a los que hasta la fecha se tenían por el mero hecho de ser titular de cuentas bancarias así como por el saldo de dichas cuentas.

1.- En el **estado de ingresos** :

Se ha producido un nivel de ejecución presupuestaria del 72,89 % siendo más bajo de lo habitual según el histórico. Este desplome se observa principalmente en el uso de pasivos financieros que han financiado gasto sin suponer un incremento de financiación ni de recaudación. Esta circunstancia provoca que se incremente el gasto corriente pero no los ingresos corrientes lo que provoca no sostenibilidad.

La no obtención plena de los ingresos directos y los derivados de acciones del interés ciudadano también altera la nivelación de ejecución del estado de ingresos.

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	3/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

Frente a esta circunstancia presupuestaria se alinea la situación recaudatoria cuyo nivel de ejecución es del 89.98% siendo el nivel de morosidad más alto en el capítulo dos y cinco.

2.- En el **estado de gastos** respecto de la Liquidación del ejercicio 2022 el nivel de ejecución de gasto sobre los créditos definitivos ha sido del 74.31 %, siendo el nivel de pago del 96.18 %.

La subida de precios de este año derivada de la escalada de la energía y la inflación que afecta a los sueldos y demás gastos corrientes y no ha venido acompañado por una nivelación de los ingresos.

Esta situación ha provocado que el nivel de ejecución del gasto de los capítulos uno y dos se hayan visto ejecutados en su totalidad prácticamente. Este nivel de ejecución junto el capítulo nueve demuestra que los gastos estructurales y afectos a los ingresos propios han llegado a su máxima ejecución prácticamente.

La adecuación del Presupuesto mediante las correspondientes modificaciones presupuestarias se han visto ejecutadas salvo en lo que respecta a capítulo seis derivado de la alta fluctuación de precios que ha provocado la imposibilidad en muchos casos de ejecutar proyectos, lo que ha provocado el desplome de ejecución del capítulo seis a un 36.16 %.

Los remanentes de crédito ascienden a 2.943.261,08 € derivado principalmente de la ejecución del presupuesto del capítulo seis derivado de subvenciones concedidas que tienen que ser ejecutadas en el ejercicio siguiente y que dinamizan la inversión y con ello el tejido empresarial.

La dinámica contractual del equipo de gobierno ha generado la licitación de numerosos servicios recurrentes mediante contrataciones plurianuales que benefician la dinámica de imputación del gasto. Dichos gastos general que los desajustes provocados por el cambio de año no provoquen una tardanza en la tramitación de la facturación. Aunque quedan muchos que deben de ser tramitados correctamente por no ser contrataciones menores.

En referencia a su imputación anual se prevé en los créditos iniciales del Presupuesto Municipal los costes necesarios de dichos contratos en vigor. No obstante, existen en vigor tácitamente contratos que fueron tramitados como menores pero que se van prorrogando año a año demostrándose así un desajuste de control del gasto así como un objeto de irregularidad legal del contenido del gasto que se tramita como menor y no recurrente erróneamente y que deben de ser regularizados.

La inexistencia de personal y medios materiales provoca que sigan existiendo hereditariamente contrataciones que en la actualidad no cumplen con las premisas legales, lo que requieren de un ajuste en su contratación en procedimientos y fines. Estas cuestiones ejercicio a ejercicio se van solventando poco a poco, aunque su tardanza provoca incumplimientos legales que el legislador no excluye aún tratándose de administraciones sin los medios necesarios.

En relación con los Gastos con Financiación Afectada debemos mencionar que existen gastos que tienen una vinculación exacta a una financiación externa que no son llevados como programas y que debieran hacerse pero que su asiduidad y su imposibilidad de tramitar correctamente se asumen como gastos propios en tanto que no se presentan por los técnicos los documentos necesarios para una correcta llevanza del GAFA, aún así se analizan para el presente expediente y se imputan fuera de programa mediante asiento directo como GAFA de aquellos cuya vinculación y control gracias a la acción del personal de Intervención se ha podido controlar fuera de programa.

No obstante, el caso de imputaciones o control externo al programa es mínimo año a año gracias a la labor de control del departamento.

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	4/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2022		ACUMULADAS	
	+	-	+	-
MONITOR CULTURAL 2020	- €		- €	
MONITOR CULTURAL 2021	6.000,00 €		- €	
ADJ 2020		-244,04		- €
ADJ 2021	- €		- €	
ADJ 2022	- €		- €	
MONITOR DEPORTIVO 2021	6.000,00 €			- €
MONITOR DEPORTIVO 2022	- €			- €
Guadalinfo 2019 JUNTA	- €			- €
GUADALINFO 2019 DIPU	- €			- €
GUADALINFO 2020AGENTE 1: JUNTA	- €		- €	
GUADALINFO 2020AGENTE 2: DIPUTACION	7.194,00 €			- €
GUADALINFO 2021AGENTE 1: JUNTA	- €		- €	
GUADALINFO 2021AGENTE 2: DIPUTACION	- €		- €	
GUADALINFO 2022AGENTE 1: JUNTA	- €		- €	
GUADALINFO 2022AGENTE 2: DIPUTACION	- €		- €	
III ENCUENTRO DE ESCRITORES	- €			- €
IV ENCUENTRO DE ESCRITORES	1.330,00 €			- €
MUSICA ANTIGUA 2022	- €		- €	

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	5/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

BIC	15.000,00 €			- €
ATENCION PERSONAS INMIGRANTES ACTIVIDAD ACERCATE 2021		-6.948,63		- €
ATENCION PERSONAS INMIGRANTES ACTIVIDAD ACERCATE 2022	5.112,83 €		5.112,83 €	
total	40.636,83 €	-7.192,67 €	5.112,83 €	- €
Desviaciones del programa	1.116.809,62 €	-1.127.800,27	2.531.733,35 €	
TOTAL	1.157.446,45 €	-1.134.992,94	2.536.846,18 €	

Se aprecia también que parte del gasto de personal está siendo objeto de justificación de las subvenciones concedidas, lo que supone que en caso de no obtenerse la financiación externa va a suponer un incremento del gasto propio del Ayuntamiento muy elevado. Este peligro se asumen contemplando la dinámica de financiación local que pasa a tener una financiación del capítulo cuatro muy alta y que asume capítulo básico como el uno de personal, pero que en muchos casos estas financiaciones externas no asumen cambios normativos que son asumidos por la administración local en su totalidad incrementado su coste de capítulo uno y asumiéndolo sin contraprestación por parte del agente externo financiador(subida del SMI, asunción de derechos por convenio, subida de coste de seguridad social, etc) .

Se realizaron gastos que son indebidos derivados de servicios no propios generales en tanto que no cubren necesidades de interés general competencial aunque se vienen dando derivados de contratos antiguos, así la Administración Local sigue asumiendo gastos de otras administraciones de manera residual. (programas que provocan expectativas al ciudadano y que una vez concluido el programa asume de manera residual el Ayuntamiento con sus recursos por imposibilidad de zanjar ese derecho asumido por el ciudadano o gastos de servicios no locales cuya Administración competente tarda en tramitar y son urgentes, etc). No obstante, estos casos son advertidos por la Intervención verbalmente y por escrito.

Como se observa el estado de gasto se encuentra bastante saneado y representa la imagen fiel de la contabilidad. Se ha apuntado en la cuenta 413 (Acreedores pendientes de aplicar al presupuesto) el importe de 191.195,73 € derivado la presentación de tres facturas vinculadas al GAFA de ayuda a domicilio y que llegado el documento crediticio no ha podido tramitarse y por ende imputarse al Presupuesto del ejercicio 2022.

Además se anota un pago pendiente de aplicación derivado del servicio de gestión de recaudación practicado por el OPAEF que fue remitido sin tiempo para poder tramitarse correctamente pero que fue domiciliado el pago con cargo a una menor imputación de los ingresos de titularidad del Ayuntamiento de Olivares. Dicho pago como no está tratado abrirá el año como apunte en la 413 y se saldará al imputarlo el gasto, por lo que no corresponde ser ajuste.

Este nivel de imputación demuestra al gran esfuerzo por parte del departamento para regular y llegar a imputar todo lo recepcionado a sus aplicaciones presupuestarias y de conformidad con sus contratos es por ello que estos apuntes sean residuales y controlados.

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	6/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

La cuenta 418 asciende a 19.095,73 euros que también será tratado en los ajustes como saldo de devolución de ingresos indebidos.

En el año 2022 los reconocimientos extrajudiciales de crédito ascendieron a 17.488,17 € que reflejaron la necesidad de acción eficiente por parte de los proveedores a la hora de emitir las facturas en tiempo y sin ver afectado el cambio de año en su procedimiento de imputación contable. Su emisión extemporánea y no afecta a recursos externos que lo financien, provoca un desajuste de imputación contable que afecta a la aplicación de temporalidad del gasto regulado en el TRLRHL y que el Tribunal de Cuentas exige que no sea tratado como Reconocimiento extrajudicial de crédito. La advertencia del Tribunal es la aplicación del precepto referente a los gastos afectados pero los que no los son quedan en un limbo legal. Es por ello que esta Intervención, hasta cambio normativo solicitado en estos términos por el propio Tribunal, no puede prescindir de un procedimiento legal de imputación contable de gastos no anuales. No obstante su afectación a la estabilidad no la comparte con la doctrina dad en Toledo en tanto que el gasto fue tomado en el año n-1 hasta la fase de compromiso y su imputación en gasto efectivo se hace en n (año de liquidación) pero si se considera gasto ajustable nunca se consideraría como gasto afecto a la estabilidad (ni en n-1 ni en n) por lo que no debe de ser ajustable porque en n es gasto como otro cualquiera y solo altera su imputación temporal pero no se vio reflejado anteriormente nunca.

Incluso con el esfuerzo del departamento en este año 2022 se ha quedado pendiente de facturación a parte de los GAFAs muchos contratos efectuados a final del trimestre cuyos documentos crediticios serán recepcionados en los primeros meses del año nuevo lo que provoca un desajuste cuya solución contable es:

1 Reconocimiento extrajudicial de crédito a conocer por el órgano plenario de aquellas facturas que lleguen y que por distintos motivos de carácter político se consideran necesario imputar en el presupuesto 2023.

2. Esperar dichos documentos credenciales a la Incorporación de Remanente que se realice con cargo al Remanente de Tesorería General ajustado para gastos generales que se desprenda de la liquidación del ejercicio 2023. En este caso provocará una necesaria espera al proveedor para acceder al pago influenciando esta situación el PMP de manera negativa. En caso de no existir ese medio de financiación el órgano gestor tiene obligación de imputarlo en el ejercicio 2023 con cargo al presupuesto en vigor por ser contratos en vigor existentes con los proveedores.

Los remanentes de créditos son: saldo de créditos comprometidos totales 1.206.191,01 €.

Análisis de evolución:

Un estudio de la evolución de los ingresos y gastos realizada y presentada individualmente en el expediente hecha por la que suscribe es:

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	7/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

INGRESOS CORRIENTES	DRN	RECUADACION NETA	%SOBRE DRN	%SOBRE RECAUDACIÓN
CAP 1	2.370.273,33	2.055.978,09	0,28	0,27
CAP2	132.431,30	51.076,60	0,02	0,01
CAP3	465.264,54	401.159,47	0,06	0,05
CAP4	4.824.067,44	4.562.449,80	0,58	0,61
CAP5	26.633,99	4.294,31	0,00	0,00
CAP6	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP7	211.510,21	118.437,20	0,03	0,02
CAP8	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP9	320.326,89	320.326,89	0,04	0,04
TOTAL	**8.350.507,70**	**7.513.722,36**		

GASTOS CORRIENTES	OR	%SOBREOBLIGACIONES		%GASTO SOBRE DRN	%GASTO SOBRE RECAUDACIÓN
CAP1	3.808.368,89	0,45		0,46	0,51
CAP2	2.679.971,46	0,31	**EVALUACIÓN SOBRE INGRESOS**	0,32	0,36
CAP3	27.874,55	0,00		0,00	0,00
CAP4	414.605,55	0,05		0,05	0,06
CAP5	0,00	0,00		0,00	0,00
CAP6	1.226.106,12	0,14		0,15	0,16
CAP7	23.733,00	0,00		0,00	0,00
CAP8	0,00	0,00		0,00	0,00
CAP9	332.855,86	0,04		0,04	0,04
TOTAL	**8.513.515,43**				
Resultado Real comprando	-999.793,07				

Segundo: Resultado presupuestario.

El resultado presupuestario del ejercicio viene determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados netos durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias reconocidas netas durante el mismo periodo.

2022	Ingresos	Gastos	2022
Dº Reconocidos Netos	8.350.507,80	8.513.515,43	Oblg. Reconocidas Netas
Real DL 4/12 cancelación RDL 8/14			
Dº Reconocidos sin RDL 4/12			
Recaudación total	7.513.722,36	8.188.232,73	Pagos
Recaudación sin RDL 4/12			
DIFERENCIA: Pendiente de cobro	**836.785,44**	**325.282,70**	**Pendiente de pago**

Dicho resultado debe ajustarse en función de las obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación, positivas o negativas, derivadas de Gastos con financiación afectada.

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	8/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

2022			
Resultado del ejercicio bruto	-163.007,63		
		338.882,19	ajustado

El Resultado Presupuestario nos informa sobre la ejecución del presupuesto, sin tener en cuenta los datos acumulados procedentes de ejercicios anteriores. Nos compara el estado de ingresos, a nivel de derechos reconocidos, con el estado de gastos, a nivel de obligaciones reconocidas siendo una foto del año.

A este resultado se le deducen las diferencias positivas de financiación, que se producen como consecuencia de haber reconocido ingresos durante el ejercicio por cuantía superior a la de las obligaciones a que se encuentran afectados.

Finalmente, el resultado presupuestario se incrementa con las diferencias negativas de financiación. Éstas se producen como consecuencia del reconocimiento de obligaciones superiores a derechos que les están afectados. Igualmente se incrementa con el importe de gastos financiados con remanente de tesorería procedente del ejercicio anterior.

		Incoroporación Fase A	**Fase D**	**OR a final de ejericicio**
EXPEDIENTES:				
16/2022=396.671,11 euros	COMPROMISOS Cap 1	617,10	617,10	617,10
	COMPROMISOS Cap 2	39.747,86	39.747,86	39.596,26
	COMPROMISOS Cap 4	4.800,00	4.800,00	4.800,00
	COMPROMISOS Cap 6	351.506,15	351.506,15	266.261,70
26/2022=139.265,90	CAPITULO 2	89.265,90	89.265,90	89.265,90
	CAPÍTULO 6	50.000,00	50.000,00	50.000,00
78/2022=90.560,30	CAPITULO 2	30.000,00	30.000,00	30.000,00
	CAPITULO 3	15.000,00	1.342,11	1.342,11
	CAPITULO 4	6.000,00	6.000,00	6.000,00

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	9/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

CAPITULO 6	25.000,00	25.000,00	25.000,00
CAPITULO 9	14.560,30	11.460,26	11.460,26

Como ya se ha advertido al no llevar por el programa todos los proyectos de gastos dichas diferencias no se ajustan a la realidad aunque el resultado es el mismo en tanto que los proyectos no llevados por el programa GAFA de la aplicación informática han sido ejecutados sin diferencias considerables en su ejecutabilidad y recepción de fondos y se han introducido manualmente.

DESVIACIONES	EJERCICIO		ACUMULADAS	
	+	-	+	-
Total fuera de programa SICAL	40.636,83 €	-7.192,67 €	5.112,83 €	- €
Desviaciones del programa SICAL	1.116.809,62 €	-1.127.800,27	2.531.733,35 €	
TOTAL	1.157.446,45 €	-1.134.992,94	2.536.846,18 €	

De estos datos se deduce el Resultado Presupuestario de la Entidad Local, obtenido a tenor de lo dispuesto en los arts. 96 y 97 del R.D. 500/90 y la Instrucción de Contabilidad Modelo Normal, es, una vez realizados los ajustes pertinentes, el siguiente:

Resultado Presupuestario del ejercicio – 163.007,63 €.
Los ajustes son:

- Créditos financiados con RT para GG: 524.343,33 €
- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio: 1.134.992,94 €
- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio: 1.157.446,45 €

Resultado Presupuestario Ajustado: 338.882,19 €.

Tercero: Los remanentes de crédito.

Los remanentes de crédito se definen como los saldos de los créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas, quedando integrados por los saldos de disposiciones, los saldos de autorizaciones y los saldos de crédito. Para el ejercicio en estudio estos remanentes son:

a) Créditos en disponible o no disponibles = 1.141.727,16 €

b) Créditos retenidos = 220.213,04 €

c) Créditos en autorizado = 375.129,81 €

d) Créditos en compromiso = 1.206.191,07 €

c) Obligaciones reconocidas pendientes de pago = 324.500,20 €.

d) Ordenados = 782,50 €

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	10/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

Los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados se han incorporado por imperativo legal del precepto 182 TRLRHL.

El resto de créditos comprometidos si existe remanente de tesorería positivo deberá financiar dichos compromisos efectuados en el último trimestre del año y cubrir las necesidades de la 413/554 y compromisos vigentes no incluidos en el Presupuesto Municipal para el año 2023.

Cuarto: Remanente de Tesorería:

El Remanente de Tesorería está integrado por los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre, menos las obligaciones pendientes de pago a esa misma fecha y más los fondos líquidos. Los derechos pendientes de cobro están integrados por los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio pendientes de cobro, los derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados más los saldos de deudores no presupuestarios.

El remanente de tesorería debe ajustarse en función de las desviaciones positivas de financiación acumuladas (analizadas por programa o fuera de la aplicación), puesto que se tratan de fondos cuya disposición se limita a aquellos gastos a los cuales se encuentran afectados. Una vez ajustado, obtendremos el remanente de tesorería para gastos generales.

En las Bases se determina que el Remanente de Tesorería ajustado se obtiene de deducir del Remanente de Tesorería para gastos generales los pagos pendientes de aplicación definitiva, según los datos reflejados en el estado de Remanente de Tesorería.

Su cuantía, obtenida a tenor de lo dispuesto en los arts. 101 y ss. del R.D. 500/90 y 191 del TRLRHL así como la Instrucción de Contabilidad Modelo Normal, se deriva del siguiente cuadro:

REMANENTE DE TESORERÍA		
1	Fondos líquidos a fin de ejercicio (+)	3.675.457,16 €
2	Deudores pendientes de cobro (+)	2.525.806,93 €
3	Acreedores pendientes de pago (-)	-698.087,60 €
4	Partidas pendientes de aplicación (+/-)	-1.167.320,05 €
5	**Remanente de Tesorería (1+2+3+4)**	4.335.856,44 €
6	Saldo de dudoso cobro	1.125.954,10 €
7	Exceso de financiación afectada	2.536.846,18 €
8	**Remanente de Tesorería para gastos generales (5-6-7)**	**673.056,16 €**
9	Saldo de Obligaciones pendientes de Aplicar al Presupuesto	191.195,73 €
10	Saldo de Obligaciones por devolución de ingresos pendientes	19.095,73 €
11	**Remanente de Tesorería para gastos generales ajustado (8-9-10)**	**462.764,70 €**

El remanente de tesorería está teniendo una nueva versión que es deducirle los saldos de obligaciones pendientes de aplicar la presupuesto a final de ejercicio (derivado de la cuenta contable

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	11/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

413) y los saldos de acreedores por devolución de ingresos a final de período (418). El ajustado se obtiene por diferencia por tanto entre el RTGG minorado en el importe de las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto y el saldo de obligaciones por devolución de ingresos pendientes.

El artículo 30 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, regula la información a remitir en relación a las liquidaciones de las entidades locales incluidas en el artículo 4.1 del mismo Reglamento estableciendo, en su apartado 1 letra f), que se deben incluir: "Las obligaciones reconocidas frente a terceros, vencidas, líquidas, y exigibles no imputadas al Presupuesto"; por este motivo se tienen que realizar sobre el Remanente de Tesorería para Gastos Generales un ajuste en negativo derivado del Saldo de obligaciones pendientes de Aplicar al Presupuesto y del Saldo de Obligaciones por devolución de ingresos pendientes.

El importe de los saldos de dudos¡"cobr' se calcula siguiendo el criterio de la antigüedad de los derechos fijado en las bases de ejecución presupuestaria del Ayuntamiento de Olivares y que coinciden con los porcentajes de la norma (TRLRHL) siendo :

AÑO	%	PENDIENTE	DUDOSO COBRO
2022	0,00%		0,00
2021 y 2020	25,00%	571.187,89	142.796,97
2019	50,00%	159.386,02	79.693,01
2018 y 2017	75,00%	219.903,94	164.927,96
			0,00
2016 Y ANTERIORES	100,00%	738.536,16	738.536,16
TOTAL			
			1.125.954,10

Quinto: La situación de las extrapresupuestarias:

Las anotaciones en las extrapresupuestarias requieren de un rigurosos estudio sin tener capacidad material de ello. No obstante, se puede explicar por la que suscribe y con el trabajo conjunto de Intervención y Tesorería lo siguiente que deberá de ser tratado y depurado para obtener una imagen fiel:

a) la imputación de coste salarial se heredan errores que deberán ser analizados poco a poco y depurados en mayor medida de lo que hasta la fecha se ha tramitado, así como en las retenciones de hacienda como en acreedores por servicio de tesorería (OPAEF)

b) los avales pendientes de devolución o aún en trámite

c) cobros pendientes de aplicar de años anteriores y del ejercicio que requieren para la imagen fiel del Ayuntamiento y de su contabilidad una aclaración y adecuación a la realidad:

- en concreto se ha manifestado derechos pendientes de cobro derivados de GAFAs antiguos que serán anulados en 2023 para poder ser cerrados en tanto que esa información fue dicha en su momento pero no tratada.

- Existen imputaciones de devoluciones de ingresos que deben de ser revisados.

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	12/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

d) Valores recibidos en depósito/fianzas vinculados a garantías

e) Otras anotación pendiente de tramitarse

f) 40,00 € de ingresos pendientes de aplicación de caja que se está estudiando su origen el cual probablemente sea del cambio de pesetas a euros.

Sexto: Otros datos aportados en los BALANCES, CUADROS y SALDOS

El balance adolece de no reflejar contablemente el valor del inventario de bienes es por ello imposible realizar provisiones de amortización acordes con la realidad. Esta circunstancia ha sido expuesta a los órganos gestores para que se tomen medidas al respecto. La inexistencia de un inventario de bines hace imposible el trabajo de su valoración económica por parte del presente departamento.

El dato del balance del ejercicio asciende a 32.483.857,54 € .

ACTIVO: se aprecia un apunte de “otras cuentas a cobrar” por importe de 2.804,29 que deberán ser depuradas por recaudación.

También se aprecia un crédito y valores representativos de importe de 823,25 euros que es antiguo y que debiera de ser revisado para su adecuación a la realidad.

PASIVO: Se aprecia una disminución de casi dos millones de euros de las anotaciones a la cuenta de resultado de ejercicio corriente (129)

Las cuentas de activo son aquellas que representan los bienes y derechos propiedad.

Y las de pasivo son las que reflejan las deudas y obligaciones de las que es titular.

Junto a ellas existe una tercera clase de cuentas contables: las de patrimonio neto (o neto patrimonial), que son las que se emplean para contabilizar las aportaciones de los socios, los resultados no distribuidos de la entidad y las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Por lo tanto, la cuenta 129:

- No es de activo, porque no refleja ningún bien o derecho.
- No es de pasivo, porque no se refiere a ninguna deuda u obligación.
- Es una cuenta de patrimonio neto, porque contiene el resultado de la entidad.

V. OTRAS MAGNITUDES CONTABLES DESTACADAS:

Primero. Cálculo del Ahorro Neto .

Una magnitud esencial a la hora de la concertación de operaciones de crédito es el ***ahorro neto***, que viene regulado en el artículo 53 del RDL 2/2.004, y que se obtiene por la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso a 31 de diciembre.

Para dicho dato se tiene en consideración la circunstancia de los préstamos financieros sin perjuicio de la necesidad a título de seguridad jurídica de contar con los Anticipos Reintegrables concedidos a este Ayuntamiento por la Diputación de Sevilla que en las mismas bases se consideran préstamos aunque por términos legales no son financieros pero suponen un reconocimiento de deuda

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	13/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

catalogada como prioritaria en su devolución. Se considera a 31/12/2022 el importe de anualidades de FEAR.

La afectación de las Participación en los Tributos del Estado es una cuestión que se tilda por parte de la doctrina local por ello analizamos a mayores esta situación aunque es de carácter meramente explicativo ya que el concepto legal está explicado y calculado conforme a la directriz oficial.

CÁLCULO DEL AHORRO NETO AÑO 2.022	Art. 53 TRLRHL
ESTADO DE INGRESOS EJERCICIO 2022	
1. IMPUESTOS DIRECTOS	2.370.273,33
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	132.431,30
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	465.264,64
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.824.067,44
5. INGRESOS PATRIMONIALES	26.633,99
A. SUMA DERECHOS LIQUIDADOS CAP. 1 a 5	**7.818.670,70**
ESTADO DE GASTOS EJERCICIO 2022	
1. GASTOS DE PERSONAL	3.808.368,89
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.679.971,46
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	414.605,55
B. SUMA OBLIGACIONES RECONOCIDAS CAP. 1,2 y 4, SALVO LAS FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERÍA.	5.182.018,59
C. ANUALIDAD TEÓRICA DE AMORTIZACIÓN DE LA OPERACIÓN PROYECTADA.	**0,00**
D. ANUALIDAD TEÓRICA DE AMORTIZACIÓN DE LAS OPERACIONES VIGENTES, SALVO LAS GARANTIZADAS CON HIPOTECA INMUEBLE.	**332.855,86**
AHORRO NETO (A-B-C-D)	**2.303.796,25**
AHORRO NETO %	**29,47**

Ajuste de la PIE negativa 2008 y 2009 no porque en derechos netos ya no están por lo que de meterlo sería un doble ajuste. Sí por el contrario el del resto de liquidaciones negativas

No obstante de quitarlo sería:

	pendiente a 1.1.22	**amortizado**	**pend. A 31/12/2022**
PIE negativa 2008	65.199,70	6.519,96	58.679,74
PIE negativa 2009	184.880,75	18.487,68	166.393,07
PIE negativa 2020	326.922,81	47.698,83	279.223,98
PIE negativa	0,00	0,00	0,00
PIE negativa	0,00	0,00	0,00
TOTAL	577.003,26	72.706,47	**504.296,79**
Ahorro Neto	**1.149.789,73**	**2.231.089,78**	
AHORRO NETO %	**17,25**	**14,98**	

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	14/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

Ver la desviación con el dato del AN dado por Inpro el cual ajusta con las desviaciones de GAFAs :

Derechos	**5.616.797,15**
+Derechos liquidados corrientes	7.818.670,70
- Derechos de GAFAs	2.201.873,55
Obligaciones	**3.020.111,27**
+obligaciones	5.182.018,59
-Obligaciones de GAFAs	2.161.907,32
AB	**2.596.685,88**
ATAS	332.855,86
AN	**2.263.830,02**
	28,95

Además, de conformidad con el art. 53.2 del la TLRHL, el volumen del capital vivo de las operaciones a corto y largo plazo a 31 de diciembre, **no excede del 110% ni del 75% de los ingresos corrientes** liquidados en el ejercicio, como se puede observar en la siguiente tabla teniendo en cuenta que se considera como proyectada la operación conocida al final del ejercicio:

CONCEPTO	IMPORTE
1.Derechos Reconocidos Netos en los Capítulos 1 a 5	7.818.670,70 €
CAPÍTULO 1	2.370.273,33
CAPÍTULO 2	132.431,30
CAPÍTULO 3	465.264,64
CAPÍTULO 4	4.824.067,44
CAPÍTULO 5	26.633,99
A. 110 % DRN en Capítulos 1 a 5	**8.600.537,77 €**
1. Capital vivo operaciones de crédito a largo plazo vigentes	2.026.563,50 €
2. Operación proyectada.	0,00 €
B. Total Importe operaciones de crédito	**2.026.563,50 €**
RATIO: A - B	**6.573.974,27 €**
RATIO	**25,91954026**
Límite 75%	**5.864.003,03 €**
concertar préstamo hasta	**3.837.439,53 €**

En cualquier caso, llegado el momento de concertar alguna operación de préstamo a largo del ejercicio habrá que volver a calcular esta magnitud teniendo en cuenta la operación proyectada y revisando las existentes.

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	15/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

Segundo: Derechos y obligaciones reconocidos corrientes.

Existen unas magnitudes necesarias esencialmente para la determinación de competencias, en función de lo establecido por la ley, que se refieren a porcentajes aplicados sobre los derechos liquidados, y por ello esta Intervención quiere dejar constancia de este punto:

Derechos Liquidados Corrientes	
CAPÍTULO 1	2.370.273,33
CAPÍTULO 2	132.431,30
CAPÍTULO 3	465.264,64
CAPÍTULO 4	4.824.067,44
CAPÍTULO 5	26.633,99
TOTAL	7.818.670,70
10%	781.867,07
15%	1.172.800,61
25%	1.954.667,68
30%	2.345.601,21

VI. CONSIDERACIONES ADICIONALES.

Primero. Se debe señalar que el artículo 193.4 TRLHL establece que "De la liquidación de cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general y de los estados financieros de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad, una vez realizada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre."

Segundo. El artículo 191.3 TRLHL dispone que "Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente." Aspecto que no se ha cumplido en tiempo por haber liquidado más tarde por distintos motivos (cambio de titular de la Intervención, errores informáticos etc)

Tercero.- Se ha realizado una revisión respecto de ejercicios anteriores de cara a corregir posibles errores en operaciones erróneas. Dichas acciones han sido reflejadas en sus correspondientes expedientes en caso de haber sido necesarias. De igual manera se da traslado a realizar más a lo largo del ejercicio posterior.

Cuarto.- Se adjunta el cuadro de endeudamiento de las operaciones de crédito a largo plazo concertadas por el Ayuntamiento y que corresponden a los datos señalados en el CIRLocal
-A largo plazo:

Se adjunta individualmente en el expediente, no obstante se trascribe aquí:

1. Deuda Financiera con entidades de crédito:

No existe

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	16/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

2. Deuda a largo plazo con la Diputación de Sevilla

ANTICIPOS REINTEGRABLES DIPUTACIÓN								Total amortizado y/o Cancelación anticipada	de Amortización	de Amortización	de Amortización	de Amortización	de Amortización a 31.12.2022	
		C. Inicial		Amort. 1T	Amort. 2T	Amort. 3T	Amort. 4T							
	I exp.47/14	186.941,29 €		5.098,41 €	5.098,41 €	5.098,41 €	3.398,94 €	0,00 €	18.694,17 €	56.082,11 €	50.983,70 €	45.885,29 €	40.786,88 €	**37.387,94 €**
	II exp. 89/14	323.078,55 €	línea I	3.586,02 €	3.586,02 €	3.586,02 €	2.390,68 €	0,00 €	13.148,74 €	39.446,71 €	35.860,69 €	32.274,67 €	28.688,65 €	**26.297,97 €**
			línea II	5.225,22 €	5.225,22 €	5.225,22 €	3.483,48 €	0,00 €	19.159,14 €	57.476,88 €	52.251,66 €	47.026,44 €	41.801,22 €	**38.317,74 €**
	III exp. 57/15	443.834,75 €		12.104,58 €	12.104,58 €	12.104,58 €	8.069,72 €	0,00 €	44.383,46 €	177.533,99 €	165.429,41 €	153.324,83 €	141.220,25 €	**133.150,53 €**
	IV exp. 60/17	200.000,00 €	Inversiones	5.454,54 €	5.454,54 €	5.454,54 €	3.636,36 €	0,00 €	19.999,98 €	120.000,08 €	114.545,54 €	109.091,00 €	103.636,46 €	**100.000,10 €**
	Exo.38/19	575.656,79 €	préstamos	15.699,72 €	15.699,72 €	15.699,72 €	10.466,48 €	0,00 €	57.565,64 €	345.796,72 €	330.097,00 €	314.397,28 €	298.697,56 €	**288.231,08 €**
	Exp. 67/19	1.053.444,92 €	Inversiones (	28.730,31 €	28.730,31 €	28.730,31 €	19.153,54 €	0,00 €	105.344,47 €	842.755,98 €	814.025,67 €	785.295,36 €	756.565,05 €	**737.411,51 €**
	Expte. 42/2021	400.000,00 €	línea I	10.909,08 €	10.909,08 €	10.909,08 €	7.272,72 €	0,00 €	39.999,96 €	400.000,00 €	389.090,92 €	378.181,84 €	367.272,76 €	**360.000,04 €**
	Expdte.38/22	320.326,89 €	línea 1	0,00 €	0,00 €	8.736,18 €	5.824,12 €	0,00 €	14.560,30 €	-	-	320.326,89 €	311.590,71 €	**305.766,59 €**
	TOTAL	**3.503.283,19 €**		**86.807,88 €**	**86.807,88 €**	**95.544,06 €**	**63.696,04 €**	**0,00 €**	**332.855,86 €**	**2.039.092,47 €**	**1.952.284,59 €**	**2.185.803,60 €**	**2.090.259,54 €**	**2.026.563,50 €**

Quinto.-- Lo financiado con el Remanente de Tesorería para gastos generales en este ejercicio ha sido destinado a:

		Incoroporación Fase A	Fase D	OR a final de ejericicio
EXPEDIENTES:				
16/2022=396.671,11 euros	COMPROMISOS Cap 1	617,10	617,10	617,10
	COMPROMISOS Cap 2	39.747,86	39.747,86	39.596,26
	COMPROMISOS Cap 4	4.800,00	4.800,00	4.800,00
	COMPROMISOS Cap 6	351.506,15	351.506,15	266.261,70
26/2022=139.265,90	CAPITULO 2	89.265,90	89.265,90	89.265,90
	CAPÍTULO 6	50.000,00	50.000,00	50.000,00
78/2022=90.560,30	CAPITULO 2	30.000,00	30.000,00	30.000,00
	CAPITULO 3	15.000,00	1.342,11	1.342,11

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	17/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

CAPITULO 4	6.000,00	6.000,00	6.000,00
CAPITULO 6	25.000,00	25.000,00	25.000,00
CAPITULO 9	14.560,30	11.460,26	11.460,26

VII. CONCLUSIONES

Quedan pendientes de realizar las correcciones sobre los saldos de las cuentas del inmovilizado material, con la intención de ajustarlos a los valores consignados en el inventario de cual esta Intervención no tiene conocimiento de su fecha y de si ha sido aprobado por el órgano competente, en tanto que se encuentra en proceso de elaboración por los órganos y departamentos competentes. Por esta razón la amortización de los bienes no se realiza hasta que el inventario contable no se encuentre ajustado a la realidad, en tanto que su amortización no sería reflejo fiel de la situación económica de los bienes de titularidad municipal.

Como se ha expuesto, la liquidación del presupuesto del ejercicio ofrece un ***Remanente de Tesorería positivo*** lo que supone necesariamente destinarlo conforme a la legislación vigente a financiar la contabilización y aplicación del saldo de la cuenta 555/413, el restante saldo de Remanente podrá ser destinado a las cuestiones que legalmente sean posibles siempre dentro de los marcos normativos de deuda pública y disminución de la misma y cubrir los compromisos vigentes. No obstante, el estudio de estabilidad y regla de gasto se hace obligatorio para poder destinar este Remanente, por lo que me remito a dicho informe para su análisis. Además es necesario tener en cuenta la situación financiera que no contable del PMS.

Este es mi informe que someto a cualquier otro con mejor criterio fundado en Derecho. No obstante el órgano competente decidirá lo que estime más oportuno a los intereses generales, por cuanto la conveniencia u oportunidad de los mismos son aspectos que deben valorarse por los órganos responsables de la gestión municipal, excediendo tales consideraciones de las competencias de fiscalización técnica atribuidas a esta Intervención por la legislación vigente.

En Olivares, a la fecha abajo indicada en documento firmado electrónicamente

VºBº EL ALCALDE Y RECIBÍ

Fdo.- Isidoro Ramos García

LA INTERVENTORA DE FONDOS

Fdo.- Berta I. Rodríguez Toajas

Código Seguro De Verificación:	owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/02/2023 10:07:24
	Berta Isabel Rodriguez Toajas	Firmado	06/02/2023 16:42:25
Observaciones		Página	18/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owJ8me37uHgNxUfcEf+qcg==		

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

A/A Conserjería de Hacienda, Industria y Energía
D.G. de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego
C/Juan Antonio de Vizarrón s/n
Edificio Torre Triana
41092 Sevilla

De conformidad con lo establecido en el artículo 193.5 del RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las entidades Locales remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos al Estado y a la Comunidad Autónoma.

En base a lo señalado, se remite la documentación que se relaciona relativa a la Liquidación del ejercicio 2022 mediante CD con la siguiente información:

- Resolución
- Informe de estabilidad
- Informe de liquidación
- Ingresos de corriente y cerrado a nivel de capítulo
- Gastos de corriente y cerrado a nivel de capitulo
- Listado de cuentas de conceptos no presupuestarios
- Operaciones no presupuestarias de Tesorería
- Remanente de Tesorería
- Resultado presupuestario
- Listado de conceptos no presupuestarios
- Cuenta de Resultado Económico Patrimonial
- Cuenta de Resultados
- Gasto con Financiación Afectada
- Acta arqueo General
- Acta de Arqueo Resumen
- Balance
- Cuadro de financiación
- Diario General de Operaciones
- Inmovilizados, inversiones, Patrimonio y Fondos propios
- Tesorería
- Cuadro de endeudamiento
- Acta de Arqueo

En Olivares a la fecha abajo indicada

ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo.- Isidoro Ramos García

Código Seguro de Verificación	IV7B6P76NAEIKSRSWP5COELCKY	Fecha	07/02/2023 23:18:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B6P76NAEIKSRSWP5COELCKY	Página	1/1

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Acta de Arqueo General

Desde Fecha 1/ 1/2022 **Hasta Fecha** 31/12/2022

EXISTENCIA ANTERIOR AL PERIODO	**3.864.335,71**

INGRESOS

De Presupuesto Corriente	7.769.178,92
De Presupuestos Cerrados	571.363,20
Por Operaciones no Presupuestarias	2.877.149,73
Por Reintegros de Pagos	12.592,42
Por Movimientos Internos de Tesorería	3.278.316,18
TOTAL	**14.508.600,45**
Formalizaciones	-600.210,03
TOTAL DE INGRESOS	**13.908.390,42**
SUMA DE EXISTENCIA + INGRESOS	**17.772.726,13**

PAGOS

De Presupuesto Corriente	8.200.825,15
De Presupuestos Cerrados	474.408,59
Por Operaciones no Presupuestarias	2.488.472,52
Por Devolución de Ingresos	255.456,56
Por Movimientos Internos de Tesorería	3.278.316,18
Pagos R.O.E.	0,00
TOTAL	**14.697.479,00**
Formalizaciones	-600.210,03
TOTAL DE PAGOS	**14.097.268,97**
EXISTENCIA A FIN DEL PERIODO	**3.675.457,16**

Fecha de Impresión: 06/02/2023 12:32:18

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

SICAL INPRO

ACTA DE ARQUEO RESUMEN

Desde Fecha: 01/01/2022 **Hasta Fecha:** 31/12/2022

C. Banco	Descripción Banco	Saldo Inicial (1)	Cobro S. Ant. (2)	Pagos S. Ant. (3)	Cobros Periodo (4)	Pagos Periodo (5)	Saldo Final (1+2-3+4-5)
010	CAJA ENRIQUE PALLARES LINDES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
011	CAJA CARMEN MATEOS PEREZ	0,00	0,00	0,00	1.900,00	1.900,00	0,00
012	CAJA SARA RUBIANO RUIZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
013	CAJA CARMEN PADILLA FDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
014	CAJA FEDERICO HERRERA CAMPILLO	0,00	0,00	0,00	420,32	420,32	0,00
015	CAJA ISIDORO RAMOS GARCIA	0,00	0,00	0,00	2.310,60	2.310,60	0,00
016	CAJA JUAN JOSE RGUEZ SANCHEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
017	CAJA RAMON PARRON JIMENEZ	0,00	0,00	0,00	3.960,00	3.960,00	0,00
018	CAJA RAQUEL FRAILE FRAILE	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
019	CAJA INES Mª MATEOS PEREZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	CAJA ROCIO GONZALEZ PALLARES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
090	AC-1 ISIDORO RAMOS GARCIA	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
091	AC-2 FEDERICO HERRERA CAMPILLO	0,00	0,00	0,00	1.979,57	1.979,57	0,00
092	AC-3 CARMEN MATEOS PEREZ	0,00	0,00	0,00	1.587,91	1.587,91	0,00
093	AC-4 INES MATEOS PEREZ	0,00	0,00	0,00	1.462,85	1.462,85	0,00
095	AC-6 RAQUEL FRAILE FRAILE	0,00	0,00	0,00	1.776,97	1.776,97	0,00
096	AC-7 RAMON PARRON JIMENEZ	0,00	0,00	0,00	2.285,82	2.285,82	0,00
097	AC-8 ROCIO GONZALEZ PALLARES	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
100	CUENTA ANTICIPO DE CAJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
201	BBVA 8875	16.500,51	0,00	0,00	0,00	55,36	16.445,15
202	CAIXA 5869	550.391,79	0,00	0,00	6.068.756,76	6.473.244,17	145.904,38
203	CAIXA 2523	228.151,58	0,00	0,00	126.502,60	5.987,08	348.667,10
204	C.RURAL 3324	512.141,02	0,00	0,00	9.161,02	1.346,20	519.955,84

C. Banco	Descripción Banco	Saldo Inicial (1)	Cobro S. Ant. (2)	Pagos S. Ant. (3)	Cobros Periodo (4)	Pagos Periodo (5)	Saldo Final (1+2-3+4-5)
206	BBVA 0854 INSTITUCIONES	611.456,83	0,00	0,00	6.344.542,31	6.814.978,63	141.020,51
209	CAIXA 5961 PLAN CONTIGO: PEAE	781.992,32	0,00	0,00	209.022,11	260.017,52	730.996,91
211	C.RURAL 8624 ANDALUCIA ORIENTA	583.233,86	0,00	0,00	0,00	1.523,67	581.710,19
214	CAIXA 8871 PLAN SUPERA IV	518.723,99	0,00	0,00	591.977,93	498.305,23	612.396,69
217	C.RURAL 5627 TASAS Y P. PUBL	3.984,57	0,00	0,00	12.652,80	58,35	16.579,02
225	C.RURAL 9124 RESTRINGIDA	1,55	0,00	0,00	3.460,79	3.438,34	24,00
226	BBVA 4961 EMPLE@ JOVEN Y @+30	44.682,57	0,00	0,00	0,00	1.472,29	43.210,28
227	BBVA 0772 RESTRINGIDA	312,12	0,00	0,00	9.824,26	9.563,51	572,87
229	SANTANDER 3260 RESTRINGIDA	5.962,69	0,00	0,00	5.948,54	5.857,26	6.053,97
230	SANTANDER 2361 OPERATIVA	6.800,31	0,00	0,00	505.857,26	737,32	511.920,25
TOTALES		3.864.335,71	0,00	0,00	13.908.390,42	14.097.268,97	3.675.457,16

ALCALDE INTERVENTOR/A TESORERA

Fecha de Impresión: 06/02/2023 12:32:45

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
Diario General de Operaciones

desde el 01/01/2023 hasta el 01/01/2023

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
	Fecha : 01/01/1900		
Asiento :	1		
	ACUMULADO ANTERIOR AL 01/01/2023	0,00	0,00
	Total Operaciones día ...	0,00	0,00
	Decuadre del día ...	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
Diario General de Operaciones

desde el 01/01/2023 hasta el 01/01/2023

Cuenta	Descripción	Debe	Haber

Fecha : 01/01/2023

Asiento : 1 Asiento de Apertura

100	Patrimonio	0,00	7.061.727,68
120	Resultados de ejercicios anteriores	0,00	20.711.846,81
129	Resultados del ejercicio	0,00	2.950.375,27
179	Otras deudas a largo plazo	0,00	2.026.563,50
209	Otro inmovilizado intangible	300,51	0,00
210	Terrenos y bienes naturales	543.624,89	0,00
211	Construcciones	7.730.650,36	0,00
212	Infraestructuras	5.554.460,02	0,00
213	Bienes del patrimonio histórico	14.720,85	0,00
214	Maquinaria y Utillaje	137.762,23	0,00
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	843.014,82	0,00
216	Mobiliario	732.146,98	0,00
217	Equipos para proceso de información	235.793,77	0,00
218	Elementos de transportes	326.003,34	0,00
219	Otro inmovilizado material	914.711,49	0,00
2300	Adaptación de terrenos y bienes naturales. Inmovilizado material	1.476.298,08	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
Diario General de Operaciones

desde el 01/01/2023 hasta el 01/01/2023

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
232	Infraestructuras en curso	9.100.300,50	0,00
233	Bienes del patrimonio histórico en curso	48.270,23	0,00
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material	0,00	253.130,68
4010	Operaciones de gestión	0,00	177.010,29
4013	Otras deudas	0,00	148.272,41
4131	Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	0,00	191.195,73
4180	Operaciones de gestión	0,00	19.095,73
419	Otros acreedores no presupuestarios	0,00	1.557,73
4310	Operaciones de gestión	2.525.799,45	0,00
449	Otros deudores no presupuestarios	7,48	0,00
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas	0,00	129.275,26
4760	Seguridad social	0,00	16.013,96
4900	Operaciones de gestión	1.219.197,54	0,00
5429	Otros créditos a corto plazo	823,35	0,00
554	Cobros pendientes de aplicación	0,00	1.170.116,86
555	Pagos pendientes de aplicación	2.796,81	0,00
560	Fianzas recibidas a corto plazo	0,00	224.627,94
561	Depósitos recibidos a corto plazo	0,00	1.330,01
5711	B.B.V.A 88762	13.751,87	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
Diario General de Operaciones

desde el 01/01/2023 hasta el 01/01/2023

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
5712	LA CAIXA 5869	758.301,07	0,00
5713	C.S.FDO. 15010	348.667,10	0,00
5714	C.RURAL	1.118.269,05	0,00
5715	B. ANDALUCIA 3010020	517.974,22	0,00
5716	B.C.L 4108505	187.496,94	0,00
5718	LA CAIXA 5691	730.996,91	0,00

Total Operaciones día ...	35.082.139,86	35.082.139,86
Decuadre del día ...	0,00	0,00
Total Operaciones del periodo...	35.082.139,86	35.082.139,86
Descuadre total del periodo...	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
Diario General de Operaciones

desde el 31/12/2022 hasta el 31/12/2022

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
	Fecha : 01/01/1900		
Asiento :	1		
	ACUMULADO ANTERIOR AL 31/12/2022	0,00	0,00
	Total Operaciones día ...	0,00	0,00
	Decuadre del día ...	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
Diario General de Operaciones

desde el 31/12/2022 hasta el 31/12/2022

Cuenta	Descripción	Debe	Haber

Fecha : 31/12/2022

Asiento : 13930 Asiento de Cierre del Ejercicio

100	Patrimonio	7.061.727,68	0,00
120	Resultados de ejercicios anteriores	20.711.846,81	0,00
129	Resultados del ejercicio	2.950.375,27	0,00
179	Otras deudas a largo plazo	2.026.563,50	0,00
209	Otro inmovilizado intangible	0,00	300,51
210	Terrenos y bienes naturales	0,00	543.624,89
211	Construcciones	0,00	7.730.650,36
212	Infraestructuras	0,00	5.554.460,02
213	Bienes del patrimonio histórico	0,00	14.720,85
214	Maquinaria y Utillaje	0,00	137.762,23
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	0,00	843.014,82
216	Mobiliario	0,00	732.146,98
217	Equipos para proceso de información	0,00	235.793,77
218	Elementos de transportes	0,00	326.003,34
219	Otro inmovilizado material	0,00	914.711,49
2300	Adaptación de terrenos y bienes naturales. Inmovilizado material	0,00	1.476.298,08

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
Diario General de Operaciones

desde el 31/12/2022 hasta el 31/12/2022

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
232	Infraestructuras en curso	0,00	9.100.300,50
233	Bienes del patrimonio histórico en curso	0,00	48.270,23
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material	253.130,68	0,00
4000	Operaciones de gestión	177.010,29	0,00
4003	Otras deudas	148.272,41	0,00
4131	Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	191.195,73	0,00
4180	Operaciones de gestión	19.095,73	0,00
419	Otros acreedores no presupuestarios	1.557,73	0,00
4300	Operaciones de gestión	0,00	836.785,44
4310	Operaciones de gestión	0,00	1.689.014,01
449	Otros deudores no presupuestarios	0,00	7,48
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas	129.275,26	0,00
4760	Seguridad social	16.013,96	0,00
4900	Operaciones de gestión	0,00	1.219.197,54
5429	Otros créditos a corto plazo	0,00	823,35
554	Cobros pendientes de aplicación	1.170.116,86	0,00
555	Pagos pendientes de aplicación	0,00	2.796,81
560	Fianzas recibidas a corto plazo	224.627,94	0,00
561	Depósitos recibidos a corto plazo	1.330,01	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
Diario General de Operaciones

desde el 31/12/2022 hasta el 31/12/2022

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
5711	B.B.V.A 88762	0,00	13.751,87
5712	LA CAIXA 5869	0,00	758.301,07
5713	C.S.FDO. 15010	0,00	348.667,10
5714	C.RURAL	0,00	1.118.269,05
5715	B. ANDALUCIA 3010020	0,00	517.974,22
5716	B.C.L 4108505	0,00	187.496,94
5718	LA CAIXA 5691	0,00	730.996,91

Total Operaciones día ...	35.082.139,86	35.082.139,86
Decuadre del día ...	0,00	0,00
Total Operaciones del periodo...	35.082.139,86	35.082.139,86
Descuadre total del periodo...	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
Diario General de Operaciones

desde el 31/12/2022 hasta el 31/12/2022

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
	Fecha : 01/01/1900		
Asiento :	1		
	ACUMULADO ANTERIOR AL 31/12/2022	0,00	0,00

Total Operaciones día ...	0,00	0,00
Decuadre del día ...	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
Diario General de Operaciones

desde el 31/12/2022 hasta el 31/12/2022

Cuenta	Descripción	Debe	Haber

Fecha : 31/12/2022

Asiento : 13929 Asiento de Regularización

000	Presupuesto de ejercicio corriente	0,00	11.456.776,51
000	Presupuesto de ejercicio corriente	11.456.776,51	0,00
0030	Créditos disponibles	0,00	10.094.836,31
0030	Créditos disponibles	11.196.563,47	0,00
0031	Créditos retenidos para gastar	220.213,04	0,00
0032	Créditos retenidos para transferencias	40.000,00	0,00
004	Presupuesto de gastos: gastos autorizados	10.094.836,31	0,00
004	Presupuesto de gastos: gastos autorizados	0,00	9.719.706,50
005	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos	9.719.706,50	0,00
008	Presupuesto de ingresos: previsiones definitivas	0,00	11.456.776,51
129	Resultados del ejercicio	0,00	10.048.524,77
129	Resultados del ejercicio	7.098.149,50	0,00
4339	Por devolución de ingresos	255.456,56	0,00
437	Devolución de ingresos	0,00	255.456,56
621	Arrendamientos y cánones	0,00	23.119,38
622	Reparaciones y conservación	0,00	144.562,42

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
Diario General de Operaciones

desde el 31/12/2022 hasta el 31/12/2022

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
623	Servicios de profesionales independientes	0,00	545.128,39
625	Primas de seguros	0,00	2.495,56
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	36.710,21
628	Suministros	0,00	192.892,85
629	Comunicaciones y otros servicios	0,00	1.857.460,58
632	Tributos de carácter estatal	0,00	100,00
640	Sueldos y salarios	0,00	2.801.762,24
642	Cotizaciones Sociales a cargo del empleador	0,00	959.505,55
644	Otros gastos sociales	0,00	47.101,10
6501	Al resto de entidades	0,00	345.850,46
6511	Al resto de entidades	0,00	92.488,09
669	Otros gastos financieros	0,00	27.874,55
6983	Pérdidas por deterioro de créditos de otras entidades	1.219.197,54	0,00
724	Impuesto sobre bienes inmuebles	1.680.745,05	0,00
725	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	440.871,58	0,00
726	Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	0,00	21.098,12
727	Impuesto sobre actividades económicas	108.401,77	0,00
733	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	60.016,81	0,00
740	Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	160.461,56	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
Diario General de Operaciones

desde el 31/12/2022 hasta el 31/12/2022

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
741	Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	15.306,18	0,00
742	Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	125.148,27	0,00
7501	Del resto de entidades	2.949.866,94	0,00
7511	Del resto de entidades	2.067.507,82	0,00
769	Otros ingresos financieros	48.209,57	0,00
775	Reintegros	330,33	0,00
776	Ingresos por arrendamiento	22.239,55	0,00
777	Otros ingresos	72.216,09	0,00
7983	Reversión del deterioro de créditos a otras entidades	1.078.005,71	0,00

Total Operaciones día ...	60.130.226,66	60.130.226,66
Decuadre del día ...	0,00	0,00
Total Operaciones del periodo...	60.130.226,66	60.130.226,66
Descuadre total del periodo...	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Balance

desde el **01/01/2022** **hasta el** **31/12/2022**

Fecha del Informe: 06/02/2023 **Página:** 1

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**27.404.927,39**	**26.187.745,10**
	I. Inmovilizado intangible		**300,51**	**300,51**
200,201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00
208,209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		300,51	300,51
	II. Inmovilizado material		**27.404.626,88**	**26.187.444,59**
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		543.624,89	447.139,74
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		7.730.650,36	7.534.108,56
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		5.554.460,02	4.870.952,70
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		14.720,85	14.720,85
214,215,216,217,218,219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		2.936.301,95	2.695.653,93
2300, 2310, 232, 233, 234, 235 ,237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		10.624.868,81	10.624.868,81
	III. Inversiones inmobiliarias		**0,00**	**0,00**
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00
2301,2311,2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00
	IV. Patrimonio público del suelo		**0,00**	**0,00**
240 (2840) (2930)	1. Terrenos		0,00	0,00
241 (2841) (2931)	2. Construcciones		0,00	0,00
243,244,248	3. En construcción y anticipos		0,00	0,00
249 (2849) (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00

	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	**0,00**	**0,00**
2500, 2510 (2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	0,00	0,00
2501,2511 (259) (2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades	0,00	0,00
2502,2512 (2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades	0,00	0,00
252,253,255 (295) (2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00
257,258 (2961) (2962)	5. Otras inversiones financieras	0,00	0,00
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	**0,00**	**0,00**
260 (269)	1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00
261,2620,2629,264,266,267 (297) (2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00
263	3. Derivados financieros	0,00	0,00
268,27 (2981) (2982)	4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00
2621 (2983)	**VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo**	**0,00**	**0,00**
	B) ACTIVO CORRIENTE	**5.078.930,15**	**5.347.784,32**
38 (398)	**I. Activos en estado de venta**	**0,00**	**0,00**
	II. Existencias	**0,00**	**0,00**
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00
30,35 (390) (395)	2. Mercaderias y productos terminados	0,00	0,00
31,32,33,34,36 (391) (392)(393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros	0,00	0,00
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	**1.402.649,64**	**1.482.625,26**
4300, 4310, 4430, 446 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	1.399.845,35	1.482.608,75
4301,4311,4431,440,441,442,449 (4901)	2. Otras cuentas a cobrar	2.804,29	16,51
550,555,558			
47	3. Administraciones públicas	0,00	0,00
45	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	**0,00**	**0,00**
530,531 (539) (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
4302, 4312, 4432 (4902)	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00
532,533,535 (595) (5960)			
536,537,538 (5961) (5962)	3. Otras inversiones	0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a corto plazo	**823,35**	**823,35**
540 (549)	1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00
4303,4313,4433 (4903)	2. Créditos y valores representativos de deuda	823,35	823,35
541,542,544,546,547 (597) (5980)			

543	3. Derivados financieros		0,00	0,00
545,548,565,566 (5981) (5982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00
480,567	**VI. Ajustes por periodificación**		**0,00**	**0,00**
	VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes		**3.675.457,16**	**3.864.335,71**
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
556,570,571,573,574,575	2. Tesorería		3.675.457,16	3.864.335,71
	Total General (A+B+C)		32.483.857,54	31.535.529,42

Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
	A) PATRIMONIO NETO		**28.378.798,12**	**27.773.854,23**
100,101	**I. Patrimonio**		**7.061.727,68**	**7.061.727,68**
	II. Patrimonio generado		**21.317.070,44**	**20.712.126,55**
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		20.711.846,81	18.116.880,27
129	2. Resultados del ejercicio		605.223,63	2.595.246,28
	III. Ajustes por cambio de valor		**0,00**	**0,00**
136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
130,131,132	**IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados**		**0,00**	**0,00**
	B) PASIVO NO CORRIENTE		**2.026.563,50**	**2.039.092,47**
14	**I. Provisiones a largo plazo**		**0,00**	**0,00**
	II. Deudas a largo plazo		**2.026.563,50**	**2.039.092,47**
15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
170,177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
173,174,178,179,180,185	4. Otras deudas		2.026.563,50	2.039.092,47
16	**III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo**		**0,00**	**0,00**
172	**IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo**		**0,00**	**0,00**
186	**V. Ajustes por periodificación a largo plazo**		**0,00**	**0,00**
	B) PASIVO CORRIENTE		**2.078.495,92**	**1.722.582,72**
58	**I. Provisiones a corto plazo**		**0,00**	**0,00**
	II. Deudas a corto plazo		**374.230,36**	**404.475,46**
50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
520,521,527	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
4003, 4013, 413, 4183,523,524,528	4. Otras deudas		374.230,36	404.475,46
529,560,561				
4002.4012,413,4182,51	**III. Deudas con entidades del grupo. multigrupo y asociadas a corto plazo**		**0,00**	**0,00**
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		**1.704.265,56**	**1.318.107,26**
4000,4010,413,416,4180,522	1. Acreedores por operaciones de gestión		387.301,75	384.772,23

4001,4011,410,413,414,4181,419,550	2. Otras cuentas a pagar		1.171.674,59	815.857,47
554,559				
47	3. Administraciones públicas		145.289,22	117.477,56
45	4. Acreedores por administración de recursos		0,00	0,00
485,568	**V. Ajustes por periodificación a corto plazo**		**0,00**	**0,00**
		Total General (A+B+C)	32.483.857,54	31.535.529,42

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Balance de Sumas y Saldos a 2º nivel

desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022

Fecha del Informe: 06/02/2023 **Página:** 1

		Saldos Anteriores		Saldos del Periodo			
Cuenta		Debe	Haber	Debe	Haber	Saldo Deudor	Sado Acreedor
000	Presupuesto de ejercicio corriente	0,00	0,00	11.456.776,51	11.456.776,51	0,00	0,00
001	Presupuesto de gastos: créditos iniciales	0,00	0,00	6.462.568,01	6.462.568,01	0,00	0,00
0020	Créditos extraordinarios	0,00	0,00	416.126,89	416.126,89	0,00	0,00
0021	Suplemento de crédito	0,00	0,00	550.697,31	550.697,31	0,00	0,00
0024	Incorporaciones de remanente de crédito	0,00	0,00	2.352.708,97	2.352.708,97	0,00	0,00
0025	Créditos generados por ingreso	0,00	0,00	1.694.675,33	1.694.675,33	0,00	0,00
0028	Bajas por anulación	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
0030	Créditos disponibles	0,00	0,00	10.355.049,35	11.456.776,51	0,00	1.101.727,16
0031	Créditos retenidos para gastar	0,00	0,00	2.708.666,59	2.928.879,63	0,00	220.213,04
0032	Créditos retenidos para transferencias	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
004	Presupuesto de gastos: gastos autorizados	0,00	0,00	9.719.706,50	10.094.836,31	0,00	375.129,81

		Saldos Anteriores		Saldos del Periodo			
Cuenta		Debe	Haber	Debe	Haber	Saldo Deudor	Sado Acreedor
005	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos	0,00	0,00	0,00	9.719.706,50	0,00	9.719.706,50
006	Presupuesto de ingresos: previsiones iniciales	0,00	0,00	6.462.568,01	6.462.568,01	0,00	0,00
007	Presupuesto de ingresos: modificación de previsiones	0,00	0,00	4.994.208,50	4.994.208,50	0,00	0,00
008	Presupuesto de ingresos: previsiones definitivas	0,00	0,00	11.456.776,51	0,00	11.456.776,51	0,00
100	Patrimonio	0,00	7.061.727,68	0,00	0,00	0,00	7.061.727,68
120	Resultados de ejercicios anteriores	0,00	18.116.880,27	279,03	2.595.245,57	0,00	20.711.846,81
129	Resultados del ejercicio	0,00	2.595.246,28	2.595.246,28	0,00	0,00	0,00
179	Otras deudas a largo plazo	0,00	2.039.092,47	332.855,86	320.326,89	0,00	2.026.563,50
209	Otro inmovilizado intangible	300,51	0,00	0,00	0,00	300,51	0,00
210	Terrenos y bienes naturales	447.139,74	0,00	96.485,15	0,00	543.624,89	0,00
211	Construcciones	7.534.108,56	0,00	196.541,80	0,00	7.730.650,36	0,00
212	Infraestructuras	4.870.952,70	0,00	683.507,32	0,00	5.554.460,02	0,00
213	Bienes del patrimonio histórico	14.720,85	0,00	0,00	0,00	14.720,85	0,00

		Saldos Anteriores		Saldos del Periodo			
Cuenta		Debe	Haber	Debe	Haber	Saldo Deudor	Sado Acreedor
214	Maquinaria y utillaje	133.481,11	0,00	4.281,12	0,00	137.762,23	0,00
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	831.014,83	0,00	11.999,99	0,00	843.014,82	0,00
216	Mobiliario	719.703,30	0,00	12.443,68	0,00	732.146,98	0,00
217	Equipos para proceso de información	226.367,61	0,00	9.426,16	0,00	235.793,77	0,00
218	Elementos de transportes	268.003,94	0,00	57.999,40	0,00	326.003,34	0,00
219	Otro inmovilizado material	770.213,82	0,00	144.497,67	0,00	914.711,49	0,00
2300	Adaptación de terrenos y bienes naturales. inmovilizado material	1.476.298,08	0,00	0,00	0,00	1.476.298,08	0,00
232	Infraestructuras en curso	9.100.300,50	0,00	0,00	0,00	9.100.300,50	0,00
233	Bienes del patrimonio histórico en curso	48.270,23	0,00	0,00	0,00	48.270,23	0,00
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material	0,00	253.130,68	0,00	0,00	0,00	253.130,68
4000	Operaciones de gestión	0,00	0,00	6.749.668,61	6.926.678,90	0,00	177.010,29
4003	Otras deudas	0,00	0,00	1.438.564,12	1.586.836,53	0,00	148.272,41
4010	Operaciones de gestión	0,00	296.978,70	296.978,70	0,00	0,00	0,00

		Saldos Anteriores		Saldos del Periodo			
Cuenta		Debe	Haber	Debe	Haber	Saldo Deudor	Sado Acreedor
4013	Otras deudas	0,00	186.353,72	177.429,89	-8.923,83	0,00	0,00
4131	Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	0,00	68.697,80	223.513,26	346.011,19	0,00	191.195,73
4180	Operaciones de gestión	0,00	19.095,73	255.456,56	255.456,56	0,00	19.095,73
419	Otros acreedores no presupuestarios	0,00	1.557,73	0,00	0,00	0,00	1.557,73
4300	Operaciones de gestión	0,00	0,00	8.285.637,47	7.448.852,03	836.785,44	0,00
4301	Otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	320.326,89	320.326,89	0,00	0,00
4310	Operaciones de gestión	2.560.614,46	0,00	-300.237,25	571.363,20	1.689.014,01	0,00
4339	Por devolución de ingresos	0,00	0,00	0,00	255.456,56	0,00	255.456,56
437	Devolución de ingresos	0,00	0,00	255.456,56	0,00	255.456,56	0,00
449	Otros deudores no presupuestarios	16,51	0,00	411,48	420,51	7,48	0,00
4751	Hacienda pública, acreedor por retenciones practicadas	0,00	100.836,31	378.105,75	406.544,70	0,00	129.275,26
4760	Seguridad social	0,00	16.641,25	175.627,75	175.000,46	0,00	16.013,96
4900	Operaciones de gestión	0,00	1.078.005,71	1.078.005,71	1.125.954,10	0,00	1.125.954,10

		Saldos Anteriores		Saldos del Periodo			
Cuenta		Debe	Haber	Debe	Haber	Saldo Deudor	Sado Acreedor
5429	Otros créditos a corto plazo	823,35	0,00	0,00	0,00	823,35	0,00
554	Cobros pendientes de aplicación	0,00	814.299,74	1.885.197,75	2.241.014,87	0,00	1.170.116,86
555	Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	2.796,81	0,00	2.796,81	0,00
556	Movimientos internos de tesorería	0,00	0,00	3.278.316,18	3.278.316,18	0,00	0,00
557	Formalización	0,00	0,00	599.739,34	599.739,34	0,00	0,00
5580	Provisiones de fondos para pagos a justificar pendientes de justificación	0,00	0,00	8.682,72	8.682,72	0,00	0,00
5581	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación	0,00	0,00	8.975,99	8.975,99	0,00	0,00
5584	Libramientos para pagos a justificar	0,00	0,00	9.590,92	9.590,92	0,00	0,00
5585	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago	0,00	0,00	4.093,12	4.093,12	0,00	0,00
560	Fianzas recibidas a corto plazo	0,00	216.791,73	9.985,20	17.821,41	0,00	224.627,94
561	Depósitos recibidos a corto plazo	0,00	1.330,01	17.780,87	17.780,87	0,00	1.330,01
5711	B.b.v.a 88762	15.018,77	0,00	9.824,26	11.091,16	13.751,87	0,00
5712	La caixa 5869	1.069.115,78	0,00	6.660.734,69	6.971.549,40	758.301,07	0,00

		Saldos Anteriores		Saldos del Periodo			
Cuenta		Debe	Haber	Debe	Haber	Saldo Deudor	Sado Acreedor
5713	C.s.fdo. 15010	228.151,58	0,00	126.502,60	5.987,08	348.667,10	0,00
5714	C.rural	1.099.361,00	0,00	25.274,61	6.366,56	1.118.269,05	0,00
5715	B. andalucia 3010020	12.763,00	0,00	511.805,80	6.594,58	517.974,22	0,00
5716	B.c.l 4108505	657.933,26	0,00	6.344.542,31	6.814.978,63	187.496,94	0,00
5718	La caixa 5691	781.992,32	0,00	209.022,11	260.017,52	730.996,91	0,00
5740	Caja. pagos a justificar	0,00	0,00	9.590,92	9.590,92	0,00	0,00
5741	Caja. anticipos de caja fija	0,00	0,00	11.093,12	11.093,12	0,00	0,00
621	Arrendamientos y cánones	0,00	0,00	23.119,38	0,00	23.119,38	0,00
622	Reparaciones y conservación	0,00	0,00	144.562,42	0,00	144.562,42	0,00
623	Servicios de profesionales independientes	0,00	0,00	545.128,39	0,00	545.128,39	0,00
625	Primas de seguros	0,00	0,00	2.495,56	0,00	2.495,56	0,00
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00	36.710,21	0,00	36.710,21	0,00
628	Suministros	0,00	0,00	192.892,85	0,00	192.892,85	0,00

		Saldos Anteriores		Saldos del Periodo			
Cuenta		Debe	Haber	Debe	Haber	Saldo Deudor	Sado Acreedor
629	Comunicaciones y otros servicios	0,00	0,00	1.857.460,58	0,00	1.857.460,58	0,00
632	Tributos de carácter estatal	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00
640	Sueldos y salarios	0,00	0,00	2.801.762,24	0,00	2.801.762,24	0,00
642	Cotizaciones sociales a cargo del empleador	0,00	0,00	959.505,55	0,00	959.505,55	0,00
644	Otros gastos sociales	0,00	0,00	47.101,10	0,00	47.101,10	0,00
6501	Al resto de entidades	0,00	0,00	345.850,46	0,00	345.850,46	0,00
6511	Al resto de entidades	0,00	0,00	92.488,09	0,00	92.488,09	0,00
669	Otros gastos financieros	0,00	0,00	27.874,55	0,00	27.874,55	0,00
6983	Pérdidas por deterioro de créditos de otras entidades	0,00	0,00	1.125.954,10	0,00	1.125.954,10	0,00
724	Impuesto sobre bienes inmuebles	0,00	0,00	33.065,18	1.713.810,23	0,00	1.680.745,05
725	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	0,00	0,00	4.279,79	445.151,37	0,00	440.871,58
726	Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	0,00	0,00	2.458,97	-18.639,15	21.098,12	0,00
727	Impuesto sobre actividades económicas	0,00	0,00	0,00	108.401,77	0,00	108.401,77

		Saldos Anteriores		Saldos del Periodo			
Cuenta		Debe	Haber	Debe	Haber	Saldo Deudor	Sado Acreedor
733	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	0,00	0,00	865,83	60.882,64	0,00	60.016,81
740	Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	0,00	0,00	3.037,24	163.498,80	0,00	160.461,56
741	Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	0,00	0,00	298,00	15.604,18	0,00	15.306,18
742	Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	0,00	0,00	96,16	125.244,43	0,00	125.148,27
7501	Del resto de entidades	0,00	0,00	72.706,47	3.022.573,41	0,00	2.949.866,94
7511	Del resto de entidades	0,00	0,00	133.164,74	2.200.672,56	0,00	2.067.507,82
769	Otros ingresos financieros	0,00	0,00	1.185,37	49.394,94	0,00	48.209,57
775	Reintegros	0,00	0,00	0,00	330,33	0,00	330,33
776	Ingresos por arrendamiento	0,00	0,00	200,00	22.439,55	0,00	22.239,55
777	Otros ingresos	0,00	0,00	3.819,78	76.035,87	0,00	72.216,09
7983	Reversión del deterioro de créditos a otras entidades	0,00	0,00	0,00	1.078.005,71	0,00	1.078.005,71
Totales :		32.866.665,81	32.866.665,81	120.322.769,77	120.322.769,77	53.799.278,99	53.799.278,99

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

Estado de Flujos de Efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		0,00	0,00
A) Cobros		**8.346.724,34**	**8.978.768,07**
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		2.670.219,95	2.826.755,46
2. Transferencias y subvenciones recibidas		4.949.876,42	5.429.214,29
3. Ventas y prestaciones de servicios		14.841,49	19.635,15
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros cobros		711.786,48	703.163,17
B) Pagos		**7.628.666,84**	**6.631.042,40**
7. Gastos de personal		3.808.469,79	3.536.144,63
8. Transferencias y subvenciones concedidas		389.415,59	278.401,29
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		2.848.761,93	2.245.061,49
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		27.874,55	12.936,12
13. Otros pagos		554.144,98	558.498,87
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**718.057,50**	**2.347.725,67**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0,00	0,00
C) Cobros:		**0,00**	**0,00**
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Unidad de actividad		0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

Estado de Flujos de Efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
4. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		**1.255.263,60**	**1.434.241,16**
5. Compra de inversiones reales		1.255.263,60	1.434.241,16
6. Compra de activos financieros		0,00	0,00
7. Unidad de actividad		0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**-1.255.263,60**	**-1.434.241,16**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0,00	0,00
E) Aumentos en el patrimonio:		**0,00**	**0,00**
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		**0,00**	**0,00**
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		**355.929,17**	**442.946,63**
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		320.326,89	400.000,00
5. Otras deudas		35.602,28	42.946,63
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		**360.621,93**	**300.417,07**
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		332.855,86	278.295,60
8. Otras deudas		27.766,07	22.121,47
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		**-4.692,76**	**142.529,56**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

Estado de Flujos de Efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
I) Cobros pendientes de aplicación		355.817,12	1.836,01
J) Pagos pendientes de aplicación		2.796,81	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**353.020,31**	**1.836,01**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		**-188.878,55**	**1.057.850,08**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		3.864.335,71	2.806.485,63
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.675.457,16	3.864.335,71

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Estado de Gastos de Cerrado. Ejercicio 2022 **Desde: 1/ 1/2022 hasta 31/12/2022**

Agrupador por Económica (Capítulo)

Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Obligaciones	Rectificaciones	Prescripciones	Pagos Realiz.	Pendiente Pago
1	GASTOS DE PERSONAL	2.789,26	0,00	0,00	2.789,26	0,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	292.889,44	0,00	0,00	292.889,44	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.300,00	0,00	0,00	1.300,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	186.353,72	-8.923,83	0,00	177.429,89	0,00
	Totales	483.332,42	-8.923,83	0,00	474.408,59	0,00

Fecha de Impresión: 06/02/2023 12:44:59

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Estado de Gastos de Corriente. Ejercicio 2022 **Desde: 1/ 1/2022 hasta: 31/12/2022**

Agrupador por Económica (Capítulo)

Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Incorp. Remanen. Créditos Definit.	Compromisos % Compr. s/Defin.	Obligaciones % Oblig. s/Defin.	Pagos Realiz. % Pagos s/Oblig.	Pendiente Pago Remanen. Crédito
1	GASTOS DE PERSONAL	3.381.685,64	291.267,08	3.808.368,89	3.808.368,89	3.805.680,53	2.688,36
		765.700,78	4.147.386,42	91,83 %	91,83 %	99,93 %	339.017,53
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.700.058,05	125.816,42	2.733.233,34	2.679.971,46	2.555.872,49	124.098,97
		1.176.594,59	2.876.652,64	95,01 %	93,16 %	95,37 %	196.681,18
3	GASTOS FINANCIEROS	17.900,00	0,00	27.874,55	27.874,55	27.874,55	0,00
		25.032,44	42.932,44	64,93 %	64,93 %	100,00 %	15.057,89
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	309.865,42	316.730,47	414.605,55	414.605,55	364.382,59	50.222,96
		329.789,04	639.654,46	64,82 %	64,82 %	87,89 %	225.048,91
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	49.421,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		-49.421,30	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00
6	INVERSIONES REALES	682.100,00	1.618.895,00	2.379.035,31	1.226.106,12	1.077.833,71	148.272,41
		2.708.361,65	3.390.461,65	70,17 %	36,16 %	87,91 %	2.164.355,53
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	142,00	0,00	23.733,00	23.733,00	23.733,00	0,00
		23.591,00	23.733,00	100,00 %	100,00 %	100,00 %	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	321.395,60	0,00	332.855,86	332.855,86	332.855,86	0,00
		14.560,30	335.955,90	99,08 %	99,08 %	100,00 %	3.100,04
	Totales	6.462.568,01	2.352.708,97	9.719.706,50	8.513.515,43	8.188.232,73	325.282,70
		4.994.208,50	11.456.776,51	84,84 %	74,31 %	96,18 %	2.943.261,08

Fecha de Impresión: 06/02/2023 12:44:09

MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL 2022

1. ORGANIZACIÓN

La presente Memoria corresponde al Ayuntamiento de Olivares con CIF 4106700J, con sede en la Plaza de España. Palacio del Conde Duque CP 41804, de Olivares (Sevilla), que cuenta con una población de 9.515 habitantes según los datos de la pirámide de población de padrón municipal a 1 de enero de 2022 y a 31 de diciembre de 2022 de 9.555 habitantes aproximadamente según padrón.

1. Estructura Organizativa Básica

La estructura política de la entidad esta formada por (antes de las elecciones):

- El Alcalde
- 1 Teniente de Alcalde
- 2 Teniente Alcalde
- El Pleno de la Corporación
- La Junta de Gobierno Local
- La Comisión Especial de Cuentas
- La Comisión Informativa
- 5 Concejalías (incluida la Alcaldía)

La estructura política de la entidad esta formada por :

- El Alcalde
- 1 Teniente de Alcalde
- 2 Teniente Alcalde
- 3 Teniente Alcalde
- 4 Teniente Alcalde
- El Pleno de la Corporación
- La Junta de Gobierno Local
- La Comisión Especial de Cuentas
- La Comisiones Informativas:

1.- Hacienda, Tráfico y Seguridad Ciudadana, Bienestar Social, Economía, Empresa y Comercio, Nuevas Tecnologías, Salud, Consumo, Cultura, Educación, Patrimonio y Turismo.

2.- Urbanismo, Obras y Servicios Generales, Agricultura, Medio Ambiente, Transparencia, Gestión de Proyectos, Igualdad y Recursos Humanos, Juventud, Deportes, Festejos y Participación Ciudadana.

- 5 Concejalías

1.- Concejalía / Delegación Municipal de Igualdad, Recursos Humanos, Participación Ciudadana, Transparencia, Gestión de proyectos y Empleabilidad. Concejala / Delegada responsable: Dª Mª del Carmen Mateos Pérez

2.- Concejalía / Delegación Municipal de Infraestructuras, Obras y Servicios Generales, Parques y Jardines. Concejal / Delegado responsable: D. Federico José Herrera Campillo

3.- Concejalía / Delegación Municipal de Bienestar Social, Políticas Sociales, Salud y Consumo. Concejala / Delegada responsable: Dª Inés Mª Mateos Pérez

4.- Concejalía / Delegación Municipal de Empresa, Comercio, Dinamización Económica, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías. Concejal / Delegado responsable: D. Manuel Gómez Gómez

5.- Concejalía / Delegación Municipal de Juventud, Deportes y Festejos. Concejala / Delegada responsable: Dª Raquel Fraile Fraile

6.- Concejalía / Delegación Municipal de Educación y Cultura. Concejal / Delegado responsable: D. Ramón Parrón Jiménez

7.- Concejalía / Delegación Municipal de Turismo y Patrimonio. Concejala / Delegada responsable: Dª Mª Rocío González Pallares

La estructura administrativa de la Entidad está formada por:

- Secretaría General
- Intervención de Fondos
- Tesorería y Recaudación
- Urbanismo
- Servicios Sociales
- Mujer y Juventud
- Cultura y Patrimonio
- Policía Local

2. Principales Fuentes de Financiación

Las principales fuentes de financiación del Presupuesto de Gastos proceden de los siguientes capítulos de ingresos sobre los datos de liquidación son:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022		
CAPÍTULOS	**DERECHOS RECONOCIDOS NETOS**	**% EJECUCIÓN**
CAPÍTULO 1	2.370.173,33 €	98,66%
CAPÍTULO 2	132.431,30 €	176,58%
CAPÍTULO 3	465.264,64 €	86,05%
CAPÍTULO 4	4.824.067,44 €	105,09%
CAPÍTULO 5	26.633,99 €	484,24%
CAPÍTULO 6	0,00 €	0,00%
CAPÍTULO 7	211.510,21 €	62,00%
CAPÍTULO 8	0,00 €	0,00%
CAPÍTULO 9	320.326,89 €	61,33%

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL 2022

1. ORGANIZACIÓN

La presente Memoria corresponde al Ayuntamiento de Olivares con CIF 4106700J, con sede en la Plaza de España. Palacio del Conde Duque CP 41804, de Olivares (Sevilla), que cuenta con una población de 9.515 habitantes según los datos de la pirámide de población de padrón municipal a 1 de enero de 2022 y a 31 de diciembre de 2022 de 9.555 habitantes aproximadamente según padrón.

1. Estructura Organizativa Básica

La estructura política de la entidad esta formada por (antes de las elecciones):

- El Alcalde
- 1 Teniente de Alcalde
- 2 Teniente Alcalde
- El Pleno de la Corporación
- La Junta de Gobierno Local
- La Comisión Especial de Cuentas
- La Comisión Informativa
- 5 Concejalías (incluida la Alcaldía)

La estructura política de la entidad esta formada por :

- El Alcalde
- 1 Teniente de Alcalde
- 2 Teniente Alcalde
- 3 Teniente Alcalde
- 4 Teniente Alcalde
- El Pleno de la Corporación
- La Junta de Gobierno Local
- La Comisión Especial de Cuentas
- La Comisiones Informativas:

1.- Hacienda, Tráfico y Seguridad Ciudadana, Bienestar Social, Economía, Empresa y Comercio, Nuevas Tecnologías, Salud, Consumo, Cultura, Educación, Patrimonio y Turismo.

2.- Urbanismo, Obras y Servicios Generales, Agricultura, Medio Ambiente, Transparencia, Gestión de Proyectos, Igualdad y Recursos Humanos, Juventud, Deportes, Festejos y Participación Ciudadana.

- 5 Concejalías

1.- Concejalía / Delegación Municipal de Igualdad, Recursos Humanos, Participación Ciudadana, Transparencia, Gestión de proyectos y Empleabilidad. Concejala / Delegada responsable: Dª Mª del Carmen Mateos Pérez

2.- Concejalía / Delegación Municipal de Infraestructuras, Obras y Servicios Generales, Parques y Jardines. Concejal / Delegado responsable: D. Federico José Herrera Campillo

3.- Concejalía / Delegación Municipal de Bienestar Social, Políticas Sociales, Salud y Consumo. Concejala / Delegada responsable: Dª Inés Mª Mateos Pérez

4.- Concejalía / Delegación Municipal de Empresa, Comercio, Dinamización Económica, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías. Concejal / Delegado responsable: D. Manuel Gómez Gómez

5.- Concejalía / Delegación Municipal de Juventud, Deportes y Festejos. Concejala / Delegada responsable: Dª Raquel Fraile Fraile

6.- Concejalía / Delegación Municipal de Educación y Cultura. Concejal / Delegado responsable: D. Ramón Parrón Jiménez

7.- Concejalía / Delegación Municipal de Turismo y Patrimonio. Concejala / Delegada responsable: Dª Mª Rocío González Pallares

La estructura administrativa de la Entidad está formada por:

- Secretaría General
- Intervención de Fondos
- Tesorería y Recaudación
- Urbanismo
- Servicios Sociales
- Mujer y Juventud
- Cultura y Patrimonio
- Policía Local

2. Principales Fuentes de Financiación

Las principales fuentes de financiación del Presupuesto de Gastos proceden de los siguientes capítulos de ingresos sobre los datos de liquidación son:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022		
CAPÍTULOS	**DERECHOS RECONOCIDOS NETOS**	**% EJECUCIÓN**
CAPÍTULO 1	2.370.173,33 €	98,66%
CAPÍTULO 2	132.431,30 €	176,58%
CAPÍTULO 3	465.264,64 €	86,05%
CAPÍTULO 4	4.824.067,44 €	105,09%
CAPÍTULO 5	26.633,99 €	484,24%
CAPÍTULO 6	0,00 €	0,00%
CAPÍTULO 7	211.510,21 €	62,00%
CAPÍTULO 8	0,00 €	0,00%
CAPÍTULO 9	320.326,89 €	61,33%

Sin detalle que manifestar al respecto

Núm. Referencia: 0100AGV/mtv02070
Resolución nº: 773/2019
Fecha Resolución: 21/06/2019

Dª. ANA GÓMEZ VELARDE, Secretaria General del Ayuntamiento de Olivares.

Mediante la presente le notifico que, en la fecha arriba indicada, ha sido dictado Decreto por el Sr. Alcalde - Presidente, del tenor literal siguiente:

APROBACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL EN CONCEJALÍAS O DELEGACIONES MUNICIPALES

Resultando precisa la configuración de las distintas Concejalías en la que se estructura el Ayuntamiento de Olivares en orden al idóneo ejercicio de competencias y prestación de servicios de conformidad con los criterios de racionalidad organizativa.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los arts. 21.1. a) y art. 85 bis de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y 41.2 y 45 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como la regulación de las competencias de los Municipios contenida en los artículos 25 a 27 de la citada Ley 7/1985.

RESUELVO

Primero.- Crear y configurar en el Ayuntamiento de Olivares las Concejalías y Delegaciones Municipales que a continuación se especifican, así como la asignación de las mismas a los/as siguientes Concejales/as:

1.- Concejalía / Delegación Municipal de Igualdad, Recursos Humanos, Participación Ciudadana, Transparencia, Gestión de proyectos y Empleabilidad. **Concejala / Delegada responsable: Dª Mª del Carmen Mateos Pérez**

2.- Concejalía / Delegación Municipal de Infraestructuras, Obras y Servicios Generales, Parques y Jardines. **Concejal / Delegado responsable: D. Federico José Herrera Campillo**

3.- Concejalía / Delegación Municipal de Bienestar Social, Políticas Sociales, Salud y Consumo. **Concejala / Delegada responsable: Dª Inés Mª Mateos Pérez**

4.- Concejalía / Delegación Municipal de Empresa, Comercio, Dinamización Económica, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías. **Concejal / Delegado responsable: D. Manuel Gómez Gómez**

5.- Concejalía / Delegación Municipal de Juventud, Deportes y Festejos. **Concejala / Delegada responsable: Dª Raquel Fraile Fraile**

Código Seguro De Verificación:	luW6523aXZNV5vHQXaTwkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Gomez Velarde	Firmado	21/06/2019 13:24:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/luW6523aXZNV5vHQXaTwkg==		

6.- Concejalía / Delegación Municipal de Educación y Cultura. **Concejal / Delegado responsable: D. Ramón Parrón Jiménez**

7.- Concejalía / Delegación Municipal de Turismo y Patrimonio. **Concejala / Delegada responsable: Dª Mª Rocío González Pallares**

Segundo.- De los asuntos que gestionen en el desarrollo de las delegaciones conferidas, deberá darse cuenta en la inmediata sesión que celebre la Junta de Gobierno Local, y en el supuesto de que presenten especial relevancia o trascendencia para el Gobierno Local, deberá ponerse la decisión que se adopte previamente en conocimiento de la Alcaldía.

Tercero.- Como consideración a tener en cuenta por todas las Concejalías/Delegaciones conferidas, los servicios generales de cada una de ellas serán los responsables de que las propuestas de Decreto o Acuerdos que se tramiten desde las mismas se adecuen a la normativa vigente.
A tal fin, la tramitación se iniciará con la firma de la propuesta de Decreto o Acuerdo por el Concejal/a Delegado/a responsable, o Jefe de Servicio correspondiente, que tendrá el carácter de informe del jefe de la dependencia a que se refiere el art. 172 del RD 2568/86 de 28 de noviembre (ROF).

Cuarto.- Ordenar la publicación de este resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y notifíquese a las personas interesadas, sin perjuicio de que surta efectos a partir del día siguiente al de la fecha de esta Resolución, y dar cuenta al Pleno en la sesión que celebre, de conformidad con lo establecido en el art. 38 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

En Olivares, a la fecha arriba referenciada

La Secretaria General

Fdo.: Ana Gómez Velarde

Código Seguro De Verificación:	luW6523aXZNV5vHQXaTwkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Gomez Velarde	Firmado	21/06/2019 13:24:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/luW6523aXZNV5vHQXaTwkg==		

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

DOÑA ANA GÓMEZ VELARDE, Secretaria General del Ayuntamiento de Olivares, CERTIFICA QUE:

El Pleno del Ayuntamiento de Olivares, celebrado en sesión extraordinaria el día veintiséis de junio de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo :

"**PUNTO SEGUNDO**.- DACCIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DE ALCALDIA SOBRE:

Resolución nº: 775/2019
Fecha Resolución: 21/06/2019
D. ISIDORO RAMOS GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS Y COMPETENCIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 de la Ley 1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre,
R E S U E L VO

Primero.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local, a los/as siguientes
Concejales y Concejalas:
1.- Dª MARÍA DEL CARMEN MATEOS PÉREZ
2.- D. FEDERICO JOSÉ HERRERA CAMPILLO
3.- D. MANUEL GÓMEZ GÓMEZ
4.- D. RAMÓN PARRÓN JIMÉNEZ

Segundo.- Corresponderá a la Junta de Gobierno Local:

1.- La asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones.
2.- Las siguientes atribuciones que por la presente Resolución le quedan delegadas:
- La gestión económica, salvo la concertación de operaciones de crédito, que correspondan al desarrollo normal del Presupuesto y que hubieren sido fi scalizada por los Servicios de Intervención, cuya cuantía sea superior a 3.000 Euros, salvo los gastos de personal, de plantilla o sus suplencias reglamentarias y los gastos periódicos de tracto sucesivo y que no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto.(Art. 21.1.f parcial de la Ley 7/1985).
- La aprobación de la Oferta Pública de Empleo, de acuerdo con el Presupuesto y la Plantilla aprobada por el Pleno, aprobar las bases de las pruebas para la selección del personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajos.(art. 21.1.g) de la Ley 7/1985)

Código Seguro De Verificación:	RU+ytQYQ9edbUV5K12qFxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	01/07/2019 08:55:49
	Ana Gomez Velarde	Firmado	28/06/2019 14:22:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RU+ytQYQ9edbUV5K12qFxA==		

- Aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuando sea competente para su contratación o concesión y estén previstos en el Presupuesto.(artículo 21.1.o) de la Ley 7/1985).
- El otorgamiento de las licencias, competencia atribuida al Alcalde, por el art. 21.1.q de la Ley 7/1985, de 2 de abril de RBRL.
- Las atribuciones que le pueda delegar el Pleno del Ayuntamiento.

Tercero.- Que de la presente Resolución se dé cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, a los efectos de su conocimiento, y que se notifi que personalmente a las personas designadas, y que se publique en el Boletín Ofi cial de la Provincia de Sevilla, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente la fecha de la misma.

Y, para que conste y surta sus efectos, se expide el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Olivares, a la fecha de la firma.

Vº Bº

El Alcalde,

Fdo.: Isidoro Ramos García.

Código Seguro De Verificación:	RU+ytQYQ9edbUV5K12qFxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	01/07/2019 08:55:49
	Ana Gomez Velarde	Firmado	28/06/2019 14:22:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RU+ytQYQ9edbUV5K12qFxA==		

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

DOÑA ANA GÓMEZ VELARDE, Secretaria General del Ayuntamiento de Olivares, CERTIFICA QUE:

El Pleno del Ayuntamiento de Olivares, celebrado en sesión extraordinaria el día veintiséis de junio de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo :

"**PUNTO SEGUNDO**.- DACCIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DE ALCALDIA SOBRE:

2.2• Nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Resolución nº: 774/2019
Fecha Resolución: 21/06/2019
D. ISIDORO RAMOS GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y art. 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre,
R E S U E L V O

Primero.- Nombrar como Tenientes de Alcalde a los/as siguientes Concejales y Concejalas de este Ayuntamiento, por este orden:

1.- Dª MARIA DEL CARMEN MATEOS PEREZ, Primera Teniente de Alcalde.
2.- D. FEDERICO JOSÉ HERRERA CAMPILLO, Segundo Teniente de Alcalde.
3.- D. MANUEL GÓMEZ GÓMEZ, Tercer Teniente de Alcalde.
4.- D. RAMÓN PARRÓN JIMÉNEZ, Cuarto Teniente de Alcalde.
Segundo.- De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.
Tercero.- Notifíquese a los Concejales y Concejalas afectadas y publíquese en el Boletín Ofi cial de la Provincia de Sevilla.

Y, para que conste y surta sus efectos, se expide el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Olivares, a la fecha de la firma.

Vº Bº
El Alcalde
Fdo.: Isidoro Ramos García.

Código Seguro De Verificación:	hxn0yr26KeY+xORx3uYjsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	01/07/2019 08:56:52
	Ana Gomez Velarde	Firmado	28/06/2019 14:22:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hxn0yr26KeY+xORx3uYjsw==		

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

DOÑA ANA GÓMEZ VELARDE, Secretaria General del Ayuntamiento de Olivares, CERTIFICA QUE:

El Pleno del Ayuntamiento de Olivares, celebrado en sesión extraordinaria el día veintiséis de junio de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo :

PUNTO SÉPTIMO: CREACION Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

De conformidad con lo establecido en los arts. 38 y 123 a 127 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como 20.1. c y 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, es preceptivo adoptar el acuerdo sobre la creación y composición de las Comisiones Informativas permanentes y de la Comisión Especial de Cuentas.
Así pues, el Pleno por unanimidad, acuerda:

Primero.- Crear las siguientes Comisiones Informativas Permanentes:
1.- Hacienda, Tráfico y Seguridad Ciudadana, Bienestar Social, Economía, Empresa y Comercio, Nuevas Tecnologías, Salud, Consumo, Cultura, Educación, Patrimonio y Turismo.

2.- Urbanismo, Obras y Servicios Generales, Agricultura, Medio Ambiente, Transparencia, Gestión de Proyectos, Igualdad y Recursos Humanos, Juventud, Deportes, Festejos y Participación Ciudadana.

Segundo.- Crear la Comisión Especial de Cuentas. Su periodicidad es la legalmente establecida.
Tercero.- Aprobar que la composición de las Comisiones sea de 7 miembros, incluida la Presidencia, distribuidos de la siguiente forma:

- 4 representantes del Grupo Municipal Socialista.
- 2 representantes del Grupo Municipal Popular.
- 1 representante del Grupo Municipal Adelante Olivares.

Cuarto.- La periodicidad de las sesiones de las Comisiones Informativas Permanentes será con carácter mensual, se celebrará como regla general el primer lunes del mes que corresponda, salvo que éste fuera inhábil.

Y, para que conste y surta sus efectos, se expide el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Olivares, a la fecha de la firma.

Vº Bº
El Alcalde
Fdo.: Isidoro Ramos García.

Código Seguro De Verificación:	pdRyOUf3VDjZVZIGpr8qdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	01/07/2019 08:56:01
	Ana Gomez Velarde	Firmado	28/06/2019 14:22:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pdRyOUf3VDjZVZIGpr8qdw==		

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

Nº MEDIO DE EMPLEADOS

Empleados Públicos		Categoría	Sexo	Nº Medio de emp. en el ejercicio	Nº de Emp. a 31/12
FUNCIONARIO		INTERINO Y DE CARRERA	H	12	12
FUNCIONARIO		INTERINO Y DE CARRERA	M	9	9
LABORAL		FIJO	H	2	2
LABORAL		FIJO	M	10	10
LABORAL		INDEFINIDO POR RESOLUCIÓN PROCESO DE ESTABILIZACION	M	27	27
LABORAL		INDEFINIDO PRO RESOLUCION PROCESO DE ESTABILIZACION	H	11	11
Total Personal	Personal Funcionario			21	21
	Personal Laboral			50	50
	Personal Eventual			0	0
TOTAL				71	71

ORGANIZACIÓN BIS

1. Organismos Autónomos

El Ayuntamiento de Olivares no dispone de organismos autónomos con personalidad jurídica propia.

2. Sociedades Mercantiles

El Ayuntamiento de Olivares no dispone de Sociedad Mercantil.

3. Fundaciones

Este Ayuntamiento no forma parte de ninguna Fundación.

4. Comarcas

Este Ayuntamiento forma parte de la Comarca del Aljarafe.

5. Mancomunidades

Este Ayuntamiento forma parte de las siguientes Mancomunidades:

1. Mancomunidad de Municipios del Aljarafe
2. Mancomunidad de Fomento de Desarrollo Económico del Aljarafe
3. Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos del Guadalquivir llamada del Guadalquivir

b) Mancomunidad del Aljarafe (Dism. Físicos).

6. Consorcios

Este Ayuntamiento forma parte de:

a) Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Sevilla
b) Consorcio Vivienda para los vecinos del Área de Sevilla.
c) Consorcio de Bomberos

7. Otros

FEMP
FAMP
Asociación de Desarrollo Comarca
ADAD

Sin detalle que manifestar al respecto

La gestión de servicios es directa salvo algunos como alumbrado público en la empresa Elsamex, servicio de catering de guardería, Ayuda a domicilio, mantenimiento de parques y piscina municipal. Sin perjuicio de algún servicio especial derivado de eventos puntuales que se externalizan.

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Comparación de la Información:

No se han tenido que modificar criterios de acción ni cambios significativos de acciones contables.

Para el registro de las operaciones relativas del ejercicio 2022 se han seguido las normas contenidas en la nueva ICAL, en vigor desde el 1 de enero de 2017.

Sin detalle que manifestar al respecto

Comparación de la Información:

No se han tenido que modificar criterios de acción ni cambios significativos de acciones contables.

Para el registro de las operaciones relativas del ejercicio 2022 se han seguido las normas contenidas en la nueva ICAL, en vigor desde el 1 de enero de 2017.

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(M5.1.1)

5.1.1 MODELO DE COSTE

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECIONES VALORATIVAS (DETERIORO)	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
210	447.139,74	96.485,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	543.624,89
211	7.534.108,56	196.541,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.730.650,36
212	4.870.952,70	683.507,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.554.460,02
213	14.720,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.720,85
214	133.481,11	4.281,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	137.762,23
215	831.014,83	11.999,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	843.014,82
216	719.703,30	12.443,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	732.146,98
217	226.367,61	9.426,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	235.793,77
218	268.003,94	57.999,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	326.003,34
219	517.083,14	144.497,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	661.580,81
2300	1.476.298,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.476.298,08
232	9.100.300,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.100.300,50
233	48.270,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.270,23
TOTAL	**26.187.444,59**	**1.217.182,29**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**27.404.626,88**

Sin detalle que incluir específico al respecto por no tener incidencias que manifestar al respecto.

Se tramita en el suministro de costes anual en noviembre.

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que incluir específico al respecto por no tener incidencias que manifestar al respecto.

Se tramita en el suministro de costes anual en noviembre.

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que incluir específico al respecto por no tener incidencias que manifestar al respecto.

Se tramita en el suministro de costes anual en noviembre.

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

(M8.1.1)

8.1.1 MODELO DE COSTE

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECIONES VALORATIVAS (DETERIORO)	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
209	300,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,51
TOTAL	**300,51**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**300,51**

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE LA MISMA NATURALEZA

Clase Activo	Importe Reconocimiento Inicial	Valoración	Opción de compra (Si/No)	Acuerdos Significativos Arrendamiento financiero	Naturaleza de los Activos que Surgen de Estos Contratos
	0,00				

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

10.1.a) ACTIVOS FINANCIEROS. INFORMACION RELACIONADA CON EL BALANCE. ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACION

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	823,35	823,35	0,00	0,00	823,35	823,35
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**823,35**	**823,35**	**0,00**	**0,00**	**823,35**	**823,35**

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

ACTIVOS FINANCIEROS. CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL (A)	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO (B)	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO (C)	SALDO FINAL (D)
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Corto Plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

10.3 ACTIVOS FINANCIEROS. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS
RIESGO DE TIPOS DE CAMBIOS

Monedas	Inversiones en Patrimonio	Valores Representativos de la Deuda	Otras Inversiones	Total
	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES				0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

RIESGO TIPO DE INTERES

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERES FIJO	A TIPO DE INTERES VARIABLE	TOTAL
VALORES REPRESENTATIVO DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
TOTAL IMPORTE	0,00	0,00	0,00
% DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERES FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	0,0000	0,0000	0,0000

Sin detalle que manifestar al respecto

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

11. PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLICITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12) = (1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13) = (2)+(5)-(7)+(9)
47/14	0,00	56.082,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.694,17	0,00	37.387,94	0,00
89/14A	0,00	39.446,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.148,74	0,00	26.297,97	0,00
89/14B	0,00	57.476,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.159,14	0,00	38.317,74	0,00
57/15	0,00	177.533,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.383,46	0,00	133.150,53	0,00
60/17	0,00	120.000,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.999,98	0,00	100.000,10	0,00
38/19	0,00	345.796,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.565,64	0,00	288.231,08	0,00
67/19	0,00	842.755,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105.344,47	0,00	737.411,51	0,00
42/21	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.999,96	0,00	360.000,04	0,00
38/22	0,00	0,00	0,00	320.326,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.560,30	0,00	305.766,59	0,00
TOTAL		**2.039.092,47**	**0,00**	**320.326,89**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**332.855,86**	**0,00**	**2.026.563,50**	**0,00**

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

11. PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE

IDENTIFICACION DEUDA	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS (5)	INTERESES CANCELADO (6)	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES (10)	DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE	
	VALOR EX-CUPÓN (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)				DEL VALOR EX-CUPÓN (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)		VALOR EX-CUPÓN (11)=(1)+(3)+(7)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (10)=(2)+(5)+(9)-(6)
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

11 PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

C) RESUMEN POR CATEGORIAS

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS			
CATEGORIAS	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.026.563,50	2.039.092,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.026.563,50	2.039.092,47
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.026.563,50	2.039.092,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.026.563,50	2.039.092,47

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

11. PASIVOS FINANCIEROS

2.LÍNEAS DE CRÉDITO

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	DIFERENCIAS DE CAMBIO
	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

11. PASIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS

a) Riesgos de Tipos de Cambios

MONEDAS	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	DEUDAS CON OTRAS ENTIDADES DE CREDITO	OTRAS DEUDAS	TOTAL
	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
% DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE DEUDA TOTAL				**0,00**

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

11. PASIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS

a) Riesgos de Tipos de Interés

CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS	TIPO DE INTERES		TOTAL
	A TIPO DE INTERES FIJO	A TIPO DE INTERES VARIABLE	
OBLIGACIONES Y OTROS VAL. NEGOC	0,00	0,00	0,00
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO.	0,00	0,00	0,00
OTRAS DEUDAS.	0,00	0,00	0,00
TOTAL IMPORTE	**0,00**	**0,00**	**0,00**
% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERES FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	**0,00**	**0,00**	

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

11. PASIVOS FINANCIEROS

4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS

a) Avales Concedidos

ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VCTO. AVAL	AVALES PENDIENTES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO			AVALES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE	PROVISIONES	
NIF	DENOMINACION					POR EJECUCION	POR OTRAS CAUSAS	TOTAL		EJERCICIO	ACUMULADA
I. AVAL:											
FIN.AVAL:				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL				**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

11. PASIVOS FINANCIEROS
4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS
b) Avales Ejecutados

ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VCTO. AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCION	APLICACION PRESUP.	CONCEPTO NO PRESUP.
NIF	DENOMINACION						
I. AVAL:							
					0,00		
TOTAL					**0,00**		

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

11. PASIVOS FINANCIEROS

4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS

c) Avales Reintegrados

AÑO DE EJECUCION	IMPORTE REINTEGRADO EN EL EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO
	0,00		
TOTAL	**0,00**		

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. RECIBIDOS

Caracteristicas	Importe Recibido		Importe Reintegrable	Importe No Reintegrable	Cantidad Imputada a Resultados	
	Ejercicio 2022	Ejercicios Anteriores			Ejercicio 2022	Ejercicios Anteriores
DIPUTACION, AREA CONCERTACION SUBV.ACTUACIONES MEJ	17.964,84	0,00	0,00	17.964,84	17.964,84	0,00
DIPUTACION, MEJORA Y ADECUACION EN EDIFICIO MCPAL	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00	18.000,00	0,00
DIPUTACION, SUBV. PAES 2022	68.750,23	0,00	0,00	68.750,23	68.750,23	0,00
DIPUTACION, SUBV. PES 2022	164.421,31	0,00	0,00	164.421,31	164.421,31	0,00
DIPUTACION, SUBV.PLAN SUPERA VII DOTACION MOBILIAR	0,00	0,00	0,00	-9.501,67	0,00	0,00
DIPUTACION,SUBV.ADQUISICION MAQUINARIA PARA MTTO.U	0,00	0,00	0,00	-0,60	0,00	0,00
DIPUTACION,SUBV.LEY DEPENDENCIA 2019-2020	736.160,98	0,00	0,00	736.160,98	736.160,98	0,00
De Ayuntamientos	40.168,72	0,00	0,00	40.168,72	40.168,72	0,00
Diputación,subv.materiales obra pfoea 2021	66.587,40	0,00	0,00	66.587,40	66.587,40	0,00
JTA.AND.,SUBV,INICIATIVA PARA LA PROMOCION DEL EMP	153.259,26	0,00	0,00	153.259,26	153.259,26	0,00
Otras subvenciones corrientes de la Administración	19.917,02	0,00	0,00	19.804,67	19.917,02	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. RECIBIDOS

Caracteristicas	Importe Recibido		Importe Reintegrable	Importe No Reintegrable	Cantidad Imputada a Resultados	
	Ejercicio 2022	Ejercicios Anteriores			Ejercicio 2022	Ejercicios Anteriores
PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO 2022	10.488,50	0,00	0,00	10.488,50	10.488,50	0,00
Participacion en tributos del Estado	2.316.934,07	0,00	0,00	2.316.934,07	2.316.934,07	0,00
Participación en los tributos de la Comunidad Autó	562.165,25	0,00	0,00	562.165,25	562.165,25	0,00
SUBV. DIPT. PROGRAMA INCLUSION SOCIAL DE TERRITORI	6.650,00	0,00	0,00	6.650,00	6.650,00	0,00
SUBV. DIPUT.PROGRAMA PROMOCION IGUALDAD ENTRE HOMB	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
SUBV. DIPUTACION PARA ACTIVIDADES CULTURALES 2022	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00
SUBV. DIPUTACION REFORMA Y AMPLIACION EDIFICIO PAR	216.721,93	0,00	0,00	216.721,93	216.721,93	0,00
SUBV.DIPUT.NUEVA INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	-9.144,78	0,00	0,00
SUBV.JTA.AND.APP REALIDAD AUMENTADA CONDE DUQUE OL	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
Subvenciones afectas a la amortización de préstamo	88.445,86	0,00	0,00	88.445,86	88.445,86	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. RECIBIDOS

Caracteristicas	Importe Recibido		Importe Reintegrable	Importe No Reintegrable	Cantidad Imputada a Resultados	
	Ejercicio 2022	Ejercicios Anteriores			Ejercicio 2022	Ejercicios Anteriores
TRANSFERENCIA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA. OT	42.339,24	0,00	0,00	42.895,32	42.339,24	0,00
TRANSFERENCIA DIPUTACION PROVINCIAL SEVILLA PARA P	44.478,63	0,00	0,00	44.478,63	44.478,63	0,00
TRANSFERENCIA DIPUTACION SEVILLA PARA CONVENIO(AGE	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
TRANSFERENCIA DIPUTACION SEVILLA PARA MANTENIMIENT	38.355,74	0,00	0,00	38.355,74	38.355,74	0,00
TRANSFERENCIAS DIPUTACION SEVILLA PARA FINANCIAR P	138.893,08	0,00	0,00	138.893,08	138.893,08	0,00
Transferencias corrientes en cumpl. de convenios s	256.498,01	0,00	0,00	256.498,01	256.498,01	0,00
TOTAL	5.165.200,07	0,00	0,00	5.146.996,75	5.165.200,07	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	00409694H	Mª PAZ VALCARCE BLAN	389,27	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	09192360L	JOSE ANTONIO GARCIA	297,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	10246206M	ANTONIO MANUEL PEREZ	32,42	0,00
SERVICIOS SOCIALES	10246207Y	ALVARO PEREZ ZAMORA	32,41	0,00
SERVICIOS SOCIALES	10246209P	ROCIO PEREZ ZAMORA	32,41	0,00
SERVICIOS SOCIALES	14329064H	SONIA TORREJON CONTR	241,11	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	14637587L	SANDRA HIDALGO BARRE	500,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	587L	SANDRA HIDALGO BARRE	371,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	15408225L	MARGARITA ORTIZ ROME	400,00	0,00
ORGANOS DE GOBIERNO	18	C/PERSO.PROG.NOMINAS	5.175,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	21153249B	ROCIO COTAN GONZALEZ	274,50	0,00
JUVENTUD	21153252Z	BLANCA PALOMA GONZAL	444,44	0,00
SERVICIOS SOCIALES	21153252Z	BLANCA PALOMA GONZAL	52,43	0,00
SERVICIOS SOCIALES	21153254Q	NAZARET GONZALEZ ROM	52,43	0,00
Administración general de agricultura, ganadería y pesca	21153261T	ANTONIO JOSE CARMONA	1.026,00	0,00
SEMBRANDO FUTURO	21153262R	GREGORIO CARMONA ROM	583,33	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	21153262R	GREGORIO CARMONA ROM	306,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	21153265G	Mª DOLORES GONZALEZ	166,52	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	21154296T	ZACARIAS SUAREZ PERE	657,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	21154296T	ZACARIAS SUAREZ PERE	234,84	0,00
PARQUES Y JARDINES	21154296T	ZACARIAS SUAREZ PERE	440,16	0,00
ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE	227323181	CLAUDIO JOSE PICA	50,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	22998526K	JUANA MARIA ALVAR AG	195,12	0,00
JUVENTUD	23879119J	MANUEL JESUS GARCIA	444,44	0,00
JUVENTUD	23879120Z	JAVIER GARCIA ORTEGA	444,44	0,00
ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE	244897727	JOAO CARLOS MARTINS	80,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	25592624H	LOURDES VEGA AGUILER	581,10	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	25592624H	LOURDES VEGA AGUILER	670,50	0,00
CERTAMEN DE CANCION ESPAÑOLA OLIVO DE PLATA	26817048Z	JOSE LUIS ORTIZ GARC	100,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	27272503T	CARMEN HIDALGO FERNA	150,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	27278263X	ENRIQUE JARAMILLO ZU	737,64	0,00
SERVICIOS SOCIALES	27284480V	Mª DEL CARMEN MENDEZ	314,46	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		CONCEP.SILVA HIDALGO	2.199,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		MJGP	500,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	27295350P	MARIA TERESA CARRASC	133,69	0,00
SERVICIOS SOCIALES	27295726Q	ALFONSO DE LOS REYES	383,47	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		ROSA MARÍA SELMA BEN	500,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		JAGG	500,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA	953[illegible]W	YOLANDA VAZQUEZ DURA	1.408,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	27323516E	MANUELA COTAN BERNAL	52,59	0,00
SERVICIOS SOCIALES	27745108R	MANUELA FERNANDEZ GA	1.150,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	27871287W	CONCEPCION GARCIA RI	244,63	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		MMM	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28012872E	AMPARO BEJARANO COTA	2.223,10	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28297726K	Mª DEL CARMEN VAZQU	2.500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28385286C	JUAN LUIS PABON REYE	1.899,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28446607T	FBR	182,35	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	28448374L	NCF	500,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		PCH	2.296,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28511905R	PEDRO DIAZ COTAN	177,16	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28523957R	Mª CARMEN FLORENCIO	652,13	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
PARQUES Y JARDINES	28526594Q	DOLORES RGUEZ GUERRA	370,60	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	28526594Q	DOLORES RGUEZ GUERRA	974,90	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28538941N	FJPR	445,90	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28546523G	CMO	150,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	28549648R	ALFONSO VAZQUEZ TOSC	500,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		ANA Mª ROSA RIVERA V	2.168,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28567603Q	ROSARIO MURILLO GUTI	60,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28573392D	FRANCISCA GOMEZ CORR	100,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28576107X	TRINIDAD ORDEN ARELL	60,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28601488E	DAVID VIDAL CASTRO	364,15	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	182K	EMC	295,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28620769Y	JOSE PEREZ SERRANO	448,03	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		MARIA JESUS DELGADO	500,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		TSG	500,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	28653160J	TSG	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28670117L	CARMEN RGUEZ RGUEZ	400,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28677414W	ANTONIA GONZALEZ GAR	280,24	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	28681583P	MPC	116,36	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28692886H	FRR	161,97	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	28698191X	BERNARDO ALVAREZ LAB	652,50	0,00
ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION	28698191X	BERNARDO ALVAREZ LAB	630,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28704688K	FRANCISCO MENDEZ MEN	450,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA	0637D	JOSE IGNACIO CERVIÑO	1.477,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		MERCERIA MANOLI	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28706165A	GCR	100,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28707049J	CÉSAR GREGORIO PERD	2.700,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	344C	MARR	126,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		JUAN MANUEL LOPEZ BE	498,00	0,00
Administración general de agricultura, ganadería y pesca	28712886P	JUAN MANUEL LOPEZ BE	1.316,25	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	138Y	CJTM	400,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	28715138Y	CJTM	500,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	531V	ANTONIO LOPEZ BEJARA	200,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28725709C	JAGG	108,16	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	28731410V	MJMV	553,50	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
Empresa, comercio y dinamización económica	28731410V	MJMV	675,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28740249R	ANC	1.469,32	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28740799E	RAMON FRAILE RODRIGU	300,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA	28[illegible]M	Mª ALAMO NAVARRO GAR	2.049,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	3[illegible]R	RAFAEL OLEA RIEGO	248,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACION	EMPRESA AUTONOMA	RAFAEL OLEA RIEGO	500,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACION	EMPRESA AUTONOMA	MIL	500,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	3[illegible]M	MIL	400,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACION	EMPRESA AUTONOMA	SOLEDAD COLON TOSCAN	500,00	0,00
MERCADO BARROCO	28756056F	JESUS SANCHEZ GONZAL	150,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28762193A	MDRG	2.825,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACION	EMPRESA AUTONOMA	ENCARNACION GARCIA	500,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	3[illegible]D	MARIA JOSÉ MATEOS BO	44,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	28762885M	NIEVES FERNANDEZ ROD	1.334,31	0,00
JUVENTUD	28762885M	NIEVES FERNANDEZ ROD	1.134,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACION	EMPRESA AUTONOMA	MANUELA CEAS GELO	500,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	28769516N	JUAN RAMON DELGADO R	500,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES	28772340F	FRANCISCO MIGUEZ RIO	300,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28773284P	ROCIO BORREGO PEREZ	195,12	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28774379E	MARIA JOSE RODRIGUEZ	761,65	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		FJMR	500,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		JOSE JOAQUIN MENDIOZ	500,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	28[illegible]2Z	JOSE JOAQUIN MENDIOZ	400,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28791012A	JENNIFER RODRIGUEZ R	400,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28792848E	MRPR	49,66	0,00
PARQUES Y JARDINES	28793089X	MARIA DOLORES PEREA	594,51	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		MARIA DOLORES PEREA	2.071,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	28793089X	MARIA DOLORES PEREA	654,75	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	28793234V	Mª JOSE GARCIA GONZA	675,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	28793234V	Mª JOSE GARCIA GONZA	675,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	37[illegible]5J	IMGG TUYMOVIL	247,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	28793575J	IMGG TUYMOVIL	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28793576Z	MANUEL GLEZ GARCIA	195,12	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	77[illegible]J	MJMG	336,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
Empresa, comercio y dinamización económica	28803067Y	ALBERTO SANCHEZ RODR	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28806848S	MNRV	556,80	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		FJRR RORELEC	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28810660D	RFP	195,12	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28810661X	VERONICA MUÑOZ ZAMOR	195,12	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	74[illegible]Y	RMCP	187,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28811053B	ROSARIO LOPEZ ORTIZ	195,12	0,00
PARQUES Y JARDINES	28811077N	MARIA INMACULADA PAL	643,70	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	28811077N	MARIA INMACULADA PAL	675,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	34[illegible]W	ROMUALDO TORRES MAC	395,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		ENRIQUE ANGEL GARCIA	500,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		JESUS COTAN GARCIA	500,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		FVR	500,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		JVR	500,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	28812954A	Mª CARMEN JAIME REYE	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28814990S	MARIA ROCIO ROMERO P	444,03	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	28815017L	JOSE MANUEL FERNANDE	500,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		MANUEL REYES PALOMO	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28816722E	MARIA DOLORES PALLAR	168,27	0,00
Administración general de agricultura, ganadería y pesca	28819160E	ALONSO ROYAN RODRIG	1.318,50	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28821779L	HIPOLITO GELO DIAZ	195,12	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28823592S	MARGARITA SANJURJO S	817,79	0,00
PREMIOS OLIVARES JOVEN	28824572Y	LORETO RODRIGUEZ BEJ	100,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28824658T	MANUEL PEÑA REYES	195,12	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28824681T	Mª DEL PILAR REYES	195,12	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28824720Q	MARIA ÁNGELA MÁRQUEZ	400,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28824735P	MANUEL JESUS LUQUE R	867,73	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28824861L	ANGELA Mª GONZALEZ S	195,12	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28824943D	AMPARO FERNANDEZ MOR	81,46	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		FRANCISCO JOSE SUARE	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28826901N	Mª DEL PILAR TORRES	287,69	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28829661N	ANA ISABEL BUENO GON	195,12	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28832404H	Mª DEL ROCIO ROMERO	491,72	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	28833888F	MARIA VICTORIA DIAZ	500,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	28834066R	JESÚS GIL PALLARES	195,12	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28835359Y	OLGA MARI TEJERO TOR	195,12	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		TOMAS TORRES ROMERO	500,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	34Y	TOMAS TORRES ROMERO	81,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28845187J	TAMARA HERRERA COTAN	290,88	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	361W	JOSE ANTONIO FERNAND	208,00	0,00
JUVENTUD	28847612T	EZEQUIEL GARCIA GONZ	875,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28851258N	TRINIDAD RODRIGUEZ G	197,70	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	315W	ADG	379,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		MSBT	500,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	328X	MSBT	397,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28852243P	JMRR	892,47	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	28852853C	MARIA LORETO BEJARAN	675,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	28852853C	MARIA LORETO BEJARAN	675,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28853559J	MCF	150,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28868977K	CARMEN RODRIGUEZ ORT	373,28	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		JOSE MANUEL MENDEZ C	500,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	28[illegible]Y	JOSE MANUEL MENDEZ C	394,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	28883394V	MRG	550,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	28883394V	MRG	675,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28886107Q	FMG	1.922,60	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28890050A	MªDEL CARMEN VALVERD	77,30	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		EDUARDO LOPEZ NAVARR	500,00	0,00
JUVENTUD	28892675Y	AMSR	1.350,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28892675Y	AMSR	245,90	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	28892675Y	AMSR	1.350,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28902028K	FRANCISCA ALCAIDE E	172,69	0,00
ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE	28910547F	MARIA BELMONTE MARTI	50,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28912551X	MAPR	100,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		JOSE ANTONIO ALGARRA	500,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		IGR	500,00	0,00
Administración general de agricultura, ganadería y pesca	28921206V	MANUEL GIL MARISCAL	1.316,25	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	28923394C	ROCIO FRAILE RAMOS	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	28931371Q	Mª DEL PILAR AUGUSTO	504,87	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	28985431A	ROBERTO ELOY NUÑEZ C	60,00	0,00
JUVENTUD	29503467X	YAIZA Mª PEREZ BELLO	1.794,44	0,00
JUVENTUD	29512829B	AMELIA DEL PINO MATE	1.125,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA	933M	DAVID ANDUJAR TORRES	981,00	0,00
PARQUES Y JARDINES	29551842Q	ARIDANE HERNANDEZ GA	675,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	29551842Q	ARIDANE HERNANDEZ GA	643,50	0,00
SERVICIOS SOCIALES	29551986E	CARLOS GARCIA SILVA	300,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	29563533T	AICHA MARIN DAYAN	195,12	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	29568044A	FRANCISCO MANUEL RIE	405,00	0,00
PARQUES Y JARDINES	29568044A	FRANCISCO MANUEL RIE	187,74	0,00
JUVENTUD	29586127P	MARIA PALLARES DELGA	444,44	0,00
JUVENTUD	29588933P	ALBA FERNANDEZ PECEL	444,44	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		SERGIO COTAN RODRIGU	968,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	29636516G	MARIA MARITZA MOLIN	600,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		MANUEL TORRES REYES	932,00	0,00
SEMBRANDO FUTURO	29638318N	MANUEL TORRES REYES	583,33	0,00
SERVICIOS SOCIALES	29700196C	MSD	120,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	30205254K	Mª CARMEN ROMERO GO	450,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	30221963D	BEATRIZ ESPINO RUEJA	195,12	0,00
JUVENTUD	30321906V	MONSERRAT COTAN FLOR	444,44	0,00
SERVICIOS SOCIALES	30370889X	DAVID FERNANDEZ MENE	34,56	0,00
SERVICIOS SOCIALES	30370890B	SUSANA FERNANDEZ MEN	34,57	0,00
SERVICIOS SOCIALES	30370893Z	NAHIARA FERNANDEZ ME	34,57	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	376X	ARJ	380,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	30448376X	ARJ	500,00	0,00
CERTAMEN DE CANCION ESPAÑOLA OLIVO DE PLATA	31016240G	ANGELA NAVARRO EXPOS	100,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		ANTONIO MORENO CORTE	934,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	31928710H	CORA SUAREZ RAMON	32,04	0,00
SERVICIOS SOCIALES	31928712C	ULISES SUAREZ RAMON	32,04	0,00
SERVICIOS SOCIALES	31929010L	ENZO LUQUE ALE	135,01	0,00
CERTAMEN DE CANCION ESPAÑOLA OLIVO DE PLATA	34033116Q	MARIA JOSE SANCHEZ R	900,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	34039095S	ANTONIO MIGUEL GARCI	450,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE	34059825E	CARMEN VALLE ATIENZA	150,00	0,00
CERTAMEN DE CANCION ESPAÑOLA OLIVO DE PLATA	34768340E	ABRAHAM RUIZ CIDONCH	300,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	37235360Q	ELIAS OBERCIE NOFRE	1.100,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	39398477Y	SANDRA RUIZ GAMEZ	195,12	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	42889145X	JARM	500,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	145X	JARM	389,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	43156057F	MACARENA HERNANDEZ O	600,54	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	44040100E	RICARDO PIÑERO GARCI	500,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	44230509Z	CINTA ALEJANDRO JUST	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	44955855D	DIANA VAZQUEZ BORRA	195,12	0,00
PREMIOS OLIVARES JOVEN	45084260M	Mª PILAR BENITEZ GAR	100,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	45130368K	ISABEL REGIS SANCHEZ	595,12	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		PATRICIA DELGADO BUE	2.278,00	0,00
Administración general de agricultura, ganadería y pesca	45652843M	INMACULADA SUAREZ GA	1.323,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		Mº JOSEFA GARCIA ROD	500,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	45659949G	MARIA DE LOS ANGELES	500,00	0,00
MERCADO BARROCO	46598879M	JUAN MANUEL RAMIREZ	300,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	46618563R	MANUELA GARRIDO ARAN	60,00	0,00
CERTAMEN DE CANCION ESPAÑOLA OLIVO DE PLATA	47000353Z	MARIA MILAGROSA BALS	400,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	47008776L	ANA Mª ROMAN ROBAYO	936,55	0,00
SERVICIOS SOCIALES	47336603G	PURIFICACION ZAMORA	195,12	0,00
SERVICIOS SOCIALES	47336794B	Mª DEL CARMEN MENDEZ	195,12	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		Mª DEL CARMEN MENDEZ	448,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	47337303Z	ALBA ARTIGAS OREJON	420,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	47338442A	Mª LOURDES RODRIGUEZ	195,12	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	328S	Mª DOLORES MONTERO R	153,00	0,00
JUVENTUD	47339608L	ROCIO OLIVO GARCIA	1.350,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	47343485D	LAURA BEJARANO BARBA	93,46	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	47343485D	LAURA BEJARANO BARBA	1.336,56	0,00
JUVENTUD	47343485D	LAURA BEJARANO BARBA	1.350,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	47344143T	ROSA MARIA GOMEZ GON	129,41	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA	953D	DAVID FONTALBA DIAZ	1.435,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	367D	TRIANA PIÑA APARICIO	322,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	715L	RAFAEL VALDERAS RODR	190,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA	837R	ANTONIO MIGUEL DIAZ	1.170,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA	803D	Mª PILAR MARISCAL CA	1.694,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	47348222P	ANA MARTIN PUEYO	195,12	0,00
SERVICIOS SOCIALES	47348685B	JOSE ANTONIO GONZALE	195,12	0,00
PARQUES Y JARDINES	47348954G	Mª CELESTE CARRASCO	630,27	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	47348954G	Mª CELESTE CARRASCO	630,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	309P	MANUEL GORDILLO DE	372,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	47473850X	ANA GOMEZ ABAD	95,76	0,00
JUVENTUD	47560290Q	GONZALO GARCIA PRIET	617,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	47560292H	JOSE ANTONIO DIAZ BO	675,00	0,00
PARQUES Y JARDINES	47560292H	JOSE ANTONIO DIAZ BO	643,70	0,00
SERVICIOS SOCIALES	47560827R	ESPERANZA MACARENA V	265,00	0,00
JUVENTUD	47560835D	VIRGINIA Mª DIAZ DIA	444,44	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	47562771J	belén ciero méndez	500,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		MARIA DEL CARMEN VAZ	2.246,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		ANTONIO MANUEL CARMO	500,00	0,00
JUVENTUD	47564290Z	ANDREA ARTIGAS OREJO	825,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	47564290Z	ANDREA ARTIGAS OREJO	330,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	47564436E	MARIA SUAREZ LOPEZ	643,68	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
PARTICIPACION CIUDADANA	47564436E	MARIA SUAREZ LOPEZ	675,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	47564437T	EVA SUAREZ LOPEZ	675,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	47564437T	EVA SUAREZ LOPEZ	675,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION	47567057K	Mª DOLORES DEL VALLE	607,50	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	47567057K	Mª DOLORES DEL VALLE	630,00	0,00
Comercio. LINEA 8 PLAN CONTIGO: AYUDAS A LA CONTRATACION	48808095W	JESUS PALLARES PALLA	6.000,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		DOLORES BELTRAN REYE	2.144,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		JUAN JOSE GELO GONZ	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	48813685A	VIRGINIA JAPON NUÑEZ	772,62	0,00
SERVICIOS SOCIALES	48814861Y	JOSE LUIS MUÑOZ VALV	195,12	0,00
SERVICIOS SOCIALES	48814983J	EDUARDO FRAILE RGUEZ	526,23	0,00
SERVICIOS SOCIALES	48815286V	ESTRELLA GALLARDO RO	2.399,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	48818494M	DOLORES PORRA PINTO	195,12	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	48819500E	Mª DEL CARMEN MOLINA	675,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	48819500E	Mª DEL CARMEN MOLINA	663,75	0,00
SERVICIOS SOCIALES	48819830F	MLGM	195,12	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		RAUL GIL MARISCAL	920,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
PREMIOS OLIVARES JOVEN	48821546K	CAROLINA CALDERON B.	50,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	48821706C	ANA ISABEL GARCIA D	214,56	0,00
SERVICIOS SOCIALES	48823220Q	CARMEN RGUEZ. RUIZ	200,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	48884020G	Mª DEL MAR DURAN PIÑ	450,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE	48884157A	REMEDIOS PEREZ LOVER	80,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	48907567E	MARIA VAZQUEZ VARGAS	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	48981378A	MANUEL FRANCISCO MOR	195,12	0,00
JUVENTUD	49057109H	JOAQUIN DIAZ MACIAS	1.000,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	49057109H	JOAQUIN DIAZ MACIAS	390,24	0,00
SERVICIOS SOCIALES	50775054R	VICENTE RAMON PEGUER	700,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	324L	ACGA DEDALO	397,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	52222642S	DFR	666,03	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	52222642S	DFR	630,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		MANUEL VAZQUEZ HERR,	500,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	52226988Z	FRANCISCO JOSE GARCI	1.000,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		MANUEL ROMAN MATEOS	500,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA	613X	ROSA Mª CANTOS FRA	1.835,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	52228747W	ROCIO LOPEZ PALLARES	195,12	0,00
SERVICIOS SOCIALES	52262262Y	EDUARDO ESCOBAR MORE	265,87	0,00
Administración general de agricultura, ganadería y pesca	52269739P	Mª PILAR PECELLIN R.	1.350,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	52269739P	Mª PILAR PECELLIN R.	1.800,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	52698524G	SANDRA CABRERA TOBAR	679,65	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		GALA GLORIA RODRIGUE	2.271,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		SONIA SAEZ PRADAS	354,73	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	53271084W	SONIA SAEZ PRADAS	145,27	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	53273975H	BELEN JIMENEZ MORALE	500,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	375H	BELEN JIMENEZ MORALE	351,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	53276076A	VANESA BERNAL ROMERO	660,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	53279343G	JESICA Mª ROMERO RAY	902,53	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	53279343G	JESICA Mª ROMERO RAY	1.305,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	53280983B	SILVIA SALAS BERNAL	675,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	53280983B	SILVIA SALAS BERNAL	670,50	0,00
SERVICIOS SOCIALES	53283092G	Mª JOSE GONZALEZ S	195,12	0,00
SERVICIOS SOCIALES	53283631Z	SUSANA MENENDEZ RUBI	231,34	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
JUVENTUD	53284085P	Mª DEL CARMEN RUIZ P	1.000,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	138Q	JOSE RODRIGUEZ PINED	366,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	53343532T	IRENE SANCHEZ RODRIG	400,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	53344044Y	VANESA FERNANDEZ GAR	350,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	53345388Q	MACARENA AMARO SANCH	195,12	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	209F	JOSE PABLO PALLARES	384,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	53348807P	NOELIA FERNÁNDEZ AR	289,56	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	307P	NOELIA FERNÁNDEZ AR	329,00	0,00
JUVENTUD	53348963A	MACARENA RUIZ VEGA	1.125,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	53348963A	MACARENA RUIZ VEGA	200,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	53349193A	ANGELA MARÍA GARCIA	195,12	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	53349193A	ANGELA MARÍA GARCIA	639,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	53349193A	ANGELA MARÍA GARCIA	608,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA	693X	ALBA RUBIANO RAMOS	344,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	53930943Z	ALEJANDRO GOMEZ OLIV	90,33	0,00
JUVENTUD	53934210S	Mª JOSE OLEA PEÑA	728,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		ANDREA CABEZON DIAZ	2.257,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
JUVENTUD	53934936M	FRANCISCA MENDEZ ROD	444,44	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54179481Z	SARAY GONZALEZ MARIS	400,00	0,00
JUVENTUD	54179482S	DENNIS GONZALEZ MARI	444,44	0,00
JUVENTUD	54179755N	ALEJANDRO GARCIA ROD	617,00	0,00
JUVENTUD	54179846B	ROSARIO DIAZ VALERO	825,00	0,00
JUVENTUD	54179920Q	ADRIAN VAZQUEZ ESTEV	1.350,00	0,00
JUVENTUD	54180100N	LUCIA SANCHEZ SILVA	444,44	0,00
JUVENTUD	54181539W	BLANCA Mª FERNADEZ D	444,44	0,00
JUVENTUD	54181963N	ALEJANDRO JESÚS DELG	444,44	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54182132C	Mª DEL MAR COTAN GAR	505,79	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54182584N	FERNANDO GONZALEZ GA	109,71	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54182585J	SIMON GONZALEZ GARC	109,70	0,00
ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION	54182731K	ISABEL MARIA ESCUDER	365,08	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	54182731K	ISABEL MARIA ESCUDER	917,42	0,00
Administración general de agricultura, ganadería y pesca	54182810P	LIDIA OLMEDO AMORES	1.257,75	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		MARTA RUBIANO LÓPEZ	877,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54183426A	FRANCISCO JOSE LAYOS	82,75	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
JUVENTUD	54183698E	Mª JOSE PALLARES FRA	444,44	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	54183828Z	FATIMA VALDERAS PAVO	670,50	0,00
PARQUES Y JARDINES	54183828Z	FATIMA VALDERAS PAVO	675,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	54183865M	MANUEL RUBIANO RECAC	643,50	0,00
PARQUES Y JARDINES	54183865M	MANUEL RUBIANO RECAC	643,70	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54184110C	NEREA SURIAN COLON	49,92	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	54185V	TAOUFIK MSILI LABIBE	387,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54185968S	CARLOS JAVIER FRAILE	159,58	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54186493B	IVAN MENDEZ PALLARES	49,67	0,00
JUVENTUD	54186877G	MARTA HERRERA PALLAR	444,44	0,00
JUVENTUD	54187005V	MERCEDES DE LA ROSA	444,44	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54187081R	GERARDO JOSE POLVILL	52,59	0,00
SEMBRANDO FUTURO	54188482E	ADRIAN RIVERA RODRIG	583,33	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		PABLO RODRIGUEZ DIAZ	543,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54188770B	IVANNA ARROYO COLON	49,93	0,00
SEMBRANDO FUTURO	54188795J	JESUS COTAN GARCIA	583,33	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54221361B	DESIREE OSUNA ROMERO	645,12	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	54603096S	MACARENA LAYOSA MOLI	82,74	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54603185N	NAIMA TABIT SABRI	478,20	0,00
Administración general de agricultura, ganadería y pesca	54603314A	ENRIQUE JARAMILLO CA	1.314,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54603788V	CRISTIAN ALVAREZ VEN	34,26	0,00
SEMBRANDO FUTURO	54604048R	FRANCISCO MANUEL DE	583,33	0,00
JUVENTUD	54604314Z	NEREA FERNANDEZ GIL	444,44	0,00
JUVENTUD	54604654D	Mª JOSE RAMALLO DE L	444,44	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54604909B	MONICA MACIAS JOCILE	450,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	54605667X	LUCIA TORRES PALLARE	612,39	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	54605667X	LUCIA TORRES PALLARE	580,50	0,00
SEMBRANDO FUTURO	54605667X	LUCIA TORRES PALLARE	583,33	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		ALEX CAMPILLO GONZAL	574,00	0,00
PREMIOS OLIVARES JOVEN	54606344C	CELIA ROMAN GARCIA	50,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54607297F	HIBA HARIT KADIR	86,75	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54607298P	ZAKARIA HARIT KADIR	86,75	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54607360R	ANTONIO LAYOSA MOLIN	82,74	0,00
SERVICIOS SOCIALES	54999712L	DYLAN RUBIANO ROMERO	92,58	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	55376551A	INMACULADA GARCIA SU	53,97	0,00
SERVICIOS SOCIALES	55376552G	Mº DEL PILAR GARCIA	53,97	0,00
SERVICIOS SOCIALES	55377300Q	MARIO MARTIN BERNAL	62,48	0,00
SERVICIOS SOCIALES	55377383F	MATEUS REYES DE JESU	99,56	0,00
SERVICIOS SOCIALES	55377779N	PAULA CARRASCO LARA	101,04	0,00
SERVICIOS SOCIALES	55377780J	ALVARO CARRASCO LARA	101,05	0,00
SERVICIOS SOCIALES	55377781Z	ELENA CARRASCO LARA	101,05	0,00
SERVICIOS SOCIALES	55378050F	NATALIA CARMONA ROMA	41,46	0,00
SERVICIOS SOCIALES	55378753C	JOSE RICARDO ARMAS D	310,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	55379775F	GONZALO RODRIGUEZ VE	34,26	0,00
SERVICIOS SOCIALES	73054389H	TRIANA CARRASCO SANT	380,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	38[illegible]C	ART	363,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	75284090F	FRANCISCO SALGADO RO	835,71	0,00
SERVICIOS SOCIALES	75287047C	CONCEPCION DIAZ RAMO	110,25	0,00
SERVICIOS SOCIALES	75297213C	DGD	800,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	75330588E	CATALINA BARRERA	877,25	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	258Z	AOT	394,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	75375690K	VGH	60,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION	75388762Y	NIEVES DIAZ MARISCAL	630,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	75388762Y	NIEVES DIAZ MARISCAL	675,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	75388791N	ENRIQUETA ALVAREZ RO	2.500,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		VICENTE SEVA OSORNO	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	75421919C	ANA MARIA ROMAN MEND	2.500,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		MANUEL JESÚS SUÁREZ	500,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		MPR	500,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	75[illegible]58N	MPR	300,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		ROP	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	75437905K	JMG	84,18	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	75437920J	MANUEL GONZALEZ HERR	500,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	320J	MANUEL GONZALEZ HERR	394,00	0,00
JUVENTUD	75438779K	ROSARIO SAN MARTIN L	1.350,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	75438779K	ROSARIO SAN MARTIN L	1.336,56	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	75439410P	JOSEFA MACIAS AMORES	643,68	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	75439410P	JOSEFA MACIAS AMORES	634,50	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	77536935W	OLIVA DIAZ GARCIA	300,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	77537212A	INMACULADA DEL ROCIO	675,00	0,00
PARQUES Y JARDINES	77537212A	INMACULADA DEL ROCIO	563,22	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	77537650G	FJVL	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	77537692T	SANDRA FLORES DELGAD	425,85	0,00
SERVICIOS SOCIALES	77537693R	Mª DOLORES FLORES DE	150,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		CARMEN MARIN GARCIA	500,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	77537726B	DROGUERIA PILAR	500,00	0,00
FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES	77537756H	ROSARIO MARIN GONZAL	100,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	77585011P	MANUEL ALVARO SUAREZ	195,12	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		DAVID GIL MARISCAL	707,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	77585109Z	JOSE MANUEL C D	500,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACIONEMPRESA AUTONOMA		JOSE MORGADO VALDERA	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	77585130N	EMILIA PILAR COTAN C	692,02	0,00
Comercio. LINEA 8 PLAN CONTIGO: AYUDAS A LA CONTRATACION	77591077W	FABIAN YELAMO MUÑOZ	3.000,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	77591077W	FABIAN YELAMO MUÑOZ	335,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	77591077W	FABIAN YELAMO MUÑOZ	500,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	77810368B	NIEVES JAIME FRAILE	335,82	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA	368B	NIEVES JAIME FRAILE	861,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	77810522G	RAQUEL GONZALEZ RODR	195,12	0,00
SERVICIOS SOCIALES	77814622X	SANDRA TORRES VERGAR	195,12	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		JOSE MANUEL CHACON S	524,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO		REYES GONZALEZ CASTI	2.077,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	77860601N	LIDIA MARTINEZ TORRA	195,12	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	601N	LIDIA MARTINEZ TORRA	41,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	77861801Q	GABRIELA MENDEZ MARI	105,56	0,00
SERVICIOS SOCIALES	77932444A	MERCEDES DIAZ DOMING	136,86	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACION	EMPRESA AUTONOMA	KARAPET ALEXANYAN GR	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	78235029T	IBAHIM ELMESELK ELMS	56,13	0,00
SERVICIOS SOCIALES	78235704P	JUAN DIAZ DOMINGUEZ	136,86	0,00
SERVICIOS SOCIALES	78254533T	LYDIA GONZALEZ ROMAN	52,43	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA	074Q	LUISA MIGUEZ BARO	1.810,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA	234S	INMACULADA DE LA CAR	1.948,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	79204250R	SVR	500,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	79204327D	LAURA ANTÚNEZ MATEOS	314,55	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	8910	C.JOMAGU	147,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	4686	OLISALUD	181,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	4622	COMERCIAL BARRAGAN	161,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	7853	HNOS.HERRERA	303,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	9846	SUPERMERCADO LOFU	648,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	7869	IMPRENTA LAS NIEVES	193,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	6406	NEXTFIBRA, SL	365,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	7618	SUMIREC AUTOMOCION Y	35,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	9884	ER-SL	400,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	8763	ACEIT. LA ANDALUZA	380,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	2769	JOYERIA JUANI, S.L.	66,00	0,00
CERTAMEN DE BANDAS	G18085480	AMC SAN SEBASTIAN DE	4.500,00	0,00
Transferencias a otras entidades locales	G28783991	FEMP	732,94	0,00
CERTAMEN DE BANDAS	G29900529	BANDA DE MÚSICA LA P	2.500,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G41065376	ASESUBPRO	800,70	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G41160060	PS	643,26	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
Transferencias a otras entidades locales	G41192097	F.A.M.P.	796,00	0,00
PROYECTO PROMOCIONAL TURISTICO A TRAVES DEL PATRIMONIO HCO.ARTISTICO CULTURAL DE OLIVARES			5.000,00	0,00
PROTECCION Y GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO	G41436577	HVCRUZ	800,00	0,00
PROYECTO PROMOCIONAL TURISTICO A TRAVES DEL PATRIMONIO HCO.ARTISTICO CULTURAL DE OLIVARES			5.000,00	0,00
PROTECCION Y GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO	G41482654	HDAD.SOLEDAD	800,00	0,00
PROMOCION CULTURAL	G41536400	BANDA MUSICA	5.000,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G41538984	APA COLEGIO EUCALIPT	789,45	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G41648478	ASOC.MUJERES ALBA M.	845,68	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G41658725	SCDA DEPORTIVA DE CA	530,80	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G41842287	APA PRADO	632,01	0,00
Transferencias a otras entidades locales	G41857871	ASOC.DESAR.DOÑANA	2.000,00	0,00
PROYECTO PROMOCIONAL TURISTICO A TRAVES DEL PATRIMONIO HCO.ARTISTICO CULTURAL DE OLIVARES			5.000,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G41965690	ASOC.AMIGOS SAHARAUI	890,67	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G41990839	ASOCIACION 3ª EDAD	845,68	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G67676759	ASOCIACION NESTOR RE	791,70	0,00
Transferencias a otras entidades locales	G75019828	RED C. BICICLETA	300,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G90124249	AFA OLIVARES	890,67	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
PARTICIPACION CIUDADANA	G90143330	PEÑA BETICA DE OLIVA	890,67	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G90152638	ENCHUFLALA	872,67	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G90208521	DEMOS, ASOCIACION PA	890,67	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G90349283	ASOCIACION SOLIDARIA	820,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G90393737	ASOCIACION ALME	890,67	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G90428079	ASOCIACION CULTURAL	890,67	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G90440967	ASOC.VOLEY OLIVARES	861,43	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G90468778	ASOCIACION CULTURAL	890,67	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G90478686	ASOCIACION NUESTRO P	710,73	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G90479726	CLUB UNION DEPORTIVA	890,67	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G91317339	ASOCIACION GASPAR D	845,68	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	G91705996	FUEGO LEGEND	881,67	0,00
ORGANOS DE GOBIERNO	G91833764	GMPPO	4.950,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	3636	FERRETERIA SAN JERON	349,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	7694	ARCOIRIS	268,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	K0130102Z	RAFAEL LARA DE LA CA	50,78	0,00
SERVICIOS SOCIALES	K0222739F	ANA LARA DE LA CARRE	50,78	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	K0222743B	ARACELI LARA DE LA C	50,78	0,00
SERVICIOS SOCIALES	K0253599R	ANA MUGUREL ROMAN	90,74	0,00
SERVICIOS SOCIALES	L514498	LEYDI QUIALA NOVAL	310,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE	LF39559	BILAL MARHOUM	350,00	0,00
Transferencias a entidades locales territoriales	P2106000I	AYTO. ROCIANA	2.247,23	0,00
Transferencias a otras entidades locales	P4100012F	M.ALJARAFE	1.105,42	0,00
Transferencias a otras entidades locales	P4100040G	CONSORCIO TRANSPORTE	8.765,00	0,00
Transferencias a otras entidades locales	P4100051D	MANCOMUNIDAD D Y F A	18.755,50	0,00
Transferencias a entidades locales territoriales	P4104700B	AYUNTAMIENTO DE GINE	958,39	0,00
Transferencias a entidades locales territoriales	P4105100D	AYTO. HUEVAR ALJARAF	1.948,36	0,00
Transferencias a entidades locales territoriales	P4108500B	AYUNT SALTERAS	2.018,23	0,00
Transferencias a entidades locales territoriales	P4109800E	AYTO. VILLANUEVA	487,09	0,00
ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	Q4171003I	ILUSTRE COLEGIO OFIC	726,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	R4100514A	PARROQUIA	12.000,00	0,00
PROYECTO PROMOCIONAL TURISTICO A TRAVES DEL PATRIMONIO HCO.ARTISTICO CULTURAL DE OLIVARES			6.000,00	0,00
PROTECCION Y GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO	R4100514A	PARROQUIA	23.200,00	0,00
ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTOZONAS TURISTICAS		HERMANDAD DEL ROCIO	6.000,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
ORGANOS DE GOBIERNO	V90247032	GRUPO MUNICIPAL PSO	7.650,00	0,00
ORGANOS DE GOBIERNO	V90491382	GRUPO ADELANTE OLIVA	2.925,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	37[illegible]Y	ROBERT JOHM BENWELL	180,00	0,00
Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACION	EMPRESA AUTONOMA	MARTINA SANCRISTOBAL	500,00	0,00
Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL	096G	YUSMILA HERRERA AVAL	99,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	X2530096G	YUSMILA HERRERA AVAL	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	X4012766W	VASILE PRECUB .	475,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	X4748164K	MOHAMED REDA DAKRI	875,60	0,00
JUVENTUD	X4748164K	MOHAMED REDA DAKRI	54,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	X5028627E	NICOLAE TOADER EMANU	500,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	X5139476B	HADDA KADIR	1.022,57	0,00
SERVICIOS SOCIALES	X5817703Z	NAIMA MAJDALI .	60,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	X6358694E	NACIRI NADIA	530,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	X6676505L	DAYSI JAZMIN CEPEDA	200,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION	X7706598B	KAOUTAR EL MSELEK .	585,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	X7706598B	KAOUTAR EL MSELEK .	630,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	X7706598B	KAOUTAR EL MSELEK .	307,22	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	X8419487S	SABINA CURT	237,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	X8555607K	SULAIMAN ABDUSSAMAD	390,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	X8947980Z	MEDALIA MIHALACHE .	400,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	X9119819C	ADIR IONELA FLORINA	150,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	X9119854D	NICOLETA GHEORGHE	400,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	X9425581C	HALIMA BOUCHAIRI	400,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	X9425581C	HALIMA BOUCHAIRI	625,80	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	X9425581C	HALIMA BOUCHAIRI	609,75	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y0493318M	NICU CURT .	200,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y0520511N	ELENA PRECUB	60,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y0580879M	LAVINIA IZAURA MIHAL	65,74	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y0887704X	DANIELA OANA ONEATA	300,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y2328889S	FATOUMATA DIEDHIOU	580,68	0,00
JUVENTUD	Y2328889S	FATOUMATA DIEDHIOU	1.000,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y2391547K	EDUARDO VALENTIN MIH	65,74	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y4821140D	MARCEL BENIAMIN CURT	600,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y4873086K	SALMA HARIT KADIR	86,74	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
SERVICIOS SOCIALES	Y4873192N	SALIM HARIT KADIR	86,74	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	Y5821698K	AHMANAYMAN	576,00	0,00
ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION	Y5821698K	AHMANAYMAN	607,50	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA	Y5821871X	BUSHRA DIBO HAMAD	666,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y5821871X	BUSHRA DIBO HAMAD	560,00	0,00
Empresa, comercio y dinamización económica	Y5821871X	BUSHRA DIBO HAMAD	639,21	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y5821925H	HUSSAM AYMAN HAMAD	52,11	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y5821976T	AHMAD AYMAN HAMAD	52,11	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y5822035J	ABDELKARIM AYMAN HAM	52,11	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y6668932G	MOHAMED AYMAN HAMAD	52,10	0,00
JUVENTUD	Y6832274T	HOUDA BEN AYEBA	650,00	0,00
Administración general de agricultura, ganadería y pesca	Y7767845T	EDUARD BODOYAN .	1.167,75	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y7782244R	NAWA ABAKKOUY .	150,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y8909057K	MERY BODOYAN HOVHANN	38,77	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y9386848X	NANA MONIKA BODOYAN	38,77	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y9821760S	OUAEL JAIDINI .	33,55	0,00
SERVICIOS SOCIALES	Y9822143F	WIAM JAIDINI .	33,56	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
		TOTALES	438.338,55	0,00

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

17.1 Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a la política de Gasto 17 "Medio Ambiente"

Grupo de programas (17. Medio Ambiente)		
Código	**Descripción**	**Importe**
170	Administración general del medio ambiente	21.315,52
171	Parques y jardines	245.770,47
172	Protección y mejora del medio ambiente	1.889,70
	TOTAL:	**268.975,69**

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

Presentación Por Actividades de la Cta de Resultados

GASTOS		Ejercicio - 2022			Ejercicio - 2021		
Grupo de Programas	Descripción Grupo de Programas	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total
338	Fiestas populares y festejos	162.077,96	0,00	162.077,96	102.942,36	2.109,53	105.051,89
130	Administración General de la Seguridad y Protección Civil	763,81	0,00	763,81	1.000,00	0,00	1.000,00
132	Seguridad y Orden Público	371.383,17	1.174,76	372.557,93	371.638,49	415,89	372.054,38
151	Urbanismo: planeamiento, gestión,ejecución y disciplinaurbaníst	125.941,26	1.071,22	127.012,48	92.450,53	1.069,13	93.519,66
153	Vias públicas	210.711,92	333,08	211.045,00	183.250,97	24.398,14	207.649,11
163	Limpieza viaria	62.645,56	0,00	62.645,56	43.009,23	0,00	43.009,23
164	Cementerios y servicios funerarios	47.086,71	12,00	47.098,71	53.637,59	1.851,53	55.489,12
165	Alumbrado público	293.954,49	0,00	293.954,49	247.719,57	20.311,45	268.031,02
170	Administración general del medio ambiente	21.315,52	216,80	21.532,32	21.876,26	0,00	21.876,26
171	Parques y jardines	77.319,88	0,00	77.319,88	78.918,69	2.779,25	81.697,94
172	Protección y mejora del medio ambiente	1.889,70	0,00	1.889,70	0,00	0,00	0,00
231	Asistencia social primaria	1.200.091,95	530.662,78	1.730.754,73	1.142.303,90	164.139,15	1.306.443,05
320	Administración General de educación	437.724,78	18.983,58	456.708,36	359.342,85	6.635,28	365.978,13
332	Bibliotecas y Archivos	26.105,21	597,08	26.702,29	20.692,40	0,00	20.692,40

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

Presentación Por Actividades de la Cta de Resultados

GASTOS		Ejercicio - 2022			Ejercicio - 2021		
Grupo de Programas	Descripción Grupo de Programas	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total
334	Promoción cultural	170.157,79	1.621,40	171.779,19	129.388,28	3.354,29	132.742,57
336	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico	100.286,26	0,00	100.286,26	27.252,96	308,55	27.561,51
337	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	91.485,51	10.352,00	101.837,51	85.082,46	1.000,00	86.082,46
340	Administración general de deportes	211.992,97	810,70	212.803,67	179.731,25	332,75	180.064,00
410	Administración General de Agricultura, ganadería y pesca	17.569,39	0,00	17.569,39	14.900,00	1.000,00	15.900,00
431	Comercio	81.945,27	225,78	82.171,05	81.078,76	8.066,87	89.145,63
432	Información y promoción turística	175.805,09	0,00	175.805,09	134.483,76	3.152,53	137.636,29
491	Sociedad de la información	52.628,28	0,00	52.628,28	64.981,88	1.517,67	66.499,55
912	Órganos de gobierno	185.168,95	0,00	185.168,95	183.686,23	0,00	183.686,23
920	Administración General	2.318.942,91	666,46	2.319.609,37	2.052.415,15	10.135,62	2.062.550,77
924	Participación ciudadana	92.786,72	0,00	92.786,72	115.987,59	2.211,73	118.199,32
931	Política económica y fiscal	376.658,23	2.796,81	379.455,04	367.459,12	29,15	367.488,27
942	Transferencias a entidades locales territoriales	7.659,30	0,00	7.659,30	2.703,23	0,00	2.703,23
943	Transferencias a otras entidades locales	32.454,86	0,00	32.454,86	26.800,78	0,00	26.800,78

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

Presentación Por Actividades de la Cta de Resultados

GASTOS		Ejercicio - 2022			Ejercicio - 2021		
Grupo de Programas	Descripción Grupo de Programas	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total
	TOTAL	6.954.553,45	569.524,45	7.524.077,90	6.184.734,	254.818,51	6.439.552,80

	Ejercicio - 2022	Ejercicio - 2021
Ingresos de Gestión Ordinaria	**7.681.683,50**	**8.752.606,42**
Ingresos Financieros	**48.209,57**	**44.813,54**
Otros Ingresos	**0,00**	**0,00**

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES **(M.21.1)**

EJERCICIO 2022

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos realizados en Ejercicio	Deudores Pendiente de Cobro a 31/12
	Código	Descripción						
449	10020	Pagos Duplicados o excesivos	0,00	0,00	400,00	400,00	400,00	0,00
449	10008	SOBRANTE ACF 2021 PDTE REINTEGRO	16,51	0,00	11,48	27,99	20,51	7,48
TOTAL CUENTA			**16,51**	**0,00**	**411,48**	**427,99**	**420,51**	**7,48**
		TOTAL:	**16,51**	**0,00**	**411,48**	**427,99**	**420,51**	**7,48**

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos realizados en Ejercicio	Acreedores Pendiente de Pago a 31/12
	Código	Descripción						
419	20021	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	1.557,73	0,00	0,00	1.557,73	0,00	1.557,73
TOTAL CUENTA			**1.557,73**	**0,00**	**0,00**	**1.557,73**	**0,00**	**1.557,73**
4751	20001	IRPF	99.557,31	0,00	402.312,28	501.869,59	373.873,33	127.996,26
4751	20060	RETENCIONES HACIENDA	0,00	0,00	4.232,42	4.232,42	4.232,42	0,00
4751	20002	IRPF RETENCION CAPITAL MOBILIARIO	1.279,00	0,00	0,00	1.279,00	0,00	1.279,00
TOTAL CUENTA			**100.836,31**	**0,00**	**406.544,70**	**507.381,01**	**378.105,75**	**129.275,26**
4760	20030	CUOTAS DEL TRABAJADOR A LAS SS	16.641,25	0,00	175.000,46	191.641,71	175.627,75	16.013,96
TOTAL CUENTA			**16.641,25**	**0,00**	**175.000,46**	**191.641,71**	**175.627,75**	**16.013,96**
560	20081	FIANZA MERCADO BARROCO	1.034,48	0,00	0,00	1.034,48	0,00	1.034,48
560	20080	FIANZAS DE EJECUCION DE OBRAS	91.365,13	0,00	2.550,00	93.915,13	900,00	93.015,13
560	20083	FIANZA MERCADILLO	1.010,00	0,00	0,00	1.010,00	0,00	1.010,00
560	20082	FIANZAS CONTRATOS	123.382,12	0,00	15.271,41	138.653,53	9.085,20	129.568,33
TOTAL CUENTA			**216.791,73**	**0,00**	**17.821,41**	**234.613,14**	**9.985,20**	**224.627,94**
561	20022	ORGANISMOS ACREEDORES POR SERVICIO TESORERIA	-1.278,38	0,00	17.780,87	16.502,49	17.780,87	-1.278,38
561	20150	DEPOSITO DE PARTICULARES: VIVIENDAS PROTEGIDAS	504,85	0,00	0,00	504,85	0,00	504,85
561	20151	DEPOSITO DE PARTICULARES: CONTENEDORES	751,27	0,00	0,00	751,27	0,00	751,27
561	20100	DEPOSITOS DE PARTICULARES A CORTO PLAZO	1.352,27	0,00	0,00	1.352,27	0,00	1.352,27
TOTAL CUENTA			**1.330,01**	**0,00**	**17.780,87**	**19.110,88**	**17.780,87**	**1.330,01**
		TOTAL:	**337.157,03**	**0,00**	**617.147,44**	**954.304,47**	**581.499,57**	**372.804,90**

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Cobros Pdtes. de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros Pdtes. de Aplicación	Cobros aplicados en Ejercicio	Cobros Pendiente de Aplic. a 31/12
	Código	Descripción						
554	30015	SUBVENCION SEPE PFOEA 2022	0,00	0,00	154.464,00	154.464,00	0,00	154.464,00
554	30100	INGRESOS PTES.APLICACION CON CONTRAIDO AÑOS ANTERIORES	20.993,59	0,00	0,00	20.993,59	0,00	20.993,59
554	30014	VARIOS A INVESTIGAR	1.364,87	0,00	0,00	1.364,87	0,00	1.364,87
554	30011	OTROS INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	856.901,66	0,00	214.853,09	1.071.754,75	13.500,00	1.058.254,75
554	30013	REINTEGRO ANTIGUOS PRESTAMOS POSITO AGRICOLA	15,03	0,00	0,00	15,03	0,00	15,03
554	30012	OPAEF,INGRESOS RECURSOS GESTIONADOS POR OTROS ENTES PTES.APL	-64.935,41	0,00	1.871.697,78	1.806.762,37	1.871.697,75	-64.935,38
554	30001	INGRESOS EN CAJA PENDIENTES DE APLICACION	-40,00	0,00	0,00	-40,00	0,00	-40,00
TOTAL CUENTA			**814.299,74**	**0,00**	**2.241.014,87**	**3.055.314,61**	**1.885.197,75**	**1.170.116,86**
		TOTAL:	**814.299,74**	**0,00**	**2.241.014,87**	**3.055.314,61**	**1.885.197,75**	**1.170.116,86**

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Pagos Pdtes. de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos Pdtes. de Aplicación	Pagos aplicados en Ejercicio	Pagos Pendiente de Aplic. a 31/12
	Código	Descripción						
555	40000	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	2.796,81	2.796,81	0,00	2.796,81
TOTAL CUENTA			**0,00**	**0,00**	**2.796,81**	**2.796,81**	**0,00**	**2.796,81**
5581	40888	Pagos Pendientes de Aplicacion ACF	0,00	0,00	8.975,99	8.975,99	8.975,99	0,00
TOTAL CUENTA			**0,00**	**0,00**	**8.975,99**	**8.975,99**	**8.975,99**	**0,00**
		TOTAL:	**0,00**	**0,00**	**11.772,80**	**11.772,80**	**8.975,99**	**2.796,81**

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION

Tipo de Contrato	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			Dialogo Competitivo	Adjudicación Directa	Total
	Multiplic. Criterio	Ùnico Criterio	TOTAL	Multiplic. Criterio	Único Criterio	TOTAL	Con Publicidad	Sin Publicidad	TOTAL			
De obras	1.085.433,03	0,00	1.085.433,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.085.433,03
De Suministro	29.403,00	0,00	29.403,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.403,00
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Gestión de Servicios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Servicios	535.324,72	0,00	535.324,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	535.324,72
De Concesión Pública	116.807,13	0,00	116.807,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	116.807,13
De Colaboración entre el sector público y el sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	585.079,64	585.079,64
TOTAL:	1.766.967,88	0,00	1.766.967,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	585.079,64	2.352.047,52

23. ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos recibidos en Ejercicio	Total Depósitos recibidos	Depósitos cancelados	Depósitos Pendiente de Dev. a 31/12
Código	Descripción						
70830	GARANTIAS DE URBANIZADORAS DEPOSITO DE VALORES: AVALES	752.018,28	0,00	0,00	752.018,28	25.494,15	726.524,13
	TOTAL:	752.018,28	0,00	0,00	752.018,28	25.494,15	726.524,13

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord Suplemtos. de cdtos.	Ampliaciones de cdtos. Inc. de remanentes	Cdtos. Gen. Ingresos Bajas por anulación	Transferencias de Crédito Positivas	 Negativas	Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
-01100-91100	Deuda Pública Amortización entre Entes de sector público.Anticipo reintegrable Diputación	0,00 14.560,30	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	14.560,30
-13010-60900	ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL.TRÁFICO Otras inversiones nuevas. Señales de tráfico	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	354,18	0,00	-354,18
-13200-12003	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Sueldos del Grupo C1	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	15.553,12	0,00	-15.553,12
-13200-12103	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Otros complementos	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	44.306,01	0,00	-44.306,01
-13200-15100	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Gratificaciones	0,00 0,00	0,00 1.420,71	35.346,96 0,00	0,00	0,00	0,00	36.767,67
-13200-22100	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Energía eléctrica	0,00 1.520,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	1.520,00
-13200-22104	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Vestuario	0,00 692,66	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	692,66
-13200-63200	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Edificios y otras Construcciones	0,00 0,00	0,00 0,00	18.000,00 0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00
-15100-12000	URBANISMO:PLANEAMIENTO,GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBANISTICA Sueldos del Grupo A1	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	5.526,71	0,00	-5.526,71
-15100-12103	URBANISMO:PLANEAMIENTO,GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBANISTICA Otros complementos	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	12.943,11	0,00	-12.943,11
-15100-13100	URBANISMO:PLANEAMIENTO,GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBANISTICA Retribuciones personal laboral eventual	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	3.370,98	0,00	-3.370,98
-15100-21400	URBANISMO:PLANEAMIENTO,GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBANISTICA REPARACION MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00 11.650,81	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	11.650,81
-15100-60900	URBANISMO:PLANEAMIENTO,GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBANISTICA Otras inversiones nuevas. Señales de tráfico	0,00 44.763,82	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	44.763,82

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord Suplemtos. de cdtos.	Ampliaciones de cdtos. Inc. de remanentes	Cdtos. Gen. Ingresos Bajas por anulación	Transferencias de Crédito Positivas	 Negativas	Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
-15320-13000	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS Retribuciones básicas	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	3.054,81	0,00	-3.054,81
-15320-13100	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS Retribuciones personal laboral eventual	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	12.037,85	0,00	-12.037,85
-15320-21000	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS Reparación Infraestructuras y Bienes Naturales	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	23.000,00	0,00	0,00	23.000,00
-15320-22103	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS Combustibles y carburantes	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
-15320-60902	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS OTRAS INVERSIONES NUEVAS.PLAN APARCAMIENTOS PUBLICOS	0,00 2.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
-15320-60903	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS OTRAS INVERSIONES NUEVAS.ELIMINACION BARRERAS ARQUITECTONICAS	0,00 2.096,14	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	2.096,14
-15320-61900	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS INVERSION DE REPOSICION.MEJORA Y REPOSICIONES VARIAS CALLESY PLAZAS	0,00 31.128,86	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	31.128,86
-15320-61901	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS INVERSIONES DE REPOSICION. PARQUES Y JARDINES	0,00 0,00	0,00 11.466,90	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	11.466,90
-16300-12000	Limpieza viaria Sueldos del Grupo A1	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	8.408,12	0,00	-8.408,12
-16300-12103	Limpieza viaria Otros complementos	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	10.534,72	0,00	-10.534,72
-16300-62400	Limpieza viaria DIPUTACION, SUBV.PARA ADQUISICION DE VEHICULO ELECTRICO	0,00 0,00	0,00 30.000,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
-16300-62402	Limpieza viaria DIPUTACION,SUBV.ADQUISICION MAQUINARIA PARA MTTO.URBANO Y VEHICULOS	0,00 0,00	0,00 27.999,40	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	27.999,40
-16400-16205	Cementerios y servicios funerarios Seguros	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.765,74	0,00	0,00	1.765,74

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord / Suplemtos. de cdtos.	Ampliaciones de cdtos. / Inc. de remanentes	Cdtos. Gen. Ingresos / Bajas por anulación	Transferencias de Crédito		Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas		
-16400-22100	Cementerios y servicios funerarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	512,00
	Energía eléctrica	512,00	0,00	0,00				
-16400-62200	Cementerios y servicios funerarios	0,00	0,00	0,00	0,00	1.765,74	0,00	-1.765,74
	AMPLIACION CENTRO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00				
-16500-22799	ALUMBRADO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.265,90
	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	64.265,90	0,00	0,00				
-16500-62903	ALUMBRADO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85.114,63
	SUBV.DIP.NUEVA INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AVDA.ANDALUCIA	0,00	85.114,63	0,00				
-17000-22699	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	707,85
	Otros gastos diversos	707,85	0,00	0,00				
-17000-48001	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	24,00	0,00	-24,00
	Diputación, subv. PAES 2022	0,00	0,00	0,00				
-17000-60900	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	88.445,86	0,00	0,00	0,00	88.445,86
	Otras inversiones nuevas. Señales de tráfico	0,00	0,00	0,00				
-17000-61001	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	-4.000,00
	INVERSIONES DE REPOSICION.INVERSION DE TERRENOS.PLAN DE ARBOLADO	0,00	0,00	0,00				
-17100-13100	PARQUES Y JARDINES	0,00	0,00	0,00	0,00	17.862,70	0,00	-17.862,70
	Retribuciones personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00				
-17100-22699	PARQUES Y JARDINES	0,00	0,00	0,00	2.247,19	0,00	0,00	2.247,19
	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00				
-17100-48025	PARQUES Y JARDINES	0,00	0,00	0,00	6.067,60	0,00	0,00	6.067,60
	A Familias e instituciones sin ánimo de lucro Ayuda reinserción	0,00	0,00	0,00				
-17100-60904	PARQUES Y JARDINES	0,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	60.369,55
	OTRAS INVERSIONES NUEVAS. EQUIPAMIENTOS DE PARQUES	42.369,55	0,00	0,00				
-17100-61901	PARQUES Y JARDINES	0,00	0,00	0,00	0,00	8.314,79	0,00	76.796,43
	INVERSIONES DE REPOSICION. PARQUES Y JARDINES	85.111,22	0,00	0,00				

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord Suplemtos. de cdtos.	Ampliaciones de cdtos. Inc. de remanentes	Cdtos. Gen. Ingresos Bajas por anulación	Transferencias de Crédito Positivas	 Negativas	Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
-17100-62502	PARQUES Y JARDINES DIPUTAC.SUBV.PLAN SUPERA VII DOTACION MOBILIARIO,MAQUINAR IA Y	0,00 0,00	0,00 9.501,67	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	9.501,67
-17210-61002	PROTECCION CONTRA LA CONTAMINACION ACUSTICA, LUMINITCA Y INVERSIONES DE REPOSICION.	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	3.000,00	0,00	-3.000,00
-23110-13100	SERVICIOS SOCIALES Retribuciones personal laboral eventual	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	10.299,86	17.148,05	0,00	-6.848,19
-23110-16000	SERVICIOS SOCIALES Seguridad Social	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.673,50	0,00	0,00	1.673,50
-23110-20500	SERVICIOS SOCIALES Arrendamiento mobiliario y enseres	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	1.200,00	0,00	-1.200,00
-23110-21200	SERVICIOS SOCIALES Reparación Edificios y otras Construcciones	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	473,50	0,00	-473,50
-23110-22100	SERVICIOS SOCIALES Energía eléctrica	0,00 1.300,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00
-23110-22799	SERVICIOS SOCIALES Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00 0,00	0,00 60.279,66	742.810,98 0,00	0,00	0,00	0,00	803.090,64
-23110-48001	SERVICIOS SOCIALES Diputación, subv. PAES 2022	0,00 0,00	0,00 0,00	68.750,23 0,00	0,00	0,00	0,00	68.750,23
-23110-48003	SERVICIOS SOCIALES A familias e instituciones sin ánimo de lucro. Atenciones benéficas y asistenciales	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	5.000,00	0,00	-5.000,00
-23110-48005	SERVICIOS SOCIALES A Familias e instituciones sin ánimo de lucro. Emergencia social	0,00 0,00	0,00 26.490,47	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	26.490,47
-23110-62200	SERVICIOS SOCIALES AMPLIACION CENTRO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES	0,00 0,00	0,00 138.622,37	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	138.622,37
-23110-63201	SERVICIOS SOCIALES DIPUTACION, REFORMA Y AMPLIACION EDIFICIO PARA CENTRO DIA C/ PIO XII	0,00 0,00	0,00 0,00	216.721,93 0,00	0,00	0,00	0,00	216.721,93

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord / Suplemtos. de cdtos.	Ampliaciones de cdtos. / Inc. de remanentes	Cdtos. Gen. Ingresos / Bajas por anulación	Transferencias de Crédito		Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas		
-23112-13100	P.D.I. PARTICIPACION DE PERSONAS ADULTAS	0,00	0,00	0,00	385,47	0,00	0,00	385,47
	Retribuciones personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00				
-23112-22699	P.D.I. PARTICIPACION DE PERSONAS ADULTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220,50
	Otros gastos diversos	220,50	0,00	0,00				
-23115-22699	IGUALDAD	0,00	0,00	350,00	0,00	0,00	0,00	650,00
	Otros gastos diversos	0,00	300,00	0,00				
-23115-22706	IGUALDAD	0,00	0,00	10.488,50	0,00	0,00	0,00	25.993,56
	Estudios y trabajos técnicos	0,00	15.505,06	0,00				
-23115-22799	IGUALDAD	0,00	0,00	1.650,00	0,00	0,00	0,00	4.150,00
	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	2.500,00	0,00				
-23117-22699	SEMBRANDO FUTURO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
	Otros gastos diversos	300,00	0,00	0,00				
-23118-22706	ACERCATE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.300,00
	Estudios y trabajos técnicos	7.300,00	0,00	0,00				
-32000-22706	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
	Estudios y trabajos técnicos	25.000,00	0,00	0,00				
-32000-61906	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
	INVERSIONES DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL	0,00	0,00	0,00				
-32000-63900	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.673,27
	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamientooperativo de los servicios	0,00	126.673,27	0,00				
-32000-63901	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.800,00
	SUBV.DIP.PROGRAMA ELIMINACION DESEQUILIBRIOS TECNOLOGICOS:_	0,00	11.800,00	0,00				
-33210-63302	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.281,12
	SUBV.DIPUT.PLAN REACTIVACION CULTURAL Y DEPORTIVA	0,00	1.281,12	0,00				
-33210-63602	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00
	SUBV.DIPUT.PLAN REACTIVACION CULTURAL Y DEPORTIVA	0,00	5,00	0,00				

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord Suplemtos. de cdtos.	Ampliaciones de cdtos. Inc. de remanentes	Cdtos. Gen. Ingresos Bajas por anulación	Transferencias de Crédito Positivas	 Negativas	Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
-33210-63903	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171,27
	SUBV.DIPUT.PLAN REACTIVACION CULTURAL Y DEPORTIVA	0,00	171,27	0,00				
-33400-13100	PROMOCION CULTURAL	0,00	0,00	0,00	0,00	14.445,70	0,00	-14.445,70
	Retribuciones personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00				
-33400-22100	PROMOCION CULTURAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00
	Energía eléctrica	10.500,00	0,00	0,00				
-33400-22706	PROMOCION CULTURAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.829,25
	Estudios y trabajos técnicos	0,00	11.829,25	0,00				
-33400-22799	PROMOCION CULTURAL	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00				
-33400-63900	PROMOCION CULTURAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92.886,50
	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamientooperativo de los servicios	92.886,50	0,00	0,00				
-33400-63903	PROMOCION CULTURAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.940,41
	SUBV.DIPUT.PLAN REACTIVACION CULTURAL Y DEPORTIVA	0,00	13.940,41	0,00				
-33410-22799	ENCANDILA	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00				
-33410-48010	ENCANDILA	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	-400,00
	A familia e instituciones sin ánimo de lucro.Concursos varios	0,00	0,00	0,00				
-33600-22706	PROTECCION Y GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO	0,00	0,00	30.000,00	4.527,75	0,00	0,00	34.527,75
	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00				
-33600-48014	PROTECCION Y GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO	3.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.200,00
	A familia e instituciones sin ánimo de lucro.Ruta Conde Duque. Parroquia	0,00	0,00	0,00				
-33600-48015	PROTECCION Y GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
	A familias e instituciones sin ánimo de lucro.Ruta Conde Duque. Hermandad Soledad	0,00	0,00	0,00				
-33600-48016	PROTECCION Y GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
	A Familias e instituciones sin ánimo de lucro. Ruta Conde Duque. Hermandad Veracruz	0,00	0,00	0,00				

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord / Suplemtos. de cdtos.	Ampliaciones de cdtos. / Inc. de remanentes	Cdtos. Gen. Ingresos / Bajas por anulación	Transferencias de Crédito		Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas		
-33600-61900	PROTECCION Y GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-20.000,00
	INVERSION DE REPOSICION.MEJORA Y REPOSICIONES VARIAS CALLESY PLAZAS	0,00	0,00	20.000,00				
-33600-78000	PROTECCION Y GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
	Transferencia de capital a instituciones sin ánimo de lucro . RESTAURACION ORGANO	0,00	0,00	0,00				
-33601-22699	PROYECTO PROMOCIONAL TURISTICO A TRAVES DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	4.527,75	0,00	682,51
	Otros gastos diversos	5.210,26	0,00	0,00				
-33602-22706	JORNADAS DE RECUPERACION DE LA MEMORIA HISTORICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
	Estudios y trabajos técnicos	0,00	4.000,00	0,00				
-33710-48019	JUVENTUD	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	-4.000,00
	BECAS FORMATIVAS LINEA 3 PLAN CONTIGO	0,00	0,00	0,00				
-33710-63500	JUVENTUD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	556,71
	Mobiliario	556,71	0,00	0,00				
-33714-48018	PREMIOS OLIVARES JOVEN	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	-500,00
	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO. PREMIOS	0,00	0,00	0,00				
-33720-22699	PRODUCCION DE PROYECTOS LOCALES DE JUVENTUD	0,00	0,00	2.600,00	0,00	0,00	0,00	2.900,00
	Otros gastos diversos	0,00	300,00	0,00				
-33720-22799	PRODUCCION DE PROYECTOS LOCALES DE JUVENTUD	0,00	0,00	9.400,00	0,00	0,00	0,00	21.100,00
	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	11.700,00	0,00				
-33800-20300	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
	Arrendameinto de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00				
-33800-20500	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
	Arrendamiento mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00				
-33800-22706	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES	0,00	0,00	0,00	647,61	0,00	0,00	3.230,71
	Estudios y trabajos técnicos	2.583,10	0,00	0,00				
-33800-22799	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00				

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord / Suplemtos. de cdtos.	Ampliaciones de cdtos. / Inc. de remanentes	Cdtos. Gen. Ingresos / Bajas por anulación	Transferencias de Crédito		Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas		
-34000-13000	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Retribuciones básicas	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	20.000,00	0,00	-20.000,00
-34000-13100	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Retribuciones personal laboral eventual	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	8.086,46	0,00	-8.086,46
-34000-22699	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Otros gastos diversos	0,00 3.993,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	3.993,00
-34000-22706	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Estudios y trabajos técnicos	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
-34000-60901	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Inversión nueva en infraestructura y bien destinado al uso general	40.000,00 0,00	0,00 119.999,57	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	159.999,57
-34000-60908	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Proyecto de remodelación del Polideportivo Municipal Fase 6	0,00 0,00	0,00 667.464,08	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	667.464,08
-34000-62201	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Edificios y otras construcciones	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	9.000,00	0,00	-9.000,00
-34000-62501	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Mobiliario y enseres	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	71,22	0,00	-71,22
-34000-63904	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE SUBV.DIPUT.PLAN REACTIVACION CULTURAL Y DEPORTIVA	0,00 0,00	0,00 7.606,24	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	7.606,24
-41000-48017	Administración general de agricultura, ganadería y pesca A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO. HERMANDAD DEL ROCIO	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	839,50	0,00	0,00	839,50
-41000-61000	Administración general de agricultura, ganadería y pesca INVERSIONES DE REPOSICION.INVERSION DE TERRENOS.MEJORA DE CAMINOS	0,00 46.559,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	46.559,00
-43100-22100	Empresa, comercio y dinamización económica Energía eléctrica	0,00 1.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
-43100-22606	Empresa, comercio y dinamización económica Reuniones, conferencias y cursos	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	839,50	0,00	-839,50

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord Suplemtos. de cdtos.	Ampliaciones de cdtos. Inc. de remanentes	Cdtos. Gen. Ingresos Bajas por anulación	Transferencias de Crédito Positivas	 Negativas	Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
-43100-60900	Empresa, comercio y dinamización económica Otras inversiones nuevas. Señales de tráfico	0,00 4.351,16	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	4.351,16
-43100-63902	Empresa, comercio y dinamización económica SUBV.DIP.PROGRAMA ELIMINACION DESEQUILIBRIOS TECNOLOGICOS:_	0,00 0,00	0,00 6.837,34	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	6.837,34
-43101-48023	Comercio. LINEA 7.1 PLAN CONTIGO: AYUDAS CREACION EMPRESAS AUTONOMAS A Familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00 0,00	0,00 30.000,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
-43102-48028	Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACION EMPRESA DIPUTACION, AYUDAS EMERGENCIA SITUACION EXTRAORDINARIA COVID-19	0,00 0,00	0,00 25.000,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
-43103-48029	Comercio. LINEA 8 PLAN CONTIGO: AYUDAS A LA CONTRATACION DIPUTACION,SUBV.MEDIDAS URGENTES EXT.PARA HACER FRENTE AL IMPACTO	0,00 0,00	0,00 57.000,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	57.000,00
-43104-48030	Comercio. LINEA 9.1 PLAN CONTIGO: AYUDAS A LA INVERSION A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00 0,00	0,00 35.000,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
-43105-22799	Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
-43105-48031	Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00 0,00	0,00 50.000,00	0,00 0,00	0,00	2.500,00	0,00	47.500,00
-43106-48032	Comercio. LINEA 9.5 PLAN CONTIGO: AYUDAS MODERNIZACION,DIGITALIZ,VENTA A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00 0,00	0,00 15.000,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
-43107-61908	Comercio. LINEA 11.PLAN CONTIGO: AMPLIACION Y MEJORA DE DOS NAVES EN EL Otras inversiones de reposición de infraest. y bienes destinados al uso general	0,00 0,00	0,00 148.815,44	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	148.815,44
-43210-13000	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS Retribuciones básicas	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	22.820,73	0,00	-22.820,73
-43210-14300	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL PLAN CONTIGO	0,00 0,00	0,00 11.835,09	0,00 0,00	8.938,35	0,00	0,00	20.773,44
-43210-16000	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS Seguridad Social	0,00 0,00	0,00 4.125,46	0,00 0,00	2.374,91	0,00	0,00	6.500,37

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord / Suplemtos. de cdtos.	Ampliaciones de cdtos. / Inc. de remanentes	Cdtos. Gen. Ingresos / Bajas por anulación	Transferencias de Crédito		Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas		
-43210-22100	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.300,00
	Energía eléctrica	2.300,00	0,00	0,00				
-43210-22400	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,74
	Primas de Seguro PLAN CONTIGO	0,00	40,74	0,00				
-43210-22699	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.474,45
	Otros gastos diversos	2.474,45	0,00	0,00				
-43210-48007	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
	A familia e instituciones sin ánimo de lucro. Hermandad del Rocío evento doma vaquera 2022	0,00	0,00	0,00				
-43211-22602	MERCADO BARROCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	403,35
	Publicidad y propaganda	403,35	0,00	0,00				
-43211-22699	MERCADO BARROCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.534,28
	Otros gastos diversos	1.534,28	0,00	0,00				
-43211-22706	MERCADO BARROCO	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00				
-43211-22799	MERCADO BARROCO	0,00	0,00	32.500,00	0,00	0,00	0,00	32.500,00
	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00				
-49101-22699	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	592,90
	Otros gastos diversos	592,90	0,00	0,00				
-49101-62202	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	166.394,84
	AMPLIACION CENTRO MCPAL FORMACION JULIO CESAR	0,00	166.394,84	0,00				
-49101-62900	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.904,32
	Inversión nueva. Compra fondo bibliográfico material	3.904,32	0,00	0,00				
-49101-63600	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	60,50	0,00	-60,50
	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00				
-91200-23300	ORGANOS DE GOBIERNO	0,00	0,00	0,00	7.200,00	0,00	0,00	7.200,00
	Otras Indemnizaciones. Asistencias a órganos colegiados municipales	0,00	0,00	0,00				

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord Suplemtos. de cdtos.	Ampliaciones de cdtos. Inc. de remanentes	Cdtos. Gen. Ingresos Bajas por anulación	Transferencias de Crédito Positivas	 Negativas	Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
-92000-13100	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Retribuciones personal laboral eventual	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	9.902,58	0,00	0,00	9.902,58
-92000-13101	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Retribuciones Personal Laboral Temporal	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	222.456,13	0,00	0,00	222.456,13
-92000-13102	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS DIPUTACION, SUBV. PES 2022 RETRIBUCIONES	0,00 0,00	0,00 0,00	119.000,34 0,00	0,00	0,00	0,00	119.000,34
-92000-13103	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS DIPUTACION SUBV. PES 2022: INDEMNIZACION	0,00 0,00	0,00 0,00	1.884,35 0,00	0,00	0,00	0,00	1.884,35
-92000-15206	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Otros Incentivos al rendimiento (PC)	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	9.902,58	0,00	-9.902,58
-92000-15207	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Otros Incentivos al rendimiento (PJ)	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
-92000-16000	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Seguridad Social	0,00 0,00	0,00 0,00	34.854,64 0,00	53.621,30	0,00	0,00	88.475,94
-92000-16001	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS DIPUTACION SUBV. PES 2022: S.SOCIAL	0,00 0,00	0,00 0,00	43.536,62 0,00	0,00	0,00	0,00	43.536,62
-92000-16205	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Seguros	0,00 617,10	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	617,10
-92000-22100	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Energía eléctrica	0,00 7.368,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	7.368,00
-92000-22110	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Productos de limpieza y aseo	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	4.200,00	0,00	-4.200,00
-92000-22604	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Jurídicos, contenciosos	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	4.300,00	0,00	-4.300,00
-92000-22607	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Oposiciones y pruebas selectivas	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	1.000,00	0,00	-1.000,00

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord / Suplemtos. de cdtos.	Ampliaciones de cdtos. / Inc. de remanentes	Cdtos. Gen. Ingresos / Bajas por anulación	Transferencias de Crédito		Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas		
-92000-22699	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Otros gastos diversos	0,00 1.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
-92000-22701	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Seguridad	0,00 2.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
-92000-22706	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Estudios y trabajos técnicos	0,00 2.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
-92000-22799	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00 84,70	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	84,70
-92000-23020	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Dietas del personal no directivo	0,00 2.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
-92000-62501	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Mobiliario y enseres	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	41,81	0,00	-41,81
-92000-62601	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Adquisición aplicaciones informaticas	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	13,34	0,00	-13,34
-92000-62606	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS SUBV.DIP.PROGRAMA ELIMINACION DESEQUILIBRIOS	0,00 0,00	0,00 1.000,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
-92000-62607	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS SUBV.DIP.PROGRAMA ELIMINACION DESEQUILIBRIOS TECNOLOGICOS:	0,00 0,00	0,00 5.000,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
-92000-63200	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Edificios y otras Construcciones	0,00 5.778,87	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	5.778,87
-92000-63204	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS SUBV.JTA.AND.RENOVACION Y MEJORA DE CARPINTERIAS EN ANTIGUO PALACIO	0,00 0,00	0,00 27.201,45	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	27.201,45
-92010-13101	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS Retribuciones Personal Laboral Temporal	0,00 0,00	0,00 0,00	122.967,12 0,00	0,00	0,00	0,00	122.967,12
-92010-14300	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL PLAN CONTIGO	0,00 0,00	0,00 53.255,85	0,00 0,00	0,00	1.472,13	0,00	51.783,72

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord / Suplemtos. de cdtos.	Ampliaciones de cdtos. / Inc. de remanentes	Cdtos. Gen. Ingresos / Bajas por anulación	Transferencias de Crédito		Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas		
-92010-16000	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS Seguridad Social	0,00 0,00	0,00 18.202,21	0,00 0,00	0,00	24,69	0,00	18.177,52
-92010-22400	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS Primas de Seguro PLAN CONTIGO	0,00 0,00	0,00 24,69	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	24,69
-92010-22799	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00 0,00	0,00 10.040,10	0,00 0,00	0,00	10.026,60	0,00	13,50
-92010-61904	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS Otras inversiones de reposición. Empleo estable	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	1.500,00	0,00	-1.500,00
-92010-61905	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS INVERSIONES DE REPOSICION. ALUMBRADO P.4	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	17.000,00	0,00	-17.000,00
-92010-61914	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS Diputación, subv. pfoea 2021	0,00 0,00	0,00 0,00	66.587,40 0,00	0,00	0,00	0,00	66.587,40
-92011-14300	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 6 OFICINA GESTION DEL PLAN, PLAN CONTIGO RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL PLAN CONTIGO	0,00 0,00	0,00 38.432,02	0,00 0,00	18.383,63	1.410,68	0,00	55.404,97
-92011-16000	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 6 OFICINA GESTION DEL PLAN, PLAN CONTIGO Seguridad Social	0,00 0,00	0,00 13.076,73	0,00 0,00	5.542,49	0,00	0,00	18.619,22
-92011-22400	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 6 OFICINA GESTION DEL PLAN, PLAN CONTIGO Primas de Seguro PLAN CONTIGO	0,00 0,00	0,00 282,61	0,00 0,00	0,00	32,20	0,00	250,41
-92011-22799	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 6 OFICINA GESTION DEL PLAN, PLAN CONTIGO Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00 0,00	0,00 1.313,01	0,00 0,00	0,00	1.313,01	0,00	0,00
-92012-14300	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL PLAN CONTIGO	0,00 0,00	0,00 11.075,10	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	11.075,10
-92012-16000	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA Seguridad Social	0,00 0,00	0,00 3.493,98	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	3.493,98
-92012-22400	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA Primas de Seguro PLAN CONTIGO	0,00 0,00	0,00 80,00	0,00 0,00	0,00	33,33	0,00	46,67

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord / Suplemtos. de cdtos.	Ampliaciones de cdtos. / Inc. de remanentes	Cdtos. Gen. Ingresos / Bajas por anulación	Transferencias de Crédito		Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas		
-92012-22799	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.362,58
	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	2.362,58	0,00				
-92012-48011	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA	0,00	0,00	0,00	0,00	8.946,50	0,00	21.293,50
	BECAS FORMATIVAS LINEA 2 PLAN CONTIGO	0,00	30.240,00	0,00				
-92013-14300	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.150,20
	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL PLAN CONTIGO	0,00	22.150,20	0,00				
-92013-16000	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.987,96
	Seguridad Social	0,00	6.987,96	0,00				
-92013-22400	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	635,00
	Primas de Seguro PLAN CONTIGO	0,00	635,00	0,00				
-92013-22799	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.614,38
	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	3.614,38	0,00				
-92013-48019	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.772,00	0,00	46.228,00
	BECAS FORMATIVAS LINEA 3 PLAN CONTIGO	0,00	48.000,00	0,00				
-92014-14300	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 5 ,PLAN CONTIGO: CONTRATACION MAYORES	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	66.511,31
	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL PLAN CONTIGO	0,00	76.511,31	0,00				
-92014-16000	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 5 ,PLAN CONTIGO: CONTRATACION MAYORES	0,00	0,00	0,00	0,00	208,24	0,00	30.492,22
	Seguridad Social	0,00	30.700,46	0,00				
-92014-22400	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 5 ,PLAN CONTIGO: CONTRATACION MAYORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.009,34
	Primas de Seguro PLAN CONTIGO	0,00	1.009,34	0,00				
-92400-48025	PARTICIPACION CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	37.782,70	0,00	-37.782,70
	A Familias e instituciones sin ánimo de lucro Ayuda reinserción	0,00	0,00	0,00				
-92410-48028	PROGRAMA DE PRACTICAS UNIVERSITARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	7.200,00	0,00	-7.200,00
	DIPUTACION, AYUDAS EMERGENCIA SITUACION EXTRAORDINARIA COVID-19	0,00	0,00	0,00				
-92411-22799	Participación ciudadana . Olivares Solidario	0,00	0,00	3.280,40	0,00	0,00	0,00	3.280,40
	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00				

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord / Suplemtos. de cdtos.	Ampliaciones de cdtos. / Inc. de remanentes	Cdtos. Gen. Ingresos / Bajas por anulación	Transferencias de Crédito		Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas		
-92600-62702	SUBV.DIP.PROGRAMA ELIMINACION DESEQUILIBRIOS TECNOLOGICOS: CONEXION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
	SUBV. DIP.PROGRAMA ELIMINACION DEL DESEQUILIBRIO TECNOLOGICO:	0,00	12.000,00	0,00				
-92900-50000	Imprevistos , situaciones transitorias y contingencias deejecución	0,00	0,00	0,00	0,00	49.421,30	0,00	-49.421,30
	Fondo de contingencia LOEPSF	0,00	0,00	0,00				
-93100-20500	Política económica y fiscal	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	-2.500,00
	Arrendamiento mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00				
-93100-21300	Política económica y fiscal	0,00	0,00	0,00	0,00	532,44	0,00	-532,44
	REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00				
-93100-22699	Política económica y fiscal	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	-1.200,00
	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00				
-93100-22706	Política económica y fiscal	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	-500,00
	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00				
-93100-22708	Política económica y fiscal	0,00	0,00	0,00	5.740,31	0,00	0,00	5.740,31
	Servicios de recaudación a favor de la Entidad	0,00	0,00	0,00				
-93100-35901	Política económica y fiscal	0,00	0,00	0,00	10.032,44	0,00	0,00	25.032,44
	Otros gastos Financieros	15.000,00	0,00	0,00				
-93300-68200	Gestión del patrimonio	320.326,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	320.326,89
	Edificios y otras construcciones : fear 2022gastos en invers iones de bienes patrimoniales	0,00	0,00	0,00				
-94300-46701	Transferencias a otras entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	1.682,56	0,00	-1.682,56
	Convenio Consorcio Transporte	0,00	0,00	0,00				
-94300-46702	Transferencias a otras entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	3.591,00	0,00	-3.591,00
	Consorcio bomberos	0,00	0,00	0,00				
-94300-76701	Transferencias a otras entidades locales	0,00	0,00	0,00	3.591,00	0,00	0,00	3.591,00
	Convenio Consorcio de Transportes	0,00	0,00	0,00				

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord Suplemtos. de cdtos.	Ampliaciones de cdtos. Inc. de remanentes	Cdtos. Gen. Ingresos Bajas por anulación	Transferencias de Crédito Positivas	 Negativas	Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
	TOTAL:	416.126,89 550.697,31	0,00 2.352.708,97	1.694.675,33 20.000,00	439.737,36	439.737,36	0,00	4.994.208,50

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-01100-31100	Deuda Pública Gasto de formalización, modificación y cancelación	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
-01100-35200	Deuda Pública Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
-01100-35900	Deuda Pública Otros Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
-01100-91100	Deuda Pública Amortización entre Entes de sector público.Anticipo reintegrable Diputación	0,00	0,00	0,00	0,00	3.100,04	3.100,04
-13010-22699	ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL.TRÁFICO Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	236,19	236,19
-13200-15100	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	4.258,00	0,00	4.258,00
-13200-20500	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Arrendamiento mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	360,00	360,00
-13200-21300	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	-72,16	-72,16
-13200-21400	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL REPARACION MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
-13200-22100	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	-390,52	-390,52
-13200-22101	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	26,09	26,09
-13200-22103	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	-255,79	-255,79
-13200-22104	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
-13200-22699	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Otros gastos diversos	147,50	0,00	147,50	0,00	-3.120,00	-3.120,00
-13200-22706	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-13200-62900	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Inversión nueva. Compra fondo bibliográfico material	0,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	9.000,00
-13200-63200	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Edificios y otras Construcciones	0,00	0,00	0,00	18.000,00	0,00	18.000,00
-15100-21200	URBANISMO:PLANEAMIENTO,GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBANISTICA Reparación Edificios y otras Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
-15100-21300	URBANISMO:PLANEAMIENTO,GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBANISTICA REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
-15100-21400	URBANISMO:PLANEAMIENTO,GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBANISTICA REPARACION MATERIAL DE TRANSPORTE	1.499,58	0,00	1.499,58	0,00	6.177,51	6.177,51
-15100-22101	URBANISMO:PLANEAMIENTO,GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBANISTICA Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
-15100-22103	URBANISMO:PLANEAMIENTO,GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBANISTICA Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.864,72	-3.864,72
-15100-22604	URBANISMO:PLANEAMIENTO,GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBANISTICA Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	-752,62	-752,62
-15100-22699	URBANISMO:PLANEAMIENTO,GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBANISTICA Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-19.182,85	-19.182,85
-15100-22706	URBANISMO:PLANEAMIENTO,GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBANISTICA Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
-15100-60900	URBANISMO:PLANEAMIENTO,GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBANISTICA Otras inversiones nuevas. Señales de tráfico	0,00	0,00	0,00	445,65	0,00	445,65
-15320-20300	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS Arrendameinto de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	3.640,50	3.640,50
-15320-21000	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS Reparación Infraestructuras y Bienes Naturales	5.075,97	0,00	5.075,97	-42.215,14	0,00	-42.215,14
-15320-21300	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
-15320-22103	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	1.000,00	209,00	1.209,00

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-15320-22104	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.893,23	-1.893,23
-15320-22401	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS Indemnizaciones por Responsabilidad Patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	-183,92	-183,92
-15320-22699	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS Otros gastos diversos	963,60	0,00	963,60	0,00	-10.111,93	-10.111,93
-15320-22706	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	12.150,09	12.150,09
-15320-60902	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS OTRAS INVERSIONES NUEVAS.PLAN APARCAMIENTOS PUBLICOS	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00
-15320-61900	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS INVERSION DE REPOSICION.MEJORA Y REPOSICIONES VARIAS CALLESY PLAZAS DEL MUNICIPIO	38.220,73	0,00	38.220,73	0,00	0,00	0,00
-15320-61901	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS INVERSIONES DE REPOSICION. PARQUES Y JARDINES	0,00	0,00	0,00	11.466,90	0,00	11.466,90
-15320-62400	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS DIPUTACION, SUBV.PARA ADQUISICION DE VEHICULO ELECTRICO	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	45.000,00
-16300-13100	Limpieza viaria Retribuciones personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00	0,00	-868,58	-868,58
-16300-20300	Limpieza viaria Arrendameinto de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	1.217,00	1.217,00
-16300-21300	Limpieza viaria REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
-16300-21400	Limpieza viaria REPARACION MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
-16300-22103	Limpieza viaria Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00
-16300-22104	Limpieza viaria Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
-16300-22699	Limpieza viaria Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-16300-22706	Limpieza viaria Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
-16300-22799	Limpieza viaria Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.541,56	-10.541,56
-16400-13100	Cementerios y servicios funerarios Retribuciones personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00	0,00	-235,64	-235,64
-16400-21200	Cementerios y servicios funerarios Reparación Edificios y otras Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
-16400-21300	Cementerios y servicios funerarios REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
-16400-22100	Cementerios y servicios funerarios Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	346,81	346,81
-16400-22101	Cementerios y servicios funerarios Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	43,17	43,17
-16400-22699	Cementerios y servicios funerarios Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	615,05	615,05
-16400-22706	Cementerios y servicios funerarios Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
-16400-22799	Cementerios y servicios funerarios Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.207,66	-1.207,66
-16400-62200	Cementerios y servicios funerarios AMPLIACION CENTRO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES	14.800,26	0,00	14.800,26	16.976,24	0,00	16.976,24
-16500-22100	ALUMBRADO PUBLICO Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
-16500-22799	ALUMBRADO PUBLICO Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	20.311,41	20.311,41
-16500-61905	ALUMBRADO PUBLICO INVERSIONES DE REPOSICION. ALUMBRADO P.4	0,01	0,00	0,01	1.903,49	0,00	1.903,49
-16500-62903	ALUMBRADO PUBLICO SUBV.DIP.NUEVA INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AVDA.ANDALUCIA	75.969,84	0,00	75.969,84	9.144,79	0,00	9.144,79

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-17000-21300	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
-17000-21400	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE REPARACION MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
-17000-22103	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	244,67	244,67
-17000-22699	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.491,80	2.491,80
-17000-22700	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE Limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	1.451,86	1.451,86
-17000-22799	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.470,00	-2.470,00
-17000-60900	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE Otras inversiones nuevas. Señales de tráfico	87.100,00	0,00	87.100,00	1.345,86	0,00	1.345,86
-17000-61003	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE Inversiones en terrenos: punto limpio	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
-17100-13100	PARQUES Y JARDINES Retribuciones personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00	0,00	1.104,22	1.104,22
-17100-20300	PARQUES Y JARDINES Arrendameinto de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
-17100-20401	PARQUES Y JARDINES GASTOS RENTING COCHE POLICIA LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
-17100-21000	PARQUES Y JARDINES Reparación Infraestructuras y Bienes Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
-17100-21300	PARQUES Y JARDINES REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
-17100-21400	PARQUES Y JARDINES REPARACION MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
-17100-22101	PARQUES Y JARDINES Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.418,43	-3.418,43

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-17100-22103	PARQUES Y JARDINES Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	-526,90	-526,90
-17100-22104	PARQUES Y JARDINES Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
-17100-22699	PARQUES Y JARDINES Otros gastos diversos	700,37	0,00	700,37	-5.520,28	0,00	-5.520,28
-17100-22706	PARQUES Y JARDINES Estudios y trabajos técnicos	1.397,55	0,00	1.397,55	0,00	-258,50	-258,50
-17100-22799	PARQUES Y JARDINES Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	121,10	121,10
-17100-60904	PARQUES Y JARDINES OTRAS INVERSIONES NUEVAS. EQUIPAMIENTOS DE PARQUES	1.241,65	0,00	1.241,65	54,30	0,00	54,30
-17100-61901	PARQUES Y JARDINES INVERSIONES DE REPOSICION. PARQUES Y JARDINES	7.417,24	0,00	7.417,24	2,20	0,00	2,20
-17100-62502	PARQUES Y JARDINES DIPUTAC.SUBV.PLAN SUPERA VII DOTACION MOBILIARIO,MAQUINAR IA Y ENSERES...PARQUES	0,00	0,00	0,00	9.501,67	0,00	9.501,67
-17210-21300	PROTECCION CONTRA LA CONTAMINACION ACUSTICA, LUMINITCA Y ATMOSFERIC A EN LAS ZONAS REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
-17210-22699	PROTECCION CONTRA LA CONTAMINACION ACUSTICA, LUMINITCA Y ATMOSFERIC A EN LAS ZONAS Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
-17210-22706	PROTECCION CONTRA LA CONTAMINACION ACUSTICA, LUMINITCA Y ATMOSFERIC A EN LAS ZONAS Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	-889,70	-889,70
-23110-13100	SERVICIOS SOCIALES Retribuciones personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00	444,56	0,00	444,56
-23110-21200	SERVICIOS SOCIALES Reparación Edificios y otras Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	70,80	70,80
-23110-21300	SERVICIOS SOCIALES REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	277,93	277,93
-23110-22100	SERVICIOS SOCIALES Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	-328,31	-328,31

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-23110-22101	SERVICIOS SOCIALES Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	151,69	151,69
-23110-22104	SERVICIOS SOCIALES Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	371,78	371,78
-23110-22106	SERVICIOS SOCIALES Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
-23110-22699	SERVICIOS SOCIALES Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	947,06	947,06
-23110-22799	SERVICIOS SOCIALES Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	147,50	0,00	147,50	60.279,67	-4.456,52	55.823,15
-23110-48001	SERVICIOS SOCIALES Diputación, subv. PAES 2022	0,00	0,00	0,00	38.580,38	0,00	38.580,38
-23110-48003	SERVICIOS SOCIALES A familias e instituciones sin ánimo de lucro. Atenciones benéficas y asistenciales	0,00	0,00	0,00	0,00	41,84	41,84
-23110-48004	SERVICIOS SOCIALES A Familias e instituciones sin ánimo de lucro.Madres niños menores de 2 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,08
-23110-48006	SERVICIOS SOCIALES A familias e instituciones sin ánimo de lucro.Ayudas para adquisición de libros de texto y material escolar	0,00	0,00	0,00	0,00	30,64	30,64
-23110-62200	SERVICIOS SOCIALES AMPLIACION CENTRO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	6.460,19	0,00	6.460,19
-23110-63201	SERVICIOS SOCIALES DIPUTACION, REFORMA Y AMPLIACION EDIFICIO PARA CENTRO DIA C/ PIO XII	0,00	0,00	0,00	216.721,93	0,00	216.721,93
-23113-22699	ESCUELA DE VERANO Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	14,00	0,00	14,00
-23114-22706	CIUDADES ANTE LA DROGA Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	57,94	57,94
-23115-20500	IGUALDAD Arrendamiento mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	960,00	960,00
-23115-21300	IGUALDAD REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-23115-22000	IGUALDAD Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
-23115-22602	IGUALDAD Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00	1.100,00
-23115-22699	IGUALDAD Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	350,00	2.401,10	2.751,10
-23115-22706	IGUALDAD Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	10.488,50	-7.567,50	2.921,00
-23115-22799	IGUALDAD Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	1.650,00	1.294,95	2.944,95
-23116-22699	SOLMAYOR Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	31,90	31,90
-23117-48008	SEMBRANDO FUTURO A familias e instituciones sin ánimo de lucro.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02
-23118-22699	ACERCATE Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,45
-23119-22799	ABSENTISMO ESCOLAR Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	12,05	12,05
-32000-13000	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.166,89	-2.166,89
-32000-13100	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION Retribuciones personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.386,87	-7.386,87
-32000-21200	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION Reparación Edificios y otras Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	14.235,87	14.235,87
-32000-21300	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.135,00	1.135,00
-32000-22100	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	11.651,18	11.651,18
-32000-22101	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	-107,51	-107,51

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-32000-22102	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION Gas	0,00	0,00	0,00	0,00	2.451,76	2.451,76
-32000-22701	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
-32000-22706	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION Estudios y trabajos técnicos	1.328,50	0,00	1.328,50	-18.743,55	0,00	-18.743,55
-32000-48025	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION A Familias e instituciones sin ánimo de lucro Ayuda reinserción	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.425,08	-3.425,08
-32000-60901	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION Inversión nueva en infraestructura y bien destinado al uso general	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
-32000-61902	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION INVERSIONES DE REPOSICION	0,00	0,00	0,00	114,55	0,00	114,55
-32000-63900	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamientooperativo de los servicios	56.527,01	0,00	56.527,01	0,00	0,00	0,00
-33210-13100	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS Retribuciones personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00	0,00	-676,07	-676,07
-33210-20500	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS Arrendamiento mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
-33210-20900	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS Arrendamiento Otro Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
-33210-21300	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00	150,00
-33210-22100	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	1.507,76	1.507,76
-33210-22101	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	63,48	63,48
-33210-22699	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-794,00	-794,00
-33210-22706	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS Estudios y trabajos técnicos	0,01	0,00	0,01	0,00	547,55	547,55

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-33210-62900	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS Inversión nueva. Compra fondo bibliográfico material	0,00	0,00	0,00	75,00	0,00	75,00
-33210-63602	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS SUBV.DIPUT.PLAN REACTIVACION CULTURAL Y DEPORTIVA	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00
-33210-63903	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS SUBV.DIPUT.PLAN REACTIVACION CULTURAL Y DEPORTIVA	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01
-33400-13000	PROMOCION CULTURAL Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.017,52	-2.017,52
-33400-20200	PROMOCION CULTURAL Arrendamiento de edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.420,00	-2.420,00
-33400-20500	PROMOCION CULTURAL Arrendamiento mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	938,06	938,06
-33400-20900	PROMOCION CULTURAL Arrendamiento Otro Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	-294,42	-294,42
-33400-21200	PROMOCION CULTURAL Reparación Edificios y otras Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
-33400-21300	PROMOCION CULTURAL REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
-33400-22100	PROMOCION CULTURAL Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	5.440,98	5.440,98
-33400-22101	PROMOCION CULTURAL Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	-106,16	-106,16
-33400-22601	PROMOCION CULTURAL Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
-33400-22602	PROMOCION CULTURAL Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	98,55	98,55
-33400-22699	PROMOCION CULTURAL Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	3.437,21	3.437,21
-33400-22706	PROMOCION CULTURAL Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.293,80	-10.293,80

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-33400-22799	PROMOCION CULTURAL Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
-33400-48009	PROMOCION CULTURAL A familias e instituciones sin ánimo de lucro.Concursos varios	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
-33400-63900	PROMOCION CULTURAL Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamientooperativo de los servicios	76.067,50	0,00	76.067,50	80.000,00	0,00	80.000,00
-33400-63903	PROMOCION CULTURAL SUBV.DIPUT.PLAN REACTIVACION CULTURAL Y DEPORTIVA	0,00	0,00	0,00	25,41	0,00	25,41
-33410-22699	ENCANDILA Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.891,85	1.891,85
-33410-22706	ENCANDILA Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.351,44	1.351,44
-33410-22799	ENCANDILA Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
-33411-22699	CONCURSOS DE NAVIDAD Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00	1.300,00
-33411-22799	CONCURSOS DE NAVIDAD Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
-33412-22706	MUESTRA DE MUSICA ANTIGUA Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00
-33412-22799	MUESTRA DE MUSICA ANTIGUA Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	-655,99	-655,99
-33413-20500	CERTAMEN DE CANCION ESPAÑOLA OLIVO DE PLATA Arrendamiento mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
-33413-20900	CERTAMEN DE CANCION ESPAÑOLA OLIVO DE PLATA Arrendamiento Otro Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
-33413-22602	CERTAMEN DE CANCION ESPAÑOLA OLIVO DE PLATA Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
-33413-22699	CERTAMEN DE CANCION ESPAÑOLA OLIVO DE PLATA Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.909,01	2.909,01

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-33413-22706	CERTAMEN DE CANCION ESPAÑOLA OLIVO DE PLATA Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.227,50	-2.227,50
-33413-48012	CERTAMEN DE CANCION ESPAÑOLA OLIVO DE PLATA A familias e instituciones sin ánimo de lucro.	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00	-100,00
-33414-20900	ENCUENTRO CORAL VILLA DE OLIVARES Arrendamiento Otro Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00	150,00
-33414-22699	ENCUENTRO CORAL VILLA DE OLIVARES Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	3.014,37	3.014,37
-33414-22799	ENCUENTRO CORAL VILLA DE OLIVARES Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.201,70	-3.201,70
-33415-20900	PROGRAMA FOMENTO Y COOPERACION CON LOS MUNICIPIOS Arrendamiento Otro Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	514,14	514,14
-33415-22699	PROGRAMA FOMENTO Y COOPERACION CON LOS MUNICIPIOS Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00	900,00
-33415-22706	PROGRAMA FOMENTO Y COOPERACION CON LOS MUNICIPIOS Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00	1.400,00
-33415-22799	PROGRAMA FOMENTO Y COOPERACION CON LOS MUNICIPIOS Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00
-33417-20500	CERTAMEN DE BANDAS Arrendamiento mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	2.900,00	2.900,00
-33417-20900	CERTAMEN DE BANDAS Arrendamiento Otro Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	420,00	420,00
-33417-22602	CERTAMEN DE BANDAS Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
-33417-22699	CERTAMEN DE BANDAS Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	4.663,80	4.663,80
-33417-22706	CERTAMEN DE BANDAS Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.469,00	-2.469,00
-33418-20500	FESTIVAL DE FLAMENCO Arrendamiento mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-33418-20900	FESTIVAL DE FLAMENCO Arrendamiento Otro Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	-244,11	-244,11
-33418-22706	FESTIVAL DE FLAMENCO Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	-321,00	-321,00
-33418-22799	FESTIVAL DE FLAMENCO Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	102,11	102,11
-33419-22699	CONCURSO JOVENES TALENTOS MUSICALES Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	350,00	350,00
-33419-22706	CONCURSO JOVENES TALENTOS MUSICALES Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.840,00	1.840,00
-33600-22602	PROTECCION Y GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	255,85	255,85
-33600-22606	PROTECCION Y GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
-33600-22699	PROTECCION Y GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO Otros gastos diversos	270,00	0,00	270,00	0,00	1.004,00	1.004,00
-33600-22706	PROTECCION Y GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	236,00	236,00
-33601-22699	PROYECTO PROMOCIONAL TURISTICO A TRAVES DEL PATRIMONIO HCO.ARTISTICO CULTURAL DE Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.618,35	-5.618,35
-33602-22699	JORNADAS DE RECUPERACION DE LA MEMORIA HISTORICA Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
-33602-22706	JORNADAS DE RECUPERACION DE LA MEMORIA HISTORICA Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	4.576,50	4.576,50
-33710-13100	JUVENTUD Retribuciones personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00	0,00	1.621,59	1.621,59
-33710-20500	JUVENTUD Arrendamiento mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
-33710-21200	JUVENTUD Reparación Edificios y otras Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-33710-21300	JUVENTUD REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
-33710-22100	JUVENTUD Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
-33710-22101	JUVENTUD Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00	180,00
-33710-22602	JUVENTUD Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00	150,00
-33710-22699	JUVENTUD Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.168,59	2.168,59
-33710-22706	JUVENTUD Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.974,10	-1.974,10
-33710-48007	JUVENTUD A familia e instituciones sin ánimo de lucro. Hermandad del Rocío evento doma vaquera 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,08
-33710-48017	JUVENTUD A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO. HERMANDAD DEL ROCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	712,00	712,00
-33710-48018	JUVENTUD A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO. PREMIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.575,00	1.575,00
-33710-48019	JUVENTUD BECAS FORMATIVAS LINEA 3 PLAN CONTIGO	0,00	0,00	0,00	0,00	38,00	38,00
-33710-63500	JUVENTUD Mobiliario	697,66	0,00	697,66	2.302,34	0,00	2.302,34
-33711-22699	ENJOY JOVEN Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00	900,00
-33711-22799	ENJOY JOVEN Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	835,00	835,00
-33714-22699	PREMIOS OLIVARES JOVEN Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00
-33715-22699	AIJ Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-33715-22706	AIJ Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
-33715-22799	AIJ Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
-33717-22699	FESTIVAL DE MUSICA JOVEN Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	2,81	2,81
-33717-22799	FESTIVAL DE MUSICA JOVEN Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
-33718-22699	X JORNADAS SOLIDARIAS JOVENES EN ACCION Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00
-33718-22799	X JORNADAS SOLIDARIAS JOVENES EN ACCION Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
-33718-48011	X JORNADAS SOLIDARIAS JOVENES EN ACCION BECAS FORMATIVAS LINEA 2 PLAN CONTIGO	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00
-33719-22699	ACTIVATE VERANO Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
-33719-22799	ACTIVATE VERANO Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	132,41	132,41
-33720-22699	PRODUCCION DE PROYECTOS LOCALES DE JUVENTUD Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	2.320,01	2.000,00	4.320,01
-33720-22799	PRODUCCION DE PROYECTOS LOCALES DE JUVENTUD Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.000,00	0,00	7.000,00	4.400,00	1.500,00	5.900,00
-33721-22699	COOPERARTE Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
-33722-22799	OCIO ALTERNATIVO Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
-33723-22799	PROYECOS LGTBI Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
-33800-20300	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES Arrendameinto de maquinaria, instalaciones y utillaje	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00	4.000,00	7.500,00

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-33800-20500	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES Arrendamiento mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
-33800-20900	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES Arrendamiento Otro Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	-202,91	-202,91
-33800-21300	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
-33800-22100	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.744,14	-6.744,14
-33800-22101	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	146,86	146,86
-33800-22103	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
-33800-22601	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	-863,95	-863,95
-33800-22602	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	-847,40	-847,40
-33800-22699	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES Otros gastos diversos	1.885,90	0,00	1.885,90	0,00	-13.810,74	-13.810,74
-33800-22701	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	-624,75	-624,75
-33800-22706	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES Estudios y trabajos técnicos	7.416,50	0,00	7.416,50	-38.902,62	0,00	-38.902,62
-33800-22799	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
-34000-13000	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	6.424,38	6.424,38
-34000-13100	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Retribuciones personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00	0,00	4.201,38	4.201,38
-34000-20300	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Arrendameinto de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00	150,00

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-34000-20500	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Arrendamiento mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.652,30	-6.652,30
-34000-21200	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Reparación Edificios y otras Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	788,36	788,36
-34000-21300	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	838,85	838,85
-34000-22100	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	4.301,29	4.301,29
-34000-22101	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	8.589,82	8.589,82
-34000-22103	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	229,20	229,20
-34000-22106	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	0,00	11,72	11,72
-34000-22300	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00
-34000-22602	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
-34000-22699	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.163,02	-5.163,02
-34000-22701	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	572,00	572,00
-34000-22706	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Estudios y trabajos técnicos	0,31	0,00	0,31	-11.651,99	0,00	-11.651,99
-34000-48021	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE A FAMILIA E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO.Premios carrerapopular	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
-34000-60901	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Inversión nueva en infraestructura y bien destinado al uso general	119.999,57	0,00	119.999,57	0,00	0,00	0,00
-34000-60908	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Proyecto de remodelación del Polideportivo Municipal Fase 6	532.190,64	0,00	532.190,64	1.821,70	0,00	1.821,70

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-34000-63904	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE SUBV.DIPUT.PLAN REACTIVACION CULTURAL Y DEPORTIVA	0,00	0,00	0,00	13,49	0,00	13,49
-34010-22602	DIA DE LA BICICLETA (DIA DE ANDALUCIA) Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	758,92	758,92
-34010-22699	DIA DE LA BICICLETA (DIA DE ANDALUCIA) Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-744,79	-744,79
-34010-22701	DIA DE LA BICICLETA (DIA DE ANDALUCIA) Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	276,45	276,45
-34010-22706	DIA DE LA BICICLETA (DIA DE ANDALUCIA) Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	-48,40	-48,40
-34011-22602	CARRERA POPULAR Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	129,05	129,05
-34011-22699	CARRERA POPULAR Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-814,46	-814,46
-34011-22701	CARRERA POPULAR Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	189,35	189,35
-34011-22706	CARRERA POPULAR Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	-5,90	-5,90
-41000-22699	Administración general de agricultura, ganadería y pesca Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-249,89	-249,89
-41000-22799	Administración general de agricultura, ganadería y pesca Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	70,00	70,00
-41000-48017	Administración general de agricultura, ganadería y pesca A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO. HERMANDAD DEL ROCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	-550,00	-550,00
-41000-61000	Administración general de agricultura, ganadería y pesca INVERSIONES DE REPOSICION.INVERSION DE TERRENOS.MEJORA DE CAMINOS RURALES	0,00	0,00	0,00	73,85	0,00	73,85
-43100-22100	Empresa, comercio y dinamización económica Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	868,44	868,44
-43100-22101	Empresa, comercio y dinamización económica Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	-77,23	-77,23

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-43100-22606	Empresa, comercio y dinamización económica Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	4.160,50	4.160,50
-43100-22699	Empresa, comercio y dinamización económica Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-515,92	-515,92
-43100-22706	Empresa, comercio y dinamización económica Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	457,17	457,17
-43100-47900	Empresa, comercio y dinamización económica Otras subv.a empresas privadas.Ayudas a la reinserción	0,00	0,00	0,00	0,00	9.854,73	9.854,73
-43100-48025	Empresa, comercio y dinamización económica A Familias e instituciones sin ánimo de lucro Ayuda reinserción	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.854,73	-9.854,73
-43100-60900	Empresa, comercio y dinamización económica Otras inversiones nuevas. Señales de tráfico	4.351,16	0,00	4.351,16	0,23	0,00	0,23
-43100-61900	Empresa, comercio y dinamización económica INVERSION DE REPOSICION.MEJORA Y REPOSICIONES VARIAS CALLESY PLAZAS DEL MUNICIPIO	0,00	0,00	0,00	0,14	0,00	0,14
-43100-62900	Empresa, comercio y dinamización económica Inversión nueva. Compra fondo bibliográfico material	0,00	0,00	0,00	3.048,37	0,00	3.048,37
-43100-63902	Empresa, comercio y dinamización económica SUBV.DIP.PROGRAMA ELIMINACION DESEQUILIBRIOS TECNOLOGICOS:_ IMPLANTAC.SISTEMAS	0,00	0,00	0,00	668,85	0,00	668,85
-43101-48023	Comercio. LINEA 7.1 PLAN CONTIGO: AYUDAS CREACION EMPRESAS AUTONOMAS A Familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
-43102-48028	Comercio LINEA 7.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS MTTO. CONSOLIDACION EMPRESA AUTONOMA DIPUTACION, AYUDAS EMERGENCIA SITUACION EXTRAORDINARIA COVID-19	0,00	0,00	0,00	4.197,27	0,00	4.197,27
-43103-48029	Comercio. LINEA 8 PLAN CONTIGO: AYUDAS A LA CONTRATACION DIPUTACION,SUBV.MEDIDAS URGENTES EXT.PARA HACER FRENTE AL IMPACTO ECONOMICO Y SOCIAL	0,00	0,00	0,00	48.000,00	0,00	48.000,00
-43104-48030	Comercio. LINEA 9.1 PLAN CONTIGO: AYUDAS A LA INVERSION A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00
-43105-22799	Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00
-43105-48031	Comercio. LINEA 9.2 PLAN CONTIGO: AYUDAS ESTIMULO COMERCIO LOCAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	32.770,00	0,00	32.770,00

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-43106-48032	Comercio. LINEA 9.5 PLAN CONTIGO: AYUDAS MODERNIZACION,DIGITALIZ,VENTA ON-LINE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
-43107-61908	Comercio. LINEA 11.PLAN CONTIGO: AMPLIACION Y MEJORA DE DOS NAVES EN EL VIVERO Otras inversiones de reposición de infraest. y bienes destinados al uso general	131.545,96	0,00	131.545,96	10.877,90	0,00	10.877,90
-43210-13000	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS TURISTICAS Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	382,26	382,26
-43210-13100	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS TURISTICAS Retribuciones personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00	0,00	-439,51	-439,51
-43210-14300	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS TURISTICAS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL PLAN CONTIGO	0,00	0,00	0,00	3.273,60	0,00	3.273,60
-43210-16000	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS TURISTICAS Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	1.188,25	0,00	1.188,25
-43210-20500	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS TURISTICAS Arrendamiento mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	488,82	488,82
-43210-21300	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS TURISTICAS REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
-43210-22100	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS TURISTICAS Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	1.954,73	1.954,73
-43210-22101	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS TURISTICAS Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	255,68	255,68
-43210-22601	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS TURISTICAS Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
-43210-22602	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS TURISTICAS Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	-859,50	-859,50
-43210-22606	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS TURISTICAS Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
-43210-22699	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL . EMBELLECIMIENTO ZONAS TURISTICAS Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	3.405,98	3.405,98
-43211-22601	MERCADO BARROCO Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.348,10	-1.348,10

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-43211-22602	MERCADO BARROCO Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.470,00	-4.470,00
-43211-22606	MERCADO BARROCO Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	850,00	850,00
-43211-22699	MERCADO BARROCO Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.180,69	-4.180,69
-43211-22701	MERCADO BARROCO Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	4.099,34	4.099,34
-43211-22706	MERCADO BARROCO Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	-2.419,78	0,00	-2.419,78
-43211-22799	MERCADO BARROCO Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	32.500,00	-6.958,70	25.541,30
-43211-48022	MERCADO BARROCO A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO.	0,00	0,00	0,00	0,00	550,00	550,00
-49101-13100	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL Retribuciones personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00	0,00	57,25	57,25
-49101-22100	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	940,26	940,26
-49101-22101	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	66,27	66,27
-49101-22112	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomu nicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00
-49101-22200	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-879,09	-879,09
-49101-22699	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	34,00	34,00
-49101-22701	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	-32,92	-32,92
-49101-22706	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	-602,54	-602,54

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-49101-22799	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,65	2.500,65
-49101-62202	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL AMPLIACION CENTRO MCPAL FORMACION JULIO CESAR	0,00	0,00	0,00	166.394,84	0,00	166.394,84
-49101-62900	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL Inversión nueva. Compra fondo bibliográfico material	0,03	0,00	0,03	14.396,01	0,00	14.396,01
-91200-10000	ORGANOS DE GOBIERNO Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.334,51	-7.334,51
-91200-22699	ORGANOS DE GOBIERNO Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
-91200-23100	ORGANOS DE GOBIERNO Locomoción de los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	-148,92	-148,92
-91200-23300	ORGANOS DE GOBIERNO Otras Indemnizaciones. Asistencias a órganos colegiados municipales	0,00	0,00	0,00	7.200,00	5.580,00	12.780,00
-92000-12000	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	6.998,45	6.998,45
-92000-12103	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Otros complementos	0,00	0,00	0,00	0,00	22.440,21	22.440,21
-92000-13000	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	9.180,23	9.180,23
-92000-13100	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Retribuciones personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00	9.902,58	2.752,71	12.655,29
-92000-13101	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Retribuciones Personal Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-17.357,18	0,00	-17.357,18
-92000-13102	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS DIPUTACION, SUBV. PES 2022 RETRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	103.908,92	0,00	103.908,92
-92000-13103	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS DIPUTACION SUBV. PES 2022: INDEMNIZACION	0,00	0,00	0,00	1.884,35	0,00	1.884,35
-92000-15000	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.989,25	-10.989,25

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-92000-15100	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-19.285,80	-19.285,80
-92000-15201	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Otros incentivos al rendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	19.522,82	19.522,82
-92000-15206	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Otros Incentivos al rendimiento (PC)	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.946,74	-4.946,74
-92000-15207	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Otros Incentivos al rendimiento (PJ)	0,00	0,00	0,00	12.293,07	0,00	12.293,07
-92000-16000	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-14.801,06	0,00	-14.801,06
-92000-16001	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS DIPUTACION SUBV. PES 2022: S.SOCIAL	0,00	0,00	0,00	43.536,62	0,00	43.536,62
-92000-16204	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Acción social	0,00	0,00	0,00	0,00	2.378,09	2.378,09
-92000-16205	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	7.903,65	7.903,65
-92000-20500	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Arrendamiento mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	3.345,84	3.345,84
-92000-20800	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Arrendamiento otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
-92000-21200	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Reparación Edificios y otras Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.853,72	-40.853,72
-92000-21300	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.577,06	1.577,06
-92000-22000	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	22.124,63	22.124,63
-92000-22002	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Material informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
-92000-22100	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	2.434,90	2.434,90

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-92000-22101	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.516,73	-2.516,73
-92000-22103	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
-92000-22110	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	699,58	699,58
-92000-22200	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-191,72	-191,72
-92000-22201	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Postales	0,00	0,00	0,00	0,00	1.970,58	1.970,58
-92000-22401	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Indemnizaciones por Responsabilidad Patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
-92000-22402	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Primas de Seguro. Vehículos, Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	4.197,90	4.197,90
-92000-22500	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
-92000-22601	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	-952,00	-952,00
-92000-22602	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	191,72	191,72
-92000-22603	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Publicación en Diarios Oficiales	1,60	0,00	1,60	0,00	-612,60	-612,60
-92000-22604	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	-276,47	-276,47
-92000-22607	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Oposiciones y pruebas selectivas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
-92000-22699	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Otros gastos diversos	54,13	0,00	54,13	-13.032,20	0,00	-13.032,20
-92000-22701	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Seguridad	643,23	0,00	643,23	0,00	2.175,34	2.175,34

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-92000-22705	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Procesos electorales	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
-92000-22706	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	-92,33	0,00	-92,33
-92000-22707	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Oposiciones y Pruebas Selectivas	1.542,00	0,00	1.542,00	0,00	1.303,00	1.303,00
-92000-22799	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.488,00	0,00	18.488,00	0,00	2.179,23	2.179,23
-92000-23020	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Dietas del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-8.439,88	0,00	-8.439,88
-92000-23120	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Locomoción del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	629,74	629,74
-92000-63200	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Edificios y otras Construcciones	3.203,26	0,00	3.203,26	15.258,53	0,00	15.258,53
-92000-63204	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS SUBV.JTA.AND.RENOVACION Y MEJORA DE CARPINTERIAS EN ANTIGUO PALACIO (PACTUL 21)	1.596,67	0,00	1.596,67	0,00	0,00	0,00
-92010-13100	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS Retribuciones personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00	0,00	137,00	137,00
-92010-13101	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS Retribuciones Personal Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	100.774,05	0,00	100.774,05
-92010-14300	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL PLAN CONTIGO	0,00	0,00	0,00	2.209,88	0,00	2.209,88
-92010-16000	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	293,15	0,00	293,15
-92010-22400	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS Primas de Seguro PLAN CONTIGO	0,00	0,00	0,00	24,69	0,00	24,69
-92010-22699	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.436,97	-2.436,97
-92010-22706	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS Estudios y trabajos técnicos	147,50	0,00	147,50	0,00	-2.895,02	-2.895,02

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-92010-22799	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	13,50	0,00	13,50
-92011-14300	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 6 OFICINA GESTION DEL PLAN, PLAN CONTIGO RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL PLAN CONTIGO	0,00	0,00	0,00	18.243,08	0,00	18.243,08
-92011-16000	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 6 OFICINA GESTION DEL PLAN, PLAN CONTIGO Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	6.325,87	0,00	6.325,87
-92011-22400	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 6 OFICINA GESTION DEL PLAN, PLAN CONTIGO Primas de Seguro PLAN CONTIGO	0,00	0,00	0,00	112,06	0,00	112,06
-92012-14300	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL PLAN CONTIGO	0,00	0,00	0,00	711,25	0,00	711,25
-92012-16000	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	17,12	0,00	17,12
-92012-22799	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	1.368,49	0,00	1.368,49
-92012-48011	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 2 PLAN CONTIGO: SIMULA TU EMPRESA BECAS FORMATIVAS LINEA 2 PLAN CONTIGO	0,00	0,00	0,00	4.281,50	0,00	4.281,50
-92013-14300	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL PLAN CONTIGO	0,00	0,00	0,00	5.296,16	0,00	5.296,16
-92013-16000	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.139,21	0,00	2.139,21
-92013-22400	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO Primas de Seguro PLAN CONTIGO	0,00	0,00	0,00	0,24	0,00	0,24
-92013-22799	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	498,37	0,00	498,37	422,05	0,00	422,05
-92013-48019	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 3 PLAN CONTIGO; FORMACION PARA EL EMPLEO BECAS FORMATIVAS LINEA 3 PLAN CONTIGO	0,00	0,00	0,00	16.744,00	0,00	16.744,00
-92014-14300	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 5 ,PLAN CONTIGO: CONTRATACION MAYORES 45 AÑOS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL PLAN CONTIGO	0,00	0,00	0,00	1.406,36	0,00	1.406,36
-92014-16000	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 5 ,PLAN CONTIGO: CONTRATACION MAYORES 45 AÑOS Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	1.952,62	0,00	1.952,62

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-92014-22400	ADMINISTRACION GENERAL. LINEA 5 ,PLAN CONTIGO: CONTRATACION MAYORES 45 AÑOS Primas de Seguro PLAN CONTIGO	0,00	0,00	0,00	360,32	0,00	360,32
-92020-22706	Plan Igualdad Estudios y trabajos técnicos	259,26	0,00	259,26	0,00	148,08	148,08
-92400-22100	PARTICIPACION CIUDADANA Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	3.456,55	3.456,55
-92400-22101	PARTICIPACION CIUDADANA Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	-344,19	-344,19
-92400-22601	PARTICIPACION CIUDADANA Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
-92400-22602	PARTICIPACION CIUDADANA Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00	700,00
-92400-22699	PARTICIPACION CIUDADANA Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.518,44	1.518,44
-92400-22701	PARTICIPACION CIUDADANA Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
-92400-22706	PARTICIPACION CIUDADANA Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.567,70	-1.567,70
-92400-22799	PARTICIPACION CIUDADANA Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	294,50	0,00	294,50	0,00	-829,50	-829,50
-92400-48025	PARTICIPACION CIUDADANA A Familias e instituciones sin ánimo de lucro Ayuda reinserción	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.400,70	-1.400,70
-92400-48026	PARTICIPACION CIUDADANA A Familias e instituciones sin ánimo de lucro Asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18	3,18
-92410-22699	PROGRAMA DE PRACTICAS UNIVERSITARIAS Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
-92411-22799	Participación ciudadana . Olivares Solidario Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	3.280,40	0,00	3.280,40
-92500-22200	ATENCION A LA CIUDADANIA Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-92500-22706	ATENCION A LA CIUDADANIA Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
-92600-62702	SUBV.DIP.PROGRAMA ELIMINACION DESEQUILIBRIOS TECNOLOGICOS: CONEXION MEDIANTE FIBRA SUBV. DIP.PROGRAMA ELIMINACION DEL DESEQUILIBRIO TECNOLOGICO: CONEXION MEDIANT FIBRA	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01
-93100-12000	Política económica y fiscal Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	17.136,29	17.136,29
-93100-12103	Política económica y fiscal Otros complementos	0,00	0,00	0,00	0,00	11.618,84	11.618,84
-93100-13100	Política económica y fiscal Retribuciones personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.394,92	-6.394,92
-93100-31100	Política económica y fiscal Gasto de formalización, modificación y cancelación	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
-93100-35200	Política económica y fiscal Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	0,00	-197,06	-197,06
-93100-35901	Política económica y fiscal Otros gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	13.354,95	0,00	13.354,95
-93300-22699	Gestión del patrimonio Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
-93300-68200	Gestión del patrimonio Edificios y otras construcciones : fear 2022gastos en invers iones de bienes patrimoniales	0,00	0,00	0,00	320.326,89	0,00	320.326,89
-94200-46201	Transferencias a entidades locales territoriales AYUNTAMIENTO.CONVENIO DE SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	1.340,70	1.340,70
-94300-46301	Transferencias a otras entidades locales CONVENIO MANCOMUNIDAD RETEN BOMBEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-434,82	-434,82
-94300-46303	Transferencias a otras entidades locales Transf.a Mancomunida fomento y desarrollo Aljarafe	0,00	0,00	0,00	0,00	-320,68	-320,68
-94300-46600	Transferencias a otras entidades locales Red Española de Ciudades por el Clima	0,00	0,00	0,00	0,00	-50,00	-50,00
-94300-46602	Transferencias a otras entidades locales Transf.a otras entidades que agrupen Municipios. Transf.a FEMP y FAMP	0,00	0,00	0,00	0,00	-28,94	-28,94

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
-94300-46701	Transferencias a otras entidades locales Convenio Consorcio Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	485,44	485,44
-94300-46702	Transferencias a otras entidades locales Consorcio bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	409,00	409,00
	TOTAL:	**1.206.191,07**	**0,00**	**1.206.191,07**	**1.544.526,06**	**192.543,95**	**1.737.070,01**

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO CORRIENTE 2022

M24.1.2 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

a.1) PROCESO DE GESTION. DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de Ingresos	Total Derechos Anulados
11200	IBI NATURALEZA RUSTICA	0,00	0,00	3.589,68	3.589,68
11300	IBI NATURALEZA URBANA	0,00	0,00	29.475,50	29.475,50
11500	IVTM	0,00	0,00	4.279,79	4.279,79
11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS	0,00	0,00	2.458,97	2.458,97
29000	ICIO	0,00	0,00	865,83	865,83
30900	OTRAS TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS	0,00	0,00	328,48	328,48
31200	SERVICIOS EDUCATIVOS.TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE	0,00	0,00	2.350,67	2.350,67
32300	TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS URBANISTICOS	0,00	0,00	289,09	289,09
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	72,00	72,00
32901	TASAS POR COMERCIO AMBULANTE	0,00	0,00	45,60	45,60
32903	TASAS POR SERVICIO MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	230,00	230,00
33500	TASAS POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS, SILLAS, TERRAZAS,ECT	0,00	0,00	96,16	96,16
34202	PRECIO PUBLICO POR SERVICIO DE ESCUELA DE VERANO	0,00	0,00	298,00	298,00
39190	Otras multas y sanciones	0,00	0,00	3.819,78	3.819,78
39300	INTERESES DEMORA	0,00	0,00	1.185,37	1.185,37
42000	Participacion en tributos del Estado	0,00	0,00	72.706,47	72.706,47
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración Generalde la Comunidad	0,00	0,00	48,87	48,87
55000	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.DE	0,00	0,00	200,00	200,00
76100	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	0,00	0,00	133.116,30	133.116,30

M24.1.2 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

a.1) PROCESO DE GESTION. DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de Ingresos	Total Derechos Anulados
	TOTAL:	0,00	0,00	255.456,56	255.456,56

M24.1.2 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

a.2) PROCESO DE GESTION. DERECHOS CANCELADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Otras causas	Total Derechos Cancelados
	TOTA	0,00	0,00	0,00	0,00

a.3) PROCESO DE GESTION. RECAUDACIÓN NETA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación total	Devoluciones de ingresos	Recaudación neta
11200	IBI NATURALEZA RUSTICA	173.671,02	3.589,68	170.081,34
11300	IBI NATURALEZA URBANA	1.377.485,33	29.475,50	1.348.009,83
11400	IBI DE CARACTERISTICAS ESPECIALES	2.410,32	0,00	2.410,32
11500	IVTM	411.820,21	4.279,79	407.540,42
11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS	21.666,59	2.458,97	19.207,62
13000	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	108.728,56	0,00	108.728,56
29000	ICIO	51.942,43	865,83	51.076,60
30900	OTRAS TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS	24.902,25	328,48	24.573,77
31200	SERVICIOS EDUCATIVOS.TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE GUARDERIA INFANTIL	65.968,71	2.350,67	63.618,04
31300	SERVICIOS DEPORTIVOS	14.205,41	0,00	14.205,41
32300	TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS URBANISTICOS	23.036,68	289,09	22.747,59
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	9.900,25	72,00	9.828,25
32901	TASAS POR COMERCIO AMBULANTE	4.289,76	45,60	4.244,16
32902	TASAS PRESTACION DE SERVICIOS BODAS	420,00	0,00	420,00
32903	TASAS POR SERVICIO MERCADO DE ABASTOS	8.640,00	230,00	8.410,00
32904	TASAS POR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	4.565,00	0,00	4.565,00
32905	TASAS POR CONCESION DE VADOS Y SUMINISTRO DE PLACAS	1.160,00	0,00	1.160,00
33500	TASAS POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS, SILLAS, TERRAZAS,ECT	2.458,09	96,16	2.361,93

a.3) PROCESO DE GESTION. RECAUDACIÓN NETA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación total	Devoluciones de ingresos	Recaudación neta
33700	TASAS POR APROVECHAMIENTO DE VUELO, SUBSUELO Y VUELO DE DOMINIO PUBLICO	76.076,11	0,00	76.076,11
33800	COMPENSACION DE TELEFONICA	12.115,54	0,00	12.115,54
33901	TASAS POR CONCESION DE QUIOSCOS EN VIA PUBLICA	1.500,00	0,00	1.500,00
33902	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR PUESTOS, BARRACAS,CASETAS DE VENTA,ETC	17.589,70	0,00	17.589,70
33903	OTRAS TASAS POR UTILIZACION PRIVATIVA DEL DOMINIO PUBLICO.TEATRO	281,70	0,00	281,70
33904	OTRAS TASAS POR UTILIZACION PRIVATIVA DEL DOMINIO PUBLICO.POLIDEPORTIVO,PABELLON Y	8.742,20	0,00	8.742,20
33905	OTRAS TASAS POR UTILIZACION PRIVATIVA DEL DOMINIO PUBLICO	35,00	0,00	35,00
34201	PRECIO PUBLICO POR SERVICIO EDUCATIVO.COMEDOR EN GUARDERIASMUNICIPALES	11.613,60	0,00	11.613,60
34202	PRECIO PUBLICO POR SERVICIO DE ESCUELA DE VERANO	3.360,00	298,00	3.062,00
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS	160,00	0,00	160,00
38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	330,33	0,00	330,33
39190	Otras multas y sanciones	27.093,19	3.819,78	23.273,41
39211	Recargo de apremio	42.527,05	0,00	42.527,05
39300	INTERESES DEMORA	6.867,89	1.185,37	5.682,52
39800	INDEMNIZACIONES DE SEGUROS NO DE VIDA(DAÑOS,ROBOS,ETC A BIENES MUNICIPALES)	3.060,00	0,00	3.060,00
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	38.976,16	0,00	38.976,16
42000	Participacion en tributos del Estado	2.389.640,54	72.706,47	2.316.934,07
42091	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO 2022	10.488,50	0,00	10.488,50

a.3) PROCESO DE GESTION. RECAUDACIÓN NETA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación total	Devoluciones de ingresos	Recaudación neta
45000	Participación en los tributos de la Comunidad Autónoma	562.165,25	0,00	562.165,25
45015	SUBV.JTA.AND.APP REALIDAD AUMENTADA CONDE DUQUE OLIVARES	15.000,00	0,00	15.000,00
45016	JTA.AND.,SUBV,INICIATIVA PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO JUVENIL JOVEN AHORA	153.000,00	0,00	153.000,00
45030	Transferencias corrientes en cumpl. de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de	256.498,01	0,00	256.498,01
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración Generalde la Comunidad Autónoma	17.737,93	48,87	17.689,06
46101	TRANSFERENCIAS DIPUTACION SEVILLA PARA FINANCIAR PLAN PROVINCIAL SERVICIOS SOCIALES	70.353,73	0,00	70.353,73
46102	TRANSFERENCIA DIPUTACION SEVILLA PARA MANTENIMIENTO PIM	19.177,87	0,00	19.177,87
46104	SUBV. DIPT. PROGRAMA INCLUSION SOCIAL DE TERRITORIOS O COLECTIVOS DE RIESGO (LINEA 5)	6.650,00	0,00	6.650,00
46105	TRANSFERENCIA DIPUTACION SEVILLA PARA CONVENIO(AGENTE DINAMIZACION CULTURAL)	6.000,00	0,00	6.000,00
46106	DIPUTACION, SUBV. PAES 2022	68.750,23	0,00	68.750,23
46111	TRANSFERENCIA DIPUTACION PROVINCIAL SEVILLA PARA PROYECTOS GENERALES DE CIUDADANIA	30.524,17	0,00	30.524,17
46112	TRANSFERENCIA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA. OTROS	26.539,24	0,00	26.539,24
46117	Diputación,subv.materiales obra pfoea 2021	59.928,66	0,00	59.928,66
46121	DIPUTACION,SUBV.LEY DEPENDENCIA 2019-2020	736.160,98	0,00	736.160,98
46123	SUBV. DIPUT.PROGRAMA PROMOCION IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJE RES 2022	2.000,00	0,00	2.000,00
46125	DIPUTACION, SUBV. PES 2022	164.421,31	0,00	164.421,31
46200	De Ayuntamientos	40.168,72	0,00	40.168,72
55000	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.DE CONCESIONES	4.494,31	200,00	4.294,31

a.3) PROCESO DE GESTION. RECAUDACIÓN NETA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación total	Devoluciones de ingresos	Recaudación neta
75000	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	43.550,00	0,00	43.550,00
76100	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	3.161,12	133.116,30	-129.955,18
76101	SUBV. DIPUTACION REFORMA Y AMPLIACION EDIFICIO PARA CENTRO DIA C/ PIO XII,3	173.377,54	0,00	173.377,54
76102	DIPUTACION, MEJORA Y ADECUACION EN EDIFICIO MCPAL PARA DEPENDENCIAS DE POLICIA LOCAL	13.500,00	0,00	13.500,00
76121	DIPUTACION, AREA CONCERTACION SUBV.ACTUACIONES MEJORA Y ADECUACION ESPACIOS	17.964,84	0,00	17.964,84
91100	ANTICIPO REINTEGRABLE FEAR 2022	320.326,89	0,00	320.326,89
	TOTAL:	**7.769.178,92**	**255.456,56**	**7.513.722,36**

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES **(M.24.1.2.b)**

EJERCICIO CORRIENTE 2022

24.1.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

b) DEVOLUCIONES DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Pdte. de Pago a 1/1	Modif. al Saldo Inic. y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pdte de Pago a 31/12
11200	IBI NATURALEZA RUSTICA	857,20	0,00	3.589,68	4.446,88	0,00	3.589,68	857,20
11300	IBI NATURALEZA URBANA	14.772,84	0,00	29.475,50	44.248,34	0,00	29.475,50	14.772,84
11500	IVTM	418,21	0,00	4.279,79	4.698,00	0,00	4.279,79	418,21
11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS	13,03	0,00	2.458,97	2.472,00	0,00	2.458,97	13,03
13000	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	1.287,45	0,00	0,00	1.287,45	0,00	0,00	1.287,45
29000	ICIO	0,00	0,00	865,83	865,83	0,00	865,83	0,00
30900	OTRAS TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS	0,00	0,00	328,48	328,48	0,00	328,48	0,00
31200	SERVICIOS EDUCATIVOS.TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE GUARDERIA INFANTIL	0,00	0,00	2.350,67	2.350,67	0,00	2.350,67	0,00
32300	TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS URBANISTICOS	0,00	0,00	289,09	289,09	0,00	289,09	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	72,00	72,00	0,00	72,00	0,00
32901	TASAS POR COMERCIO AMBULANTE	0,00	0,00	45,60	45,60	0,00	45,60	0,00
32903	TASAS POR SERVICIO MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	230,00	230,00	0,00	230,00	0,00
33500	TASAS POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS, SILLAS, TERRAZAS,ECT	0,00	0,00	96,16	96,16	0,00	96,16	0,00
34202	PRECIO PUBLICO POR SERVICIO DE ESCUELA DE VERANO	0,00	0,00	298,00	298,00	0,00	298,00	0,00
39190	Otras multas y sanciones	0,00	0,00	3.819,78	3.819,78	0,00	3.819,78	0,00
39300	INTERESES DEMORA	1.747,00	0,00	1.185,37	2.932,37	0,00	1.185,37	1.747,00
42000	Participacion en tributos del Estado	0,00	0,00	72.706,47	72.706,47	0,00	72.706,47	0,00
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración Generalde la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	48,87	48,87	0,00	48,87	0,00
55000	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.DE CONCESIONES	0,00	0,00	200,00	200,00	0,00	200,00	0,00
76100	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	0,00	0,00	133.116,30	133.116,30	0,00	133.116,30	0,00
	TOTAL:	**19.095,73**	**0,00**	**255.456,56**	**274.552,29**	**0,00**	**255.456,56**	**19.095,73**

24.1.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

c) COMPROMISOS DE INGRESO

Aplicación Presupuest	Descripción	Compromisos Concertados			Compromisos Realizados	Comprom. Pdtes. de realizar a 31/12
		Incorpor. de Ptos Cerr.	En el Ejercicio	Total		
	TOTAL:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS

Año	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obl. Pdtes de Pago a 1/1	Mod. S.I. y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obl. Pdtes de Pago a 31/12
2021	-13010-60900	ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL.TR Otras inversiones nuevas. Señales de tráfico	1.112,90	0,00	1.112,90	0,00	1.112,90	0,00
2021	-13200-21300	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	68,53	0,00	68,53	0,00	68,53	0,00
2021	-13200-22103	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Combustibles y carburantes	500,22	0,00	500,22	0,00	500,22	0,00
2021	-13200-22104	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Vestuario	7.854,16	0,00	7.854,16	0,00	7.854,16	0,00
2021	-13200-22699	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.POLICIA LOCAL Otros gastos diversos	103,00	0,00	103,00	0,00	103,00	0,00
2021	-15100-21400	URBANISMO:PLANEAMIENTO,GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBAN REPARACION MATERIAL DE TRANSPORTE	964,51	0,00	964,51	0,00	964,51	0,00
2021	-15100-22103	URBANISMO:PLANEAMIENTO,GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBAN Combustibles y carburantes	563,45	0,00	563,45	0,00	563,45	0,00
2021	-15100-60905	URBANISMO:PLANEAMIENTO,GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBAN ampliación vial público en ejecucion en UR-14 pgou para cone	15.610,27	0,00	15.610,27	0,00	15.610,27	0,00
2021	-15320-21000	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS Reparación Infraestructuras y Bienes Naturales	513,04	0,00	513,04	0,00	513,04	0,00
2021	-15320-22103	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS Combustibles y carburantes	294,49	0,00	294,49	0,00	294,49	0,00
2021	-15320-22699	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS Otros gastos diversos	583,55	0,00	583,55	0,00	583,55	0,00
2021	-15320-22706	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS Estudios y trabajos técnicos	3.041,80	0,00	3.041,80	0,00	3.041,80	0,00
2021	-15320-61901	PAVIMENTACION DE LAS VIAS PUBLICAS INVERSIONES DE REPOSICION. PARQUES Y JARDINES	2.769,11	0,00	2.769,11	0,00	2.769,11	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS

Año	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obl. Pdtes de Pago a 1/1	Mod. S.I. y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obl. Pdtes de Pago a 31/12
2021	-16500-22799	ALUMBRADO PUBLICO Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	20.311,45	0,00	20.311,45	0,00	20.311,45	0,00
2021	-16500-61905	ALUMBRADO PUBLICO INVERSIONES DE REPOSICION. ALUMBRADO P.4	1.881,50	0,00	1.881,50	0,00	1.881,50	0,00
2021	-17100-22103	PARQUES Y JARDINES Combustibles y carburantes	252,84	0,00	252,84	0,00	252,84	0,00
2021	-17100-22699	PARQUES Y JARDINES Otros gastos diversos	2.890,38	0,00	2.890,38	0,00	2.890,38	0,00
2021	-17100-22706	PARQUES Y JARDINES Estudios y trabajos técnicos	4.492,70	0,00	4.492,70	0,00	4.492,70	0,00
2021	-17100-22799	PARQUES Y JARDINES Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.203,00	0,00	5.203,00	0,00	5.203,00	0,00
2021	-17100-61901	PARQUES Y JARDINES INVERSIONES DE REPOSICION. PARQUES Y JARDINES	504,56	0,00	504,56	0,00	504,56	0,00
2021	-23110-21300	SERVICIOS SOCIALES REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	23,06	0,00	23,06	0,00	23,06	0,00
2021	-23110-22799	SERVICIOS SOCIALES Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	68.766,82	0,00	68.766,82	0,00	68.766,82	0,00
2021	-23114-22706	CIUDADES ANTE LA DROGA Estudios y trabajos técnicos	3.180,68	0,00	3.180,68	0,00	3.180,68	0,00
2021	-23115-22602	IGUALDAD Publicidad y propaganda	1.331,00	0,00	1.331,00	0,00	1.331,00	0,00
2021	-23115-22699	IGUALDAD Otros gastos diversos	6.549,80	0,00	6.549,80	0,00	6.549,80	0,00
2021	-23115-22706	IGUALDAD Estudios y trabajos técnicos	5.594,21	0,00	5.594,21	0,00	5.594,21	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS

Año	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obl. Pdtes de Pago a 1/1	Mod. S.I. y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obl. Pdtes de Pago a 31/12
2021	-23115-22799	IGUALDAD Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.078,53	0,00	1.078,53	0,00	1.078,53	0,00
2021	-23119-22799	ABSENTISMO ESCOLAR Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.893,96	0,00	6.893,96	0,00	6.893,96	0,00
2021	-32000-21300	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	630,89	0,00	630,89	0,00	630,89	0,00
2021	-32000-22706	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION Estudios y trabajos técnicos	751,03	0,00	751,03	0,00	751,03	0,00
2021	-32000-61902	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION INVERSIONES DE REPOSICION	12.331,91	0,00	12.331,91	0,00	12.331,91	0,00
2021	-33210-22706	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS Estudios y trabajos técnicos	372,66	0,00	372,66	0,00	372,66	0,00
2021	-33210-60907	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS Proyecto de ampliación de la Biblioteca Pública Municipal "J	68.706,05	0,00	68.706,05	0,00	68.706,05	0,00
2021	-33210-63501	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS SUBV.DIPUT.PLAN REACTIVACION CULTURAL Y DEPORTIVA	172,30	0,00	172,30	0,00	172,30	0,00
2021	-33210-63602	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS SUBV.DIPUT.PLAN REACTIVACION CULTURAL Y DEPORTIVA	615,00	0,00	615,00	0,00	615,00	0,00
2021	-33400-22706	PROMOCION CULTURAL Estudios y trabajos técnicos	8.569,90	0,00	8.569,90	0,00	8.569,90	0,00
2021	-33415-20900	PROGRAMA FOMENTO Y COOPERACION CON LOS MUNICIPIOS Arrendamiento Otro Inmovilizado material	430,34	0,00	430,34	0,00	430,34	0,00
2021	-33600-22699	PROTECCION Y GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO Otros gastos diversos	2.783,00	0,00	2.783,00	0,00	2.783,00	0,00
2021	-33600-22706	PROTECCION Y GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO Estudios y trabajos técnicos	3.738,90	0,00	3.738,90	0,00	3.738,90	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS

Año	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obl. Pdtes de Pago a 1/1	Mod. S.I. y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obl. Pdtes de Pago a 31/12
2021	-33602-22706	JORNADAS DE RECUPERACION DE LA MEMORIA HISTORICA Estudios y trabajos técnicos	240,00	0,00	240,00	0,00	240,00	0,00
2021	-33710-22706	JUVENTUD Estudios y trabajos técnicos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
2021	-33710-63500	JUVENTUD Mobiliario	1.409,15	0,00	1.409,15	0,00	1.409,15	0,00
2021	-33711-22699	ENJOY JOVEN Otros gastos diversos	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00
2021	-33714-22699	PREMIOS OLIVARES JOVEN Otros gastos diversos	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00
2021	-33714-48018	PREMIOS OLIVARES JOVEN A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO. PREMIOS	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00
2021	-33715-22699	AIJ Otros gastos diversos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00
2021	-33715-22799	AIJ Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
2021	-33717-22699	FESTIVAL DE MUSICA JOVEN Otros gastos diversos	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00
2021	-33717-22799	FESTIVAL DE MUSICA JOVEN Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	501,50	0,00	501,50	0,00	501,50	0,00
2021	-33718-22699	VIII JORNADAS SOLIDARIAS JOVENES EN ACCION Otros gastos diversos	98,62	0,00	98,62	0,00	98,62	0,00
2021	-33718-22799	VIII JORNADAS SOLIDARIAS JOVENES EN ACCION Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	397,66	0,00	397,66	0,00	397,66	0,00
2021	-33720-22699	PRODUCCION DE PROYECTOS LOCALES DE JUVENTUD Otros gastos diversos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS

Año	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obl. Pdtes de Pago a 1/1	Mod. S.I. y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obl. Pdtes de Pago a 31/12
2021	-33720-22799	PRODUCCION DE PROYECTOS LOCALES DE JUVENTUD Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00
2021	-33721-22699	COOPERARTE Otros gastos diversos	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00
2021	-33721-22799	COOPERARTE Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00
2021	-33800-22706	FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES Estudios y trabajos técnicos	59.714,57	0,00	59.714,57	0,00	59.714,57	0,00
2021	-34000-21300	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	603,31	0,00	603,31	0,00	603,31	0,00
2021	-34000-22699	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE Otros gastos diversos	1.531,77	0,00	1.531,77	0,00	1.531,77	0,00
2021	-34000-63904	ADMINISTRACION GENERAL DEL DEPORTE SUBV.DIPUT.PLAN REACTIVACION CULTURAL Y DEPORTIVA	6.168,77	0,00	6.168,77	0,00	6.168,77	0,00
2021	-41000-61000	Administración general de agricultura, ganadería y pesca INVERSIONES DE REPOSICION.INVERSION DE TERRENOS.MEJORA DE CA	3.402,52	0,00	3.402,52	0,00	3.402,52	0,00
2021	-43100-22699	Empresa, comercio y dinamización económica Otros gastos diversos	7.280,25	0,00	7.280,25	0,00	7.280,25	0,00
2021	-43100-22706	Empresa, comercio y dinamización económica Estudios y trabajos técnicos	2.125,00	0,00	2.125,00	0,00	2.125,00	0,00
2021	-43100-47900	Empresa, comercio y dinamización económica Otras subv.a empresas privadas.Ayudas a la reinserción	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00
2021	-43100-60900	Empresa, comercio y dinamización económica Otras inversiones nuevas. Señales de tráfico	8.923,83	-8.923,83	0,00	0,00	0,00	0,00
2021	-43100-61900	Empresa, comercio y dinamización económica INVERSION DE REPOSICION.MEJORA Y REPOSICIONES VARIAS CALLES	19.900,00	0,00	19.900,00	0,00	19.900,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS

Año	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obl. Pdtes de Pago a 1/1	Mod. S.I. y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obl. Pdtes de Pago a 31/12
2021	-43210-22699	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA GENERAL Otros gastos diversos	298,16	0,00	298,16	0,00	298,16	0,00
2021	-49101-22200	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL Servicio de telecomunicaciones	2.179,59	0,00	2.179,59	0,00	2.179,59	0,00
2021	-49101-22706	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL Estudios y trabajos técnicos	433,62	0,00	433,62	0,00	433,62	0,00
2021	-49101-22799	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.645,46	0,00	7.645,46	0,00	7.645,46	0,00
2021	-49101-62900	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.GENERAL Inversión nueva. Compra fondo bibliográfico material	4.283,00	0,00	4.283,00	0,00	4.283,00	0,00
2021	-92000-16205	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Seguros	2.789,26	0,00	2.789,26	0,00	2.789,26	0,00
2021	-92000-21300	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	164,95	0,00	164,95	0,00	164,95	0,00
2021	-92000-22100	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Energía eléctrica	787,46	0,00	787,46	0,00	787,46	0,00
2021	-92000-22110	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Productos de limpieza y aseo	3.384,94	0,00	3.384,94	0,00	3.384,94	0,00
2021	-92000-22200	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Servicio de telecomunicaciones	342,31	0,00	342,31	0,00	342,31	0,00
2021	-92000-22601	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Atenciones protocolarias y representativas	453,75	0,00	453,75	0,00	453,75	0,00
2021	-92000-22602	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Publicidad y propaganda	1.729,28	0,00	1.729,28	0,00	1.729,28	0,00
2021	-92000-22699	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Otros gastos diversos	8.046,03	0,00	8.046,03	0,00	8.046,03	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS

Año	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obl. Pdtes de Pago a 1/1	Mod. S.I. y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obl. Pdtes de Pago a 31/12
2021	-92000-22706	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Estudios y trabajos técnicos	163,89	0,00	163,89	0,00	163,89	0,00
2021	-92000-22799	ADMINISTRACION GENERAL.BASICAS Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	20.248,14	0,00	20.248,14	0,00	20.248,14	0,00
2021	-92010-22706	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS Estudios y trabajos técnicos	225,53	0,00	225,53	0,00	225,53	0,00
2021	-92010-61914	ADMINISTRACION GENERAL. GESTION DE PROYECTOS Diputación, subv. pfoea 19 obra arreglo colegios	38.562,85	0,00	38.562,85	0,00	38.562,85	0,00
2021	-92020-22706	Plan Igualdad Estudios y trabajos técnicos	2.800,00	0,00	2.800,00	0,00	2.800,00	0,00
2021	-92400-22706	PARTICIPACION CIUDADANA Estudios y trabajos técnicos	4.950,00	0,00	4.950,00	0,00	4.950,00	0,00
2021	-92400-22799	PARTICIPACION CIUDADANA Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	211,75	0,00	211,75	0,00	211,75	0,00
		TOTAL AÑO 2021	**483.332,42**	**-8.923,83**	**474.408,59**	**0,00**	**474.408,59**	**0,00**
		TOTAL	**483.332,42**	**-8.923,83**	**474.408,59**	**0,00**	**474.408,59**	**0,00**

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Año	Aplicación Presupuest.	Descripción	Derchos Pend de Cobro a 1/1	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derchos Pend de Cobro a 31/12
2007	461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
2007	113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmueblesde Naturaleza Urbana	1.102,89	0,00	0,00	0,00	0,00	1.102,89
2007	116	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenosde Naturaleza Urbana	8.540,17	0,00	0,00	0,00	0,00	8.540,17
2007	290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	43.201,30	0,00	0,00	0,00	0,00	43.201,30
2007	32903	LICENCIAS APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	279,92	0,00	0,00	0,00	0,00	279,92
2007	399	Otros ingresos diversos	7.965,30	0,00	0,00	0,00	0,00	7.965,30
2007	33500	TASA O.V.P. MESAS Y SILLAS CON FINALIDAD LUCRATIVA	60,10	0,00	0,00	0,00	0,00	60,10
2007	31101	TASA POR SERVICIO DE CEMENTERIO	83,66	0,00	0,00	0,00	0,00	83,66
2007	32500	TASA TRAMITACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	156,59	0,00	0,00	0,00	0,00	156,59
2007	31201	TASAS GUARDERIA INFANTIL	440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	440,00
2007	33700	TASAS OCUPACION DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO	1.056,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.056,59
		TOTAL AÑO 2007	**63.386,52**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**63.386,52**
2008	461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	2.615,62	0,00	0,00	0,00	0,00	2.615,62
2008	113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmueblesde Naturaleza Urbana	438,23	0,00	0,00	0,00	0,00	438,23
2008	290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	67.778,79	0,00	0,00	0,00	0,00	67.778,79
2008	32903	LICENCIAS APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	69,98	0,00	0,00	0,00	0,00	69,98
2008	391	Multas	301,00	0,00	0,00	0,00	0,00	301,00
2008	399	Otros ingresos diversos	7.437,40	0,00	0,00	0,00	0,00	7.437,40
2008	34400	PRECIO PUBLICO TALLERES CULTURALES, EDUCATIVOS Y LUDICOS	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00
2008	33902	TASA INDUSTRIAS CALLEJERAS Y AMBULANTES, CASETAS DE FERIABAR	69,50	0,00	0,00	0,00	0,00	69,50
2008	33500	TASA O.V.P. MESAS Y SILLAS CON FINALIDAD LUCRATIVA	60,55	0,00	0,00	0,00	0,00	60,55
2008	32500	TASA TRAMITACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	105,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105,00
2008	32300	TASAS LICENCIAS URBANISTICAS	35.231,99	0,00	0,00	0,00	0,00	35.231,99
		TOTAL AÑO 2008	**114.128,06**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**114.128,06**
2009	54300	ADJUDICACION Y SUBASTA DE LOCALES DE NEGOCIO	4.207,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.207,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Año	Aplicación Presupuest.	Descripción	Derchos Pend de Cobro a 1/1	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derchos Pend de Cobro a 31/12
2009	461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	562,50	0,00	0,00	0,00	0,00	562,50
2009	113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmueblesde Naturaleza Urbana	421,15	0,00	0,00	0,00	0,00	421,15
2009	116	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenosde Naturaleza Urbana	21,04	0,00	0,00	0,00	0,00	21,04
2009	115	Impuesto sobre Vehiculos de Tracción Mecánica	1.466,11	0,00	0,00	0,00	118,70	1.347,41
2009	290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	34.811,49	0,00	0,00	0,00	0,00	34.811,49
2009	32903	LICENCIAS APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	1.967,15	0,00	0,00	0,00	0,00	1.967,15
2009	391	Multas	903,00	-301,00	0,00	0,00	0,00	602,00
2009	34400	PRECIO PUBLICO TALLERES CULTURALES, EDUCATIVOS Y LUDICOS	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00
2009	32905	TASA CONCESION DE VADOS Y SUMINISTO DE PLACAS	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00
2009	33902	TASA O.V.P. PUESTOS, BARRACAS, CASETAS DE VENTAS...	52,38	0,00	0,00	0,00	0,00	52,38
2009	31101	TASA POR SERVICIO DE CEMENTERIO	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00
2009	32500	TASA TRAMITACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00
2009	31201	TASAS GUARDERIA INFANTIL	4.307,57	0,00	0,00	0,00	0,00	4.307,57
2009	32300	TASAS LICENCIAS URBANISTICAS	26.198,79	0,00	0,00	0,00	0,00	26.198,79
		TOTAL AÑO 2009	**75.128,18**	**-301,00**	**0,00**	**0,00**	**118,70**	**74.708,48**
2010	46108	DPUTACION,SUBV.PROGRAMA SERV.A DOMICILIO 2010	3.692,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.692,00
2010	113	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLESDE NATURALEZA URBANA	422,15	0,00	0,00	0,00	0,00	422,15
2010	290	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	6.217,79	0,00	0,00	0,00	0,00	6.217,79
2010	115	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	1.584,81	0,00	0,00	0,00	0,00	1.584,81
2010	112	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmueblesde Naturaleza Rústica	440,73	0,00	0,00	0,00	0,00	440,73
2010	391	Multas	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2010	34400	PRECIO PUBLICO TALLERES CULTURALES, EDUCATIVOS Y LUDICOS	55,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55,00
2010	32903	TASA LICENCIAS APERTURA Y ESTABLECIMIENTO	514,69	0,00	0,00	0,00	0,00	514,69
2010	33700	TASA POR APROVECHAMIENTO DEL VUELO	1.523,06	0,00	0,00	0,00	0,00	1.523,06
2010	32300	TASA POR PRESTACION DE SERVICIOS URBANISTICOS	323,73	0,00	0,00	0,00	0,00	323,73

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Año	Aplicación Presupuest.	Descripción	Derchos Pend de Cobro a 1/1	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derchos Pend de Cobro a 31/12
2010	31101	TASAS CEMENTERIOS MUNICIPALES	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
2010	32905	TASAS CONCESION VADO Y SUMINISTRO DE PLACAS	28,28	0,00	0,00	0,00	0,00	28,28
2010	31201	TASAS GUARDERIA INFANTIL	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
		TOTAL AÑO 2010	**15.752,24**	**-500,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**15.252,24**
2011	46121	DIPUTACION,SUBV.PROGRAMA SER.AYUDA DOMICILIO 2011 DIRECTA	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20
2011	113	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLESDE NATURALEZA URBANA	2.381,23	-971,31	0,00	0,00	193,85	1.216,07
2011	290	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	139,03	0,00	0,00	0,00	0,00	139,03
2011	115	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	1.584,81	0,00	0,00	0,00	0,00	1.584,81
2011	130	Impuesto sobre Actividades Económicas	682,06	0,00	0,00	0,00	0,00	682,06
2011	112	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmueblesde Naturaleza Rústica	738,20	0,00	0,00	0,00	738,20	0,00
2011	34400	PRECIO PUBLICO TALLERES CULTURALES, EDUCATIVOS Y LUDICOS	136,95	0,00	0,00	0,00	0,00	136,95
2011	32500	TASA EXPEDICION DOCUMENTOS	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00
2011	32903	TASA LICENCIAS APERTURA Y ESTABLECIMIENTO	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
2011	32902	TASA MERCADO DE ABASTOS	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
2011	33700	TASA POR APROVECHAMIENTO DEL VUELO	8.986,97	0,00	0,00	0,00	0,00	8.986,97
2011	33500	TASA POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	30,05	0,00	0,00	0,00	0,00	30,05
2011	32300	TASA POR PRESTACION DE SERVICIOS URBANISTICOS	595,47	0,00	0,00	0,00	0,00	595,47
2011	32905	TASAS CONCESION VADO Y SUMINISTRO DE PLACAS	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00
2011	31201	TASAS GUARDERIA INFANTIL	269,72	0,00	0,00	0,00	0,00	269,72
		TOTAL AÑO 2011	**16.369,69**	**-971,31**	**0,00**	**0,00**	**932,05**	**14.466,33**
2012	113	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLESDE NATURALEZA URBANA	16.219,98	0,00	0,00	0,00	306,66	15.913,32
2012	290	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	496,95	0,00	0,00	0,00	0,00	496,95
2012	116	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOSDE NATURALEZA URBANA	8.312,88	0,00	0,00	0,00	0,00	8.312,88
2012	115	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	1.641,04	0,00	0,00	0,00	56,23	1.584,81
2012	112	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmueblesde Naturaleza Rústica	789,70	0,00	0,00	0,00	789,70	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Año	Aplicación Presupuest.	Descripción	Derchos Pend de Cobro a 1/1	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derchos Pend de Cobro a 31/12
2012	393	Intereses de demora	12,20	0,00	0,00	0,00	0,00	12,20
2012	391	Multas	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
2012	34200	PRECIO PUBLICO SERV. COMEDOR GUARDERIAS INFANTILES MUNICIPALES	69,72	0,00	0,00	0,00	0,00	69,72
2012	46109	PROYECTO DE DINAMIZACION COMUNITARIA	3.447,28	0,00	0,00	0,00	0,00	3.447,28
2012	32500	TASA EXPEDICION DOCUMENTOS	645,00	0,00	0,00	0,00	0,00	645,00
2012	32903	TASA LICENCIAS APERTURA Y ESTABLECIMIENTO	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
2012	33902	TASA OCUPACION VIA PUBLICA PUESTOS, BARRACAS,CASETAS DE VENTA...	384,00	0,00	0,00	0,00	0,00	384,00
2012	33700	TASA POR APROVECHAMIENTO DEL VUELO	1.026,61	0,00	0,00	0,00	0,00	1.026,61
2012	32300	TASA POR PRESTACION DE SERVICIOS URBANISTICOS	5.225,18	0,00	0,00	0,00	0,00	5.225,18
2012	32905	TASAS CONCESION VADO Y SUMINISTRO DE PLACAS	17,06	0,00	0,00	0,00	0,00	17,06
2012	31201	TASAS GUARDERIA INFANTIL	139,44	0,00	0,00	0,00	0,00	139,44
		TOTAL AÑO 2012	**38.927,04**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.152,59**	**37.774,45**
2013	11200	IBI NATURALEZA RUSTICA	1.165,56	-55,15	0,00	0,00	841,19	269,22
2013	11300	IBI NATURALEZA URBANA	34.667,78	-1.846,72	0,00	0,00	1.578,30	31.242,76
2013	29000	ICIO	200,92	0,00	0,00	0,00	0,00	200,92
2013	11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS	2.390,37	-1.143,16	0,00	0,00	0,00	1.247,21
2013	39300	INTERESES DEMORA	5,48	0,00	0,00	0,00	0,00	5,48
2013	11500	IVTM	5.608,68	-3.573,98	0,00	0,00	289,90	1.744,80
2013	30900	OTRAS TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS	2.583,48	0,00	0,00	0,00	0,00	2.583,48
2013	39190	Otras multas y sanciones	1.030,00	-280,00	0,00	0,00	0,00	750,00
2013	32904	TASAS POR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
2013	32901	TASAS POR COMERCIO AMBULANTE	45,20	0,00	0,00	0,00	0,00	45,20
2013	32905	TASAS POR CONCESION DE VADOS Y SUMINISTRO DE PLACAS	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00
2013	33902	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR PUESTOS, BARRACAS,CASETAS DE	350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350,00
2013	32300	TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS URBANISTICOS	121,68	0,00	0,00	0,00	0,00	121,68

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Año	Aplicación Presupuest.	Descripción	Derchos Pend de Cobro a 1/1	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derchos Pend de Cobro a 31/12
		TOTAL AÑO 2013	**48.389,15**	**-6.899,01**	**0,00**	**0,00**	**2.709,39**	**38.780,75**
2014	11200	IBI NATURALEZA RUSTICA	5.493,57	0,00	0,00	0,00	892,68	4.600,89
2014	11300	IBI NATURALEZA URBANA	42.696,00	-82,79	0,00	0,00	2.175,71	40.437,50
2014	29000	ICIO	5.254,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5.254,50
2014	11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS	7.909,28	-1.917,05	0,00	0,00	1.003,37	4.988,86
2014	39300	INTERESES DEMORA	4,01	0,00	0,00	0,00	0,00	4,01
2014	11500	IVTM	7.182,97	-255,29	0,00	0,00	994,41	5.933,27
2014	34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS	80,00	-74,11	0,00	0,00	5,89	0,00
2014	39190	Otras multas y sanciones	360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360,00
2014	47000	PATROCINIOS PRIVADOS A ACTIVIDADES DE INTERES MUNICIPAL	1.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.250,00
2014	34201	PRECIO PUBLICO POR SERVICIO EDUCATIVO.COMEDOR EN GUARDERIASMUNICIPALES	624,24	0,00	0,00	0,00	0,00	624,24
2014	55000	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.DE CONCESIONES	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
2014	31200	SERVICIOS EDUCATIVOS.TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE GUARDERIA INFANTIL	100,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014	33901	TASAS POR CONCESION DE QUIOSCOS EN VIA PUBLICA	275,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275,00
2014	33902	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR PUESTOS, BARRACAS,CASETAS DE	12,02	0,00	0,00	0,00	0,00	12,02
2014	33500	TASAS POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS, SILLAS, TERRAZAS,ECT	330,55	-317,25	0,00	0,00	13,30	0,00
2014	32903	TASAS POR SERVICIO MERCADO DE ABASTOS	660,00	0,00	0,00	0,00	0,00	660,00
		TOTAL AÑO 2014	**73.032,14**	**-2.746,49**	**0,00**	**0,00**	**5.085,36**	**65.200,29**
2015	33800	COMPENSACION DE TELEFONICA	4.153,93	0,00	0,00	0,00	0,00	4.153,93
2015	11200	IBI NATURALEZA RUSTICA	6.615,13	0,00	0,00	0,00	0,00	6.615,13
2015	11300	IBI NATURALEZA URBANA	58.683,65	-45,34	0,00	0,00	2.761,55	55.876,76
2015	29000	ICIO	83,32	0,00	0,00	0,00	0,00	83,32
2015	11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS	4.257,90	0,00	0,00	0,00	0,00	4.257,90
2015	11500	IVTM	7.113,42	-364,74	0,00	0,00	483,55	6.265,13
2015	39190	Otras multas y sanciones	273,16	0,00	0,00	0,00	0,00	273,16

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Año	Aplicación Presupuest.	Descripción	Derchos Pend de Cobro a 1/1	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derchos Pend de Cobro a 31/12
2015	33700	TASAS POR APROVECHAMIENTO DE VUELO, SUBSUELO Y VUELO DE DOMINIO PUBLICO	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
2015	32901	TASAS POR COMERCIO AMBULANTE	187,38	0,00	0,00	0,00	0,00	187,38
2015	33500	TASAS POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS, SILLAS, TERRAZAS,ECT	90,15	0,00	0,00	0,00	0,00	90,15
2015	32300	TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS URBANISTICOS	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00
2015	47001	TRANSF.CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS.CLAUSULAS CONTRATO	3.910,64	0,00	0,00	0,00	0,00	3.910,64
		TOTAL AÑO 2015	**85.398,69**	**-410,08**	**0,00**	**0,00**	**3.245,10**	**81.743,51**
2016	46601	De otras entidades que agrupen municipios	431,76	0,00	0,00	0,00	0,00	431,76
2016	11200	IBI NATURALEZA RUSTICA	4.317,80	0,00	0,00	0,00	855,04	3.462,76
2016	11300	IBI NATURALEZA URBANA	55.222,77	-132,06	0,00	0,00	2.741,17	52.349,54
2016	29000	ICIO	3.339,49	-3.288,73	0,00	0,00	0,00	50,76
2016	11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS	4.563,76	0,00	0,00	0,00	0,00	4.563,76
2016	13000	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	1.111,87	-1.111,87	0,00	0,00	0,00	0,00
2016	39300	INTERESES DEMORA	3,88	0,00	0,00	0,00	0,00	3,88
2016	11500	IVTM	9.758,96	-688,04	0,00	0,00	1.238,49	7.832,43
2016	39190	Otras multas y sanciones	1.400,00	-560,00	0,00	0,00	0,00	840,00
2016	34201	PRECIO PUBLICO POR SERVICIO EDUCATIVO.COMEDOR EN GUARDERIASMUNICIPALES	209,66	-34,86	0,00	0,00	0,00	174,80
2016	55000	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.DE CONCESIONES	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
2016	42000	Participacion en tributos del Estado	152.994,37	0,00	0,00	0,00	0,00	152.994,37
2016	31200	SERVICIOS EDUCATIVOS.TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE GUARDERIA INFANTIL	847,20	-104,58	0,00	0,00	0,00	742,62
2016	32904	TASAS POR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	1.333,35	-459,38	0,00	0,00	240,62	633,35
2016	32901	TASAS POR COMERCIO AMBULANTE	1.104,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.104,00
2016	33901	TASAS POR CONCESION DE QUIOSCOS EN VIA PUBLICA	1.025,00	-521,77	0,00	0,00	3,23	500,00
2016	32905	TASAS POR CONCESION DE VADOS Y SUMINISTRO DE PLACAS	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00
2016	32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	24,00	-24,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016	33500	TASAS POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS, SILLAS, TERRAZAS,ECT	1.732,75	-748,86	0,00	0,00	2,39	981,50

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Año	Aplicación Presupuest.	Descripción	Derchos Pend de Cobro a 1/1	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derchos Pend de Cobro a 31/12
2016	32300	TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS URBANISTICOS	258,00	-48,00	0,00	0,00	0,00	210,00
2016	32903	TASAS POR SERVICIO MERCADO DE ABASTOS	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
		TOTAL AÑO 2016	**245.898,62**	**-7.722,15**	**0,00**	**0,00**	**5.080,94**	**233.095,53**
2017	11200	IBI NATURALEZA RUSTICA	13.328,59	-74,88	0,00	0,00	1.747,72	11.505,99
2017	11300	IBI NATURALEZA URBANA	52.069,89	-194,53	0,00	0,00	3.059,59	48.815,77
2017	29000	ICIO	1.309,54	0,00	0,00	0,00	0,00	1.309,54
2017	11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS	49.639,69	-44.766,15	0,00	0,00	0,00	4.873,54
2017	13000	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	1.793,93	-1.793,93	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	39300	INTERESES DEMORA	4,39	0,00	0,00	0,00	0,00	4,39
2017	11500	IVTM	38.537,17	-25.347,15	0,00	0,00	2.411,83	10.778,19
2017	33904	OTRAS TASAS POR UTILIZACION PRIVATIVA DEL DOMINIO	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
2017	39190	Otras multas y sanciones	4.101,52	-1.382,97	0,00	0,00	217,03	2.501,52
2017	55000	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.DE CONCESIONES	4.268,51	0,00	0,00	0,00	0,00	4.268,51
2017	31200	SERVICIOS EDUCATIVOS.TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE GUARDERIA INFANTIL	2.185,55	0,00	0,00	0,00	0,00	2.185,55
2017	32904	TASAS POR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	100,27	0,00	0,00	0,00	0,00	100,27
2017	33700	TASAS POR APROVECHAMIENTO DE VUELO, SUBSUELO Y VUELO DE DOMINIO PUBLICO	30,29	0,00	0,00	0,00	0,00	30,29
2017	32901	TASAS POR COMERCIO AMBULANTE	2.054,40	0,00	0,00	0,00	0,00	2.054,40
2017	33901	TASAS POR CONCESION DE QUIOSCOS EN VIA PUBLICA	640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	640,00
2017	32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	276,00	0,00	0,00	0,00	0,00	276,00
2017	33902	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR PUESTOS, BARRACAS,CASETAS DE	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00
2017	33500	TASAS POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS, SILLAS, TERRAZAS,ECT	2.972,78	0,00	0,00	0,00	0,00	2.972,78
2017	32300	TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS URBANISTICOS	144,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144,00
2017	32903	TASAS POR SERVICIO MERCADO DE ABASTOS	1.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00
		TOTAL AÑO 2017	**175.406,52**	**-73.559,61**	**0,00**	**0,00**	**7.436,17**	**94.410,74**
2018	11200	IBI NATURALEZA RUSTICA	5.404,97	-74,88	0,00	0,00	1.115,07	4.215,02

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Año	Aplicación Presupuest.	Descripción	Derchos Pend de Cobro a 1/1	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derchos Pend de Cobro a 31/12
2018	11300	IBI NATURALEZA URBANA	56.282,00	-2.553,13	0,00	0,00	5.057,09	48.671,78
2018	29000	ICIO	6.509,83	0,00	0,00	0,00	0,00	6.509,83
2018	11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS	8.580,94	0,00	0,00	0,00	0,00	8.580,94
2018	13000	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	1.793,93	-1.111,87	0,00	0,00	0,00	682,06
2018	39300	INTERESES DEMORA	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04
2018	11500	IVTM	41.042,61	0,00	0,00	0,00	3.519,13	37.523,48
2018	39190	Otras multas y sanciones	1.320,00	0,00	0,00	0,00	200,00	1.120,00
2018	34201	PRECIO PUBLICO POR SERVICIO EDUCATIVO.COMEDOR EN GUARDERIASMUNICIPALES	48,80	0,00	0,00	0,00	0,00	48,80
2018	55000	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.DE CONCESIONES	7.358,43	0,00	0,00	0,00	0,00	7.358,43
2018	42000	Participacion en tributos del Estado	421,72	0,00	0,00	0,00	0,00	421,72
2018	31200	SERVICIOS EDUCATIVOS.TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE GUARDERIA INFANTIL	2.530,34	0,00	0,00	0,00	0,00	2.530,34
2018	32904	TASAS POR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	109,26	0,00	0,00	0,00	0,00	109,26
2018	32901	TASAS POR COMERCIO AMBULANTE	2.022,68	0,00	0,00	0,00	48,00	1.974,68
2018	33901	TASAS POR CONCESION DE QUIOSCOS EN VIA PUBLICA	1.855,00	0,00	0,00	0,00	150,00	1.705,00
2018	32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	176,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,00
2018	33902	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR PUESTOS, BARRACAS,CASETAS DE	461,10	0,00	0,00	0,00	0,00	461,10
2018	33500	TASAS POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS, SILLAS, TERRAZAS,ECT	1.634,72	0,00	0,00	0,00	0,00	1.634,72
2018	32300	TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS URBANISTICOS	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00
2018	32903	TASAS POR SERVICIO MERCADO DE ABASTOS	2.160,00	0,00	0,00	0,00	600,00	1.560,00
2018	32902	TASAS PRESTACION DE SERVICIOS BODAS	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00
		TOTAL AÑO 2018	**139.922,37**	**-3.739,88**	**0,00**	**0,00**	**10.689,29**	**125.493,20**
2019	46117	Diputación,subv.materiales obra pfoea 19 arreglo y pintura colegios	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
2019	11200	IBI NATURALEZA RUSTICA	4.973,63	-74,88	0,00	0,00	1.242,66	3.656,09
2019	11300	IBI NATURALEZA URBANA	72.206,76	-2.553,13	0,00	0,00	9.812,47	59.841,16
2019	29000	ICIO	65.523,48	-55.819,44	0,00	0,00	0,00	9.704,04

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Año	Aplicación Presupuest.	Descripción	Derchos Pend de Cobro a 1/1	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derchos Pend de Cobro a 31/12
2019	11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS	7.198,85	0,00	0,00	0,00	571,76	6.627,09
2019	13000	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	2.247,41	-1.111,87	0,00	0,00	453,48	682,06
2019	39300	INTERESES DEMORA	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29
2019	11500	IVTM	45.875,46	0,00	0,00	0,00	3.349,92	42.525,54
2019	30900	OTRAS TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS	451,16	-451,16	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	39190	Otras multas y sanciones	12.681,00	-11.201,00	0,00	0,00	80,00	1.400,00
2019	45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración Generalde la Comunidad Autónoma	205,84	0,00	0,00	0,00	0,00	205,84
2019	34201	PRECIO PUBLICO POR SERVICIO EDUCATIVO.COMEDOR EN GUARDERIASMUNICIPALES	31,37	-10,45	0,00	0,00	0,00	20,92
2019	55000	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.DE CONCESIONES	5.786,08	-4.130,00	0,00	0,00	0,00	1.656,08
2019	31200	SERVICIOS EDUCATIVOS.TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE GUARDERIA INFANTIL	2.997,87	-2.063,65	0,00	0,00	55,77	878,45
2019	32904	TASAS POR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	50,53	-50,53	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	33700	TASAS POR APROVECHAMIENTO DE VUELO, SUBSUELO Y VUELO DE DOMINIO PUBLICO	39,70	0,00	0,00	0,00	39,70	0,00
2019	32901	TASAS POR COMERCIO AMBULANTE	2.149,30	-562,40	0,00	0,00	297,60	1.289,30
2019	33901	TASAS POR CONCESION DE QUIOSCOS EN VIA PUBLICA	2.190,00	-1.080,00	0,00	0,00	0,00	1.110,00
2019	32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	274,00	-274,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	33902	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR PUESTOS, BARRACAS,CASETAS DE	796,26	0,00	0,00	0,00	0,00	796,26
2019	33500	TASAS POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS, SILLAS, TERRAZAS,ECT	1.724,87	-1.057,76	0,00	0,00	0,00	667,11
2019	32300	TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS URBANISTICOS	30.696,03	-5.520,26	0,00	0,00	0,00	25.175,77
2019	32903	TASAS POR SERVICIO MERCADO DE ABASTOS	300,00	-150,00	0,00	0,00	0,00	150,00
2019	32902	TASAS PRESTACION DE SERVICIOS BODAS	120,00	-120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	46111	TRANSFERENCIA DIPUTACION PROVINCIAL SEVILLA PARA PROYECTOS GENERALES DE	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
		TOTAL AÑO 2019	**261.519,91**	**-86.230,53**	**0,00**	**0,00**	**15.903,36**	**159.386,02**
2020	76113	DIPUTACION, SUBV.PLAN SUPERA VII DOTACION MOBILIARIO,MAQUINARIA Y	9.501,67	-9.501,67	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	11200	IBI NATURALEZA RUSTICA	8.108,41	-74,88	0,00	0,00	409,07	7.624,46
2020	11300	IBI NATURALEZA URBANA	89.127,82	-2.088,14	0,00	0,00	24.011,94	63.027,74

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Año	Aplicación Presupuest.	Descripción	Derchos Pend de Cobro a 1/1	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derchos Pend de Cobro a 31/12
2020	29000	ICIO	3.199,31	-3.158,15	0,00	0,00	41,16	0,00
2020	11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS	12.008,59	0,00	0,00	0,00	4.953,30	7.055,29
2020	13000	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	1.793,93	-1.111,87	0,00	0,00	0,00	682,06
2020	39300	INTERESES DEMORA	6,45	0,00	0,00	0,00	0,00	6,45
2020	11500	IVTM	49.514,12	0,00	0,00	0,00	4.540,98	44.973,14
2020	75004	JTA.AND., SUBV. PACTUL 2019:ACTUACION DE CONSERVACION DEL REVESTIMIENTO DE	12.560,09	0,00	0,00	0,00	0,00	12.560,09
2020	75003	JTA.AND., SUBV.MEJORA Y MODERNIZACION COMERCIO AMBULANTE 2019	7.068,85	0,00	0,00	0,00	0,00	7.068,85
2020	75001	JTA.AND.,SUBV MEJORA Y MODERNIZACION DEL COMERCIO AMBULANTE 2018	3.489,71	0,00	0,00	0,00	0,00	3.489,71
2020	30900	OTRAS TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS	164,64	-164,64	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	39190	Otras multas y sanciones	3.752,31	-1.080,00	0,00	0,00	400,00	2.272,31
2020	45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración Generalde la Comunidad Autónoma	13.147,05	-112,35	0,00	0,00	13.034,70	0,00
2020	39710	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos	269,57	0,00	0,00	0,00	0,00	269,57
2020	34201	PRECIO PUBLICO POR SERVICIO EDUCATIVO.COMEDOR EN GUARDERIASMUNICIPALES	69,73	-20,92	0,00	0,00	0,00	48,81
2020	55000	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.DE CONCESIONES	608,15	-264,44	0,00	0,00	0,00	343,71
2020	42000	Participacion en tributos del Estado	162.501,27	0,00	0,00	0,00	0,00	162.501,27
2020	31200	SERVICIOS EDUCATIVOS.TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE GUARDERIA INFANTIL	1.234,02	-62,75	0,00	0,00	0,00	1.171,27
2020	32904	TASAS POR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	225,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	25,00
2020	32901	TASAS POR COMERCIO AMBULANTE	1.146,00	-676,80	0,00	0,00	220,80	248,40
2020	33901	TASAS POR CONCESION DE QUIOSCOS EN VIA PUBLICA	700,00	-700,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	117,08	-18,54	0,00	0,00	0,00	98,54
2020	33500	TASAS POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS, SILLAS, TERRAZAS,ECT	120,20	-120,20	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	32300	TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS URBANISTICOS	321,90	-134,16	0,00	0,00	0,00	187,74
2020	32903	TASAS POR SERVICIO MERCADO DE ABASTOS	190,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190,00
2020	46111	TRANSFERENCIA DIPUTACION PROVINCIAL SEVILLA PARA PROYECTOS GENERALES DE	3.750,00	0,00	0,00	0,00	3.750,00	0,00
		TOTAL AÑO 2020	**384.695,87**	**-19.489,51**	**0,00**	**0,00**	**51.361,95**	**313.844,41**

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Año	Aplicación Presupuest.	Descripción	Derchos Pend de Cobro a 1/1	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derchos Pend de Cobro a 31/12
2021	76116	AMPLIACION CENTRO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES	27.724,47	0,00	0,00	0,00	27.724,47	0,00
2021	76104	DIPUTACION,SUBV.ADQUISICION MAQUINARIA PARA MTTO.URBANO Y VEHICULOS PARA	7.000,00	-0,60	0,00	0,00	6.999,40	0,00
2021	46117	Diputación,subv.materiales obra pfoea 2020	6.117,97	0,00	0,00	0,00	6.117,97	0,00
2021	46602	FEMP, RECUPERACION MEMORIA DEMOCRATICA: EXHUMACION FOSA CEMENTERIO	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
2021	11200	IBI NATURALEZA RUSTICA	51.842,78	-14.281,75	0,00	0,00	20.389,89	17.171,14
2021	11300	IBI NATURALEZA URBANA	209.533,96	-36.904,70	0,00	0,00	106.480,36	66.148,90
2021	29000	ICIO	12.220,30	-10.148,17	0,00	0,00	516,37	1.555,76
2021	11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS	134.290,62	-14.105,62	0,00	0,00	57.373,60	62.811,40
2021	13000	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	4.661,60	-269,75	0,00	0,00	3.709,79	682,06
2021	11500	IVTM	64.881,43	-672,44	0,00	0,00	15.439,97	48.769,02
2021	76117	NUEVO CERRAMIENTO PERIMETRAL EN CEIP EL PRADO	25.334,65	0,00	0,00	0,00	25.334,65	0,00
2021	30900	OTRAS TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS	451,16	-451,16	0,00	0,00	0,00	0,00
2021	39190	Otras multas y sanciones	32.272,85	-8.931,87	0,00	0,00	10.780,00	12.560,98
2021	34201	PRECIO PUBLICO POR SERVICIO EDUCATIVO.COMEDOR EN GUARDERIASMUNICIPALES	55,78	-55,78	0,00	0,00	0,00	0,00
2021	31200	SERVICIOS EDUCATIVOS.TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE GUARDERIA INFANTIL	1.042,31	-833,15	0,00	0,00	0,00	209,16
2021	46123	SUBV. DIPUT.PROGRAMA PROMOCION IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES 2021	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00
2021	76101	SUBV. DIPUTACION ADQUISICION VEHICULO ELECTRICO	7.500,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	0,00
2021	76120	SUBV.DIPT,AMPLIACION CENTRO MCPAL FORMACION JULIO CESAR	33.278,97	0,00	0,00	0,00	0,00	33.278,97
2021	46124	SUBV.DIPUT.,ELABORACION, DESARROLLO E IMPLEMENTACION PLANES IGUALDAD(PLAN	2.500,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00
2021	76119	SUBV.DIPUT.NUEVA INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AVDA.ANDALUCIA	85.114,63	-9.144,78	0,00	0,00	75.969,85	0,00
2021	76118	SUBV.DIPUT.PLAN REACTIVACION CULTURAL Y DEPORTIVA	43.339,36	0,00	0,00	0,00	43.339,36	0,00
2021	75006	SUBV.JTA.AND.,RENOVACION Y MEJORA CARPINTERIAS EN ANTIGUO PALACIO CONDE-	27.201,45	0,00	0,00	0,00	13.600,73	13.600,72
2021	33700	TASAS POR APROVECHAMIENTO DE VUELO, SUBSUELO Y VUELO DE DOMINIO PUBLICO	145,92	-145,92	0,00	0,00	0,00	0,00
2021	32901	TASAS POR COMERCIO AMBULANTE	1.630,80	-817,20	0,00	0,00	633,60	180,00
2021	32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	339,29	-318,27	0,00	0,00	0,00	21,02

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Año	Aplicación Presupuest.	Descripción	Derchos Pend de Cobro a 1/1	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derchos Pend de Cobro a 31/12
2021	32300	TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS URBANISTICOS	1.019,92	-941,89	0,00	0,00	0,00	78,03
2021	32903	TASAS POR SERVICIO MERCADO DE ABASTOS	320,00	-200,00	0,00	0,00	120,00	0,00
2021	46112	TRANSFERENCIA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA. OTROS	28.843,92	555,37	0,00	0,00	29.399,29	0,00
2021	46111	TRANSFERENCIA DIPUTACION PROVINCIAL SEVILLA PARA PROYECTOS GENERALES DE	7.995,32	0,00	0,00	0,00	7.719,00	276,32
2021	46105	TRANSFERENCIA DIPUTACION SEVILLA PARA CONVENIO(AGENTE DINAMIZACION	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00
		TOTAL AÑO 2021	**822.659,46**	**-97.667,68**	**0,00**	**0,00**	**467.648,30**	**257.343,48**
		TOTAL:	**2.560.614,46**	**-300.237,25**	**0,00**	**0,00**	**571.363,20**	**1.689.014,01**

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

b) DERECHOS ANULADOS

Año	Aplicación	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos anulados
		TOTAL:	**0,00**	**0,00**	**0,00**

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
EJERCICIOS CERRADOS 2022

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c) DERECHOS CANCELADOS

Año	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos Cancelados
		TOTAL:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
EJERCICIO CERRADOS

3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes	-281.590,20	0,00	-281.590,20
- b) Operaciones de Capital	-18.647,05	-8.923,83	-9.723,22
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a + b)	-300.237,25	-8.923,83	-291.313,42
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c + d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1 + 2)	-300.237,25	-8.923,83	-291.313,42

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES **(M.24.3.1)**

EJERCICIOS POSTERIORES 2022

24.3 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS POSTERIORES

1). COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al presupuesto del ejercicio				
		2023	2024	2025	2026	Años sucesivos
	TOTAL:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

24.3 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS POSTERIORES

2) COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de ingreso concertados imputables al ejercicio				
		2023	2024	2025	2026	Años sucesivos
	TOTAL:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

24.4 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTO

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Código Proyecto	Denominación	Año de Inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas			Gasto Pend. de realizar	Financ. Afec.
						A 1 de Enero	En el ejercicio	Total		
08123030 / SUBV. DIPUTACION ZONAS VULNERABLES 2008 "PROYECTO CIUDADANI		2008	15	10.462,50	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	462,50	S
10111036 / DIPUTACION, SUBV.LEY DEPENDENCIA BENEFICIARIA DOLORES MENDE		2010	13	6.669,00	6.669,00	6.669,00	0,00	6.669,00	0,00	S
17000012 / PARTICIPACION PERSONAS ADULTAS DINAMIZACION		2017	6	11.850,00	11.850,00	11.850,00	0,00	11.850,00	0,00	S
17000015 / SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, INGRESO 2016 POR ROBO COMEDOR		2017	6	992,88	610,93	610,93	0,00	610,93	381,95	S
18000021 / SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, INGRESO PO ROBO EN CEIP LOS EUC		2018	5	191,04	0,00	0,00	0,00	0,00	191,04	S
18000027 / DIPUTACION, SUBV.PLAN SUPERA VI:REURBANIZACION DE VARIAS VI		2018	5	190.045,65	190.045,65	190.045,65	0,00	190.045,65	0,00	S
18000028 / DIPUTACION, SUBV.PLAN SUPERA VI: ADECUACION DEL ESPACIO LIB		2018	5	50.400,00	50.400,00	50.400,00	0,00	50.400,00	0,00	S
19000024 / DIPUTACION, SUBV.MATERIALES OBRA PLAN EMPLEO ESTABLE 2018:		2019	4	13.500,00	13.500,00	13.500,00	0,00	13.500,00	0,00	S
19000030 / DIPUTACION,SUBV.PLAN SUPERA VII PAVIMENTACION CALZADA TRAMO		2019	4	260.117,14	248.645,88	248.645,88	0,00	248.645,88	11.471,26	S
19000033 / DIPUTACION, SUBV.MATERIALES OBRA PFOEA/19 ARREGLO Y PINTURA		2019	4	61.179,75	61.179,74	61.179,74	0,00	61.179,74	0,01	S
20000002 / JTA.AND., SUBV.MEJORA Y MODERNIZACION DEL COMERCIO AMBULANT		2020	3	18.614,71	15.125,00	15.125,00	0,00	15.125,00	3.489,71	S
20000003 / JTA.AND.,SUBV.MEJORA Y MODERNIZACION COMERCIO AMBULANTE /19		2020	3	28.275,39	19.600,79	19.600,79	0,00	19.600,79	8.674,60	S
20000004 / JTA.AND.,SUBV. PACTUL 2019:ACTUACION DE CONSERVACION REVEST		2020	3	50.240,35	31.878,56	31.878,56	0,00	31.878,56	18.361,79	S
20000005 / PLAN PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES		2020	3	106.655,36	106.655,36	106.655,36	0,00	106.655,36	0,00	S
20000006 / CONTRATACION PIM		2020	3	39.635,54	38.932,30	38.932,30	0,00	38.932,30	703,24	S
20000007 / P.D.A. PARTICIPACION DE PERSONAS ADULTAS		2020	3	18.968,77	17.989,67	17.989,67	0,00	17.989,67	979,10	S
20000008 / P.D.I. ESCUELA DE VERANO		2020	3	8.000,00	7.890,00	7.890,00	0,00	7.890,00	110,00	S
20000010 / DIPUTACION FEAR 2019 LINEA 2: PROYECTO TERMINACION AMPLIACI		2020	4	88.445,86	82.636,86	82.636,86	0,00	82.636,86	5.809,00	S
20000011 / DIPUTACION, FEAR 2019 (LINEA 2): PROYECTO AMPLIACION BIBLIO		2020	4	292.694,98	287.036,68	287.036,68	0,00	287.036,68	5.658,30	S
20000012 / DIPUTACION, FEAR 2019(LINEA 2): PROYECTO REMODELACION POLID		2020	4	672.304,08	670.482,38	4.840,00	133.451,74	138.291,74	534.012,34	S

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Código Proyecto	Denominación	Año de Inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas			Gasto Pend. de realizar	Financ. Afec.
						A 1 de Enero	En el ejercicio	Total		
20000013 / DIPUTACION, SUBV.PROYECTOS LOCALES DE JUVENTUD 2019		2020	3	7.500,00	7.500,00	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	S
20000014 / DIPUTACION, SUBV.LEY DEPENDENCIA 2019-2020		2020	3	561.928,08	561.928,08	561.928,08	0,00	561.928,08	0,00	S
20000019 / DIPUTACION,SUBV.PROGRAMA EXCEPCIONAL AYUDAS EMERGENCIA SITU		2020	3	43.103,42	43.103,42	43.103,42	0,00	43.103,42	0,00	S
20000020 / JTA.AND,INST.MUJER,SUBV. PACTO ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA D		2020	3	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	S
20000023 / DIPUTACION,TRANSFERENCIA FINANCIACION MEDIDAS URGENTES Y EX		2020	3	22.667,10	14.201,75	14.201,75	0,00	14.201,75	8.465,35	S
20000027 / DIPUTACION,SUBV.PLAN SUPERA VII: DOTACION MOBILIARIO, MAQUI		2020	3	43.352,63	33.850,96	33.850,96	0,00	33.850,96	9.501,67	S
20000033 / JTA.AND., SUBV.SAE PROGRAMA AIRE INICIATIVA PARA LA ACTIVAC		2020	3	156.001,18	151.520,23	151.520,23	0,00	151.520,23	4.480,95	S
20000035 / DIPUTACION,SUBV.AREA CONCERTACION PARA COLOCACION TOLDOS MO		2020	3	17.510,10	16.698,00	16.698,00	0,00	16.698,00	812,10	S
20000036 / DIPUTACION,SUBV.PROGRAMA EXTRAORDINARIO PARA LA PREVENCION		2020	3	59.141,12	58.998,90	58.998,90	0,00	58.998,90	142,22	S
20000038 / DIPUTACION, SUBV. PROGRAMA RENTA MINIMA (REMISA)		2020	3	21.149,71	21.149,71	21.149,71	0,00	21.149,71	0,00	S
20000039 / DIPUTACION, SUBV.CAMPAÑA SENSIBILIZACION ESPACIOS LIBRES DE		2020	3	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	S
20000040 / AYTO SALTERAS GRATIFICACIONES SERV.EXTRAORDINARIOS P.LOCAL		2020	3	3.661,00	3.661,00	3.661,00	0,00	3.661,00	0,00	S
21000001 / DIPUTACION, SUBV. PROYECTOS LOCALES DE JUVENTUD 2020: ECOLI		2021	2	7.500,00	7.500,00	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	S
21000002 / DIPUTACION, PROYECTOS LOCALES JUVENTUD 2020: ECA		2021	2	7.500,00	7.499,11	7.499,11	0,00	7.499,11	0,89	S
21000003 / DIPUTACION, SUB.LEY DEPENDENCIA RESTO 2020 Y AÑO 2021		2021	2	824.715,06	824.715,06	764.435,40	60.279,66	824.715,06	0,00	S
21000004 / PLAN PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES 2021		2021	2	109.518,11	109.518,11	109.518,11	0,00	109.518,11	0,00	S
21000005 / CONTRATACION PIM		2021	2	40.505,00	39.583,67	39.583,67	0,00	39.583,67	921,33	S
21000006 / PARTICIPACION DE PERSONAS ADULTAS		2021	2	20.377,61	20.155,21	19.934,71	220,50	20.155,21	222,40	S
21000007 / P.D.I.-ESCUELA DE VERANO		2021	2	8.000,00	7.984,50	7.984,50	0,00	7.984,50	15,50	S
21000008 / AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA, PRESTACION SERV.EXTRAORDINARIOS P.		2021	2	720,00	720,00	720,00	0,00	720,00	0,00	S

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Código Proyecto	Denominación	Año de Inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas			Gasto Pend. de realizar	Financ. Afec.
						A 1 de Enero	En el ejercicio	Total		
21000009 / DIPUTACION, SUBV.MEJORA ARCHIVOS MUNICIPALES 2020		2021	2	6.846,92	6.846,92	6.846,92	0,00	6.846,92	0,00	S
21000010 / AYTO ALBAIDA, PRESTACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS P.LOCAL		2021	2	180,00	180,00	180,00	0,00	180,00	0,00	S
21000011 / AYTO SALTERAS, PRESTACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS P.LOCAL		2021	2	1.350,00	1.350,00	1.350,00	0,00	1.350,00	0,00	S
21000012 / DIPUTACION, SUBV.MATERIALES PFOEA 2020: URBANIZACION ESPACI		2021	2	61.179,75	61.178,93	61.178,93	0,00	61.178,93	0,82	S
21000013 / DIPUTACION, SUBV.PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL P.A.E.S.2021		2021	2	53.926,67	53.926,67	27.436,20	26.490,47	53.926,67	0,00	S
21000014 / AYTO.VILLANUEVA DEL ARISCAL PRESTACION SERV.EXT.P.LOCAL MES		2021	2	4.500,00	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	S
21000015 / DIPUTACION, SUBV. PREVENCION EXCLUSION SOCIAL P.E.S./PLAN C		2021	2	132.944,89	125.518,68	125.518,68	0,00	125.518,68	7.426,21	S
21000016 / AYTO SALTERAS, SERVICIOS EXTRAORDINARIOS P.LOCAL ENERO Y FE		2021	2	850,00	850,00	850,00	0,00	850,00	0,00	S
21000017 / AYTO ALBAIDA, PRESTACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS POLICIA		2021	2	180,00	180,00	180,00	0,00	180,00	0,00	S
21000018 / AYTO SALTERAS, PRESTACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS P.LOCAL		2021	2	525,00	525,00	525,00	0,00	525,00	0,00	S
21000019 / DIPUTACION, SUBV. FESTIVAL FLAMENCO 2021		2021	2	6.350,00	5.921,45	5.921,45	0,00	5.921,45	428,55	S
21000020 / FEMP, RECUPERACION MEMORIA DEMOCRATICA: EXHUMACION FOSA CEM		2021	2	7.000,00	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	S
21000021 / DIPUTACION: FEAR 2021 INVERSIONES EN BIENES PATRIMONIALES		2021	2	280.000,43	280.000,00	280.000,00	0,00	280.000,00	0,43	S
21000022 / DIPUTACION: FEAR 2021 INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONS		2021	3	119.999,57	119.999,57	0,00	0,00	0,00	119.999,57	S
21000023 / AYTO ALBAIDA, PRESTACION SERVICIOS EXT.P.LOCAL DIAS 8,14 Y		2021	2	540,00	540,00	540,00	0,00	540,00	0,00	S
21000024 / MINISTERIO DE IGUALDAD, PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA		2021	2	6.663,99	6.506,00	6.506,00	0,00	6.506,00	157,99	S
21000025 / AYTO SALTERAS, PRESTACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS P.LOCAL		2021	2	1.225,00	1.225,00	1.225,00	0,00	1.225,00	0,00	S
21000026 / AYTO ALBAIDA, PRESTACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DIAS 5,		2021	2	540,00	540,00	540,00	0,00	540,00	0,00	S
21000027 / AYTO VILLANUEVA ARISCAL, DIFERENCIA ABONO SERVICIOS EXTRAS		2021	2	950,00	950,00	950,00	0,00	950,00	0,00	S
21000028 / AYTO ALBAIDA DEL ALJARAFE, PRESTACION SERV.EXTAS P.LOCAL DI		2021	2	540,00	540,00	540,00	0,00	540,00	0,00	S

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Código Proyecto	Denominación	Año de Inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas			Gasto Pend. de realizar	Financ. Afec.
						A 1 de Enero	En el ejercicio	Total		
21000029 / DIPUTACION, SUBV. PARA ADQUISICION VEHICULO ELECTRICO PARA		2021	2	31.600,00	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	1.600,00	S
21000030 / AYTO SALTERAS, PRESTACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS P.LOCAL		2021	2	350,00	350,00	350,00	0,00	350,00	0,00	S
21000031 / SUBV.DIPUTACION PROGRAMA ELIMINACION DEL DESEQUILIBRIO TECN		2021	3	36.637,34	35.968,48	0,00	35.968,48	35.968,48	668,86	S
21000032 / OBRA DE AMPLIACIÓN CENTRO SERVICIOS SOCIALES. PROGRAMA DE C		2021	3	138.622,37	132.162,18	0,00	132.162,18	132.162,18	6.460,19	S
21000033 / OBRA NUEVO CERRAMIENTO PERIMETRAL EN EL CEIP EL PRADO. PROG		2021	3	151.673,27	151.673,27	0,00	95.146,26	95.146,26	56.527,01	S
21000034 / LÍNEA 1 PLAN CONTIGO. PRESTACIÓN SERVICIOS AVANZADOS A EMPR		2021	3	96.060,24	93.519,02	26.060,81	67.458,21	93.519,02	2.541,22	S
21000035 / LÍNEA 4 PLAN CONTIGO. INFORMADORES Y DINAMIZADORES TURIÍSTI		2021	3	33.353,94	28.892,09	6.039,39	22.852,70	28.892,09	4.461,85	S
21000036 / LÍNEA 6 PLAN CONTIGO. OFICINA DE GESTIÓN DEL PLAN. PLAN DE		2021	3	89.093,93	64.412,92	14.819,33	49.593,59	64.412,92	24.681,01	S
21000037 / AYTO SALTERAS, GRATIFICACIONES P.LOCAL POR SERVICIOS EXTRAO		2021	2	350,00	350,00	350,00	0,00	350,00	0,00	S
21000038 / AYTO ALBAIDA, PRESTACION SERV.EXTRAS P.LOCAL DIAS 20,27 Y 3		2021	2	540,00	540,00	540,00	0,00	540,00	0,00	S
21000039 / AYTO ALBAIDA, PRESTACION SERV.EXTRAS P.LOCAL DIAS 5, 7, 8,		2021	2	951,42	951,42	951,42	0,00	951,42	0,00	S
21000040 / DIPUTACION PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL. PLAN CONTIG		2021	3	38.271,83	31.893,47	0,00	31.893,47	31.893,47	6.378,36	S
21000041 / DIPUTACION PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIGO		2021	3	79.615,54	55.013,88	0,00	54.515,51	54.515,51	25.100,03	S
21000042 / DIPUTACION, PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIG		2021	3	111.351,04	107.631,74	13.338,17	94.293,57	107.631,74	3.719,30	S
21000043 / DIPUTACION, PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIG		2021	3	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	S
21000044 / DIPUTACION,PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIGO		2021	3	99.500,00	95.302,73	59.854,73	35.448,00	95.302,73	4.197,27	S
21000045 / DIPUTACION,PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIGO		2021	3	57.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	9.000,00	48.000,00	S
21000046 / DIPUTACION, PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIG		2021	3	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	S
21000047 / DIPUTACION, PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIG		2021	3	50.000,00	17.225,00	0,00	17.225,00	17.225,00	32.775,00	S
21000048 / DIPUTACION, PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIG		2021	3	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	S

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Código Proyecto	Denominación	Año de Inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas			Gasto Pend. de realizar	Financ. Afec.
						A 1 de Enero	En el ejercicio	Total		
21000049 / DIPUTACION PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIGO		2021	3	148.815,44	137.937,54	0,00	6.391,58	6.391,58	142.423,86	S
21000050 / DIPUTACION,SUBV.PROGRAMA REACTIVACION CULTURAL Y DEPORTIVA		2021	3	43.339,36	43.295,45	8.506,07	34.789,38	43.295,45	43,91	S
21000051 / JTA.AND., SUBV.ADQUISICION LOTES BIBLIOGRAFICOS		2021	2	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	S
21000052 / DIPUTACION,SUBV.ADQUISICION MAQUINARIA PARA MTTO.URBANO Y V		2021	2	28.000,00	27.999,40	0,00	27.999,40	27.999,40	0,60	S
21000053 / AYTO ALBAIDA, PRESTACION SERV.EXTRAS P.LOCAL DIAS 16 Y 23 C		2021	2	360,00	360,00	360,00	0,00	360,00	0,00	S
21000054 / AYTO SALTERAS, PRESTACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS P.LOCAL		2021	2	385,00	385,00	385,00	0,00	385,00	0,00	S
21000055 / DIPUTACION PROYECTOS LOCALES JUVENTUD 2021: ECOLIVARES		2021	2	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	S
21000056 / DIPUTACION,PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIGO		2021	2	1.921,49	1.921,49	1.921,49	0,00	1.921,49	0,00	S
21000057 / DIPUTACION, SUBV.PROYECTOS LOCALES JUVENTUD 2021: ECA		2021	3	6.000,00	5.500,00	0,00	5.500,00	5.500,00	500,00	S
21000058 / DIPUTACION, NUEVA INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICA EN AVDA.		2021	3	85.114,63	75.969,84	0,00	0,00	0,00	85.114,63	S
21000059 / AYTO HUEVAR DEL ALJARAFE, PRESTACION SERV.EXTRAS POLICIA LO		2021	2	408,46	408,46	408,46	0,00	408,46	0,00	S
21000060 / JTA.AND.SUBV.RENOVACION Y MEJORA DE CARPINTERIAS EN ANTIGUO		2021	3	30.502,77	30.502,77	0,00	28.906,10	28.906,10	1.596,67	S
21000061 / SUBV.DIPUT.,AMPLIACION CENTRO MCPAL FORMACION SITO EN JULIO		2021	3	166.394,84	0,00	0,00	0,00	0,00	166.394,84	S
21000062 / AYTO ALBAIDA ALJARAFE, PRESTACION SERVICIOS EXTRAS P.LOCAL		2021	2	360,00	360,00	360,00	0,00	360,00	0,00	S
21000063 / FEMP,RECUPERACION MEMORIA HCA.2021: 2ª FASE INTERVENCION FO		2021	2	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	S
21000064 / DIPUTACION, SUBV.PROMOCION IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		2021	2	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	S
21000065 / DIPUTACION,SUBV.ELABORACION,DESARROLLO E IMPLEMENTACION PLA		2021	2	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	S
21000066 / MINISTERIO IGUALDAD: PACTO ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GE		2021	2	13.805,06	13.805,06	0,00	13.805,06	13.805,06	0,00	S
21000067 / AYTO SALTERAS, PRESTACION SERV.EXTRAS PLOCAL NOVIEMBRE		2021	2	675,00	675,00	0,00	675,00	675,00	0,00	S
21000068 / AYTO ALBAIDA, PRESTACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS P.LOCAL		2021	2	745,71	745,71	0,00	745,71	745,71	0,00	S

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Código Proyecto	Denominación	Año de Inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas			Gasto Pend. de realizar	Financ. Afec.
						A 1 de Enero	En el ejercicio	Total		
22000001 / PLAN PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES		2022	1	144.192,94	144.192,94	0,00	144.192,94	144.192,94	0,00	S
22000002 / CONTRATACION P.I.M.		2022	1	41.131,80	40.687,24	0,00	40.687,24	40.687,24	444,56	S
22000003 / P.D.A. PARTICIPACION DE PERSONAS ADULTAS		2022	1	20.001,93	20.001,93	0,00	20.001,93	20.001,93	0,00	S
22000004 / P.D.I. DINAMIZACION PARA LA INFANCIA.ESCUELA DE VERANO		2022	1	8.000,00	7.986,00	0,00	7.986,00	7.986,00	14,00	S
22000005 / DIPUTACION, SUBV.LEY DEPENDENCIA RESTO 2021 Y EJERCICIO 202		2022	2	736.160,98	675.881,31	0,00	675.881,31	675.881,31	60.279,67	S
22000006 / DIPUTACION, MATERIALES PFOEA 2021: MEJORAS EN CASETA MCPAL		2022	1	66.587,40	66.587,40	0,00	66.587,40	66.587,40	0,00	S
22000007 / AYTO ALBAIDA, PRESTACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS P.LOCAL		2022	1	540,00	540,00	0,00	540,00	540,00	0,00	S
22000008 / AYTO SALTERAS, PRESTACION SER.EXTRAORDINARIOS P.LOCAL DIA 1		2022	1	175,00	175,00	0,00	175,00	175,00	0,00	S
22000009 / JTA.AND.SUBV.APP REALIDAD AUMENTADA CONDE DUQUE DE OLIVARES		2022	1	36.027,75	36.027,75	0,00	36.027,75	36.027,75	0,00	S
22000010 / DIPUTACION, SUBV.AREA CONCERTACION: ACTUACIONES MEJORA Y AD		2022	2	27.807,80	27.753,50	0,00	27.753,50	27.753,50	54,30	S
22000011 / AYTO HUEVAR, PRESTACION SERVICIOS EXTRAS P.LOCAL ENERO		2022	1	1.021,15	1.021,15	0,00	1.021,15	1.021,15	0,00	S
22000012 / DIPUTACION, SUBV.PROGRAMA INCLUSION SOCIAL DE TERRITORIOS O		2022	1	8.012,05	8.012,05	0,00	8.012,05	8.012,05	0,00	S
22000013 / AYTO SALTERAS, PRESTACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS P.LOCAL		2022	1	875,00	875,00	0,00	875,00	875,00	0,00	S
22000014 / AYTO ALBAIDA, PRESTACION SERVICIOS EXTRAS P.LOCAL DIA 27 MA		2022	1	201,00	201,00	0,00	201,00	201,00	0,00	S
22000015 / AYTO.ALBAIDA, PRESTACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS P.LOCAL		2022	1	402,00	402,00	0,00	402,00	402,00	0,00	S
22000016 / DIPUTACION,SUBV.PLAN PROV.REACTIVACION ECONOMICO-SOCIAL PLA		2022	2	216.721,93	0,00	0,00	0,00	0,00	216.721,93	S
22000017 / AYTO SALTERAS, SERVICIOS EXTRAORDINARIOS PLOCAL MARZO		2022	1	350,00	350,00	0,00	350,00	350,00	0,00	S
22000018 / AYTO ALBAIDA, PRESTACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS P.LOCAL		2022	1	402,00	402,00	0,00	402,00	402,00	0,00	S
22000019 / JTA.AND., SUBV. REGENERACION SOLAR DEGRADADO PARA NUEVA ZON		2022	2	88.445,86	87.100,00	0,00	0,00	0,00	88.445,86	S
22000020 / AYTO GINES PRESTACION SERV.EXTRAS P.LOCAL CARNAVAL 2022		2022	1	238,90	238,90	0,00	238,90	238,90	0,00	S

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Código Proyecto	Denominación	Año de Inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas			Gasto Pend. de realizar	Financ. Afec.
						A 1 de Enero	En el ejercicio	Total		
22000021 / AYTO ALBAIDA, PRESTACION SERVICIOS EXTRAS P.LOCAL DIAS 10,1		2022	1	1.005,00	1.005,00	0,00	1.005,00	1.005,00	0,00	S
22000022 / AYTO.SALTERAS PRESTACION SERV.EXT.P.LOCAL JUNIO 2022		2022	1	525,00	525,00	0,00	525,00	525,00	0,00	S
22000023 / AYTO VILLANUEVA ARISCAL PRESTACION SERV.EXTRAS P.LOCAL MESE		2022	1	4.140,00	4.140,00	0,00	4.140,00	4.140,00	0,00	S
22000024 / AYTO ALBAIDA, PRESTACION SERV.EXTRAS P.LOCAL MES JULIO		2022	1	603,00	603,00	0,00	603,00	603,00	0,00	S
22000025 / DIPUTACION, SUBV. AYUDAS PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL 2022		2022	2	68.750,23	30.169,85	0,00	30.169,85	30.169,85	38.580,38	S
22000026 / DIPUTACION, SUBV. PROGRAMA PREVENCION EXCLUSION SOCIAL 2022		2022	2	164.421,31	15.091,42	0,00	15.091,42	15.091,42	149.329,89	S
22000027 / AYTO GINES, PRESTACION SERV.EXTRAS P.LOCAL FERIA SAN GINES		2022	1	579,00	579,00	0,00	579,00	579,00	0,00	S
22000028 / DIPUTACION, SUBV. ANTICIPO REINTEGRABLE FEAR 2022		2022	2	320.326,89	0,00	0,00	0,00	0,00	320.326,89	S
22000029 / AYTO ALBAIDA, PRESTACION SERVICIOS EXTRAS P.LOCAL DIAS 14 Y		2022	1	402,00	402,00	0,00	402,00	402,00	0,00	S
22000030 / AYTO SALTERAS SERV.EXTRAS P.LOCAL ABRIL		2022	1	700,00	700,00	0,00	700,00	700,00	0,00	S
22000031 / AYTO SALTERAS SERV.EXTRAS P.LOCAL MES JULIO		2022	1	816,00	816,00	0,00	816,00	816,00	0,00	S
22000032 / AYTO ALBAIDA, PRESTACION SERVICIOS EXTRAS P.LOCAL SEPTIEMBR		2022	1	1.665,42	1.665,42	0,00	1.665,42	1.665,42	0,00	S
22000033 / AYTO SALTERAS, GRATIFICACIONES SERV.EXTRAORDINARIOS MAYO		2022	1	1.120,00	1.120,00	0,00	1.120,00	1.120,00	0,00	S
22000034 / AYTO VILLANUEVA DEL ARISCAL SERV.EXTRAS PLOCAL SEPTIEMBRE Y		2022	1	1.380,00	1.380,00	0,00	1.380,00	1.380,00	0,00	S
22000035 / JTA.AND. SUBV,INICIATIVA PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO EN EL		2022	2	165.331,44	23.402,91	0,00	23.402,91	23.402,91	141.928,53	S
22000036 / DIPUTACION PROYECTOS LOCALES JUVENTUD 2022 ECOLIVARES		2022	2	7.500,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	S
22000037 / AYTO ROCIANA DEL CONDADO, SER.EXTRAS P.LOCAL FERIA SAN BART		2022	1	588,00	588,00	0,00	588,00	588,00	0,00	S
22000038 / AYTO GERENA, SERV.EXTRAS P.LOCAL FERIA Y FIESTAS PATRONALES		2022	1	4.570,88	4.570,88	0,00	4.570,88	4.570,88	0,00	S
22000039 / AYTO VILLANUEVA, SERV.EXTRAS PLOCAL AGOSTO-SEPTIEMBRE		2022	1	2.990,00	2.990,00	0,00	2.990,00	2.990,00	0,00	S
22000040 / AYTO HUEVAR DEL ALJARAFE,PRESTACION SERV.EXTRAS P.LOCAL DUR		2022	1	1.429,61	1.429,61	0,00	1.429,61	1.429,61	0,00	S

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Código Proyecto	Denominación	Año de Inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas			Gasto Pend. de realizar	Financ. Afec.
						A 1 de Enero	En el ejercicio	Total		
22000041 / MINISTERIO DE IGUALDAD, SUBV. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIO		2022	2	10.488,50	0,00	0,00	0,00	0,00	10.488,50	S
22000042 / DIPUTACION SUBV.AREA CONCERTACION MEJORA Y ADECUACION DEPEN		2022	2	32.983,97	0,00	0,00	0,00	0,00	32.983,97	S
22000043 / AYTO VILLANUEVA ARISCAL, PRESTACION SERVICIOS EXTRAS P.LOCA		2022	1	2.990,00	2.990,00	0,00	2.990,00	2.990,00	0,00	S
22000044 / DIPUTACION, SUBV.PROYECTOS LOCALES JUVENTUD 2022 ECA		2022	2	6.000,00	279,99	0,00	279,99	279,99	5.720,01	S
22000045 / DIPUTACION, PROGRAMA PARA AUTONOMIA PERSONAL Y PARTICIPACIO		2022	2	3.280,40	0,00	0,00	0,00	0,00	3.280,40	S
22000046 / AYTO VILLANUEVA, PRESTACION SERVICIOS EXTRAS P.LOCAL NOVIEM		2022	1	1.380,00	1.380,00	0,00	1.380,00	1.380,00	0,00	S
22000047 / DIPUTACION, SUBV,. PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTU		2022	2	60.000,00	5.000,00	0,00	1.500,00	1.500,00	58.500,00	S
22000048 / AYTO VILLANUEVA ARISCAL PRESTACION SERVICIOS EXTRAS P.LOCAL		2022	2	230,00	0,00	0,00	0,00	0,00	230,00	S
22000049 / DIPUTACION, SUBV.PROMOCION IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES		2022	2	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	S
22000050 / AYTO SALTERAS PRESTACION SER.EXTRAS P.LOCAL AGOSTO		2022	2	2.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.310,00	S
22000051 / AYTO SALTERAS PRESTACION SERV.EXTRAS P.LOCAL SEPTIEMBRE		2022	2	325,00	0,00	0,00	0,00	0,00	325,00	S
22000052 / AYTO SALTERAS, PRESTACION SERV.EXTRAS P.LOCAL OCTUBRE		2022	2	1.043,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.043,00	S
22000053 / AYTO SALTERAS PRESTACION SERV.EXTRAS P.LOCAL NOVIEMBRE		2022	2	350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350,00	S
22000069 / IRMC 1: CLIMATIZACION TEATRO MCPAL		2022	1	80.000,00	80.000,00	0,00	3.932,50	3.932,50	76.067,50	S
	TOTAL:			**8.572.204,16**	**7.011.209,90**	**3.757.307,02**	**2.161.907,32**	**5.919.214,34**	**2.652.989,82**	

24.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

2. ANUALIDADES PENDIENTES

Código Proyecto	Denominación	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2023	2024	2025	Años Sucesivos
08123030	SUBV. DIPUTACION ZONAS VULNERABLES 2008 "PROYECTO CIUDADANIAACTIVA	462,50	0,00	0,00	0,00
17000015	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, INGRESO 2016 POR ROBO COMEDOR COLEGIO EUCALIPTOS	381,95	0,00	0,00	0,00
18000021	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, INGRESO PO ROBO EN CEIP LOS EUC ALIPTOS	191,04	0,00	0,00	0,00
19000030	DIPUTACION,SUBV.PLAN SUPERA VII PAVIMENTACION CALZADA TRAMO C/SEVILLA Y ACERADOS C/JUAN	11.471,26	0,00	0,00	0,00
19000033	DIPUTACION, SUBV.MATERIALES OBRA PFOEA/19 ARREGLO Y PINTURA L DE COLEGIOS Y ESCUELAS	0,01	0,00	0,00	0,00
20000002	JTA.AND., SUBV.MEJORA Y MODERNIZACION DEL COMERCIO AMBULANT E 2018:ASFALTADO,	3.489,71	0,00	0,00	0,00
20000003	JTA.AND.,SUBV.MEJORA Y MODERNIZACION COMERCIO AMBULANTE /19	8.674,60	0,00	0,00	0,00
20000004	JTA.AND.,SUBV. PACTUL 2019:ACTUACION DE CONSERVACION REVEST IMIENTO FACHADA Y SUSTITUCION	18.361,79	0,00	0,00	0,00
20000006	CONTRATACION PIM	703,24	0,00	0,00	0,00
20000007	P.D.A. PARTICIPACION DE PERSONAS ADULTAS	979,10	0,00	0,00	0,00
20000008	P.D.I. ESCUELA DE VERANO	110,00	0,00	0,00	0,00
20000010	DIPUTACION FEAR 2019 LINEA 2: PROYECTO TERMINACION AMPLIACI NON CENTRO MUNICIPAL MAYORES	5.809,00	0,00	0,00	0,00
20000011	DIPUTACION, FEAR 2019 (LINEA 2): PROYECTO AMPLIACION BIBLIO TECA PÙBLICA MCPAL JOSE Mª ROMERO	5.658,30	0,00	0,00	0,00
20000012	DIPUTACION, FEAR 2019(LINEA 2): PROYECTO REMODELACION POLID EPORTIVO MCPAL FASE 6	534.012,34	0,00	0,00	0,00
20000023	DIPUTACION,TRANSFERENCIA FINANCIACION MEDIDAS URGENTES Y EX PARA HACER FRENTE AL IMPACTO	8.465,35	0,00	0,00	0,00
20000027	DIPUTACION,SUBV.PLAN SUPERA VII: DOTACION MOBILIARIO, MAQUI NARIA Y ENSERES....PARQUES O	9.501,67	0,00	0,00	0,00
20000033	JTA.AND., SUBV.SAE PROGRAMA AIRE INICIATIVA PARA LA ACTIVAC ION, IMPULSO Y RECUPERACION DEL	4.480,95	0,00	0,00	0,00
20000035	DIPUTACION,SUBV.AREA CONCERTACION PARA COLOCACION TOLDOS MOTORIZADOS EN PATIO AYTO	812,10	0,00	0,00	0,00
20000036	DIPUTACION,SUBV.PROGRAMA EXTRAORDINARIO PARA LA PREVENCION DE EXCLUSION SOCIAL 2020 (P.E.S.	142,22	0,00	0,00	0,00
21000002	DIPUTACION, PROYECTOS LOCALES JUVENTUD 2020: ECA	0,89	0,00	0,00	0,00
21000005	CONTRATACION PIM	921,33	0,00	0,00	0,00
21000006	PARTICIPACION DE PERSONAS ADULTAS	222,40	0,00	0,00	0,00
21000007	P.D.I.-ESCUELA DE VERANO	15,50	0,00	0,00	0,00
21000012	DIPUTACION, SUBV.MATERIALES PFOEA 2020: URBANIZACION ESPACI OS LIBRES PARA CEMENTERIO Y	0,82	0,00	0,00	0,00
21000015	DIPUTACION, SUBV. PREVENCION EXCLUSION SOCIAL P.E.S./PLAN C ONTIGO	7.426,21	0,00	0,00	0,00

24.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

2. ANUALIDADES PENDIENTES

Código Proyecto	Denominación	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2023	2024	2025	Años Sucesivos
21000019	DIPUTACION, SUBV. FESTIVAL FLAMENCO 2021	428,55	0,00	0,00	0,00
21000021	DIPUTACION: FEAR 2021 INVERSIONES EN BIENES PATRIMONIALES	0,43	0,00	0,00	0,00
21000022	DIPUTACION: FEAR 2021 INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONS TRUCCIONES DEPORTIVAS	119.999,57	0,00	0,00	0,00
21000024	MINISTERIO DE IGUALDAD, PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO 2020	157,99	0,00	0,00	0,00
21000029	DIPUTACION, SUBV. PARA ADQUISICION VEHICULO ELECTRICO PARA RECOGIDA, ELIMINACION Y	1.600,00	0,00	0,00	0,00
21000031	SUBV.DIPUTACION PROGRAMA ELIMINACION DEL DESEQUILIBRIO TECN OLOGICO(PLAN	668,86	0,00	0,00	0,00
21000032	OBRA DE AMPLIACIÓN CENTRO SERVICIOS SOCIALES. PROGRAMA DE C OOPERACIÓN EN INVERSIONES Y	6.460,19	0,00	0,00	0,00
21000033	OBRA NUEVO CERRAMIENTO PERIMETRAL EN EL CEIP EL PRADO. PROG COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y	56.527,01	0,00	0,00	0,00
21000034	LÍNEA 1 PLAN CONTIGO. PRESTACIÓN SERVICIOS AVANZADOS A EMPR ESAS MEDIANTE CONTRATACIÓN	2.541,22	0,00	0,00	0,00
21000035	LÍNEA 4 PLAN CONTIGO. INFORMADORES Y DINAMIZADORES TURIÍSTI COS.	4.461,85	0,00	0,00	0,00
21000036	LÍNEA 6 PLAN CONTIGO. OFICINA DE GESTIÓN DEL PLAN. PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	24.681,01	0,00	0,00	0,00
21000040	DIPUTACION PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL. PLAN CONTIG O LINEA 2: SIMULA TU EMPRESA	6.378,36	0,00	0,00	0,00
21000041	DIPUTACION PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIGO LINEA 3:FORMACION PARA EL	25.100,03	0,00	0,00	0,00
21000042	DIPUTACION, PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIG O LINEA 5:CONTRATACION	3.719,30	0,00	0,00	0,00
21000043	DIPUTACION, PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIGO LINEA 7.1: AYUDAS CREACION	30.000,00	0,00	0,00	0,00
21000044	DIPUTACION,PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIGO LINEA 7.2 :AYUDAS	4.197,27	0,00	0,00	0,00
21000045	DIPUTACION,PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIGO LINEA 8: AYUDAS A LA	48.000,00	0,00	0,00	0,00
21000046	DIPUTACION, PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIG O LINEA 9.1: AYUDAS A LA	35.000,00	0,00	0,00	0,00
21000047	DIPUTACION, PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIG O LINEA 9.2: AYUDAS ESTIMULO	32.775,00	0,00	0,00	0,00
21000048	DIPUTACION, PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIG O LINEA 9.5: AYUDAS	15.000,00	0,00	0,00	0,00
21000049	DIPUTACION PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIGO LINEA 11:AMPLIACIONY MEJORA	142.423,86	0,00	0,00	0,00
21000050	DIPUTACION,SUBV.PROGRAMA REACTIVACION CULTURAL Y DEPORTIVA PLAN CONTIGO 2020-2021	43,91	0,00	0,00	0,00
21000052	DIPUTACION,SUBV.ADQUISICION MAQUINARIA PARA MTTO.URBANO Y VEHICULOS PARA LA LIMPIEZA VIARIA	0,60	0,00	0,00	0,00
21000057	DIPUTACION, SUBV.PROYECTOS LOCALES JUVENTUD 2021: ECA	500,00	0,00	0,00	0,00
21000058	DIPUTACION, NUEVA INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICA EN AVDA. ANDALUCIA - PLAN CONTIGO	85.114,63	0,00	0,00	0,00

24.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

2. ANUALIDADES PENDIENTES

Código Proyecto	Denominación	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2023	2024	2025	Años Sucesivos
21000060	JTA.AND.SUBV.RENOVACION Y MEJORA DE CARPINTERIAS EN ANTIGUO PALACIO CONDE DUQUE (PACTUL	1.596,67	0,00	0,00	0,00
21000061	SUBV.DIPUT.,AMPLIACION CENTRO MCPAL FORMACION SITO EN JULIO CESAR	166.394,84	0,00	0,00	0,00
22000002	CONTRATACION P.I.M.	444,56	0,00	0,00	0,00
22000004	P.D.I. DINAMIZACION PARA LA INFANCIA.ESCUELA DE VERANO	14,00	0,00	0,00	0,00
22000005	DIPUTACION, SUBV.LEY DEPENDENCIA RESTO 2021 Y EJERCICIO 202 2	60.279,67	0,00	0,00	0,00
22000010	DIPUTACION, SUBV.AREA CONCERTACION: ACTUACIONES MEJORA Y AD ECUACION ESPACIOS VERDES	54,30	0,00	0,00	0,00
22000016	DIPUTACION,SUBV.PLAN PROV.REACTIVACION ECONOMICO-SOCIAL PLA N CONTIGO: MEJORA Y	216.721,93	0,00	0,00	0,00
22000019	JTA.AND., SUBV. REGENERACION SOLAR DEGRADADO PARA NUEVA ZON A VERDE	88.445,86	0,00	0,00	0,00
22000025	DIPUTACION, SUBV. AYUDAS PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL 2022 PAES	38.580,38	0,00	0,00	0,00
22000026	DIPUTACION, SUBV. PROGRAMA PREVENCION EXCLUSION SOCIAL 2022 PES	149.329,89	0,00	0,00	0,00
22000028	DIPUTACION, SUBV. ANTICIPO REINTEGRABLE FEAR 2022	320.326,89	0,00	0,00	0,00
22000035	JTA.AND. SUBV,INICIATIVA PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO EN EL AMBITO JUVENIL.JOVEN AHORA	141.928,53	0,00	0,00	0,00
22000036	DIPUTACION PROYECTOS LOCALES JUVENTUD 2022 ECOLIVARES	7.500,00	0,00	0,00	0,00
22000041	MINISTERIO DE IGUALDAD, SUBV. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIO LENCIA DE GENERO 2022	10.488,50	0,00	0,00	0,00
22000042	DIPUTACION SUBV.AREA CONCERTACION MEJORA Y ADECUACION DEPEN DENCIAS DE POLICIA LOCAL	32.983,97	0,00	0,00	0,00
22000044	DIPUTACION, SUBV.PROYECTOS LOCALES JUVENTUD 2022 ECA	5.720,01	0,00	0,00	0,00
22000045	DIPUTACION, PROGRAMA PARA AUTONOMIA PERSONAL Y PARTICIPACION EN VIDA COMUNITARIA LINEA 7	3.280,40	0,00	0,00	0,00
22000047	DIPUTACION, SUBV,. PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES 2022	58.500,00	0,00	0,00	0,00
22000048	AYTO VILLANUEVA ARISCAL PRESTACION SERVICIOS EXTRAS P.LOCAL 15/7/22	230,00	0,00	0,00	0,00
22000049	DIPUTACION, SUBV.PROMOCION IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2022	2.000,00	0,00	0,00	0,00
22000050	AYTO SALTERAS PRESTACION SER.EXTRAS P.LOCAL AGOSTO	2.310,00	0,00	0,00	0,00
22000051	AYTO SALTERAS PRESTACION SERV.EXTRAS P.LOCAL SEPTIEMBRE	325,00	0,00	0,00	0,00
22000052	AYTO SALTERAS, PRESTACION SERV.EXTRAS P.LOCAL OCTUBRE	1.043,00	0,00	0,00	0,00
22000053	AYTO SALTERAS PRESTACION SERV.EXTRAS P.LOCAL NOVIEMBRE	350,00	0,00	0,00	0,00
22000069	IRMC 1: CLIMATIZACION TEATRO MCPAL	76.067,50	0,00	0,00	0,00

24.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

2. ANUALIDADES PENDIENTES

Código Proyecto	Denominación	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2023	2024	2025	Años Sucesivos
	TOTAL:	2.652.989,82	0,00	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

2022

24.5 INFORMACION PRESUPUESTARIA. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR

Código de Gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiación	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuest.		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
00000000	GFAS NO TRATADOS		99999	0	40.636,83	7.192,67	5.112,83	0,00
08123030	SUBV. DIPUTACION ZONAS VULNERABLES 2008 "PROYECTO CIUDADANIA		46200	100	0,00	0,00	462,50	0,00
17000012	PARTICIPACION PERSONAS ADULTAS DINAMIZACION		46111	59,07	0,00	0,00	0,00	7.000,00
17000015	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, INGRESO 2016 POR ROBO COMEDOR		39900	100	0,00	0,00	381,95	0,00
19000024	DIPUTACION, SUBV.MATERIALES OBRA PLAN EMPLEO ESTABLE 2018:		46116	100	0,00	0,00	0,00	1.350,00
19000030	DIPUTACION,SUBV.PLAN SUPERA VII PAVIMENTACION CALZADA TRAMO		76112	95,59	0,00	0,00	10.965,37	0,00
19000033	DIPUTACION, SUBV.MATERIALES OBRA PFOEA/19 ARREGLO Y PINTURA		46117	100	0,00	0,00	0,01	0,00
20000002	JTA.AND., SUBV.MEJORA Y MODERNIZACION DEL COMERCIO AMBULANT		75001	100	0,00	0,00	3.489,71	0,00
20000003	JTA.AND.,SUBV.MEJORA Y MODERNIZACION COMERCIO AMBULANTE /19		75003	100	0,00	0,00	8.674,60	0,00
20000004	JTA.AND.,SUBV. PACTUL 2019:ACTUACION DE CONSERVACION REVEST		75004	100	0,00	0,00	18.361,79	0,00
20000006	CONTRATACION PIM		46102	49,58	0,00	0,00	348,70	0,00
20000007	P.D.A. PARTICIPACION DE PERSONAS ADULTAS		46111	31,63	0,00	0,00	309,70	0,00
20000008	P.D.I. ESCUELA DE VERANO		46111	73,73	2.898,34	0,00	81,10	0,00
20000010	DIPUTACION FEAR 2019 LINEA 2: PROYECTO TERMINACION AMPLIACI		91302	100	0,00	0,00	5.809,00	0,00
20000011	DIPUTACION, FEAR 2019 (LINEA 2): PROYECTO AMPLIACION BIBLIO		91302	100	0,00	0,00	5.658,30	0,00
20000012	DIPUTACION, FEAR 2019(LINEA 2): PROYECTO REMODELACION POLID		91302	100	0,00	133.451,74	534.012,34	0,00
20000023	DIPUTACION,TRANSFERENCIA FINANCIACION MEDIDAS URGENTES Y EX		46114	100	0,00	0,00	8.465,35	0,00
20000027	DIPUTACION,SUBV.PLAN SUPERA VII: DOTACION MOBILIARIO, MAQUI		76113	100	0,00	19.003,34	0,00	9.501,67
20000033	JTA.AND., SUBV.SAE PROGRAMA AIRE INICIATIVA PARA LA ACTIVAC		45014	96,21	0,00	0,00	4.311,16	0,00
20000035	DIPUTACION,SUBV.AREA CONCERTACION PARA COLOCACION TOLDOS MO		76114	53,4	0,00	0,00	433,68	0,00
20000036	DIPUTACION,SUBV.PROGRAMA EXTRAORDINARIO PARA LA PREVENCION		46118	100	0,00	0,00	142,22	0,00
21000002	DIPUTACION, PROYECTOS LOCALES JUVENTUD 2020: ECA		46112	80	0,00	1,42	0,00	0,71
21000003	DIPUTACION, SUB.LEY DEPENDENCIA RESTO 2020 Y AÑO 2021		46121	100	0,00	60.279,66	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

2022

24.5 INFORMACION PRESUPUESTARIA. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR

Código de Gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiación	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuest.		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
21000005	CONTRATACION PIM		46102	48,96	0,00	0,00	451,05	0,00
21000006	PARTICIPACION DE PERSONAS ADULTAS		46111	29,44	0,00	64,92	0,00	867,52
21000007	P.D.I.-ESCUELA DE VERANO		46111	45	0,00	0,00	0,00	941,03
21000012	DIPUTACION, SUBV.MATERIALES PFOEA 2020: URBANIZACION ESPACI		46117	100	0,00	0,00	0,82	0,00
21000013	DIPUTACION, SUBV.PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL P.A.E.S.2021		46104	100	0,00	26.490,47	0,00	0,00
21000015	DIPUTACION, SUBV. PREVENCION EXCLUSION SOCIAL P.E.S./PLAN C		46106	94,41	0,00	0,00	7.011,39	0,00
21000019	DIPUTACION, SUBV. FESTIVAL FLAMENCO 2021		46112	100	0,00	0,00	0,00	5.921,45
21000021	DIPUTACION: FEAR 2021 INVERSIONES EN BIENES PATRIMONIALES		91100	100	0,00	0,00	0,43	0,00
21000022	DIPUTACION: FEAR 2021 INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONS		91100	100	0,00	0,00	119.999,57	0,00
21000024	MINISTERIO DE IGUALDAD, PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA		42091	69,99	0,00	0,00	110,57	0,00
21000029	DIPUTACION, SUBV. PARA ADQUISICION VEHICULO ELECTRICO PARA		76101	94,94	0,00	28.481,01	1.518,99	0,00
21000031	SUBV.DIPUTACION PROGRAMA ELIMINACION DEL DESEQUILIBRIO TECN		76115	100	0,00	35.968,48	668,86	0,00
21000032	OBRA DE AMPLIACIÓN CENTRO SERVICIOS SOCIALES. PROGRAMA DE C		76116	100	0,00	132.162,18	6.460,19	0,00
21000033	OBRA NUEVO CERRAMIENTO PERIMETRAL EN EL CEIP EL PRADO. PROG		76117	83,52	0,00	79.463,49	47.209,78	0,00
21000034	LÍNEA 1 PLAN CONTIGO. PRESTACIÓN SERVICIOS AVANZADOS A EMPR		46107	100	0,00	67.458,21	14.064,64	0,00
21000035	LÍNEA 4 PLAN CONTIGO. INFORMADORES Y DINAMIZADORES TURIÍSTI		46108	66,08	0,00	15.101,34	2.948,44	0,00
21000036	LÍNEA 6 PLAN CONTIGO. OFICINA DE GESTIÓN DEL PLAN. PLAN DE		46109	76,24	0,00	37.809,31	18.816,38	0,00
21000040	DIPUTACION PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL. PLAN CONTIG		46110	100	0,00	31.893,47	15.358,19	0,00
21000041	DIPUTACION PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIGO		46113	100	0,00	54.515,51	26.872,03	0,00
21000042	DIPUTACION, PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIG		46114	100	0,00	94.293,57	13.927,54	0,00
21000043	DIPUTACION, PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIGO		46115	100	0,00	0,00	30.000,00	0,00
21000044	DIPUTACION,PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIGO		46116	50,25	0,00	17.813,07	2.109,18	0,00
21000045	DIPUTACION,PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIGO		46118	100	0,00	9.000,00	48.000,00	0,00

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR

Código de Gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiación	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuest.		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
21000046	DIPUTACION, PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIG		46119	100	0,00	0,00	35.000,00	0,00
21000047	DIPUTACION, PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIG		46120	100	0,00	17.225,00	32.775,00	0,00
21000048	DIPUTACION, PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIG		46122	100	0,00	0,00	15.000,00	0,00
21000049	DIPUTACION PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL PLAN CONTIGO		76102	100	0,00	6.391,58	142.423,86	0,00
21000050	DIPUTACION,SUBV.PROGRAMA REACTIVACION CULTURAL Y DEPORTIVA		76118	100	0,00	34.789,38	43,91	0,00
21000052	DIPUTACION,SUBV.ADQUISICION MAQUINARIA PARA MTTO.URBANO Y VE		76104	100	0,00	28.000,60	0,00	0,60
21000055	DIPUTACION PROYECTOS LOCALES JUVENTUD 2021: ECOLIVARES		46112	100	0,00	6.000,00	0,00	0,00
21000057	DIPUTACION, SUBV.PROYECTOS LOCALES JUVENTUD 2021: ECA		46112	100	0,00	5.500,00	500,00	0,00
21000058	DIPUTACION, NUEVA INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICA EN AVDA.		76119	100	0,00	18.289,56	66.825,07	0,00
21000060	JTA.AND.SUBV.RENOVACION Y MEJORA DE CARPINTERIAS EN ANTIGUO		75006	89,18	0,00	25.777,59	1.423,86	0,00
21000061	SUBV.DIPUT.,AMPLIACION CENTRO MCPAL FORMACION SITO EN JULIO		76120	100	0,00	0,00	166.394,84	0,00
21000063	FEMP,RECUPERACION MEMORIA HCA.2021: 2ª FASE INTERVENCION FO		46602	100	0,00	4.000,00	0,00	0,00
21000064	DIPUTACION, SUBV.PROMOCION IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		46123	100	0,00	2.000,00	0,00	0,00
21000065	DIPUTACION,SUBV.ELABORACION,DESARROLLO E IMPLEMENTACION PLA		46124	100	0,00	2.500,00	0,00	0,00
21000066	MINISTERIO IGUALDAD: PACTO ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GE		42092	100	0,00	13.805,06	0,00	0,00
21000067	AYTO SALTERAS, PRESTACION SERV.EXTRAS PLOCAL NOVIEMBRE		46200	100	0,00	675,00	0,00	0,00
21000068	AYTO ALBAIDA, PRESTACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS P.LOCAL		46200	100	0,00	745,71	0,00	0,00
22000002	CONTRATACION P.I.M.		46102	93,25	414,56	0,00	414,56	0,00
22000004	P.D.I. DINAMIZACION PARA LA INFANCIA.ESCUELA DE VERANO		46111	55,23	0,00	4.402,54	0,00	4.402,54
22000005	DIPUTACION, SUBV.LEY DEPENDENCIA RESTO 2021 Y EJERCICIO 202		46121	100	60.279,68	0,00	60.279,68	0,00
22000006	DIPUTACION, MATERIALES PFOEA 2021: MEJORAS EN CASETA MCPAL		46117	100	0,00	66.587,40	0,00	66.587,40
22000009	JTA.AND.SUBV.APP REALIDAD AUMENTADA CONDE DUQUE DE OLIVARES		45015	83,27	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
22000010	DIPUTACION, SUBV.AREA CONCERTACION: ACTUACIONES MEJORA Y AD		76121	64,48	0,00	17.859,66	0,00	17.859,66

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

2022

24.5 INFORMACION PRESUPUESTARIA. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR

Código de Gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiación	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuest.		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
22000016	DIPUTACION,SUBV.PLAN PROV.REACTIVACION ECONOMICO-SOCIAL PLA		76101	100	216.721,93	0,00	216.721,93	0,00
22000019	JTA.AND., SUBV. REGENERACION SOLAR DEGRADADO PARA NUEVA ZON		75000	100	88.445,86	0,00	88.445,86	0,00
22000025	DIPUTACION, SUBV. AYUDAS PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL 2022		46106	100	38.580,38	0,00	38.580,38	0,00
22000026	DIPUTACION, SUBV. PROGRAMA PREVENCION EXCLUSION SOCIAL 2022		46125	100	149.329,89	0,00	149.329,89	0,00
22000028	DIPUTACION, SUBV. ANTICIPO REINTEGRABLE FEAR 2022		91100	100	320.326,89	0,00	320.326,89	0,00
22000035	JTA.AND. SUBV,INICIATIVA PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO EN EL		45016	92,7	131.565,18	0,00	131.565,18	0,00
22000036	DIPUTACION PROYECTOS LOCALES JUVENTUD 2022 ECOLIVARES		46112	80	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
22000041	MINISTERIO DE IGUALDAD, SUBV. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIO		42091	100	10.488,50	0,00	10.488,50	0,00
22000042	DIPUTACION SUBV.AREA CONCERTACION MEJORA Y ADECUACION DEPEN		76102	54,57	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00
22000044	DIPUTACION, SUBV.PROYECTOS LOCALES JUVENTUD 2022 ECA		46112	100	5.720,01	0,00	5.720,01	0,00
22000045	DIPUTACION, PROGRAMA PARA AUTONOMIA PERSONAL Y PARTICIPACIO		46112	100	3.280,40	0,00	3.280,40	0,00
22000047	DIPUTACION, SUBV,. PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTUR		46100	100	58.500,00	0,00	58.500,00	0,00
22000048	AYTO VILLANUEVA ARISCAL PRESTACION SERVICIOS EXTRAS P.LOCAL		46200	100	230,00	0,00	230,00	0,00
22000049	DIPUTACION, SUBV.PROMOCION IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES		46123	100	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
22000050	AYTO SALTERAS PRESTACION SER.EXTRAS P.LOCAL AGOSTO		46200	100	2.310,00	0,00	2.310,00	0,00
22000051	AYTO SALTERAS PRESTACION SERV.EXTRAS P.LOCAL SEPTIEMBRE		46200	100	325,00	0,00	325,00	0,00
22000052	AYTO SALTERAS, PRESTACION SERV.EXTRAS P.LOCAL OCTUBRE		46200	100	1.043,00	0,00	1.043,00	0,00
22000053	AYTO SALTERAS PRESTACION SERV.EXTRAS P.LOCAL NOVIEMBRE		46200	100	350,00	0,00	350,00	0,00
			TOTAL:		**1.157.446,45**	**1.134.992,94**	**2.536.846,18**	**144.432,58**

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
EJERCICIO 2022
ESTADO DEL REMANTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2022		2021	
57,556	**1. (+) Fondos Líquidos**		3.675.457,16		3.864.335,71
	2. (+) Derechos pendiente de cobro		2.525.806,93		2.560.630,97
430	- (+) del Presupuesto Corriente	836.785,44		822.659,46	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	1.689.014,01		1.737.955,00	
257,258,270,275,440 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	7,48		16,51	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		698.087,60		820.489,45
400	- (+) del Presupuesto Corriente	325.282,70		483.332,42	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	0,00		0,00	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	372.804,90		337.157,03	
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-1.167.320,05		-814.299,74
554,559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.170.116,86		814.299,74	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.796,81		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		**4.335.856,44**		**4.790.177,49**
2961,2962,2981,2982 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	**II. Saldos de dudoso Cobro.....**		**1.125.954,10**		**1.078.005,71**
	III. Exceso de financiación afectada.....		**2.536.846,18**		**2.413.352,62**
	IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		**673.056,16**		**1.298.819,16**

24.7 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

Cuenta	Descripción	Importe
629	Comunicaciones y otros servicios	191.195,73
	TOTA	**191.195,73**

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS
INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES
EJERCICIO (2022)

INDICADORES FINANCIEROS	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA	
Fondos Líquidos (1)	3.675.457,16
Pasivo Corriente (2)	2.078.495,92
LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)	***1,77***
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	
Fondos Líquidos (1)	3.675.457,16
Derechos Pendientes de Cobro (2)	2.525.806,93
Pasivo Corriente (3)	2.078.495,92
LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2) / 3)	***2,98***
c) LIQUIDEZ GENERAL	
Activo Corriente (1)	5.078.930,15
Pasivo Corriente (2)	2.078.495,92
LIQUIDEZ GENERAL (1 / 2)	***2,44***
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	
Pasivo Corriente (1)	2.078.495,92
Pasivo no Corriente (2)	2.026.563,50
Número de Habitantes (3)	9.412,00
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2) / 3)	***436,15***
e) ENDEUDAMIENTO	
Pasivo Corriente (1)	2.078.495,92
Pasivo no Corriente (2)	2.026.563,50
Patrimonio Neto (3)	28.378.798,12
ENDEUDAMIENTO ((1+2) / (1+2+3))	***0,13***
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	
Pasivo Corriente (1)	2.078.495,92
Pasivo no Corriente (2)	2.026.563,50
RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1 / 2)	***1,03***
g) CASH-FLOW	
Pasivo no Corriente (1)	2.026.563,50
Flujos Netos de Gestión (2)	718.057,50
Pasivo Corriente (3)	2.078.495,92
CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))	***5,72***
h) PMP A ACREEDORES COMERCIALES	
Sum(Número de Días Periodo de Pago x Importe de Pago) (1)	0,00
Sum(Importe de Pago) (2)	0,00
PMP A ACREEDORES COMERCIALES (1 / 2)	***0,00***

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS
INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES
EJERCICIO (2022)

i) PERIODO MEDIO DE COBRO	
Sum(Número de Días Periodo de Cobro x Importe de Cobro) (1)	500.785.307,87
Sum(Importe de Cobro) (2)	9.659.420,46
PERIODO MEDIO DE COBRO (1 / 2)	***51,84***
j1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS	
Ingresos de Gestión Ordinaria (IGOR)	7.681.683,50
INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (IGOR)	***0,33***
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (IGOR)	***0,65***
VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (IGOR)	***0,00***
RESTO INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (IGOR)	***0,01***
j2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS	
Gastos de Gestion Ordinaria (GGOR)	7.049.176,83
GASTOS DE PERSONAL / (GGOR)	***0,54***
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (GGOR)	***0,06***
APROVISIONAMIENTO / (GGOR)	***0,00***
RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (GGOR)	***0,40***
j3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES	
Gastos de Gestión Ordinaria (1)	7.049.176,83
Ingresos de Gestión Ordinaria (2)	7.681.683,50
COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1 / 2)	***0,92***

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS
INDICADORES PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO (2022)

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
a) Del Presupuesto de Gastos Corriente	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
Obligaciones Reconocidas Netas (1)	8.513.515,43
Créditos Definitivos (2)	11.456.776,51
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1/2)	***0,74***
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	
Pagos Realizados (1)	8.188.232,73
Obligaciones Reconocidas Netas (2)	8.513.515,43
REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)	***0,96***
3) GASTO POR HABITANTE	
Obligaciones Reconocidas Netas (1)	8.513.515,43
Número de Habitantes (2)	9.412,00
GASTO POR HABITANTE (1/2)	***904,54***
4) INVERSIÓN POR HABITANTE	
Obligaciones Reconocidas Netas (Capítulos 6 Y 7) (1)	1.249.839,12
Número de Habitantes (2)	9.412,00
INVERSIÓN POR HABITANTE (1/2)	***132,79***
5) ESFUERZO INVERSOR	
Obligaciones Reconocidas Netas (Capítulos 6 Y 7) (1)	1.249.839,12
Total Obligaciones Reconocidas Netas (2)	8.513.515,43
ESFUERZO INVERSOR (1/2)	***0,15***
b) Del Presupuesto de Ingresos Corriente	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Derechos Reconocidos Netos (1)	8.350.507,80
Previsiones Definitivas (2)	11.456.776,51
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (1/2)	***0,73***
2) REALIZACIÓN DE COBROS	
Recaudación Neta (1)	7.513.722,36
Derechos Reconocidos Netos (2)	8.350.507,80
REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)	***0,90***
3) AUTONOMÍA	
Derechos Reconocidos Netos (Capítulos 1 A 3, 5, 6 Y 8 + Transferencias Recibidas) (1)	5.944.470,20
Total Derechos Reconocidos Netos (2)	8.350.507,80
AUTONOMÍA (1/2)	***0,71***

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS
INDICADORES PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO (2022)

4) AUTONOMÍA FISCAL	
Derechos Reconocidos Netos (De Ingresos de Naturaleza Tributaria) (1)	2.807.474,14
Total Derechos Reconocidos Netos (2)	8.350.507,80
AUTONOMÍA FISCAL (1/2)	***0,34***
5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	
Resultado Presupuestario Ajustado (1)	338.882,19
Número de Habitantes (2)	9.412,00
SUPERÁVIT (O DEFICIT) POR HABITANTE (1/2)	***36,01***
c) De Presupuetsto Cerrado	
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	
Pagos (1)	474.408,59
Saldo Inicial de Obligaciones (+/- Modificaciones y Anulaciones) (2)	474.408,59
REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)	***1,00***
2) REALIZACIÓN DE COBROS	
Cobros (1)	571.363,20
Saldo Inicial de Derechos (+/- Modificaciones y Anulaciones) (2)	2.260.377,21
REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)	***0,25***

Sin detalle que incluir específico al respecto por no tener incidencias que manifestar al respecto.

Se tramita en el suministro de costes anual en noviembre.

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

RATIOS

LIQUIDACIÓN	
AÑO	2022

Nota: cubrir solo las celdas amarillas

AYUNTAMIENTO DE: **OLIVARES**

Fecha	01/01/2022	31/12/2022
Habitantes	9.515	9.555

a) Esfuerzo Fiscal por Habitante

EF=Derechos Reconocidos Netos Cap I, II, III (ingresos)/Población de Derecho

EF= 311,93 €/Hab

b) Gastos en Mantenimiento en servicios e Infraestructuras municipales por Hab.

GI=Obligaciones Reconocidas Netas del Cap II Gastos/Población de Derecho

GI= 281,66 €/Hab

c) Gastos en realización de actividades por asociaciones y particulares

GS= Obligaciones Reconocidas Netas Cap IV/Población de Derecho

GS= 43,57 €/Hab

d) Gastos de Capital por Hab

GC=Obligaciones Reconocidas Netas del Cap IV e VII/Población de Derecho

GC= 131,35 €/Hab

e) Carga Financeira por Habitante

CFH= Obligaciones Reconocidas Netas Cap III, IX/Población de derecho

CFH= 37,91 €/Hab

f) Suficiencia de recursos corrientes para financiar gastos corrientes

Ingresos corrientes	DRN	Gastos Corrientes	ORN
1. Impuestos directos	2.370.273,33 €	1. Gastos de personal	3.808.368,89 €
2. Impuestos indirectos	132.431,30 €	2. Gastos en bienes corrientes y servicios	2.679.971,46 €
3. Tasas y otros ingresos	465.264,64 €	3. Gastos financieros	27.874,55 €
4. Transf. corrientes	4.824.067,44 €	4. Transfer. Corrientes	414.605,55 €
5. Ingresos patriomoniales	26.633,99 €	4. Fondo de Contingencia	0,00 €
TOTAL	7.818.670,70 €	TOTAL	6.930.820,45 €

Suficiencia de Recursos= Dº reconocidos (Cap I a V) - Obligac Reconi Netas (Cap I a IV)

SR= 887.850,25 €

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

Sin detalle que manifestar al respecto

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Ejercicio 2022

ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

Entidad Bancaria (IBAN/BIC)	Saldo según E.B	Cobros Realizados por la Entidad y no por el Banco (2)	Pagos Realizados por la Entidad y no por el Banco (3)	Cobros contabilizados por el banco y no por la entidad (4)	Pagos realizados por el banco y no por la entidad (5)	Saldo conciliado (6) = (1 + 2 + 4) - (3 + 5)	Saldo según la Entidad (7)	Diferencia Saldos (8) = (6) - (7)
ES46018272*******0608875	16.445,15	0,00	0,00	0,00	0,00	16.445,15	16.445,15	0,00
ES46210026*******1005869	145.904,38	0,00	0,00	0,00	0,00	145.904,38	145.904,38	0,00
ES67210077*******0052523	348.667,10	0,00	0,00	0,00	0,00	348.667,10	348.667,10	0,00
ES08318701*******4433324	519.955,84	0,00	0,00	0,00	0,00	519.955,84	519.955,84	0,00
ES79018255*******0410854	141.020,51	0,00	0,00	0,00	0,00	141.020,51	141.020,51	0,00
ES96210026*******0065691	730.996,91	0,00	0,00	0,00	0,00	730.996,91	730.996,91	0,00
ES55318701*******6658624	581.710,19	0,00	0,00	0,00	0,00	581.710,19	581.710,19	0,00
ES93210026*******0098871	612.396,69	0,00	0,00	0,00	0,00	612.396,69	612.396,69	0,00
ES13318701*******4725627	16.579,02	0,00	0,00	0,00	0,00	16.579,02	16.579,02	0,00
ES42318701*******0999124	24,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,00	24,00	0,00
ES17018272*******1544961	43.210,28	0,00	0,00	0,00	0,00	43.210,28	43.210,28	0,00
ES94018255*******1500772	572,87	0,00	0,00	0,00	0,00	572,87	572,87	0,00
ES03004963*******0003260	6.053,97	0,00	0,00	0,00	0,00	6.053,97	6.053,97	0,00
ES90004963*******0002361	511.920,25	0,00	0,00	0,00	0,00	511.920,25	511.920,25	0,00
TOTALES	3.675.457,16	0,00	0,00	0,00	0,00	3.675.457,16	3.675.457,16	0,00

RELACIÓN DE PRÉSTAMOS CONCERTADOS POR

OPERACIONES A LARGO PL

NO EXISTE NINGUNA a la fecha

OPERACIONES A CORTO PL

NO EXISTE NINGUNA a la fecha

EVOLUCIÓN DE DEUI

	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Crédito a l/p ar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PENDIENTE	2.044.098,60	1.693.770,38	1.343.442,16	993.113,94	642.785,72	292.457,50	292.457,50	0,00
anticipo								

ANTICIPOS REINTEGRABLES DIPUTACIÓN

	C. Inicial		Amort. 1T	Amort. 2T	Amort. 3T	Amort. 4T
I exp.47/14	186.941,29 €		5.098,41 €	5.098,41 €	5.098,41 €	3.398,94 €
II exp. 89/14	323.078,55 €	línea I	3.586,02 €	3.586,02 €	3.586,02 €	2.390,68 €
		línea II	5.225,22 €	5.225,22 €	5.225,22 €	3.483,48 €
III exp. 57/15	443.834,75 €		12.104,58 €	12.104,58 €	12.104,58 €	8.069,72 €
IV exp. 60/17	200.000,00 €	Inversiones	5.454,54 €	5.454,54 €	5.454,54 €	3.636,36 €
Exo.38/19	575.656,79 €	préstamos	15.699,72 €	15.699,72 €	15.699,72 €	10.466,48 €
Exp. 67/19	1.053.444,92 €	Inversiones (m	28.730,31 €	28.730,31 €	28.730,31 €	19.153,54 €
Expte. 42/2021	400.000,00 €	línea I	10.909,08 €	10.909,08 €	10.909,08 €	7.272,72 €
Expdte.38/22	320.326,89 €	línea 1	0,00 €	0,00 €	8.736,18 €	5.824,12 €
TOTAL	**3.503.283,19 €**		**86.807,88 €**	**86.807,88 €**	**95.544,06 €**	**63.696,04 €**

mirar el del ppto 2023 antes de ok

ESTE AYUNTAMIENTO CON DIVERSAS ENTIDADES BANCARIAS

DA VIVA EN LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS

2031	2032	2033	2034	2035	2036
0,00	0,00	0,00	0,00		
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Total amortizado	de Amortización	de Amortización a	de Amortización a	de Amortización a	de Amortización a 31.12.2022	
y/o Cancelación anticipada							
0,00 €	18.694,17 €	56.082,11 €	50.983,70 €	45.885,29 €	40.786,88 €	**37.387,94 €**	Ingresado el 5.8.14 nos lo empiezan a descontar desde 1.1.15
0,00 €	13.148,74 €	39.446,71 €	35.860,69 €	32.274,67 €	28.688,65 €	**26.297,97 €**	Ingresado el 9.1.15 nos lo empiezan a descontar desde 1.1.15
0,00 €	19.159,14 €	57.476,88 €	52.251,66 €	47.026,44 €	41.801,22 €	**38.317,74 €**	
0,00 €	44.383,46 €	177.533,99 €	165.429,41 €	153.324,83 €	141.220,25 €	**133.150,53 €**	Ingresado el 5.1.16 nos lo empiezan a descontar desde 1.1.16
0,00 €	19.999,98 €	120.000,08 €	114.545,54 €	109.091,00 €	103.636,46 €	**100.000,10 €**	Ingresado el 12.17 nos lo empiezan a descontar desde 1.1.18
0,00 €	57.565,64 €	345.796,72 €	330.097,00 €	314.397,28 €	298.697,56 €	**288.231,08 €**	Ingresado el 12.06.19 nos lo empiezan a descontar desde 1.07.19
0,00 €	105.344,47 €	842.755,98 €	814.025,67 €	785.295,36 €	756.565,05 €	**737.411,51 €**	Ingresado El 11.12.19 lo empiezan a descontar desde el 1.01.2020
0,00 €	39.999,96 €	400.000,00 €	389.090,92 €	378.181,84 €	367.272,76 €	**360.000,04 €**	Ingresado El 19.05.21 lo empiezan a descontar desde el 1.01.2022
0,00 €	14.560,30 €	-	-	320.326,89 €	311.590,71 €	**305.766,59 €**	Ingresado El 30.06.2022 lo empiezan a descontar desde el 1.01.2023
0,00 €	**332.855,86 €**	**2.039.092,47 €**	**1.952.284,59 €**	**2.185.803,60 €**	**2.090.259,54 €**	**2.026.563,50 €**	

/

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EJERCICIO 2022

11. PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLICITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12) = (1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13) = (2)+(5)-(7)+(9)
47/14	0,00	56.082,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.694,17	0,00	37.387,94	0,00
89/14A	0,00	39.446,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.148,74	0,00	26.297,97	0,00
89/14B	0,00	57.476,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.159,14	0,00	38.317,74	0,00
57/15	0,00	177.533,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.383,46	0,00	133.150,53	0,00
60/17	0,00	120.000,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.999,98	0,00	100.000,10	0,00
38/19	0,00	345.796,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.565,64	0,00	288.231,08	0,00
67/19	0,00	842.755,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105.344,47	0,00	737.411,51	0,00
42/21	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.999,96	0,00	360.000,04	0,00
38/22	0,00	0,00	0,00	320.326,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.560,30	0,00	305.766,59	0,00
TOTAL		**2.039.092,47**	**0,00**	**320.326,89**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**332.855,86**	**0,00**	**2.026.563,50**	**0,00**

CAJA RURAL DEL SUR

CERTIFICADO SALDO A FECHA PUNTUAL

Nº Certificado	Sucursal	Nº Página
220000000005912	0107 OLIVARES	1

D./Dña. SERGIO GUTIERREZ NAVARRO con NIF 28743926K en nombre y representación de CAJA RURAL DEL SUR y en calidad de apoderado de la entidad en la sucursal 0107 / OLIVARES con domicilio: CL/MARIA INMACULADA,0001, OLIVARES.

CERTIFICA

Que AYUNTAMIENTO DE OLIVARES, Titular del Certificado, con identificación oficial P4106700J es cliente de la Entidad y a fecha 31/12/2022 mantiene los siguientes saldos:

Tipo	Número de Cuenta (IBAN)	Saldo Contable	Saldo Disponible	Nº Titulares
CUENTA CORRIENTE	ES08 3187 0107 8121 6443 3324	519.955,84 EUR	519.955,84 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES13 3187 0107 8629 4472 5627	16.579,02 EUR	16.579,02 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES42 3187 0107 8644 1099 9124	24,00 EUR	24,00 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES55 3187 0107 8747 0665 8624	581.710,19 EUR	581.710,19 EUR	001

Cód. BIC: BCOEESMM187

Para que así conste a los efectos oportunos y a petición del interesado, se expide la presente certificación en OLIVARES, a las 14:18h., de fecha 03/02/2023.

Fdo.: SERGIO GUTIERREZ NAVARRO

Código de Documento: P0009812-Z2(D6)

Santander

Banco de Santander, S.A., y en su nombre y representación Ricardo Piñero García

MANIFIESTA:

Que según consta en nuestros registros, el saldo habido el día 31-12-2022

en la cuenta ES90 0049 6316 7024 1000 2361 (CTA SANT PERS JURIDICAS)

a nombre de AYUNTAMIENTO DE OLIVARES con CIF P4106700J

es de 511.920,25 euros.

Y para que así conste, a los efectos que fueren oportunos, se expide el presente certificado en Sevilla, el día 7 de febrero de 2023.

Agente de Banco Santander, S.A.
07 FEB. 2023
0049 - 6316 - Larga, 38A
OLIVARES

442 - 09.18 Banco Santander, S.A. Domicilio Social: Paseo de Pereda, 9-12. 39004 Santander - R.M. de Cantabria, Hoja 286, Folio 64, Libro 5º de Sociedades, Insc. 1ª. C.I.F. A-39000013

Santander

Banco de Santander, S.A., y en su nombre y representación Ricardo Piñero García

MANIFIESTA:

Que según consta en nuestros registros, el saldo habido el día 31-12-2022

en la cuenta ES03 0049 6316 7728 1000 3260 (C.REST.RECAUD-SEC.PUB)

a nombre de AYUNTAMIENTO DE OLIVARES con CIF P4106700J

es de 6.053,97 euros.

Y para que así conste, a los efectos que fueren oportunos, se expide el presente certificado en Sevilla, el día 7 de febrero de 2023.

Agente de Banco Santander, S.A.
07 FEB. 2023
0049 - 6316 - Larga, 38A
OLIVARES

442 - 09.18 Banco Santander, S.A. Domicilio Social: Paseo de Pereda, 9-12. 39004 Santander - R.M. de Cantabria, Hoja 286, Folio 64, Libro 5º de Sociedades, Insc. 1ª. C.I.F. A-39000013

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3858, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1035, con C.I.F. A-48265169

La Entidad **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

C E R T I F I C A

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO OLIVARES** con N.I.F. **P4106700J**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2022** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES9801825566770200608875: 16.445,15 EUR (DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON QUINCE EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MADRID, 24 de enero de 2023.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente.

Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastandolo con la versión digital del mismo, en el que se puede comprobar la firma en el panel de firmas.

Subject: C=ES, O=BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., OU=BUSINESS EXECUTION ENTERPRISE, OU=CLIENT SOLUTIONS SPAIN, OID.2.5.4.97=#0C
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413832373433323837,
Nmeros de series: 0x593AF329D1CCAA60A2
Fecha de Certificacin (hora GMT): 2023.01.24 13:14:27 Z

Mod.0496_ES

CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en carrer Pintor Sorolla, 2-4, de València.

CERTIFICA

Que en la cuenta número 2100-2609-22-0201005869, es titularidad de Ayuntamiento De Olivares, con CIF P4106700J:

Que en fecha 31/12/2022 el saldo del mencionado depósito es de 145.904,38 EUR.

Siendo los identificadores internacionales:
BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX
IBAN: ES46-2100-2609-2202-0100-5869

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, expide la presente certificación en Sevilla a 24/01/2023.

CAIXABANK, S.A.
08688

Firmado digitalmente por
CAIXABANK, S.A.
Fecha: 24-01-2023 13:51:08 UTC

CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en carrer Pintor Sorolla, 2-4, de València.

CERTIFICA

Que en la cuenta número 2100-7783-61-2200052523, es titularidad de Ayuntamiento De Olivares, con CIF P4106700J:

Que en fecha 31/12/2022 el saldo del mencionado depósito es de 348.667,1 EUR.

Siendo los identificadores internacionales:
BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX
IBAN: ES67-2100-7783-6122-0005-2523

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, expide la presente certificación en Sevilla a 24/01/2023.

CAIXABANK, S.A.
08688

Firmado digitalmente por
CAIXABANK, S.A.
Fecha: 24-01-2023 13:56:54 UTC

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3858, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1035, con C.I.F. A-48265169

La Entidad **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

C E R T I F I C A

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO OLIVARES** con N.I.F. **P4106700J**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2022** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES7901825566730200410854: 141.020,51 EUR (CIENTO CUARENTA Y UN MIL VEINTE CON CINCUENTA Y UNO EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MADRID, 24 de enero de 2023.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente.

Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastandolo con la versión digital del mismo, en el que se puede comprobar la firma en el panel de firmas.

Subject: C=ES, O=BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., OU=BUSINESS EXECUTION ENTERPRISE, OU=CLIENT SOLUTIONS SPAIN, OID.2.5.4.97=#0C
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413832373433323837,
Nmeros de series: 0x593AF329D1CCAA60A2
Fecha de Certificacin (hora GMT): 2023.01.24 13:10:13 Z

Mod.0496_ES

CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en carrer Pintor Sorolla, 2-4, de València.

CERTIFICA

Que en la cuenta número 2100-2609-21-0210065691, es titularidad de Ayuntamiento De Olivares, con CIF P4106700J:

Que en fecha 31/12/2022 el saldo del mencionado depósito es de 730.996,91 EUR.

Siendo los identificadores internacionales:
BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX
IBAN: ES96-2100-2609-2102-1006-5691

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, expide la presente certificación en Sevilla a 24/01/2023.

CAIXABANK, S.A.
08688

Firmado digitalmente por
CAIXABANK, S.A.
Fecha: 24-01-2023 13:53:43 UTC

CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en carrer Pintor Sorolla, 2-4, de València.

CERTIFICA

Que en la cuenta número 2100-2609-20-0210098871, es titularidad de Ayuntamiento De Olivares, con CIF P4106700J:

Que en fecha 31/12/2022 el saldo del mencionado depósito es de 612.396,69 EUR.

Siendo los identificadores internacionales:
BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX
IBAN: ES93-2100-2609-2002-1009-8871

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, expide la presente certificación en Sevilla a 24/01/2023.

CAIXABANK, S.A.
08688

Firmado digitalmente por
CAIXABANK, S.A.
Fecha: 24-01-2023 13:55:23 UTC

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3858, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1035, con C.I.F. A-48265169

La Entidad **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

C E R T I F I C A

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO OLIVARES** con N.I.F. **P4106700J**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2022** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES6901825566790201544961: 43.210,28 EUR (CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ CON VEINTIOCHO EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MADRID, 24 de enero de 2023.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente.

Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastandolo con la versión digital del mismo, en el que se puede comprobar la firma en el panel de firmas.

Subject: C=ES, O=BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., OU=BUSINESS EXECUTION ENTERPRISE, OU=CLIENT SOLUTIONS SPAIN, OID.2.5.4.97=#0C
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413832373433323837,
Nmeros de series: 0x593AF329D1CCAA60A2
Fecha de Certificacin (hora GMT): 2023.01.24 13:06:39 Z

La Entidad **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

C E R T I F I C A

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO OLIVARES** con N.I.F. **P4106700J**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2022** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES9401825566710711500772: 572,87 EUR (QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON OCHENTA Y SIETE EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MADRID, 24 de enero de 2023.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente.

Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastandolo con la versión digital del mismo, en el que se puede comprobar la firma en el panel de firmas.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3858, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1035, con C.I.F. A-48265169

Subject: C=ES, O=BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., OU=BUSINESS EXECUTION ENTERPRISE, OU=CLIENT SOLUTIONS SPAIN, OID.2.5.4.97=#0C
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413832373433323837,
Nmeros de series: 0x593AF329D1CCAA60A2
Fecha de Certificacin (hora GMT): 2023.01.24 13:12:19 Z

Mod.0496_ES

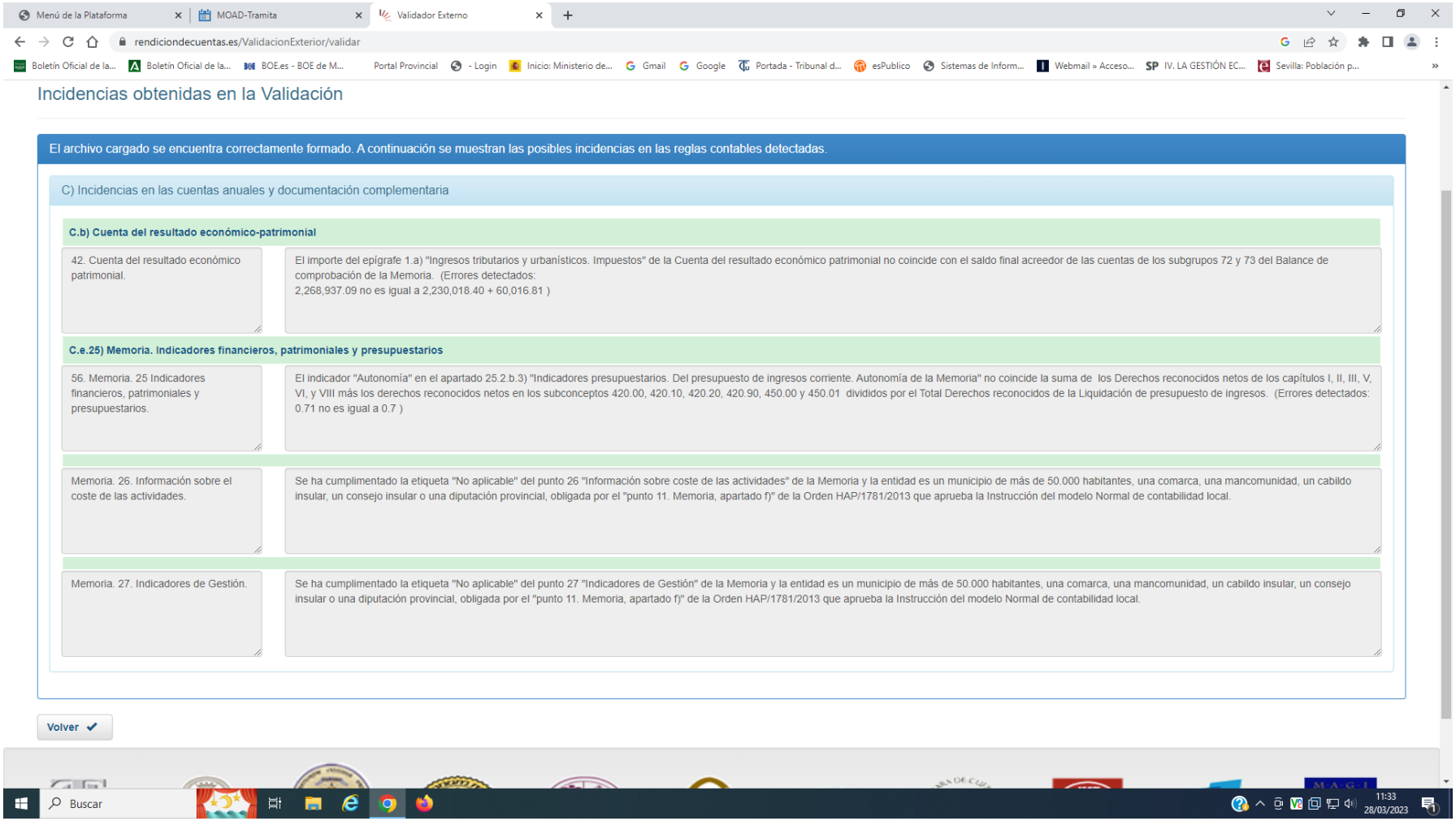
Menú de la Plataforma
MOAD-Tramita
Validador Externo
rendiciondecuentas.es/ValidacionExterior/validar
Incidencias obtenidas en la Validación
El archivo cargado se encuentra correctamente formado. A continuación se muestran las posibles incidencias en las reglas contables detectadas.
C) Incidencias en las cuentas anuales y documentación complementaria
C.b) Cuenta del resultado económico-patrimonial
42. Cuenta del resultado económico patrimonial.
El importe del epígrafe 1.a) "Ingresos tributarios y urbanísticos. Impuestos" de la Cuenta del resultado económico patrimonial no coincide con el saldo final acreedor de las cuentas de los subgrupos 72 y 73 del Balance de comprobación de la Memoria. (Errores detectados:
2,268,937.09 no es igual a 2,230,018.40 + 60,016.81)
C.e.25) Memoria. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
56. Memoria. 25 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
El indicador "Autonomía" en el apartado 25.2.b.3) "Indicadores presupuestarios. Del presupuesto de ingresos corriente. Autonomía de la Memoria" no coincide la suma de los Derechos reconocidos netos de los capítulos I, II, III, V, VI, y VIII más los derechos reconocidos netos en los subconceptos 420.00, 420.10, 420.20, 420.90, 450.00 y 450.01 divididos por el Total Derechos reconocidos de la Liquidación de presupuesto de ingresos. (Errores detectados: 0.71 no es igual a 0.7)
Memoria. 26. Información sobre el coste de las actividades.
Se ha cumplimentado la etiqueta "No aplicable" del punto 26 "Información sobre coste de las actividades" de la Memoria y la entidad es un municipio de más de 50.000 habitantes, una comarca, una mancomunidad, un cabildo insular, un consejo insular o una diputación provincial, obligada por el "punto 11. Memoria, apartado f)" de la Orden HAP/1781/2013 que aprueba la Instrucción del modelo Normal de contabilidad local.
Memoria. 27. Indicadores de Gestión.
Se ha cumplimentado la etiqueta "No aplicable" del punto 27 "Indicadores de Gestión" de la Memoria y la entidad es un municipio de más de 50.000 habitantes, una comarca, una mancomunidad, un cabildo insular, un consejo insular o una diputación provincial, obligada por el "punto 11. Memoria, apartado f)" de la Orden HAP/1781/2013 que aprueba la Instrucción del modelo Normal de contabilidad local.
Volver
Buscar
11:33
28/03/2023

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

CONTRATOS EN EL PERIODO: 2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PCA/424/2021	CONTRATO DE SUMINISTROS EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS PARA DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	Contrato de suministros en régimen de alquiler de máquinas fotocopiadoras para departamentos municipales	STM MANTENIMIENTO S.L.	31.200,00	22/02/2022
PAA/429/2021	CONTRATO DE OBRAS DE REMODELACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ¿ILLANES¿ (HOY LLAMADO ¿JUAN RAMÓN LÓPEZ¿) FASE 6 ¿ EDIFICIO DE	Contrato de obras de remodelación del complejo polideportivo municipal Illanes (hoy llamado Juan Ramón López) Fase 6 Edificio de vestuarios	PROCONSA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	586.963,37	23/02/2022
PES/1/2022	SERVICIO GRÚA CABALGATA RRMM	Servicio grúa cabalgata RRMM	DESGUACES OLIVARES, S.L.	387,50	04/01/2022
PES/2/2022	ANIMACIÓN INFANTIL CIEMPIÉS DE GLOBOS PARA LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS DE OLIVARES 2022	Animación infantil Ciempiés de Globos para la Cabalgata de los Reyes Magos de Olivares 2022	PABLO MUÑOZ GARCÍA	900,00	04/01/2022
PEM/3/2022	ANIMACIÓN MUSICAL PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS DE OLIVARES	Animación musical para la cabalgata de Reyes Magos de	EVARTISTO S.L.L.	2.000,00	04/01/2022
PES/4/2022	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA PARA CABALGATA RRMM 2022	Servicio de limpieza viaria para cabalgata RRMM 2022	LIMPIEZA TORRESOL SL	1.986,00	04/01/2022
PCM/5/2022	ALQUILER DE MÁQUINA BARREDORA	Alquiler de máquina barredora	EXBAL REPARACIONES Y SERVICIOS, S.L.	2.300,00	05/01/2022
PEM/6/2022	SERVICIO DE OCHO SESIONES DE CUENTACUENTOS DIRIGIDAS A PÚBLICO INFANTIL Y FAMILIAR.	Servicio de ocho sesiones de Cuentacuentos dirigidas a público infantil y familiar.	ANA ISABEL GANDULLO LOPEZ	1.230,00	20/01/2022
PEM/7/2022	ACREDITACIÓN ESPACIOS PARA LA FORMACIÓN	Acreditación de un espacio situado en el salón de usos múltiples "Los Eucaliptos".	GEOZ2015 S.L.	1.200,00	20/01/2022
PES/8/2022	ANIMACIÓN TEATRALIZADA PARA LA PRESENTACIÓN DE "OLIVARES BARROCO" EN FITUR 2022	Animación teatralizada para la presentación de "Olivares Barroco" en FITUR 2022	ASOC. CUL. DE ESPECTACULOS "FUEGO LEGEND"	980,00	14/01/2022
PCS/9/2022	SUMINISTRO Y REPARACIÓN DE MATERIALES VARIOS DE INFORMÁTICA	Suministro y reparación de materiales varios de informática	FABIAN YELAMO MUÑOZ	339,83	20/01/2022
PCM/10/2022	SUMINISTRO DE FOCOS PARA ALUMBRAR LA PISTA DE FÚTBOL SALA EXTERIOR.	Suministro de focos para alumbrar la pista de fútbol sala	DIELECTRO MANCHEGO S.A.	1.867,60	27/01/2022
PEM/11/2022	VIAJE Y ESTANCIA DE LA REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES EN FITUR	Viaje y estancia de la representación del Ayuntamiento de Olivares en FITUR.	B THE TRAVEL BRAND	1.510,70	18/01/2022
PEM/12/2022	TALLER ONLINE DE LETTERING AVANZADO.	Taller online de Lettering Avanzado.	GEOZ2015 S.L.	268,60	02/02/2022
PEM/15/2022	PROYECTO LOCAL DE JUVENTUD ECOLIVARES	Proyecto Local de Juventud Ecolivares	HYLA. FORMACION AMBIENTAL Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L.	4.958,68	02/02/2022
PES/16/2022	ORGANIZACIÓN DEL DÍA DE SAN BLAS	Organización del día de San Blas	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	980,00	02/02/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PCM/17/2022	SUMINISTRO DE CAMISETAS Y BOLSAS DE AVITUALLAMIENTO PARA EL DÍA DE LA BICICLETA 2.022 PARA PARTICIPANTES.	Suministro de camisetas y bolsas de avituallamiento para el día de la Bicicleta 2.022 para participantes.	CRONOSPORT SL	2.148,00	02/02/2022
PEM/18/2022	SERVICIO DE UNA AMBULANCIA CONVENCIONAL PARA LA ASISTENCIA SANITARIA DEL EVENTO DEL DÍA DE LA BICICLETA 2.022.	Servicio de una ambulancia convencional para la asistencia sanitaria del evento del día de la Bicicleta 2.022.	CRUZ ROJA ESPAÃOLA	341,55	07/02/2022
PCM/19/2022	GLOBOS DE HELIO PARA EL EVENTO DEL DÍA DE LA BICICLETA 2.022	Suministro de globos de helio para el día de Andalucía, en el evento ¿Día de Bicicleta 2022¿.	PABLO MUÑOZ GARCÍA	500,00	07/02/2022
PES/20/2022	INTERVENCIÓN MUSICAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL CARTEL DE LA SEMANA SANTA DE OLIVARES.	Intervención musical para la presentación del cartel de la Semana Santa de Olivares.	MOES EVENTOS SL	600,00	31/01/2022
PCM/23/2022	SUMINISTRO DE TUBOS DE PVC DE 16MMM DE DIÁMETRO CORTADOS PARA COLOCAR BANDERAS DEL DÍA DE ANDALUCÍA EN EL EVENTO DEL DÍA DE LA BICICLETA.	Suministro de tubos de pvc de 16mmm de diámetro cortados para colocar banderas del Día de Andalucía en el evento del Día de la Bicicleta.	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	685,00	02/02/2022
PEM/25/2022	SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA SEGURIDAD DEL EVENTO DEL DÍA DE LA BICICLETA 2.022	servicio de protección civil para la seguridad del evento del día de la Bicicleta 2.022	ASOCIACIÓN FIRST	240,00	10/02/2022
PEM/26/2022	SERVICIO DE REPORTAJE FOTOGRÁFICO PARA EL DÍA DE ANDALUCÍA, EN EL EVENTO ¿DÍA DE BICICLETA 2022	Servicio de reportaje fotográfico para el día de Andalucía, en el evento ¿Día de Bicicleta 2022	CARPINTERIA SANTA CLARA SL	200,00	10/02/2022
PEM/27/2022	SERVICIO DE PRENSA MUNICIPAL	servicio de prensa municipal	FERMÍN CABANILLAS SERRANO	4.950,00	11/02/2022
PEM/28/2022	SERVICIO INTEGRAL ACTIVIDADES CULTURALES FEBRERO-JUNIO.	servicio integral actividades culturales febrero-junio	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	4.090,00	24/02/2022
PEM/29/2022	REPARACIÓN ARCHIVO MÓVIL	Reparación archivo móvil	PEÑALVER Y CASTRO, S.L.	198,00	07/02/2022
PEM/30/2022	SERVICIO DE ANIMADOR-SPEAKER	servicio de animador -Speaker	EVARTISTO S.L.L.	140,00	14/02/2022
PEM/31/2022	TALLER DE RETOS TECNOLÓGICOS	Taller de Retos Tecnológicos	RAFAEL MORILLO MORALES	1.702,00	14/02/2022
PCM/32/2022	GASÓLEO PARA CALDERA DE COLEGIO LOS EUCALIPTOS	Gasóleo para caldera de colegio Los Eucaliptos	CARBURANTES OLIVARES, S.L.	1.805,79	08/02/2022
PEM/33/2022	REPARACIÓN DE VEHÍCULO MUNICIPAL 6967DLH	Reparación de vehículo municipal 6967DLH	FERCAR 1991 SOCIEDAD	266,87	08/02/2022
PEM/34/2022	TALLER DE DISEÑO Y PINTURA CREATIVA. (ECA)	Taller de diseño y pintura Creativa. (ECA)	ANTONIO JESUS MORALES	1.209,92	17/02/2022
PEM/35/2022	TALLER DE DIBUJO MANGA Y CREACIÓN DE COSPLAY. (ECA)	Taller de dibujo Manga y creación de Cosplay. (ECA)	SMART IBERICA DE IMPULSO EMPRESARIAL	1.900,00	17/02/2022
PCM/36/2022	BOLSAS AVITUALLAMIENTO PARA EL DÍA DE LA BICICLETA	Bolsas avituallamiento para el día de la bicicleta	SUPERMERCADOS LOFU	1.232,88	10/02/2022
PEM/37/2022	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINA BARREDORA-PEINADORA	reparación y mantenimiento de máquina barredora-peinadora	De los Reyes Reparaciones y Ventas	133,18	10/02/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/38/2022	ACTUACIÓN DE INTERPRETACIÓN DEL HIMNO DE ANDALUCÍA	Actuación e interpretación del himno de Andalucía	ASOCIACIÓN CULTURAL ¿LOS SONES¿	100,00	11/02/2022
PCM/39/2022	SUMINISTRO DE MANDARINAS PARA BOLSA DE AVITUALLAMIENTO DÍA DE ANDALUCIA	Suministro de mandarinas para bolsa de avituallamiento día de Andalucía	JOSE PABLO PALLARES MENDEZ	348,00	18/02/2022
PCM/40/2022	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE MENAJE Y MANUTENCIÓN PARA ENCUENTRO FINAL ECA.	Suministro de productos de menaje y manutención para encuentro final ECA.	SUPERMERCADOS LOFU	247,93	18/02/2022
PEM/41/2022	TALLER DE ARTES PLÁSTICAS.	Taller de Artes plásticas.	ANTONIO JESUS MORALES	1.652,89	18/02/2022
PEM/42/2022	PROGRAMA DE EMOCIONES Y RELACIONES SALUDABLES (MEDIDA PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL)	Programa de Emociones y relaciones saludables (Medida plan de Igualdad Municipal)	ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL HAZTUACCIÓN	2.100,00	11/02/2022
PCM/43/2022	MATERIAL ELÉCTRICO PARA EDIFICIOS MUNICIPALES	Material eléctrico para edificios municipales	DIELECTRO MANCHEGO S.A.	754,42	14/02/2022
PEM/44/2022	SERVICIO DE UNA AMBULANCIA CONVENCIONAL PARA LA ASISTENCIA SANITARIA EN EL PASACALLES DEL CARNAVAL 2022.	Servicio de una ambulancia convencional para la asistencia sanitaria en el Pasacalles del carnaval 2022.	AMBULANCIAS PAJARES	135,00	18/02/2022
PEM/45/2022	SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA SEGURIDAD DEL PASACALLES DEL CARNAVAL 2022	servicio de protección civil para la seguridad del Pasacalles del carnaval 2022	ASOCIACIÓN FIRST	110,00	18/02/2022
PEM/46/2022	PROGRAMA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL Y BUEN TRATO EN CEIP ¿LOS EUCALIPTOS¿	Programa de Inteligencia Emocional y Buen Trato en CEIP ¿Los Eucaliptos¿	ARGELIO GALLEGO SÁNCHEZ	1.800,00	14/02/2022
PCM/47/2022	MATERIALES PARA HERRERÍA MUNICIPAL	Materiales para herrería municipal	HIERROS Y ACEROS METAL SOUTH SOCIEDAD LIMITADA	7.941,49	15/02/2022
PEM/48/2022	ACTUACIÓN CHIRIGOTA ¿LOS IMPACIENTES¿ PARA LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL 2022.	Actuación chirigota ¿Los impacientes¿ para la celebración del Carnaval 2022.	ETERNIDAD EVENTOS MMXVII S.L.U	3.000,00	02/03/2022
PEM/49/2022	CHARANGA DE ANIMACIÓN MUSICAL CARNAVAL 2022	Charanga de animación musical Carnaval 2022	EVARTISTO S.L.L.	600,00	17/02/2022
PEM/50/2022	MÚSICA EN LOS PARQUES. CONCIERTO CLARINETE	Música en los parques. Concierto clarinete	SOCIEDAD ARTÍSTICO MUSICAL ARS XXI	409,09	17/02/2022
PEM/51/2022	SERVICIOS TÉCNICOS Y ORGANIZATIVOS PARA EL CARNAVAL 2022	Servicios técnicos y organizativos para el Carnaval 2022	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	1.850,00	24/02/2022
PES/52/2022	VISADO DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL.	Visado del Proyecto Básico y de Ejecución de Ampliación del Centro de Formación Municipal.	OCA ARQUITECTOS BARCELONA, SCP	477,65	18/02/2022
PEM/53/2022	PROGRAMA COEDUCACIÓN EN LA ESO Y FP BÁSICA	Programa coeducación en la ESO y FP básica	ASOCIACIÓN KUALIAM	5.775,00	03/03/2022
PEM/54/2022	CONCIERTO CUARESMA	Concierto cuaresma	ASOCIACIÓN FILARMÓNICA CULTURAL SANTA MARÍA DE LAS NIEVES	1.800,00	21/02/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PCM/55/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN Y ALQUILER MAQUINARIAS	Suministro de materiales construcción y alquiler maquinarias	MATERIALES Y SUMINISTROS OLIVARENSES SL	14.727,25	23/02/2022
PEM/56/2022	REPRESENTACIÓN OBRA DE TEATRO ¿FEMINISMO PLURAL¿	Representación obra de teatro ¿Feminismo Plural¿	TEATRO DIDÁCTICO Y EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO	1.200,00	24/02/2022
PES/57/2022	CONFERENCIANTE DAVID GIL. V ENCUENTRO DE ESCRITORES EN OLIVARES.	Conferenciante David Gil. V encuentro escritores	DAVID GIL BARRO	262,00	24/02/2022
PEM/58/2022	CONFERENCIANTE ARANZAZU SERRANO. V ENCUENTRO DE ESCRITORES	Conferenciante V encuentro escritores Aranzazu Serrano	ARANZAZU SERRANO LORENZO	267,00	24/02/2022
PEM/59/2022	COLABORADORA SANDRA LÓPEZ. V ENCUENTRO DE ESCRITORES EN OLIVARES.	Colaboradora Sandra López. V encuentro escritores	SANDRA LOPEZ MUÑOZ	520,00	24/02/2022
PES/60/2022	CONFERENCIANTE SELENE MORALES. V ENCUENTRO DE ESCRITORES EN OLIVARES	Conferenciante Selene Morales. V encuentro escritores	SELENE MORALES PASCUAL	413,00	24/02/2022
PES/61/2022	CONFERENCIANTE CONCEPCIÓN PEREA. V ENCUENTRO DE ESCRITORES EN OLIVARES.	Conferenciante Concha Perea. V encuentro escritores	CONCEPCIÒN PEREA GÓMEZ	236,00	24/02/2022
PES/62/2022	CONFERENCIANTE MARTA GARCÍA. V ENCUENTRO DE ESCRITORES EN OLIVARES	Conferenciante Marta García. V encuentro escritores	MARTA GARCÍA GARCÍA	350,00	24/02/2022
PCM/63/2022	CARTEL DE LA SEMANA SANTA DE OLIVARES 2022	Cartel de la Semana Santa de Olivares 2022	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	615,00	02/03/2022
PEM/64/2022	MONTAJE XIX EDICIÓN ¿OLIVARES BARROCO"	Montaje XIX Edición ¿Olivares Barroco"	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	5.800,00	10/03/2022
PEM/67/2022	SERVICIO DE GRÚA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CABALGATA DE CARNAVAL 2022.	Servicio de grúa para la celebración de la Cabalgata de Carnaval	DESGUACES OLIVARES, S.L.	140,00	25/02/2022
PCM/69/2022	VESTUARIO PARA PERSONAL DE OBRAS Y SERVICIOS	Vestuario para personal de Obras y Servicios	COMERCIAL BARRAGAN, S.L.U	2.324,48	11/03/2022
PEM/70/2022	SERVICIO DE 8 BODAS CIVILES	Servicio de 8 Bodas Civiles	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	720,00	09/03/2022
PEM/71/2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN C.E.I.P. ¿LOS EUCALIPTOS¿	Servicio de mantenimiento en C.E.I.P. ¿Los Eucaliptos¿	LIMPIEZA TORRESOL SL	2.019,86	04/03/2022
PCM/72/2022	RESINA PARA REPARACIONES EN PARQUES	Resina para reparaciones en parques	INFEVEN SOLUTIONS SL	1.230,80	04/03/2022
PAM/73/2022	OBRAS DE MEJORA Y ADECUACIÓN DE DISTINTOS ESPACIOS VERDES MUNICIPALES (PLAZA DEL GUADALQUIVIR Y ZONA VERDE ¿EL CAÑO¿)	obras de mejora y adecuación de distintos espacios verdes municipales	NOVASERVICE UTILITIES SOCIEDAD LIMITADA	21.850,00	24/03/2022
PCM/74/2022	CARBURANTES PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES	Carburantes para vehículos municipales	CARBURANTES OLIVARES, S.L.	12.173,55	18/03/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PCM/75/2022	BANCO PARA REPOSICIÓN EN PARQUE	Banco para reposición en parque	PARQUES Y JARDINES FÁBREGAS S.A.U.	269,00	09/03/2022
PEM/76/2022	PROMOCIÓN SEMANA SANTA DE OLIVARES 2022	Promoción Semana Santa de Olivares 2022	GRUPO BLOGOSUR COMUNICACIÓN	1.250,00	09/03/2022
PEM/77/2022	SERVICIO DE PODA DE 80 ÁRBOLES EXISTENTES EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO	Servicio de poda de 80 árboles existentes en diferentes puntos del municipio	GARDEN EXPRES S.L.	5.075,00	21/03/2022
PCM/79/2022	SUMINISTRO DE HORMIGÓN PARA LA EJECUCIÓN DE REPARACIONES DE ACERADOS EN VÍAS PÚBLICAS	Suministro de hormigón para la ejecución de reparaciones de acerados en vías públicas	HORMIGONES ALJARAFE SURESTE SOCIEDAD LIMITADA	8.256,00	11/03/2022
PEM/80/2022	SANITARIOS PORTATILES XIX EDICIÓN ¿OLIVARES BARROCO¿	Sanitarios portatiles XIX Edición ¿Olivares Barroco¿	ECO W. C. SOCIEDAD LIMITADA	1.565,45	18/03/2022
PCM/81/2022	SUMINISTRO DE LICENCIAS OFFICE 2016	suministro de licencias office 2016	FABIAN YELAMO MUÑOZ	402,20	11/03/2022
PEM/82/2022	COLOCACIÓN DE REDES QUE DELIMITAN CAMPO FÚTBOL	Colocación de redes campo fútbol 11	DAVID CAPARROS RODRIGUEZ	2.800,00	07/04/2022
PCM/83/2022	SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE MATERIAL INFORMÁTICO PARA REPARACIÓN DE PCS DE LA BIBLIOTECA	Suministro y sustitución de material informático para reparación de	FABIAN YELAMO MUÑOZ	1.709,83	14/03/2022
PCM/84/2022	SUMINISTRO DE SEÑALES Y ELEMENTOS DE TRÁFICO	Suministro de señales y elementos de tráfico	INDUSTRIAS SALUDES, SA	3.839,85	30/03/2022
PCM/85/2022	SUMINISTRO BANDERAS PARA EDIFICIOS MUNICIPALES	Suministro de banderas de España, Andalucía y Olivares, en diferentes tamaños, para su colocación en los diferentes edificios	IBERICA DE ESTRATIFICADOS SL	311,00	25/03/2022
PCM/86/2022	ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	Adquisición de mesas y sillas para biblioteca	MARTINEZ & GIOVANNI, S.L	7.235,46	24/03/2022
PCM/87/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA	Suministro de material de papelería	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	650,59	16/03/2022
PEM/88/2022	SERVICIO DE REDACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE INMUEBLE Y NUEVA GEORREFERENCIACIÓN CATASTRAL EN PARCELA SITA	Redacción documentación técnica pareca perpetuo socorro-PGOU	FRANCISCO PARRON ORTIZ	1.322,31	23/03/2022
PCM/89/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIÓN EN CAMINO LAS TINAJAS	Suministro material construcción para reparación camino las	TRANSPORTES SANTIAGO RODRIGUEZ GELO SL	1.032,97	17/03/2022
PEM/90/2022	TRABAJOS DE IMPRESIONES PARA LA OFICINA DE	trabajos de impresiones para la oficina de Turismo	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	1.730,00	28/03/2022
PEM/91/2022	II EDICIÓN DE ¿SACRO MEMORIAE¿ EXPOSICIÓN SOBRE LA SEMANA SANTA DE OLIVARES	II edición de ¿Sacro memoriae¿ exposición sobre la Semana Santa de Olivares	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	3.150,00	01/04/2022
PEM/93/2022	SELECCIÓN DE COROS INVITADO, PREPARACIÓN Y ENSAYOS PARA EL VIII ENCUENTRO CORAL VILLA DE OLIVARES	Selección de coros invitado, preparación y ensayos para el VIII encuentro coral villa de Olivares	PEDRO CUADRADO VILCHEZ	680,00	18/03/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/94/2022	SERVICIO ESCUELA VIRTUAL LETTERING AVANZADO.	Servicio Escuela Virtual Lettering Avanzado.	YOLANDA SOLER FRAGUAS	267,77	18/03/2022
PEM/95/2022	CONCIERTO CANTICA. XXVIII MUESTRA MÚSICA ANTIGUA	concierto cantica. XXVII muestra música antigua	EMILIO VILLALBA VEGA	2.200,00	18/03/2022
PEM/96/2022	SERVICIO Y SUMINISTRO CAMPAÑA DE PUBLICIDAD ¿RASCA EN OLIVARES. TU COMPRA MÁS CERCANA	Servicio y suministro campaña de publicidad ¿Rasca en Olivares. Tu compra más cercana	MORIVAZ, S.L.	5.893,75	07/04/2022
PEM/97/2022	SONORIZACIÓN DE LAS CALLES DURANTE LOS DÍAS DE LA XIX EDICIÓN DE ¿OLIVARES BARROCO	Sonorización de las calles durante los días de la XIX edición de ¿Olivares Barroco	KLARSON EVENTOS COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD S.L	775,00	18/03/2022
PEM/98/2022	PROMOCIÓN SEMANA SANTA DE OLIVARES Y OLIVARES BARROCO	Promoción Semana Santa de Olivares y Olivares Barroco	ALJARAFEYMAS, S.L.	700,00	18/03/2022
PEM/99/2022	ORGANIZACIÓN XIX EDICIÓN ¿OLIVARES BARROCO¿	Organización XIX Edición ¿Olivares Barroco¿	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	11.450,00	07/04/2022
PEM/100/2022	REPORTAJE FOTOGRÁFICO ¿OLIVARES BARROCO¿ PARA TODOS LOS PÚBLICOS	Reportaje fotográfico ¿Olivares Barroco¿ para todos los públicos	CARPINTERIA SANTA CLARA SL	1.200,00	28/03/2022
PEM/102/2022	SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES 2022	Redacción proyecto y dirección facultativa de obras mejora y acondicionamiento caminos rurales 2022	JOSE MARIA LLORENTE TORO	4.900,00	07/04/2022
PEM/103/2022	CUENTACUENTOS TEATRALIZADOS. CONCEPCIÓN ARENAL	Cuentacuentos teatralizados: ¿Concepción Arenal¿ en centros educativos de primaria. Dentro del Programa de coeducación. Medidas del Plan de Igualda	ASOC. CUL. DE ESPECTACULOS "FUEGO LEGEND"	2.310,00	24/03/2022
PEM/104/2022	PROGRAMA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL Y BUEN TRATO (MEDIDA PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL	programa inteligencia emocional y buen trato	ARGELIO GALLEGO SÁNCHEZ	2.400,00	24/03/2022
PEM/105/2022	REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE DATOS DE TELÉFONO MÓVIL	Reparación y recuperación de datos de teléfono móvil	ISABEL MARIA GONZALEZ GARCIA	131,41	25/03/2022
PEM/106/2022	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN PROYECTO PRINCIPIA	Servicio de implementación Proyecto Principia	HYLA. FORMACION AMBIENTAL Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L.	6.621,53	01/04/2022
PES/107/2022	SERVICIO CONFERENCIA-TALLER INCIENSOS DE SEVILLA SACRO MEMORIAE II	Servicio conferencia-taller inciensos de Sevilla Sacro Memoriae II	ANTOJIO J. JUVIÑA VALENZUELA	223,14	28/03/2022
PES/108/2022	SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA ACTIVIDAD CON PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL. ACTIVIDAD ¿CAMINO A LA DIVERSIDAD¿.	Servicio de transporte adaptado para actividad con personas con diversidad funcional. Actividad ¿Camino a la diversidad¿.	AGRADIS SERVICIOS DE CAPACIDAD, S.L.	500,00	28/03/2022
PCS/109/2022	SUMINISTRO UNA SILLA DE JUEZ PARA DIFERENTES COMPETICIONES DEPORTIVAS	Suministro de una silla de juez para estar de pie para que se puedan llevar a cabo los partidos de competición las diferentes competiciones deportiva	GRUPO B2 SPORT EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS	437,00	04/04/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PCS/110/2022	ALQUILER DE MÁQUINA EXCAVADORA GIRATORIA CON MARTILLO PERCUTOR SIN CONDUCTOR.	Alquiler de máquina excavadora giratoria con martillo percutor sin conductor.	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	1.950,00	05/04/2022
PCS/111/2022	SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE SONIDO COMPLETO PARA QUE SE PUEDAN LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES, COMPETICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS.	Suministro de un equipo de sonido completo para que se puedan llevar a cabo las actividades, competiciones y eventos deportivos.	SONICOLOR SEVILLA, S.L.	1.983,48	05/04/2022
PEM/112/2022	SERVICIO DE ACTUACIONES NECESARIAS DE MANTENIMIENTO A REALIZAR EN EL COLEGIO PÚBLICO ¿LOS EUCALIPTOS¿.	Servicio de actuaciones necesarias de mantenimiento a realizar en el Colegio Público ¿Los Eucaliptos¿.	LIMPIEZA TORRESOL SL	5.336,03	31/03/2022
PES/113/2022	CONCIERTO DE A5 VOCAL ENSEMBLE. JORDANAS CORALES 2022.	Concierto de A5 Vocal Ensemble. Jordanas Corales 2022.	ASOCIACION A5 VOCAL ENSEMBLE	1.300,00	01/04/2022
PEM/114/2022	RECITAL FLAMENCO PEDRO CINTAS. XXII FESTIVAL FLAMENCO.	Recital flamenco Pedro Cintas.	SERGIO GARCÍA BUZÓN	990,00	01/04/2022
PEM/115/2022	INTERVENCIÓN SOBRE CUADROS DEL BARROCO	Intervención sobre cuadros del Barroco	TALLERES HERMANOS COTAN SL	586,50	04/04/2022
PEM/116/2022	SERVICIO DE RECOGIDA DE VEHÍCULOS EN VÍA PÚBLICA DURANTE LA SEMANA SANTA 2022	Servicio de grúa para recogida de vehículos en Semana Santa	DESGUACES OLIVARES, S.L.	951,00	05/04/2022
PCM/117/2022	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TARJETA DE FAX PARA IMPRESORA INEO+ 3350I	Suministro y montaje de tarjeta fax para impresora INEO+335OI	STM MANTENIMIENTO S.L.	211,47	05/04/2022
PCM/118/2022	SUMINISTRO DE COMIDA ESPECÍFICA PARA PERRO	Suministro de comida específica para perro policía	EMILIO JOSE ROMERO	352,80	05/04/2022
PEM/119/2022	SERVICIOS DE VETERINARIO PERRO POLICÍA	Servicios de veterinario perro policía	CAMINO DE MEJINA, SL	311,31	05/04/2022
PCM/121/2022	SUMINISTRO DE GASÓLEO C PARA LA RECARGA DE LA CALDERA DE LA INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN DEL C.E.I.P. ¿LOS EUCALIPTOS¿.	Suministro de Gasóleo C para la recarga de la caldera de la instalación de calefacción del C.E.I.P. ¿Los Eucaliptos¿.	CARBURANTES OLIVARES, S.L.	1.850,08	05/04/2022
PCS/122/2022	SUMINISTRO DE PINTURAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE PINTURAS, TANTO EN VÍAS PÚBLICAS COMO EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	Suministro de pinturas para la realización de trabajos de pinturas, tanto en vías públicas como en edificios e instalaciones	ANTONIO ENRIQUE GELO ANGUITA	2.644,63	13/04/2022
PES/123/2022	RECITAL FLAMENCO DE EL TURRY Y EL BOLECO. XXII FESTIVAL FLAMENCO	Servicio Recital Flamenco de El Turry y El Boleco. XXII Festival Flamenco.	FLAMENCO & GO, SL	2.479,34	08/04/2022
PCS/124/2022	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE RADIO FRECUENCIA PARA LA POLICÍA LOCAL DE OLIVARES.	Suministro de equipos de radio frecuencia para la Policía Local de Olivares.	SONICOLOR SEVILLA, S.L.	1.209,17	08/04/2022
PES/125/2022	DINAMIZACIÓN TEATRALIZADA CON LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL FOMENTO DEL EMPODERAMIENTO, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LA IGUALDAD.	Dinamización teatralizada con la inclusión de la perspectiva de género para el fomento del empoderamiento, inteligencia emocional y la	ASOC. CUL. DE ESPECTACULOS "FUEGO LEGEND"	1.905,00	08/04/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PES/127/2022	SERVICIO DE REPARACIONES VARIAS A REALIZAR EN INSTALACIONES DE FONTANERÍA.	Servicio de reparaciones varias a realizar en instalaciones de fontanería. Dichas reparaciones son a realizar en la Escuela Infantil ¿Los Tambores¿ y	MULTINERGIA SERVICIOS GENERALES SL	525,90	08/04/2022
PEM/129/2022	CONCIERTO ONIRIA. XXVIII MUESTRA MÚSICA ANTIGUA.	Concierto Oniria. xxiii muestra música antigua.	ARTISTING, S.L.	3.305,78	13/04/2022
PCS/130/2022	SUMINISTRO MESAS AUXILIARES POR SUSTITUCIÓN CENTRO MAYORES	Suministro mesas auxiliares por sustitución	MARTINEZ & GIOVANNI, S.L	168,00	08/04/2022
PCS/131/2022	SERVICIO Y SUMINISTRO PAPELERIA LÍNEAS DE TRABAJO 2 Y 3 DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DEL ¿PLAN CONTIGO¿.	Suministro de artículos de papelería para cubrir las primeras necesidades de losprogramas de formación, vinculadas al Plan Contigo (1ª convocatoria)	MARIA JOSE GARCIA SANCHEZ	732,21	20/04/2022
PCS/132/2022	SUMINISTRO DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS, EQUIVALENTES A LAS LÍNEAS DE TRABAJO 2 Y 3 DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DEL ¿PLAN CONTIGO¿.	Suministro de mascarillas quirúrgicas, equivalentes a las líneas de trabajo 2 y 3 del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial del ¿PLAN CONTIGO¿.	FARMADOSIS SL	122,50	20/04/2022
PEM/133/2022	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA A MUJERES Y MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN SITUACIÓN DE	Programa de intervención psicológica especializada a mujeres y menores	ASOC BUENTRATO	6.279,00	13/04/2022
PCS/134/2022	SUMINISTRO DE PEQUEÑO MOBILIARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS AULAS DESTINADAS A LAS ACCIONES FORMATIVAS DE LA LÍNEA 2 Y 3 DEL PLAN CONTIGO	Suministro de pequeño mobiliario para cubrir las necesidades de las aulas destinadas a impartir las acciones formativas de la línea 2 y 3 del Plan Co	GRUPO DISOFIC S.L.U.	687,90	11/04/2022
PEM/135/2022	VERIFICACIÓN DE FUGA DE PISCINA TERAPÉUTICA	Verificación fuga piscina terapéutica	ANA ISABEL SILVA PEREZ	980,00	11/04/2022
PEM/136/2022	SERVICIO DE CONSERJE O PERSONA AUXILIAR PARA EDIFICIO INSTALACION DEPORTIVA	Servicio de conserje o persona auxiliar para edificio instalación deportiva	LIMPIEZA TORRESOL SL	2.206,20	20/04/2022
PEM/137/2022	RECITAL FLAMENCO DE PAQUI RÍOS. XXII FESTIVAL FLAMENCO.	Recital flamenco Paqui Ríos	FRANCISCA RÍOS CORRAL	991,73	11/04/2022
PCM/138/2022	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL MUNICIPAL DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	Adquisición de vestuario para personal municipal de servicio de ayuda a domicilio	COMERCIAL BARRAGAN, S.L.U	105,97	13/04/2022
PEM/139/2022	REPARACIÓN TUBERIA DE AGUA CALIENTE EN PABELLÓN MUNICIPAL	Reparación tubería agua caliente en pabellón municipal	JUAN ANTONIO MONTAÑÉS PEDROTE	374,73	18/04/2022
PEM/140/2022	CATA HISTÓRICA BARROCA DE VINOS DE SEVILLA	Cata histórica Barroca de Vinos de Sevilla	FRANCISCO JOSE LEON MORA	208,79	19/04/2022
PCM/141/2022	SOBRES PERSONALIZADOS PARA ¿OLIVARES BARROCO¿ 2022	Sobres personalizados para ¿Olivares Barroco¿ 2022	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	135,00	26/04/2022
PCM/142/2022	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	Adquisición de equipamiento de sonido para la biblioteca	SONICOLOR SEVILLA, S.L.	1.058,78	03/05/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PES/143/2022	SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PARA LINEAS 2 Y 3 PEAE DEL PLAN CONTIGO	Servicio 2 pólizas de Responsabilidad Civil y 2 pólizas de Accidentes para dar cobertura a 22 personas participantes como alumnado en las Líneas 2 y	MAPFRE	540,94	19/04/2022
PES/144/2022	SEGUROS DE VIDA PARA DAR COBERTURA A LAS CONTRATACIONES DE DOS PERSONAS FORMADORAS VINCULADOS A LAS LÍNEAS 2 Y 3 DEL PEAE DEL PLAN CONTIGO.	Servicio 2 pólizas de Seguros de vida para dar cobertura a las contrataciones de dos personas formadoras vinculados a las Líneas 2 y 3 del PEAE del P	MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	96,66	19/04/2022
PCM/145/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA	Suministro de material de ferretería	COMERCIAL BARRAGAN, S.L.U	7.550,92	21/04/2022
PCM/146/2022	SUMINISTRO DE SILLAS DE MADERA PARA XIX EDICIÓN ¿OLIVARES BARROCO¿	Suministro de Sillas de madera para XIX Edición ¿Olivares	EDUARDO LÓPEZ NAVARRO	395,50	29/04/2022
PEM/147/2022	EXPOSICIÓN TEMPORAL INSTRUMENTOS MUSICALES CON HISTORIA XIX EDICIÓN DE OLIVARES BARROCO	Exposición temporal Instrumentos musicales con Historia XIX Edición de Olivares Barroco	EMILIO VILLALBA VEGA	4.750,00	10/05/2022
PEM/148/2022	ANIMACIÓN DE CALLE OLIVARES BARROCO 2022	Animación de Calle Olivares Barroco 2022	ASOCIACIÓN COMPAÑÍA SALTINPUNQUI	4.550,00	06/05/2022
PCM/150/2022	SUMINISTROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VARIOS Y ALQUILER DE ELEMENTOS AUXILIARES PARA VÍAS PÚBLICAS Y EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIP	Suministros de materiales de construcción varios y alquiler de elementos auxiliares para vías públicas y edificios e instalaciones munici	MATERIALES Y SUMINISTROS OLIVARENSES SL	14.809,92	06/05/2022
PEM/151/2022	FIGURACIÓN OLIVARES BARROCO	Figuración Olivares Barroco	5 ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL "FRENÉTIKO TEATRO"	1.500,00	26/04/2022
PEM/152/2022	CONCIERTO ¿MEMORIA DEL FLAMENCO Y DE ANDALUCÍA, A TRAVÉS DE LA MÚSICA Y DE LA PALABRA¿ BARROCO 2022	Concierto ¿Memoria del Flamenco y de Andalucía, a través de la música y de la Palabra¿ Barroco 2022	JOSE CARLOS LLAVE HUERCANO	941,94	26/04/2022
PEM/153/2022	REPARACIÓN DE LOS TOLDOS PARA EL BARROCO	Reparación de los toldos para el Barroco	ANTONIO LÓPEZ BEJARANO	650,00	26/04/2022
PEM/154/2022	ACTIVIDADES BARROCO 2022 ¿TERCIO DE OLIVARES¿	Actividades Barroco 2022 ¿Tercio de Olivares¿	ASOCIACION CULTURAL TERCIO DE OLIVARES	2.800,00	26/04/2022
PEM/155/2022	PROGRAMA DE RADIO ¿SEVILLA PUEBLO A PUEBLO¿	Programa de radio ¿Sevilla Pueblo a Pueblo¿	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.U.	2.000,00	27/04/2022
PEM/156/2022	TARASCA OLIVARES BARROCO 2022	Tarasca Olivares Barroco 2022	ASOC. CUL. DE ESPECTACULOS "FUEGO LEGEND"	2.970,00	27/04/2022
PEM/157/2022	CONCIERTO IL TEMPERAMENTO MUSICALE. XXVIII MUESTRA MÚSICA ANTIGUA	Concierto IL temperamento musicales. XXVIII muestra música	CAPITAL SALTERAS, S.L.	1.600,00	28/04/2022
PCM/158/2022	SUMINISTRO DE ÁRBOLES Y PLANTAS ARBUSTIVAS Y DE FLOR PARA SU COLOCACIÓN EN COLEGIO PÚBLICO ¿LOS EUCALIPTOS¿.	Suministro de árboles y plantas arbustivas y de flor para su colocación en Colegio Público ¿Los Eucaliptos¿.	GARDEN EXPRES S.L.	1.106,24	05/05/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PIM/159/2022	ALQUILER DE LA PEÑA BÉTICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DURANTE LA XIX EDICIÓN DE OLIVARES BARROCO 2022	Alquiler de la Peña bética para realizar actividades durante la XIX edición de Olivares Barroco 2022	CARMEN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	2.000,00	19/05/2022
PEM/160/2022	LIMPIEZA DE MALAS HIERBAS EN ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Limpieza de malas hierbas en espacios públicos municipales	GARDEN EXPRES S.L.	2.135,00	05/05/2022
PEM/161/2022	REPRESENTACIÓN TEATRO INFANTIL VERDE	Representación teatro infantil Verde	JOAQUIN SERRANO MOLINERO	1.197,80	28/04/2022
PEM/162/2022	REPRESENTACIÓN TEATRO INFANTIL ¿EL PAJARITO FREDDY¿. BARROCO 2022	Representación teatro infantil ¿El pajarito Freddy¿. Barroco 2022	EL TEATRO DEL FINIKITO,S.L.	1.400,00	28/04/2022
PEM/163/2022	REPRESENTACIÓN FARSA DE LOS ESPONSALES REALES DE LA CALDERONA. BARROCO 2022	Representación Farsa de los esponsales reales de la Calderona. Barroco 2022	HIPERBÓLICAS PRODUCCIONES, SL	4.958,68	06/05/2022
PEM/164/2022	REPRESENTACIÓN DE ¿NOTORIO, EL TENORIO IRRISORIO¿. BARROCO 2022	Representación de ¿Notorio, el tenorio Irrisorio¿. Barroco 2022	ELL OJO DEL BULULÚ, S.L.	1.222,31	28/04/2022
PEM/165/2022	MÚSICA EN LOS PARQUES: CONCIERTO ACÚSTICO GRANERO	Concierto en los parques. concierto acústico granero	COMIDILLA COMUNICACIÓN S.L.	371,90	29/04/2022
PEM/166/2022	PERSONAL DE SEGURIDAD OLIVARES BARROCO 2022	Personal de Seguridad Olivares Barroco 2022	CIASIPROIND SL	546,00	29/04/2022
PEM/167/2022	VISITAS TEATRALIZADAS OLIVARES BARROCO 2022	Visitas teatralizadas Olivares Barroco 2022	CRISTINA GÁLVEZ GARCIA	990,00	29/04/2022
PCM/168/2022	CARTEL DEL ROCÍO 2022	Cartel del Rocío 2022	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	470,00	29/04/2022
PEM/169/2022	WYRDAMUR, ANIMACIÓN DE CALLE OLIVARES BARROCO 2022	Wyrdamur, Animación de Calle Olivares Barroco 2022	ASOCIACIÓN CULTURAL WYRDAMUR	5.250,00	14/06/2022
PAM/170/2022	RENOVACIÓN DE CAUCHO EN ZONA DE JUEGOS DE	Renovación de caucho en zona de juegos de parque	AXAPLAY S.L.	6.960,00	10/05/2022
PEM/171/2022	PUBLICIDAD OLIVARES BARROCO 2022	Publicidad Olivares Barroco 2022	COPE SEVILLA RADIO POPULAR S.A.	3.305,00	03/05/2022
PEM/172/2022	RECEPCIÓN CORALES PARTICIPANTES EN EL VIII ENCUENTRO CORAL ¿VILLA DE OLIVARES¿.	Recepción corales participantes en el VIII encuentro coral. Villa de Olivares	ALFREDO RODRÍGUEZ JAIME	848,18	05/05/2022
PEM/173/2022	REPRESENTACIÓN MARIZÁPALOS EN DANZA. BARROCO 2022	Representación Marizápalos en Danza. Barroco 2022	IL PARNASSO MUSICALE	3.960,00	11/05/2022
PEM/174/2022	CONTROL DE PLAGAS DE RATAS Y CUCARACHAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES	Control de plagas de ratas y cucarachas en edificios municipales	INTEGRAL DE PLAGAS	2.696,00	20/05/2022
PEM/175/2022	ACTUACIONES DE PABLO TORREGIANI. BARROCO 2022	Actuaciones de Pablo Torregiani. Barroco 2022	PABLO TORREGIANI	1.981,13	06/05/2022
PEM/176/2022	PRODUCCIÓN DE OBRA ARTÍSTICA COMO OBSEQUIO PARA EL XV CONDE DUQUE DE OLIVARES. BARROCO 2022	Producción de obra artística como obsequio para el XV Conde Duque	RAFAEL LAUREANO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	240,00	06/05/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PCM/177/2022	SUMINISTRO PAPELERÍA LÍNEA 3. 1º CONVOCATORIA PEAE	Suministro de cinco manuales impresos y encuadernados correspondiente al temario de la acción formativa. Suministro de materi	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	199,20	17/05/2022
PEM/178/2022	LOS CENTROS ESCOLARES SE ACERCAN AL BARROCO	Los centros escolares se acercan al barroco	DESCUBRING EDUCACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL	2.050,00	06/05/2022
PCM/180/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	Suministro de Material Informático diverso para cubrir necesidades en los diferentes edificios e instalaciones	FABIAN YELAMO MUÑOZ	4.198,67	26/05/2022
PEM/181/2022	SERVICIO DE TUTORIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES SOCIALES	Servicio de tutorización y coordinación de las acciones sociales ¿Mantenimiento de Jardines¿, ¿Dinamización Comunitaria para la Participación Social¿	CLECE, S.A	14.790,00	31/05/2022
PEM/182/2022	ENSAYO GENERAL CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO, ANÁLISIS DEL REPERTORIO DE LOS COROS PARTICIPANTES, RECIBIMIENTO A LOS COROS Y CELEBRAC	ensayo general con acompañamiento de piano, análisis del repertorio de los coros	PEDRO CUADRADO VILCHEZ	1.090,00	10/05/2022
PEM/183/2022	OLIVARES ENCANDILA 2022. CONCIERTO SUCRAM.	Olivares encandila- Concierto sucram	FRANCISCA MARTÍNEZ DE LA ROSA	800,00	12/05/2022
PEM/184/2022	AMBULANCIA OLIVARES BARROCO 2022	Ambulancia Olivares Barroco 2022	AMBULANCIAS PAJARES	1.880,00	09/05/2022
PCM/185/2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN INFANTIL PARA EDUCACIÓN VIAL -PL	Suministro de elementos de señalización infantil para educación	TECNOLOGIA Y MAQUINARIA PROFESIONAL S.L.	1.660,50	10/05/2022
PEM/186/2022	SERVICIO LIMPIEZA VIARIA "OLIVARES BARROCO".	Servicio especial de limpieza viaria para la Plaza de España y calles aledañas durante los días de celebración del evento	PREZERO ESPAÑA, S.A.U.	13.995,00	16/05/2022
PEM/187/2022	ACTUACIONES DE MEJORA EN ASCENSOR DE CENTRO DE FORMACIÓN	Actuaciones de mejora en ascensor de Centro de Formación	ASCENSORES ENINTER S.L.U.	231,09	10/05/2022
PEM/188/2022	ACTUACIONES DE MEJORA EN ASCENSOR DE CENTRO CÍVICO ¿EL PRADO¿	Actuaciones de mejora en ascensor de Centro Cívico ¿El Prado¿	BÉTICA DE ASCENSORES, S.A	498,00	12/05/2022
PCM/189/2022	SUMINISTRO DE LIBROS COEDUCATIVOS, PARA EL TRABAJO EN INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL ESPACIO IGUALITARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES.	Suministro de libros coeducativos, para el trabajo en inteligencia emocional en el Espacio Igualitario del Ayuntamiento de Olivares.	GONZALO VALERA MORALES	760,05	22/06/2022
PEM/190/2022	SERVICIO DE MONITOR EDUCATIVO PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN FAMILIAR	Servicio de monitor educativo para el Programa municipal de Atención Familiar	CLECE, S.A	5.440,00	12/05/2022
PCS/191/2022	SUMINISTRO DE BALONES DE FÚTBOL 11 Y FÚTBOL 7 PARA PODER LLEVAR A CABO LOS PARTIDOS DE COMPETICIÓN FEDERATIVAS.	Suministro de balones de fútbol 11 y fútbol 7 para poder llevar a cabo los partidos de competición federativas.	TIENDA OFICIAL RFAF	185,12	12/05/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/192/2022	GABINETE DE PRENSA OLIVARES BARROCO 2022	Gabinete de Prensa Olivares Barroco 2022	GRUPO BLOGOSUR COMUNICACIÓN	1.695,00	12/05/2022
PEM/193/2022	PROTECCIÓN CIVIL PARA LA XIX EDICIÓN DE ¿OLIVARES BARROCO¿	Protección Civil para la XIX edición de ¿Olivares Barroco¿	ASOCIACIÓN FIRST	1.360,00	12/05/2022
PEM/194/2022	REPRESENTACIÓN OBRA DE TEATRO ¿DESLIGANDO TRABAS¿. DENTRO DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN LGTBI 2022	Representación obra de teatro ¿Desligando Trabas¿. Dentro de la campaña de sensibilización LGTBI 2022	TEATRO DIDÁCTICO Y EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO	1.300,00	12/05/2022
PEM/195/2022	PERSONAL DE SEGURIDAD MONTAJE OLIVARES BARROCO 2022	Personal de Seguridad Montaje Olivares Barroco 2022	CIASIPROIND SL	526,49	12/05/2022
PEA/196/2022	CONTRATO DE SERVICIOS DE RECOGIDA, TRASLADO Y MANTENIMIENTO DE ANIMALES (PERROS Y GATOS) VAGABUNDOS, ABANDONADOS Y PERDIDOS EN EL MUNICIPIO DE OLIVARE	Contrato de servicios de recogida, traslado y mantenimiento de animales (perros y gatos) vagabundos, abandonados y perdidos en el municipio de Olivar	ASESORIA VETERINARIA ALIMENTARIA SL	11.570,25	30/09/2022
PEM/197/2022	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PDI/ESCUELA DE VERANO 2022	Servicio de implementación y evaluación del pdi/escuela de verano 2022	HYLA. FORMACION AMBIENTAL Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L.	6.600,00	14/06/2022
PEM/198/2022	SISTEMA INTEGRAL DE REGISTRO DE JORNADA Y CONTROL HORARIO DEL PERSONAL, CON FLEXIBILIDAD	Sistema integral de registro de jornada y control horario del	MHP Servicios de Control SL	7.646,28	25/05/2022
PEM/199/2022	SEGUROS PARA LAS TABERNAS DE ¿OLIVARES BARROCO¿ 2022	Seguros para las Tabernas de ¿Olivares Barroco¿ 2022	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE	782,77	16/05/2022
PEM/200/2022	SEGURO PARA LA EXPOSICIÓN INSTRUMENTOS CON HISTORIA ¿OLIVARES BARROCO¿ 2022	Seguro para la Exposición Instrumentos con Historia ¿Olivares Barroco¿ 2022	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE	131,76	16/05/2022
PEM/201/2022	SEGUROS PARA LA EXPOSICIÓN DE DIORAMAS DEL TERCIO ¿OLIVARES BARROCO¿ 2022	Seguros para la Exposición de Dioramas del Tercio ¿Olivares Barroco¿ 2022	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE	130,00	16/05/2022
PCM/202/2022	REMATES CERÁMICOS PARA PLAZA DEL POZO NUEVO	Remates cerámicos para Plaza del Pozo Nuevo	CERÁMICA ARTÍSTICA ANADALUZA LA MANOLINA S.L.U.	360,00	16/05/2022
PCM/203/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MONTAJE DEL EVENTO ¿OLIVARES BARROCO¿.	Suministro de materiales varios de ferretería necesarios para la realización del montaje del evento ¿Olivares Barroco¿.	FERRETERIA JERONIMO Y JOSE M, S.C.	7.363,17	17/05/2022
PEA/204/2022	CONTRATO DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE APP DE REALIDAD AUMENTADA PARA RUTA DEL CONDE DUQUE DE OLIVARES	Contrato de servicios de desarrollo de app de realidad aumentada para ruta del Conde Duque de Olivares	NATTUM ECOTOUR, S.L.	29.775,00	01/07/2022
PCM/205/2022	SUMINISTRO DE JUEGOS COEDUCATIVOS, PARA EL TRABAJO EN INTELIGENCIA EMOCIONAL	suministro de juegos coeducativos, para el trabajo en inteligencia emocional	LARA MORI MEANA	198,10	20/06/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/206/2022	SERVICIO DE ÁGAPE PARA LA INAUGURACIÓN DE LA XIX EDICIÓN DE ¿OLIVARES BARROCO¿ 2022	Servicio de ágape para la inauguración de la XIX edición de ¿Olivares Barroco¿ 2022	BODEGA EL BÓLIDO	2.675,00	19/05/2022
PEM/207/2022	SERVICIO TALLER DE REALIDAD VIRTUAL	Servicio Taller de Realidad Virtual	DEVRIM ARENA SOCIEDAD LIMITADA	247,93	01/06/2022
PEM/208/2022	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PISCINAS PARA LA TEMPORADA DE VERANO.	Mantenimiento y limpieza de piscinas para la temporada de	ANA ISABEL SILVA PEREZ	6.606,50	02/06/2022
PEM/209/2022	OLIVARES ENCANDILA 2022. ESCAPE ROOM MÓVIL	Olivares encandila. Escape room móvil	JOSE MANUEL REINA RODRÍGUEZ	260,00	26/05/2022
PEM/210/2022	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL DENTRO DE LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA LGTBIFOBIA.	programa de educación afectivo sexual dentro de las campañas de sensibilización contra la LGTBIFOBIA.	ARGELIO GALLEGO SÁNCHEZ	1.490,00	26/05/2022
PEM/211/2022	ESTUDIO GEOFÍSICO Y VALORACIÓN DE INTERVENCIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE FOSAS CON VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA	estudio geofísico y valoración de intervención para la búsqueda de fosas con víctimas de la represión franquista	JESUS ROMAN ROMAN	3.305,78	30/05/2022
PEM/212/2022	SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA OBRAS DE MEJORAS EN ASEOS DEL CEIP ¿EL PRADO¿	Servicio de redacción de proyecto y dirección facultativa para obras de mejora en aseos de CEIP el prado	CLARO JESUS PALLARES MENDEZ	2.170,00	09/06/2022
PCM/213/2022	VESTUARIO PARA PERSONAL DE OBRAS Y SERVICIOS	Vestuario para personal de Obras y Servicios	JUANITA PROTECCION SL	893,24	08/06/2022
PCM/214/2022	SUMINISTRO MATERIAL FARMACÉUTICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA PARTE PRÁCTICA DE LA ACCIÓN FORMATIVA LÍNEA 3 ¿ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONA	Suministro material farmacéutico para cubrir las necesidades de la parte práctica de la acción formativa línea 3 ¿Atención sociosanitaria a persona	ISABEL CANO DELMAS	1.369,00	30/05/2022
PAM/215/2022	OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES 2022	Obras de mejora y acondicionamiento de caminos rurales 2022	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	32.899,00	15/06/2022
PAM/216/2022	OBRAS DE MEJORA DE CARPINTERÍAS EN PALACIO CONDE-DUQUE	Obras de mejora de carpinterías en Palacio Conde Duque	TALLERES HERMANOS COTAN SL	25.208,90	15/06/2022
PEM/217/2022	OLIVARES ENCANDILA 2022. TALLER DE BAILE	Olivares encandila. Taller baile	MANUEL VALDERAS SUAREZ	200,00	31/05/2022
PEM/218/2022	OLIVARES ENCANDILA 2022. ANIMACIÓN DE BAILE	Olivares encandila. Animación baile	MARÍA ROSA RUBIO RIEGO	200,00	31/05/2022
PCM/219/2022	MATERIAL SERIGRAFIADO EVENTO ENCANDILA 2022	material serigrafiado evento Encandila 2022	FAGARVA TIENDAS DEPORTIVAS SL	481,32	31/05/2022
PEM/221/2022	SERVICIO DE PREVENCION DE LEGIONELLA	Servicio de prevención de legionella	INTEGRAL DE PLAGAS	642,39	06/06/2022
PCM/222/2022	ENTRADAS CONTROL ACCESO PISCINA	Entradas control acceso piscina	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	195,00	13/06/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/223/2022	CONTROL DE PLAGAS DE RATAS Y CUCARACHAS EN VÍAS PÚBLICAS	Control de plagas de ratas y cucarachas en vías públicas	INTEGRAL DE PLAGAS	2.355,30	13/06/2022
PEM/224/2022	ESPECTÁCULO ¿THE GAME¿ . FLAMENCO VIENE DEL SUR.	espectáculo The Game. Flamenco viene del sur	ANDRÉS VAREA FERNÁNDEZ	2.500,00	06/06/2022
PEM/225/2022	ESPECTÁCULO "UNIVERSO CÁDIZ" FLAMENCO VIENE DEL SUR	Espectáculo "universo Cádiz" flamenco viene del sur	ANDRÉS VAREA FERNÁNDEZ	1.425,62	06/06/2022
PES/226/2022	PRIMERA FASE DEL PLAN DE EMPRESA DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES.	Primera fase del Plan de Empresa del Ayuntamiento de Olivares. Dentro del proyecto subvencionado por la Excma. Diputación de Sevilla para el desarrol	ASOCIACIÓN KUALIAM	2.500,00	06/06/2022
PEA/227/2022	CONTRATO DE SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESO, SOCORRISMO, MANTENIMIENTO Y CURSOS DE NATACIÓN PARA LA PISCINA MUNICIPAL	Contrato de servicios de control de acceso, socorrismo, mantenimiento y cursos de natación para la piscina municipal.	Líbero Gestión Deportiva SL	39.638,02	28/06/2022
PEM/228/2022	RECITAL FLAMENCO DE EL TURRY Y EL BOLECO. XXII FESTIVAL FLAMENCO.	Recital flamenco de el Turry y el Boleco	PRODUCCIONES VIRALES SL	2.479,34	06/06/2022
PCS/229/2022	CONTRATO DE SUMINISTRO DE IMPRESIÓN DE DÍPTICOS PARA EL EVENTO OLIVARES ENCANDILA 2022.	Contrato de suministro de impresión de dípticos para el evento Olivares Encandila 2022.	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	150,00	06/06/2022
PEM/230/2022	PRESENTACIÓN Y COORDINACIÓN DE COREOGRAFÍAS DE BAILES DE SALÓN Y LATINOS. ENCANDILA 2022	Presentación y coordinación de coreografías de bailes de salón y latino. Encandila 2022	MANUEL VALDERAS SUAREZ	200,00	07/06/2022
PEM/231/2022	TALLERES DE MAQUILLAJE PARA EL PROYECTO OLIVARES ENCANDILA	Talleres de maquillaje para el Proyecto Olivares Encandila	GOFAND SXXI SL	315,67	08/06/2022
PEM/233/2022	SERVICIO DE RIEGO DE ZONAS VERDES MUNICIPALES MEDIANTE TRACTOR CON CUBA DE AGUA	Servicio de riego de zonas verdes municipales mediante tractor con cuba de agua	SANTIAGO DELGADO GONZALEZ	8.033,06	15/06/2022
PEM/234/2022	ALQUILER DE VESTUARIOS, ASEOS Y CASETA DE VIGILANCIA PARA PISCINA MUNICIPAL, VERANO 2022	alquiler de vestuarios, aseos y caseta de vigilancia para piscina municipal, verano 2022	RENTA DE MAQUINARIA SL	6.201,67	15/06/2022
PEM/235/2022	INTERVENCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS: ¿LOS EUCALIPTOS¿ Y ¿EL PRADO¿. CUENTACUENTOS ¿PEPUKA Y EL MONSTRUO QUE SE LLEVÓ SU SONRISA¿	Intervención en los centros educativos: ¿Los Eucaliptos¿ y ¿El Prado¿. Cuentacuentos ¿Pepuka y el Monstruo que se llevó su	ESTELA MORENO BERMUDEZ	1.750,00	09/06/2022
PEM/236/2022	SERVICIO DE RECOGIDA DE VEHÍCULOS EN VÍA PÚBLICA DURANTE LA PROCESIÓN DEL CORPUS CHRITI 2022	Servicio de recogida de vehículos en vía pública durante la procesión del Corpus Chriti 2022	DESGUACES OLIVARES, S.L.	231,00	09/06/2022
PCM/237/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LABORES DE JARDINERÍA	Suministro de materiales para labores de jardinería	ALJARAFE DE MAQUINARIA, S.L.	8.484,90	24/06/2022
PEM/238/2022	SERVICIO DE TALLER ARTES ESCÉNICAS	Servicio de Taller Artes Escénicas	ASOC. CUL. DE ESPECTACULOS "FUEGO LEGEND"	2.000,00	13/06/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEA/239/2022	CONTRATO DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE OLIVARES.	Contrato de servicios de ayuda a domicilio en el municipio de	CLECE, S.A	1.736.402,15	05/10/2022
PEM/241/2022	ACTUACIONES DE MEJORA EN ASCENSOR DE COLEGIO ¿LOS EUCALIPTOS¿	Actuaciones de mejora en ascensor de Colegio ¿Los Eucaliptos¿	ZARDOYA OTIS, S.A	1.710,00	20/06/2022
PEM/242/2022	CONCIERTO CLAUSURA BANDA LAS NIEVES. CERTAMEN BANDAS DE MÚSICA 2022	Concierto clausura banda Las Nieves. Certamen bandas de música 2022	ASOCIACIÓN FILARMÓNICA CULTURAL SANTA MARÍA DE LAS NIEVES	2.800,00	15/06/2022
PEM/243/2022	PROVISIÓN Y COORDINACIÓN: JURADO Y OBRA OBLIGATORIA. CERTAMEN BANDAS DE MÚSICA 2022.	Provisión y coordinación, jurado y obra obligatoria. Certamen de bandas 2022	ASOCIACIÓN FILARMÓNICA CULTURAL SANTA MARÍA DE LAS NIEVES	1.980,00	15/06/2022
PEM/244/2022	CONCIERTO INAUGURACIÓN BANDA EL CARMEN DE SALTERAS. CERTAMEN BANDAS DE MÚSICA 2022.	Concierto inauguración banda el Carmen de Salteras. Certamen de bandas 2022	S OCIEDAD F ILARMÓNICA N TRA. S RA. DEL C ARMEN DE S ALTERAS	2.500,00	20/06/2022
PEM/245/2022	SERVICIO INTEGRAL ACTIVIDADES CULTURALES MES DE JULIO	Servicio integral actividades culturales julio	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	3.590,00	24/06/2022
PCM/246/2022	CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIAL SERIGRAFIADO CON DISEÑO Y MENSAJES LGTBI.	Contrato de suministro material serigrafiado con diseño y mensajes LGTBI.	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	247,93	20/06/2022
PCM/247/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES DE SONIDO PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	Suministro de materiales de sonido para la biblioteca municipal	SONICOLOR SEVILLA, S.L.	174,95	22/06/2022
PCM/248/2022	ALUMBRADO FERIA Y FIESTAS PATRONALES ¿LAS NIEVES¿ 2022	Alumbrado Feria y Fiestas Patronales ¿Las Nieves¿ 2022	PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	9.604,90	29/06/2022
PCS/249/2022	SUMINISTRO MATERIAL DE PAPELERIA DEPARTAMENTOS Y AREAS DEL AYUNTAMIENTO	Suministro de material de papelería necesario para el desarrollo de los trabajos de los distintos departamentos y áreas del	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	1.725,74	22/06/2022
PEM/250/2022	VIGILANCIA DE SEGURIDAD FERIA 2022	Vigilancia de Seguridad Feria 2022	CIASIPROIND SL	975,00	22/06/2022
PEM/251/2022	SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DE SOLAR DEGRADADO P	servicio de dirección facultativa y la coordinación de seguridad y salud de las Obras de regeneración de solar	ALFONSO MARIA MURO MATEO	3.850,00	22/06/2022
PEM/252/2022	SERVICIOS TÉCNICOS Y REGIDURÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL Y ESPACIO JOVEN PARA ESPECTÁCULOS MUSICALES.	Servicios técnicos y regiduría en el teatro municipal y espacio joven	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	1.652,89	22/06/2022
PEM/253/2022	REDACCIÓN DE PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE PLAZA VICENTE ALEIXANDRE DE OLIVARES, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.	Redacción de proyecto de reurbanización de plaza Vicente Aleixandre de Olivares, así como la Dirección facultativa.	CLARO JESUS PALLARES MENDEZ	1.680,00	30/06/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/254/2022	PRESENTACIÓN. CERTAMEN BANDAS DE MÚSICA 2022.	Presentación certamen bandas de música 2022	BESIKA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES	900,00	23/06/2022
PCM/255/2022	TROFEOS. CERTAMEN BANDAS DE MÚSICA 2022.	Trofeos certamen bandas de música 2022	JOYERÍA-RELOJERÍA JUANI	394,21	23/06/2022
PCM/256/2022	TROFEOS. OLIVO DE PLATA 2022	Trofeos Olivo de plata 2022	JOYERÍA-RELOJERÍA JUANI	133,06	23/06/2022
PEM/257/2022	CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN ORGULLO LGTBI.	Contrato de servicios para el desarrollo de campaña de sensibilización Orgullo LGTBI.	ARGELIO GALLEGO SÁNCHEZ	210,00	24/06/2022
PCM/258/2022	SUMINISTRO LIBRETAS CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN ORGULLO LGTBI	suministro libretas campaña sensibilización Orgullo LGTBI	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	139,46	24/06/2022
PCM/259/2022	IMPRESIÓN PROGRAMAS DE MANO. CERTAMEN BANDAS DE MÚSICA 2022	Impresión programas de mano. Certamen bandas música 2022	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	285,00	27/06/2022
PEM/260/2022	INSTALACIÓN ELÉCTRICA ¿LAS NIEVES¿ 2022	Instalación eléctrica ¿Las Nieves¿ 2022	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ, SL	5.297,51	27/06/2022
PEM/261/2022	REPARACIONES VARIAS EN INSTALACIONES MUNICIPALES	Reparaciones varias en instalaciones municipales	MULTINERGIA SERVICIOS GENERALES SL	488,91	29/06/2022
PEM/264/2022	PRESENTACIÓN Y COORDINACIÓN. OLIVO DE PLATA 2022.	Presentación y coordinación Olivo de plata 2022	AQUÍ SHOWDANCE S. C.	1.300,00	30/06/2022
PEM/265/2022	SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA IN SITU DE 3 PCS HP ALL IN ONE	Suministro y puesta en marcha in situ de 3 pcs HP All in one	FABIAN YELAMO MUÑOZ	2.249,77	06/07/2022
PAM/267/2022	OBRAS DE MEJORAS NECESARIAS PARA MEJORAR LOS ASEOS SITUADOS EN LA PLANTA PRIMERA DEL CEIP EL PRADO	Obras de mejoras necesarias para mejorar los aseos situados en la planta primera del CEIP El Prado	LADEVIL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD LIMITADA	31.975,00	20/07/2022
PCS/268/2022	FUEGOS ARTIFICIALES ¿LAS NIEVES¿ 2022	Fuegos artificiales ¿Las Nieves¿ 2022	PIROTECNIA SAN BARTOLOME	1.380,00	11/07/2022
PCM/269/2022	ABANICOS PERSONALIZADOS PARA FERIA Y FIESTAS PATRONALES ¿LAS NIEVES¿ 2022	Abanicos personalizados para Feria y Fiestas Patronales ¿Las Nieves¿ 2022	New Line 2000, S.A.	520,00	19/07/2022
PEM/270/2022	ALQUILER DE MÓDULO PARA LA SEGURIDAD DURANTE LA FERIA 2022	Alquiler de módulo para la seguridad durante la Feria 2022	RENTA DE MAQUINARIA SL	645,00	19/07/2022
PEM/271/2022	PRESENTACIÓN FESTIVAL FLAMENCO 2022	Presentación festival flamenco 2022	ANTONIO ORTEGA RUBIO	471,00	12/07/2022
PEM/272/2022	TRABAJOS DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN INSTALACIONES MUNICIPALES	Trabajos de movimientos de tierras en instalaciones municipales	ANTONIO JESUS ORTEGA	4.700,00	12/07/2022
PEM/274/2022	ACTUACIONES DE ARTISTAS ¿LAS NIEVES¿ 2022	Actuaciones de artistas ¿Las Nieves¿ 2022	FORUM T. NAZARENO. S.L.	13.100,00	20/07/2022
PEM/275/2022	EQUIPOS DE LUCES Y SONIDOS PARA ¿LAS NIEVES¿ 2022	Equipos de luces y sonidos para ¿Las Nieves¿ 2022	ENRIQUE CAMACHO BERNAL	9.500,00	20/07/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/276/2022	ACTUACIONES BANDA DE LAS NIEVES FERIA Y FIESTAS PATRONALES 2022	Actuaciones Banda de las Nieves Feria y Fiestas Patronales 2022	ASOCIACIÓN FILARMÓNICA CULTURAL SANTA MARÍA DE LAS NIEVES	3.000,00	20/07/2022
PEM/277/2022	SERVICIOS PARA FORMACIÓN EN IGUALDAD ITINERARIO ACCIONES SOCIALES 2022. PRIMER SEMESTRE.	servicios para formación en igualdad itinerario acciones sociales 2022. Primer semestre.	ARGELIO GALLEGO SÁNCHEZ	250,00	14/07/2022
PCS/278/2022	RECORDATORIO EN CERÁMICA XXXVII PEREGRINACION VERA CRUZ	Recoradtorio en cerámica XXXVII peregrinacion Vera-Cruz.	CERÁMICA ARTÍSTICA ANADALUZA LA MANOLINA S.L.U.	1.200,00	15/07/2022
PCM/279/2022	TROFEOS PARA TORNEOS DE FÚTBOL EN FIESTAS PATRONALES 2022	Trofeos para torneos de fútbol en fiestas patronales	CARLOS MIGUEL ORTEGA GUALBERTO	288,75	22/07/2022
PCM/280/2022	FAROLILLOS PARA FERIA Y FIESTAS PATRONALES ¿LAS NIEVES¿ 2022	Farolillos para Feria y Fiestas Patronales ¿Las Nieves¿ 2022	FAROLILLOS HERRERA S.L.	590,08	15/07/2022
PEM/281/2022	ACTIVIDADES ACUÁTICAS INFANTILES ¿LAS NIEVES¿ 2022	Actividades acuáticas infantiles ¿Las Nieves¿ 2022	PLAYGRUP, SLU	3.780,00	20/07/2022
PCM/282/2022	SUMINISTRO DE 84 M³ DE HORMIGÓN PARA LA EJECUCIÓN DE REPARACIONES DE ACERADOS EN VÍAS PÚBLICAS.	Suministro de 84 m³ de hormigón para la ejecución de reparaciones de acerados en vías públicas.	HORMIGONES ALJARAFE SURESTE SOCIEDAD LIMITADA	6.720,00	20/07/2022
PCM/283/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA	Suministro de material de ferretería	COMERCIAL BARRAGAN, S.L.U	2.129,35	15/07/2022
PCM/284/2022	MATERIAL ELÉCTRICO PARA INSTALACIONES	Material eléctrico para instalaciones municipales	DIELECTRO MANCHEGO S.A.	681,70	15/07/2022
PCM/285/2022	SUMINISTRO MATERIALES PRINCIPIA-SEMBRANDO	Suministro materiales principia-sembrando futuro	SUPERMERCADOS LOFU	636,36	18/07/2022
PES/286/2022	SERVICIO DE VENENCIA CON VINO MANZANILLA PARA LA INAUGRACION DE ¿LAS NIEVES 2022"	Servicio de venencia con vino manzanilla para la inaugracion de ¿Las Nieves 2022"	ANTONIO JOSE SANCHEZ MUÑOZ	200,00	18/07/2022
PEM/287/2022	SERVICIO INTEGRAL ACTIVIDADES CULTURALES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	Servicio integral actividades culturales septiembre-diciembre.	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	3.700,00	04/08/2022
PES/288/2022	RESTAURACIÓN DE TOLDOS USADOS DURANTE EL MERCADO OLIVARES BARROCO 2022, QUE TRAS SU RETIRADA HAN RESULTADO DAÑADOS.	Restauracion de toldos usados durante el Mercado Olivares Barroco 2022, que tras su retiradan han resultados dañados.	MANUELA DELGADO ZAMBRUNO	1.805,78	19/07/2022
PCM/289/2022	IMPRESIÓN DE MATERIAL VARIADO PARA LA PROMOCIÓN Y ACTOS DE LA XXXVII PEREGRINACIÓN NACIONAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA VERA CRUZ.	Impresión de material variado para la promoción y actos de la XXXVII peregrinación nacional de Hermandades y Cofradias de	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	668,00	19/07/2022
PAM/290/2022	OBRAS DE MEJORAS EN LA PLAZA DEL GUADALQUIVIR Y ZONA VERDE DEL POLÍGONO INDUSTRIAL ¿EL CAÑO¿, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE PAVIMENTO CONTINUO ...	Obras de mejoras en la plaza del Guadalquivir y zona verde del Polígono Industrial ¿El Caño¿, mediante la instalación de pavimento continuo y tepes d	GARDEN EXPRES S.L.	22.936,78	22/07/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PES/291/2022	SERVICIO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO P.I. LAS CAÑADAS Y VIVERO DE EMPRESAS	Se trata de la realización de los trabajos de levantamiento topográfico del estado actual de dos zonas industriales (P.I. Las Cañadas y Vivero de Emp	JOSE SOSA RUIZ	340,00	25/07/2022
PES/292/2022	SERVICIO DE INSCRIPCIONES ONLINE PARA LOS PARTICIPANTES DE LA XXIII CARRERA POPULAR VILLA DE OLIVARES.	Servicio de inscripciones online para los participantes de la XXIII Carrera Popular Villa de Olivares.	MARÍA ADELAIDA YBARRA RODRÍGUEZ	280,00	25/07/2022
PEM/293/2022	PIANISTA FINAL OLIVO PLATA 2022	Pianista final Olivo de plata 2022	ANTONIO DAVID SANCHEZ LOPEZ	350,00	25/07/2022
PEM/294/2022	SERVICIO DE RECOGIDA DE VEHÍCULOS EN VÍA PÚBLICA DURANTE LA PROCESIÓN DEL DÍA 5-8-2022	Servicio recogida vehículos procesión Las Nieves 2022	DESGUACES OLIVARES, S.L.	270,00	26/07/2022
PEM/295/2022	SERVICIOS TÉCNICOS Y ORGANIZATIVOS CON MOTIVO DE ¿LAS NIEVES¿ 2022	Servicios técnicos y organizativos con motivo de ¿Las Nieves¿	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	6.400,00	01/08/2022
PCM/296/2022	IMPRESIÓN DE MATERIAL VARIADO PARA LA PROMOCIÓN Y ACTOS DE LA FERIA Y FIESTAS PATRONALES ¿LAS NIEVES 2022¿ OLIVARES	Impresión material variado para promoción y actos de la feria y fiestas patronales 2022	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	1.000,00	27/07/2022
PEM/297/2022	ACTUACIÓN MANUEL BERRAQUERO. OLIVO DE PLATA	Actuación Manuel Berraquero. Olivo de plata 2022	EDICIONES SENADOR S L	1.100,00	27/07/2022
PEM/298/2022	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA 2022	Servicio de limpieza viaria durante la celebración de la Feria 2022	LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES SL	7.040,00	02/08/2022
PEM/299/2022	CARPA CASETA JUVENTUD FERIA Y FIESTAS PATRONALES ¿LAS NIEVES 2022¿ OLIVARES	Carpa caseta juventud feria y fiestas patronales Las Nieves 2022	JOSE MANUEL PEREZ REYES	900,00	28/07/2022
PEM/300/2022	SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL ¿LAS NIEVES¿ 2022	Servicio de protección civil ¿Las Nieves¿ 2022	ASOCIACIÓN FIRST	980,00	28/07/2022
PEM/301/2022	ACTUACIONES DE ARTISTAS LOCALES ¿LAS NIEVES¿ 2022	Actuaciones de artistas locales ¿Las Nieves¿ 2022	RUCAVIPED S.L.	9.300,00	04/08/2022
PEM/302/2022	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL FURGONETA DFSK SERIE C1.5 C31 2P MATRÍCULA 1085-LYV	Póliza de Responsabilidad Civil furgoneta DFSK serie C1.5 C31 2P matrícula 1085-LYV	MAPFRE	180,67	29/07/2022
PCM/303/2022	SERVICIO DE EXORNO FLORAL PARA LAS CELEBRACIONES DE LA FERIA Y FIESTAS PATRONALES	Servicio de exorno floral para las celebraciones de la feria y fiestas patronales	FLORES CAOBA, .S.L.	2.239,60	29/07/2022
PEM/304/2022	SERVICIO DE COPA DE INAUGURACIÓN Y CENA FERIA	Servicio de copa de inauguración y cena Feria 2022	JOSÉ MARTINEZ LEANDRO	6.022,73	01/08/2022
PEM/305/2022	IMPRESIÓN PROGRAMA DE ACTOS FERIA 2022	Impresión programa de actos Feria 2022	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	740,00	29/07/2022
PCM/306/2022	SUMINISTRO DE PINTURAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE PINTURAS, TANTO EN VÍAS PÚBLICAS COMO EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	Suministro de pinturas para la realización de trabajos de pinturas, tanto en vías públicas como en edificios e instalaciones	ANTONIO ENRIQUE GELO ANGUITA	3.675,95	02/08/2022
PCM/307/2022	BEBIDAS CAMERINO FERIA 2022	Bebidas camerino Feria 2022	SUPERMERCADOS LOFU	499,35	02/08/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PCS/308/2022	SUMINISTRO SEÑALES DE TRAFICO	Suministro de señales y elementos de tráfico para la señalización del viario municipal.	INDUSTRIAS SALUDES, SA	631,25	05/08/2022
PCM/309/2022	MATERIAL DE PAPELERÍA Y PUBLICIDAD PARA LA XXXVII PEREGRINACIÓN NACIONAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA VERA CRUZ	Material de papelería y publicidad para la XXXVII peregrinación nacional de Hermandades y Cofradías de la Vera Cruz	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	2.323,00	17/08/2022
PCM/311/2022	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	Suministro de equipos de protección y seguridad	FARMADOSIS SL	86,28	19/08/2022
PCM/312/2022	SUMINISTRO DE VESTUARIO SANITARIO	Suministro de vestuario sanitario	COMERCIAL BARRAGAN, S.L.U	173,40	19/08/2022
PEM/313/2022	SERVICIO DE AULA DE CONCILIACIÓN EN EN IGUALDAD EN PERÍODO VACACIONAL	Servicio de aula de conciliación en en Igualdad en período	CLECE, S.A	1.798,44	26/08/2022
PEM/315/2022	SERVICIOS TÉCNICOS Y ORGANIZACIÓN DE AZAFATOS/AS ENCUENTRO NACIONAL HERMANDADES DE VERA CRUZ EN OLIVARES	Servicios técnicos Y Organización de azafatos/as Encuentro Nacional Hermandades de Vera Cruz en Olivares	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	2.200,00	31/08/2022
PEM/316/2022	CONCIERTO PEREGRINACIÓN NACIONAL DE LA	Concierto peregrinación nacional de Veracruz	SOCIEDAD FILARMÓNICA NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA	2.300,00	26/08/2022
PEM/317/2022	SERVICIO DE LUDOTECA EN VALORES	Servicio de ludoteca en valores	CLECE, S.A	794,22	29/08/2022
PEM/318/2022	SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL	Servicio de redacción proyecto y dirección facultativa para obras de construcción de nuevos nichos en cementerio municipal	M. E. G. A. INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD SLP	2.400,00	04/10/2022
PEM/319/2022	SERVICIO DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL	Servicio de defensa personal policial	FEDERACIÓN ANDALUZA DE LUCHAS OLÍMPICAS Y DISCIPLINAS ASOCIADAS	240,00	02/09/2022
PEM/320/2022	SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA OBRAS DE MEJORAS EN ACERADOS EN VÍAS PÚBLICAS	Redacción de proyecto de mejoras en acerados en vía públicas de Olivares, así como la Dirección facultativa	M. E. G. A. INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD SLP	3.500,00	07/10/2022
PEM/321/2022	SERVICIO DE ESTUDIO Y REDACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA PARTICIPAR EN EL PLAN ITINERE RURAL 2022 (PLAN DE MEJORA DE CAMINOS RURALES DE ANDALUCÍA	estudio y redacción de documentación técnica necesaria para su aportación en la convocatoria del Plan Itínere Rural 2022 (Plan de mejora de caminos r	JOSE MARIA LLORENTE TORO	1.560,00	05/09/2022
PAM/322/2022	ACONDICIONAMIENTO DE TRAMO DE OLIVARES DEL CAMINO CUESTA DEL MANZANO	Acondicionamiento de tramo de Olivares del camino del manzano	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	3.464,64	06/09/2022
PCM/323/2022	SUMINISTROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VARIOS Y ALQUILER DE ELEMENTOS AUXILIARES, PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE REPARACIONES TANTO EN VÍAS PÚBL	Suministros de materiales de construcción varios y alquiler de elementos auxiliares	MATERIALES Y SUMINISTROS OLIVARENSES SL	14.671,00	15/09/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/324/2022	REPARACIONES A REALIZAR EN 2 FURGONETAS DEL ÁREA DE OBRAS Y SERVICIOS CON MATRÍCULAS 5297GVX Y 6967DLH.	Reparaciones a realizar en 2 furgonetas del área de Obras y Servicios con matrículas 5297GVX y 6967DLH.	FERCAR 1991 SOCIEDAD LIMITADA	1.239,32	05/09/2022
PES/325/2022	SERVICIO DE INFORMATIZACIÓN DE LA CARRERA PARA DAR UN SERVICIO DE CONTROL DE LA XXII CARRERA POPULAR DE OLIVARES.	Servicio de informatización de la carrera para dar un servicio de control de la XXII carrera popular de Olivares.	SEMU SPORT, SL	1.491,00	08/09/2022
PEM/326/2022	REPARACIONES DE ALBAÑILERÍA EN CEMENTERIO MUNICIPAL	Reparaciones de albañilería en Cementerio Municipal	MULTISERVICIOS MACOFIN	700,00	12/09/2022
PCM/327/2022	MATERIALES PARA HERRERÍA MUNICIPAL	Materiales para herrería municipal	HIERROS Y ACEROS METAL SOUTH SOCIEDAD LIMITADA	6.785,45	12/09/2022
PCM/328/2022	RÓTULOS CERÁMICO PARA CEMENTERIO MUNICIPAL	Rótulos cerámico para Cementerio Municipal	CERÁMICA ARTÍSTICA ANADALUZA LA MANOLINA S.L.U.	60,00	12/09/2022
PEM/329/2022	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA CENTRO INFANTIL LOS TAMBORES.	Contratación de servicios diversos para Centro Infantil los	Uniges 3 SL	7.840,32	15/09/2022
PCM/330/2022	BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS PARA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Botiquín primeros auxilios para polideportivo municipal	AUGUSTO GONZÁLEZ BORREGO	388,28	14/09/2022
PEM/331/2022	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SUBVENCIÓN AGENDA 2030	Servicio elaboración de documentación técnica para subvención agenda 2030	COINDES, S.L.	3.750,00	14/09/2022
PAA/332/2022	CONTRATO DE OBRAS DE REGENERACIÓN DE SOLAR DEGRADADO PARA NUEVAS ZONAS VERDES EN C/ CAMINO DE ALBAIDA (LEADER 2014-2020)	Contrato de obras de regeneración de solar degradado para nuevas zonas verdes en calle Camino de Albaida s/n (LEADER	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	71.983,47	31/10/2022
PEM/333/2022	SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE OLIVARES	Servicio de promoción turística de Olivares	COPE SEVILLA RADIO POPULAR S.A.	1.500,00	16/09/2022
PEM/334/2022	SERVICIO DE REPORTAJE FOTOGRÁFICO PARA EL EVENTO CARRERA POPULAR VILLA DE OLIVARES	servicio de reportaje fotográfico para el evento Carrera Popular Villa de Olivares	ESTEBAN LUIS TORRES	200,00	07/10/2022
PCM/335/2022	SUMINISTRO DE PLANTAS Y TUTORES PARA ÁRBOLES	Suministro de plantas y tutores para árboles	GARDEN EXPRES S.L.	1.154,41	20/09/2022
PEM/336/2022	SERVICIO TALLER DE AUDIOVISUALES	Servicio Taller de Audiovisuales	MANUEL FRANCISCO MORILLA ALVAREZ	661,16	28/09/2022
PEM/338/2022	SERVICIO DE MULTIAVENTURA PORTÁTIL.	Servicio de multiaventura portátil.	AVENTURA RONDA SL	1.239,67	04/10/2022
PES/339/2022	SEGURO DE VIDA PERSONA FORMADORA ACCIÓN FORMATIVA ¿FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA¿ LINEA 3 PLAN CONTIGO.	Seguro de Vida persona formadora Acción Formativa ¿Fábricas de albañilería¿ linea 3 Plan Contigo.	MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	160,76	20/09/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PES/340/2022	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL ALUMNOS ACCION FORMATIVA "FABRICA DE ALBAÑILERIA" LINEA 3 PLAN CONTIGO	Póliza de Responsabilidad Civil para dar cobertura a 10 personas participantes como alumnado de la acción formativa ¿Fábricas de Albañilería¿ dentro	MAPFRE	175,74	20/09/2022
PES/341/2022	SEGURO ACCIDENTE ALUMNOS ACCION FORMATIVA "FABRICA DE ALBAÑILERIA" LINEA 3 PLAN CONTIGO	Póliza de Seguro de accidente colectivo para dar cobertura a 10 personas participantes como alumnado de la acción formativa "Fábricas de Albañilería¿	MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	147,94	20/09/2022
PEM/342/2022	SERVICIO DE RECOGIDA DE VEHÍCULOS EN VÍA PÚBLICA DURANTE LA PROCESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25-9-2022	Servicio de recogida de vehículos en vía pública durante la procesión extraordinaria del día 25-9-2022	DESGUACES OLIVARES, S.L.	140,00	21/09/2022
PEM/343/2022	SERVICIO DE ESPECTÁCULO DE FUEGO ¿MALÉVOLO¿	Servicio de Espectáculo de fuego ¿Malévolo¿	ASOC. CUL. DE ESPECTACULOS "FUEGO LEGEND"	1.600,00	21/09/2022
PCM/344/2022	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS Y ESPACIOS MUNICIPALES	Implantación de sistemas de seguridad en edificios y espacios municipales	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROMAN	14.849,99	30/09/2022
PEM/345/2022	TRABAJOS DE PODAS Y LIMPIEZA DE MALAS HIERBAS	Trabajos de podas y limpieza de malas hierbas	GARDEN EXPRES S.L.	4.080,00	23/09/2022
PEM/346/2022	SERVICIO DE UNA AMBULANCIA CONVENCIONAL PARA LA ASISTENCIA SANITARIA DEL EVENTO DE LA CARRERA POPULAR VILLA DE OLIVARES 2.022	servicio de una ambulancia convencional para la asistencia sanitaria del evento de la Carrera Popular Villa de Olivares 2.022	CRUZ ROJA ESPAÃOLA	450,00	28/09/2022
PEM/347/2022	SERVICIO PASAJE TERROR	Servicio Pasaje Terror	JOSE MANUEL REINA RODRÍGUEZ	549,59	23/09/2022
PEM/348/2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTACIÓN METEOROLÓGICA	Servicio mantenimiento estación meteorológica	HOP UBIQUITOUS SL	455,75	27/09/2022
PEM/349/2022	CONTRATO DE SERVICIO AUTOCAR EXCURSIÓN A ESTEPA	contrato de Servicio Autocar excursión a Estepa	AUTOCARES ALJARAFE SL	450,00	04/10/2022
PCM/350/2022	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS /AS JÓVENES PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD MULTIAVENTURA	Suministro de alimentos para los /as jóvenes participantes en la actividad Multiaventura	SUPERMERCADOS LOFU	410,90	04/10/2022
PCM/351/2022	SUMINISTRO DE CAMISETAS Y BOLSAS PARA EL EVENTO DE LA XXIII CARRERA POPULAR VILLA DE OLIVARES	suministro de camisetas y bolsas para el evento de la XXIII Carrera Popular Villa de Olivares	FAGARVA TIENDAS DEPORTIVAS SL	3.495,00	05/10/2022
PCM/352/2022	PIEZAS CERÁMICAS PARA LA OFICINA DE TURISMO	Piezas cerámicas para la oficina de Turismo	CERÁMICA ARTÍSTICA ANADALUZA LA MANOLINA S.L.U.	975,00	29/09/2022
PEM/353/2022	SERVICIO CURSO FORMATIVO PRÁCTICO DE LETTERING	Servicio curso formativo práctico de Lettering	María del Pilar Castillero	700,00	30/09/2022
PEM/354/2022	LIMPIEZAS Y DESATASCOS EN SANEAMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	Limpiezas y desatascos en saneamiento de edificios municipales	ZACARÍAS PÉREZ GONZÁLEZ	5.220,00	03/10/2022
PEM/355/2022	CLIMATIZACIÓN ESPACIOS TEATRO MUNICIPAL	Climatización espacios Teatro Municipal	RAFAEL RODRIGUEZ ROBLES	5.370,00	03/10/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/356/2022	TUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES SOCIALES 2ª CONVOCATORIA Y PARA EL TALLER DE APOYO AL ESTUDIO A JÓVENES	Tutorización acciones sociales 2ª convocatoria y taller apoyo al estudio de jóvenes	SARARTE SL	10.358,40	10/10/2022
PEM/357/2022	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA (MEDIDA PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL)	Programa de educación emocional centros educativos de primaria (Medida plan de Igualdad Municipal)	ARGELIO GALLEGO SÁNCHEZ	2.862,00	03/10/2022
PEM/358/2022	PROGRAMA ESCUELA DE FAMILIAS EDUCACIÓN EMOCIONAL (MEDIDA PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL).	Programa escuela de familias educación emocional (Medida plan de Igualdad Municipal).	ARGELIO GALLEGO SÁNCHEZ	600,00	03/10/2022
PEM/359/2022	SERVICIO EDUCATIVO PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN FAMILIAR DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Servicio educativo para el programa municipal de atención familiar de los servicios sociales	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L	2.937,21	03/10/2022
PCM/360/2022	SUMINISTRO DE PLACAS PARA LOS TROFEOS QUE SE ENTREGAN EN LA XXIII CARRERA POPULAR VILLA DE OLIVARES	Suministro de placas para los trofeos que se entregan en la XXIII Carrera Popular Villa de olivares	FAGARVA TIENDAS DEPORTIVAS SL	104,50	13/10/2022
PEM/361/2022	II JORNADAS DE HISTORIA CONDE-DUQUE DE OLIVARES	II Jornadas de Historia Conde-Duque de Olivares	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO GASPAR DE GUZMÁN	2.926,00	04/10/2022
PCM/362/2022	SUMINISTRO DE JUEGO INFANTIL PARA SU REPOSICIÓN EN LA ZONA DE JUEGOS DEL PARQUE ¿PLAZA DEL GUADALQUIVIR	Suministro de juego infantil para su reposición en la zona de juegos del Parque ¿Plaza del Guadalquivir	AXAPLAY S.L.	6.481,00	06/10/2022
PAM/363/2022	REPARACIÓN VENTANA EN EDIFICIO AYUNTAMIENTO	Reparación ventana en edificio ayuntamiento	TALLERES HERMANOS COTAN SL	1.913,22	06/10/2022
PCA/364/2022	CONTRATO DE SUMINISTROS EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA 2022-2023	Contrato de suministros en régimen de alquiler de iluminación navideña 2022-2023	ILUMINACIONES GARBE SL	32.900,00	10/11/2022
PEM/365/2022	SERVICIOS DE TUTORIZACIÓN PARA EL PROGRAMA DE ACCIONES SOCIALES 2º CONVOCATORIA. ACCIÓN SOCIAL DECORACIÓN Y ELABORACIÓN DE FIGURAS NAVIDEÑAS	Servicios de tutorización para el programa de acciones sociales 2º convocatoria. Acción social Decoración y elaboración de figuras navideñas	ANTONIO JESUS MORALES LOPEZ	5.483,90	25/10/2022
PEM/366/2022	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PORTAL WEB DE FORMACIÓN DE LOS SERVICIOS ONLINE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, AUTONÓMICA Y NACIONAL	Desarrollo e implementación de un portal web de Formación de los servicios Online de la Administración Local, Autonómica y Nacional	FABIAN YELAMO MUÑOZ	11.900,83	19/10/2022
PEM/367/2022	SERVICIO DE REPARACIÓN DE VARIOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE DETERMINADOS EDIFICIOS MUNICIPALES	Servicio de reparación de varios equipos de climatización de determinados edificios municipales	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROMAN	1.808,00	07/10/2022
PEM/368/2022	TRATAMIENTOS CONTRA PLAGAS EN VÍAS PÚBLICAS	Tratamientos contra plagas en vías públicas	ANDALUZA TRATAMIENTOS HIGIENE SA	1.435,96	07/10/2022
PCM/369/2022	SUMINISTRO DE BOLSAS DE AVITUALLAMIENTO EVENTO DE LA XXIII CARRERA POPULAR VILLA DE OLIVARES	suministro de bolsas de avituallamiento evento de la XXIII Carrera Popular Villa de Olivares	SUPERMERCADOS LOFU	2.127,10	07/10/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/370/2022	SERVICIO DE ANIMADOR (SPEAKER) PARA EL EVENTO DE LA XXIII CARRERA POPULAR DE OLIVARES.	servicio de animador (speaker) para el evento de la XXIII Carrera Popular de Olivares.	REYMAD GLOBAL GROUP ASESORES SOCIEDAD LIMITADA	190,00	17/10/2022
PEM/371/2022	SERVICIO DE DISPOSITIVO DE RIESGOS PREVISIBLES PARA DAR COBERTURA DE APOYO EN PRIMERA	servicio de dispositivo de riesgos previsibles para dar cobertura de apoyo en primera intervención.	ASOCIACIÓN FIRST	450,00	17/10/2022
PEM/372/2022	TRATAMIENTO PREVENTIVO PARA EL CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA LEGIONELLA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.	Tratamiento preventivo para el control y prevención de la legionella en las instalaciones deportivas.	INTEGRAL DE PLAGAS	1.041,00	11/10/2022
PCM/373/2022	TROFEOS PARA TORNEO DE PÁDEL BENÉFICO (ASOCIACIÓN DEL CÁNCER DE OLIVARES).	trofeos para torneo de pádel benéfico (asociación del cáncer de olivares).	ANTONIO CARLOS GARCIA ANTUNEZ	810,00	11/10/2022
PCA/374/2022.	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OBRAS INCLUIDAS EN PFEA 2021	Contrato de suministro de materiales para obras incluidas en	MATERIALES Y SUMINISTROS OLIVARENSES SL	60.292,00	15/11/2022
PCA/374/2022.	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OBRAS INCLUIDAS EN PFEA 2021	Contrato de suministro de materiales para obras incluidas en	ANTONIO ENRIQUE GELO ANGUITA	1.500,00	15/11/2022
PCA/374/2022.	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OBRAS INCLUIDAS EN PFEA 2021	Contrato de suministro de materiales para obras incluidas en	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	7.995,00	15/11/2022
PCA/374/2022.	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OBRAS INCLUIDAS EN PFEA 2021	Contrato de suministro de materiales para obras incluidas en	COMERCIAL BARRAGAN, S.L.U	8.904,49	15/11/2022
PEM/375/2022	ACTUACIÓN DE MIKE MORATO EN LA FIESTA DE PRE-CAMPANADAS	Actuación de Mike Morato en la Fiesta de Pre-Campanadas	MIGUEL MORATO GONZÁLEZ	1.500,00	13/10/2022
PEM/376/2022	SERVICIO DE REVELADO DE LAS FOTOGRAFÍAS QUE SE PRESENTEN AL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JÓVENES EN ACCIÓN	Servicio de revelado de las fotografías que se presenten al Concurso de fotografía Jóvenes en Acción	RAFAEL OLEA RIEGO	391,70	20/10/2022
PEM/377/2022	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL Y ATENCIÓN PLENA EN CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA (MEDIDA PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL)	Programa de educación emocional y atención plena en centros educativos de primaria (Medida plan de Igualdad Municipal)	ASOCIACIÓN POR LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL DEMOS	1.815,00	13/10/2022
PCM/378/2022	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOCHILAS	contrato de Suministro de mochilas	ROSA MARIA CHAVES MIRANDA	551,73	28/10/2022
PEM/379/2022	ALQUILER EQUIPO DE SONIDO THE GAME	Alquiler equipo sonido The Game	PARADAS SIV SL	877,64	14/10/2022
PEM/380/2022	TRABAJOS DE REPARACIONES VARIAS EN C.E.I.P. "EL PRADO"	trabajos de reparaciones varias en C.E.I.P. "El Prado"	LADEVIL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD LIMITADA	7.000,00	20/10/2022
PEM/381/2022	TRABAJOS DE ESTAMPACIONES Y SERIGRAFÍAS VESTUARIO OPERARIOS	Trabajos de estampaciones y serigrafías vestuario operarios	ANTONIO CARLOS GARCIA ANTUNEZ	2.669,25	19/10/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/382/2022	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN PROYECTO ABSENTISMO ESCOLAR	Servicio de implementación y evaluación proyecto absentismo	ALEJANDRO CARDO INFANTE	800,00	17/10/2022
PEM/383/2022	SERVICIO DE HONORARIOS TÉCNICOS PARA ELABORACIÓN DE MEDICIONES LOTES DE MATERIALES	Servicios de honorarios técnicos para elaboración de mediciones lotes materiales PFOA 2021	CLARO JESUS PALLARES	2.117,35	17/10/2022
PEM/384/2022	PROGRAMA DE CUENTACUENTOS EN VALORES EN CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE OLIVARES.	programa de cuentacuentos en valores en centros educativos de primaria	CARLOS JAVIER ARRIBAS LUQUE	4.290,00	25/10/2022
PEM/385/2022	COLOCACIÓN DE REFUERZOS DE CAUCHO EN ZONA DE JUEGOS DE PARQUE PLAZA DEL GUADALQUIVIR	Colocación de refuerzos de caucho en zona de juegos de parque Plaza del Guadalquivir	APSOL IBERICA SL	1.315,00	20/10/2022
PEM/386/2022	TALLERES DE SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN POBLACIÓN ADULTA	talleres de salud con perspectiva de género en población adulta	ASOCIACIÓN POR LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL DEMOS	540,00	20/10/2022
PEM/388/2022	PISTA DE HIELO NAVIDAD 2022	Pista de Hielo Navidad 2022	EXTRAICE SL	14.950,00	03/11/2022
PEM/389/2022	ANIMACIONES TEATRALES Y PASACALLES PARA LA INAUGURACIÓN DE LA NAVIDAD Y CORONACIÓN DE LOS REYES MAGOS	Animaciones teatrales y pasacalles para la Inauguración de la Navidad y Coronación de los Reyes Magos	AQUÍ SHOWDANCE S. C.	3.000,00	25/10/2022
PCM/391/2022	SUMINISTRO DE 50 M³ DE HORMIGÓN PARA SU VERTIDO EN LA EJECUCIÓN DE REPARACIONES DE ACERADOS DEL VIARIO MUNICIPAL	Suministro de 50 m³ de hormigón para su vertido en la ejecución de reparaciones de acerados del viario municipal	HORMIGONES ALJARAFE SURESTE SOCIEDAD LIMITADA	4.000,00	08/11/2022
PCM/392/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA ACOMETER PEQUEÑAS OBRAS DE REPARACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	suministro de material de construcción para acometer pequeñas obras de reparación en los centros educativos	AZULEJOS RAINERO	493,00	25/10/2022
PEM/393/2022	TRABAJOS DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN INSTALACIONES MUNICIPALES	Trabajos de movimientos de tierras en instalaciones municipales	SANTIAGO DELGADO GONZALEZ	800,00	26/10/2022
PCM/394/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DESTINADO A LOS DIFERENTES DESFIBRILADORES UBICADOS EN ESPACIOS MUNICIPALES	Suministro de material específico destinado a los diferentes DESFIBRILADORES ubicados en espacios municipales	ASIME SA	157,70	28/10/2022
PCM/395/2022	SUMINISTRO INDUMENTARIA DE PROTECCIÓN, LINEA 3 (1ªCONVOCATORIA PEAE	Suministro indumentaria de protección, Linea 3 (1ªConvocatoria	FERRETERIA JERONIMO Y JOSE M, S.C.	262,96	10/11/2022
PCM/396/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO	Suministro de material publicitario	ANTONIO CARLOS GARCIA ANTUNEZ	1.239,30	03/11/2022
PCM/397/2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN APARCAMIENTOS MUNICIPALES	Suministro e Instalación de cámaras de videovigilancia en aparcamientos municipales	INSEGA SEGURIDAD 2030 SOCIEDAD LIMITADA	5.056,00	18/11/2022
PCM/398/2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS LECTORAS DE MATRÍCULAS PARA CONTROL DE POLICÍA LOCAL	Suministro e Instalación de cámaras lectoras de matrículas para control de Policía Local	CSL SISTEMAS DE SEGURIDAD COINCOSOL SL	6.210,00	17/11/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/399/2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMA PARA ARMERO EN DEPENDENCIAS DE POLICÍA LOCAL	Suministro e Instalación de alarma para armero en dependencias de Policía Local	FABIAN YELAMO MUÑOZ	4.136,30	21/11/2022
PCM/400/2022	CARAMELOS PARA LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS	Caramelos para la cabalgata de los reyes magos	SARIGABO, S.L.	4.275,00	08/11/2022
PCM/401/2022	REPOSICIÓN DE VENTANAS EN NAVE INDUSTRIA	Reposición de ventanas en nave industria	TALLERES HERMANOS COTAN SL	3.044,39	04/11/2022
PEM/402/2022	PROYECTO LOCAL DE JUVENTUD ECOLIVARES	Proyecto Local de Juventud ecolivares	HYLA. FORMACION AMBIENTAL Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L.	5.785,12	04/11/2022
PCM/403/2022	CARTELES PARA LOS CULTOS DE LA AGRUPACIÓN ¿EL PRENDIMIENTO¿	Carteles para los cultos de la agrupación ¿el Prendimiento¿	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	200,00	07/11/2022
PCM/404/2022	MATERIAL ELÉCTRICO PARA EDIFICIO COLEGIO LOS EUCALIPTOS	Material eléctrico para edificio colegio los Eucaliptos	DIELECTRO MANCHEGO S.A.	796,36	07/11/2022
PEM/405/2022	IV JORNADAS DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DE OLIVARES, PROYECCIÓN DOCUMENTAL "PICO, REJA, LA VERDAD QUE LA TIERRA ESCONDE	IV Jornadas de Memoria Democrática de Olivares, Proyección documental "Pico, reja, la verdad que la tierra esconde	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL SINGULARES SL	350,00	07/11/2022
PEM/406/2022	SEGUROS DE VIDA LÍNEA 5 1ªCONVOCATORIA PEAE (PLAN CONTIGO	Seguros de Vida Línea 5 1ªConvocatoria PEAE (Plan Contigo	MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	77,28	07/11/2022
PAM/407/2022	OBRAS DE MEJORA DE ACERADOS EN VÍAS PÚBLICAS	Obras de mejora de acerados en vías públicas	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	37.900,00	23/11/2022
PEM/408/2022	REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE NAVIDAD	Reportaje fotográfico de Navidad	ESTEBAN LUIS TORRES	1.200,00	16/11/2022
PCM/409/2022	IMPRESIÓN CARTEL Y PROGRAMA ACTIVIDADES. XIX JORNADAS DE HISTORIA Y PATRIMONIO SOBRE LA PROVINCIA DE SEVILLA	Impresión cartel y programa actividades. XIX jornadas de historia y patrimonio sobre la provincia de Sevilla	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	275,00	10/11/2022
PEM/410/2022	TALLER DE FILOSOFÍA DIRIGIDAS A PÚBLICO INFANTIL Y CAFÉ FILOSÓFICO DIRIGIDAS A PÚBLICO ADULTO	Taller de Filosofía dirigidas a público infantil y Café Filosófico dirigidas a público adulto	JOSE FUENTES MONGE	1.294,10	17/11/2022
PEM/411/2022	SERVICIO DE RECOGIDA DE NARANJAS AGRIAS EN VÍAS PÚBLICAS	Recogida de naranjas agrias en vías públicas	MULTISERVICIOS FERPOL SOCIEDAD LIMITADA	630,00	10/11/2022
PCM/412/2022	SERVICIO Y SUMINISTRO PAPELERÍA LINEA 3 (1ªCONVOCATORIA PEAE).	Servicio y Suministro papelería Linea 3 (1ªConvocatoria PEAE).	MARIA JOSE GARCIA SANCHEZ	411,88	24/11/2022
PEM/413/2022	CASA DE PAPA NOEL PARA LA DECORACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA	Casa de Papa Noel para la decoración de la Plaza de España	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	3.500,00	25/11/2022
PEM/414/2022	AGENDA ESPECTÁCULOS Y TEATRO PARA LA NAVIDAD	Agenda espectáculos y Teatro para la Navidad	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	3.664,88	24/11/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/415/2022	MONITORES PISTA DE HIELO NAVIDAD 2022	Monitores Pista de Hielo Navidad 2022	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	8.100,00	02/12/2022
PCM/416/2022	SUMINISTROS DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	Suministros de material bibliográfico para la biblioteca municipal	CRISTINA NAVARRO SANMARTIN	408,65	24/11/2022
PCM/417/2022	MATERIAL TÉCNICO TEATRO	Material técnico teatro	TECESA ACUSTICA VISUAL SOCIEDAD LIMITADA	1.280,00	17/11/2022
PEM/418/2022	SUMINISTRO Y REPARACIONES VARIAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL	Suministro y reparaciones varias en el Cementerio Municipal	MULTINERGIA SERVICIOS GENERALES SL	4.308,19	24/11/2022
PCM/419/2022	PANTALLA DE PROYECCIÓN Y SOPORTE DE PROYECTOR PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	Pantalla de proyección y soporte de proyector para la biblioteca municipal	SONICOLOR SEVILLA, S.L.	141,54	18/11/2022
PCM/421/2022	MATERIALES PARA LA CABALGATA REYES MAGOS	Materiales para la cabalgata Reyes magos	COLÓN & TORRES S.C.	703,33	21/11/2022
PCM/422/2022	FLORES DE PASCUA PARA EL EXORNO DE LAS CALLES	Flores de Pascua para el exorno de las calles	GARDEN EXPRES S.L.	378,00	28/11/2022
PCM/423/2022	MATERIAL TEXTIL PARA EL ÁREA DE FESTEJOS	Material textil para el área de Festejos	MANUELA DELGADO ZAMBRUNO	310,08	22/11/2022
PEM/424/2022	TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESBROCE Y RETIRADA DE LA MALEZA EXISTENTE EN DIFERENTES PARCELAS MUNICIPALES	trabajos de limpieza, desbroce y retirada de la maleza existente en diferentes parcelas municipales	JOSÉ MATEO MUÑOZ	1.050,00	24/11/2022
PEM/425/2022	CONCIERTO DE NAVIDAD	Concierto navidad	ASOCIACIÓN FILARMÓNICA CULTURAL SANTA MARÍA DE LAS NIEVES	3.000,00	24/11/2022
PEM/426/2022	SERVICIOS DE VETERINARIO DEL PERRO POLICÍA NOMBRADO AGENTE CANINO DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES	Servicios de veterinario del perro policía nombrado agente canino de la Policía Local del Ayuntamiento de Olivares	CAMINO DE MEJINA, SL	311,30	13/12/2022
PEA/427/2022	CONTRATO DE SERVICIOS DE CATERING PARA EL COMEDOR DE LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES	Contrato de servicios de catering para el comedor de las escuelas infantiles municipales.	AUTANA 18 CATERING SL	126.390,00	30/12/2022
PEM/428/2022	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL	proyecto de Acondicionamiento de caminos rurales de titularidad municipal	JOSE MARIA LLORENTE TORO	2.623,97	28/11/2022
PEM/429/2022	SERVICIO DE FORMACIÓN DE LEGIONELLA	Servicio de formación de legionella	DIDASCALIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA S.L.	250,00	28/11/2022
PEM/430/2022	SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO EN AUTOBÚS PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES	servicio de desplazamiento en autobús para realizar actividades culturales	AUTOCARES ALJARAFE SL	254,54	02/12/2022
PCM/431/2022	MOBILIARIO BÁSICO PARA SERVICIOS SOCIALES	Mobiliario básico para servicios sociales	GRUPO DISOFIC S.L.U.	2.053,66	28/11/2022
PCM/432/2022	PEQUEÑOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA AMPLIACIÓN DE CENTRO SERVICIOS SOCIALES	Pequeños electrodomésticos para ampliación de centro servicios	ELECTRODOMESTICOS HNOS HERRERA	373,00	28/11/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PAM/433/2022	REPARACIONES PUNTUALES EN CAMINOS RURALES DE OLIVARES	Reparaciones puntuales en caminos rurales de Olivares	MILAU SERVICIOS Y OBRAS S.L	6.395,00	07/12/2022
PEM/435/2022	CONTRATO DE ACCIÓN DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOMBIENTAL SECTOR INFANTIL PERÍODO	Contrato de acción de sensibilización mediombiental sector infantil período vacacional	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L	1.889,70	19/12/2022
PEM/436/2022	ALQUILER DE MAQUINARIAS (P.F.O.E.A. 2021)	Alquiler de maquinarias (P.F.O.E.A. 2021)	MATERIALES Y SUMINISTROS OLIVARENSES SL	5.832,84	14/12/2022
PCM/437/2022	GASTO ANTICIPADO. SUMINISTRO DE GASÓLEO CALEFACCIÓN C.E.I.P. ¿LOS EUCALIPTOS¿	Gasto anticipado. Suministro de gasóleo calefacción C.E.I.P. ¿Los Eucaliptos¿	CARBURANTES OLIVARES, S.L.	2.240,20	14/12/2022
PEM/438/2022	REPARACIONES ELÉCTRICAS EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.	Reparaciones eléctricas en infraestructuras municipales.	EVARISTO RODRIGUEZ	1.819,00	13/12/2022
PCM/439/2022	SUMINISTRO MATERIALES PROGRAMA DINAMIZACIÓN P.ADULTAS-PDA	Suministro materiales programa dinamización p. adultas-PDA	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	578,51	14/12/2022
PCM/440/2022	GASTO ANTICIPADO ALIMENTACIÓN DEL PERRO POLICÍA NOMBRADO AGENTE CANINO DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES	alimentación del perro policía nombrado agente canino de la Policía Local del Ayuntamiento de Olivares	EMILIO JOSE ROMERO RODRIGUEZ	455,00	15/12/2022
PCM/441/2022	SUMINISTRO DE PINTURAS PARA (P.F.O.E.A. 2021)	Suministro de pinturas para (P.F.O.E.A. 2021)	ANTONIO ENRIQUE GELO ANGUITA	2.496,55	14/12/2022
PCM/442/2022	SUMINISTRO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (P.F.O.E.A.	Suministro material de construcción (P.F.O.E.A. 2021)	MATERIALES Y SUMINISTROS OLIVARENSES SL	12.654,69	20/12/2022
PEM/443/2022	ANIMACIÓN MUSICAL PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS REY MELCHOR. GASTO ANTICIPADO	Animación musical para la cabalgata de Reyes Magos Rey	ASOCIACIÓN CULTURAL ¿LOS SONES¿	1.500,00	15/12/2022
PEM/444/2022	AMBULANCIA Y SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA LA CABALGATA RRMM. GASTO ANTICIPADO	Ambulancia y servicio de enfermería para la Cabalgata RRMM	AMBULANCIAS PAJARES	780,00	19/12/2022
PCM/445/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES DE JARDINERÍA P.F.O.E.A.	Suministro de materiales de jardinería P.F.O.E.A. 2021	GARDEN EXPRES S.L.	1.064,54	20/12/2022
PCM/446/2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLIMATIZADOR Y CÁMARAS DE VIGILANCIA PERSONAL	Suministro e instalación de Climatizador y cámaras de vigilancia personal	FABIAN YELAMO MUÑOZ	1.365,29	21/12/2022
PCM/447/2022	FELICITACIÓN DE NAVIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES	Felicitación de Navidad del Ayuntamiento de Olivares	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	420,00	15/12/2022
PEM/448/2022	ANIMACIÓN MUSICAL PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS REY GASPAR. GASTO ANTICIPADO	Animación musical para la cabalgata de Reyes Magos Rey	ASOCIACIÓN MUSICAL ¿CHARANGA ARTE Y COMPÁS¿	1.300,00	15/12/2022
PEM/449/2022	ANIMACIÓN INFANTIL PARA ABRIR EL CORTEJO DE LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS. GASTO ANTICIPADO	Animación infantil para abrir el cortejo de la Cabalgata de los Reyes Magos.	ASOC. CUL. DE ESPECTACULOS "FUEGO LEGEND"	1.900,00	15/12/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PCM/450/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES (ALIMENTACIÓN, DROGUERÍA Y VARIOS) PARA LOS TALLERES Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS (PDA)	Suministro de materiales (alimentación, droguería y varios) para los talleres y actividades del Programa de Dinamización para personas adultas (PDA)	SUPERMERCADOS LOFU	661,16	16/12/2022
PEM/451/2022	SERVICIO INTEGRAL ACTIVIDADES CULTURALES ENERO-JUNIO 2023. GASTO ANTICIPADO	Servicio integral actividades culturales enero-junio 2023	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	7.800,00	23/12/2022
PEM/452/2022	COOPERACIÓN EN DIFERENTES SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCATIVOS PARA CENTRO INFANTIL LOS TAMBORES. GASTO ANTICIPADO	Cooperación en diferentes servicios complementarios educativos para centro infantil "Los Tambores"	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L	7.808,44	20/12/2022
PEM/453/2022	ANIMACIÓN INFANTIL FLAMENCOS DE GLOBOS PARA LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS DE OLIVARES 2023. GASTO ANTICIPADO	Animación infantil flamencos de Globos para la Cabalgata de los Reyes Magos de Olivares 2023	PABLO MUÑOZ GARCÍA	1.140,00	20/12/2022
PEM/454/2022	SERVICIO DE LIMPIEZA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS. GASTO ANTICIPADO	Servicio de limpieza Cabalgata de los Reyes Magos. Gasto	LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES SL	4.390,00	20/12/2022
PCM/455/2022	SUMINISTRO DE HIERROS Y ACEROS (P.F.O.E.A. 2021)	Suministro de hierros y aceros (P.F.O.E.A. 2021)	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	54,68	20/12/2022
PCM/456/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA (P.F.O.E.A.	Suministro de material de ferretería (P.F.O.E.A. 2021)	FERRETERIA JERONIMO Y JOSE M, S.C.	1.879,83	20/12/2022
PEM/457/2022	ANIMACIÓN MUSICAL PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS REY BALTASAR. GASTO ANTICIPADO	Animación musical para la cabalgata de Reyes Magos Rey Baltasar	ASOCIACIÓN FILARMÓNICA CULTURAL SANTA MARÍA DE LAS NIEVES	1.200,00	21/12/2022
PCM/458/2022	MATERIAL TÉCNICO DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA LA FIESTA DE PRE-CAMPANADAS Y FIN DE CABALGATA	Material técnico de sonido e iluminación para la fiesta de pre-campanadas y fin de cabalgata	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	5.785,12	28/12/2022
PEM/459/2022	ANIMACIÓN MUSICAL PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS DE OLIVARES. GASTO ANTICIPADO	Animación musical para la cabalgata de Reyes Magos de	REYMAD GLOBAL GROUP ASESORES SOCIEDAD LIMITADA	2.000,00	22/12/2022
PEM/460/2022	COBERTURA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS EN OLIVARES. GASTO ANTICIPADO	Cobertura de protección civil para la cabalgata de los Reyes Magos en Olivares	ASOCIACIÓN FIRST	280,00	23/12/2022
PCM/461/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES DE JARDINERÍA (P.F.O.E.A. 2021)	Suministro de materiales de jardinería (P.F.O.E.A. 2021)	JUAN MANUEL COVEÑAS	1.080,17	22/12/2022
PCM/462/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL Y MONTAJE DE VALLAS DE MADERA PARA DIFERENTES PARQUES DEL MUNICIPIO.	Suministro de material y montaje de vallas de madera para diferentes parques del municipio.	CARPINTERIA SANTA CLARA SL	1.560,09	23/12/2022
PEM/463/2022	REPARACIÓN MÁQUINA ELEVADORA CEMENTERIO	Reparación máquina elevadora cementerio	JOSÉ MANUEL GARCÍA MÉNDEZ	8.673,00	23/12/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/464/2022	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA P.F.O.E.A. 2021	Servicio de alquiler de maquinaria P.F.O.E.A. 2021	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	648,09	23/12/2022
PCM/465/2022	SUMINISTRO DE PUERTAS DE MADERA Y ESPEJO (P.F.O.E.A. 2021)	Suministro de puertas de madera y espejo (P.F.O.E.A. 2021)	CARPINTERIA SANTA CLARA SL	1.562,59	23/12/2022
PCM/466/2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO PARA SU REPOSICIÓN EN PARQUES	Suministro de elementos de mobiliario urbano para su reposición en parques	INDUSTRIAS SALUDES, SA	14.670,00	23/12/2022
PCM/467/2022	SUMINISTROS DE JUEGOS INFANTILES PARA SU REPOSICIÓN EN VARIAS ZONAS DE JUEGOS	Suministros de juegos infantiles para su reposición en varias zonas de juegos	AXAPLAY S.L.	14.744,63	27/12/2022
PEM/468/2022	INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA LA CABALGATA RRMM. GASTO ANTICIPADO	Instalación eléctrica para la Cabalgata RRMM	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROMAN	945,00	30/12/2022
			SUMA TOTAL:	3.910.679,14	

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Expediente nº: 2023/CGE_01/000001
Procedimiento: CUENTA GENERAL 2022

INFORME

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emite el siguiente:

INFORME

PRIMERO. El artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de la contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. En similares términos, el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica *«obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas»*.

El régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, y el mecanismo previsto por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

— Los artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
— Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
— El artículo 119.3 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.
— Las Reglas 23 a 30 de la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local (*Texto consolidado tras las modificaciones introducidas por la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.*)
— [De aplicación supletoria] Las Reglas 45 a 52 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo simplificado de contabilidad local.
— El artículo 9 y siguientes de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
— El artículo 31 y siguientes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Código Seguro de Verificación	IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY	Fecha	28/03/2023 13:25:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY	Página	1/36

— El artículo 2, 6 y 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
— El artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
— El artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 ONde abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
— El artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
— El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
— La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.
— La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
— El artículo 4.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
— La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.
— La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.
— La Resolución de 15 de enero de 2020, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 19 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las Entidades Locales.
— La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

TERCERO. El modelo básico de contabilidad establecido en la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre lo podrán aplicar las entidades locales cuyo Presupuesto no exceda de 300.000 euros. A estos efectos, se tomará como importe del Presupuesto el de las previsiones iniciales de ingresos del último Presupuesto aprobado definitivamente por la entidad. (Regla 1 de la Orden EHA 4040/2004, de 23 de noviembre).

No podrán ejercitar esta opción las entidades locales de las que dependan organismos autónomos, sociedades mercantiles o entidades públicas empresariales.

CUARTO. El procedimiento para aprobar la Cuenta General es el siguiente:

Código Seguro de Verificación	IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY	Fecha	28/03/2023 13:25:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY	Página	2/36

A. De conformidad con el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 4.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, la Cuenta General será formada por la Intervención.

[El contenido de la Cuenta General dependerá del modelo de contabilidad que se aplique en cada Entidad, así deberá de ser el adecuado a la Instrucción de Contabilidad que sea aplicada, concretamente se regula en las Reglas 22 a 30 de la Orden de la Orden EHA 4040/2004, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local]

De acuerdo con los artículos 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, corresponde a la Presidencia de la Entidad rendir las cuentas, por lo que Alcaldía someterá la Cuenta General, junto con todos sus justificantes y Anexos, a informe de la Comisión Especial de Cuentas, siempre antes del 1 de junio.

De acuerdo con lo que establece la Regla 51 de la ICAL modelo simplificado, de aplicación supletoria, tendrán la consideración de cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos a la obligación de rendir cuentas, y en todo caso:

a) El presidente de la Entidad Local
b) Los Presidentes o Directores de los Organismos Autónomos y de las Entidades Públicas Empresariales
c) Los Presidentes del Consejo de Administración de las sociedades mercantiles dependientes de la Entidad Local.
d) Los Liquidadores de las Sociedades Mercantiles dependientes de la entidad local en proceso de liquidación.

Los cuentadantes serán responsables de la información contable, es decir, de suministrar la información de modo veraz y de que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable, y en concreto, les corresponderá rendir, antes del 15 de mayo del ejercicio inmediato siguiente al que correspondan y debidamente autorizadas, las cuentas que hayan de enviarse al órgano u órganos de control externo.

No obstante lo anterior –añade el apartado 3 de la Regla 51- dicha responsabilidad se concretará en la división de ésta entre la responsabilidad de rendir cuentas, como responsabilidad independiente de la responsabilidad en la que hayan podido incurrir quienes adoptaros las resoluciones, o realizaron los actos que se reflejan en las Cuentas Anuales en este momento procedimental. Igualmente, en el mismo sentido se manifiesta

Código Seguro de Verificación	IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY	Fecha	28/03/2023 13:25:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY	Página	3/36

la Instrucción de Contabilidad Local, en el apartado 4 de la Regla 49 del Modelo Normal[1], al establecer que:

[La aprobación de la Cuenta general es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas].

B. La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial de Cuentas será expuesta al público por plazo de quince días durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial de Cuentas y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

C. Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre.

D. Una vez que el Pleno se haya pronunciado sobre la Cuenta General, aprobándola o rechazándola, se remitirá por la Presidencia de la Entidad al órgano u órganos de control externo, esto es al Tribunal de Cuentas y, en su caso, al *órgano autonómico encargado de la fiscalización de las cuentas de los entes públicos, si así se ha establecido en la normativa propia de la Comunidad Autónoma* para su fiscalización subsiguiente antes del día 15 de octubre.

De forma paralela a lo anterior, debe tenerse en cuenta que, a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la rendición de cuentas se somete al principio de transparencia. Efectivamente, ya en dicho cuerpo legal se establece, en los artículos 6 y 27, la obligatoriedad de suministrar información –entre otros- de la cuenta General, obligación que, a su vez, se concretada en el artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012.

E. Igualmente debe señalarse que las consecuencias del incumplimiento de la rendición de cuentas puede llegar a suponer:

- La imposibilidad de que las entidades locales puedan concurrir a procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas[2].
- La imposición por parte del Tribunal de Cuentas de multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan las cuentas correspondientes. En tal sentido, el artículo 42 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.

1 En idénticos términos, el apartado 4 de la Regla 50 de la ICAL modelo simplificado.
*2 **A modo de ejemplo,** en este sentido, el Decreto 193/2011, de 6 de octubre, por el que se regulan especialidades en las subvenciones a las entidades locales gallegas, o el artículo 41 de la Ley de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, o la Ley 8/2012, de medidas fiscales y administrativas ha modificado la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.*

Código Seguro de Verificación	IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY	Fecha	28/03/2023 13:25:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY	Página	4/36

- La Imposición de sanciones al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- La retención de la participación de tributos del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

QUINTO. De acuerdo con la legislación aplicable, *se adecúa* a la normativa vigente.

SEXTO. Examinada la documentación se advierte los errores en el validador que se aprecian:

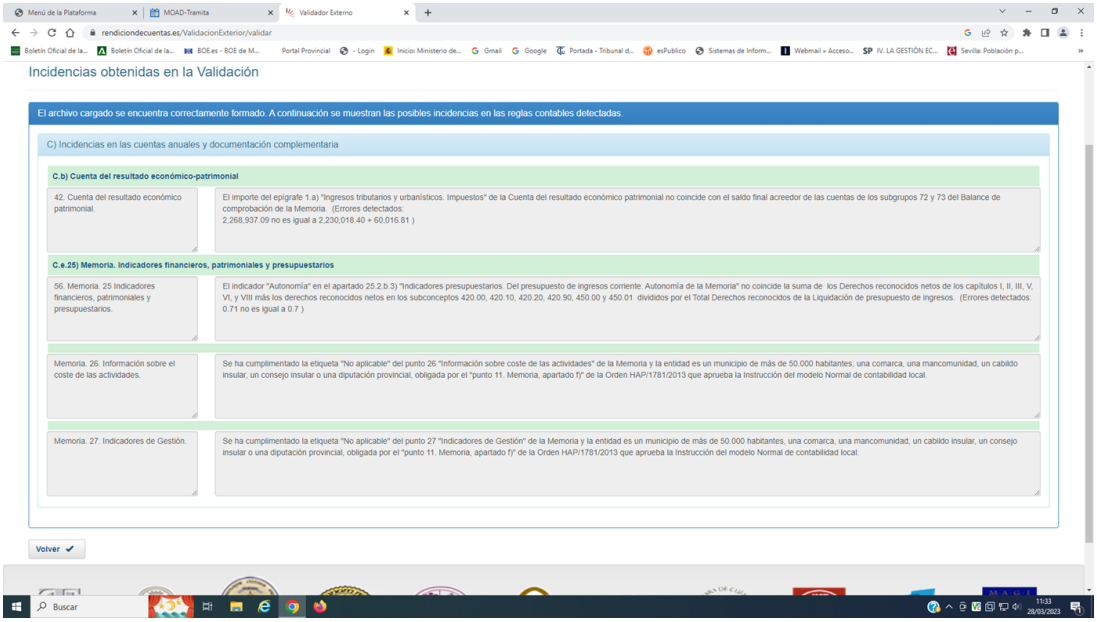

Dichos errores son:

a) *Durante el ejercicio 2022 las DATAS o devoluciones en la cuenta 726 han sido mayores que los apuntes positivos por lo que el saldo es acreedor por importe de 21.098.12 euros como se aprecia en el mayor de la cuenta.*
La imputación contable de la DATA puede hacerse sobre la cuenta donde se hizo el derecho o sobre la cuenta de resultados del ejercicio (120) En este caso se ha utilizado por parte del auxiliar administrativo que pica la contabilidad la primera

Código Seguro de Verificación	IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY	Fecha	28/03/2023 13:25:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY	Página	5/36

opción y no la segunda. No es un error pero es una incidencia que se advierte y es explicada como Interventora de Fondos.

b) *Los errores de la memoria tampoco son tales en tanto que como EELL inferior no se tiene obligación de suministrar la obligación de algunos indicadores en la Memoria; no obstante:*
   a. *Los indicadores patrimoniales en SICAL (programa contable de Diputación de Sevilla usado por Olivares) utilizad todo el 4xxx.*
   b. *Los indicadores de costes se hacen pro esta Corporación en la plataforma del Ministerio en tiempo y forma (noviembre)*
   c. *Los indicadores de gestión no son aplicables pero en la liquidación se da parte de los mismos.*

Este es mi informe que someto a cualquier otro con mejor criterio fundado en Derecho. No obstante, el órgano competente decidirá lo que estime más oportuno a los intereses generales, por cuanto la conveniencia u oportunidad de los mismos son aspectos que deben valorarse por los órganos responsables de la gestión municipal, excediendo tales consideraciones de las competencias de fiscalización técnica atribuidas a esta Intervención por la legislación vigente.

En Olivares, a la fecha abajo indicada en documento firmado electrónicamente

EL ALCALDE	LA INTERVENTORA DE FONDOS
Fdo.- Isidoro Ramos García	Fdo.- Berta I. Rodríguez Toajas

Código Seguro de Verificación	IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY	Fecha	28/03/2023 13:25:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)		
Firmante	BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY	Página	6/36

Código Seguro de Verificación | IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY | Fecha | 28/03/2023 13:25:12
Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante | ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante | BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)
Url de verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY | Página | 7/36

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

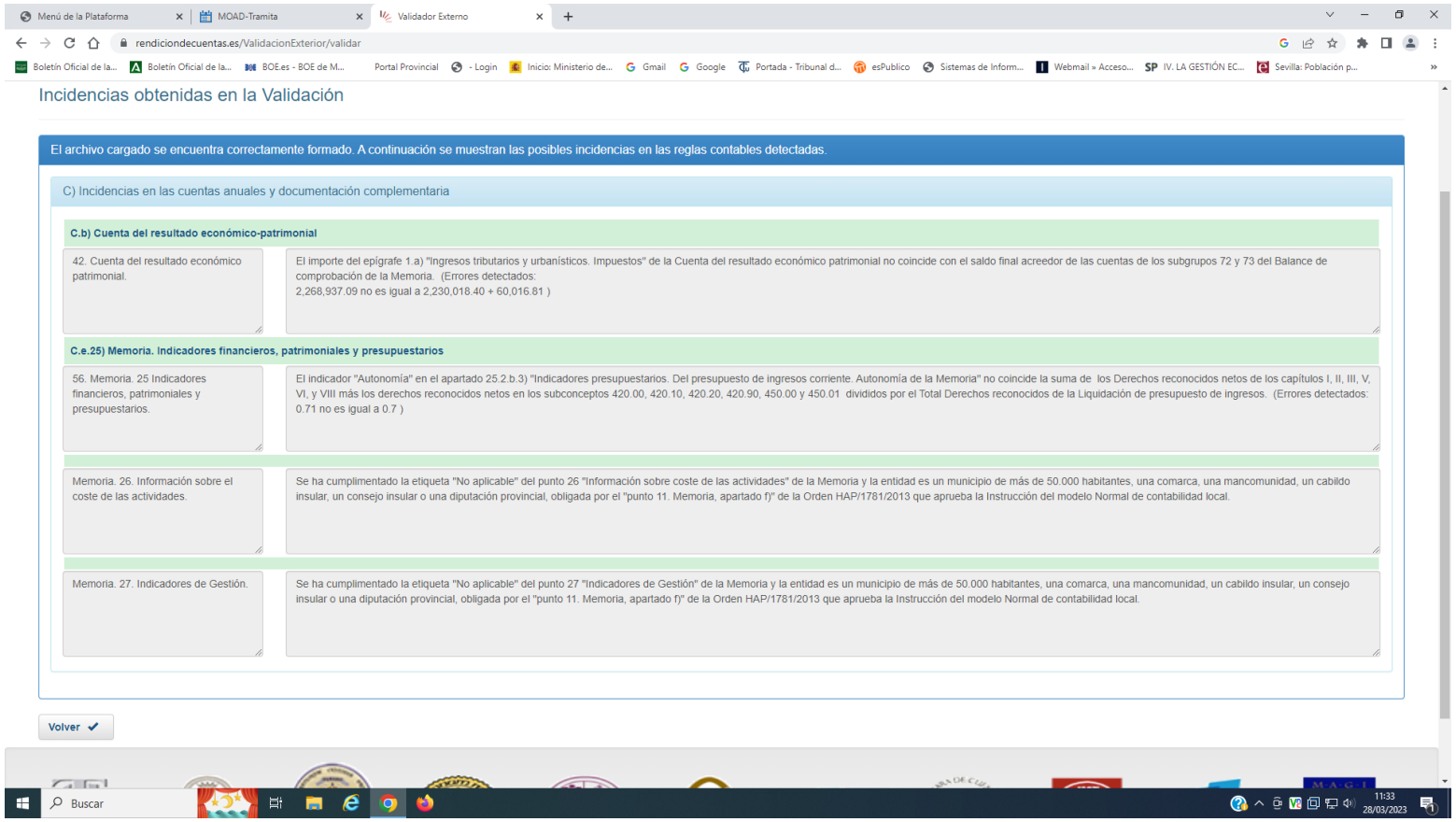

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
8/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PCA/424/2021	CONTRATO DE SUMINISTROS EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS PARA DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	Contrato de suministros en régimen de alquiler de máquinas fotocopiadoras para departamentos municipales	STM MANTENIMIENTO S.L.	31.200,00	22/02/2022
PAA/429/2021	CONTRATO DE OBRAS DE REMODELACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ¿ILLANES¿ (HOY LLAMADO ¿JUAN RAMÓN LÓPEZ¿) FASE 6 ¿ EDIFICIO DE	Contrato de obras de remodelación del complejo polideportivo municipal Illanes (hoy llamado Juan Ramón López) Fase 6 Edificio de vestuarios	PROCONSA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	586.963,37	23/02/2022
PES/1/2022	SERVICIO GRÚA CABALGATA RRMM	Servicio grúa cabalgata RRMM	DESGUACES OLIVARES, S.L.	387,50	04/01/2022
PES/2/2022	ANIMACIÓN INFANTIL CIEMPIÉS DE GLOBOS PARA LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS DE OLIVARES 2022	Animación infantil Ciempiés de Globos para la Cabalgata de los Reyes Magos de Olivares 2022	PABLO MUÑOZ GARCÍA	900,00	04/01/2022
PEM/3/2022	ANIMACIÓN MUSICAL PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS DE OLIVARES	Animación musical para la cabalgata de Reyes Magos de	EVARTISTO S.L.L.	2.000,00	04/01/2022
PES/4/2022	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA PARA CABALGATA RRMM 2022	Servicio de limpieza viaria para cabalgata RRMM 2022	LIMPIEZA TORRESOL SL	1.986,00	04/01/2022
PCM/5/2022	ALQUILER DE MÁQUINA BARREDORA	Alquiler de máquina barredora	EXBAL REPARACIONES Y SERVICIOS, S.L.	2.300,00	05/01/2022
PEM/6/2022	SERVICIO DE OCHO SESIONES DE CUENTACUENTOS DIRIGIDAS A PÚBLICO INFANTIL Y FAMILIAR.	Servicio de ocho sesiones de Cuentacuentos dirigidas a público infantil y familiar.	ANA ISABEL GANDULLO LOPEZ	1.230,00	20/01/2022
PEM/7/2022	ACREDITACIÓN ESPACIOS PARA LA FORMACIÓN	Acreditación de un espacio situado en el salón de usos múltiples "Los Eucaliptos".	GEOZ2015 S.L.	1.200,00	20/01/2022
PES/8/2022	ANIMACIÓN TEATRALIZADA PARA LA PRESENTACIÓN DE "OLIVARES BARROCO" EN FITUR 2022	Animación teatralizada para la presentación de "Olivares Barroco" en FITUR 2022	ASOC. CUL. DE ESPECTACULOS "FUEGO LEGEND"	980,00	14/01/2022
PCS/9/2022	SUMINISTRO Y REPARACIÓN DE MATERIALES VARIOS DE INFORMÁTICA	Suministro y reparación de materiales varios de informática	FABIAN YELAMO MUÑOZ	339,83	20/01/2022
PCM/10/2022	SUMINISTRO DE FOCOS PARA ALUMBRAR LA PISTA DE FÚTBOL SALA EXTERIOR.	Suministro de focos para alumbrar la pista de fútbol sala	DIELECTRO MANCHEGO S.A.	1.867,60	27/01/2022
PEM/11/2022	VIAJE Y ESTANCIA DE LA REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES EN FITUR	Viaje y estancia de la representación del Ayuntamiento de Olivares en FITUR.	B THE TRAVEL BRAND	1.510,70	18/01/2022
PEM/12/2022	TALLER ONLINE DE LETTERING AVANZADO.	Taller online de Lettering Avanzado.	GEOZ2015 S.L.	268,60	02/02/2022
PEM/15/2022	PROYECTO LOCAL DE JUVENTUD ECOLIVARES	Proyecto Local de Juventud Ecolivares	HYLA. FORMACION AMBIENTAL Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L.	4.958,68	02/02/2022
PES/16/2022	ORGANIZACIÓN DEL DÍA DE SAN BLAS	Organización del día de San Blas	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	980,00	02/02/2022

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
9/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PCM/17/2022	SUMINISTRO DE CAMISETAS Y BOLSAS DE AVITUALLAMIENTO PARA EL DÍA DE LA BICICLETA 2.022 PARA PARTICIPANTES.	Suministro de camisetas y bolsas de avituallamiento para el día de la Bicicleta 2.022 para participantes.	CRONOSPORT SL	2.148,00	02/02/2022
PEM/18/2022	SERVICIO DE UNA AMBULANCIA CONVENCIONAL PARA LA ASISTENCIA SANITARIA DEL EVENTO DEL DÍA DE LA BICICLETA 2.022.	Servicio de una ambulancia convencional para la asistencia sanitaria del evento del día de la Bicicleta 2.022.	CRUZ ROJA ESPAÃOLA	341,55	07/02/2022
PCM/19/2022	GLOBOS DE HELIO PARA EL EVENTO DEL DÍA DE LA BICICLETA 2.022	Suministro de globos de helio para el día de Andalucía, en el evento ¿Día de Bicicleta 2022¿.	PABLO MUÑOZ GARCÍA	500,00	07/02/2022
PES/20/2022	INTERVENCIÓN MUSICAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL CARTEL DE LA SEMANA SANTA DE OLIVARES.	Intervención musical para la presentación del cartel de la Semana Santa de Olivares.	MOES EVENTOS SL	600,00	31/01/2022
PCM/23/2022	SUMINISTRO DE TUBOS DE PVC DE 16MMM DE DIÁMETRO CORTADOS PARA COLOCAR BANDERAS DEL DÍA DE ANDALUCÍA EN EL EVENTO DEL DÍA DE LA BICICLETA.	Suministro de tubos de pvc de 16mmm de diámetro cortados para colocar banderas del Día de Andalucía en el evento del Día de la Bicicleta.	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	685,00	02/02/2022
PEM/25/2022	SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA SEGURIDAD DEL EVENTO DEL DÍA DE LA BICICLETA 2.022	servicio de protección civil para la seguridad del evento del día de la Bicicleta 2.022	ASOCIACIÓN FIRST	240,00	10/02/2022
PEM/26/2022	SERVICIO DE REPORTAJE FOTOGRÁFICO PARA EL DÍA DE ANDALUCÍA, EN EL EVENTO ¿DÍA DE BICICLETA 2022	Servicio de reportaje fotográfico para el día de Andalucía, en el evento ¿Día de Bicicleta 2022	CARPINTERIA SANTA CLARA SL	200,00	10/02/2022
PEM/27/2022	SERVICIO DE PRENSA MUNICIPAL	servicio de prensa municipal	FERMÍN CABANILLAS SERRANO	4.950,00	11/02/2022
PEM/28/2022	SERVICIO INTEGRAL ACTIVIDADES CULTURALES FEBRERO-JUNIO.	servicio integral actividades culturales febrero-junio	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	4.090,00	24/02/2022
PEM/29/2022	REPARACIÓN ARCHIVO MÓVIL	Reparación archivo móvil	PEÑALVER Y CASTRO, S.L.	198,00	07/02/2022
PEM/30/2022	SERVICIO DE ANIMADOR-SPEAKER	servicio de animador -Speaker	EVARTISTO S.L.L.	140,00	14/02/2022
PEM/31/2022	TALLER DE RETOS TECNOLÓGICOS	Taller de Retos Tecnológicos	RAFAEL MORILLO MORALES	1.702,00	14/02/2022
PCM/32/2022	GASÓLEO PARA CALDERA DE COLEGIO LOS EUCALIPTOS	Gasóleo para caldera de colegio Los Eucaliptos	CARBURANTES OLIVARES, S.L.	1.805,79	08/02/2022
PEM/33/2022	REPARACIÓN DE VEHÍCULO MUNICIPAL 6967DLH	Reparación de vehículo municipal 6967DLH	FERCAR 1991 SOCIEDAD	266,87	08/02/2022
PEM/34/2022	TALLER DE DISEÑO Y PINTURA CREATIVA. (ECA)	Taller de diseño y pintura Creativa. (ECA)	ANTONIO JESUS MORALES	1.209,92	17/02/2022
PEM/35/2022	TALLER DE DIBUJO MANGA Y CREACIÓN DE COSPLAY. (ECA)	Taller de dibujo Manga y creación de Cosplay. (ECA)	SMART IBERICA DE IMPULSO EMPRESARIAL	1.900,00	17/02/2022
PCM/36/2022	BOLSAS AVITUALLAMIENTO PARA EL DÍA DE LA BICICLETA	Bolsas avituallamiento para el día de la bicicleta	SUPERMERCADOS LOFU	1.232,88	10/02/2022
PEM/37/2022	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINA BARREDORA-PEINADORA	reparación y mantenimiento de máquina barredora-peinadora	De los Reyes Reparaciones y Ventas	133,18	10/02/2022

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
10/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/38/2022	ACTUACIÓN DE INTERPRETACIÓN DEL HIMNO DE ANDALUCÍA	Actuación e interpretación del himno de Andalucía	ASOCIACIÓN CULTURAL ¿LOS SONES¿	100,00	11/02/2022
PCM/39/2022	SUMINISTRO DE MANDARINAS PARA BOLSA DE AVITUALLAMIENTO DÍA DE ANDALUCIA	Suministro de mandarinas para bolsa de avituallamiento día de Andalucía	JOSE PABLO PALLARES MENDEZ	348,00	18/02/2022
PCM/40/2022	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE MENAJE Y MANUTENCIÓN PARA ENCUENTRO FINAL ECA.	Suministro de productos de menaje y manutención para encuentro final ECA.	SUPERMERCADOS LOFU	247,93	18/02/2022
PEM/41/2022	TALLER DE ARTES PLÁSTICAS.	Taller de Artes plásticas.	ANTONIO JESUS MORALES	1.652,89	18/02/2022
PEM/42/2022	PROGRAMA DE EMOCIONES Y RELACIONES SALUDABLES (MEDIDA PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL)	Programa de Emociones y relaciones saludables (Medida plan de Igualdad Municipal)	ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL HAZTUACCIÓN	2.100,00	11/02/2022
PCM/43/2022	MATERIAL ELÉCTRICO PARA EDIFICIOS MUNICIPALES	Material eléctrico para edificios municipales	DIELECTRO MANCHEGO S.A.	754,42	14/02/2022
PEM/44/2022	SERVICIO DE UNA AMBULANCIA CONVENCIONAL PARA LA ASISTENCIA SANITARIA EN EL PASACALLES DEL CARNAVAL 2022.	Servicio de una ambulancia convencional para la asistencia sanitaria en el Pasacalles del carnaval 2022.	AMBULANCIAS PAJARES	135,00	18/02/2022
PEM/45/2022	SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA SEGURIDAD DEL PASACALLES DEL CARNAVAL 2022	servicio de protección civil para la seguridad del Pasacalles del carnaval 2022	ASOCIACIÓN FIRST	110,00	18/02/2022
PEM/46/2022	PROGRAMA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL Y BUEN TRATO EN CEIP ¿LOS EUCALIPTOS¿	Programa de Inteligencia Emocional y Buen Trato en CEIP ¿Los Eucaliptos¿	ARGELIO GALLEGO SÁNCHEZ	1.800,00	14/02/2022
PCM/47/2022	MATERIALES PARA HERRERÍA MUNICIPAL	Materiales para herrería municipal	HIERROS Y ACEROS METAL SOUTH SOCIEDAD LIMITADA	7.941,49	15/02/2022
PEM/48/2022	ACTUACIÓN CHIRIGOTA ¿LOS IMPACIENTES¿ PARA LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL 2022.	Actuación chirigota ¿Los impacientes¿ para la celebración del Carnaval 2022.	ETERNIDAD EVENTOS MMXVII S.L.U	3.000,00	02/03/2022
PEM/49/2022	CHARANGA DE ANIMACIÓN MUSICAL CARNAVAL 2022	Charanga de animación musical Carnaval 2022	EVARTISTO S.L.L.	600,00	17/02/2022
PEM/50/2022	MÚSICA EN LOS PARQUES. CONCIERTO CLARINETE	Música en los parques. Concierto clarinete	SOCIEDAD ARTÍSTICO MUSICAL ARS XXI	409,09	17/02/2022
PEM/51/2022	SERVICIOS TÉCNICOS Y ORGANIZATIVOS PARA EL CARNAVAL 2022	Servicios técnicos y organizativos para el Carnaval 2022	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	1.850,00	24/02/2022
PES/52/2022	VISADO DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL.	Visado del Proyecto Básico y de Ejecución de Ampliación del Centro de Formación Municipal.	OCA ARQUITECTOS BARCELONA, SCP	477,65	18/02/2022
PEM/53/2022	PROGRAMA COEDUCACIÓN EN LA ESO Y FP BÁSICA	Programa coeducación en la ESO y FP básica	ASOCIACIÓN KUALIAM	5.775,00	03/03/2022
PEM/54/2022	CONCIERTO CUARESMA	Concierto cuaresma	ASOCIACIÓN FILARMÓNICA CULTURAL SANTA MARÍA DE LAS NIEVES	1.800,00	21/02/2022

Código Seguro de Verificación | IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY | Fecha | 28/03/2023 13:25:12
Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante | ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante | BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)
Url de verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY | Página | 11/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PCM/55/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN Y ALQUILER MAQUINARIAS	Suministro de materiales construcción y alquiler maquinarias	MATERIALES Y SUMINISTROS OLIVARENSES SL	14.727,25	23/02/2022
PEM/56/2022	REPRESENTACIÓN OBRA DE TEATRO ¿FEMINISMO PLURAL¿	Representación obra de teatro ¿Feminismo Plural¿	TEATRO DIDÁCTICO Y EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO	1.200,00	24/02/2022
PES/57/2022	CONFERENCIANTE DAVID GIL. V ENCUENTRO DE ESCRITORES EN OLIVARES.	Conferenciante David Gil. V encuentro escritores	DAVID GIL BARRO	262,00	24/02/2022
PEM/58/2022	CONFERENCIANTE ARANZAZU SERRANO. V ENCUENTRO DE ESCRITORES	Conferenciante V encuentro escritores Aranzazu Serrano	ARANZAZU SERRANO LORENZO	267,00	24/02/2022
PEM/59/2022	COLABORADORA SANDRA LÓPEZ. V ENCUENTRO DE ESCRITORES EN OLIVARES.	Colaboradora Sandra López. V encuentro escritores	SANDRA LOPEZ MUÑOZ	520,00	24/02/2022
PES/60/2022	CONFERENCIANTE SELENE MORALES. V ENCUENTRO DE ESCRITORES EN OLIVARES	Conferenciante Selene Morales. V encuentro escritores	SELENE MORALES PASCUAL	413,00	24/02/2022
PES/61/2022	CONFERENCIANTE CONCEPCIÓN PEREA. V ENCUENTRO DE ESCRITORES EN OLIVARES.	Conferenciante Concha Perea. V encuentro escritores	CONCEPCIÒN PEREA GÓMEZ	236,00	24/02/2022
PES/62/2022	CONFERENCIANTE MARTA GARCÍA. V ENCUENTRO DE ESCRITORES EN OLIVARES	Conferenciante Marta García. V encuentro escritores	MARTA GARCÍA GARCÍA	350,00	24/02/2022
PCM/63/2022	CARTEL DE LA SEMANA SANTA DE OLIVARES 2022	Cartel de la Semana Santa de Olivares 2022	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	615,00	02/03/2022
PEM/64/2022	MONTAJE XIX EDICIÓN ¿OLIVARES BARROCO"	Montaje XIX Edición ¿Olivares Barroco"	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	5.800,00	10/03/2022
PEM/67/2022	SERVICIO DE GRÚA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CABALGATA DE CARNAVAL 2022.	Servicio de grúa para la celebración de la Cabalgata de Carnaval	DESGUACES OLIVARES, S.L.	140,00	25/02/2022
PCM/69/2022	VESTUARIO PARA PERSONAL DE OBRAS Y SERVICIOS	Vestuario para personal de Obras y Servicios	COMERCIAL BARRAGAN, S.L.U	2.324,48	11/03/2022
PEM/70/2022	SERVICIO DE 8 BODAS CIVILES	Servicio de 8 Bodas Civiles	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	720,00	09/03/2022
PEM/71/2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN C.E.I.P. ¿LOS EUCALIPTOS¿	Servicio de mantenimiento en C.E.I.P. ¿Los Eucaliptos¿	LIMPIEZA TORRESOL SL	2.019,86	04/03/2022
PCM/72/2022	RESINA PARA REPARACIONES EN PARQUES	Resina para reparaciones en parques	INFEVEN SOLUTIONS SL	1.230,80	04/03/2022
PAM/73/2022	OBRAS DE MEJORA Y ADECUACIÓN DE DISTINTOS ESPACIOS VERDES MUNICIPALES (PLAZA DEL GUADALQUIVIR Y ZONA VERDE ¿EL CAÑO¿)	obras de mejora y adecuación de distintos espacios verdes municipales	NOVASERVICE UTILITIES SOCIEDAD LIMITADA	21.850,00	24/03/2022
PCM/74/2022	CARBURANTES PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES	Carburantes para vehículos municipales	CARBURANTES OLIVARES, S.L.	12.173,55	18/03/2022

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
12/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PCM/75/2022	BANCO PARA REPOSICIÓN EN PARQUE	Banco para reposición en parque	PARQUES Y JARDINES FÁBREGAS S.A.U.	269,00	09/03/2022
PEM/76/2022	PROMOCIÓN SEMANA SANTA DE OLIVARES 2022	Promoción Semana Santa de Olivares 2022	GRUPO BLOGOSUR COMUNICACIÓN	1.250,00	09/03/2022
PEM/77/2022	SERVICIO DE PODA DE 80 ÁRBOLES EXISTENTES EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO	Servicio de poda de 80 árboles existentes en diferentes puntos del municipio	GARDEN EXPRES S.L.	5.075,00	21/03/2022
PCM/79/2022	SUMINISTRO DE HORMIGÓN PARA LA EJECUCIÓN DE REPARACIONES DE ACERADOS EN VÍAS PÚBLICAS	Suministro de hormigón para la ejecución de reparaciones de acerados en vías públicas	HORMIGONES ALJARAFE SURESTE SOCIEDAD LIMITADA	8.256,00	11/03/2022
PEM/80/2022	SANITARIOS PORTATILES XIX EDICIÓN ¿OLIVARES BARROCO¿	Sanitarios portatiles XIX Edición ¿Olivares Barroco¿	ECO W. C. SOCIEDAD LIMITADA	1.565,45	18/03/2022
PCM/81/2022	SUMINISTRO DE LICENCIAS OFFICE 2016	suministro de licencias office 2016	FABIAN YELAMO MUÑOZ	402,20	11/03/2022
PEM/82/2022	COLOCACIÓN DE REDES QUE DELIMITAN CAMPO FÚTBOL	Colocación de redes campo fútbol 11	DAVID CAPARROS RODRIGUEZ	2.800,00	07/04/2022
PCM/83/2022	SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE MATERIAL INFORMÁTICO PARA REPARACIÓN DE PCS DE LA BIBLIOTECA	Suministro y sustitución de material informático para reparación de	FABIAN YELAMO MUÑOZ	1.709,83	14/03/2022
PCM/84/2022	SUMINISTRO DE SEÑALES Y ELEMENTOS DE TRÁFICO	Suministro de señales y elementos de tráfico	INDUSTRIAS SALUDES, SA	3.839,85	30/03/2022
PCM/85/2022	SUMINISTRO BANDERAS PARA EDIFICIOS MUNICIPALES	Suministro de banderas de España, Andalucía y Olivares, en diferentes tamaños, para su colocación en los diferentes edificios	IBERICA DE ESTRATIFICADOS SL	311,00	25/03/2022
PCM/86/2022	ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	Adquisición de mesas y sillas para biblioteca	MARTINEZ & GIOVANNI, S.L	7.235,46	24/03/2022
PCM/87/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA	Suministro de material de papelería	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	650,59	16/03/2022
PEM/88/2022	SERVICIO DE REDACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE INMUEBLE Y NUEVA GEORREFERENCIACIÓN CATASTRAL EN PARCELA SITA	Redacción documentación técnica pareca perpetuo socorro-PGOU	FRANCISCO PARRON ORTIZ	1.322,31	23/03/2022
PCM/89/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIÓN EN CAMINO LAS TINAJAS	Suministro material construcción para reparación camino las	TRANSPORTES SANTIAGO RODRIGUEZ GELO SL	1.032,97	17/03/2022
PEM/90/2022	TRABAJOS DE IMPRESIONES PARA LA OFICINA DE	trabajos de impresiones para la oficina de Turismo	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	1.730,00	28/03/2022
PEM/91/2022	II EDICIÓN DE ¿SACRO MEMORIAE¿ EXPOSICIÓN SOBRE LA SEMANA SANTA DE OLIVARES	II edición de ¿Sacro memoriae¿ exposición sobre la Semana Santa de Olivares	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	3.150,00	01/04/2022
PEM/93/2022	SELECCIÓN DE COROS INVITADO, PREPARACIÓN Y ENSAYOS PARA EL VIII ENCUENTRO CORAL VILLA DE OLIVARES	Selección de coros invitado, preparación y ensayos para el VIII encuentro coral villa de Olivares	PEDRO CUADRADO VILCHEZ	680,00	18/03/2022

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
13/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/94/2022	SERVICIO ESCUELA VIRTUAL LETTERING AVANZADO.	Servicio Escuela Virtual Lettering Avanzado.	YOLANDA SOLER FRAGUAS	267,77	18/03/2022
PEM/95/2022	CONCIERTO CANTICA. XXVIII MUESTRA MÚSICA ANTIGUA	concierto cantica. XXVII muestra música antigua	EMILIO VILLALBA VEGA	2.200,00	18/03/2022
PEM/96/2022	SERVICIO Y SUMINISTRO CAMPAÑA DE PUBLICIDAD ¿RASCA EN OLIVARES. TU COMPRA MÁS CERCANA	Servicio y suministro campaña de publicidad ¿Rasca en Olivares. Tu compra más cercana	MORIVAZ, S.L.	5.893,75	07/04/2022
PEM/97/2022	SONORIZACIÓN DE LAS CALLES DURANTE LOS DÍAS DE LA XIX EDICIÓN DE ¿OLIVARES BARROCO	Sonorización de las calles durante los días de la XIX edición de ¿Olivares Barroco	KLARSON EVENTOS COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD S.L	775,00	18/03/2022
PEM/98/2022	PROMOCIÓN SEMANA SANTA DE OLIVARES Y OLIVARES BARROCO	Promoción Semana Santa de Olivares y Olivares Barroco	ALJARAFEYMAS, S.L.	700,00	18/03/2022
PEM/99/2022	ORGANIZACIÓN XIX EDICIÓN ¿OLIVARES BARROCO¿	Organización XIX Edición ¿Olivares Barroco¿	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	11.450,00	07/04/2022
PEM/100/2022	REPORTAJE FOTOGRÁFICO ¿OLIVARES BARROCO¿ PARA TODOS LOS PÚBLICOS	Reportaje fotográfico ¿Olivares Barroco¿ para todos los públicos	CARPINTERIA SANTA CLARA SL	1.200,00	28/03/2022
PEM/102/2022	SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES 2022	Redacción proyecto y dirección facultativa de obras mejora y acondicionamiento caminos rurales 2022	JOSE MARIA LLORENTE TORO	4.900,00	07/04/2022
PEM/103/2022	CUENTACUENTOS TEATRALIZADOS. CONCEPCIÓN ARENAL	Cuentacuentos teatralizados: ¿Concepción Arenal¿ en centros educativos de primaria. Dentro del Programa de coeducación. Medidas del Plan de Igualda	ASOC. CUL. DE ESPECTACULOS "FUEGO LEGEND"	2.310,00	24/03/2022
PEM/104/2022	PROGRAMA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL Y BUEN TRATO (MEDIDA PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL	programa inteligencia emocional y buen trato	ARGELIO GALLEGO SÁNCHEZ	2.400,00	24/03/2022
PEM/105/2022	REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE DATOS DE TELÉFONO MÓVIL	Reparación y recuperación de datos de teléfono móvil	ISABEL MARIA GONZALEZ GARCIA	131,41	25/03/2022
PEM/106/2022	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN PROYECTO PRINCIPIA	Servicio de implementación Proyecto Principia	HYLA. FORMACION AMBIENTAL Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L.	6.621,53	01/04/2022
PES/107/2022	SERVICIO CONFERENCIA-TALLER INCIENSOS DE SEVILLA SACRO MEMORIAE II	Servicio conferencia-taller inciensos de Sevilla Sacro Memoriae II	ANTOJIO J. JUVIÑA VALENZUELA	223,14	28/03/2022
PES/108/2022	SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA ACTIVIDAD CON PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL. ACTIVIDAD ¿CAMINO A LA DIVERSIDAD¿.	Servicio de transporte adaptado para actividad con personas con diversidad funcional. Actividad ¿Camino a la diversidad¿.	AGRADIS SERVICIOS DE CAPACIDAD, S.L.	500,00	28/03/2022
PCS/109/2022	SUMINISTRO UNA SILLA DE JUEZ PARA DIFERENTES COMPETICIONES DEPORTIVAS	Suministro de una silla de juez para estar de pie para que se puedan llevar a cabo los partidos de competición las diferentes competiciones deportiva	GRUPO B2 SPORT EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS	437,00	04/04/2022

Código Seguro de Verificación IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY Fecha 28/03/2023 13:25:12
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY Página 14/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PCS/110/2022	ALQUILER DE MÁQUINA EXCAVADORA GIRATORIA CON MARTILLO PERCUTOR SIN CONDUCTOR.	Alquiler de máquina excavadora giratoria con martillo percutor sin conductor.	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	1.950,00	05/04/2022
PCS/111/2022	SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE SONIDO COMPLETO PARA QUE SE PUEDAN LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES, COMPETICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS.	Suministro de un equipo de sonido completo para que se puedan llevar a cabo las actividades, competiciones y eventos deportivos.	SONICOLOR SEVILLA, S.L.	1.983,48	05/04/2022
PEM/112/2022	SERVICIO DE ACTUACIONES NECESARIAS DE MANTENIMIENTO A REALIZAR EN EL COLEGIO PÚBLICO ¿LOS EUCALIPTOS¿.	Servicio de actuaciones necesarias de mantenimiento a realizar en el Colegio Público ¿Los Eucaliptos¿.	LIMPIEZA TORRESOL SL	5.336,03	31/03/2022
PES/113/2022	CONCIERTO DE A5 VOCAL ENSEMBLE. JORDANAS CORALES 2022.	Concierto de A5 Vocal Ensemble. Jordanas Corales 2022.	ASOCIACION A5 VOCAL ENSEMBLE	1.300,00	01/04/2022
PEM/114/2022	RECITAL FLAMENCO PEDRO CINTAS. XXII FESTIVAL FLAMENCO.	Recital flamenco Pedro Cintas.	SERGIO GARCÍA BUZÓN	990,00	01/04/2022
PEM/115/2022	INTERVENCIÓN SOBRE CUADROS DEL BARROCO	Intervención sobre cuadros del Barroco	TALLERES HERMANOS COTAN SL	586,50	04/04/2022
PEM/116/2022	SERVICIO DE RECOGIDA DE VEHÍCULOS EN VÍA PÚBLICA DURANTE LA SEMANA SANTA 2022	Servicio de grúa para recogida de vehículos en Semana Santa	DESGUACES OLIVARES, S.L.	951,00	05/04/2022
PCM/117/2022	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TARJETA DE FAX PARA IMPRESORA INEO+ 3350I	Suministro y montaje de tarjeta fax para impresora INEO+335OI	STM MANTENIMIENTO S.L.	211,47	05/04/2022
PCM/118/2022	SUMINISTRO DE COMIDA ESPECÍFICA PARA PERRO	Suministro de comida específica para perro policía	EMILIO JOSE ROMERO	352,80	05/04/2022
PEM/119/2022	SERVICIOS DE VETERINARIO PERRO POLICÍA	Servicios de veterinario perro policía	CAMINO DE MEJINA, SL	311,31	05/04/2022
PCM/121/2022	SUMINISTRO DE GASÓLEO C PARA LA RECARGA DE LA CALDERA DE LA INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN DEL C.E.I.P. ¿LOS EUCALIPTOS¿.	Suministro de Gasóleo C para la recarga de la caldera de la instalación de calefacción del C.E.I.P. ¿Los Eucaliptos¿.	CARBURANTES OLIVARES, S.L.	1.850,08	05/04/2022
PCS/122/2022	SUMINISTRO DE PINTURAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE PINTURAS, TANTO EN VÍAS PÚBLICAS COMO EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	Suministro de pinturas para la realización de trabajos de pinturas, tanto en vías públicas como en edificios e instalaciones	ANTONIO ENRIQUE GELO ANGUITA	2.644,63	13/04/2022
PES/123/2022	RECITAL FLAMENCO DE EL TURRY Y EL BOLECO. XXII FESTIVAL FLAMENCO	Servicio Recital Flamenco de El Turry y El Boleco. XXII Festival Flamenco.	FLAMENCO & GO, SL	2.479,34	08/04/2022
PCS/124/2022	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE RADIO FRECUENCIA PARA LA POLICÍA LOCAL DE OLIVARES.	Suministro de equipos de radio frecuencia para la Policía Local de Olivares.	SONICOLOR SEVILLA, S.L.	1.209,17	08/04/2022
PES/125/2022	DINAMIZACIÓN TEATRALIZADA CON LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL FOMENTO DEL EMPODERAMIENTO, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LA IGUALDAD.	Dinamización teatralizada con la inclusión de la perspectiva de género para el fomento del empoderamiento, inteligencia emocional y la	ASOC. CUL. DE ESPECTACULOS "FUEGO LEGEND"	1.905,00	08/04/2022

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
15/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PES/127/2022	SERVICIO DE REPARACIONES VARIAS A REALIZAR EN INSTALACIONES DE FONTANERÍA.	Servicio de reparaciones varias a realizar en instalaciones de fontanería. Dichas reparaciones son a realizar en la Escuela Infantil ¿Los Tambores¿ y	MULTINERGIA SERVICIOS GENERALES SL	525,90	08/04/2022
PEM/129/2022	CONCIERTO ONIRIA. XXVIII MUESTRA MÚSICA ANTIGUA.	Concierto Oniria. xxiii muestra música antigua.	ARTISTING, S.L.	3.305,78	13/04/2022
PCS/130/2022	SUMINISTRO MESAS AUXILIARES POR SUSTITUCIÓN CENTRO MAYORES	Suministro mesas auxiliares por sustitución	MARTINEZ & GIOVANNI, S.L	168,00	08/04/2022
PCS/131/2022	SERVICIO Y SUMINISTRO PAPELERIA LÍNEAS DE TRABAJO 2 Y 3 DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DEL ¿PLAN CONTIGO¿.	Suministro de artículos de papelería para cubrir las primeras necesidades de losprogramas de formación, vinculadas al Plan Contigo (1ª convocatoria)	MARIA JOSE GARCIA SANCHEZ	732,21	20/04/2022
PCS/132/2022	SUMINISTRO DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS, EQUIVALENTES A LAS LÍNEAS DE TRABAJO 2 Y 3 DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DEL ¿PLAN CONTIGO¿.	Suministro de mascarillas quirúrgicas, equivalentes a las líneas de trabajo 2 y 3 del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial del ¿PLAN CONTIGO¿.	FARMADOSIS SL	122,50	20/04/2022
PEM/133/2022	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA A MUJERES Y MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN SITUACIÓN DE	Programa de intervención psicológica especializada a mujeres y menores	ASOC BUENTRATO	6.279,00	13/04/2022
PCS/134/2022	SUMINISTRO DE PEQUEÑO MOBILIARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS AULAS DESTINADAS A LAS ACCIONES FORMATIVAS DE LA LÍNEA 2 Y 3 DEL PLAN CONTIGO	Suministro de pequeño mobiliario para cubrir las necesidades de las aulas destinadas a impartir las acciones formativas de la línea 2 y 3 del Plan Co	GRUPO DISOFIC S.L.U.	687,90	11/04/2022
PEM/135/2022	VERIFICACIÓN DE FUGA DE PISCINA TERAPÉUTICA	Verificación fuga piscina terapéutica	ANA ISABEL SILVA PEREZ	980,00	11/04/2022
PEM/136/2022	SERVICIO DE CONSERJE O PERSONA AUXILIAR PARA EDIFICIO INSTALACION DEPORTIVA	Servicio de conserje o persona auxiliar para edificio instalación deportiva	LIMPIEZA TORRESOL SL	2.206,20	20/04/2022
PEM/137/2022	RECITAL FLAMENCO DE PAQUI RÍOS. XXII FESTIVAL FLAMENCO.	Recital flamenco Paqui Ríos	FRANCISCA RÍOS CORRAL	991,73	11/04/2022
PCM/138/2022	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL MUNICIPAL DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	Adquisición de vestuario para personal municipal de servicio de ayuda a domicilio	COMERCIAL BARRAGAN, S.L.U	105,97	13/04/2022
PEM/139/2022	REPARACIÓN TUBERIA DE AGUA CALIENTE EN PABELLÓN MUNICIPAL	Reparación tubería agua caliente en pabellón municipal	JUAN ANTONIO MONTAÑÉS PEDROTE	374,73	18/04/2022
PEM/140/2022	CATA HISTÓRICA BARROCA DE VINOS DE SEVILLA	Cata histórica Barroca de Vinos de Sevilla	FRANCISCO JOSE LEON MORA	208,79	19/04/2022
PCM/141/2022	SOBRES PERSONALIZADOS PARA ¿OLIVARES BARROCO¿ 2022	Sobres personalizados para ¿Olivares Barroco¿ 2022	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	135,00	26/04/2022
PCM/142/2022	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	Adquisición de equipamiento de sonido para la biblioteca	SONICOLOR SEVILLA, S.L.	1.058,78	03/05/2022

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
16/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PES/143/2022	SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PARA LINEAS 2 Y 3 PEAE DEL PLAN CONTIGO	Servicio 2 pólizas de Responsabilidad Civil y 2 pólizas de Accidentes para dar cobertura a 22 personas participantes como alumnado en las Líneas 2 y	MAPFRE	540,94	19/04/2022
PES/144/2022	SEGUROS DE VIDA PARA DAR COBERTURA A LAS CONTRATACIONES DE DOS PERSONAS FORMADORAS VINCULADOS A LAS LÍNEAS 2 Y 3 DEL PEAE DEL PLAN CONTIGO.	Servicio 2 pólizas de Seguros de vida para dar cobertura a las contrataciones de dos personas formadoras vinculados a las Líneas 2 y 3 del PEAE del P	MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	96,66	19/04/2022
PCM/145/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA	Suministro de material de ferretería	COMERCIAL BARRAGAN, S.L.U	7.550,92	21/04/2022
PCM/146/2022	SUMINISTRO DE SILLAS DE MADERA PARA XIX EDICIÓN ¿OLIVARES BARROCO¿	Suministro de Sillas de madera para XIX Edición ¿Olivares	EDUARDO LÓPEZ NAVARRO	395,50	29/04/2022
PEM/147/2022	EXPOSICIÓN TEMPORAL INSTRUMENTOS MUSICALES CON HISTORIA XIX EDICIÓN DE OLIVARES BARROCO	Exposición temporal Instrumentos musicales con Historia XIX Edición de Olivares Barroco	EMILIO VILLALBA VEGA	4.750,00	10/05/2022
PEM/148/2022	ANIMACIÓN DE CALLE OLIVARES BARROCO 2022	Animación de Calle Olivares Barroco 2022	ASOCIACIÓN COMPAÑÍA SALTINPUNQUI	4.550,00	06/05/2022
PCM/150/2022	SUMINISTROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VARIOS Y ALQUILER DE ELEMENTOS AUXILIARES PARA VÍAS PÚBLICAS Y EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIP	Suministros de materiales de construcción varios y alquiler de elementos auxiliares para vías públicas y edificios e instalaciones munici	MATERIALES Y SUMINISTROS OLIVARENSES SL	14.809,92	06/05/2022
PEM/151/2022	FIGURACIÓN OLIVARES BARROCO	Figuración Olivares Barroco	5 ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL "FRENÉTIKO TEATRO"	1.500,00	26/04/2022
PEM/152/2022	CONCIERTO ¿MEMORIA DEL FLAMENCO Y DE ANDALUCÍA, A TRAVÉS DE LA MÚSICA Y DE LA PALABRA¿ BARROCO 2022	Concierto ¿Memoria del Flamenco y de Andalucía, a través de la música y de la Palabra¿ Barroco 2022	JOSE CARLOS LLAVE HUERCANO	941,94	26/04/2022
PEM/153/2022	REPARACIÓN DE LOS TOLDOS PARA EL BARROCO	Reparación de los toldos para el Barroco	ANTONIO LÓPEZ BEJARANO	650,00	26/04/2022
PEM/154/2022	ACTIVIDADES BARROCO 2022 ¿TERCIO DE OLIVARES¿	Actividades Barroco 2022 ¿Tercio de Olivares¿	ASOCIACION CULTURAL TERCIO DE OLIVARES	2.800,00	26/04/2022
PEM/155/2022	PROGRAMA DE RADIO ¿SEVILLA PUEBLO A PUEBLO¿	Programa de radio ¿Sevilla Pueblo a Pueblo¿	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.U.	2.000,00	27/04/2022
PEM/156/2022	TARASCA OLIVARES BARROCO 2022	Tarasca Olivares Barroco 2022	ASOC. CUL. DE ESPECTACULOS "FUEGO LEGEND"	2.970,00	27/04/2022
PEM/157/2022	CONCIERTO IL TEMPERAMENTO MUSICALE. XXVIII MUESTRA MÚSICA ANTIGUA	Concierto IL temperamento musicales. XXVIII muestra música	CAPITAL SALTERAS, S.L.	1.600,00	28/04/2022
PCM/158/2022	SUMINISTRO DE ÁRBOLES Y PLANTAS ARBUSTIVAS Y DE FLOR PARA SU COLOCACIÓN EN COLEGIO PÚBLICO ¿LOS EUCALIPTOS¿.	Suministro de árboles y plantas arbustivas y de flor para su colocación en Colegio Público ¿Los Eucaliptos¿.	GARDEN EXPRES S.L.	1.106,24	05/05/2022

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
17/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PIM/159/2022	ALQUILER DE LA PEÑA BÉTICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DURANTE LA XIX EDICIÓN DE OLIVARES BARROCO 2022	Alquiler de la Peña bética para realizar actividades durante la XIX edición de Olivares Barroco 2022	CARMEN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	2.000,00	19/05/2022
PEM/160/2022	LIMPIEZA DE MALAS HIERBAS EN ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Limpieza de malas hierbas en espacios públicos municipales	GARDEN EXPRES S.L.	2.135,00	05/05/2022
PEM/161/2022	REPRESENTACIÓN TEATRO INFANTIL VERDE	Representación teatro infantil Verde	JOAQUIN SERRANO MOLINERO	1.197,80	28/04/2022
PEM/162/2022	REPRESENTACIÓN TEATRO INFANTIL ¿EL PAJARITO FREDDY¿. BARROCO 2022	Representación teatro infantil ¿El pajarito Freddy¿. Barroco 2022	EL TEATRO DEL FINIKITO,S.L.	1.400,00	28/04/2022
PEM/163/2022	REPRESENTACIÓN FARSA DE LOS ESPONSALES REALES DE LA CALDERONA. BARROCO 2022	Representación Farsa de los esponsales reales de la Calderona. Barroco 2022	HIPERBÓLICAS PRODUCCIONES, SL	4.958,68	06/05/2022
PEM/164/2022	REPRESENTACIÓN DE ¿NOTORIO, EL TENORIO IRRISORIO¿. BARROCO 2022	Representación de ¿Notorio, el tenorio Irrisorio¿. Barroco 2022	ELL OJO DEL BULULÚ, S.L.	1.222,31	28/04/2022
PEM/165/2022	MÚSICA EN LOS PARQUES: CONCIERTO ACÚSTICO GRANERO	Concierto en los parques. concierto acústico granero	COMIDILLA COMUNICACIÓN S.L.	371,90	29/04/2022
PEM/166/2022	PERSONAL DE SEGURIDAD OLIVARES BARROCO 2022	Personal de Seguridad Olivares Barroco 2022	CIASIPROIND SL	546,00	29/04/2022
PEM/167/2022	VISITAS TEATRALIZADAS OLIVARES BARROCO 2022	Visitas teatralizadas Olivares Barroco 2022	CRISTINA GÁLVEZ GARCIA	990,00	29/04/2022
PCM/168/2022	CARTEL DEL ROCÍO 2022	Cartel del Rocío 2022	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	470,00	29/04/2022
PEM/169/2022	WYRDAMUR, ANIMACIÓN DE CALLE OLIVARES BARROCO 2022	Wyrdamur, Animación de Calle Olivares Barroco 2022	ASOCIACIÓN CULTURAL WYRDAMUR	5.250,00	14/06/2022
PAM/170/2022	RENOVACIÓN DE CAUCHO EN ZONA DE JUEGOS DE	Renovación de caucho en zona de juegos de parque	AXAPLAY S.L.	6.960,00	10/05/2022
PEM/171/2022	PUBLICIDAD OLIVARES BARROCO 2022	Publicidad Olivares Barroco 2022	COPE SEVILLA RADIO POPULAR S.A.	3.305,00	03/05/2022
PEM/172/2022	RECEPCIÓN CORALES PARTICIPANTES EN EL VIII ENCUENTRO CORAL ¿VILLA DE OLIVARES¿.	Recepción corales participantes en el VIII encuentro coral. Villa de Olivares	ALFREDO RODRÍGUEZ JAIME	848,18	05/05/2022
PEM/173/2022	REPRESENTACIÓN MARIZÁPALOS EN DANZA. BARROCO 2022	Representación Marizápalos en Danza. Barroco 2022	IL PARNASSO MUSICALE	3.960,00	11/05/2022
PEM/174/2022	CONTROL DE PLAGAS DE RATAS Y CUCARACHAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES	Control de plagas de ratas y cucarachas en edificios municipales	INTEGRAL DE PLAGAS	2.696,00	20/05/2022
PEM/175/2022	ACTUACIONES DE PABLO TORREGIANI. BARROCO 2022	Actuaciones de Pablo Torregiani. Barroco 2022	PABLO TORREGIANI	1.981,13	06/05/2022
PEM/176/2022	PRODUCCIÓN DE OBRA ARTÍSTICA COMO OBSEQUIO PARA EL XV CONDE DUQUE DE OLIVARES. BARROCO 2022	Producción de obra artística como obsequio para el XV Conde Duque	RAFAEL LAUREANO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	240,00	06/05/2022

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
18/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PCM/177/2022	SUMINISTRO PAPELERÍA LÍNEA 3. 1º CONVOCATORIA PEAE	Suministro de cinco manuales impresos y encuadernados correspondiente al temario de la acción formativa. Suministro de materi	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	199,20	17/05/2022
PEM/178/2022	LOS CENTROS ESCOLARES SE ACERCAN AL BARROCO	Los centros escolares se acercan al barroco	DESCUBRING EDUCACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL	2.050,00	06/05/2022
PCM/180/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	Suministro de Material Informático diverso para cubrir necesidades en los diferentes edificios e instalaciones	FABIAN YELAMO MUÑOZ	4.198,67	26/05/2022
PEM/181/2022	SERVICIO DE TUTORIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES SOCIALES	Servicio de tutorización y coordinación de las acciones sociales ¿Mantenimiento de Jardines¿, ¿Dinamización Comunitaria para la Participación Social¿	CLECE, S.A	14.790,00	31/05/2022
PEM/182/2022	ENSAYO GENERAL CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO, ANÁLISIS DEL REPERTORIO DE LOS COROS PARTICIPANTES, RECIBIMIENTO A LOS COROS Y CELEBRAC	ensayo general con acompañamiento de piano, análisis del repertorio de los coros	PEDRO CUADRADO VILCHEZ	1.090,00	10/05/2022
PEM/183/2022	OLIVARES ENCANDILA 2022. CONCIERTO SUCRAM.	Olivares encandila- Concierto sucram	FRANCISCA MARTÍNEZ DE LA ROSA	800,00	12/05/2022
PEM/184/2022	AMBULANCIA OLIVARES BARROCO 2022	Ambulancia Olivares Barroco 2022	AMBULANCIAS PAJARES	1.880,00	09/05/2022
PCM/185/2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN INFANTIL PARA EDUCACIÓN VIAL -PL	Suministro de elementos de señalización infantil para educación	TECNOLOGIA Y MAQUINARIA PROFESIONAL S.L.	1.660,50	10/05/2022
PEM/186/2022	SERVICIO LIMPIEZA VIARIA "OLIVARES BARROCO".	Servicio especial de limpieza viaria para la Plaza de España y calles aledañas durante los días de celebración del evento	PREZERO ESPAÑA, S.A.U.	13.995,00	16/05/2022
PEM/187/2022	ACTUACIONES DE MEJORA EN ASCENSOR DE CENTRO DE FORMACIÓN	Actuaciones de mejora en ascensor de Centro de Formación	ASCENSORES ENINTER S.L.U.	231,09	10/05/2022
PEM/188/2022	ACTUACIONES DE MEJORA EN ASCENSOR DE CENTRO CÍVICO ¿EL PRADO¿	Actuaciones de mejora en ascensor de Centro Cívico ¿El Prado¿	BÉTICA DE ASCENSORES, S.A	498,00	12/05/2022
PCM/189/2022	SUMINISTRO DE LIBROS COEDUCATIVOS, PARA EL TRABAJO EN INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL ESPACIO IGUALITARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES.	Suministro de libros coeducativos, para el trabajo en inteligencia emocional en el Espacio Igualitario del Ayuntamiento de Olivares.	GONZALO VALERA MORALES	760,05	22/06/2022
PEM/190/2022	SERVICIO DE MONITOR EDUCATIVO PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN FAMILIAR	Servicio de monitor educativo para el Programa municipal de Atención Familiar	CLECE, S.A	5.440,00	12/05/2022
PCS/191/2022	SUMINISTRO DE BALONES DE FÚTBOL 11 Y FÚTBOL 7 PARA PODER LLEVAR A CABO LOS PARTIDOS DE COMPETICIÓN FEDERATIVAS.	Suministro de balones de fútbol 11 y fútbol 7 para poder llevar a cabo los partidos de competición federativas.	TIENDA OFICIAL RFAF	185,12	12/05/2022

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
19/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/192/2022	GABINETE DE PRENSA OLIVARES BARROCO 2022	Gabinete de Prensa Olivares Barroco 2022	GRUPO BLOGOSUR COMUNICACIÓN	1.695,00	12/05/2022
PEM/193/2022	PROTECCIÓN CIVIL PARA LA XIX EDICIÓN DE ¿OLIVARES BARROCO¿	Protección Civil para la XIX edición de ¿Olivares Barroco¿	ASOCIACIÓN FIRST	1.360,00	12/05/2022
PEM/194/2022	REPRESENTACIÓN OBRA DE TEATRO ¿DESLIGANDO TRABAS¿. DENTRO DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN LGTBI 2022	Representación obra de teatro ¿Desligando Trabas¿. Dentro de la campaña de sensibilización LGTBI 2022	TEATRO DIDÁCTICO Y EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO	1.300,00	12/05/2022
PEM/195/2022	PERSONAL DE SEGURIDAD MONTAJE OLIVARES BARROCO 2022	Personal de Seguridad Montaje Olivares Barroco 2022	CIASIPROIND SL	526,49	12/05/2022
PEA/196/2022	CONTRATO DE SERVICIOS DE RECOGIDA, TRASLADO Y MANTENIMIENTO DE ANIMALES (PERROS Y GATOS) VAGABUNDOS, ABANDONADOS Y PERDIDOS EN EL MUNICIPIO DE OLIVARE	Contrato de servicios de recogida, traslado y mantenimiento de animales (perros y gatos) vagabundos, abandonados y perdidos en el municipio de Olivar	ASESORIA VETERINARIA ALIMENTARIA SL	11.570,25	30/09/2022
PEM/197/2022	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PDI/ESCUELA DE VERANO 2022	Servicio de implementación y evaluación del pdi/escuela de verano 2022	HYLA. FORMACION AMBIENTAL Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L.	6.600,00	14/06/2022
PEM/198/2022	SISTEMA INTEGRAL DE REGISTRO DE JORNADA Y CONTROL HORARIO DEL PERSONAL, CON FLEXIBILIDAD	Sistema integral de registro de jornada y control horario del	MHP Servicios de Control SL	7.646,28	25/05/2022
PEM/199/2022	SEGUROS PARA LAS TABERNAS DE ¿OLIVARES BARROCO¿ 2022	Seguros para las Tabernas de ¿Olivares Barroco¿ 2022	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE	782,77	16/05/2022
PEM/200/2022	SEGURO PARA LA EXPOSICIÓN INSTRUMENTOS CON HISTORIA ¿OLIVARES BARROCO¿ 2022	Seguro para la Exposición Instrumentos con Historia ¿Olivares Barroco¿ 2022	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE	131,76	16/05/2022
PEM/201/2022	SEGUROS PARA LA EXPOSICIÓN DE DIORAMAS DEL TERCIO ¿OLIVARES BARROCO¿ 2022	Seguros para la Exposición de Dioramas del Tercio ¿Olivares Barroco¿ 2022	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE	130,00	16/05/2022
PCM/202/2022	REMATES CERÁMICOS PARA PLAZA DEL POZO NUEVO	Remates cerámicos para Plaza del Pozo Nuevo	CERÁMICA ARTÍSTICA ANADALUZA LA MANOLINA S.L.U.	360,00	16/05/2022
PCM/203/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MONTAJE DEL EVENTO ¿OLIVARES BARROCO¿.	Suministro de materiales varios de ferretería necesarios para la realización del montaje del evento ¿Olivares Barroco¿.	FERRETERIA JERONIMO Y JOSE M, S.C.	7.363,17	17/05/2022
PEA/204/2022	CONTRATO DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE APP DE REALIDAD AUMENTADA PARA RUTA DEL CONDE DUQUE DE OLIVARES	Contrato de servicios de desarrollo de app de realidad aumentada para ruta del Conde Duque de Olivares	NATTUM ECOTOUR, S.L.	29.775,00	01/07/2022
PCM/205/2022	SUMINISTRO DE JUEGOS COEDUCATIVOS, PARA EL TRABAJO EN INTELIGENCIA EMOCIONAL	suministro de juegos coeducativos, para el trabajo en inteligencia emocional	LARA MORI MEANA	198,10	20/06/2022

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
20/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/206/2022	SERVICIO DE ÁGAPE PARA LA INAUGURACIÓN DE LA XIX EDICIÓN DE ¿OLIVARES BARROCO¿ 2022	Servicio de ágape para la inauguración de la XIX edición de ¿Olivares Barroco¿ 2022	BODEGA EL BÓLIDO	2.675,00	19/05/2022
PEM/207/2022	SERVICIO TALLER DE REALIDAD VIRTUAL	Servicio Taller de Realidad Virtual	DEVRIM ARENA SOCIEDAD LIMITADA	247,93	01/06/2022
PEM/208/2022	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PISCINAS PARA LA TEMPORADA DE VERANO.	Mantenimiento y limpieza de piscinas para la temporada de	ANA ISABEL SILVA PEREZ	6.606,50	02/06/2022
PEM/209/2022	OLIVARES ENCANDILA 2022. ESCAPE ROOM MÓVIL	Olivares encandila. Escape room móvil	JOSE MANUEL REINA RODRÍGUEZ	260,00	26/05/2022
PEM/210/2022	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL DENTRO DE LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA LGTBIFOBIA.	programa de educación afectivo sexual dentro de las campañas de sensibilización contra la LGTBIFOBIA.	ARGELIO GALLEGO SÁNCHEZ	1.490,00	26/05/2022
PEM/211/2022	ESTUDIO GEOFÍSICO Y VALORACIÓN DE INTERVENCIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE FOSAS CON VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA	estudio geofísico y valoración de intervención para la búsqueda de fosas con víctimas de la represión franquista	JESUS ROMAN ROMAN	3.305,78	30/05/2022
PEM/212/2022	SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA OBRAS DE MEJORAS EN ASEOS DEL CEIP ¿EL PRADO¿	Servicio de redacción de proyecto y dirección facultativa para obras de mejora en aseos de CEIP el prado	CLARO JESUS PALLARES MENDEZ	2.170,00	09/06/2022
PCM/213/2022	VESTUARIO PARA PERSONAL DE OBRAS Y SERVICIOS	Vestuario para personal de Obras y Servicios	JUANITA PROTECCION SL	893,24	08/06/2022
PCM/214/2022	SUMINISTRO MATERIAL FARMACÉUTICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA PARTE PRÁCTICA DE LA ACCIÓN FORMATIVA LÍNEA 3 ¿ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONA	Suministro material farmacéutico para cubrir las necesidades de la parte práctica de la acción formativa línea 3 ¿Atención sociosanitaria a persona	ISABEL CANO DELMAS	1.369,00	30/05/2022
PAM/215/2022	OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES 2022	Obras de mejora y acondicionamiento de caminos rurales 2022	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	32.899,00	15/06/2022
PAM/216/2022	OBRAS DE MEJORA DE CARPINTERÍAS EN PALACIO CONDE-DUQUE	Obras de mejora de carpinterías en Palacio Conde Duque	TALLERES HERMANOS COTAN SL	25.208,90	15/06/2022
PEM/217/2022	OLIVARES ENCANDILA 2022. TALLER DE BAILE	Olivares encandila. Taller baile	MANUEL VALDERAS SUAREZ	200,00	31/05/2022
PEM/218/2022	OLIVARES ENCANDILA 2022. ANIMACIÓN DE BAILE	Olivares encandila. Animación baile	MARÍA ROSA RUBIO RIEGO	200,00	31/05/2022
PCM/219/2022	MATERIAL SERIGRAFIADO EVENTO ENCANDILA 2022	material serigrafiado evento Encandila 2022	FAGARVA TIENDAS DEPORTIVAS SL	481,32	31/05/2022
PEM/221/2022	SERVICIO DE PREVENCION DE LEGIONELLA	Servicio de prevención de legionella	INTEGRAL DE PLAGAS	642,39	06/06/2022
PCM/222/2022	ENTRADAS CONTROL ACCESO PISCINA	Entradas control acceso piscina	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	195,00	13/06/2022

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
21/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/223/2022	CONTROL DE PLAGAS DE RATAS Y CUCARACHAS EN VÍAS PÚBLICAS	Control de plagas de ratas y cucarachas en vías públicas	INTEGRAL DE PLAGAS	2.355,30	13/06/2022
PEM/224/2022	ESPECTÁCULO ¿THE GAME¿ . FLAMENCO VIENE DEL SUR.	espectáculo The Game. Flamenco viene del sur	ANDRÉS VAREA FERNÁNDEZ	2.500,00	06/06/2022
PEM/225/2022	ESPECTÁCULO "UNIVERSO CÁDIZ" FLAMENCO VIENE DEL SUR	Espectáculo "universo Cádiz" flamenco viene del sur	ANDRÉS VAREA FERNÁNDEZ	1.425,62	06/06/2022
PES/226/2022	PRIMERA FASE DEL PLAN DE EMPRESA DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES.	Primera fase del Plan de Empresa del Ayuntamiento de Olivares. Dentro del proyecto subvencionado por la Excma. Diputación de Sevilla para el desarrol	ASOCIACIÓN KUALIAM	2.500,00	06/06/2022
PEA/227/2022	CONTRATO DE SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESO, SOCORRISMO, MANTENIMIENTO Y CURSOS DE NATACIÓN PARA LA PISCINA MUNICIPAL	Contrato de servicios de control de acceso, socorrismo, mantenimiento y cursos de natación para la piscina municipal.	Líbero Gestión Deportiva SL	39.638,02	28/06/2022
PEM/228/2022	RECITAL FLAMENCO DE EL TURRY Y EL BOLECO. XXII FESTIVAL FLAMENCO.	Recital flamenco de el Turry y el Boleco	PRODUCCIONES VIRALES SL	2.479,34	06/06/2022
PCS/229/2022	CONTRATO DE SUMINISTRO DE IMPRESIÓN DE DÍPTICOS PARA EL EVENTO OLIVARES ENCANDILA 2022.	Contrato de suministro de impresión de dípticos para el evento Olivares Encandila 2022.	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	150,00	06/06/2022
PEM/230/2022	PRESENTACIÓN Y COORDINACIÓN DE COREOGRAFÍAS DE BAILES DE SALÓN Y LATINOS. ENCANDILA 2022	Presentación y coordinación de coreografías de bailes de salón y latino. Encandila 2022	MANUEL VALDERAS SUAREZ	200,00	07/06/2022
PEM/231/2022	TALLERES DE MAQUILLAJE PARA EL PROYECTO OLIVARES ENCANDILA	Talleres de maquillaje para el Proyecto Olivares Encandila	GOFAND SXXI SL	315,67	08/06/2022
PEM/233/2022	SERVICIO DE RIEGO DE ZONAS VERDES MUNICIPALES MEDIANTE TRACTOR CON CUBA DE AGUA	Servicio de riego de zonas verdes municipales mediante tractor con cuba de agua	SANTIAGO DELGADO GONZALEZ	8.033,06	15/06/2022
PEM/234/2022	ALQUILER DE VESTUARIOS, ASEOS Y CASETA DE VIGILANCIA PARA PISCINA MUNICIPAL, VERANO 2022	alquiler de vestuarios, aseos y caseta de vigilancia para piscina municipal, verano 2022	RENTA DE MAQUINARIA SL	6.201,67	15/06/2022
PEM/235/2022	INTERVENCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS: ¿LOS EUCALIPTOS¿ Y ¿EL PRADO¿. CUENTACUENTOS ¿PEPUKA Y EL MONSTRUO QUE SE LLEVÓ SU SONRISA¿	Intervención en los centros educativos: ¿Los Eucaliptos¿ y ¿El Prado¿. Cuentacuentos ¿Pepuka y el Monstruo que se llevó su	ESTELA MORENO BERMUDEZ	1.750,00	09/06/2022
PEM/236/2022	SERVICIO DE RECOGIDA DE VEHÍCULOS EN VÍA PÚBLICA DURANTE LA PROCESIÓN DEL CORPUS CHRITI 2022	Servicio de recogida de vehículos en vía pública durante la procesión del Corpus Chriti 2022	DESGUACES OLIVARES, S.L.	231,00	09/06/2022
PCM/237/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LABORES DE JARDINERÍA	Suministro de materiales para labores de jardinería	ALJARAFE DE MAQUINARIA, S.L.	8.484,90	24/06/2022
PEM/238/2022	SERVICIO DE TALLER ARTES ESCÉNICAS	Servicio de Taller Artes Escénicas	ASOC. CUL. DE ESPECTACULOS "FUEGO LEGEND"	2.000,00	13/06/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEA/239/2022	CONTRATO DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE OLIVARES.	Contrato de servicios de ayuda a domicilio en el municipio de	CLECE, S.A	1.736.402,15	05/10/2022
PEM/241/2022	ACTUACIONES DE MEJORA EN ASCENSOR DE COLEGIO ¿LOS EUCALIPTOS¿	Actuaciones de mejora en ascensor de Colegio ¿Los Eucaliptos¿	ZARDOYA OTIS, S.A	1.710,00	20/06/2022
PEM/242/2022	CONCIERTO CLAUSURA BANDA LAS NIEVES. CERTAMEN BANDAS DE MÚSICA 2022	Concierto clausura banda Las Nieves. Certamen bandas de música 2022	ASOCIACIÓN FILARMÓNICA CULTURAL SANTA MARÍA DE LAS NIEVES	2.800,00	15/06/2022
PEM/243/2022	PROVISIÓN Y COORDINACIÓN: JURADO Y OBRA OBLIGATORIA. CERTAMEN BANDAS DE MÚSICA 2022.	Provisión y coordinación, jurado y obra obligatoria. Certamen de bandas 2022	ASOCIACIÓN FILARMÓNICA CULTURAL SANTA MARÍA DE LAS NIEVES	1.980,00	15/06/2022
PEM/244/2022	CONCIERTO INAUGURACIÓN BANDA EL CARMEN DE SALTERAS. CERTAMEN BANDAS DE MÚSICA 2022.	Concierto inauguración banda el Carmen de Salteras. Certamen de bandas 2022	S OCIEDAD F ILARMÓNICA N TRA. S RA. DEL C ARMEN DE S ALTERAS	2.500,00	20/06/2022
PEM/245/2022	SERVICIO INTEGRAL ACTIVIDADES CULTURALES MES DE JULIO	Servicio integral actividades culturales julio	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	3.590,00	24/06/2022
PCM/246/2022	CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIAL SERIGRAFIADO CON DISEÑO Y MENSAJES LGTBI.	Contrato de suministro material serigrafiado con diseño y mensajes LGTBI.	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	247,93	20/06/2022
PCM/247/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES DE SONIDO PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	Suministro de materiales de sonido para la biblioteca municipal	SONICOLOR SEVILLA, S.L.	174,95	22/06/2022
PCM/248/2022	ALUMBRADO FERIA Y FIESTAS PATRONALES ¿LAS NIEVES¿ 2022	Alumbrado Feria y Fiestas Patronales ¿Las Nieves¿ 2022	PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	9.604,90	29/06/2022
PCS/249/2022	SUMINISTRO MATERIAL DE PAPELERIA DEPARTAMENTOS Y AREAS DEL AYUNTAMIENTO	Suministro de material de papelería necesario para el desarrollo de los trabajos de los distintos departamentos y áreas del	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	1.725,74	22/06/2022
PEM/250/2022	VIGILANCIA DE SEGURIDAD FERIA 2022	Vigilancia de Seguridad Feria 2022	CIASIPROIND SL	975,00	22/06/2022
PEM/251/2022	SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DE SOLAR DEGRADADO P	servicio de dirección facultativa y la coordinación de seguridad y salud de las Obras de regeneración de solar	ALFONSO MARIA MURO MATEO	3.850,00	22/06/2022
PEM/252/2022	SERVICIOS TÉCNICOS Y REGIDURÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL Y ESPACIO JOVEN PARA ESPECTÁCULOS MUSICALES.	Servicios técnicos y regiduría en el teatro municipal y espacio joven	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	1.652,89	22/06/2022
PEM/253/2022	REDACCIÓN DE PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE PLAZA VICENTE ALEIXANDRE DE OLIVARES, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.	Redacción de proyecto de reurbanización de plaza Vicente Aleixandre de Olivares, así como la Dirección facultativa.	CLARO JESUS PALLARES MENDEZ	1.680,00	30/06/2022

Código Seguro de Verificación: IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Fecha: 28/03/2023 13:25:12
Normativa: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante: ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante: BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)
Url de verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página: 22/36

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
23/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/254/2022	PRESENTACIÓN. CERTAMEN BANDAS DE MÚSICA 2022.	Presentación certamen bandas de música 2022	BESIKA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES	900,00	23/06/2022
PCM/255/2022	TROFEOS. CERTAMEN BANDAS DE MÚSICA 2022.	Trofeos certamen bandas de música 2022	JOYERÍA-RELOJERÍA JUANI	394,21	23/06/2022
PCM/256/2022	TROFEOS. OLIVO DE PLATA 2022	Trofeos Olivo de plata 2022	JOYERÍA-RELOJERÍA JUANI	133,06	23/06/2022
PEM/257/2022	CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN ORGULLO LGTBI.	Contrato de servicios para el desarrollo de campaña de sensibilización Orgullo LGTBI.	ARGELIO GALLEGO SÁNCHEZ	210,00	24/06/2022
PCM/258/2022	SUMINISTRO LIBRETAS CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN ORGULLO LGTBI	suministro libretas campaña sensibilización Orgullo LGTBI	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	139,46	24/06/2022
PCM/259/2022	IMPRESIÓN PROGRAMAS DE MANO. CERTAMEN BANDAS DE MÚSICA 2022	Impresión programas de mano. Certamen bandas música 2022	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	285,00	27/06/2022
PEM/260/2022	INSTALACIÓN ELÉCTRICA ¿LAS NIEVES¿ 2022	Instalación eléctrica ¿Las Nieves¿ 2022	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ, SL	5.297,51	27/06/2022
PEM/261/2022	REPARACIONES VARIAS EN INSTALACIONES MUNICIPALES	Reparaciones varias en instalaciones municipales	MULTINERGIA SERVICIOS GENERALES SL	488,91	29/06/2022
PEM/264/2022	PRESENTACIÓN Y COORDINACIÓN. OLIVO DE PLATA 2022.	Presentación y coordinación Olivo de plata 2022	AQUÍ SHOWDANCE S. C.	1.300,00	30/06/2022
PEM/265/2022	SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA IN SITU DE 3 PCS HP ALL IN ONE	Suministro y puesta en marcha in situ de 3 pcs HP All in one	FABIAN YELAMO MUÑOZ	2.249,77	06/07/2022
PAM/267/2022	OBRAS DE MEJORAS NECESARIAS PARA MEJORAR LOS ASEOS SITUADOS EN LA PLANTA PRIMERA DEL CEIP EL PRADO	Obras de mejoras necesarias para mejorar los aseos situados en la planta primera del CEIP El Prado	LADEVIL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD LIMITADA	31.975,00	20/07/2022
PCS/268/2022	FUEGOS ARTIFICIALES ¿LAS NIEVES¿ 2022	Fuegos artificiales ¿Las Nieves¿ 2022	PIROTECNIA SAN BARTOLOME	1.380,00	11/07/2022
PCM/269/2022	ABANICOS PERSONALIZADOS PARA FERIA Y FIESTAS PATRONALES ¿LAS NIEVES¿ 2022	Abanicos personalizados para Feria y Fiestas Patronales ¿Las Nieves¿ 2022	New Line 2000, S.A.	520,00	19/07/2022
PEM/270/2022	ALQUILER DE MÓDULO PARA LA SEGURIDAD DURANTE LA FERIA 2022	Alquiler de módulo para la seguridad durante la Feria 2022	RENTA DE MAQUINARIA SL	645,00	19/07/2022
PEM/271/2022	PRESENTACIÓN FESTIVAL FLAMENCO 2022	Presentación festival flamenco 2022	ANTONIO ORTEGA RUBIO	471,00	12/07/2022
PEM/272/2022	TRABAJOS DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN INSTALACIONES MUNICIPALES	Trabajos de movimientos de tierras en instalaciones municipales	ANTONIO JESUS ORTEGA	4.700,00	12/07/2022
PEM/274/2022	ACTUACIONES DE ARTISTAS ¿LAS NIEVES¿ 2022	Actuaciones de artistas ¿Las Nieves¿ 2022	FORUM T. NAZARENO. S.L.	13.100,00	20/07/2022
PEM/275/2022	EQUIPOS DE LUCES Y SONIDOS PARA ¿LAS NIEVES¿ 2022	Equipos de luces y sonidos para ¿Las Nieves¿ 2022	ENRIQUE CAMACHO BERNAL	9.500,00	20/07/2022

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
24/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/276/2022	ACTUACIONES BANDA DE LAS NIEVES FERIA Y FIESTAS PATRONALES 2022	Actuaciones Banda de las Nieves Feria y Fiestas Patronales 2022	ASOCIACIÓN FILARMÓNICA CULTURAL SANTA MARÍA DE LAS NIEVES	3.000,00	20/07/2022
PEM/277/2022	SERVICIOS PARA FORMACIÓN EN IGUALDAD ITINERARIO ACCIONES SOCIALES 2022. PRIMER SEMESTRE.	servicios para formación en igualdad itinerario acciones sociales 2022. Primer semestre.	ARGELIO GALLEGO SÁNCHEZ	250,00	14/07/2022
PCS/278/2022	RECORDATORIO EN CERÁMICA XXXVII PEREGRINACION VERA CRUZ	Recoradtorio en cerámica XXXVII peregrinacion Vera-Cruz.	CERÁMICA ARTÍSTICA ANADALUZA LA MANOLINA S.L.U.	1.200,00	15/07/2022
PCM/279/2022	TROFEOS PARA TORNEOS DE FÚTBOL EN FIESTAS PATRONALES 2022	Trofeos para torneos de fútbol en fiestas patronales	CARLOS MIGUEL ORTEGA GUALBERTO	288,75	22/07/2022
PCM/280/2022	FAROLILLOS PARA FERIA Y FIESTAS PATRONALES ¿LAS NIEVES¿ 2022	Farolillos para Feria y Fiestas Patronales ¿Las Nieves¿ 2022	FAROLILLOS HERRERA S.L.	590,08	15/07/2022
PEM/281/2022	ACTIVIDADES ACUÁTICAS INFANTILES ¿LAS NIEVES¿ 2022	Actividades acuáticas infantiles ¿Las Nieves¿ 2022	PLAYGRUP, SLU	3.780,00	20/07/2022
PCM/282/2022	SUMINISTRO DE 84 M³ DE HORMIGÓN PARA LA EJECUCIÓN DE REPARACIONES DE ACERADOS EN VÍAS PÚBLICAS.	Suministro de 84 m³ de hormigón para la ejecución de reparaciones de acerados en vías públicas.	HORMIGONES ALJARAFE SURESTE SOCIEDAD LIMITADA	6.720,00	20/07/2022
PCM/283/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA	Suministro de material de ferretería	COMERCIAL BARRAGAN, S.L.U	2.129,35	15/07/2022
PCM/284/2022	MATERIAL ELÉCTRICO PARA INSTALACIONES	Material eléctrico para instalaciones municipales	DIELECTRO MANCHEGO S.A.	681,70	15/07/2022
PCM/285/2022	SUMINISTRO MATERIALES PRINCIPIA-SEMBRANDO	Suministro materiales principia-sembrando futuro	SUPERMERCADOS LOFU	636,36	18/07/2022
PES/286/2022	SERVICIO DE VENENCIA CON VINO MANZANILLA PARA LA INAUGRACION DE ¿LAS NIEVES 2022"	Servicio de venencia con vino manzanilla para la inaugracion de ¿Las Nieves 2022"	ANTONIO JOSE SANCHEZ MUÑOZ	200,00	18/07/2022
PEM/287/2022	SERVICIO INTEGRAL ACTIVIDADES CULTURALES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	Servicio integral actividades culturales septiembre-diciembre.	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	3.700,00	04/08/2022
PES/288/2022	RESTAURACIÓN DE TOLDOS USADOS DURANTE EL MERCADO OLIVARES BARROCO 2022, QUE TRAS SU RETIRADA HAN RESULTADO DAÑADOS.	Restauracion de toldos usados durante el Mercado Olivares Barroco 2022, que tras su retiradan han resultados dañados.	MANUELA DELGADO ZAMBRUNO	1.805,78	19/07/2022
PCM/289/2022	IMPRESIÓN DE MATERIAL VARIADO PARA LA PROMOCIÓN Y ACTOS DE LA XXXVII PEREGRINACIÓN NACIONAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA VERA CRUZ.	Impresión de material variado para la promoción y actos de la XXXVII peregrinación nacional de Hermandades y Cofradias de	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	668,00	19/07/2022
PAM/290/2022	OBRAS DE MEJORAS EN LA PLAZA DEL GUADALQUIVIR Y ZONA VERDE DEL POLÍGONO INDUSTRIAL ¿EL CAÑO¿, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE PAVIMENTO CONTINUO ...	Obras de mejoras en la plaza del Guadalquivir y zona verde del Polígono Industrial ¿El Caño¿, mediante la instalación de pavimento continuo y tepes d	GARDEN EXPRES S.L.	22.936,78	22/07/2022

Código Seguro de Verificación | IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY | Fecha | 28/03/2023 13:25:12
Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante | ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante | BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)
Url de verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY | Página | 25/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PES/291/2022	SERVICIO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO P.I. LAS CAÑADAS Y VIVERO DE EMPRESAS	Se trata de la realización de los trabajos de levantamiento topográfico del estado actual de dos zonas industriales (P.I. Las Cañadas y Vivero de Emp	JOSE SOSA RUIZ	340,00	25/07/2022
PES/292/2022	SERVICIO DE INSCRIPCIONES ONLINE PARA LOS PARTICIPANTES DE LA XXIII CARRERA POPULAR VILLA DE OLIVARES.	Servicio de inscripciones online para los participantes de la XXIII Carrera Popular Villa de Olivares.	MARÍA ADELAIDA YBARRA RODRÍGUEZ	280,00	25/07/2022
PEM/293/2022	PIANISTA FINAL OLIVO PLATA 2022	Pianista final Olivo de plata 2022	ANTONIO DAVID SANCHEZ LOPEZ	350,00	25/07/2022
PEM/294/2022	SERVICIO DE RECOGIDA DE VEHÍCULOS EN VÍA PÚBLICA DURANTE LA PROCESIÓN DEL DÍA 5-8-2022	Servicio recogida vehículos procesión Las Nieves 2022	DESGUACES OLIVARES, S.L.	270,00	26/07/2022
PEM/295/2022	SERVICIOS TÉCNICOS Y ORGANIZATIVOS CON MOTIVO DE ¿LAS NIEVES¿ 2022	Servicios técnicos y organizativos con motivo de ¿Las Nieves¿	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	6.400,00	01/08/2022
PCM/296/2022	IMPRESIÓN DE MATERIAL VARIADO PARA LA PROMOCIÓN Y ACTOS DE LA FERIA Y FIESTAS PATRONALES ¿LAS NIEVES 2022¿ OLIVARES	Impresión material variado para promoción y actos de la feria y fiestas patronales 2022	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	1.000,00	27/07/2022
PEM/297/2022	ACTUACIÓN MANUEL BERRAQUERO. OLIVO DE PLATA	Actuación Manuel Berraquero. Olivo de plata 2022	EDICIONES SENADOR S L	1.100,00	27/07/2022
PEM/298/2022	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA 2022	Servicio de limpieza viaria durante la celebración de la Feria 2022	LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES SL	7.040,00	02/08/2022
PEM/299/2022	CARPA CASETA JUVENTUD FERIA Y FIESTAS PATRONALES ¿LAS NIEVES 2022¿ OLIVARES	Carpa caseta juventud feria y fiestas patronales Las Nieves 2022	JOSE MANUEL PEREZ REYES	900,00	28/07/2022
PEM/300/2022	SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL ¿LAS NIEVES¿ 2022	Servicio de protección civil ¿Las Nieves¿ 2022	ASOCIACIÓN FIRST	980,00	28/07/2022
PEM/301/2022	ACTUACIONES DE ARTISTAS LOCALES ¿LAS NIEVES¿ 2022	Actuaciones de artistas locales ¿Las Nieves¿ 2022	RUCAVIPED S.L.	9.300,00	04/08/2022
PEM/302/2022	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL FURGONETA DFSK SERIE C1.5 C31 2P MATRÍCULA 1085-LYV	Póliza de Responsabilidad Civil furgoneta DFSK serie C1.5 C31 2P matrícula 1085-LYV	MAPFRE	180,67	29/07/2022
PCM/303/2022	SERVICIO DE EXORNO FLORAL PARA LAS CELEBRACIONES DE LA FERIA Y FIESTAS PATRONALES	Servicio de exorno floral para las celebraciones de la feria y fiestas patronales	FLORES CAOBA, .S.L.	2.239,60	29/07/2022
PEM/304/2022	SERVICIO DE COPA DE INAUGURACIÓN Y CENA FERIA	Servicio de copa de inauguración y cena Feria 2022	JOSÉ MARTINEZ LEANDRO	6.022,73	01/08/2022
PEM/305/2022	IMPRESIÓN PROGRAMA DE ACTOS FERIA 2022	Impresión programa de actos Feria 2022	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	740,00	29/07/2022
PCM/306/2022	SUMINISTRO DE PINTURAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE PINTURAS, TANTO EN VÍAS PÚBLICAS COMO EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	Suministro de pinturas para la realización de trabajos de pinturas, tanto en vías públicas como en edificios e instalaciones	ANTONIO ENRIQUE GELO ANGUITA	3.675,95	02/08/2022
PCM/307/2022	BEBIDAS CAMERINO FERIA 2022	Bebidas camerino Feria 2022	SUPERMERCADOS LOFU	499,35	02/08/2022

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
26/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PCS/308/2022	SUMINISTRO SEÑALES DE TRAFICO	Suministro de señales y elementos de tráfico para la señalización del viario municipal.	INDUSTRIAS SALUDES, SA	631,25	05/08/2022
PCM/309/2022	MATERIAL DE PAPELERÍA Y PUBLICIDAD PARA LA XXXVII PEREGRINACIÓN NACIONAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA VERA CRUZ	Material de papelería y publicidad para la XXXVII peregrinación nacional de Hermandades y Cofradías de la Vera Cruz	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	2.323,00	17/08/2022
PCM/311/2022	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	Suministro de equipos de protección y seguridad	FARMADOSIS SL	86,28	19/08/2022
PCM/312/2022	SUMINISTRO DE VESTUARIO SANITARIO	Suministro de vestuario sanitario	COMERCIAL BARRAGAN, S.L.U	173,40	19/08/2022
PEM/313/2022	SERVICIO DE AULA DE CONCILIACIÓN EN EN IGUALDAD EN PERÍODO VACACIONAL	Servicio de aula de conciliación en en Igualdad en período	CLECE, S.A	1.798,44	26/08/2022
PEM/315/2022	SERVICIOS TÉCNICOS Y ORGANIZACIÓN DE AZAFATOS/AS ENCUENTRO NACIONAL HERMANDADES DE VERA CRUZ EN OLIVARES	Servicios técnicos Y Organización de azafatos/as Encuentro Nacional Hermandades de Vera Cruz en Olivares	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	2.200,00	31/08/2022
PEM/316/2022	CONCIERTO PEREGRINACIÓN NACIONAL DE LA	Concierto peregrinación nacional de Veracruz	SOCIEDAD FILARMÓNICA NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA	2.300,00	26/08/2022
PEM/317/2022	SERVICIO DE LUDOTECA EN VALORES	Servicio de ludoteca en valores	CLECE, S.A	794,22	29/08/2022
PEM/318/2022	SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL	Servicio de redacción proyecto y dirección facultativa para obras de construcción de nuevos nichos en cementerio municipal	M. E. G. A. INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD SLP	2.400,00	04/10/2022
PEM/319/2022	SERVICIO DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL	Servicio de defensa personal policial	FEDERACIÓN ANDALUZA DE LUCHAS OLÍMPICAS Y DISCIPLINAS ASOCIADAS	240,00	02/09/2022
PEM/320/2022	SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA OBRAS DE MEJORAS EN ACERADOS EN VÍAS PÚBLICAS	Redacción de proyecto de mejoras en acerados en vía públicas de Olivares, así como la Dirección facultativa	M. E. G. A. INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD SLP	3.500,00	07/10/2022
PEM/321/2022	SERVICIO DE ESTUDIO Y REDACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA PARTICIPAR EN EL PLAN ITINERE RURAL 2022 (PLAN DE MEJORA DE CAMINOS RURALES DE ANDALUCÍA	estudio y redacción de documentación técnica necesaria para su aportación en la convocatoria del Plan Itínere Rural 2022 (Plan de mejora de caminos r	JOSE MARIA LLORENTE TORO	1.560,00	05/09/2022
PAM/322/2022	ACONDICIONAMIENTO DE TRAMO DE OLIVARES DEL CAMINO CUESTA DEL MANZANO	Acondicionamiento de tramo de Olivares del camino del manzano	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	3.464,64	06/09/2022
PCM/323/2022	SUMINISTROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VARIOS Y ALQUILER DE ELEMENTOS AUXILIARES, PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE REPARACIONES TANTO EN VÍAS PÚBL	Suministros de materiales de construcción varios y alquiler de elementos auxiliares	MATERIALES Y SUMINISTROS OLIVARENSES SL	14.671,00	15/09/2022

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
27/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/324/2022	REPARACIONES A REALIZAR EN 2 FURGONETAS DEL ÁREA DE OBRAS Y SERVICIOS CON MATRÍCULAS 5297GVX Y 6967DLH.	Reparaciones a realizar en 2 furgonetas del área de Obras y Servicios con matrículas 5297GVX y 6967DLH.	FERCAR 1991 SOCIEDAD LIMITADA	1.239,32	05/09/2022
PES/325/2022	SERVICIO DE INFORMATIZACIÓN DE LA CARRERA PARA DAR UN SERVICIO DE CONTROL DE LA XXII CARRERA POPULAR DE OLIVARES.	Servicio de informatización de la carrera para dar un servicio de control de la XXII carrera popular de Olivares.	SEMU SPORT, SL	1.491,00	08/09/2022
PEM/326/2022	REPARACIONES DE ALBAÑILERÍA EN CEMENTERIO MUNICIPAL	Reparaciones de albañilería en Cementerio Municipal	MULTISERVICIOS MACOFIN	700,00	12/09/2022
PCM/327/2022	MATERIALES PARA HERRERÍA MUNICIPAL	Materiales para herrería municipal	HIERROS Y ACEROS METAL SOUTH SOCIEDAD LIMITADA	6.785,45	12/09/2022
PCM/328/2022	RÓTULOS CERÁMICO PARA CEMENTERIO MUNICIPAL	Rótulos cerámico para Cementerio Municipal	CERÁMICA ARTÍSTICA ANADALUZA LA MANOLINA S.L.U.	60,00	12/09/2022
PEM/329/2022	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA CENTRO INFANTIL LOS TAMBORES.	Contratación de servicios diversos para Centro Infantil los	Uniges 3 SL	7.840,32	15/09/2022
PCM/330/2022	BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS PARA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Botiquín primeros auxilios para polideportivo municipal	AUGUSTO GONZÁLEZ BORREGO	388,28	14/09/2022
PEM/331/2022	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SUBVENCIÓN AGENDA 2030	Servicio elaboración de documentación técnica para subvención agenda 2030	COINDES, S.L.	3.750,00	14/09/2022
PAA/332/2022	CONTRATO DE OBRAS DE REGENERACIÓN DE SOLAR DEGRADADO PARA NUEVAS ZONAS VERDES EN C/ CAMINO DE ALBAIDA (LEADER 2014-2020)	Contrato de obras de regeneración de solar degradado para nuevas zonas verdes en calle Camino de Albaida s/n (LEADER	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	71.983,47	31/10/2022
PEM/333/2022	SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE OLIVARES	Servicio de promoción turística de Olivares	COPE SEVILLA RADIO POPULAR S.A.	1.500,00	16/09/2022
PEM/334/2022	SERVICIO DE REPORTAJE FOTOGRÁFICO PARA EL EVENTO CARRERA POPULAR VILLA DE OLIVARES	servicio de reportaje fotográfico para el evento Carrera Popular Villa de Olivares	ESTEBAN LUIS TORRES	200,00	07/10/2022
PCM/335/2022	SUMINISTRO DE PLANTAS Y TUTORES PARA ÁRBOLES	Suministro de plantas y tutores para árboles	GARDEN EXPRES S.L.	1.154,41	20/09/2022
PEM/336/2022	SERVICIO TALLER DE AUDIOVISUALES	Servicio Taller de Audiovisuales	MANUEL FRANCISCO MORILLA ALVAREZ	661,16	28/09/2022
PEM/338/2022	SERVICIO DE MULTIAVENTURA PORTÁTIL.	Servicio de multiaventura portátil.	AVENTURA RONDA SL	1.239,67	04/10/2022
PES/339/2022	SEGURO DE VIDA PERSONA FORMADORA ACCIÓN FORMATIVA ¿FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA¿ LINEA 3 PLAN CONTIGO.	Seguro de Vida persona formadora Acción Formativa ¿Fábricas de albañilería¿ linea 3 Plan Contigo.	MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	160,76	20/09/2022

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
28/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PES/340/2022	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL ALUMNOS ACCION FORMATIVA "FABRICA DE ALBAÑILERIA" LINEA 3 PLAN CONTIGO	Póliza de Responsabilidad Civil para dar cobertura a 10 personas participantes como alumnado de la acción formativa ¿Fábricas de Albañilería¿ dentro	MAPFRE	175,74	20/09/2022
PES/341/2022	SEGURO ACCIDENTE ALUMNOS ACCION FORMATIVA "FABRICA DE ALBAÑILERIA" LINEA 3 PLAN CONTIGO	Póliza de Seguro de accidente colectivo para dar cobertura a 10 personas participantes como alumnado de la acción formativa "Fábricas de Albañilería¿	MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	147,94	20/09/2022
PEM/342/2022	SERVICIO DE RECOGIDA DE VEHÍCULOS EN VÍA PÚBLICA DURANTE LA PROCESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25-9-2022	Servicio de recogida de vehículos en vía pública durante la procesión extraordinaria del día 25-9-2022	DESGUACES OLIVARES, S.L.	140,00	21/09/2022
PEM/343/2022	SERVICIO DE ESPECTÁCULO DE FUEGO ¿MALÉVOLO¿	Servicio de Espectáculo de fuego ¿Malévolo¿	ASOC. CUL. DE ESPECTACULOS "FUEGO LEGEND"	1.600,00	21/09/2022
PCM/344/2022	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS Y ESPACIOS MUNICIPALES	Implantación de sistemas de seguridad en edificios y espacios municipales	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROMAN	14.849,99	30/09/2022
PEM/345/2022	TRABAJOS DE PODAS Y LIMPIEZA DE MALAS HIERBAS	Trabajos de podas y limpieza de malas hierbas	GARDEN EXPRES S.L.	4.080,00	23/09/2022
PEM/346/2022	SERVICIO DE UNA AMBULANCIA CONVENCIONAL PARA LA ASISTENCIA SANITARIA DEL EVENTO DE LA CARRERA POPULAR VILLA DE OLIVARES 2.022	servicio de una ambulancia convencional para la asistencia sanitaria del evento de la Carrera Popular Villa de Olivares 2.022	CRUZ ROJA ESPAÃOLA	450,00	28/09/2022
PEM/347/2022	SERVICIO PASAJE TERROR	Servicio Pasaje Terror	JOSE MANUEL REINA RODRÍGUEZ	549,59	23/09/2022
PEM/348/2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTACIÓN METEOROLÓGICA	Servicio mantenimiento estación meteorológica	HOP UBIQUITOUS SL	455,75	27/09/2022
PEM/349/2022	CONTRATO DE SERVICIO AUTOCAR EXCURSIÓN A ESTEPA	contrato de Servicio Autocar excursión a Estepa	AUTOCARES ALJARAFE SL	450,00	04/10/2022
PCM/350/2022	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS /AS JÓVENES PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD MULTIAVENTURA	Suministro de alimentos para los /as jóvenes participantes en la actividad Multiaventura	SUPERMERCADOS LOFU	410,90	04/10/2022
PCM/351/2022	SUMINISTRO DE CAMISETAS Y BOLSAS PARA EL EVENTO DE LA XXIII CARRERA POPULAR VILLA DE OLIVARES	suministro de camisetas y bolsas para el evento de la XXIII Carrera Popular Villa de Olivares	FAGARVA TIENDAS DEPORTIVAS SL	3.495,00	05/10/2022
PCM/352/2022	PIEZAS CERÁMICAS PARA LA OFICINA DE TURISMO	Piezas cerámicas para la oficina de Turismo	CERÁMICA ARTÍSTICA ANADALUZA LA MANOLINA S.L.U.	975,00	29/09/2022
PEM/353/2022	SERVICIO CURSO FORMATIVO PRÁCTICO DE LETTERING	Servicio curso formativo práctico de Lettering	María del Pilar Castillero	700,00	30/09/2022
PEM/354/2022	LIMPIEZAS Y DESATASCOS EN SANEAMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	Limpiezas y desatascos en saneamiento de edificios municipales	ZACARÍAS PÉREZ GONZÁLEZ	5.220,00	03/10/2022
PEM/355/2022	CLIMATIZACIÓN ESPACIOS TEATRO MUNICIPAL	Climatización espacios Teatro Municipal	RAFAEL RODRIGUEZ ROBLES	5.370,00	03/10/2022

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
29/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/356/2022	TUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES SOCIALES 2ª CONVOCATORIA Y PARA EL TALLER DE APOYO AL ESTUDIO A JÓVENES	Tutorización acciones sociales 2ª convocatoria y taller apoyo al estudio de jóvenes	SARARTE SL	10.358,40	10/10/2022
PEM/357/2022	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA (MEDIDA PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL)	Programa de educación emocional centros educativos de primaria (Medida plan de Igualdad Municipal)	ARGELIO GALLEGO SÁNCHEZ	2.862,00	03/10/2022
PEM/358/2022	PROGRAMA ESCUELA DE FAMILIAS EDUCACIÓN EMOCIONAL (MEDIDA PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL).	Programa escuela de familias educación emocional (Medida plan de Igualdad Municipal).	ARGELIO GALLEGO SÁNCHEZ	600,00	03/10/2022
PEM/359/2022	SERVICIO EDUCATIVO PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN FAMILIAR DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Servicio educativo para el programa municipal de atención familiar de los servicios sociales	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L	2.937,21	03/10/2022
PCM/360/2022	SUMINISTRO DE PLACAS PARA LOS TROFEOS QUE SE ENTREGAN EN LA XXIII CARRERA POPULAR VILLA DE OLIVARES	Suministro de placas para los trofeos que se entregan en la XXIII Carrera Popular Villa de olivares	FAGARVA TIENDAS DEPORTIVAS SL	104,50	13/10/2022
PEM/361/2022	II JORNADAS DE HISTORIA CONDE-DUQUE DE OLIVARES	II Jornadas de Historia Conde-Duque de Olivares	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO GASPAR DE GUZMÁN	2.926,00	04/10/2022
PCM/362/2022	SUMINISTRO DE JUEGO INFANTIL PARA SU REPOSICIÓN EN LA ZONA DE JUEGOS DEL PARQUE ¿PLAZA DEL GUADALQUIVIR	Suministro de juego infantil para su reposición en la zona de juegos del Parque ¿Plaza del Guadalquivir	AXAPLAY S.L.	6.481,00	06/10/2022
PAM/363/2022	REPARACIÓN VENTANA EN EDIFICIO AYUNTAMIENTO	Reparación ventana en edificio ayuntamiento	TALLERES HERMANOS COTAN SL	1.913,22	06/10/2022
PCA/364/2022	CONTRATO DE SUMINISTROS EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA 2022-2023	Contrato de suministros en régimen de alquiler de iluminación navideña 2022-2023	ILUMINACIONES GARBE SL	32.900,00	10/11/2022
PEM/365/2022	SERVICIOS DE TUTORIZACIÓN PARA EL PROGRAMA DE ACCIONES SOCIALES 2º CONVOCATORIA. ACCIÓN SOCIAL DECORACIÓN Y ELABORACIÓN DE FIGURAS NAVIDEÑAS	Servicios de tutorización para el programa de acciones sociales 2º convocatoria. Acción social Decoración y elaboración de figuras navideñas	ANTONIO JESUS MORALES LOPEZ	5.483,90	25/10/2022
PEM/366/2022	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PORTAL WEB DE FORMACIÓN DE LOS SERVICIOS ONLINE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, AUTONÓMICA Y NACIONAL	Desarrollo e implementación de un portal web de Formación de los servicios Online de la Administración Local, Autonómica y Nacional	FABIAN YELAMO MUÑOZ	11.900,83	19/10/2022
PEM/367/2022	SERVICIO DE REPARACIÓN DE VARIOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE DETERMINADOS EDIFICIOS MUNICIPALES	Servicio de reparación de varios equipos de climatización de determinados edificios municipales	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROMAN	1.808,00	07/10/2022
PEM/368/2022	TRATAMIENTOS CONTRA PLAGAS EN VÍAS PÚBLICAS	Tratamientos contra plagas en vías públicas	ANDALUZA TRATAMIENTOS HIGIENE SA	1.435,96	07/10/2022
PCM/369/2022	SUMINISTRO DE BOLSAS DE AVITUALLAMIENTO EVENTO DE LA XXIII CARRERA POPULAR VILLA DE OLIVARES	suministro de bolsas de avituallamiento evento de la XXIII Carrera Popular Villa de Olivares	SUPERMERCADOS LOFU	2.127,10	07/10/2022

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
30/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/370/2022	SERVICIO DE ANIMADOR (SPEAKER) PARA EL EVENTO DE LA XXIII CARRERA POPULAR DE OLIVARES.	servicio de animador (speaker) para el evento de la XXIII Carrera Popular de Olivares.	REYMAD GLOBAL GROUP ASESORES SOCIEDAD LIMITADA	190,00	17/10/2022
PEM/371/2022	SERVICIO DE DISPOSITIVO DE RIESGOS PREVISIBLES PARA DAR COBERTURA DE APOYO EN PRIMERA	servicio de dispositivo de riesgos previsibles para dar cobertura de apoyo en primera intervención.	ASOCIACIÓN FIRST	450,00	17/10/2022
PEM/372/2022	TRATAMIENTO PREVENTIVO PARA EL CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA LEGIONELLA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.	Tratamiento preventivo para el control y prevención de la legionella en las instalaciones deportivas.	INTEGRAL DE PLAGAS	1.041,00	11/10/2022
PCM/373/2022	TROFEOS PARA TORNEO DE PÁDEL BENÉFICO (ASOCIACIÓN DEL CÁNCER DE OLIVARES).	trofeos para torneo de pádel benéfico (asociación del cáncer de olivares).	ANTONIO CARLOS GARCIA ANTUNEZ	810,00	11/10/2022
PCA/374/2022.	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OBRAS INCLUIDAS EN PFEA 2021	Contrato de suministro de materiales para obras incluidas en	MATERIALES Y SUMINISTROS OLIVARENSES SL	60.292,00	15/11/2022
PCA/374/2022.	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OBRAS INCLUIDAS EN PFEA 2021	Contrato de suministro de materiales para obras incluidas en	ANTONIO ENRIQUE GELO ANGUITA	1.500,00	15/11/2022
PCA/374/2022.	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OBRAS INCLUIDAS EN PFEA 2021	Contrato de suministro de materiales para obras incluidas en	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	7.995,00	15/11/2022
PCA/374/2022.	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OBRAS INCLUIDAS EN PFEA 2021	Contrato de suministro de materiales para obras incluidas en	COMERCIAL BARRAGAN, S.L.U	8.904,49	15/11/2022
PEM/375/2022	ACTUACIÓN DE MIKE MORATO EN LA FIESTA DE PRE-CAMPANADAS	Actuación de Mike Morato en la Fiesta de Pre-Campanadas	MIGUEL MORATO GONZÁLEZ	1.500,00	13/10/2022
PEM/376/2022	SERVICIO DE REVELADO DE LAS FOTOGRAFÍAS QUE SE PRESENTEN AL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JÓVENES EN ACCIÓN	Servicio de revelado de las fotografías que se presenten al Concurso de fotografía Jóvenes en Acción	RAFAEL OLEA RIEGO	391,70	20/10/2022
PEM/377/2022	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL Y ATENCIÓN PLENA EN CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA (MEDIDA PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL)	Programa de educación emocional y atención plena en centros educativos de primaria (Medida plan de Igualdad Municipal)	ASOCIACIÓN POR LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL DEMOS	1.815,00	13/10/2022
PCM/378/2022	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOCHILAS	contrato de Suministro de mochilas	ROSA MARIA CHAVES MIRANDA	551,73	28/10/2022
PEM/379/2022	ALQUILER EQUIPO DE SONIDO THE GAME	Alquiler equipo sonido The Game	PARADAS SIV SL	877,64	14/10/2022
PEM/380/2022	TRABAJOS DE REPARACIONES VARIAS EN C.E.I.P. "EL PRADO"	trabajos de reparaciones varias en C.E.I.P. "El Prado"	LADEVIL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD LIMITADA	7.000,00	20/10/2022
PEM/381/2022	TRABAJOS DE ESTAMPACIONES Y SERIGRAFÍAS VESTUARIO OPERARIOS	Trabajos de estampaciones y serigrafías vestuario operarios	ANTONIO CARLOS GARCIA ANTUNEZ	2.669,25	19/10/2022

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/382/2022	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN PROYECTO ABSENTISMO ESCOLAR	Servicio de implementación y evaluación proyecto absentismo	ALEJANDRO CARDO INFANTE	800,00	17/10/2022
PEM/383/2022	SERVICIO DE HONORARIOS TÉCNICOS PARA ELABORACIÓN DE MEDICIONES LOTES DE MATERIALES	Servicios de honorarios técnicos para elaboración de mediciones lotes materiales PFOA 2021	CLARO JESUS PALLARES	2.117,35	17/10/2022
PEM/384/2022	PROGRAMA DE CUENTACUENTOS EN VALORES EN CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE OLIVARES.	programa de cuentacuentos en valores en centros educativos de primaria	CARLOS JAVIER ARRIBAS LUQUE	4.290,00	25/10/2022
PEM/385/2022	COLOCACIÓN DE REFUERZOS DE CAUCHO EN ZONA DE JUEGOS DE PARQUE PLAZA DEL GUADALQUIVIR	Colocación de refuerzos de caucho en zona de juegos de parque Plaza del Guadalquivir	APSOL IBERICA SL	1.315,00	20/10/2022
PEM/386/2022	TALLERES DE SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN POBLACIÓN ADULTA	talleres de salud con perspectiva de género en población adulta	ASOCIACIÓN POR LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL DEMOS	540,00	20/10/2022
PEM/388/2022	PISTA DE HIELO NAVIDAD 2022	Pista de Hielo Navidad 2022	EXTRAICE SL	14.950,00	03/11/2022
PEM/389/2022	ANIMACIONES TEATRALES Y PASACALLES PARA LA INAUGURACIÓN DE LA NAVIDAD Y CORONACIÓN DE LOS REYES MAGOS	Animaciones teatrales y pasacalles para la Inauguración de la Navidad y Coronación de los Reyes Magos	AQUÍ SHOWDANCE S. C.	3.000,00	25/10/2022
PCM/391/2022	SUMINISTRO DE 50 M³ DE HORMIGÓN PARA SU VERTIDO EN LA EJECUCIÓN DE REPARACIONES DE ACERADOS DEL VIARIO MUNICIPAL	Suministro de 50 m³ de hormigón para su vertido en la ejecución de reparaciones de acerados del viario municipal	HORMIGONES ALJARAFE SURESTE SOCIEDAD LIMITADA	4.000,00	08/11/2022
PCM/392/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA ACOMETER PEQUEÑAS OBRAS DE REPARACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	suministro de material de construcción para acometer pequeñas obras de reparación en los centros educativos	AZULEJOS RAINERO	493,00	25/10/2022
PEM/393/2022	TRABAJOS DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN INSTALACIONES MUNICIPALES	Trabajos de movimientos de tierras en instalaciones municipales	SANTIAGO DELGADO GONZALEZ	800,00	26/10/2022
PCM/394/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DESTINADO A LOS DIFERENTES DESFIBRILADORES UBICADOS EN ESPACIOS MUNICIPALES	Suministro de material específico destinado a los diferentes DESFIBRILADORES ubicados en espacios municipales	ASIME SA	157,70	28/10/2022
PCM/395/2022	SUMINISTRO INDUMENTARIA DE PROTECCIÓN, LINEA 3 (1ªCONVOCATORIA PEAE	Suministro indumentaria de protección, Linea 3 (1ªConvocatoria	FERRETERIA JERONIMO Y JOSE M, S.C.	262,96	10/11/2022
PCM/396/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO	Suministro de material publicitario	ANTONIO CARLOS GARCIA ANTUNEZ	1.239,30	03/11/2022
PCM/397/2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN APARCAMIENTOS MUNICIPALES	Suministro e Instalación de cámaras de videovigilancia en aparcamientos municipales	INSEGA SEGURIDAD 2030 SOCIEDAD LIMITADA	5.056,00	18/11/2022
PCM/398/2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS LECTORAS DE MATRÍCULAS PARA CONTROL DE POLICÍA LOCAL	Suministro e Instalación de cámaras lectoras de matrículas para control de Policía Local	CSL SISTEMAS DE SEGURIDAD COINCOSOL SL	6.210,00	17/11/2022

Código Seguro de Verificación: IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY | Fecha: 28/03/2023 13:25:12
Normativa: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante: ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante: BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY | Página: 31/36

Código Seguro de Verificación
IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Fecha
28/03/2023 13:25:12
Firmante
ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante
BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación
https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY
Página
32/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/399/2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMA PARA ARMERO EN DEPENDENCIAS DE POLICÍA LOCAL	Suministro e Instalación de alarma para armero en dependencias de Policía Local	FABIAN YELAMO MUÑOZ	4.136,30	21/11/2022
PCM/400/2022	CARAMELOS PARA LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS	Caramelos para la cabalgata de los reyes magos	SARIGABO, S.L.	4.275,00	08/11/2022
PCM/401/2022	REPOSICIÓN DE VENTANAS EN NAVE INDUSTRIA	Reposición de ventanas en nave industria	TALLERES HERMANOS COTAN SL	3.044,39	04/11/2022
PEM/402/2022	PROYECTO LOCAL DE JUVENTUD ECOLIVARES	Proyecto Local de Juventud ecolivares	HYLA. FORMACION AMBIENTAL Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L.	5.785,12	04/11/2022
PCM/403/2022	CARTELES PARA LOS CULTOS DE LA AGRUPACIÓN ¿EL PRENDIMIENTO¿	Carteles para los cultos de la agrupación ¿el Prendimiento¿	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	200,00	07/11/2022
PCM/404/2022	MATERIAL ELÉCTRICO PARA EDIFICIO COLEGIO LOS EUCALIPTOS	Material eléctrico para edificio colegio los Eucaliptos	DIELECTRO MANCHEGO S.A.	796,36	07/11/2022
PEM/405/2022	IV JORNADAS DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DE OLIVARES, PROYECCIÓN DOCUMENTAL "PICO, REJA, LA VERDAD QUE LA TIERRA ESCONDE	IV Jornadas de Memoria Democrática de Olivares, Proyección documental "Pico, reja, la verdad que la tierra esconde	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL SINGULARES SL	350,00	07/11/2022
PEM/406/2022	SEGUROS DE VIDA LÍNEA 5 1ªCONVOCATORIA PEAE (PLAN CONTIGO	Seguros de Vida Línea 5 1ªConvocatoria PEAE (Plan Contigo	MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	77,28	07/11/2022
PAM/407/2022	OBRAS DE MEJORA DE ACERADOS EN VÍAS PÚBLICAS	Obras de mejora de acerados en vías públicas	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	37.900,00	23/11/2022
PEM/408/2022	REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE NAVIDAD	Reportaje fotográfico de Navidad	ESTEBAN LUIS TORRES	1.200,00	16/11/2022
PCM/409/2022	IMPRESIÓN CARTEL Y PROGRAMA ACTIVIDADES. XIX JORNADAS DE HISTORIA Y PATRIMONIO SOBRE LA PROVINCIA DE SEVILLA	Impresión cartel y programa actividades. XIX jornadas de historia y patrimonio sobre la provincia de Sevilla	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	275,00	10/11/2022
PEM/410/2022	TALLER DE FILOSOFÍA DIRIGIDAS A PÚBLICO INFANTIL Y CAFÉ FILOSÓFICO DIRIGIDAS A PÚBLICO ADULTO	Taller de Filosofía dirigidas a público infantil y Café Filosófico dirigidas a público adulto	JOSE FUENTES MONGE	1.294,10	17/11/2022
PEM/411/2022	SERVICIO DE RECOGIDA DE NARANJAS AGRIAS EN VÍAS PÚBLICAS	Recogida de naranjas agrias en vías públicas	MULTISERVICIOS FERPOL SOCIEDAD LIMITADA	630,00	10/11/2022
PCM/412/2022	SERVICIO Y SUMINISTRO PAPELERÍA LINEA 3 (1ªCONVOCATORIA PEAE).	Servicio y Suministro papelería Linea 3 (1ªConvocatoria PEAE).	MARIA JOSE GARCIA SANCHEZ	411,88	24/11/2022
PEM/413/2022	CASA DE PAPA NOEL PARA LA DECORACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA	Casa de Papa Noel para la decoración de la Plaza de España	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	3.500,00	25/11/2022
PEM/414/2022	AGENDA ESPECTÁCULOS Y TEATRO PARA LA NAVIDAD	Agenda espectáculos y Teatro para la Navidad	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	3.664,88	24/11/2022

Código Seguro de Verificación | IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY | Fecha | 28/03/2023 13:25:12
Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante | ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante | BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY | Página | 33/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/415/2022	MONITORES PISTA DE HIELO NAVIDAD 2022	Monitores Pista de Hielo Navidad 2022	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	8.100,00	02/12/2022
PCM/416/2022	SUMINISTROS DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	Suministros de material bibliográfico para la biblioteca municipal	CRISTINA NAVARRO SANMARTIN	408,65	24/11/2022
PCM/417/2022	MATERIAL TÉCNICO TEATRO	Material técnico teatro	TECESA ACUSTICA VISUAL SOCIEDAD LIMITADA	1.280,00	17/11/2022
PEM/418/2022	SUMINISTRO Y REPARACIONES VARIAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL	Suministro y reparaciones varias en el Cementerio Municipal	MULTINERGIA SERVICIOS GENERALES SL	4.308,19	24/11/2022
PCM/419/2022	PANTALLA DE PROYECCIÓN Y SOPORTE DE PROYECTOR PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	Pantalla de proyección y soporte de proyector para la biblioteca municipal	SONICOLOR SEVILLA, S.L.	141,54	18/11/2022
PCM/421/2022	MATERIALES PARA LA CABALGATA REYES MAGOS	Materiales para la cabalgata Reyes magos	COLÓN & TORRES S.C.	703,33	21/11/2022
PCM/422/2022	FLORES DE PASCUA PARA EL EXORNO DE LAS CALLES	Flores de Pascua para el exorno de las calles	GARDEN EXPRES S.L.	378,00	28/11/2022
PCM/423/2022	MATERIAL TEXTIL PARA EL ÁREA DE FESTEJOS	Material textil para el área de Festejos	MANUELA DELGADO ZAMBRUNO	310,08	22/11/2022
PEM/424/2022	TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESBROCE Y RETIRADA DE LA MALEZA EXISTENTE EN DIFERENTES PARCELAS MUNICIPALES	trabajos de limpieza, desbroce y retirada de la maleza existente en diferentes parcelas municipales	JOSÉ MATEO MUÑOZ	1.050,00	24/11/2022
PEM/425/2022	CONCIERTO DE NAVIDAD	Concierto navidad	ASOCIACIÓN FILARMÓNICA CULTURAL SANTA MARÍA DE LAS NIEVES	3.000,00	24/11/2022
PEM/426/2022	SERVICIOS DE VETERINARIO DEL PERRO POLICÍA NOMBRADO AGENTE CANINO DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES	Servicios de veterinario del perro policía nombrado agente canino de la Policía Local del Ayuntamiento de Olivares	CAMINO DE MEJINA, SL	311,30	13/12/2022
PEA/427/2022	CONTRATO DE SERVICIOS DE CATERING PARA EL COMEDOR DE LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES	Contrato de servicios de catering para el comedor de las escuelas infantiles municipales.	AUTANA 18 CATERING SL	126.390,00	30/12/2022
PEM/428/2022	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL	proyecto de Acondicionamiento de caminos rurales de titularidad municipal	JOSE MARIA LLORENTE TORO	2.623,97	28/11/2022
PEM/429/2022	SERVICIO DE FORMACIÓN DE LEGIONELLA	Servicio de formación de legionella	DIDASCALIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA S.L.	250,00	28/11/2022
PEM/430/2022	SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO EN AUTOBÚS PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES	servicio de desplazamiento en autobús para realizar actividades culturales	AUTOCARES ALJARAFE SL	254,54	02/12/2022
PCM/431/2022	MOBILIARIO BÁSICO PARA SERVICIOS SOCIALES	Mobiliario básico para servicios sociales	GRUPO DISOFIC S.L.U.	2.053,66	28/11/2022
PCM/432/2022	PEQUEÑOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA AMPLIACIÓN DE CENTRO SERVICIOS SOCIALES	Pequeños electrodomésticos para ampliación de centro servicios	ELECTRODOMESTICOS HNOS HERRERA	373,00	28/11/2022

Código Seguro de Verificación | IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY | Fecha | 28/03/2023 13:25:12
Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante | ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante | BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY | Página | 34/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PAM/433/2022	REPARACIONES PUNTUALES EN CAMINOS RURALES DE OLIVARES	Reparaciones puntuales en caminos rurales de Olivares	MILAU SERVICIOS Y OBRAS S.L	6.395,00	07/12/2022
PEM/435/2022	CONTRATO DE ACCIÓN DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOMBIENTAL SECTOR INFANTIL PERÍODO	Contrato de acción de sensibilización mediombiental sector infantil período vacacional	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L	1.889,70	19/12/2022
PEM/436/2022	ALQUILER DE MAQUINARIAS (P.F.O.E.A. 2021)	Alquiler de maquinarias (P.F.O.E.A. 2021)	MATERIALES Y SUMINISTROS OLIVARENSES SL	5.832,84	14/12/2022
PCM/437/2022	GASTO ANTICIPADO. SUMINISTRO DE GASÓLEO CALEFACCIÓN C.E.I.P. ¿LOS EUCALIPTOS¿	Gasto anticipado. Suministro de gasóleo calefacción C.E.I.P. ¿Los Eucaliptos¿	CARBURANTES OLIVARES, S.L.	2.240,20	14/12/2022
PEM/438/2022	REPARACIONES ELÉCTRICAS EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.	Reparaciones eléctricas en infraestructuras municipales.	EVARISTO RODRIGUEZ	1.819,00	13/12/2022
PCM/439/2022	SUMINISTRO MATERIALES PROGRAMA DINAMIZACIÓN P.ADULTAS-PDA	Suministro materiales programa dinamización p. adultas-PDA	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	578,51	14/12/2022
PCM/440/2022	GASTO ANTICIPADO ALIMENTACIÓN DEL PERRO POLICÍA NOMBRADO AGENTE CANINO DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES	alimentación del perro policía nombrado agente canino de la Policía Local del Ayuntamiento de Olivares	EMILIO JOSE ROMERO RODRIGUEZ	455,00	15/12/2022
PCM/441/2022	SUMINISTRO DE PINTURAS PARA (P.F.O.E.A. 2021)	Suministro de pinturas para (P.F.O.E.A. 2021)	ANTONIO ENRIQUE GELO ANGUITA	2.496,55	14/12/2022
PCM/442/2022	SUMINISTRO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (P.F.O.E.A.	Suministro material de construcción (P.F.O.E.A. 2021)	MATERIALES Y SUMINISTROS OLIVARENSES SL	12.654,69	20/12/2022
PEM/443/2022	ANIMACIÓN MUSICAL PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS REY MELCHOR. GASTO ANTICIPADO	Animación musical para la cabalgata de Reyes Magos Rey	ASOCIACIÓN CULTURAL ¿LOS SONES¿	1.500,00	15/12/2022
PEM/444/2022	AMBULANCIA Y SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA LA CABALGATA RRMM. GASTO ANTICIPADO	Ambulancia y servicio de enfermería para la Cabalgata RRMM	AMBULANCIAS PAJARES	780,00	19/12/2022
PCM/445/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES DE JARDINERÍA P.F.O.E.A.	Suministro de materiales de jardinería P.F.O.E.A. 2021	GARDEN EXPRES S.L.	1.064,54	20/12/2022
PCM/446/2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLIMATIZADOR Y CÁMARAS DE VIGILANCIA PERSONAL	Suministro e instalación de Climatizador y cámaras de vigilancia personal	FABIAN YELAMO MUÑOZ	1.365,29	21/12/2022
PCM/447/2022	FELICITACIÓN DE NAVIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES	Felicitación de Navidad del Ayuntamiento de Olivares	IMPRENTA LAS NIEVES, S.L.	420,00	15/12/2022
PEM/448/2022	ANIMACIÓN MUSICAL PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS REY GASPAR. GASTO ANTICIPADO	Animación musical para la cabalgata de Reyes Magos Rey	ASOCIACIÓN MUSICAL ¿CHARANGA ARTE Y COMPÁS¿	1.300,00	15/12/2022
PEM/449/2022	ANIMACIÓN INFANTIL PARA ABRIR EL CORTEJO DE LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS. GASTO ANTICIPADO	Animación infantil para abrir el cortejo de la Cabalgata de los Reyes Magos.	ASOC. CUL. DE ESPECTACULOS "FUEGO LEGEND"	1.900,00	15/12/2022

Código Seguro de Verificación | IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY | Fecha | 28/03/2023 13:25:12
Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante | ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante | BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOJAS (FIRMANTE)
Url de verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmal/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY | Página | 35/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PCM/450/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES (ALIMENTACIÓN, DROGUERÍA Y VARIOS) PARA LOS TALLERES Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS (PDA)	Suministro de materiales (alimentación, droguería y varios) para los talleres y actividades del Programa de Dinamización para personas adultas (PDA)	SUPERMERCADOS LOFU	661,16	16/12/2022
PEM/451/2022	SERVICIO INTEGRAL ACTIVIDADES CULTURALES ENERO-JUNIO 2023. GASTO ANTICIPADO	Servicio integral actividades culturales enero-junio 2023	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	7.800,00	23/12/2022
PEM/452/2022	COOPERACIÓN EN DIFERENTES SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCATIVOS PARA CENTRO INFANTIL LOS TAMBORES. GASTO ANTICIPADO	Cooperación en diferentes servicios complementarios educativos para centro infantil "Los Tambores"	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L	7.808,44	20/12/2022
PEM/453/2022	ANIMACIÓN INFANTIL FLAMENCOS DE GLOBOS PARA LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS DE OLIVARES 2023. GASTO ANTICIPADO	Animación infantil flamencos de Globos para la Cabalgata de los Reyes Magos de Olivares 2023	PABLO MUÑOZ GARCÍA	1.140,00	20/12/2022
PEM/454/2022	SERVICIO DE LIMPIEZA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS. GASTO ANTICIPADO	Servicio de limpieza Cabalgata de los Reyes Magos. Gasto	LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES SL	4.390,00	20/12/2022
PCM/455/2022	SUMINISTRO DE HIERROS Y ACEROS (P.F.O.E.A. 2021)	Suministro de hierros y aceros (P.F.O.E.A. 2021)	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	54,68	20/12/2022
PCM/456/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA (P.F.O.E.A.	Suministro de material de ferretería (P.F.O.E.A. 2021)	FERRETERIA JERONIMO Y JOSE M, S.C.	1.879,83	20/12/2022
PEM/457/2022	ANIMACIÓN MUSICAL PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS REY BALTASAR. GASTO ANTICIPADO	Animación musical para la cabalgata de Reyes Magos Rey Baltasar	ASOCIACIÓN FILARMÓNICA CULTURAL SANTA MARÍA DE LAS NIEVES	1.200,00	21/12/2022
PCM/458/2022	MATERIAL TÉCNICO DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA LA FIESTA DE PRE-CAMPANADAS Y FIN DE CABALGATA	Material técnico de sonido e iluminación para la fiesta de pre-campanadas y fin de cabalgata	GRUPO EVENTIPLAY SEVILLA SLU	5.785,12	28/12/2022
PEM/459/2022	ANIMACIÓN MUSICAL PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS DE OLIVARES. GASTO ANTICIPADO	Animación musical para la cabalgata de Reyes Magos de	REYMAD GLOBAL GROUP ASESORES SOCIEDAD LIMITADA	2.000,00	22/12/2022
PEM/460/2022	COBERTURA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS EN OLIVARES. GASTO ANTICIPADO	Cobertura de protección civil para la cabalgata de los Reyes Magos en Olivares	ASOCIACIÓN FIRST	280,00	23/12/2022
PCM/461/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES DE JARDINERÍA (P.F.O.E.A. 2021)	Suministro de materiales de jardinería (P.F.O.E.A. 2021)	JUAN MANUEL COVEÑAS	1.080,17	22/12/2022
PCM/462/2022	SUMINISTRO DE MATERIAL Y MONTAJE DE VALLAS DE MADERA PARA DIFERENTES PARQUES DEL MUNICIPIO.	Suministro de material y montaje de vallas de madera para diferentes parques del municipio.	CARPINTERIA SANTA CLARA SL	1.560,09	23/12/2022
PEM/463/2022	REPARACIÓN MÁQUINA ELEVADORA CEMENTERIO	Reparación máquina elevadora cementerio	JOSÉ MANUEL GARCÍA MÉNDEZ	8.673,00	23/12/2022

Código Seguro de Verificación | IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY | Fecha | 28/03/2023 13:25:12
Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
Firmante | ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)
Firmante | BERTA ISABEL RODRIGUEZ TOAJAS (FIRMANTE)
Url de verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BHUIKDHWCTHEOAXXR4X2EEY | Página | 36/36

Expediente	Nombre	Objeto	Adjudicatario	Importe(€)	Formalización
PEM/464/2022	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA P.F.O.E.A. 2021	Servicio de alquiler de maquinaria P.F.O.E.A. 2021	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	648,09	23/12/2022
PCM/465/2022	SUMINISTRO DE PUERTAS DE MADERA Y ESPEJO (P.F.O.E.A. 2021)	Suministro de puertas de madera y espejo (P.F.O.E.A. 2021)	CARPINTERIA SANTA CLARA SL	1.562,59	23/12/2022
PCM/466/2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO PARA SU REPOSICIÓN EN PARQUES	Suministro de elementos de mobiliario urbano para su reposición en parques	INDUSTRIAS SALUDES, SA	14.670,00	23/12/2022
PCM/467/2022	SUMINISTROS DE JUEGOS INFANTILES PARA SU REPOSICIÓN EN VARIAS ZONAS DE JUEGOS	Suministros de juegos infantiles para su reposición en varias zonas de juegos	AXAPLAY S.L.	14.744,63	27/12/2022
PEM/468/2022	INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA LA CABALGATA RRMM. GASTO ANTICIPADO	Instalación eléctrica para la Cabalgata RRMM	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROMAN	945,00	30/12/2022
			SUMA TOTAL:	3.910.679,14	

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Expediente nº: 2023/CGE_01/000001
Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS SOBRE LA CUENTA GENERAL DE 2022

Considerando que, con fecha 27/2/23, por la Alcaldía se incoó expediente para la aprobación de la cuenta general de 2022.

Considerando que la Intervención formó la cuenta general de conformidad con el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, con fecha 1/3/23, se emitió informe Jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que, con fecha 28/3/23, se emitió informe de intervención sobre la aprobación de la cuenta general.

Considerando que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, esta Comisión Especial,

PROPONE ACORDAR

Código Seguro de Verificación	IV7BHUIZZ4WLJT4JQEHUEMXTEQ	Fecha	28/03/2023 13:25:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BHUIZZ4WLJT4JQEHUEMXTEQ	Página	1/2

PRIMERO. Informar *favorablemente* la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2022, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por el expediente MOAD 2023/CGE_01/000001

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen personas interesadas puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7BHUIZZ4WLJT4JQEHUEMXTEQ	Fecha	28/03/2023 13:25:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BHUIZZ4WLJT4JQEHUEMXTEQ	Página	2/2